AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Sábado 1.º de Abril de 1911 — NUM. 3.334

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Sobre el proceso Ferrer

El tan traído y llevado proceso apasiona los ánimos de tal modo que en estos días sólo se discute la razón ó sinrazón, la justicia ó la injusticia del fallo que en él recayó.

A poco que medite el frío observador sobre tan enconadas opiniones de uno y otro bando, le saltará á la vista, clara y precisamente, la falta de lógica que acompaña á la mayoría de dichas peroraciones de piazuela y café.

Lo primero que se oye al entrar en un círculo cualquiera de amigo, es la consabida pregunta ¿Qué le parece el proceso Ferrer?

Y siempre se oirán contestaciones como ésta: ¡Que es una barbaridad! ¡Que ese hombre ha sido asesinado! Y si á renglón seguido se le preguntan las causas de su modo de pensar, añade:

No; no es que yo haya estudiado el proceso, ni que fuera testigo de los sucesos, pero... lo dice todo el mundo, la voz de la conciencia pública...

Y he aquí como todo un ciudadano se forma una opinión tan adherida á su cerebro, que no hay quien le haga creer lo contrario.

Adviértese en los discursos pronunciados en la Cámara popular, en las sesiones pasadas, un ambiente indefinible, en el que reina algo la incertidumbre.

Soriano ha defraudado las esperanzas de muchos.

Melquiades Alvarez ha pronunciado un discurso todo lo elocuente que sus correligionarios y paniaguados quieran; pero, como sucede á todos los que hablan bien y mucho, no ha venido á sentar más que una tesis:

El anacronismo del Código de justicia militar, llamándole bárbaro y feudal.

En suma: que según él, no debieron aplicar dichas leyes al procesado Ferrer Guardia.

[illegible] sin un comentario [illegible] más importante quizás de su discurso, cual es proclamar su convencimiento *moral* de la inocencia de Ferrer Guardia; pero no el *legal*. Lo cual dice mucho, y como es natural ha sido comentadísimo.

Porque enseguida ocurre preguntar: ¿de qué se culpa entonces á los gobernantes conservadores?

Ellos cumplieron con el deber que las leyes exigían.

Esperemos las sesiones sucesivas, en las que irán apareciendo dichos y peroratas de los escaños republicanos, que más creo favorecerán al partido conservador que á ellos, y que harán luz, con la que quede definida claramente la conducta intachable de un Gobierno que hizo aplicación de las leyes con espíritu ordenado y justiciero, sólo merecedor de alabanzas.

Gay-Jym.

La jornada regia

Regreso del Rey

En el rápido de Andalucía regresó ayer mañana el Rey, acompañado de los marqueses de Viana y Torrecilla y del inspector de los Reales palacios, señor Zarco del Valle.

Acudieron á la estación á recibirlo el gobernador civil, señor Valcárcel; el capitán general, señor Delgado Zuleta, y su ayudante; el gobernador militar, señor Contreras; el teniente de hermano mayor, accidental, de la Maestranza, barón de Gracia Real, y otras personalidades.

Don Alfonso, después de saludar á las autoridades, estuvo conversando breves momentos con un oficial del regimiento de dragones de Montesa que acudió también á la estación á recibirlo.

Seguidamente, en unión de sus acompañantes, subió á un automóvil de la casa real y se encaminó á Palacio.

En el regimiento de Granada

Ayer mañana, poco después de haber regresado de Madrid, estuvo el Rey visitando el cuartel del Carmen, donde se aloja el regimiento de Granada.

Con anticipación á la hora señalada para la visita formó el regimiento con la bandera en el patio del cuartel, constituyendo un batallón, teniendo á retaguardia á los quintos del regimiento y á los de Melilla que se instruyen en esta plaza.

Momentos después de las nueve llegó don Alfonso al cuartel, en automóvil, acompañado del jefe de su cuarto militar, señor Sánchez Gómez; del conde del Grove y de varios ayudantes.

El Rey vestía uniforme de Infantería.

En el cuartel le esperaban el capitán general, señor Delgado Zuleta; gobernador militar, señor Contreras; general de la división, señor Ortiz de Saracho; jefe de Estado mayor, señor Olaguer, y general de la brigada, señor Salas.

El Rey, acompañado por el coronel del regimiento, señor Morales, revistó la fuerza. Mientras tanto, los soldados tuvieron el arma presentada y la música tocó la Marcha Real.

Al concluir la revista, el Rey visitó detenidamente todos los locales del edificio, subiendo á los dormitorios de la tropa é inspeccionando el almacén del Cuerpo, las cocinas y el comedor. En todas partes mostró el Rey su satisfacción por el buen estado de orden y limpieza en que se hallaban todos los servicios del cuartel.

Después desfiló la tropa por delante de don Alfonso, el cual, al despedirse dió la mano al coronel, felicitándole por el brillante estado del regimiento.

El Rey dispuso que se obsequiara á los soldados con un rancho extraordinario, con cargo á la Intendencia de Palacio.

El Rey de paseo

El Rey, después que regresó de su visita al cuartel de Granada, paseó en el Berliez por las Delicias, en unión del conde del Grove.

Estuvo en Tablada, reconociendo el campo de *polo*, regresando al Alcázar cerca de la una.

El viaje á la Carraca

El viaje á San Fernando, donde el Rey visitará el Arsenal de la Carraca, se efectuará hoy.

Saldrá de Sevilla para di[illegible] en tren especial á las diez y cuarenta minutos, llegando á San Fernando á la una y cuarto de la tarde.

En coche se dirigirá inmediatamente, en unión de su comitiva, al Arsenal, para visitarlo.

Terminada la visita, almorzará.

El regreso lo emprenderá á las cuatro y treinta, llegando á Sevilla á las siete.

En el campo de polo

El Rey, con el marqués de Viana, marchó en automóvil á las tres y media al Hipódromo de Tablada, donde se celebró la segunda y última partida de polo.

Tomaron parte en ella, además del Rey, el marqués de Viana, el duque de Arión, los señores Santos Suárez y el capitán Mutle.

Después que salió el Rey de Palacio, marchó la Reina en automóvil á presenciar la partida con la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro.

En otros carruajes de Palacio marcharon al campo de polo los señores condes de Ruidoms y Grove, Balseiro, Grinda y el marqués de la Torrecilla.

En los alrededores del campo había muchas familias distinguidas que presenciaron el torneo.

El bando que capitaneaba el Monarca lo formaban los hermanos Santos Suárez y mister Mitler, y el del marqués de Viana, el duque de Arión, el conde de la Maza y el marqués de Villavieja. Ganó el segundo bando.

El regreso de la Corte

La Corte regresará á Madrid el día 8 de Abril.

Sin embargo, el Domingo de Ramos no habrá capilla pública en Palacio.

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión del día 30)

Continúa el señor Canalejas su discurso contestando á don Melquiades Alvarez en el debate sobre el proceso Ferrer.

No saldremos, dice, de la línea de conducta y del límite para que nos faculta la Constitución.

Refiriéndose á la reforma de la ley dice que el ministro de la Guerra es un antiguo parlamentario (algunas risas) y que no permanece impasible ante este proceso.

Llama la atención de la presidencia y de los oradores de todos los partidos, rogándoles que este debate se desenvuelva con la mayor normalidad.

Interesa que se abrevie el debate, que á ningún fin práctico conducirá.

Dice que el debate debe desarrollarse sin presiones ni violencias ni ataques personales. (Aplausos de la mayoría y de los conservadores.)

Conviene abreviar el debate para evitar la tensión de los espíritus.

No se vea en mis palabras nada de presión.

Os pido, os ruego, que terminéis pronto, por altísimas consideraciones.

El señor Alvarez (don Melquiades) rectifica.

Dice que no le han satisfecho las declaraciones del jefe del Gobierno. Las califica de vagas.

Niega que los republicanos pretendan convertir el Congreso en convención.

Tenemos el propósito—añade—de presentar una proposición pidiendo la revisión del proceso.

Queremos que se modifique la ley.

Sobre la campaña iniciada en el extranjero respecto al proceso Ferrer, dice que los republicanos estuvieron de acuerdo con Moret y Canalejas.

El señor Dato expone que el discurso de don Melquiades Alvarez exige una réplica inmediata del partido conservador.

A reserva de tratar otros puntos posteriormente, hemos de decir—añade—de una vez para siempre, que cuando se habla de Maura ó de La Cierva, se habla de todo el partido conservador, que apoyó al Gobierno que presidía nuestro ilustre jefe. (Muy bien en los conservadores.)

Así se entiende el régimen parlamentario, y el último Gobierno conservador tuvo una entusiasta minoría conservadora.

Cuando una ley ha pasado por el Parlamento sin protesta [illegible] toda autoridad.

El Código de justicia militar pasó por aquí sin protesta de Salmerón, ni de Pí y Margall y otros ilustres republicanos.

Cuando sale una ley con esos prestigios, no hay derecho á calificarlo de bárbara. (Muy bien en los conservadores)

Don Melquiades Alvarez tiene hace años representación parlamentaria y jamás ha pedido la reforma de ese Código.

Nuestro Código de justicia militar coincide en bastantes puntos con la ley de enjuiciamiento criminal, y en otros, con el Código de Suiza, nación que no tendrá S. S. por reaccionaria.

Examina las garantías que tiene el Código de justicia militar para la defensa la instrucción y diligencias, señalando los errores cometidos por don Melquiades.

¿Cómo quiere S. S. que nos juzguen en el extranjero, si llama ley bárbara al Código de justicia militar aprobado por el Parlamento, y califica de injusta la sentencia de un Consejo de guerra?

No seguiré á S. S. en el examen del proceso; pero me lamentaré de que haya incurrido en inexactitudes que algunos tomaron por verdades, así como del cuadro aterrador que pintaba de la justicia militar.

Faltaron á su deber, según S. S. el capitán general, el auditor, el juez, el fiscal y el Consejo de guerra.

Esto es un cuadro verdaderamente aterrador.

¿Cree su señoría que tratándose de una sentencia aprobada por el capitán general y por todas las autoridades, el Gobierno podía dudar de la justicia del fallo?

Aquí se ha hablado mucho de Ferrer; pero no se han recordado los terribles crímenes cometidos durante la semana sangrienta en Barcelona y otras poblaciones catalanas, cuando hubo asesinatos, incendios y partidas armadas en toda la provincia, y actos de rebelión militar, y cuando, en suma, realizáronse vergonzosos actos para impedir el embarque de las tropas.

Cuando un Gobierno ha pasado por estos días amargos, ¿cree su señoría que está obligado á aconsejar el indulto del jefe de la rebelión? (Muy bien en los conservadores.)

Aquel Gobierno conservador se encontró con las responsabilidades del Poder en horas amargas y tuvo deberes inexorables que cumplir por crueles que fueran, y como hubiera tenido que hacer cualquier otro Gobierno sigiloso del orden social.

Aquí se ha censurado al Gobierno conservador, porque no aconsejó su gracia de indulto, pero se ha olvidado que era un delito en el que por unanimidad apreció el tribunal militar que no se podía tener semejante iniciativa.

En este doloroso caso hubo que anteponer el sentimiento de justicia á otros sentimientos.

Debe notarse el hecho de que nadie pidió el indulto de los primeros sentenciados, y sólo cuando apareció condenado Ferrer, jefe de la rebelión, inicióse el movimiento de protesta, y esto dice mucho. (Muy bien, en los conservadores.)

Y la petición de indulto se hizo á última hora entre el estruendo de la campaña.

El señor Alvarez confunde la expectación de Europa con la campaña de algunos periódicos revolucionarios.

Los demás periódicos extranjeros nada ocupáronse del asunto y nada les preocupa, sino que por el contrario indican la finalidad de esta campaña, que también se advierte en los periódicos revolucionarios.

Lee párrafos de *L' Humanité*, en que antes de empezar los debates se censura al Parlamento español en la hipótesis de que no salga algo práctico para reivindicar la memoria de Ferrer, como lo exige la dignidad y el decoro de un pueblo. (Muy bien, en los conservadores y en la mayoría.)

El señor Azzati: Nosotros no autorizamos sus efectos.

El señor Dato: Ferrer estaba en relación con los anarquistas que hoy hacen campaña contra el Parlamento español.

Lee un documento de Ferrer sobre la escuela moderna.

Dice en él que no basta formar buenos obreros, sino destruir la sociedad desde su fundamento.

El señor Dato exclama: ¿Es extraño que Ferrer se pusiera frente á una revolución social en Barcelona, ya que encontró allí terreno abonado para ello?

Han querido presentar al ilustre jefe del partido conservador no sólo como reaccionario, sino como un sanguinario.

El Gobierno de Maura indultó á Nakens y á los reos de Alcalá del Valle y consiguió la amnistía para que el señor Lerroux volviera á España.

Un hombre con esta historia ¿iba á dejarse arrartrar por pasiones ni venganzas? (Grandes aplausos de los conservadores.)

Insiste en que el Gobierno del señor Maura cumplió un doloroso deber, y recuerda las palabras del señor Cánovas en otro histórico momento de gravedad para la patria, cuando los sucesos de Santa Coloma de Farnes, en que fueron fusilados varios culpables.

Entonces declaró aquel ilustre hombre público que cuando se trata de hechos que afectan tan gravemente á la seguridad de la patria, los gobiernos tienen que cumplir con gran sentimiento, pero con gran energía, los inexorables fallos de la justicia. (Aplausos de la minoría conservadora.)

Termina declarando que no quiere decir más ahora, porque intervendrá nuevamente, pues lo dicho hoy considéralo como primera parte de su intervención. (Nuevos aplausos.)

El señor Melquiades manifiesta que no ha aplicado esas palabras de cruel y sanguinario al señor Maura, porque no aconsejara la iniciativa del indulto.

Sólo ha querido significar que cometió una horrenda torpeza, y no admite que se le atribuyan palabras y conceptos que no están en su ánimo.

El señor Dato: Yo las he oído muchas veces.

El señor Melquiades: Nunca las pronuncié.

No me confunda su señoría con otras personas.

El señor Melquiades resérvase hablar en el momento oportuno para otras rectificaciones.

(Los conservadores desfilan ante el señor Dato, felicitándole. El señor Maura le estrecha la mano efusivamente.)

Interviene el diputado catalán señor Caballé.

La Cámara quédase casi desierta, especialmente los bancos de la mayoría.

En los primeros momentos no se oye al orador por el barullo de la Cámara y padecer aquél de fuerte afonía.

Hace extensa alusión á los antecedentes de Ferrer para determinar bien su personalidad.

Execra su representación, pero censura que no se aconsejara el indulto.

Hace alusión á los lerrouxistas, censurándoles duramente, diciendo que cometieron una cobardía.

El conde de Romanones concede la palabra al señor Salillas, pero éste no la admite por no poder terminar en media hora.

Por la misma razón renuncia al uso de la palabra.

Suspéndese el debate, advirtiendo el conde de Romanones que mañana comenzará la sesión á las tres y media, durando cuatro horas.

Además aconseja á los oradores que vengan preparados para hablar en su momento, porque si no quedarán sin palabra.

El señor Soriano: Sí, sí; conocemos el juego.

(Sesión del día 31 de Marzo de 1911)

Comienza la sesión á las tres y cincuenta de la tarde, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En los escaños se ven pocos diputados. Las tribunas están completamente llenas.

Se reanuda la discusión del proceso Ferrer.

En el banco azul está el señor Canalejas.

El señor Salillas consume el segundo turno en contra.

Comienza diciendo que interviene en el debate en nombre de la minoría radical y que al hacerlo persigue una finalidad: la de exigir responsabilidades al Gobierno conservador y pedir la revisión del proceso Ferrer.

Anuncia una proposición pidiendo la revisión del proceso, que firmarán todos los grupos republicanos.

Dice al señor Canalejas que no quisiera que su discurso quedara sin contestación por el deseo manifestado de terminar pronto el debate.

Creo que sería muy peligroso terminarlo sin decir la última palabra sobre él. (Rumores.)

Para juzgar bien este asunto hay que tener en cuenta las tres partes de que consta.

La emoción profunda que causó en el mundo entero el proceso está bien justificada, por creerse que hubo un error judicial.

Nosotros entendemos que lo primero que hay que hacer es ir á la revisión.

Para eso se imprimió el proceso.

No vamos á juzgar las leyes, sino á señalar deficiencias advertidas en su aplicación para que se corrijan.

Prosigue el señor Salillas diciendo que va á desempeñar el papel de relator.

Estoy bien preparado y no hablaré baldíamente (Rumores.)

Conozco los sucesos con todos sus antecedentes y el proceso con todas sus incidencias. Voy á decir la verdad. (Rumores.)

(El señor La Cierva pide la palabra.)

Afirma que tanto el proceso en general como el de Ferrer, contienen lagunas en su sustanciación que ponen de relieve la ignorancia de quienes las instruyeron.

Se nota también—añade el orador—una tendencia amañosa para adulterar el proceso.

El señor Salillas lee parte del dictamen del auditor y la declaración del juez en el proceso general diciendo que habían fracasado las diligencias para descubrir á los autores de la rebelión.

Alude al folleto publicado por el ex-gobernador civil de Barcelona señor Ossorio Gallardo.

Dice luego que el jefe de policía de Barcelona hizo una declaración insidiosa contra Ferrer.

Recuerda que el señor La Cierva dijo en una ocasión que era gobernador de todas las provincias, menos de una.

El señor La Cierva: ¿Le consta á su señoría que eso es cierto?

El señor Salillas: Me basta para rectificar con que su señoría diga que no lo es.

El señor La Cierva: Pues no lo es.

Prosigue el señor Salillas diciendo que se ha limitado á hacer resaltar la ignorancia de las autoridades en cuanto á la preparación de los sucesos.

(Los diputados en tanto hablan en voz alta produciendo un continuo rumor. El orador protesta.)

Deduce de las diligencias sumariales que la pista de Ferrer no la seguía la policía sino la guardia civil.

Afirma que el coronel Ponte fué el primero que practicó una diligencia sobre Ferrer y que fué el testigo más sañudo que tuvo en frente.

Como explicación de esto dice que entre la guardia civil y Ferrer había un odio profundo desde el atentado de la calle Mayor.

Explica la impaciencia del entonces ministro de la Gobernación por detener á Ferrer, apenas iniciada la pista á raiz de los sucesos de Julio en Barcelona.

Asegura que el ministro en persona fué el que ordenó el registro del «Mas Germinal» con la mayor severidad para que quedara determinada bien la culpabilidad de Ferrer.

Habla del desglose de las diligencias relacionadas con Ferrer y tributa elogios al juez que las instruyó.

Dice que es un militar dignísimo, pero el desglose lo considera amañado.

Afirma que en el proceso general figuraba un documento firmado por el teniente de carabineros de Premiá en el cual se favorecía á Ferrer.

Ese documento—añade—no se llevó al desglose.

En otros documentos que cita, relativos á los organizadores de los sucesos, no figuraba Ferrer.

Cita también los documentos que debieron ser desglosados y no lo fueron.

En cambio uno en que se hacía referencia al señor Ortega, sin duda para seguirle la pista y buscarle responsabilidad, se exigió que se desglosara.

Analiza la declaración del jefe de policía de Barcelona.

Se refiere al acta del registro que practicó la policía en el «Mas Germinal» y dice que ve en ella prejuicios contra Ferrer, pues se comentan los documentos intervenidos.

El prejuicio obedece, sin duda, á órdenes emanadas del señor La Cierva, que dispuso se practica la diligencia.

Dice que no hubo tiempo material para leer las cartas que en el registro se encontraron y comentarlas.

Sin duda—añade—ese prejuicio que advierto era obra del gobernador, que fué quien hizo el comentario.

El señor Crespo Azorín: Todo eso lo supone su señoría sin fundamento.

El señor Salillas: Cuando se demuestre lo contrario rectificaré el juicio que me merecen los términos en que está redactada esa acta.

Prosigue el orador recordando la detención de Ferrer, según el parte oficial.

Aquí tengo—exclama—un esquema de las actuaciones. Si queréis os lo explicaré.

Varias voces: No, no.

El señor Salillas: Yo tengo el deber de informar á los que no han estudiado el proceso.

¿Es que os molesto?

Voces en la mayoría: No, no.

Había dos pistas que seguir—dice el señor Salillas—y, sin embargo todos cayeron sobre Premiá, pues el deseo era pescar á Ferrer.

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión por dos horas.

El presidente concede cinco minutos de descanso al señor Salillas.

Ecos de Sociedad

En la iglesia parroquial de San Vicente se celebraron ayer mañana solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué nuestro muy querido amigo particular el señor don Javier Lasso de la Vega.

Presidían el duelo el hermano político del finado don Luís Jiménez Placer, el cura propio de San Vicente, don Serafín Bernal, y el señor Pérez López.

Al acto asistieron representaciones del Colegio Médico de Sevilla, el rector de la Universidad, el decano de la Facultad de Medicina, muchos estudiantes de la misma y un sin número de personas, cuyos nombres no nos decidimos á consignar por temor de incurrir en omisiones.

Baste decir que el piadoso acto resultado fué una solemne manifestación de duelo por la pérdida de tan ilustre personalidad.

A su desconsolada familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Continúa enfermo el alcalde, señor Halcón.

El arzobispo, señor Almaraz, regresó anoche de Bonares y Jerez de la Frontera.

Hoy marchará á Huelva para visitar la nueva colonia escolar allí establecida.

DEL AYUNTAMIENTO

Doce concejales asistieron al Cabildo de anoche, que fué presidido por el señor Rodríguez de la Borbolla á causa de continuar enfermo el señor Halcón.

El despacho ordinario fué aprobado rápidamente, pues el dictamen presentando las bases para concertar un convenio con la Empresa abastecedora de aguas, que hemos publicado íntegro en estas columnas, quedó veinte días sobre la mesa, y pasó á nuevo estudio de la comisión un informe de la de Mataderos sobre aprobación de pedidos y cuentas. No se discutió, pues, ningún dictamen.

Terminado el despacho ordinario, el señor Pérez Nieto, con su acostumbrada inoportunidad, por no emplear otro calificativo más ajustado y que aconsonante con el escogido, formuló varios ruegos, quejas y denuncias, la mayoría de las cuales se encaminaron á confesar cándidamente que en la sección de Arbitrios, donde actúa de delegado de cédulas, *le toman el pelo*.

¿Cuándo se convencerá ese concejal sábalo, como ya lo llamó un diario local, de que su ingerencia en las cuestiones municipales es una desdicha, una rémora y una insoportable perturbación, no obstante la buena fe que le reconocemos?

La nota saliente de la sesión la constituyó una propuesta del señor Sánchez Seco, entusiastamente secundada por el señor Pérez Nieto, de que se acordara rotular con el nombre de Ferrer una calle de nueva apertura.

Pérez Nieto se extendió en consideraciones comparando el caso de Ferrer con el de Riego, y á punto de que el orador parecía encaminarse á impetrar la revisión de la causa de este último, el presidente hubo de llamarlo al orden, encareciéndole se limitara al punto motivo del debate.

Los señores Bandera, Castelló y González Fragoso estimaron inoportuna la propuesta del señor Sánchez Seco en los actuales momentos en que se debate en el Congreso el asunto Ferrer, y á pesar de que el señor Borbolla rogó al autor de la proposición que la retirara, éste insistió en que se votara nominalmente.

Verificada así la votación, fué desestimada la propuesta por nueve votos contra tres de los señores Sánchez Seco, La madrid y Pérez Nieto.

El señor Sánchez Seco pidió después que durante el paso de las cofradías por la plaza de la Constitución permanecieran cerrados los balcones del Archivo municipal, y acto seguido se levantó la sesión, que duró una hora.

DE TEATROS

Duque

Como era de esperar, público numerosísimo y distinguido que ocupaba todas las localidades, concurrió á este favorecido teatro, demostrando las simpatías con que cuenta la Asociación de la Prensa, organizadora del espectáculo tan sugestivo y atrayente que teníamos anunciado.

En la primera sección, después de la representación de «Eche usted señoras», cantó el Orfeón Obrero, con gran afinación y gusto, la «Alborada gallega», de Veiga, y el «Adiós al recluta», siendo aplaudidísimo.

A continuación, y en la sección doble, se estrenó «El amigo Nicolás», aventura cómico lírica, de Jover G. del Castillo, música de los maestros Quislant y Badía, la cual aventura, si bien en Madrid ah sido un gran éxito de risa, anoche, en este teatro, sólo dió ocasión á que todos los artistas se distinguieran en sus respectivos papeles, no llegando á lograr el éxito á que aspiraba.

La romanza de «Boheme», que cantó la señorita Girona, acompañada al piano por el simpático maestro compositor don Salvador Domingo, obtuvo interpretación admirable.

La tercera sección se celebró á hora avanzada, siendo aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte.

Fernando Moreno.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Venancio, ob. y m., y Santa Teodora, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de María Inmaculada (calle Jesús).

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra una novena á San Francisco de Paula, á las seis y media de la tarde con sol[illegible]

En Santa Marina se celebra un quinario al Señor de las Virtudes, á las siete de la noche, predicando don Luís Zerezuela y Cepero.

En la parroquia de Omnium Sanctorum se celebra, á las oraciones, un quinario á Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia.

En la parroquia de San Juan de la Palma se celebra á las seis y media de la tarde un septenario á María Santísima de la Amargura, predicando reverendos PP. Franciscanos.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 17 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 07 erales, 28 añojos, 07 terneras, 02 carneros, 26 borregos, 00 machos cabríos, 34 ovejas, 25 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'75, bueyes de 1'50 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 2'00, utreros de 1'80 á 2'00, erales de 1'80 á 2'00, añojos de 1'80 á 2'00, terneras de 2'00 á 2'50, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Ovejas y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 152.
Entrados en este día, 310.
Han salido: para el consumo, 445; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 17.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0.00 á 0'00 al tablajero.
Sevilla 31 de Marzo de 1911.

NOTICIAS

En el folleto que se ha publicado con el proyecto de bases para suplementar el abastecimiento de aguas de Sevilla, y que ha sido repartido con profusión entre personalidades y Corporaciones de ésta, se han cometido varias erratas, que publicamos al objeto de evitar interpretación distinta.

Dichas erratas son las siguientes:

Página 8, línea 5.ª—Dice: y en justo, y deberá decir y en *un* justo.

Página 8, línea 13.—Dice: para el *completo*, y debe decir: para el *cómputo*.

Página 8, línea 46.—Dice: á los Tribunales *é* instruir, y debe decir: á los Tribunales *ó* instruir.

Página 11, línea 7.ª—Dice: de *establecer* el contador, y debe decir: de *establecerse* el contador.

Página 15, línea 3.ª—Dice: de los cuales sólo *30 000* y debe decir: de los cuales, sólo *50 000*.

Página 17, línea 18.—Dice: estos fines, como también, y debe decir: estos fines, *así* como también.

Página 21, línea 2.ª—Dice: de *30* pesetas, y debe decir: de *50* pesetas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 372; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 251; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.505.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín de Haro.

BOLSA

Madrid 31, 5 t.

4 por 100 interior	85'00
Fin de mes	85'00
Fin próximo	85'15
5 por 100 amortizable	101'75
Amortizable 4 por 100	92'92
Banco de España	449 00
Tabacaleras	334'00
París Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas	27'43
París, exterior español	98'70

Lotería Nacional

Sorteo del 31 de Marzo de 1911

Con 100.000 pesetas 4035, Valladolid.
Con 60.000, 14978, Madrid.
Con 20.000, 6005, Madrid.
Con 1.500: 3396, 21554, 25045, 13848, 5256, 8046, 28098, 11627, 16023, 21612, 1801, 478, 18839, 23953, 5096, 13675.

Premiados con 300 pesetas

Unidad y decena

3 31 49 65

Centena

113 125 126 136 142 154 191 236 244 268 341 344 369 382 391 408 427 437 444 510 527 535 571 574 590 594 606 209 646 652 666 669 799 803 851 860 882 903 906 972 990

Mil

033 048 061 071 078 109 133 [illegible] 191 231 265 284 292 310 341 382 343 352 357 409 442 455 477 513 533 550 557 590 606 615 566 668 669 671 742 822 877 906 913 914 939 965 971 976 980

2 mil

030 088 095 104 132 139 166 203 251 284 312 339 374 389 402 404 406 420 448 485 492 523 524 555 587 599 635 691 713 744 765 771 778 803 822 857 901 913 928 964

3 mil

007 028 029 071 090 093 100 105 106 133 157 175 191 214 237 243 246 266 285 297 329 397 427 465 477 494 533 607 335 637 636 665 743 747 731 784 802 848 889 936 976

4 mil

028 037 048 059 078 124 175 180 197 213 249 337 351 411 416 443 450 456 481 498 511 525 547 586 589 590 593 643 665 676 741 747 749 762 781 784 836 837 847 909 913 918 925 959 967 986

5 mil

035 036 049 098 109 178 205 228 246 260 273 298 324 339 334 403 452 477 573 585 589 601 613 634 645 656 669 702 864 883 896 899 912 921 939 943 963 983

6 mil

026 055 057 072 075 097 104 118 133 136 141 169 194 199 276 279 311 346 392 398 407 413 414 441 445 456 466 542 610 658 660 701 712 731 824 820 883 929 944 949 966 969 990

7 mil

044 056 062 086 097 125 129 191 198 211 253 264 309 499 504 506 520 556 563 599 604 631 664 671 683 753 827 874 889 918 931 935 940 997

8 mil

032 078 095 097 129 132 140 144 146 151 171 304 310 38[illegible] 387 401 465 485 487 512 235 601 666 721 821 825 829 830 735 860

9 mil

031 051 070 052 111 126 141 156 162

202 267 276 378 187 322 382 389 414
439 446 462 481 496 520 521 641 668
680 697 699 734 759 760 767 731 789
793 709 716 730 840 842 826 927 930
943 957

10 mil

035 069 116 123 151 164 272 296 300
306 314 326 392 400 420 421 430 441
492 498 518 527 539 577 611 629 659
758 803 824 851 855 867 872 874 875
831 956

11 mil

037 043 087 122 176 204 279 318 323
326 341 348 351 369 391 449 455 480
517 528 603 630 684 723 763 786 790
799 839 911 952 994

12 mil

027 077 086 089 096 099 114 127 132
157 197 205 222 224 230 234 239 259
270 308 312 316 320 339 360 373 386
394 505 517 521 522 614 641 655 686
693 756 683 808 821 842 848 949 951
975 997

13 mil

095 104 117 170 189 198 229 324 346
360 413 439 454 506 565 568 575 587
620 664 672 679 716 743 809 862 877
878 926 958

14 mil

004 041 108 121 149 173 204 216 217
227 280 283 344 371 395 425 444 471
495 512 522 608 673 699 700 726 789
752 774 866 872 944 958

15 mil

098 105 120 134 172 200 202 231 249
275 306 378 396 398 421 426 460 477
495 509 545 709 545 556 564 595 596
607 644 660 669 687 690 705 740 756
781 797 809 811 814 859 870 884 897
900 986 988

16 mil

[illegible] 113 180 221
[illegible] 257 360 293 301 386 455 481 559
599 686 697 713 754 766 791 828 918
977

17 mil

053 056 067 079 150 195 198 212 213
248 263 297 401 436 473 475 504 505
529 533 568 572 646 670 675 730 759
767 769 789 401 805 851 833 884 924
944

18 mil

003 911 019 024 049 129 143 183 206
208 230 234 286 302 321 338 340 360
404 473 216 574 611 616 707 722 757
759 776 809 816 817 843 715 888 889
901 932

19 mil

012 016 030 048 055 064 109 129 125
152 168 206 242 261 268 337 363 369
377 423 434 527 531 546 557 564 577
590 610 612 620 627 641 655 664 696
754 755 788 794 796 844 875 898 947
968 979 994

20 mil

110 132 2077 247 263 297 313 326 327
335 348 378 389 409 487 543 586 620
638 671 675 747 764 813 874 876 889
912 942 945 985

21 mil

036 094 113 114 134 229 263 265 276
312 335 382 386 387 391 411 435 441
449 467 479 496 500 502 532 560 658
263 677 719 745 751 795 797 803 831
839 860 867 900 924 932 939 950 956
963 967 968

22 mil

007 073 083 091 093 114 200 220 228
234 256 261 265 269 273 294 319 405
412 453 457 459 487 498 510 517 541
542 554 555 592 604 647 720 735 749
764 843 847 968 969 970

23 mil

055 127 128 136 148 152 183 294 378
417 454 473 504 532 540 558 579 585
588 604 624 650 690 701 714 721 729
789 795 812 822

24 mil

020 025 938 046 178 209 210 227 251
294 326 344 354 376 455 457 470 511
515 520 550 556 526 525 578 610 619
626 641 684 726 754 767 812 815 829
832 354 877 886 897 920 995

25 mil

005 028 061 084 109 190 219 276 279
280 299 303 304 320 323 327 342 397
420 453 521 536 561 576 589 600 625
628 652 658 694 726 727 766 799 805
862 877 893 900 920

26 mil

031 087 098 143 159 170 234 251 370
385 391 443 461 496 537 581 551 632
640 653 749 780 850 985

27 mil

016 024 037 045 048 073 097 154 159
235 297 312 316 323 336 350 371 374
377 408 415 432 449 458 484 500 513
533 591 597 625 724 725 755 826 836
854 864 908 910 927 945 955 969 972

28 mil

020 079 116 150 186 230 247 302 315
319 330 393 401 420 437 445 456 486
504 687 612 629 653 157 731 796 811
901 992 998

29 mil

005 036 088 142 163 171 176 192 204
251 274 285 288 334 347 352 358 390
412 414 423 431 455 457 513 570 662
676 682 775 739 765 772 789 794 812
815 819 854 900 912 938 940 960 474
985

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: El trust de los tenorios.

A las 9: El amigo Nicolás.

A las 11 y 1/2: La viuda inconsolable y Las seis Vinetas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina [illegible] sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, [illegible] nas calle San Fernando, número 21 [illegible] 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 11 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: [illegible] tarde.

Obras públicas, [illegible] 4 tarde.

Servicio agronómico, [illegible] 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 [illegible] a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 20: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece vi... anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para ... p... demas escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el t, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Garrido

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR ANTI-ASMATICO

de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

...os por el Dr. ANDREU de Barcelona ... academias y ... por una larga ... serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses ... incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants; exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ. de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Domingo 2 de Abril de 1911 NÚM. 3.335

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La situación política

Notas impresiones y comentarios. —Gran revuelo y anuncios de crisis.

Madrid 1.º

Terminada la sesión anoche reunióse el Gobierno en Consejillo, terminando á las diez y media.

Asegúrase que en el Consejo de hoy se acordará la crisis para plantearla mañana domingo que llegará el Rey.

Hay enorme revuelo y son muchos los comentarios.

El capitán general estuvo en el Congreso conferenciando con Canalejas.

Comentóse mucho que el capitán general comunicó que había tranquilidad completa y no había temores de que se alterara, pues adoptó las necesarias medidas discretas.

Luego hablaron el capitán general, los generales Luque y González Parrado.

Después el general Luque recorrió los círculos, comunicando que había tranquilidad perfecta.

En el primer descanso que se le concedió al señor Salillas conferenciaron en el despacho de los ministros Romanones, Canalejas y los ministros de la Guerra, Gobernación, Justicia y Fomento, cambiando impresiones sobre el aspecto del debate.

El ministro de la Guerra decía:

—No hay el menor motivo de inquietud. La situación es normal; por lo tanto pierden el tiempo los alarmistas.

A medida que transcurría la tarde corrían rumores de que algo excepcional ocurría y aumentaban las alarmas.

Un personaje ministerial decía:

—Esta sesión que se celebra será la última de las Cortes y de este Gobierno.

Un exministro liberal del último Gabinete, manifestó que hoy á las diez de la mañana se reuniría el Consejo de ministros para algo importante.

Esta reunión del Gobierno sería para que dimita todo él, á fin de ese modo cortar el debate, que puede tener graves consecuencias.

Personas influyentes en los Círculos militares, uno comandante de caballería y diputado á Cortes, que intervendrá en el debate si éste continúa, dijeron:

—Esos supuestos actos de violencia que dicen se preparan contra las Cortes y contra personalidades republicanas y socialistas carecen de fundamento.

Quienes los propalan—agregó—quieren mantener la atmósfera de incertidumbre é inquietud para que influya en la conducta del Gobierno y las deliberaciones del Parlamento.

Los elementos aludidos no harán nada contra la disciplina y permanecerán en actitud expectante.

Sol y Ortega decía que Maura ha retirado su confianza á Canalejas y éste no puede seguir en el Poder.

Creyóse que la sesión de ayer se prorrogaría por tiempo indefinido, por anunciar Maura que hablaría después que La Cierva.

Como La Cierva se fatigó, Romanones levantó la sesión por no poder ni creer que se debiera dar la palabra á otro diputado, quedando á la mitad el discurso de La Cierva.

La sesión terminó á las diez de la noche.

Canalejas salió contrariadísimo del Congreso.

Los diputados ministeriales suponían planteada la crisis.

Aznar y Alonso Castrillo han estado en los ministerios hasta la madrugada; dícese que haciendo testamento.

Dícese es probable no haya hoy sesión, pero los conservadores harán todo lo posible para que siga el debate y termine La Cierva su discurso y hable Maura.

Sobre el discurso de La Cierva se han hecho muchos comentarios.

Los conservadores lo elogiaban, considerándolo como hermoso, contundente é irrefutable.

Verdaderamente emocionó á la Cámara.

CRISIS TOTAL

El Consejo

A las diez y media se había citado el Consejo en el ministerio de la Gobernación.

A las diez llegó el señor Canalejas. Poco después llegaron los demás ministros.

Sólo el señor Gasset y el señor García Prieto llegaron á las diez y media, hora señalada.

Al entrar manifestó el señor Canalejas que iban á ocuparse de los asuntos pendientes.

El subsecretario de Gobernación manifestó que era muy probable que del Consejo saliera el planteamiento de la crisis.

Interrogado el señor García Prieto sobre si el Gobierno dimitiría á causa del debate, contestó:

—Eso parece.

Los demás ministros dijeron que iban á ocuparse de la cuestión política.

El Consejo ha durado tres horas.

Mientras que se celebraba comenzaron á llegar periodistas y curiosos al ministerio de la Gobernación, atraídos por los rumores de crisis.

A la una de la tarde era imponente el aspecto que presentaban los alrededores del ministerio.

Todas las conversaciones giraban sobre la crisis y los motivos verdaderos de ella.

A la una y media terminó el Consejo, saliendo los ministros, que fueron asaltados por los curiosos y los periodistas.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que en el examen de los asuntos políticos de actualidad habían surgido divergencias en el Gobierno, originándose la crisis.

El señor García Prieto dijo que no habiendo estado conformes algunos ministros con los restantes en el modo de apreciar los sucesos de actualidad, habíase planteado la crisis.

Al salir el ministro de la Guerra fué interrogado así: ¿De quién ha sido la divergencia de opinión que ha surgido en el Consejo?

El general Aznar contestó:

—No lo sé. Yo soy novato; el señor presidente podrá decírselo á ustedes.

El señor Canalejas manifestó al salir que habiéndose reunido el Consejo para tratar de las cuestiones políticas pendientes, lo primero que sometió á los ministros fué la marcha de los debates parlamentarios, y habiendo surgido divergencias al apreciar dichos debates, se había planteado la crisis total.

Manifestó también que había telegrafiado el acuerdo al Rey, preguntándole al propio tiempo si iba á Sevilla ó le esperaba en Madrid, para resolver la crisis.

Añadió que en el Consejo iba á tratarse de la ley de Asociaciones, ya estudiada y aprobada en sus tres cuartas partes; pero que no llegó á hacerse por haber surgido la divergencia antes.

Nota oficiosa

El ministro de la Gobernación ha facilitado á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Al estudiar el Consejo de ministros la marcha de los debates parlamentarios han surgido divergencias de criterio, planteándose la crisis total.

El subsecretario de la Presidencia ha extendido las comunicaciones oficiales dando cuenta á los Cuerpos Colegisladores del planteamiento de la crisis.

Elogios á Canalejas.—Versión interesante

Los canalejistas, apreciando la crisis, justifican el acto realizado por el señor Canalejas al rechazar la proposición del general Aznar en el Consejo, para que cesara el debate Ferrer presentando en el Congreso proposición declarando que no había lugar á la continuación del debate por estimar la Cámara suficientemente discutido el asunto, considerando lo contrario á sus principios y á la política liberal que representa.

El señor Canalejas—decían elogiándole—ha caído consecuente con sus ideas de siempre y la opinión sensata de España está con él.

Circula una versión interesante en extremo acerca de la actitud del general Aznar.

Este manifestó, según los que propalan la versión aludida, que era indispensable terminar el debate parlamentario sobre el asunto Ferrer, hallándose dispuesto á dimitir él, en unión de todos los capitanes generales, si no accedía á su pretensión.

Actitudes políticas

Los conservadores no se recataban para censurar la conducta del señor Canalejas al plantear la crisis, creyendo que debía haber afrontado la situación parlamentaria.

Algunos elementos liberales querían sacar partido de lo ocurrido, comparando la actitud del señor Canalejas con otra situación parecida en que se encontró siendo presidente el señor Moret.

Opiniones de los políticos

Los canalejistas opinan que el Rey encargará nuevamente al señor Canalejas de formar Gobierno y que le secundarán en su gestión el general Luque y los elementos del señor Montero Ríos, procurando salvar todo inconveniente relacionado con los militares.

El señor Vázquez Mella ha dicho: Esta es la segunda crisis que produce el proceso Ferrer; la tercera será la del régimen.

A juicio del diputado carlista, el señor Canalejas ha caído por dejar indefensos á los conservadores y á los militares.

El señor Sol y Ortega cree que el señor Canalejas ha planteado la crisis por miedo á la ley de Asociaciones y no por la actitud de los militares, ya que éstos son los primeros que protestan de la crisis.

Si chillan diez—añadió—son diez mil los que callan y querían que continuase el debate sobre el proceso Ferrer.

La conjunción republicano socialista

A las cuatro de la tarde se reunió la minoría republicano socialista.

Después de examinar la crisis y las causas que la han provocado, acordaron hacer las siguientes declaraciones:

1.ª La minoría republicano-socialista entiende que la crisis, cualesquiera que sean las habilidades con que se trate de explicarla, es un cobarde abandono de la supremacía del poder civil.

2.ª Están resueltos á reanudar el debate Ferrer en la primera sesión que celebren las Cortes.

3.ª Están decididos, además, á continuar el debate del proceso Ferrer en actos públicos ante el pueblo, ampliándolo al aspecto de la represión conservadora, que querían tratar en el Congreso algunos diputados que no han podido hablar, testigos algunos de ellos de los sucesos y de la represión é imprimir impulso á la prosecución de la campaña revisionista.

4.ª Solucionada la crisis y en vista de la orientación que se dé por el poder real á la gobernación del Estado, publicar un manifiesto aconsejando á sus correligionarios la acción que estimen más apropiada para el triunfo de sus ideales.

Solución probable

La última versión que ha circulado y que se considera de realidad más probable respecto á la solución de la crisis, es la siguiente:

El Rey confirmará á Canalejas en el poder si el actual jefe del Gobierno se siente con alientos para afrontar la situación, manteniendo los prestigios del Ejército y afirmando el orden y la regularidad de los debates parlamentarios.

Otra versión

También se sigue hablando de la posibilidad de que sea llamado al poder el general Weyler.

Las consultas

Cuando el Rey llegue á Madrid llamará á consulta á los presidentes de las Cámaras y á los expresidentes del Consejo.

Supónese que unos y otros aconsejarán al Soberano la continuación del señor Canalejas.

Las Cortes.—Lo que dicen los militares

Es ya opinión general y se considera seguro que las Cortes no volverán á abrirse.

Distinguidos militares, hablando de la crisis, dicen que es injusto atribuirles el haber ejercido presión para que se suspendiese el debate Ferrer.

La noticia en Sevilla

Desde que ayer mañana se supo el improvisado viaje á esta capital del director general de Obras públicas, don Luis Armiñán, y la suspensión del viaje regio al Arsenal de la Carraca, se supuso que algo grave ocurría en el orden político.

La suspensión del viaje del Rey, la llegada á Sevilla del señor Armiñán y su larga conferencia con el Monarca fueron el tema de discusión durante la mañana en los círculos políticos, donde se hacían cábalas y comentarios sobre los sucesos que se avecinaban. La expectación era grande y mayor aún el afán de inquirir noticias.

Poco después de las dos de la tarde comunicaron desde Madrid la noticia de la crisis total del Gabinete del señor Canalejas.

Esta noticia y la de que don Alfonso marchaba en el rápido á Madrid, se difundieron prontamente, aumentando la expectación que las noticias de la mañana habían producido.

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión del día 31)

Reanudada la sesión sigue Salillas diciendo:

Vamos á señalar cómo el prejuicio se convierte en delito de falsificación.

El asesor general aparece incurso en un hecho de falsificación por prejuicio.

No voy contra cuerpo determinado: acuso á un funcionario público.

Podría decirse que es el caso de un histérico que miente creyendo que es verdad.

El prejuicio es este.

Ferrer tenía la costumbre ir dos veces por semana á la barbería de Masnou á afeitarse; usaba bigote negro y perilla blanca.

El barberillo dijo que Ferrer fué á afeitarse solo, y el Auditor dice que también en Masnou dejóse sentir la influencia de Ferrer, quien después de afeitarse comenzó á realizar propaganda revolucionaria.

Esto es una falsedad, una falsedad terminante.

El cafetero Calvet dice que después de afeitarse Ferrer llevaba perilla.

En cambio el Auditor decía que Ferrer se afeitó completamente para desfigurarse y dirigir la revolución.

Este Auditor interviene en las falsificaciones definitivas del proceso; y ¿qué caso podemos hacer de un Auditor que falsea la verdad?

Como la causa venía fracasada, para salir del atasco, el auditor general dicta un decreto ordenando la rectificación y desglose y esto era para algo que imaginaba el auditor.

Romanones llámale al orden.

Salillas: Era indispensable demostrar que Ferrer estaba en Barcelona después del 26 y había que preparar la declaración de dos soldados.

Campanillazos y protestas.

Los detalles de las declaraciones de la policía para deducir que ésta dijo la verdad al afirmar que Ferrer, solo estuvo en Barcelona el 26.

Al ser detenido Ferrer llevaba traje azul y sombrero de paja, y por esto se habla en ciertas declaraciones de traje azul y sombrero de paja.

Y resulta que otros dicen que vieron á varios jóvenes con trajes azules que disparaban y parecían jefes.

Luego no eran todos Ferrer.

Soriano, interrumpe dirigiéndose á los conservadores: Reíos ahora.

Salillas cita visitas que hizo Ferrer en Barcelona el día 26, entre interrupciones de Canals.

En la revolución los revoltosos seguramente buscaron jefes; pero nadie pensó en Ferrer, que nunca fué popular.

Estudia el plenario en el aspecto militar.

Acusa al auditor de ejercer coacción moral sobre el tribunal.

La ingerencia del Gobierno demuestra que en España no hay justicia. (Protestas de los conservadores).

Esto lo ha dicho un ministro de Justicia en la apertura de los tribunales.

Romanones: Se refería á la Justicia militar. (Risas fuertes).

Recuerda Salillas la moción de Gil todne pidiendo moralidad en las alturas.

Cuando se conmueve el alma universal no puede haber sentimiento que el de la humanidad.

Termina recordando que un virrey de Cataluña cuando tenía que firmar una sentencia de muerte lloraba lágrimas de dolor por la humanidad y porque las necesidades de la justicia le obligaban á hacerlo con el alma despedazada.

Varios conservadores: Ese es el caso de Ferrer.

Soriano: ¿Esos os gusta? Ya las pagaréis todas juntas.

Salillas: Precisamente la indignación de Europa ha sido porque al no aconsejar el indulto lo hizo el Gobierno sin la grima ni temblor. (Aplausos de los republicanos).

Contéstale Castrillo.

Los discursos pronunciados aquí han sido dirigidos á los Parlamentos de fuera y para producir agitación en las masas.

Soriano: Ya salió la hidra revolucionaria.

Alonso Castrillo: En lugar de recordar el ejército y censurarlo debieron hablar de él para elogiar sus glorias.

Grandes protestas de los republicanos.

Soriano: ¿Es que discutís con la presión del miedo al Ejército? (Gran escándalo). Sí, miedo; esa es la verdad.

Otra voz: Le adulais por cobardía. (Protestas de la mayoría y aplausos de la misma á los ministros).

Alonso Castrillo añade que el criterio del Gobierno ya lo ha expuesto el ministro de Gracia y Justicia.

Expone consideraciones sobre la legalidad del proceso.

Salillas rectifica y dice que estas cosas se pueden demostrar en el Parlamento como se ha discutido en otras ocasiones.

—Yo no dije nada—agrega—en desdoro del Ejército.

Aznar: Todo depende de que el ministerio de la Guerra es el Ejército.

Salillas: Porque haya un militar con tacha no se ha de creer que la tenga todo el Ejército.

Aznar: Porque encima tenemos el tribunal de honor que juzga al indigno de pertenecer al Ejército. (Aplausos de la mayoría).

Discurso del señor La Cierva

Gran expectación.

Dice que está enfermo y no sabe si tendrá fuerza bastante para hablar todo lo que está obligado á decir.

No quería intervenir hasta que hablaran todos los oradores; pero me veo obligado á salir al paso á los ataques que se hacen á los hombres que éramos Gobierno en 1909.

Quería yo que el calificativo de asesinos y la campaña inicua que se ha hecho en parte de la prensa y en los mítines contra nosotros, se repitiera y se probara aquí en pleno Parlamento.

Para eso mismo hemos solicitado la impresión de los procesos y la iniciación de este debate, que luego diré lo irregular que me parece.

Nosotros hemos tenido miramientos ante los ataques que nos han dirigido, haciendo un sistema de insulto dirigido á políticos honrados, inmiscuyéndose, no solo la vida pública, sino también en la privada.

Esto está produciendo daño á nuestro partido del cual queremos reivindicarnos.

Pero el daño es gravísimo para el gobierno, para la mayoría y para el país entero, y si el patriotismo no se impone en todos, quizás muy pronto el mal sea irreparable.

Cuando se habla de la intervención de la intelectualidad europea y así se nos ataca, tenemos derecho á que aquí se pruebe todo aquello que se nos importa sin tergiversar los hechos, sin mentir.

Soriano: De decir verdad.

(Protestas de los conservadores)

La Cierva: Es mucho más criminal fundar cuanto se dice contra nosotros en hechos falsos.

Cuanto se dice contra el proceso Ferrer se funda en una gran mentira.

¿Habrá alguien que niegue que cuando Ferrer había sido procesado, antes y después en el extranjero, antes de conocer los hechos, se declaraba á Ferrer inocente?

Ya se hablaba de la liquidación española, de la persecución al apostol.

¿Habrá alguien que me niegue este hecho?

En este proceso quien menos intervino fué el juez militar.

El origen de este debate es una gran mentira, un arma de combate del elemento revolucionario, que ¡aquellas personas que con él simpatizan lo amparan, cueste lo que cueste.

Yo quise que se hiciera la impresión del proceso del atentado de la calle Mayor, porque en él había una gran enseñanza, no gran arsenal de datos.

Los que no se conformen con el examen curialesco que algunos oradores han hecho del proceso, se fijarán bien en lo que han omitido y dirán si el tribunal que juzgó á Ferrer no debía fijarse bien en su figura y recordar las enseñanzas del atentado de la calle Mayor, de Madrid.

Al juzgar al Consejo de guerra, al examinar los procedimientos judiciales, diligencia por diligencia, no juzgáis á Ferrer sino al Ejército. (Aplausos de los conservadores.)

¿Y quién se va á levantar á defender los en el mismo tono en que vosotros lo atacáis?

¿Creéis que oficiales pundonorosos del Ejército pueden prestarse, saliéndose de la justicia, á ser instrumento de infamia de un Gobierno?

Pues eso se está haciendo aquí y tales discursos repercuten fuera y van á conocimiento de tanta y tanta persona que no puede venir á defenderse aquí.

Las iras repercuten sobre mí en su mayoría y yo las aguanto sin jactancias ni majezas, que no tuve nunca.

Nosotros formábamos un Gobierno que se encontró frente á frente de un movimiento revolucionario.

¿Cómo hablarán nuestros impugnadores de los incendios, de los saqueos y de los asesinatos?

Nuestra situación en este debate es especial.

¿Somos nosotros los que hemos de defender al tribunal militar?

Los tribunales militares no son conservadores ni liberales; son de la Nación, y nosotros no podíamos disputarle al Gobierno actual el primer puesto en la defensa de esos tribunales.

Nosotros pedimos la impresión del proceso, porque si no, á estas horas nadie *lo conocería*.

El Gobierno, *claro es* que no desmenuzará con su intervención el proceso.

Pero cuando veo que se producen fuera ciertos estados de opinión, basados en la mentira y la falsificación de los hechos, yo estoy obligado á aclarar las cosas que hay en un libro que ha producido grandes estragos dentro y fuera de España.

Me refiero al libro del doctor Simarro.

Un catedrático de la Universidad Central no ha vacilado en inventar cosas y depositarias sobre un libro para hacer propaganda librepensadora en el extranjero.

Ese es un libro cuajado de mentiras y lo ha publicado el verano último cuando se habían fallado procesos.

¡Para demostrar que Ferrer estaba retirado de la política invoca lo que dicen los periódicos de Inglaterra y Bélgica!

Ese es un catedrático de la Universidad Central.

Aún hay más.

Supone que Ferrer fué procesado por orden del capitán general.

No quiero hablar de otras cosas, incluso alusiones á S. M. el Rey.

Lee el nombramiento hecho á favor de Simarro y de Ortega y Gasset para asistir al Congreso de Filosofía de Bolonia.

Este ha sido el castigo que hoy publica la *Gaceta*. (Risas de los republicanos y rumores en distintos lados de la Cámara.)

El libro del doctor Simarro anda por centros y ministerios, donde también pululan los que preparan la revolución. (Protestas de la mayoría.)

¿Es que no tengo derecho á decirlo?

Yo me ocupo de una cosa que está muy por encima de todo, y es de todo un estado social y político que ahora y antes me he visto precisado á combatir. (Más protestas.)

Se ha hablado aquí de que el defensor de Ferrer sólo tuvo 24 horas para leer ocho tomos, y sólo un tomo es el que se refiere al proceso.

El señor Soriano: Eso es inexacto; se ha hablado de 1.200 páginas.

El señor La Cierva: El libro del proceso tiene nada más que 400.

El señor Soriano: Yo hablé de páginas y de pliegos. Yo lo aclararé mañana á su señoría.

El señor La Cierva: También se falta á la verdad cuando se dice que el defensor sólo tuvo 24 horas para estudiar el proceso, siendo así que tuvo para ello siete días.

También se falta á la verdad diciendo que el juez de Mataró exigió 2.000 pesetas de fianza á Ferrer.

Advierte que se ha negado que Ferrer estuviera el día 2 en la Casa del Pueblo y después de negarlo dijo que cuando lo decía el señor Ardid, puede que fuera verdad.

Cuando diputados que han estudiado el proceso incurren en esas inexactitudes, ¿qué extraño tiene que incurra en muchas más el doctor Simarro?

Voy hacer algunas indicaciones á don Melquiades Alvarez.

Creo que debía emplear los poderosos medios de elocuencia que le ha dado Dios, en causas más justas.

Empezó su señoría diciéndonos que había creído en la culpabilidad de Ferrer, y nos ha hablado de razones para aconsejar el indulto.

¿Por qué, á su vez, no levantó la voz para pedirlo?

Voy á leer textos á fin de demostrar que los revolucionarios se acomodan, según les conviene, al lenguaje del auditorio.

En unos sitios dicen unas cosas y en otros sitios otras.

Ya nos ha dicho el señor Salillas, cuya mentalidad y honradez reconozco, que Ferrer fué absuelto indebidamente en el proceso del atentado de la calle Mayor, por consideraciones que no deben exponerse tratándose de un tribunal.

Aquí se ha hablado del auditor general Pastor en términos que ha obligado al ministerio de la Guerra á protestar airadamente.

Alude á la declaración de Emiliano Iglesias, diciendo que era poco menos que auxiliar de las autoridades, abominaba de la revolución y menospreciaba á las Damas Rojas.

Lerroux: ¿Pero declaró como testigo ó como procesado?

La Cierva: Como procesado. Yo le hago justicia. (Risas).

Lee íntegra la declaración de Emiliano *Iglesias señalando á Ferrer como mantenedor* de una sociedad de resistencia.

Pues esa declaración no pasó á la pieza separada, y luego decía que se acumularon pruebas contra él.

Lee fragmentos de la reseña de un mitin en que Emiliano dijo que la gloriosa jornada de Julio la llevó á cabo el partido radical.

Emiliano en su declaración negó que viese á Ferrer y luego afirmó lo contrario.

Emiliano Iglesias pide la palabra.

La Cierva: Al proceso Ferrer no pasó ni un anónimo.

Melquiades: Lo dije aludiendo al proceso general.

Maura: Su Señoría habló de anónimos, con intención aviesa. (Aplausos de los conservadores.)

Melquiades: Su señoría no puede entrar en el secreto de mis intenciones. (Campanillazos de la presidencia. Melquiades intenta hablar y lo impiden sus amigos.)

La Cierva: A pesar de lo que se ha dicho de que no había cargos contra Ferrer, el teniente de carabineros de Premiá ya le indicaba como inductor de los sucesos y así mismo el jefe de la policía. También hay otros muchos testimonios.

¿Y se puede decir que á última hora pensamos en la culpabilidad de Ferrer?

Está probada la indicación de inducir de la rebelión y de que es autor de ella. (Rumores.)

Dijo don Melquiades Alvarez que nosotros publicamos documentos apócrifos é inspiramos una campaña de prensa tendenciosa.

Su señoría tiene el deber de decir cuales eran esos documentos, porque los de fuera lo han leído así y es justo no volver sobre el asunto.

También se ha dicho que Ferrer no reconoció las circulares halladas.

Pues las reconoció y así consta.

Mientras no se demuestre que esos documentos eran apócrifos, no tenéis derecho á decirlo.

Y llegamos al punto más grave del discurso de su señoría; á aquel en que afirmó que el capitán general de Cataluña procedió con parcialidad al ordenar el desglose de la causa.

¿Por qué se dice esto?

¿No es el capitán general la primera autoridad judicial del distrito?

Me habéis censurado que ordenase el registro de la finca «Mas Germinal».

¿Pero quién era Ferrer? Era solo un procesado.

El proceso empieza el 16 de Agosto.

En el ministerio de la Gobernación obran datos que prueban que se intentaba cometer los sucesos de Julio.

Ferrer se manifestaba partidario de la campaña contra la guerra en interviús y cartas en los periódicos extranjeros.

Nosotros sabíamos que hacía trabajos revolucionarios.

En esas condiciones interviene para ayudar á la autoridad militar, que lo tenía reclamado, y no me pesa la conciencia.

Dice que la carta encontrada en el registro de la casa de Ferrer decía que se iba á agitar la opinión.

Agrega que se probó la intervención de Ferrer en los desórdenes.

El juez publicó un edicto diciendo que por el juzgado se llamaba á cuantos tuviesen noticia de la intervención de Ferrer en los sucesos de Barcelona.

Voces: ¡Ah!

La Cierva: ¿Es esto llamar á los que tengan que hablar contra Ferrer?

Niega que se rechazaran las pruebas favorables. El juez evacuó todas las citas que hizo Ferrer.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra La Cierva.

Los conservadores le saludan al levantarse de su asiento, prodigándole grandes aplausos.

(*Sesión del día 1.º de Abril de 1911*)

La sesión ha transcurrido con velocidad de relámpago.

Empieza á las tres y media, presidiendo Romanones.

En cuatro segundos lee un secretario el acta de la anterior, y en igual período de tiempo la comunicación del presidente del Consejo dando cuenta del planteamiento de la crisis.

Al coger la campanilla Romanones para declarar terminada la sesión, todos los republicanos piden la palabra.

El conde de Romanones dice que no se puede hablar.

De los bancos de aquéllos parte un vocerío de protestas y reclamaciones.

SENADO

(*Sesión del día 1.º de Abril de 1911*)

Empieza la sesión á las cuatro menos veinte, presidiendo el señor Montero Ríos.

Se aprueba el acta de la anterior, se lee la comunicación del Gobierno dando cuenta de la crisis y se levanta la sesión.

Ecos de Sociedad

En el expreso de hoy regresará á Sevilla el duque de T'Serclaes.

Continúa enfermo el alcalde, señor Halcón.

Se encuentra algo mejorado el delegado regio de primera enseñanza, don Juan Pérez López.

Acompañado de su distinguida familia ha regresado á Sevilla el exconcejal don Narciso Ciaurriz.

Prosiguen con gran actividad los trabajos preparatorios para la batalla de flores que, por su importancia y organización, llamará grandemente la atención del público.

El señor alcalde se halla estudiando el reglamento que servirá para la Batalla de flores, principalmente en lo que afecta al movimiento y circulación de carruajes en el Real de la feria.

Tenemos entendido que los carruajes que se admitan en la pista donde se celebre la Batalla se examinarán previamente por una comisión nombrada al efecto, la cual se halla animada de un gran espíritu de tolerancia, sin que por esto quiera decirse que serán admitidos los coches que por su exorno no merezcan figurar en el Certamen y traten con un fútil adorno de ocupar un puesto en la Batalla, desluciendo el efecto artístico de la misma.

Además de los treinta coches que presentará el Ayuntamiento, hasta ahora se hallan conformes en adornar artísticamente sus carruajes y automóviles, los siguientes señores:

Don Manuel G. Parejo, don Carlos Welton (dos carruajes), señor presidente del Nuevo Casino, don Otto Engelhart, don Carlos Piñar, señores Rodríguez de Rivas (hijos), don Andrés Tassara (hijo), don Manuel Flores, don Luis Gamero Cívico, señor marqués de Esquivel, don Carlos Pérez de Guzmán, don Julio Smith, señor marqués de la Peña, señores oficiales de Caballería, idem de Artillería, idem de Infantería de Soria, Ateneo y Sociedad de Excursiones, Diputación provincial, don Rafael Isern Mauri, don Francisco Ayala, señor conde de las Atalayas, don Fernando Jiménez, don Raul Noel, señor Sánchez Dalp, señora de Macdougall y otras distinguidas personalidades.

El capitán general de esta región se ha servido autorizar para que concurran á tan culta fiesta las bandas de trompetas y escuadra de batidores de los regimientos de Caballería y Artillería de esta guarnición, así como también que el primer regimiento montado de Artillería facilite los caballos necesarios para la conducción de las artísticas carrozas que se están construyendo por cuenta del Ayuntamiento.

La jornada regia

Suspensión del viaje regio

Los acontecimientos políticos que actualmente se desarrollan, han hecho que sufra una modificación radical el programa acordado para lo que aún restaba de estancia regia en nuestra ciudad.

Se había anunciado para ayer mañana á las diez y cuarenta, con carácter definitivo, la salida del Rey para San Fernando, donde visitaría el Arsenal de la Carraca, y próximamente á las ocho se circularon las órdenes suspendiendo el viaje regio á dicha ciudad.

Las pocas personas que supieron la noticia se mostraron sorprendidas en un principio, si bien después relacionábanla, y en ello no iban desacaminados, con las últimas impresiones recibidas de Madrid acerca del movimiento político.

El director general de Obras públicas, señor Arminán, que había llegado en el rápido de Madrid, conferenció con el Rey extensamente.

—Don Alfonso dedicó la mañana al trabajo, despachando con el secretario particular accidental, señor Churruca.

El capitán general estuvo conferenciando con el Rey, presenciando á su salida de la cámara regia el relevo de la guardia.

—El viaje de los Reyes á Moratalla también se ha suspendido como consecuencia de los sucesos políticos actuales.

La visita á Córdoba, por tanto, queda asimismo suspendida.

La Reina emprenderá hoy el regreso á Madrid, en unión de sus hijos y del personal palatino.

Con esto se da por terminada la jornada regia en Sevilla.

—Mañana marchará á Madrid la servidumbre y el personal de policía afecto á la ronda especial del Rey.

También se embarcarán el ganado, carruajes y automóviles que han prestado servicio durante la estancia de los Reyes en nuestra ciudad.

—Doña Victoria paseó por la mañana por los jardines del Alcázar, acompañada de sus hijos.

—Don Alfonso, después de terminar la entrevista con el capitán general, salió á pie del Alcázar, acompañado del conde del Grove.

Después subió en un automóvil en el paseo de la orilla del río, dirigiéndose por la carretera de Extremadura.

Regresó al Alcázar después de la una.

—Los Reyes, acompañados del duque de Santo Mauro y el marqués de la Torrecilla, pasearon ayer tarde en automóvil por el camino de Tomares, regresando después de las seis y media.

Marcha del Rey á Madrid

En el rápido de Andalucía marchó anoche á Madrid el Rey, á quien acompañaban el marqués de la Torrecilla, el conde del Grove, el inspector de los Reales palacios y el coronel ayudante del Rey, señor Martínez Anido.

A la estación acudieron para despedir al Monarca todas las autoridades civiles y militares y muchas distinguidas personalidades.

También había en la estación algunas bellas y aristocráticas damas.

En el mismo tren marcharon á Madrid el director general de Obras públicas, señor Arminán, y la duquesa de Santo Mauro, con su bella hija Casilda.

Al partir el tren don Alfonso fué objeto de una afectuosa despedida.

El Rey, asomado á la puerta del vagón, correspondía saludando sonriente.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 del próximo mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Septiembre de 1909 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Marzo de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18.
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40.

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 17 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 07 erales, 28 añojos, 07 terneras, 02 carneros, 26 borregos, 00 machos cabríos, 34 ovejas, 25 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'75, bueyes de 1'50 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 2'00, utreros de 1'80 á 2'00, erales de 1'80 á 2'00, añojos de 1'80 á 2'00, terneras de 2'00 á 2'50, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 15 2.
Entrados en este día, 310.
Han salido: para el consumo, 415; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 17.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.
Sevilla 31 de Marzo de 1911.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Francisco de Paula y Santa Egipciaca.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de las Mínimas.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra una novena á San Francisco de Paula, á las seis y media de la tarde con solemnidad.

En Santa Marina se celebra un quinario al Señor de las Virtudes, á las siete de la noche, predicando don Luis Zerezuela y Cepero.

En la parroquia de Omnium Sanctorum se celebra, á las oraciones, un quinario á Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia.

En la parroquia de San Juan de la Palma se celebra á las seis y media de la tarde un septenario á María Santísima de la Amargura, predicando reverendos PP. Franciscanos.

Santa cuaresma.—Se celebran esta

noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Orden de la plaza

Servicio para el día 2.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ignacio Ródenas.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 6.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

Ayer se cumplió el XI aniversario de la fundación de la Asociación Sevillana de Caridad.

Para conmemorar el aniversario se ha distribuído, como en años anteriores, un socorro extraordinario á los pobres acogidos á esta institución benéfica, consistente en una peseta por individuo, ademas de su socorro ordinario, habiendo familias que les han correspondido, sólo por el extraordinario, cinco, siete y has ta nueve pesetas.

En dicho socorro extraordinario se han invertido 1.430 pesetas.

Asistieron al acto, al cual estaban invitados las autoridades y consejeros de la Asociación, el presidente de la Diputación, señor Hoyuela; el de la Audiencia, señor Pozzi; el presidente habitual de la Asociación, señor Haro, y los consejeros señores Casado, Callejo, Castillo, García Bernal, Rodríguez Casso, Arbolanche, Vadillo, Iñiguez, Pérez Viniegra, Tobía y Buiza, Zuleta, Colás, Cabrera, Sánchez Dalp, Galán, Laffón, Medina y Monge Bernal.

Hoy, á las nueve de la noche, se celebrará una función teatral en las escuelas «Reina Victoria», tomando parte los alumnos que allí reciben educación.

A las función han sido invitadas las autoridades y los concejales.

La empresa del teatro Eslava se ha visto precisada, con el fin de efectuar los ensayos generales y ultimar algunos detalles, á retardar hasta hoy domingo, á las tres y media de la tarde, el debut de la temporada.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 372; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 251; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.505.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín de Haro.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

BOLSA

Madrid 1, 5 t.

4 por 100 interior.	85'00
Fin de mes.	85'00
Fin próximo.	85'15
5 por 100 amortizable.	101'75
Amortizable 4 por 100	92'92
Banco de España.	449 00
Tabacaleras.	334 00
Paris Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas.	27'43
París, exterior español.	98'70
Azucarera Sociedad General.	46'50
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

Función de tarde y noche.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: El amigo Nicolás y Las seis Vinetas.

A las 7 y 3/4: El amigo Nicolás.

A las 10 y 1/4: El trust de los tenorios.

A las 11 y 1/2: La viuda inconsolable y Las seis Vinetas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde.

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana á 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, [illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el [illegible] de sol á sol, y en los ferrocarriles [illegible] de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: de sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número [illegible]: 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De [illegible] 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana á 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible] 0 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Martes 4 de Abril de 1911 NÚM. 3.336

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Entre la espada y la pared

Así se ha visto en esta crisis el señor Canalejas. De ella ha salido por la fuerza de las circunstancias, porque no había *por ahora* más salvación que la suya.

Los conservadores, ya lo dice en párrafos que copiamos de nuestro estimado colega *La Epoca*, de Madrid, han sido los primeros en ayudar al Gobierno y evitar su caída.

Pero si los eufemismos del señor Canalejas continúan, si la desunión y los odios personales de los liberales siguen conspirando contra la vida del partido liberal, entonces, ni el patriotismo de los conservadores, ni los buenos deseos del Monarca, ni nada será capaz de salvarlos de una derrota que puede convertirse en hecatombe.

Lo ocurrido en el interrumpido debate del proceso Ferrer, debe servir de enseñanza para seguir otro derrotero que el iniciado por el señor Canalejas.

La voz del Gobierno en el debate Ferrer fué débil, opaca, vacilante, como si para evitarse compromisos tuviera el señor Canalejas que medir cada una de sus palabras.

Su verbo, tan rico en imágenes, se hallaba empañado por un inexplicable temor que llevó al ánimo de la mayoría del auditorio al aconsejar que por altas conveniencias se fuese deprisa, muy deprisa en la discusión.

¿Es que temía que trajeran de los bancos republicanos á su memoria, aquella campaña á que colaboró para arrojar del poder al partido que había cometido el tremendo delito de presentar su pecho como muralla de la Monarquía y garantía del orden social?

Pues hay que tener el valor de afrontarlo todo, con todas sus consecuencias.

Seguirá mañana ó pasado la discusión del proceso, continuarán los republicanos persiguiendo su finalidad, la de armar ruido para provocar callejeros trastornos y de paso ver si pueden inutilizar para siempre á dos hombres, Maura y La Cierva, odiosos á sus ojos porque son el más firme sostén del régimen.

Tales intentos deben fracasar, porque no se ha perdido aún la noción de la dignidad en España hasta el punto de que la encarnación de los poderes públicos se halle en aquellos que sean gratos á un puñado de revolucionarios.

Además, no son dos hombres los responsables, si responsabilidad cupiera en ofrendar en los altares del cumplimiento del deber; el partido entero reclama la gloria ó el deshonor que por la represión pueda caberles, como declaró entre aplausos de sus correligionarios el señor Dato.

Seguirá el señor La Cierva su interrumpido y grandioso discurso, intervendrán los más culminantes en este torneo, intervendrá Pablo Iglesias y aprovechará la ocasión que se le brinda de hacer alarde de su antimilitarismo, sin preocuparse de las consecuencias y... quizás otra vez vuelva á verse el señor Canalejas entre la espada y la pared.

Pero la crisis que ayer resolvió debe servirle de enseñanza provechosa, y sin miedo ni balancín debe declarar lo que le corresponda y cumplir con su deber.

Así esperamos que lo hará en bien de los altos intereses de la patria.

DE MARRUECOS

Madrid 3.

Tánger: Confírmase el combate del día 27 á 4 kilómetros de Fez cerca de La rache.

Desde la ciudad oíase el cañoneo.

Los imperiales fueron rechazados.

Presas de gran pánico huyeron á la desbandada dejando en poder de los rebeldes 7 acémilas y 200 fusiles.

Los muertos y heridos pasan de un centenar.

El hijo de Ben Aissa, ministro de Negocios, perdió el caballo.

Los bereberes victoriosos reuniéronse en Mequinez, proclamando Sultán á Muley Amin, tío de Hafid.

Algunos hablan de las restauración de Abdelaziz.

La columna que operaba contra los cherardas marchó á los territorios de Beni Amar hacia Mequinez para contener á la insurrección.

El populacho de Fez muéstrase jubiloso.

Cuatrocientos bereberes que amenazaban invadir la judería de Mequinez, desistieron mediante 3.000 duros que abonaron vecinos de Fez

Hubo explosión en una casa donde se reunían los revolucionarios para fabricar municiones.

Murieron todos los congragados.

La explosión derribó la casa agrietando cuatro inmuebles contiguos.

Murieron varios vecinos de esas casas.

Las últimas noticias de Fez dicen que hay tranquilidad.

Los bereberes están dispuestos á devolver los prisioneros que hicieron ayer.

Cómo se forman los Consejos de guerra

Los oradores republicanos, y á la cabeza de ellos don Melquiades Alvarez, han hablado repetidas veces en el Congreso de la presión ejercida por el Gobierno conservador en el Tribunal que juzgó y sentenció á Ferrer.

No mrece este argumento ser tomado en serio, porque la honorabilidad de las instituciones armadas no puede colocarse á la altura de esa discusión; pero, de todas maneras, en nuestro deseo de puntualizar los hechos, comentando las demostraciones, vamos á explicar someramente cómo se forman los Consejos de guerra de plaza, que son los que funcionaron en Barcelona.

Dicho Consejo se compone de un presidente, de la clase de coronel ó teniente coronel, y de seis vocales, de la clase de capitán. Cuando el fiscal no es del Cuerpo Jurídico-militar; cuando se persiguen delitos militares y delitos comunes á la vez, y cuando el delito tiene señalada pena superior á prisión militar correccional, asiste *necesariamente* un asesor del Cuerpo Jurídico.

El legislador ha buscado con dicho precepto (artículo 41 del Código de Justicia militar) que haya siempre en las causas de gravedad, ó de más difícil enjuiciamiento, la persona competente que ilustre al Consejo de guerra en los puntos dudosos de Derecho.

Lo mismo el presidente que los vocales del Consejo, son nombrados por el gobernador militar; su nombramiento se da á conocer en la orden de la plaza, y se hace *por turno riguroso* (art. 42) entre los oficiales de las respectivas clases.

De manera que existe la garantía del nombramiento público, que se hace con anticipación entre militares de distintas Armas y Cuerpos, y todo ello sujeto á un turno obligado, que no está en la mano de nadie alterar.

El Código de Justicia militar es tan explícito en esto, que el atr. 58 del mismo ordena que «para el nombramiento de presidente y vocales de los Consejos de guerra se llevarán en el Estado Mayor de los Ejércitos, en las capitanías generales de los distritos, en los gobiernos de las plazas y en los Cuerpos, lista de los individuos pertenecientes á las diversas clases llamadas á prestar dicho servicio, designándose, *por orden de antigüedad*, los que fueren necesarios en cada caso;»

Y aún da otra garantía, añadiendo en el segundo párrafo del mismo artículo que *«no volverá el turno á los que ya hubieren cumplido con dicho servicio, mientras haya algún individuo sin haberlo presta lo.»*

Hay más garantías. El juez instructor notifica al procesado, asistido de su defensor, el nombre del presidente, vocales y asesor del Consejo, y el Código concede al acusado la facultad de recusación.

Son motivos de recusación que puede alegar el procesado (art. 150) el parentesco de los jueces con la persona ofendida, dentro del cuarto grado civil ó segundo de afinidad; el que antes haya sido denunciador ó acusador de ellos; el que haya intervenido en la causa como acusador, perito ó testigo; que alguno de esos jueces haya denunciado ó acusado al reo por el delito que se persigue ó por alguno otro anterior; que tenga con el procesado un juez pleito pendiente; que se trate de un oficial arrestado, aunque sea por vía gubernativa, ó que dicho juez sea sospechoso de interés directo ó indirecto en la causa, ó de amistad íntima ó enemistad manifiesta con el reo.

Los asesores, los jueces instructores y los secretarios de causa pueden también ser recusados.

Esta es la formación de los Consejos de guerra, y estas son las garantías que tiene el acusado.

Ferrer y su defensor no recusaron á ningún juez. ¿Puede hablarse, por consiguiente, sin faltar á sabiendas y de un modo descarado á la verdad, de que pudo existir influjo ni presión de ninguna especie, ejercida sobre los dignos oficiales que juzgaron y condenaron á la última pena á Francisco Ferrer Guardia?

ACTUALIDAD LITERARIA

PAREMIOLOGIA ESPAÑOLA

Don Luís Montoto y Rautenstrauch, autor del libro «Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas» sin duda no es un escritor popular. Fuera de su terruño nativo no ha sido pronunciado su nombre con amor, con admiración ó con interés por la masa de gentes de todas layas que forman el «gran público», y en su mismo pueblo no ha puesto gran diferencia el vulgacho en conocerle. De esta falta de popularidad, debida tal vez al no muy asiduo trabajo que dedicó á las letras el ilustre hispalense, bien puede consolarse don Luís—si por ventura la deseó alguna vez—con la adhesión siempre viva y con el aplauso jamás interrumpido de los que conocen su obra y admiran la vastedad de su cultura y la agudeza de su entendimiento. Montoto, poeta lírico de caudalosa vena, prosador que vacía su estilo en el molde de la turquesa clásica, novelista excelente y crítico hondo, avisado y sagaz, figura por derecho propio entre la espuma de nuestros artistas, y es gala, decoro y orgullo de nuestras letras.

Su última obra, dedicada á buscar, aprehender y encarcelar en unos cientos de páginas esos personajes, personas y personillas castellanos que de tal modo han corrido, corren y correrán de boca á boca, gracias á nuestra fantasía moruna, es un sabrosísimo regalo para los que gustan de bucear en las entrañas de nuestras costumbres, estudiando por ellas á nuestro pueblo. Montoto, en su libro, ha realizado la labor de «colegir de la tradición oral y de las obras de nuestros clásicos modos castellanos de decir, en que entra como componente ó materia prima un personaje que, si no tuvo existencia real, vivió en la fantasía del pueblo español.

Ha utilizado el insigne paremiólogo para capturar modismos y explicarlos colecciones de refranes antiguas y modernas, desde las de López de Mendoza y el Pinciano hasta las de Sbarbi y Rodríguez Marín, y huyendo de todo alarde erudito ha explicado por su cuenta y muy graciosamente más de una frase proverbial de remoto y obscuro origen y ha desenmarañado otras recurriendo á la ajena sabiduría. Claro es que como el manantial de los modismos es inagotable é increíble el número de estos personajes simbólicos que ha creado el pueblo para zaherir, motejar ó ridiculizar en sus comparaciones, el escritor hispalense sólo ha dado hospitalidad en sus páginas á los que por desenfadados y graciosos metiéronse en las obras de entretenimiento y á los que por la solidez de su fama llegaron con la suficiente lozanía hasta nosotros.

Así, pues, el curioso lector encontrará entre los personajes, personas y personillas mencionados al abad de la Redondela, que si bien come, mejor cena; al abogado del diablo; á Diego, que ni paga ni niega; al cura de Almongía, que quería casorio y capellanía; á Crispo y á Cordovilla, que alumbró toda una noche á unos jugadores, porque le diesen barato, y diéronle con un candelero; á Blas, el del punto redondo; al bobo de Coria y á Cachano el de las tejas; al Beri, á San Gilando y al baturro de Riela; á Beltrán el de las redomas; á Bartolillo el de Pontevedra y á la burra de Balaan; á Aristarco, á la Chaparrita, que parió tres hijos y quedó mocita, y al cura de Morote, viejo, chocho y simplote; á Elvira, la que al toser soltaba á sus presos; al perro de Escoriza, al alma de Garibay, á don Guindo, á Escarramán .. y á otros mil próceres, flor de la picardía, la donosura y la malignidad españolas.

Y con lo apuntado nos basta y nos sobra para declarar que algo bueno—óptimo, diríamos más bien—hay en este libro, como insinúa su propio autor: lo que él y nosotros llamamos alma española.

(De *Heraldo de Madrid*)

Despedida á la Reina

Entusiasta y cariñosa fué la despedida que el pueblo de Sevilla tributó á S. M. la Reina el domingo.

En los alrededores del Alcázar la concurrencia que esperaba el paso de doña Victoria, así como en las calles del tránsito, era numerosa.

Del Alcázar á la estación, el coche de la Reina, donde también iba el Príncipe de Asturias y los infantes, recorrió, al paso, todo el trayecto, rodeado de infinidad de personas que los aclamaban.

En la estación el gentío era grandísimo, viéndose en los andenes confundidas personas de todas las clases sociales.

El elemento femenino era numeroso, teniendo una brillantísima representación las damas de nuestra buena sociedad.

Acudieron también á despedir á la Reina todas las autoridades y el elemento oficial de Sevilla.

Una compañía, con bandera y música del regimiento de Granada, estaba en los andenes para rendir á la Reina los honores reglamentarios.

Un zaguanete de Alabarderos estaba formado á la entrada del andén, con el mismo objeto.

En la avenida de la estación, dando frente á ésta, hallábase, formada en línea, una sección de la Escolta real.

La llegada de doña Victoria y sus hijos á la estación se anunció con un agudo toque de corneta, comenzando seguidamente la música á tocar *la* marcha real.

El público prorrumpió en calurosos vivas, á los que correspondía la soberana, saludando sonriente.

La Reina estuvo conversando con las autoridades y algunas damas de las que acudieron á despedirla.

Seguidamente subió al vagón, repitiéndose las aclamaciones.

La Reina estuvo asomada á la portezuela del vagón todo el tiempo que tardó el convoy en partir.

Al verificarlo, las aclamaciones fueron entusiastas saludando doña Victoria con la mano á la concurrencia.

Las despedida hecha á la Reina ha sido entusiasta como pocas.

La crisis y los conservadores

Refutando patrañas urdidas contra las intenciones del partido conservador en esta crisis escribe *La Epoca* lo siguiente:

«Los periódicos, más ó menos afectos á la situación en crisis, tienen hoy la comodidad de atribuir á los conservadores y señaladamente á *La Epoca*, marcado cambio de actitud en relación con la supuesta intervención de los elementos militares en la dimisión del Gabinete.

Tenemos tan tranquila la conciencia en este punto, la tienen tanto y también nuestros más significados amigos, que si no fuera porque el silencio pudiera parecer aquiescencia á esa superchería, malévolamente acogida, daríamos la callada por respuesta.

Desde que comenzó el debate sobre el proceso Ferrer, hemos huído cuidadosamente de recoger en estas columnas no sólo los signos evidentes de un legítimo descontento, que los menos perspicaces advertían, cuanto todo aquello que pudiera contribuir á que ese descontento se acentuase. Hubo un incidente en la tribuna, y *La Epoca* procuró quitarle importancia. Hubo otro día en los bancos de la mayoría visibles manifestaciones de desagrado á un ministro, y no les pusimos ni un comentario. Habló el señor ministro de Gracia y Justicia, y le tributamos un justo elogio. Habló el señor presidente del Consejo, y aunque otros periódicos, muchos, le censuraron por incoloro, y el propio señor Alvarez le acusó de excesivamente contemporizador aquella noche no pusimos en nuestro juicio sino unos puntos suspensivos, hasta que volviéramos á oir al señor Canalejas.

Es cierto—¿cómo no, si era un deber de información?—que en la de los pasillos del Congreso, correspondiente á la sesión del viernes, recogimos lo que todo el mundo vió, y toda la Prensa refirió: las conferencias, los cabildeos, las idas y venidas. Pero compárese honradamente con nuestro relato, aunque no sea más que con el de *El Imparcial* de ayer, y se verá como no tratamos de ponerle al lector cristales de aumento. Todo lo contrario.

En cuanto al señor La Cierva, se necesita ceguera para atribuirle el propósito de excitar á los elementos militares! Obra de pacificación mayor no la hemos oído en ningún colega liberal ni demócrata.

Ya sabemos que nada de eso se apreciará. No nos importa. Satisface á nuestra conciencia, y basta.»

Solución de la crisis

Madrid 3.

Actitud de Moret

Es tema de comentarios una nueva conferencia que anoche un allegado de Canalejas celebró con Moret quien al tercer ofrecimiento que se le hizo para la Presidencia del Congreso, según se asegura, reiteró su agradecimiento por la atención de Canalejas.

Pero expuso Moret su criterio y deseo de permanecer en la actitud que se había trazado desde su dimisión.

Reiteró adhesión franca, leal y decidido apoyo al programa de Canalejas.

Insistió Moret en decir que no tiene ningún grupo.

Sus amigos liberales son amigos de Canalejas.

No obstante si alguien le pide consejo le dirá que ayuden al desarrollo del programa liberal del gobierno.

Parece que á Canalejas ha molestado la actitud de Moret, pero sin que esta molestia suponga enemistad alguna.

Canalejas, Moret y Romanones

Los trabajos de Canalejas para la formación del Gabinete fueron laboriosos porque todo estaba supeditado á que Moret aceptara la presidencia del Congreso.

En ese caso hubiera ido Romanones á Gracia y Justicia ó á Gobernación.

El nombramiento de Barroso para la cartera de Gracia y Justicia obedeció á los insistentes deseos de Montero.

La cartera de Guerra

Aunque un periódico asegura que le cartera de Guerra fué ofrecida primeramente al general Aldave, es totalmente inexacto.

De Hacienda

En los círculos políticos se ha comentado que no se nombrara á Suárez para la cartera de Hacienda, á pesar de los reiterados deseos de Cobián.

Este, como dije antes, tenía en ello interés decidido, porque sería Inclán continuador de su obra económica.

El nombramiento de Rodrigáñez, aunque no era lo que quería Cobián, le ha satisfecho.

Los monteristas

El Gabinete será seguramente bien acogido por los monteristas.

Mostrábanse muy satisfechos de que Ruíz Valárino vaya á la cartera de Gobernación.

Amigos de Romanones

Los romanonistas no se mostraban muy contentos.

Hubieran querido que Ruíz Jiménez hubiese desempeñado la cartera de Gracia y Justicia.

Villanueva y Alba

Hubo muchos interesados en circular los nombres de Villanueva y Alba, pero Canalejas los tenía descontados en la política no existiendo el menor ofrecimiento de él.

El nuevo Gobierno

El Rey ha aprobado el siguiente ministerio:

Presidencia, Canalejas,

Estado, García Prieto.
Gracia y Justicia, Barroso.
Hacienda, Rodrigañez.
Gobernación, Ruiz Valarino.
Guerra, general Luque.
Marina, capitán de navío señor Pidal.
Fomento, Gasset.
Instrucción pública, Gimeno.

El gobernador del Banco

El exministro de Hacienda señor Cobián irá á ocupar el puesto de gobernador del Banco de España.

Por la mañana

El señor Canalejas antes de ir á Palacio estuvo conferenciando con los señores Montero Ríos, Gullón, don Amós Salvador y con otras personalidades del partido y algunos de los ministros salientes.

Al salir de Palacio el señor Canalejas confirmó la lista de los ministros trasmitida.

También dijo el presidente que el nuevo ministro de Marina había salido de Cádiz.

Nombramientos de Subsecretarios

El señor Navarrorreverter (hijo) será nombrado subsecretario de Gobernación y don Emilio Ríos de Hacienda.

La jura.—Consejillo

A las dos y media de la tarde juraron los nuevos ministros con la solemnidad de costumbre.

Después celebraron un breve consejillo para ponerse al corriente de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El señor Barroso llegó á Palacio conociéndose en el semblante las huellas de la grave enfermedad que ha sufrido recientemente.

A la salida de Palacio dijeron los ministros que habían cambiado impresiones y que el señor Canalejas pronunció un discurso ante el Rey explicando las causas de la crisis y haciendo la presentación del nuevo Gobierno.

Los ministros cumplimentaron luego á las Reinas doña Victoria y doña María Cristina y á los infantes.

La presentación al Parlamento

Mañana se presentará el nuevo Gobierno á las Cortes.

No lo hace hoy por tenerse que avisar á los senadores y diputados.

Ignórase á donde irá primero el Gobierno si al Senado ó al Congreso.

El discurso que el señor Canalejas pronunciará ante las Cortes será breve, explicando las causas que originaron el planteamiento de la crisis.

Nota política

He aquí la nota política del día:

El nuevo Gabinete ha satisfecho á los demócratas, pero no á todos los personajes que integran la mayoría parlamentaria, en la cual subsistirán las discrepancias, hablando también descontentos por los que se suponen preteridos en la formación del Gabinete.

Además se calcula que proseguirán los incidentes parlamentarios, iniciándose al discutirse la crisis y agravándose con la continuación del debate Ferrer.

Se añade que el señor Canalejas se ha comprometido á defender en el Parlamento cuanto afecta al prestigio del Ejército, y esto disgustará á los republicanos, que celebraron al presidente cuando manifestó en el Congreso que ni impugnaba ni defendía la sentencia del proceso Ferrer.

La capitanía general de Madrid

Se cree que sustituirá al general Ríos en la capitanía general de Madrid el general Echagüe, capitán general de Valencia, pasando á ocupar este puesto el general Aznar.

Cargos militares

Se dan por seguros los siguientes nombramientos militares.

Para la jefatura del Estado Mayor Central el general Ríos, para la Dirección de Inválidos el general González Parrado y para la subsecretaría de Guerra al general Orozco.

Entrada al Consejo

El señor Canalejas llegó á Gobernación acompañado del señor Arias de Miranda.

Al ver á los periodistas el presidente les preguntó por el efecto que les había producido el nuevo Gobierno.

Le contestaron que flojo, y entonces el señor Canalejas replicó:

—No había otra cosa. ¿De dónde iba á sacar más hierro?

Dijo el señor Canalejas que el Consejo se dedicaría exclusivamente á tratar de la marcha de los debates parlamentarios y que en él no se trataría nada de personal.

Don Amalio Gimeno no supo que se le había designado para ocupar una cartera hasta las doce del día.

Elogió el señor Canalejas las aptitudes y condiciones que adornan al nuevo ministro de Marina.

El último en llegar fué el general Luque, que acababa de tomar posesión del ministerio de la Guerra.

Los radicales

Los radicales presentarán al Congreso una proposición pidiendo: la reforma del Código de justicia militar, la revisión del proceso Ferrer y que se exija responsabilidad al ministerio Maura por la represión de los sucesos de Barcelona y fusilamiento de Ferrer.

Ecos de Sociedad

En el correo marcharon ayer á Madrid las fuerzas de Alabarderos y de la Escolta real que han prestado servicio durante la estancia de los Reyes en Sevilla.

También embarcaron el ganado y los carruajes.

—

Se encuentra algo mejorado del ataque grippal que padece el alcalde, señor Halcón.

—

En Madrid ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Angeles Salcedo y de Cárdenas para el ilustrado comandante de ingenieros, muy conocido en Sevilla, don José de Campos.

La boda se verificará en breve.

—

Se encuentra en Sevilla el diputado provincial nuestro muy querido amigo don Lucas Zamallca.

—

Encuéntrase algo enfermo, á consecuencia de un ataque grippal, el representante de la Compañía Tabacalera don Luis Gómez Centurión.

Celebraremos su completo restablecimiento.

—

Se encuentra en Sevilla el marqués de Salobral.

—

Leemos en *El Correo de Cádiz*:

«Se dice que la bella tiple Sofía Palacios contraerá matrimonio con una persona muy conocida en Andalucía.»

—

Anteayer fué enterrado en el cementerio de San Fernando el cadáver del joven oficial de la marina mercante don Francisco Estévez Montes.

Las relevantes dotes personales que adornaban al señor Estévez Montes han sido motivo para que su muerte sea muy sentida.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—

El nuevo ministro de Marina se llama don José Pidal y Rebollo y es natural de Valencia.

Es capitán de navío y se halla emparentado con la familia de los Pidal y Mon.

—

Ecos madrileños.

Los señores de Santa Cruz, hijos de don Luis Bahía, han tenido la desgracia de perder á su hijo Luis.

—Ha salido para Barcelona, con objeto de esperar á su esposo, que regresa de Chile, la señora de Elguín.

—Ha marchado á Alcalá de Henares el conde de Canga Argüelles.

—Se encuentra en Madrid, hospedándose en el Hotel Ritz, una de las más ilustres damas argentinas, la señora viuda de Sorondo, que por su belleza, su distinción y los altos puestos que su marido desempeñó en la República, ocupa lugar preeminente en la sociedad de Buenos Aires.

La señora viuda de Sorondo es hermana de la esposa del Presidente de la República Argentina, señor Sáenz Peña.

—En casa de la duquesa de Aliaga se ha verificado un animado torneo de *bridge*, en el cual se disputaban preciosas copas.

Ganaron el primer premio la duquesa de Montellano y el encargado de Negocios de Portugal, Oliveira Calheiros, y el segundo don Juan Gurtubay y don Joaquín Caro.

—Se ha cumplido hoy el segundo aniversario de la muerte del malogrado duque de Osuna y de Uceda.

—En la iglesia de Calatravas ha formado Capítulo la Orden militar de dicho nombre, con las de Alcántara y Montesa, para dar posesión á los caballeros designados por S. M. el Rey para ocupar las dignidades vacantes.

El señor marqués de la Mina pasó á la dignidad de comendador mayor de Aragón; el señor don Alonso Coello, á la de clavero, y el marqués de Laurencín, á la de obrero mayor.

Después se verificó la ceremonia del cruzamiento en dicha Orden del señor don Fernando Trayols y Despuig, marqués de la Torre, presidiendo el Capítulo el marqués de la Mina.

Fué padrino del nuevo caballero don José María Bannevo, y le calzaron las espuelas el conde de Torrejón y don José María de Alós.

A la ceremonia asistieron S. A. la Infanta doña Isabel, con la marquesa viuda de Nájera, y muchas distinguidas damas, formando el Capítulo 29 caballeros.

Pronósticos del tiempo

—

Del 4 al 5 algunas fuerzas de la depresión del O. de la Península avanzarán por nuestras regiones en dirección al Mediterráneo, no sin ocasionar lluvias y algunas tormentas, principalmente en el Centro y mitad oriental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 5 se apartará por el golfo de Génova y N. de Italia las bajas presiones del Mediterráneo, y otras depresiones del Atlántico se aproximarán á Irlanda y á Portugal. Por el influjo de estas depresiones oceánicas se producirán lluvias y algunas tormentas en el O. de la Península desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 7 persistirán casi en los mismos parajes las depresiones del Atlántico referidas, y por lo mismo la situación atmosférica de la Península será análoga á la del día anterior.

El sábado 8, al encaminarse al mar del Norte la depresión de las Islas Británicas, cuya influencia solamente se sentirá un tanto en el Cantábrico, avanzará hacia el Estrecho la depresión de Portugal y causará lluvias y algunas tormentas desde Andalucía hasta el Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El domingo 9 se hallará en Argelia la depresión del Estrecho, y producirá lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía, desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Se modificará la situación meteorológica el lunes 10, porque habrá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior, y otra depresión del Atlántico pasará á lo largo de Galicia. Tiempo variable y algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, principalmente en el NO., con vientos de entre SO. y NO.

El martes 11 se acercará á nuestro SO. un núcleo de fuerzas perturbadoras que causarán lluvias en Andalucía y S. de Portugal, desde donde se propagarán un poco hasta el Centro de la Península con vientos del primero al segundo cuadrante.

El miércoles 12 actuará en el NO. de la Península una depresión y otra en el archipiélago inglés. Estos elementos de perturbación aérea producirán lluvias y algunas tormentas desde el O. de la Península al centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 13 al 14 persistirán las bajas presiones de las Islas Británicas y descenderá hacia Portugal la depresión del Noroeste, que influirá más en nuestras regiones. Irá generalizándose cada vez más el temporal de lluvias y tormentas en nuestra Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 15 se hallará en el SE. de España la depresión de Portugal, y seguirá actuando la del archipiélago inglés. Continuarán las lluvias y tormentas en la Península, particularmente en Levante, Andalucía y en el NE., con vientos variables.

Sfeijoón.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 9 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1910 en la central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

El jueves 6, á las dos de la tarde, la de idénticos objetos empeñados en igual época y alhajas del mes de Septiembre de 1909, en las sucursales 2.ª y 3.ª

Este acto tendrá lugar en dichas sucursales.

Sevilla 3 de Abril de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

6 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 3 novillos, 00 utreros, 16 erales, 10 añojos, 07 terneras, 04 carneros, 06 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 10 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'85, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'90 á 2'00, utreros de 1'90 á 2'00, erales de 1'90 á 2'00, añojos de 1'90 á 2'00, terneras de 2'10 á 2'50, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día: El comandante del 1.º Montado don Joaquín Pertegner.

Hospital y provisiones:
Soria, 1.º capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El Tránsito de San Isidoro, arzobispo de Sevilla, y San Zósimo, anacoreta.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de las Mínimas.

—

En San Vicente se celebra, á las seis y media de la tarde, un quinario al Santísimo Cristo del Perdón, predicando el muy ilustre señor doctor doctor don Gonzalo Sanz, canónigo de Salamanca.

—

A la Santísima Virgen.—Se celebra á las oraciones de hoy el septenario en las iglesias siguientes:

En San Andrés, predicará el señor cura.

En San Lorenzo, el señor doctor don José Vides, párroco de San Julián.

En el Salvador, don Juan Cabello, presbítero.

En San Julián, el señor licenciado don Manuel Díaz Hidalgo, coadjutor.

En Santiago, el señor licenciado don Joaquín Domínguez.

En Omnium Sanctorum, don Francisco Moda Alcántara, pbro.

En San Ildefonso, el señor cura.

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, el señor cura.

En el Santo Angel, el R. P. Ludovico del Sagrado Corazón, provincial de Carmelitas descalzos de la residencia de Tarragona.

En la capilla de Siervos de María, el reverendo P. Lucio Jaldevere, misionero.

En San Alberto, el R. P. Antonio Iñigo, del Oratorio.

En su capilla titular á las cinco y media, predicando el señor doctor don W. Manuel Trinidad, pbro.

—

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

—

A San Antonio de Padua.—Se celebra el ejercicio de *los Trece Martes* en las iglesias siguientes:

En San Andrés, á las ocho y media, misa solemne en el altar del Santo, Comunión general, responsorio cantado y el ejercicio del día.

En San Buenaventura, á las diez, misa cantada y seguidamente el ejercicio del día.

—

Santa Misión.—En Santa Cruz se celebra á las ocho de la noche, dirigiéndola los reverendos PP. Milagro y Tejedor, S. J.

NOTICIAS

Se ha recibido en la Biblioteca Municipal la importante obra «Los periódicos durante la guerra de la Independencia» que ha publicado recientemente el eminente escritor don Manuel Gómez Imaz, el cual ha dedicado el ejemplar á esta Biblioteca.

Por el alcalde interino, señor Rodríguez de la Borbolla, se han dado las más expresivas gracias al señor Gómez Imaz, por su donativo.

—

Hoy, á las ocho y media de la noche, se reunirá en el Ateneo la sección de Medicina, para continuar la discusión de la memoria del secretario, don Manuel Vela, «Valor del 606 en el tratamiento de la sífilis.

Harán uso de la palabra los doctores Puelles y Márquez Chaparro, quien hará el resumen como presidente de la sección.

Las personas extrañas á la sociedad podrán asistir acompañadas de un socio.

—

Ayer comenzaron á colocarse los palcos para presenciar las cofradías en la plaza de la Constitución.

—

Del cerrado y cortijo de Albentus, donde se encuentran las reses bravas del ganadero sanluqueño señor Gutiérrez Agüera, regresaron á Sevilla los diestros Ricardo Torres (Bombita) y su hermano Manolo, en unión de los novilleros Saez, Alé y Florido, que, invitados por el señor

Gutiérrez Agüera, han permanecido va rios días en dicha posesión.

El tentadero de becerros de la ganade ría del señor Gutiérrez Agüera, se cele brará mañana.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 373; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 254; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.493.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Inocencio Cañal.

Por la alcaldía se ha publicado un ban do conteniendo las disposiciones de cos tumbre referentes á la estancia de gana dos en el prado de San Sebastián duran te los días de la próxima feria.

El domingo tuvo lugar la inaugura ción de la Exposición de Pinturas, esta blecida en la Casa Lonja.

La Exposición Obrera, instalada en el mismo edificio, también fué inaugu rada.

El acto lo presidió el alcalde acci len tal, señor Rodríguez de la Borbolla.

En representación del arzobispo, ben dijo la Exposición el provisor de la dióce sis, señor Castillo.

Ambas Exposiciones se vieron muy concurridas.

Telegramas

Madrid 3.

A las ocho de la mañana llegó la Reina, con el príncipe de Asturias y los infantes.

En la estación le esperaban la Reina Cristina, el Rey, las autoridades y muchos palatinos.

La Reina, al bajar del tren, abrazó y besó á don Alfonso, saludó á los restantes y con el Rey y el príncipe revistó la com pañía que estaba en la estación para ha cerle los honores.

Los Reyes se dirigieron luego en automóvil á Palacio.

—Despachos recibidos de Tánger di cen que han salido para Fez los instructores franceses, ante el temor de que las kábilas invadan esta última plaza.

—Tánger: Cartas recibidas de Fez di cen que los Benimtir, después del triunfo conseguido sobre los imperiales, han enviado emisarios á las demás tribus participándoles la victoria conseguida, con objeto de excitarles á levantarse contra el Sultán y que les ayuden en el asalto de Fez.

Al efecto los emisarios cuentan á los bereberes fanáticos leyendas sobre las riquezas fabulosas de que se apoderarán, sobre la hermosura de las mujeres y el orgullo de los habitantes de Fez, que serán convertidos en esclavos.

Tal cuadro puede impresionar á los campesinos y hacer peligrar la situación de la capital septentrional del imperio.

Ha marchado á Fez el intérprete de la legación francesa que estuvo en París prestando servicios para las negociacio nes del tratado franco-marroquí.

Lleva una misión especial cerca del Sultán.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 Interior	84'50
Fin de mes	84'60
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'05
Amortizable 4 por 100	92'40
Banco de España	450'00
Tabacaleras	336'00
París Cheque	8'85
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	98'90
Azucarera Sociedad General	49 50
Acciones prefs. de la misma	15'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

A las 8 y 1/2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: La perla del mar y Las seis Vinetas.

A las 9: La reina de las tintas y Las hermanas Muñoz.

A las 10 y 1/4: El trust de los tenorios.

A las 11 y 1/2: La babucha de Mahoma, Las seis Vinetas y Las hermanas Muñoz.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ?'?5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Miércoles 5 de Abril de 1911 NUM. 3.337

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La solución de la crisis

No podemos, no queremos incurrir en la vulgaridad de calificar á esta crisis con un nombre especial, porque se trata de una de esas crisis que no tienen nombre, que carecen de explicaciones, por que si se las diera sería en alto grado perjudicial para el régimen.

Lo esencial, lo práctico ha sido encargar al señor Canalejas nuevamente del gabinete, porque todas las situaciones intermedias no resuelven ni represen tan nada, lo que producen es manifiesta debilidad en los gobiernos, que pierden, en el mero hecho de no estar presididos por el jefe, fuerzas en las mayorías.

Olvidándose los antecedentes de esta crisis; antecedentes que se deben olvidar desde luego, por decoro nacional, la mayor importancia que ofrece es que puede servir de lección provechosa al señor Canalejas, al continuar en la dirección de la nave del Estado, para arrojar el lastre peligrosísimo que representan y significan los radicales, niños mimados que han sido en la situación que acaba de fenecer.

Y los conservadores podemos hablar con imparcialidad absoluta en este asunto, porque no tenemos ni hemos tenido nunca ansias de poder, porque en nuestro partido no cabe en manera alguna otros afanes que aquellos que se encaminen al bien de la Patria.

Irreflexiblemente planteó el señor Canalejas la crisis; su sereno espíritu se vió turbado, probablemente por espanto sus visiones y en vez de sentirse en tal momento hombre de Estado que era lo que se necesitaba, experimentó el temor de la liebre perseguida por una jauría y huyó, diciendo poco menos que el famoso ¡sálvese quien pueda!

Afortunadamente el poder moderador ha dado una vez más, muestras de sabiduría y á la crisis más difícil desde la restauración á la fecha que ha habido en España, ha indicado la solución precisa y acertada, la única posible en los actuales momentos.

Del nuevo Gobierno ¿qué vamos á decir?

No vale la pena hacer comentarios respecto á lo que parlamentariamente ha de durar, que tiene que ser muy poco, porque la vida de este Gobierno es ya circunstancial y ha de saberse que su existencia depende del menor tiempo posible que esté ante las Cortes.

Esto es evidente: los demócratas no han tenido más que una sola crisis, pero esta basta para que en la actualidad no tengamos más que un fantasma, un espectro de Gobierno, al que las circunstancias le imponen llegar hasta lo último.

DE MARRUECOS

Madrid 4.

Tánger: Anoche salieron con dirección á Alcazarkevir, un capitán y 10 sub oficiales franceses, conduciendo 10.000 duros y bastantes acémilas con armas y municiones.

Opínase que se dirigen á Fez, pero según otra versión más verídica se quedarán en Alcázar con objeto de reorganizar aquella guarnición á fin de formar nueva columna de operaciones y establecer jalones escalonados entre aquella ciudad y Fez.

Entre algunos marinos españoles y franceses ocurrieron pequeñas colisiones.

Los benimitir predican la destitución de Muley Hafid.

Circula el rumor de que los rebeldes entraron en Fez.

Afírmase que la harka rebelde, que es numerosísima, ha destituído á los gobernadores del Sultán, nombrando para sustituirlos á sus principales cabecillas.

Se intentará bajo la base de las fuerzas del Raisuli organizar una mehalla en Alcazarkivir para coger á la harka rebelde entre dos fuegos, combinando una acción con la mehalla de Cherarda aunque crée se difícil, pues el Raisuli goza de poquisimas simpatías.

Reúnense con frecuencia moros importantes para tomar acuerdos en vista de la gravedad de los sucesos.

Fez: Por noticias fidedignas se considera bajísima la candidatura de Muley Ismael para el Trono de Marruecos.

Muley Hassan también está descartado por su vejez y estar quebrantadísimo.

Con fecha 4 comunican desde Alcazarquivir, que ha marchado á Fez el intérprete de la Legación francesa.

Lleva misión especial cerca de Muley Haffid.

En el ministerio de Estado se ha recibido telegrama del ministro de España en Tánger, marqués de Villasinda, diciendo que en Tánger no se han recibido informes oficiales que confirmen la proclamación de Muley Francael en Mequinez.

El nuevo ministro de Marina

Biografía del señor Pidal

He aquí, compendiada, la brillante hoja de servicios del nuevo ministro de Marina:

Nació en San Fernando el 6 de Junio de 1849, ingresando como aspirante en el Colegio Naval á los trece años; el 6 de Junio de 1862 cursó en aquel acreditado establecimiento militar los semestres reglamentarios, con aprovechamiento, expidiéndosele en 12 de Diciembre de 1863 carta-orden de guardia marina de segunda clase, y en 21 de igual mes de 1866 fué ascendido á guardia marina de primera clase; á alférez de navío fué promovido en 27 de Enero de 1860 con antigüedad de 21 de Diciembre del año anterior.

Por los mares de Europa, Asia, Africa, efectuó navegación constante, como asimismo por los de América; ya de guardia marina asistió á hechos de armas; entre ellos concurrió á la célebre batalla de Alcolea en Septiembre del 68, formando parte de una compañía de marineros de la fragata «Almansa», escolta del duque de la Torre, recompensándosele con el grado de capitán de Ejército.

Estuvo embarcado en las fragatas «Lealtad», «Villa de Madrid», «Zaragoza», «Concepción», «Vitoria», «Berenguela», «Méndez Núñez», «Almansa» y «Esperanza»; en el Apostadero de Filipinas, en el que servía por aquella época, asistió á las operaciones navales y en tierra sobre Joló, en 1872, tomando parte en el bombardeo y ocupación de la plaza.

Perteneció á las dotaciones de los cruceros «Princesa de Asturias», «Ulloa», «Aragón» y «Alfonso XII», y sirviendo en la Península figuró en la escuadrilla del Cantábrico, concurriendo al bloqueo de aquellas costas y combates en ellas contra las facciones carlistas del Norte.

Embarcó en las corbetas «Nautilus», «Vencedora», «Wad-Ras», «Doña María de Molina» y «Trinidad»; en los avisos «Marqués del Duero» y «Santa María» y en los cañoneros «Nueva España» y «Paragua» y pontón «Santa Lucía» y en los vapores «Gaditano», «Vigilante» y «San Francisco de Borja».

En Filipinas mandó los cañoneros «Balanguigui», «Pampanga» y «Paragua» y en los años 1882 á 86 en aquel Apostadero llevó á cabo importantes operaciones navales contra los moros malayos y piratas en aquellas costas, en Mindanao y Joló, efectuando desembarcos, batiendo en ellos diferentes veces al enemigo, con éxito.

Mandó la división naval de las Carolinas Orientales, mereciendo los plácemes y justos elogios de sus superiores, por sus excepcionales dotes de mando; también ha ejercido el mando del «Nueva España», de la brigada torpedista de Cádiz y entre otros destinos en tierra ha desempeñado el gobierno político militar de la región Oriental de Carolinas, la capitanía del puerto de Mayagüez (Puerto Rico), la secretaría de la comandancia general de la Carraca, las comandancias de Marina de Almería, Ibiza y Mallorca; ha sido ayudante mayor del Arsenal de la Carraca y director de la Escuela de Aplicación, en la que lucieron sus dotes de vasta cultura y talento.

Ascendió á teniente de navío en 6 de Septiembre de 1875; á teniente de navío de primera en 3 de Mayo de 1887; á capitán de fragata en 27 de Junio de 1894, y á capitán de navío en 17 de Enero de 1905; siendo promovido á general (su actual empleo) en 27 de Febrero del pasado año.

Por sus distinguidos servicios y méritos militares, entre otras recompensas, ha sido condecorado con la cruz roja de primera clase del Mérito Naval por operaciones de guerra en Joló; otra de igual clase y distintivo por el combate y acción de Tabligui en aquellas costas; mandando el «Nueva España» sufrió un fuerte temporal que puso á prueba su pericia, valor é idoneidad, otorgándosele otra cruz roja naval.

Por sus servicios mandando cuando la campaña de Cuba última, el trasatlántico armado en guerra «Alfonso XIII», se le otorgó la cruz de segunda clase con distintivo rojo del Mérito Naval, posee también la cruz y placa de San Hermenegildo; las medallas de Joló, Cuba, Alfonso XII y Coronación de S. M. y otras preciadas distinciones.

Recientemente desempeñaba importante destino en el ministerio del ramo, de cuyo puesto fué á desempeñar el mando del Arsenal de la Carraca.

Fué designado para este mando por Real decreto de 9 de Febrero último, y ha permanecido, pues, en él algo menos de dos meses.

Altos cargos

Madrid 4.

Presentaron sus dimisiones todas las autoridades y altos cargos.

Dichas autoridades continuarán.

El señor Canalejas dijo que no se había ocupado de personal; pero, sin embargo, se da como segura la siguiente combinación militar:

Capitán general de Madrid, Echagüe.

Capitán general de Valencia, Aznar.

El general Ríos pasará al Estado Mayor Central.

González Parrado, á la comandancia de Inválidos.

Subsecretario de Guerra, Orozco.

El "negocio" Ferrer

En Julio de 1909 se intentó quebrantar la disciplina militar, sublevando la tropa que había de marchar al Africa para defender nuestras posesiones en aquel continente y vengar el honor nacional ultrajado por los bravos rifeños; en aquellos días en Barcelona hubo robos, incendios, asesinatos y profanación de cadáveres; entonces se cortaron las líneas férreas, se incendiaron trenes y se interrumpieron las comunicaciones, ocasionando grandes perjuicios á la industria y al comercio; las turbas revolucionarias procuraron sublevar la nación é hicieron fuego contra la policía, la guardia civil y el ejército que pretendían dominarlas.

Por la autoridad competente se suspendieron las garantías constitucionales se decretó el estado de guerra y con la llegada de refuerzos quedó restablecido el orden en Barcelona, empezando á funcionar, conforme prescribe la ley, los tribunales militares

Estos condenaron á varias penas á algunos de los revoltosos, entre los cuales Francisco Ferrer Guardia, con otros pocos, fué sentenciado á muerte y ejecutado en los fosos del castillo de Montjuich.

La opinión pública consideró justa aquella sentencia, que fué el resultado de un proceso en el que resplandece la más absoluta legalidad en su fondo y en su forma. Sin discreparnos, todos los individuos que constituían el tribunal votaron por la pena de muerte, la que fué confirmada por los que debían confirmarla antes de ser ejecutada. El Gobierno, presidido por el señor Maura, no juzgó conveniente aconsejar el indulto, que ningún español, ningún amigo de Ferrer solicitó.

Aquella muerte «excitó y sublevó» á los enemigos de la religión, del orden, de la patria, de las instituciones, del gobierno y del ejército, «por la cuenta que les tenía». La revolución cosmopolita tomó por bandera la muerte de Ferrer y la hizo servir para promover disturbios en provecho propio: Les había servido en vida y podía servirles después de muerto.

La masonería excitó las turbas revolucionarias de Europa y América contra nuestra querida España, á la que desea trastornar para tiranizarla y explotarla, como tiraniza y explota desde mucho tiempo á la república francesa y desde poco á la portuguesa. La bandera de nuestra nación fué arrastrada por las calles de París y hollada por los «apaches» dirigidos y capitaneados por los masones. Aquella agitación puede y debe considerarse como «un negocio» de la masonería sectaria, que pretende dominar en nuestra patria y espera conseguirlo por medio de la revuelta.

Los republicanos, socialistas y ácratas de España secundaron el movimiento revolucionario, iniciado y promovido por la masonería cosmopolita con pretexto de la muerte de Ferrer. Comprendieron que aquel movimiento podía debilitar la monarquía, aunque con detrimento de la patria, y se asociaron al mismo. Entonces se inició la campaña «pro presos», á la semana «trágica» se la denominó «gloriosa», los «incendiarios» fueron llamados «héroes» y á los condenados por los tribunales se les dió el nombre de «mártires». Pasado el peligro, los revolucionarios se disputaban el «honor» de haber iniciado, fomentado y dirigido aquella serie de crímenes que horrorizó al mundo. Aquella campaña era «un negocio» político, que podía llevarlos ó acercarlos al ambicionado Poder.

El «trust» periodístico tenía una cuenta pendiente con el señor Maura y el señor La Cierva. Aquél y éste especialmente habían cerrado á cal y canto el fondo de los reptiles al que no podían las pecadoras manos de los periodistas. No podían éstos vender al gobierno conservador, porque no los comproba, su silencio, su benevolencia, sus consejos y sus servicios. Las cajas de las empresas periodísticas estaban exhaustas. Para vivir era necesario derribar á Maura y La Cierva, inutilizándolo á fin de que nunca jamás pudieran escalar el poder. La campaña del «trust» á favor de Ferrer y contra Maura y La Cierva era un «negocio» económico y de amor propio.

El partido liberal, cansado de vivir en el ostracismo de la oposición, ambicionaba la vuelta al poder y el usufructo del presupuesto. Coaligado con los enemigos de la monarquía, pudo obtenerlo, faltando á las prácticas parlamentarias que él mismo había establecido y sancionado. Su campaña á favor de Ferrer y de los cómplices de éste se redujo á «un negocio», á la conquista del poder y del presupuesto.

. . . .

De nuevo ha aparecido sobre el tapete el proceso Ferrer. En el Congreso se ha pedido su revisión. ¿Qué pretenderán Rodrigo Soriano, Melquiades Alvarez y Salillas? El tiempo lo dirá y entonces podremos emitir nuestro juicio.

J. B. Segarra.

IMPRESION POLITICA

Madrid 4.

Había gran espectación para asistir á la sesión de esta tarde en el Congreso en la que hacía su presentación el nuevo Gobierno.

El discurso del señor Canalejas explicando la crisis no convenció á algunos elementos de la mayoría, especialmente á los moretistas, que no aplaudieron siquiera por cortesía.

El presidente redujo las discrepancias surgidas en el seno del Gobierno á la del general Aznar sobre el debate de Ferrer.

Los demás ministros, según las explicaciones presidenciales, unos abandonaron el puesto por motivos de salud, otros porque tenían solicitado descanso, y otro, el señor Arias de Miranda, por ser hombre civil, para que le sustituyera en el ministerio un jefe de la Armada.

Las grandes protestas que de su amor al Ejército hizo el señor Canalejas, justifican para muchos los temores que abrigaban de que existiera disgusto en el elemento militar.

El señor Canalejas recabó para sí toda la responsabilidad por la crisis y reiteró que la actitud del general Aznar fué puramente personal.

Al parecer, el discurso del señor Canalejas no logró convencer sobre la razón de la crisis por falta de claridad y precisión.

Iba el presidente hablando con mucha cautela, pronunciando sus palabras despació, para cerciorarse de si convencía á todos los elementos de la mayoría, cosa que no consiguió.

Se extraña que contando el presidente con el asentimiento de los moretistas, éstos dieran ostensible muestra de su hostilidad.

Tales síntomas han sido estimados como poco halagadores.

El señor Moret no asistió á la sesión, ni tampoco ninguno de los ministros salientes.

En beneficio del pueblo de Sevilla

Es indudable que la competencia en las industrias beneficia por demás los intereses particulares de los pueblos, porque llevan en sí el abaratamiento de los productos de esas industrias y el perfeccionamiento en los artículos de que se trate.

Ya dijimos hace días que en lo referente al alumbrado público se iba á establecer una competencia de esta industria, cuyos resultados habrían de redundar indudablemente en beneficio del vecindario de Sevilla.

Anunciamos entonces que en breve vendría á establecerse en nuestra capital una nueva fábrica de electricidad, que combinada con la de la Sociedad Catalana de alumbrado por gas, competiría, con grandísimas ventajas para el vecindario, con la que hoy surte de aquel fluido á nuestra ciudad.

Y en efecto, han llegado hace una semana á Sevilla, según nuestras noticias, los ingenieros electricistas señores Cervera, Araoz y Mayoral, encargados por la Sociedad Catalana para el alumbrado por gas del proyecto y replanteo del suministro de energía eléctrica para alumbrado y fuerza en esta capital, teniendo entendido, además, que la instalación proyectada será un modelo entre las de su clase, puesto que, al hacer su estudio, se ha contado con capital suficiente y sobra de buenos deseos.

Con tales elementos, se proponen reunir á la excelencia del material elegido, la última palabra de los adelantos en esta clase de industria, lo que permitirá producir con economía y establecer una competencia beneficiosa para el pueblo de Sevilla, tanto por la regularidad del servicio, cuanto por la reducción en los precios de las tarifas que habrán de regir.

Según tenemos entendido, es esperado también el personal de una importante casa alemana que tiene á su cargo la transformación completa de esta fábrica de gas, y cuyos trabajos serán simultáneos con los de la instalación de la central de electricidad.

De esta competencia debemos felicitarnos los sevillanos, no sólo porque de ella nacerá el mejoramiento de un servicio tan necesario y útil á la población, sino porque ese mismo mejoramiento nos pondrá, en cuanto al alumbrado público se refiere, á la altura que nos corresponde.

Es indudable que vamos á mejorar, no solo en el alumbrado en general, sino que también nos ha de reportar grandes ventajas esta Sociedad que acomete la empresa de proporcionar, con capitales propios, los dos sistemas de alumbrado aceptados por el mundo entero y con la garantía de un perfeccionamiento intachable.

Los propósitos de Luque

Madrid 4.

El nuevo ministro de la Guerra ha recibido á los jefes y oficiales de la guarnición que fueron á cumplimentarle.

Habló con esta representación militar de los rumores insidiosos de que el Ejército iba á impedir la discusión del proceso Ferrer.

Cuando supe esto me indigné y protesté de la ofensa que se dirigía al Ejército y acepté la cartera para demostrar en el Parlamento la cultura de los oficiales españoles, que con razón figuran á la cabe

za de los demás ejércitos europeos, y su respeto á la libertad de pensamiento, que no le puede llevar nunca á cometer actos pretorianos.

Nosotros no nos sentimos molestos por la discusión, sino por los adjetivos extemporáneos y ciertas insidias, como la de que aparezcan siete compañeros nuestros influídos por la presión gubernamental al dictar un fallo.

Tenemos que demostrar que los siete caballeros que formaban el tribunal que condenó á Ferrer sentenciaron justamente y también la razón y el sentido con que el capitán general de Cataluña, con el auditor, interpretó la ley y que nuestro alto tribunal, el Supremo, aquilató la justicia de la sentencia.

A eso voy al Parlamento y á decir también que con ese Código de justicia militar, que ellos llaman bárbaro, hemos acabado dos guerras coloniales y hemos mantenido incólume la disciplina en situaciones graves.

Terminó expresando su confianza de que los militares esperaban tranquilos el debate Ferrer, en el cual yo—dijo—, el último defensor de los derechos del Ejército lucharé por él con toda mi alma.

Ecos de Sociedad

En el rápido de ayer marchó á Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

Se encuentra completamente restablecido el alcalde, señor Halcón, habiendo concurrido ayer á su despacho de la Alcaldía.

Marcharon á Moratalla el duque de Arión, el marqués de Villavieja y el conde de la Maza.

Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará en la Sala Piazza, por la Sociedad de Cuartetos de Sevilla, el cuarto concierto de la temporada, por los señores Palatín, García, Font y Ochoa, con la cooperación del distinguido pianista don Eugenio Torres.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Suite para Cuarteto de cuerda (1.ª audición), Eduardo Torres.

I Preludio.
II Coral y fuga.
III Adagio.
IV Scherzo.
V Final presto.

SEGUNDA PARTE

Sonata para Piano y Violín (número 4), Beethoven.

I Presto.
II Andante scherzoso fin allegretto
III Allegro molto.

TERCERA PARTE

Trío en Si b para Piano, Violín y Violoncello, Schubert.

I Allegro moderato.
II Andante poco mosso.
III Scherzo allegro.
IV Rondó allegro vivace.

Ayer terminó el plazo fijado por el Ayuntamiento para alquilar las casetas de la Feria, habiendo alquilado las suyas los señores don Ramón Charlo, doña Antonia Vidal, don Manuel Pacheco, don Daniel Bilbao, Empresa del Gas, doña Pastora Solera, don Antonio Téllez, don Raimundo Peña, don Miguel Izquierdo, don Andrés Sáenz, don Guillermo Soto, don José Díaz Carmona, don Trinidad Soriano, don José Franco, señora viuda de García, don Manuel O. de Roncalés, don Angel María Camacho, don Enrique Piñal, don Juan Saavedra, doña Juliana Sobrino y García, don Emilio Márquez, doña Manuela Fuentes de Castillo, don José Ruiz de Celis, don Luis Ortiz de Lanzagorta, señores Martín y Moreno, don Antonio Gelis, don A. G. Aragón, don Antonio R. de la Borbolla, don José Zurita, señora viuda de Sobrino, don Antonio Sales, don Rafael Sánchez Lozano, doña Dolores Rodríguez, don Manuel García Rodríguez, don Antonio de Olmedo Guerán, don Jesús Bravo Ferrer y don Jorge Ronert.

Desde hoy, cuantas personas lo deseen podrán sacar las casetas que no han sido reclamadas por las personas que disfrutaron de ellas en años anteriores.

Ecos madrileños.

En Córdoba, donde se encontraba accidentalmente, ha fallecido el señor don Emilio Martín González del Valle, marqués de la Vega de Anzo, persona muy estimada en Oviedo.

Había sido senador y diputado á Cortes.

—La esposa de don Joaquín María de Nadal ha dado á luz felizmente, en Barcelona, una niña, que recibirá en la pila bautismal el nombre de Mercedes.

—Entre los extranjeros distinguidos que se encuentran en Madrid, de paso para Sevilla y otros puntos de Andalucía, figuran mister y Mrs. Edward Brigg; el general Miles, que ha regresado de Algeciras; lord y lady Durtrey, lord Reginald Villiers, lord St. Levan, el marqués de Grevecoeur, lady Theodora Guest, mister y Mrs. W. Sweath, de Nueva York; Mr. Hussey Walsh y sir Charles Wyndham.

También se halla en Madrid una dama norteamericana, mis Wallace, escritora y profesora de la Universidad de Chicago.

—Ha salido ya á la calle, restablecida de su dolencia, la bella señorita de Frígola, hija de los barones del Castillo de Chirel.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 4 de Abril de 1911)

Comienza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Se da cuenta de la solución de la crisis y se suspende la sesión hasta que llegue el nuevo Gobierno del Congreso.

Se reanuda la sesión ocupando el nuevo Gobierno el banco azul.

El señor Canalejas pronuncia el discurso de presentación repitiendo los conceptos que expuso en el Congreso sobre la crisis y formación del nuevo Gobierno.

Dedicó el presidente muchos elogios á los ministros salientes señores Arias de Miranda, Salvador y Aznar.

CONGRESO

(Sesión del día 4 de Abril de 1911)

Se abre la sesión á las tres y media.

La animación es grandísima viéndose las tribunas atestadas.

Los escaños están concurridísimos.

En el banco azul hállanse los ministros, vistiendo todos de uniforme.

El señor Canalejas pronuncia un discurso explicando la crisis.

Afirma que es el único responsable de la última crisis y declara que ésta halla se relacionada con la discusión del proceso Ferrer.

No hemos podido oponerme á que se envíe á la Cámara el proceso para discutirlo y disipar las dudas algunos abrigaban pero—exclama—no somos nosotros los responsables de la duración del debate.

Sin imposiciones personoles que no hubo y sin resistencias por parte de nadie accedimos al debate.

Pasa después á conparse de la crisis en los siguientes términos:

El jueves último se celebró en Palacio bajo la presidencia del Rey, un Consejo de ministros y en él dije al Monarca cuanto tenía relación con el debate y lo que yo entendía que debía contestarse al discurso de don Melquiades Alvarez.

El general Aznar tenía entonces el mismo convencimiento, siendo su criterio que el debate debía terminar pronto sin violentar el derecho del Parlamento á discutir todas las cuestiones.

Contesté en el Congreso al señor Alvarez; desde entonces estaba latente la crisis.

Cuando terminé mi discurso todos los ministros asintieron á mis palabras, incluso el señor Aznar.

Después éste expuso sus puntos de juicio sobre la cuestión que eran diferentes á los míos.

El general Aznar aparecía preocupado y me dijo que se debía acelerar la marcha del debate.

Entonces respondí que yo no pensaba como él y llegamos al Consejo de ministros con nuestros respectivos pareceres.

Allí el general Aznar insistió en sus razonamientos.

Antes había tenido una entrevista con el Rey para comunicarle sus impresiones.

Cuando nos reunimos en Consejo rogué á cada uno de los ministros que expusiera su opinión sobre el problema.

El ministro de Estado coincidió con mi criterio.

El señor Aznar manifestó que ni en sus palabras ni su actitud debían sospecharse influencias de ninguna clase, sino que entendía por convicción propia, que debía terminarse el debate sobre el proceso Ferrer.

Esta es la causa de la crisis.

Acepto el debate que se me plantee sobre la formación del nuevo Gobierno, entendiendo que cuando se aceptan responsabilidades hay que cumplir los deberes que se han contraído.

Cuando comuniqué la crisis al Rey, que estaba en Sevilla, el Monarca se mostró sorprendido y me dijo que vendría en seguida á Madrid.

En la estación comuniqué á Don Alfonso lo que aquí había ocurrido.

Escuché de sus labios palabras cual teniendo el régimen parlamentario y añadió que si me juzgaba contando con la confianza de la mayoría continuara en el Gobierno.

Yo pensando en vosotros contesté que sí.

Voces en la mayoría: Sí, sí.

(Grandes aplausos en la mayoría, menos de los moretistas.)

El señor Soriano: Cuarenta. (Risas.)

—¿Iba á engañarme yo para engañar al Rey? No. (Aplausos.)

Continúa su discurso el señor Canalejas diciendo: Acepté agradecido el encargo de formar nuevo Gobierno para seguir desarrollando el programa liberal.

Alude al señor Cobián, diciendo que en distintas ocasiones estuvo decidido á dejar el Gobierno, pero que no quiso hacerlo por consideraciones patrióticas, pues creía su deber presentar los nuevos presupuestos.

Habla de la salida del señor Arias de Miranda, quien dice que le rogó repetidas veces que le sustituyera en el ministerio por algún marino y pensó entonces en el señor Pidal.

Elogia las condiciones que á éste adornan y afirma que su designación ha sido muy bien recibida por los elementos de la Armada, que no ven en su nombramiento influencias políticas, sino merecimientos propios.

Alude después al concurso que prestó al Gobierno don Amós Salvador y también el señor Alonso Castrillo.

El presidente siguió diciendo que el Gobierno tiene hoy el mismo programa que ayer; el Mensaje de la Corona.

Recuerda que recomendó á las minorías al iniciarse el debate Ferrer, mucha prudencia y respeto al régimen.

Esto es lo que de nuevo pedimos.

Mi deseo en este espinoso asunto es que se discuta con la amplitud debida.

Nunca he tenido el propósito de aceptar coacciones.

Cuando presente al nuevo Gobierno en la otra Cámara volveré á ésta para que continuemos discutiendo el proceso Ferrer.

No espero ni creo que ninguno de los partidos que tienen representación en la Cámara lancen frases con motivo de este debate que molestan al Ejército.

Recuerda cuando estuvo en Cuba y Melilla compartiendo las glorias del Ejército y su amor á éste que es tan grande que no consentirá jamás desde el alto sitio que ocupa que se ataque á este sacerdocio de la patria, y añade que el soldado educado en la disciplina merece el mayor respeto.

En este régimen—exclama—precisa guardar el mayor respeto á todas las instituciones. (Bien, bien.)

Si alguien le arguyera sería una notoria injusticia.

Dirigiéndose á la mayoría dice que cuenta con su apoyo y que en el sitio de honor donde se encuentra jamás se someterá á coacción alguna, que sería indigna de él.

(Grandes aplausos de la mayoría, menos de los moretistas.)

El señor Azcárate manifiesta que hablará cuando regrese el Gobierno del Senado.

El Congreso pasa á reunirse en secciones y los diputados abandonan los escaños y salen del salón comentando el discurso del presidente.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Vicente Ferrer, Santa Emilia y Santa Irene.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de las Hermanas de los Pobres.

En San Vicente se celebra, á las seis y media de la tarde, un quinario al Santísimo Cristo del Perdón, predicando el muy ilustre señor doctor doctor don Gonzalo Sanz, canónigo de Salamanca.

A la Santísima Virgen.—Se celebra á las oraciones de hoy el septenario en las iglesias siguientes:

En San Andrés, predicará el señor cura.

En San Lorenzo, el señor doctor don José Vides, párroco de San Julián.

En el Salvador, don Juan Cabello, presbítero.

En San Julián, el señor licenciado don Manuel Díaz Hidalgo, coadjuter.

En Santiago, el señor licenciado don Joaquín Domínguez.

En Omnium Sanctorum, don Francisco Muda Alcántara, pbro.

En San Ildefonso, el señor cura.

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, el señor cura.

En el Santo Angel, el R. P. Ludovico del Sagrado Corazón, provincial de Carmelitas descalzos de la residencia de Tarragona.

En la capilla de Siervos de María, el reverendo P. Lucio Jaldevere, misionero.

En San Alberto, el R. P. Antonio Iñigo, del Oratorio.

En su capilla titular á las cinco y media, predicando el señor doctor don W. Manuel Trinidad, pbro.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Santa Misión.—En Santa Cruz se celebra á las ocho de la noche, dirigiéndola los reverendos PP. Milagro y Tejedor, S. J.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1⁄2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1⁄2.
Tremés 25 á 25 1⁄2.
Barbilla 25 1⁄2 á 26.
Cebada de 17 1⁄2 á 18.
Avena del país, 15 1⁄2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1⁄2.
Habas cochineras, de 18 1⁄2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1⁄2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1⁄2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1⁄2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40.

Matadero de reses

9 toros, 03 bueyes, 07 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 15 erales, 26 añojos, 01 terneras, 01 carneros, 24 borregos, 00 machos cabríos, 14 ovejas, 80 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'85 á 2'10, utreros de 1'85 á 2'10, erales de 1'85 á 2'10, añojos de 1'85 á 2'10, terneras de 2'10 á 2'50, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

NOTICIAS

Presidida por el señor Fernández de Floranes se reunió ayer tarde la Comisión provincial, aprobando el presupuesto municipal ordinario para el corriente ejercicio de Castilleja del Campo y las cuentas del ayuntamiento del Saucejo, relativas á los años de 1906 y 1907.

Bajo la presidencia del administrador de Hacienda y con asistencia de los señores Héctor y Abreu, Cámara (don Daniel), Marañón, de las Barras, Bilbao (don Leopoldo) y Camuñas se reunió ayer tarde en la delegación de Hacienda la junta de evaluación, tratando de varios asuntos de escaso interés general.

Ayer tarde, en el correo de Madrid, llegó á Sevilla el nuevo capitán jefe de Seguridad, señor Sánchez García, nombrado en sustitución del señor Vallejo, destinado á Barcelona.

El señor Sánchez García tomó ayer posesión de su cargo.

El arzobispo ha recibido el siguiente telegrama del cardenal secretario de Estado de S. S., en contestación al telegrama que dirigió él al Sumo Pontífice el día de su fiesta onomástica:

«Agradeciendo S. S. felicitación d'óce els envía á todos con paternal afecto Bendición apostólica.—Cardenal, *Merry del Val*.»

—Con motivo de la celebración en Madrid del próximo Congreso internacional Eucarístico, nuestro respetable prelado ha dirigido una exhortación á los fieles de la diócesis, para que tomen parte en tan importante certamen.

—En el palacio arzobispal ha quedado instalada una oficina especial, bajo la dirección del capellán real, para cuanto se relacione con el Congreso Eucarístico que se celebrará en Madrid el próximo mes de Junio.

—El arzobispo dará la bendición papal á los fieles en la misa de pontifical que se celebrará en la Basílica el domingo de Resurrección.

—El señor Almaraz consagrará el próximo Jueves Santo los óleos que han de utilizarse el Sábado Santo en la bendición de la pila bautismal.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 370; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 251; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.488.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor marqués de Torrenueva.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 9 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1910 en la central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

El jueves 6, á las dos de la tarde, la de idénticos objetos empeñados en igual época y alhajas del mes de Septiembre de 1909, en las sucursales 2.ª y 3.ª

Este acto tendrá lugar en dichas sucursales.

Sevilla 3 de Abril de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Telegramas

Madrid 4

Ha llegado el ministro de Marina, señor Pidal, jurando el cargo.

Al acto asistió el señor Canalejas.

Después celebraron una conferencia los señores Canalejas y Pidal sobre asuntos relacionados con la Marina, pasando luego el nuevo ministro á cumplimentar á las Reinas y los infantes.

Mientras tanto quedó el señor Canalejas conferenciando con el Monarca.

Al salir el presidente de Palacio habló con los periodistas, negando que sea cierta la anunciada combinación militar.

De esta cuestión no se tratará por ahora.

—Como el capitán de navío señor Pidal carece de representación parlamentaria, el Rey, como acto de cortesía á las Cámaras, le ha nombrado senador.

—El señor Canalejas ha dicho que la orientación política es la misma del Gobierno anterior, siendo su propósito solucionar los asuntos pendientes como demandan los intereses de la patria.

—Se ha firmado el nombramiento de subsecretario del ministerio de la Guerra á favor del general Orozco.

—El señor Rodrigáñez ha insistido cerca del subsecretario del ministerio de Hacienda para que retire su dimisión.

Caso de que el señor Zabala se obstine en dimitir será sustituido por don Bernardo Sagasta.

—A la una de la tarde tomó posesión de la cartera de Gracia y Justicia el señor Barroso, dándosela el ministro saliente, señor Ruiz Valarino.

Entre ambos se cruzaron los discursos de costumbre.

El señor Ruiz Valarino hizo al nuevo ministro la presentación del personal, del que hizo grandes elogios.

También se ha posesionado de la cartera de Instrucción el señor Gimeno.

Asistió el Consejo de Instrucción pública.

Con este motivo se cruzaron frases de mutuo elogio entre el ministro entrante y el saliente.

Después de jurar el señor Pidal, marchó al ministerio de Marina, dándole posesión su antecesor, señor Arias de Miranda, hallándose presente todos los generales, jefes y oficiales de la Armada.

El señor Arias de Miranda pronunció un sentido discurso.

El señor Pidal le contestó emocionado.

—El señor Cobián se encuentra enfermo, sufriendo un ataque de reuma en una pierna. No obstante abandonó la cama para darle posesión á su sucesor, señor Rodrigáñez.

BOLSA

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior.	84'50
Fin de mes.	84'57
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	102'00
Amortizable 4 por 100	92'45
Banco de España.	451'00
Tabacaleras.	334'00
Paris Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas.	27'43
París, exterior español.	99'05
Azucarera Sociedad General.	47'10
Acciones prefs. de la misma.	13'75
Idem ordinarias idem.	79'00

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

A las 8 y 1/2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: ¡Echo usted señoras! y Las hermanas Muñoz.

A las 9: El trust de los tenorios.

A las 10 y 1/4: El país de las hadas.

A las 11 y 1/2: El ratón, Las seis Vine tas y Las hermanas Muñoz.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,25 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'5 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba 1'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 900 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

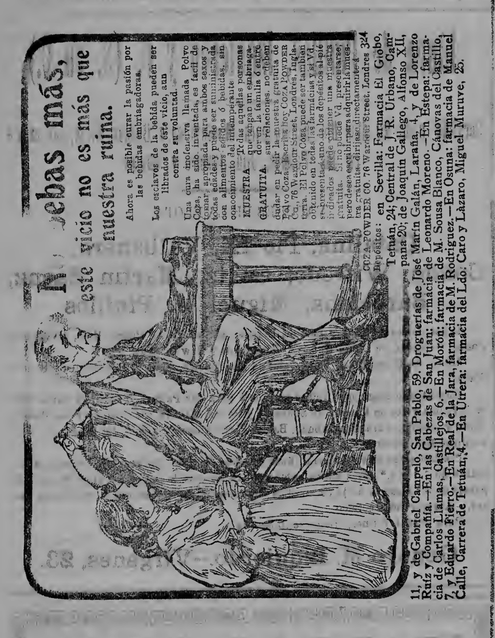
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS





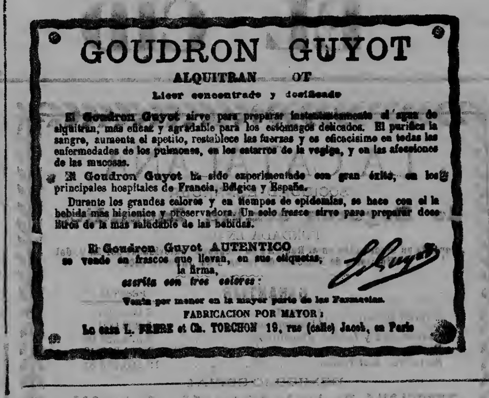
Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



PANDO RODRIGUEZ Y C.ª

BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS

GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6
ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.º
SEVILLA

HIERRO ENCAUSSE	FUMIGADOR
LIQUIDO y NUTRITIVO	ANTI-ASMATICO
EL MAS BARATO Y EFICAZ	de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE
Sin igual para los Niños	Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.
CURACION SEGURA de la Anemia, Clorosis, etc.	EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
...robados por muchas academias y sancionados por una larga no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses ... incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen ...e una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen l... CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA ... noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZ...OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfe... pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS

Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.al de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Depósito en todas las Papelerías de España y de Portugal

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Jueves 6 de Abril de 1911 NÚM. 3.338

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL PROCESO DE FERRER

Triunfo parlamentario del Sr. La Cierva

Rindiendo el debido y justo tributo que merece el magnífico discurso pronunciado por don Juan de La Cierva y Peñafiel contestando en modo gallardo, elocuente y en términos que no dejan lugar á la más leve duda respecto á lo burdo é inicuo de la campaña que para sus fines particulares han hecho resurgir los elementos enemigos del régimen, ofrecemos hoy á nuestros lectores un amplio extracto de esa valiente oración, llena de abrumadoras pruebas que destruyen como golpe de maza esas argucias de leguleyo que sirvieron al señor Alvarez para proclamar la inocencia de un consumado anarquista, inculto y repugnante, cuyo nombre va unido á los mayores crímenes y atentados cometidos contra la Patria, y que resulta cómplice ó inductor en modo indudable del atentado que hizo víctima al gran estadista Cánovas del Castillo, del que puso en peligro la vida del presidente de la República Francesa á un tiempo mismo que la de nuestro augusto Monarca, del que en la calle Mayor sembró el luto y el espanto en buen número de familias españolas, víctimas inocentes de la obra de un fascinado por el reo Ferrer Guardia, y, por último, de los terribles sucesos de la semana trágica de Barcelona, borrón que manchará para nuestra vergüenza la historia contemporánea.

Es digna la sincera virilidad que resplandece en los párrafos del soberbio discurso del insigne don Juan La Cierva, de un estudio y de un detenimiento de que muy á pesar nuestro no nos permite el tiempo ni el espacio y por ello hemos de limitarnos á dedicar entusiasta aplauso al ilustre exministro que así honra al partido conservador, reiterándole con el mayor *entusiasmo el testimonio de nuestra* acendrada admiración, al propio tiempo que llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la importancia que implica el adjunto extracto del referido discurso, que ofrecemos repartir íntegro á nuestros abonados.

Ferrer revolucionario

El señor La Cierva continúa su discurso interrumpido por la crisis.

Afirma que las declaraciones que aparecen en el proceso son indicios claros de la responsabilidad de Ferrer.

No quería recoger—dice—las ofensas que se han dirigido al Auditor de Barcelona imputando prevaricaciones y delitos á este y otros auditores que intervienieron en los sucesos.

Lerroux pide la palabra.

La Cierva lee fragmentos de *El Progreso*, en que se le llama miserable á Vargas Machina y cobarde al Auditor general.

Protesta de la acusación de falsedad que Salillas lanzó contra el auditor.

Le defiende y expresa:—Podrá ser un error que Ferrer estuviera con perilla; pero no es una falsedad y hay que advertir que cuando se le detuvo estaba completamente afeitado.

Todos declararon la verdad y el asesor hizo bien en recomendar al Consejo de guerra que se fijara en los antecedentes de Ferrer y en la campaña en el extranjero.

Esta es tan importante que ya se están viendo las consecuencias de esa campaña.

Debo deciros quién era Ferrer, los antecedentes de su persona y su historia.

Justo es que aquí se discuta el proceso.

Pero la historia de ese hombre no puede separarse de su persona.

A los radicales les interesa cuanto se decía en el extranjero; pero no les interesa todo cuanto hacía en España y esto último arroja mucha luz sobre el asunto que discutimos.

La base principal de la argumentación de aquellos que defienden á Ferrer impugnando la sentencia, es que Ferrer llevaba tiempo separado de la política.

Esto solo pueden afirmarlo los amigos de Ferrer.

¿Pero quién se atreverá á probar semejante afirmación?

Ferrer ha sido un constante revolucionario y Ferrer salió de España en 1875 y dedicóse en París á trabajos revolucionarios.

Por los papeles que se le encontraron en su archivo se deduce que intervino en los sucesos de Santa Coloma de Farnés y en los levantamientos de Badajoz y Villacampa.

Ferrer en París se separó de su esposa y se unió con Leopoldina Bonat: esta tenía relación con varios anarquistas.

Las cartas de Ferrer.—Soriano impertinente

Lee una carta que se le encontró en el registro hecho en *Germinal*, fecha 16 de Junio de 1906, dirigida á Leopoldina, comunicándole que no fuéá París porque se habían encontrado las bombas en un parque.

Soriano:—¡Tableau!

La Cierva:—Yo discuto estas cosas en serio y no tolero ciertas ingerencias.

(Fuertes campanillazos. Romanones llama al orden á Soriano.)

La Cierva sigue leyendo cartas de Ferrer que hablan de los procesos de las bombas, y pregunta:

—¿Tienen importancia estas cosas?

Fijaos que están fechadas en 1905.

Recordad la fecha del atentado de la calle Rohan de París.

Luego un íntimo de Ferrer facturó las bombas para el atentado de París.

Fijaos en que el nombre de Ferrer figuraba en este atentado.

Un anarquista de fama universal cartéase con Ferrer.

Compruébase que Morral era amigo de Ferrer y que había intervenido en el proceso del atentado de la calle Rohan.

El colaborador de Zorrilla

Ferrer intervino en la política española colaborando con Zorrilla y escribió libros y publicó revistas revolucionarias.

Por eso tenía importancia que Ferrer reconociera algunos documentos.

Reconoció Ferrer que pensaba formar un grupo de 200 que con dinamita se apoderaría del Palacio Real y de los ministerios. (Rumores).

Aunque parece fantástico é inocente, bueno es consignarlo.

Recuerda que Lerroux declaró en París á favor de un procesado, accediendo á ruegos de Ferrer.

Recuerda que á Portel, testamentario de Ferrer, que actualmente se encuentra en Barcelona, se le expulsó de París á raíz del asesinato de Cánovas del Castillo.

Ferrer cómplice de Angiolillo

Lee una carta de Nakens á Ferrer escrita en Julio de 1897, hablando de entrevista con un tal Rinaldini, que era Angiolillo, el asesino de Cánovas.

Todo cuanto le digo, lo baso en documentos y en estos antecedentes.

En 1901 Ferrer funda la Escuela Moderna.

El origen del dinero es bien conocido.

Ligado á su señora Renier, primero hizo á Ferrer dedicarse á la reorganización revolucionaria de los elementos obreros y crear un periódico titulado *La Huelga General*.

Lee varios textos.

Anselmo Lorenzo hablaba de las grandes condiciones organizadoras de Ferrer.

Lee artículo de éste publicado en 1902, de tonos revolucionarios.

A pesar de esto afirmaso por algunos diputados que esta parte de la vida de Ferrer era su vida privada.

Refiérese al resto de 1902, omitiendo algunos detalles para no fatigar á la Cámara.

Ferrer y Estévanez.—Nakens.—Complicidad del crimen de la calle Mayor

El año 1906 sobreviene el atentado de la calle Mayor, de Madrid.

En el proceso declaró Ferrer y negó sus relaciones con Soledad Villafranca, cuando esto era indubitable.

También negó Ferrer sus relaciones con Estévanez y colaboración con el libro «Pensamientos revolucionarios».

Pues bien: he aquí la carta de Estévanez, fechada en Marzo de 1906.

Dice á Ferrer que le diga á Morral que envíe libros de electricidad.

Dos meses después ocurrió el atentado de la calle Mayor.

Estévanez estuvo en Barcelona y se entrevistó con Ferrer, asistiendo Lerroux á la entrevista.

La visita fué el 16 de Mayo.

El 19 marchó Morral á Madrid y el 31 ocurre el atentado de la calle Mayor.

Todos estos documentos constan en el proceso.

Nakens ocultó á Morral y no solamente le ocultó sino que fué á acompañarle á cuantas partes fué.

Nakens no quería delatar á Ferrer, pero viendo que se descubre la amistad de Ferrer y Moral, expontáneamente declara que recibió dos cartas de Ferrer, una de ellas con 1.000 pesetas, según refiere en la segunda declaración.

Y rara coincidencia, siempre son republicanos los que acusan á Ferrer, inclusive aquellos que declaron que son enemigos de la revolución. (Risas.)

A pesar de esto, Ferrer fué absuelto.

Apenas se le detuvo, por Malato, Bonguet y otros anarquistas comenzó á agitarse la opinión de Europa.

Leopoldina Bonat contribuyó á la campaña.

A partir del momento en que Ferrer fué absuel o, todos sus esfuerzos se dirigían á afianzarse en el extranjero.

En 1906, estando cerrada la Escuela Moderna, Ferrer creó sucursales en que á él se encontraba por todas partes.

Lee fragmentos de un artículo que publicó Ferrer en un periódico del Mediodía de Francia.

En el artículo se habla de la organización de la república española.

Y ahora, después de todo esto, pueden seguir diciendo que Ferrer no hacía política.

Por lo tanto, he demostrado que Ferrer intervino en grandes crímenes.

Relaciones de Ferrer con los anarquistas

En 1909, próximamente en Junio, hallábanse en Londres Ferrer y Soledad Villafranca.

Allí sostenía relación con todos los anarquistas.

Por entonces cerráronse las Cortes españolas.

Ferrer pensó permanecer más tiempo en Londres; pero según dijo al anarquista Albert, por enfermedades de familia anticipaba el regreso á España y le rogaba que le esperara en París.

Aquí estuvo cuarenta y ocho horas y el 16 de Junio llegó á Mongat.

Pronto terminaron las enfermedades de la familia, pero Ferrer continuó en España, sorprendiéndole los sucesos de Barcelona.

Acusación contra Malato.—Interrupción de Lerroux

¿Qué pretexto puso para encontrarse en Barcelona?

Pues que tenía que cotizar unas acciones.

Durante el tiempo que permaneció en España no cesó de enviar cartas al extranjero.

Habla luego La Cierva de la incoación del proceso de Barcelona y diligencias instruidas cuando el proceso de París.

Briand, Auret y otros declararon que creían á Malato incapaz de intervenir en el atentado.

Así lo reconocieron los republicanos españoles, pero ¿ahora acusáis á Malato para defender á Ferrer? ¿Qué manera de enjuiciar es esa? (Aplausos de la mayoría).

Afirma que en Barcelona nadie protestó del fusilamiento de Ferrer.

Lerroux interrumpe: Cualquiera protesta siendo su señoría ministro (Risas y rumores).

La Cierva: Pues recomiendo á su señoría la lectura de *El País* y *España Nueva* de por entonces.

Soriano: Gracias por el reclamo.

La Cierva continúa diciendo que si consideramos en los tribunales militares falta de cooperación social, resultará que en Barcelona no se cometieron delitos.

¿Por qué no había de creerse la declaración del alcalde de Premiá?

En el libro del Simarro se inventaban declaraciones serias.

Creo que don Melquiades Alvarez no seguirá esa teoría de poner ejemplos inexactos.

Melquiades: Yo nunca me basé en hechos falsos.

No tiene su señoría derecho á pensar eso.

Defensa del tribunal militar

La Cierva dice que la visita del conde de Pomes al Gobierno no fué para gestionar la represión, sino una garantía de seguridad para Barcelona.

Si Ferrer era inocente, ¿por qué huía?

Prueba de su culpabilidad es que se escondió durante bastante tiempo y no pudo detenérsele y hasta pasados muchos días.

Ese indicio, unido á otros, demostraban la culpabilidad, y si las pruebas eran numerosas ¿qué se dice contra el tribunal militar?

¿No condenó el jurado á Rull sin pruebas directas?

¿No dijo Lerroux que elogiaba la sentencia?

¿Con qué derechos se pueden levantar voces de que Ferrer es inocente?

En defensa propia.—Gran triunfo

Yo tengo derecho á decir que aquí se hace obra política.

¿No vemos que todo se circunscribe á dos personas? ¿No vemos que se trata de una obra de venganza?

Esto lo ve el país y no lo podéis engañar, porque escudados en la inmunidad parlamentaria atacáis á dos hombres.

A los extranjeros tampoco los engañáis, aunque creáis que basta, para que crean, el que seáis revolucionarios.

¿Por qué no declaráis que se trata de una venganza personal?

Tampoco engañáis á nadie cuando me atribuís intervención en el proceso y habláis de la influencia de auditores y autoridades militares.

Y no hablo así para escudarme en el Ejército, sino para que desaparezca el equívoco.

Para hablar de las autoridades militares, debéis hablar con más valor.

Ahora estáis haciendo una obra de iniquidad.

Valentía de La Cierva.—Ataque á los socialistas

Y vosotros, socialistas, que en Amsterdam y Copenhague tenéis la oficina que elabora contra la patria, no engañaréis á nadie.

Así como dije que Ferrer tenía raíces de extranjero, también digo que vosotros, socialistas, sois los que más directamente recibís inspiraciones de él. (Grandes y prolongados aplausos.)

Los conservadores todos rodean y felicitan al orador.

Felicitaciones y aplausos

El discurso ha producido gran impresión en la Cámara, especialmente la última parte, por su valiente defensa y ataques á sus adversarios.

Maura mostróse muy expresivo y estrechó la mano, abrazando á La Cierva cuando éste terminó su discurso.

Al salir La Cierva á los pasillos hubo aplausos y vítores entusiastas.

No solamente le felicitaron los conservadores sino también algunos diputados liberales.

Los republicanos expresaban viva contrariedad.

Melquiades decía que á este discurso de La Cierva puede fácilmente reducirse le á la nada.

Regalo á Cavalcanti

Madrid 5.

El general Aznar ha entregado al coronel Cavalcanti una preciosa cruz laureada, cuajada de brillantes, regalo de los españoles residentes en la Argentina, con motivo de la campaña de Melilla.

Asistió el general Marina.

Acto de honradez

Madrid 5.

Ayer mañana un periodista, redactor de *El Radical*, encontróse á la puerta de telégrafos una cartera con un cheque de 40.000 libras, billetes por valor de 10.000 y alguna cantidad en billetes españoles y franceses.

Entregósela al dueño, que es un norteamericano que se hospeda en el Hotel Céntrico.

Gratificóle con 100 pesetas.

Contra el general Luque

El periódico madrileño *El Mundo* asegura haber recibido carta de algunos jefes y oficiales diciendo que Luque no representa al Ejército en el Gobierno.

DE MARRUECOS

Madrid 5.

París: A consecuencia de los sucesos de Marruecos, Fallières ha renunciado á su viaje á Túnez.

Tánger: Carta de Fez, fechada el 28 dice que las tribus rebeldes poseen ocho cañones que lograron arrebatar á las autoridades de Mequinez.

La misión militar francesa marchó á Alcázar para asegurar la paga de los soldados de la mehalla imperial.

La situación de Fez sigue siendo gravísima.

Dícese que los bereberes atacaron á la mehalla de Charardas siendo rechazada.

París: Comunican de Fez que los soldados imperiales que acaban de ser derrotados por los bereberes habían vendido armas y municiones la víspera del combate.

Durante la batalla los jinetes jerifianos dedicábanse á robar fusiles á las fuerzas de Infantería.

Agrégase un ataque de los deniguend contra los benimitir.

De ocurrir este encuentro creará una situación favorable al Maghzen.

El día 29 continuaba el tiroteo entre los imperiales é insurrectos.

Las comunicaciones hasta ahora están francas con Tánger.

El Banco de Marruecos ha anticipado los fondos necesarios para el pago de los haberes á las tropas.

Loco peligroso

Madrid 5.

Roma: Un austriaco llamado Desanti, penetró en la Basílica de San Pedro disparando un revólver contra un grupo de sacerdotes é hiriendo á dos.

Un balazo alcanzó en un brazo á un policía.

Atribúyese el suceso á estar desequilibrado el sujeto.

La Tribuna afirma que Desanti ha sido objeto de negativas al pretender un destino é intentó varias veces entrar por los jardines del Vaticano.

Agrega que su objeto era acercarse al Papa para matarle.

Viendo que no lo lograría jamás, decidió matar á algún sacerdote.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 5 de Abril de 1911*)

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos empieza la sesión á las tres y media.

El señor Polo Peyrolón reproduce su proposición de ley relativa á la cesión de la Albufera al ayuntamiento de Valencia.

Son admitidos al ejercicio del cargo de Senador el marqués de Torres por Baleares y el señor Girona por Lérida.

Prestan juramento los nuevos senadores, con la solemnidad de costumbre, y después el presidente levanta la sesión.

CONGRESO

(*Sesión del día 5 de Abril de 1911*)

Se abre la sesión á las tres y 40, presidiéndola el conde de Romanones.

Las tribunas se hallan atestadas y los escaños se ven poco concurridos.

En el banco azul está el señor Canalejas.

Se reanuda la discusión del proceso Ferrer.

El señor Sagnier interviene en la discusión, con el carácter de diputado conservador catalán y militar, pues pertenece al Cuerpo Jurídico.

Dice que protesta del calificativo aplicado por los oradores republicanos al tribunal militar que juzgó á Ferrer, y muy especialmente de los ataques dirigidos contra el auditor y asesor que intervinieron en el proceso.

Sienta esa protesta de la manera más enérgica como individuo perteneciente al Cuerpo Jurídico militar.

El conde de Romanones: Su señoría sólo puede hablar como diputado.

El señor Soriano: Aquí no hay uniformes.

El conde de Romanones: No interrumpa. Eso ya lo he dicho yo.

El señor Soriano: Y yo lo ratifico.

El señor Sagnier dice que hablará como diputado.

Continúa el señor Sagnier defendiendo la jurisdicción militar de los ataques que se le han dirigido.

Censura las frases pronunciadas por los diputados republicanos contra el auditor.

Dirigiéndose al señor Soriano dice:

—S. S. respira el ambiente de la crápula y de la corrupción. (Risas y protestas de los republicanos. El presidente da fuertes campanillazos.)

El señor Soriano: Nos está llamando prostitutas.

Prosigue el señor Sagnier calificando de injuriosas las palabras pronunciadas por el señor Salillas.

El señor Soriano: Esto es una barbería ó un Congreso.

El orador continúa la defensa del auditor.

El señor Soriano: ¡Dios nos libre de él! (Risas).

El auditor—exclama el señor Sagnier—cumplió con exquisito celo su deber y el proceso Ferrer se falló en justicia.

Intervengo en el debate para que no me tachen de cobarde.

Explica la aplicación que se ha dado al Código de Justicia militar y los procedimientos legales empleados en la sustanciación del proceso.

(La Cámara está distraída.)

Afirma que el procesado, según el Código militar, tiene medios para apoyar su defensa.

Rechaza los calificativos de bárbaro y anacrónico que aplicaron al Código de Justicia militar los republicanos.

Censura á éstos que excitaron á las masas para que tomaran parte en los sucesos de Barcelona durante la semana trágica.

El señor Peris Mencheta: ¡Es verdad! ¡Es verdad!

El señor Iglesias (E.) protesta. (Campanillazos del presidente.)

El señor Soriano: Lo dijo Mencheta, punto redondo.

Sigue el señor Sagnier haciendo comparaciones entre el nuestro y los Códigos de Justicia militar de otras naciones.

¿Qué dirían sus señorías si en España rigiese el código de Inglaterra por el que no se permite defensa alguna á los procesados?

Los republicanos.—Nos parecería muy mal.

El señor Soriano.—En Inglaterra y en Dinamarca. (Risas).

Continúa el señor Sagnier explicando el procedimiento judicial para deducir que nuestras leyes militares son más liberales y menos severas que las de otros países.

Examina algunas diligencias del proceso y afirma que la declaración más importante que en él figura fué la del corresponsal de *El Siglo Futuro*.

Entiende que Ferrer pudo disponer de mil medios de locomoción para trasladarse de Barcelona á Mongat, sin utilizar el tren y regresar cuando quisiera.

Trata de otros muchos puntos del proceso, examinados ya con gran detención por el señor La Cierva.

Termina declarando que todos los individuos del cuerpo jurídico militar se hacen solidarios de la sentencia dictada por el consejo de guerra que condenó á Ferrer.

(Bien, en los conservadores.)

El presidente concede la palabra al señor Soriano y éste prefiere que hable antes el señor Salvatella, diciendo que luego rectificará.

La Mesa accede á ello.

Comienza el señor Salvatella diciendo que casi todos los diputados catalanes asistieron á los sucesos de Barcelona y á la represión de los mismos. Con tal carácter interviene en el debate.

Los sucesos fueron originados por el sentimiento de protesta que reinaba en todas las clases sociales contra la campaña que empezaba á desarrollarse en el Rif. Esto es una verdad.

Resuelto ir á la huelga general para protestar de la guerra, prendió dicha protesta en todas las clases sociales, lo mismo entre los patronos que entre los obreros.

El primer día de aquella semana estabao convocados en casa del señor Vallés y Ribot todos los diputados de la solidaridad para tratar de la guerra y telegrafiar al señor Maura.

Los reunidos eran agenos á que se procediera á protestar con violencia.

Cuando los sucesos, los radicales y los nuestros acudían para orientarse, pues no sabían á dónde dirigirse ni qué era lo que debían hacer. (Rumores.)

Nadie habló entonces de Ferrer.

No niega que durante los sucesos hubo momentos de indecisión y añade que no sabe si algún día los republicanos catalanes lamentarán la serenidad con que procedieron aquellos días.

Recuerda que todos los diputados de la solidaridad dirigieron un telegrama al señor Maura protestando de la guerra.

Nosotros no tuvimos intervención en la huelga. Cuando estalló ésta vino á vernos un enviado para hablarnos del movimiento revolucionario y preguntarnos si queríamos aprovecharlo.

Ni un momento durante los sucesos observamos que la persona de Ferrer fuese la directora del movimiento, movimiento que, repito, no quisimos secundar.

Los sucesos sangrientos surgieron en Barcelona cuando los que habían organizado el movimiento de protesta lo abandonaron.

Declara que en justicia no puede presentarse la figura de Ferrer como jefe del movimiento.

Añade que faltando al secreto del sumario se publicaron en la prensa de Barcelona proclamas y documentos de Ferrer.

Entiende que esos documentos los facilitó el gobernador civil y no el juez instructor.

Había entonces en Barcelona muchos periódicos suspendidos porque no se prestaban á hacer el juego al Gobierno.

El señor La Cierva: Nada ¡más que tres.

El señor Salvatella: Los bastantes para que los demás estuvieran atemorizados.

Recuerda cuando fueron los diputados á solicitar del Gobierno el indulto de Baró, el cual estaba ya fusilado.

Comenta las afirmaciones que hizo ayer el señor La Cierva de que para comprender la participación de Ferrer en los sucesos de Barcelona, había que remontarse al estudio de su personalidad.

La opinión se pregunta cómo Ferrer estuvo complicado en el asesinato de Cánovas.

¿Era ó no Ferrer objeto de vigilancia?

Si lo era, ¿cómo no se previno el partido conservador antes de que estallaran los sucesos?

Cuando cayó del Gobierno el señor Maura nos lamentábamos los solidarios de que se marchara sin explicarnos su conducta, pues creíamos que pudo evitar la represión de los sucesos.

Habéis de saber que los primeros conventos que ardieron fueron delante de las autoridades y de las fuerzas á sus órdenes. El gobernador civil estimaba que él podía reprimir el movimiento y el Gobierno le hizo resignar el mando.

El señor La Cierva: La junta de autoridades.

El señor Ossorio: Lo resigné por acuerdo de la junta de autoridades.

Prosigue el señor Salvatella manifestando que durante los sucesos el señor La Cierva estuvo en constante comunicación con Barcelona, utilizando el cable de Mallorca.

Censura que el exministro conservador dijera que el movimiento de Barcelona era separatista.

Eso lo dijo para salvar al partido conservador, haciendo creer á las demás provincias que era un movimiento contra España. No sería una habilidad, pero perjudicaba á Cataluña.

El señor La Cierva: S. S. no me habrá oído decir eso.

El señor Salvatella: Sí, S. S. lo dijo y la prueba es que los periódicos como *La Epoca* publicaron sueltos en tal sentido para de ese modo desfigurar la verdad.

Recuerda que al regresar de Barcelona el señor Ugarte dijo á los periodistas que de su visita á Barcelona había sacado el convencimiento de que Ferrer era el director de los sucesos.

Al saberse esto en Barcelona se dijo la opinión:—¡Bah! le echan la culpa porque está Ferrer fuera de España.

Entonces se creía en la participación de Ferrer, hasta que se conoció el proceso y se vió que no había ningún cargo grave que le acusase.

La opinión—exclama el orador—está de nuestro lado.

Censura al señor La Cierva que ha afirmado que la campaña se debía á presión extranjera.

Sigue examinando el proceso y dice que aún admitiendo la intervención de Ferrer en *Premiá* y Marnou y su estancia en la plaza de Antonio López, en *El Progreso* y en la Casa del Pueblo, no son cargos bastantes para fusilarle.

Cuanto declaró Ferrer acerca de su estancia en Barcelona se ha comprobado perfectamente.

La declaración de los soldados, aunque sea exacta, no significa nada en contra de Ferrer, pues hizo lo mismo que pudiéramos haber hecho todos; esto es, al ver que no podía tomar el tren regresar al centro de Barcelona.

Cuando estaban leyendo el bando, los soldados se acercaron, disolviendo los grupos.

Refuta argumentaciones aducidas por el señor La Cierva, sobre declaraciones que figuran en el sumario, afirmando una vez más que Ferrer no pudo ser jefe de la rebelión.

El orador expresa después la extrañeza que le causa que desde el banco azul el señor Canalejas defienda la cosa juzgada y se oponga á la revisión de la sentencia.

Aludiendo á las manifestaciones del general Luque al presentársele los jefes y oficiales de la guarnición, declara que después de cuanto ha ocurrido no se puede decir eso.

El general Luque: ¿Qué dice su señoría?

El señor Salvatella lee las palabras que pronunció ante los jefes y oficiales el nuevo ministro de la Guerra.

El general Luque: Exacto.

El señor Salvatella: Su señoría tiene un criterio muy singular de la disciplina, porque como recordará en cierta ocasión telegrafió felicitando á una guarnición indisciplinada, cuando en los sucesos del *Cu Cút*, en Barcelona. (Rumores.)

Ecos de Sociedad

En su finca «La Jarilla», término de la Rinconada, ha fallecido anteayer la virtuosa señora doña María Vázquez, esposa de nuestro muy querido amigo don Roberto Osborne.

Larga y penosa enfermedad ha llevado á la tumba á una de nuestras damas sevillanas más distinguida y más apreciada de nuestra buena sociedad, por sus relevantes dotes de virtud y afabilísimo trato, por cuya razón ha sido sentidísima su muerte por todos cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Madre amantísima y esposa modelo, deja un vacío difícil de llenar entre los que la amaron en vida.

Dios habrá acogido en su seno el alma de tan virtuosa señora.

Como la finada estaba emparentada con lo más selecto de Sevilla, son muchas las familias de nuestra buena sociedad que vestirán luto por su muerte.

Ayer se verificó la traslación del cadáver al panteón que la familia de los señores Vázquez poseen en el cementerio de San Fernando, acompañando á la finada hasta el cementerio muchas personas de su familia, entre ellas los señores conde de Osborne, Ibarra (don T.), Ibarra y Lasso de la Vega, Zubiría, Vázquez (don M. y don C.), Laffitte (don R.), Ibarra y Gómez, Pablo Romero, conde de Lugar Nuevo, Oliva, Parladé y otros muchos que sentimos no recordar.

Enviamos á su desconsolada y distinguida familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—

Hállase enferma en el Puerto la señora doña Gertrudis Gil de Partearroyo, esposa del registrador de aquella propiedad, don Eduardo Guerrero de la Escosura.

—

Regresó á Huelva don Manuel Pérez de Guzmán, con su distinguida esposa y su hijo don Manuel.

—

En breve llegarán á Sevilla, para pasar las festividades próximas al lado de su pariente el señor Valcárcel, los duques de Amalfí y los marqueses de Jaura.

—

Mañana llegarán á esta capital los señores de Aguirre, hermanos del gobernador civil.

—

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Juan Bol.

Le deseamos rápida mejoría.

—

Marcharon á Madrid los señores marqueses de Marchelina y Mérito.

—

Han regresado de Jerez el marqués de Iñ'ún y el exministro de Marina, señor marqués del Real Tesoro.

—

Regresaron á Jerez don Patricio Garvey, don Joaquín Rivero, don Angel Jácome, don Alvaro Dávila y el capitán del regimiento de Alfonso XII don Gustavo Gómez Spenser.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Beata Juliana Corneliense, virgen, y Santos Timoteo y Diógenes, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de las Hermanas de los Pobres.

En San Vicente se celebra, á las seis y media de la tarde, un quinario al Santísimo Cristo del Perdón, predicando el muy ilustre señor doctor doctor don Gonzalo Sanz, canónigo de Salamanca.

A la Santísima Virgen.—Se celebra á las oraciones de hoy el septenario en las iglesias siguientes:

En San Andrés, predicará el señor cura.

En San Lorenzo, el señor doctor don José Vides, párroco de San Julián.

En el Salvador, don Juan Cabello, presbítero.

En San Julián, el señor licenciado don Manuel Díaz Hidalgo, coadjutor.

En Santiago, el señor licenciado don Joaquín Domínguez.

En Omnium Sanctorum, don Francisco Muda Alcántara, pbro.

En San Ildefonso, el señor cura.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la O, el señor cura.

En el Santo Angel, el R. P. Ludovico del Sagrado Corazón, provincial de Carmelitas descalzos de la residencia de Tarragona.

En la capilla de Siervos de María, el reverendo P. Lucio Jaidevere, misionero.

En San Alberto, el R. P. Antonio Iñigo, del Oratorio.

En su capilla titular á las cinco y media, predicando el señor doctor don W. Manuel Trinidad, pbro.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Santa Misión.—En Santa Cruz se celebra á las ocho de la noche, dirigiéndola los reverendos PP. Milagro y Tejedor, S. J.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18.
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

6 toros, 04 bueyes, 09 vacas, 5 novillos, 02 utreros, 15 erales, 31 añojos, 11 terneras, 09 carneros, 08 borregos, 00 machos cabríos, 19 ovejas, 14 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'95, utreros de 1'80 á 1'95, erales de 1'80 á 1'95, añojos de 1'80 á 1'95, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

NOTICIAS

Se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos jurídicos, bajo la presidencia del señor Jiménez Aragón, adoptando los acuerdos siguientes:

Adquirir 50 ejemplares para distribuirlos en las escuelas municipales de la obra del ilustre y malogrado escritor don Felipe Pérez y González, titulada «Un cuadro de historia»; aprobar las cuentas presentadas por el notario señor Belascoain de la escritura de la casa número 1 de la calle Francos, adquirida por el Municipio con destino á ensanche; proponer al Cabildo que procede acceder á lo solicitado por la propietaria de las casas números 31 y 33 de la calle Alvarez Quintero, en orden á la redención del censo de aguas que disfruta la finca referida; así mismo dictaminar también al Cabil

do que procede reconocer la personalidad de doña Salud Boza como actual usufructuaria de un panteón en el cementerio de San Fernando.

A petición del señor Pérez Nieto se acordó interesar de la alcaldía se pida al registro de propiedad certificación bastante á hacer constar si dos casas de la calle Bustos Tavera aparecen gravadas con alguna carga para el sostenimiento del reloj de San Marcos, y también á petición del mismo concejal, interesar del alcalde que incoe procedimiento judicial por injurias contra el representante ó los representantes de los periódicos que le dirigen diariamente calificativos deprimentes.

El Ayuntamiento, en vista del resultado del concurso abierto por *El Liberal* para premiar el proyecto de un nuevo festejo, ha acordado prestar incondicional apoyo á los pueblos de la provincia que quieran instalar casetas en la Feria.

El vecino pueblo de San Juan de Aznalfarache ha ofrecido instalar una, contando desde luego con el apoyo del municipio.

La Sociedad Alcalareña, de Alcalá de Guadaira, ha ofrecido al ayuntamiento de dicho pueblo la caseta que recientemente construyó, para que la instale en el real de la Feria de Sevilla.

En la última reunión celebrada por la nueva sociedad de defensa de los intereses artísticos de Sevilla se tomó el acuerdo de ponerse al habla con los presidentes de los casinos y círculos que colocan casetas en la feria, á fin de que por esas corporaciones se propague en el presente año en la feria el uso de la mantilla en las damas.

También quedó convenido gestionar que los caballeros concurran con chaquetilla y sombrero de ala ancha.

Esta iniciativa de la nueva sociedad tiende á resucitar las típicas costumbres sevillanas.

Desea la referida entidad que en la feria sea obligada en la mujer la mantilla de madroños y en el hombre la chupa y el calañé.

. . . .

¡¡Y que estaríamos preciosísimos con esta indumentaria!!

Ayer se reunieron en fraternal banquete los redactores de los periódicos locales y corresponsales de los de Madrid y agencias internacionales que han hecho información en el Alcázar, durante la estancia de los Reyes en nuestra ciudad.

Terminado el banquete visitaron al gobernador civil para hacerle presente su adhesión incondicional á las instituciones, trasmitiendo el señor Valcárcel al mayordomo mayor de Palacio el deseo de los periodistas sevillanos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 368; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 252; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.486.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Castañón.

Telegramas

Madrid 5.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa quitando importancia al hecho de haber adquirido terrenos algunos agentes europeos al lado de los que tiene el Gobierno español en Alhucemas para el desarrollo de nuestros intereses.

—Las sesiones que celebrará el Congreso hasta las vacaciones de Semana Santa se dedicarán al proceso Ferrer.

BOLSA

Madrid 5, 5 t.

4 por 100 interior	84'45
Fin de mes	84'50
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'95
Amortizable 4 por 100	92'50
Banco de España	452'00
Tabacaleras	334'50
Paris Cheque	0'00

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

A las 8 y 1|2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3,4: El diablo con faldas.

A las 9: El poeta de la vida.

A las 10 y 1|4: El país de las hadas.

A las 11 y 1|2: El trust de los tenorios.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'13 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 16: De 11 mañana [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja [illegible] mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, M[illegible], 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª | Viernes 7 de Abril de 1911 | NUM. 3.339

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Garantías de la Justicia militar

A creer á los oradores republicanos que vienen defendiendo á Ferrer y atacando á los Tribunales militares en el Congreso, el procedimiento militar no ofrece garantías de ninguna clase al reo. Lo mismo da que exista la inocencia que la culpabilidad: en el fuero de Guerra se obra por impresión, y según ésta, se absuelve ó se condena. De los pronunciamientos favorables y libres en pro del *acusado, á la imposición y ejecución de* la última pena, hay un paso que se salva con facilidad admirable.

Claro que, aun suponiendo que así ocurriera, no sería la culpa de los Tribunales militares, á quienes se les impone el deber de aplicar un Código, bueno ó malo, como sea: la culpa sería de quien hizo la ley—que no podemos olvidar fué un Gobierno liberal—, y de quienes, teniendo desde hace mucho tiempo asiento en el Congreso, no han utilizado los medios de iniciativa parlamentaria, que el reglamento les concede, para modificarla.

Pero no ocurre esto tal como ellos lo pintan. El procedimiento de justicia militar ofrece garantías grandes al acusado Y como estas cosas se prueban con el texto legal en la mano, no con efectismos y fraseologías hueras, vamos á la demostración.

—

Con sujeción al Código de Justicia militar, no se procede contra nadie sin que en la causa resulten cargos contra él (artículo 421); todo el que declare podrá dictar sus declaraciones, y leer por sí mismo las que preste (art. 431), nombrándose un intérprete con título, si el que declara no conoce el idioma español (artículo 432). Al declarante no se le puede hacer preguntas capciosas ni sugestivas, ni puede emplearse con él engaño, coacción, promesa ó artificio (art. 435), estando obligado el juez á evacuar las citas pertinentes que se le hagan en las declaraciones (art. 486).

A los procesados no se les exige juramento para declarar (art. 458), y se les lee todas las declaraciones prestadas anteriormente (art. 459), teniendo derecho el procesado á declarar cuantas veces quiera, sin que el juez pueda negárselo (artículo 465).

Los registros domiciliarios han de practicarse en presencia de los interesados, ó de uno de sus familiares, ó de los testigos art. 511).

Cuando se concluye el *sumario* empieza el segundo período de la causa, que se llama *plenario*, y en el cual todas las actuaciones son públicas. El procesado nombra libremente defensor, entre oficiales del Ejército y abogados con bufete abierto, con arreglo á preceptos que contiene el Código, y que sería muy prolijo extractar.

Nombrado el defensor, tiene lugar la *lectura de cargos* (art. 548), que es una comparecencia del reo y de su defensor ante el juez. Este leerá las diligencias del sumario, con la facultad concedida al defensor de pedir la lectura de todas las diligencias que quiera; el defensor toma notas, prolonga el acto ilimitadamente, y entonces propone la prueba (art. 552.

La misma extensión de las facultades se concede para proponer prueba al defensor que al fiscal: Esa prueba puede ser: reconocimientos, inspecciones oculares, informes periciales, ratificación de testigos, *y declaración de otros nuevos*, cuando se trate de delitos comunes. A toda esta prueba asistirá el defensor, y cuando se verifique fuera de la localidad, se nombrará un defensor provisional (art. 559) que la presencie.

Al fiscal sólo se conceden veinticuatro horas para formular su escrito—de esto no dicen nada los señores Soriano Alvarez—, que podrá pedir se amplíen á tres días (art. 562), en tanto que el defensor puede tener en su poder la causa *diez días* (art. 563).

El reo puede recusar al presidente, vocales y asesor del Consejo de guerra (art. 571).

La vista es pública (art. 575); el defensor puede pedir la *lectura íntegra* de todas las diligencias que quiera; puede interrogar á los testigos (art. 578), y puede ampliar ó modificar de palabras las conclusiones de su escrito de defensor (art. 581). Llega á tal extremo la libertad que se da al defensor, que por irrespetuosa que sea su defensa, tiene que leerse entera (art. 582).

Fallada la causa, se eleva al capitán general; éste oye á su auditor, y si uno ú otro estuviesen en desacuerdo con el fallo, la causa tiene que pasar, para resolución definitiva, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Este es el procedimiento bárbaro y anacrónico que dice el señor don Melquiades.

DE BARCELONA

Madrid 6.

Barcelona: El Tibidabo está cubierto de nieve

Reina fuerte temporal en el mar.

Varias barcas pesqueras regresaron de arribada.

El «Extremadura», el «Audaz» y el «Terror» han suspendido la salida.

—Formidable incendio ha destruido el estanco de la calle de la Unión de Barcelona.

Las pérdidas son considerables.

—Una comisión de descargadores visitó al gobernador protestando de que los patronos admiten obreros nuevos.

—Está solucionada la huelga de carreteros de Villafranca de Panadés.

—Los caldereros han rechazado las bases de arreglo.

Acordaron declarar justificada la huelga y socorrer con cuatro pesetas semanales á los huelguistas.

—En Marzo emigraron á la Argentina 1.500 individuos.

—Durante la madrugada anterior hubo un gran incendio en la redacción de *El Liberal*.

Las pérdidas son grandes.

—En una sastrería de la calle del Mediodía los ladrones llevároose 130 piezas de tela y varios miles de pesetas.

—Se ha aplazado hasta Octubre la Asamblea de los catalanistas.

Pueblos que emigran

Madrid 6.

Soria: De los pueblos de Berovia, Anon y Cirta, se han dirigido á Gasset pidiendo recursos.

De no recibirlos amenazan con emigrar en masa.

DE MARRUECOS

Madrid 6.

Tánger: El comandante francés Mangin seguirá ejerciendo la misión de asegurar las comunicaciones entre Tánger y Fez.

En caso necesario los buques de guerra franceses sostendrán en los puertos la autoridad de Hafid.

De Casablanca ha salido para el campamento de Boucheron un batallón de la reserva y en breve marchará la Infantería colonial.

Se han recibido noticias de Fez fecha 31, que confirman que la población fué invadida por las bandas de bereberes.

La situación continúa estacionaria.

Dícese que los europeos se proponen abandonar la población.

Los beniinitir devolvieron los soldados prisioneros pero desnudos.

El Sultán los ha vestido armándolos nuevamente para engrosar el contingente de fuerzas.

Es angustiosa la situación de Hafid que le obliga á someterse á medidas bochornosas y á imprudentes concesiones.

El Sultán ha dado al jerife Chaudosl la misión de levantar en armas la tribu de los seni hazain á su favor.

El gobierno marroquí gestiona la adhesión de otras tribus bereberes de los alrededores de Tezza.

Noticias de Fez del día primero dicen que tres moros notables de la kábila de Hayana fueron llamados por el emperador para conferenciar extensamente.

Terminada la conferencia el Sultán ordenó la libertad de 60 moros de dicha kábila y conducidos á su presencia les dirigió frases de afecto y los gratificó espléndidamente.

Los kabileños ofrecieron en cambio estar parados seis días para acudir con mil ginetes para la expedición que se prepara contra los benimitir igun.

En iguales condiciones han sido libertados 50 kabileños de Benicermal.

Comunican de Fez que en reunión celebrada por las kábilas de Benimitir y otras, acordaron ocupar los puntos estratégicos de los alrededores de la ciudad á objeto de incomunicarla.

La comisión que marchó á Mequinez para ofrecer á Solimán, tío del Sultán, el trono de Marruecos, regresó diciendo que se había negado rotundamente á aceptarlo.

Dato en Algeciras

Madrid 6.

Dato marchó ayer tarde en el exprés á Andalucía con dirección á Algeciras y otros puntos del Campo de Gibraltar, donde pasará temporada.

Elogio de Burell a La Cierva

El señor Burell ha dicho que el discurso del señor La Cierva en el debate sobre el proceso Ferrer era el más completo que había hecho desde que era diputado y uno de los mejores que se han oído en la Cámara.

No hay que olvidar que el señor Burell es uno de los que más oposición hicieron al señor La Cierva.

LAS CORTES

CONGRESO

(*Final de la sesión del día 5.*)

Interviene en el debate el general Luque para recoger las alusiones de Salvatella.

Dice que el telegrama á que se ha referido Salvatella lo dirigió al capitán general para felicitar á la guarnición por el acto que realizó.

¿Dónde está la indisciplina?

Por otro lado, yo he dicho á la guarnición de Madrid ayer que era injusto que calificaseis de bárbaro el Código de justicia militar, puesto que habéis estado veinte años sin protestar de él y protestáis cuando se fusilan á los aristócratas del anarquismo. (Grandes aplausos en los liberales y conservadores.)

Azcárate: No es eso.

Luque: Si vosotros hubieseis pedido que se reformara el Código, no nos hubiéramos negado á ello; tanto, que yo creo que un código de justicia militar, es tanto mejor cuanto menos asuntos que no sean militares tienen que tratarse. (Muy bien en los liberales.)

Termina asegurando que el espíritu de cultura del Ejército y de sus leyes miran al progreso.

Melquiades Alvarez interrumpe y dice: Eso nada tiene que ver con el honor militar.

Luque: Nadie ha aludido al honor militar. Yo no lo hubiera tolerado porque está por encima de toda discusión.

Canalejas dice que se levanta á hablar para aclarar conceptos que se tergiversaron de su discurso.

Yo dije que calificar de bárbaro ese Código es injusticia y que decir que á los soldados se les iba á regir por un Código bárbaro é infame es una incitación á la indisciplina militar. (Grandes aplausos en los liberales.)

Soriano interrumpe, surgiendo protestas airadas de la mayoría.

Afirma que está dentro de los moldes rígidos é inflexibles de la milicia y representa un progreso jurídico.

Cuando los legisladores lo acordaron no se tuvo en cuenta que en esas filas ingresan reclutas rurales, gentes incultas á quienes no se les debe dar ciertas ideas disolventes.

Soriano: Su señoría es incorregible; no tiene enmienda. (Grandes protestas.)

Canalejas ruega á Soriano que le escuche con cortesía conforme él lo oyó al emplear dos sesiones.

Luego recoje la alusión sobre el proceso de la calle de Cambios Nuevos para manifestar su teoría redencionista.

No creo posible—añade—la revisión por el contenido de los autos ni por la sentencia, sino cuando se alegan nuevos hechos antes desconocidos y que se juzguen de importancia.

En el asunto del proceso de los Cambios Nuevos se adujeron por los oradores al mitin, al que asistí, demostraciones de torturas en Montjuich y por eso pedí la revisión.

Aquí en este proceso de Ferrer no hay nada.

Eso porque aquí en el Parlamento se quiere suplantar la conciencia de los juzgadores y á la prueba que sirvió para la sentencia.

El proceso Dreyfus tampoco tiene semejanza ninguna con el caso presente.

Bien decía Melquiades Alvarez que era un dislate pretender acordar la revisión del proceso Dreyfus y no lo acordó la Cámara francesa sino el Tribunal de casación.

O úpase de la proposición que intentan presentar las oposiciones.

Considera imposible aceptarla si ha de implicar la reforma de métodos jurídicos y tener alcance retroactivo que conduzca al Gobierno á variar su conducta.

La conducta del Gobierno siempre ha sido la benevolencia, porque ésta es política liberal y democrática, y demuéstralo el haber consentido que traspasaran la frontera hacia España, gentes que huyeron cuando los sucesos de Barcelona.

Recordad también que en catorce meses que lleva gobernando el partido liberal democrático, no se ha cumplido ningún fallo de los dictados imponiendo la pena de muerte, y de ello no me arrepiento.

Pero me parece poco justo que se juzgue á la actual política como falta de equidad y se hable de atropellos y privilegios.

Son varios los casos en que el Gobierno ha demostrado con su política y su criterio lo que sostiene.

Declara Canalejas que precisa la revisión del Código de Justicia militar, pero rechazando contra él los calificativos violentos.

La reforma—dice—está iniciada y se tramitará.

Estoy dispuesto á reformar el Código, pero no á proteger el antimilitarismo. (Aplausos en los liberales.)

Alude á las firmas que confeccionaron el Código de justicia militar.

Recuerda que no fué solo obra de militares.

Una de las partes más duras de este Código fué obra del señor Silvela.

Estoy dispuesto á ir á todas las reformas para que la soberanía se manifieste lo más libre posible, sin daños que no están jurídicamente tasados.

Pero no admitiré aquello que deje irresponsable el antimilitarismo y constituya un riesgo para la disciplina y los prestigios del Ejército.

En todo este asunto, por lo que yo represento, por las responsabilidades del cargo y por otros motivos de elevados miramientos, tengo el firme propósito de conducirme como un hombre de derecho y no como hombre político, para procurar que con la razón y con las verdaderas teorías jurídicas no se desaten las pasiones.

La sentencia es una ley porque es toda soberanía del estado la que se encarna en el juzgador.

Termina el orador en estos términos.

Podrá averiguarse si la sentencia está dada por persona competente; pero después de eso nada hay, porque la santidad de la cosa juzgada no es una frase huera; no es de ninguna manera un fetichismo de caracter conservador y reaccionario.

Si se coarta este carácter soberano del fallo, se corre grave riesgo de que el jurado se retraiga, porque apela á su conciencia y falla con ella en idea, y no se le va á discutir.

El problema es importante, porque puede demostrar una actitud trascendente en criterio y actitudes, y quiero cuanto refiérase al proceso que se ventile en el Parlamento.

Nuestra posición actual la ven todos; y no somos aliados ni de los conservadores ni de los republicanos.

Aquí estamos con todo; con el criterio y con la fuerza del partido liberal, con una verdadera personalidad política, porque sinó ¿que seríamos?. (Grandes aplausos en los ministeriales).

¿Qué seríamos, necesitando de la benevolencia de los unos y de los otros?

Creemos tener fuerza en el país y con ella nos basta y con ella gobernaremos mientras no nos falte.

Delante del banco azul desfilan los diputados de la mayoría felicitando á Canalejas.

Rectifica Salvatella y habla brevemente, reservándose el hacerlo con más extensión, aunque conceptúa que los puntos tratados por Canalejas serán tratados por otros competentes parlamentarios.

Prorrógase la sesión por dos horas. Habla Emiliano Iglesias, y el salón queda casi desierto.

En los escaños apenas hay 20 diputados.

Emiliano Iglesias hace nueva relación de los sucesos, para demostrar que Ferrer no tuvo intervención ninguna en el suceso.

Niega que Ferrer influyera para nada en las decisiones de la Solaridad Obrera.

No mantenía relaciones con esos organismos, aunque particularmente tenía conocimiento con algunos individuos.

Procura demostrar que el partido radical no ofreció calor alguno á Ferrer; y en cuanto al Comité de la huelga, le era en él hostil una persona tan inteligente como el mismo Fabra Rivas.

Por consiguiente nada tuvo que ver con la huelga ni con los sucesos.

Alude á la reunión tenida por el Comité de la huelga, sin saber nada de los hechos sediciosos que habían de ocurrir.

El Comité de la huelga se vió sorprendido por los hechos sediciosos, motivados sólo por la inercia de determinadas autoridades.

El martes comenzaron la sedición y el incendio, y ese día no estaba Ferrer en Barcelona.

El movimiento fué expontáneo y para nada hostilizó al Ejército; hasta el punto de que el general Santiago tuvo que dictar un bando declarando sedicioso el grito de viva el Ejército.

El diputado Sagnier—añade Emiliano—ha venido aquí impuesto por sus compañeros del auditoriado militar de la cuarta región para hacer su defensa.

Afirma que la sedición terminó el 28 de Julio, pues el 29 y 30 no hubo más que algunos disparos lanzados por pocos desde las alturas.

Sostiene que el propósito del Comité de huelga fué el de protestar contra la guerra y no se extralimitó de ese carácter de protesta.

La Cierva pretendió y pretende meter cizaña en la minoría republicana, aprovechándose de habilidades mareadas y disfrazadas con recortes de periódicos convenientemente preparados y utilizando hasta la errata.

Quiere suponer buena fe á La Cierva; pero ve que de esas erratas ha deducido conclusiones inexactas que deben rectificarse en el mismo sitio que se lanzaron.

Le dice que ha sido cruel en lo judicial y gubernativo.

Crueles y sanguinarios fueron los de aquel Gobierno que fusilaron á quienes les pareció.

Culpa á los gobernantes, auditores y jueces porque éstos aplicaron un Código que no procedía é incurrieron en facilidad delictuosa.

Alude á las circunstancias en que fué suprimida *La Tribuna*, de Barcelona, por publicar un artículo titulado «No más sangre».

Dice que La Cierva llamó á los redactores de *La Epoca* para censurar al general Santiago por su benignidad.

Afirma que los auditores demostraron llenar su misión enteramente sumisa.

A Baro formáronle juicio sumarísimo sin ser cogido en flagrante delito.

Los oficiales quisieron darle tiempo para exculparse, pero no pudo defenderse porque el procedimiento era sumarísimo.

Y al desgraciado Malet, por el delito de haber quemado unas cuantas sillas de la iglesia de San Adrián de Besot, por eso, le condenaron á reclusión perpetua y luego se le condenó á muerte.

Termina protestando contra la sentencia y contra los procedimientos empleados después de la llamada semana sangrienta.

Contéstale en breves términos el ministro de la Guerra, defendiendo á los auditores.

Dice que los capitanes generales tienen perfecto derecho á intervenir en los Consejos de guerra.

Reúnense las secciones.

Reanudada la sesión, Azzati interviene muy brevemente para defender á Nakens de las inculpaciones de La Cierva.

Aduce varios testimonios para demostrar que no existían relaciones entre Morral y Ferrer.

Suspéndese el debate, levantándose la sesión á las ocho y media de la noche.

(*Sesión del día 6 de Abril de 1911*)

Cuando el presidente, conde de Romanones, declara abierta la sesión, la Cámara está muy animada.

Se reanuda el debate del proceso Ferrer.

El jefe del partido radical usa de la palabra.

Comienza diciendo que se ceñirá al debate.

En esta primera parte tiende á demostrar que en el proceso se han cometido injusticias.

Añade que hay que hablar de esto para demostrarlo y exigir responsabilidades.

Pide en nombre de la minoría que representa que se derogue la ley de jurisdicciones, que se reforme el Código de justicia militar y que se acuerde la revisión del proceso Ferrer.

Procuraré hablar —dice—con discreción para que no tenga que llamarme al orden la presidencia.

Sostiene que el señor La Cierva ha involucrado el debate, trayendo otras cuestiones agenas al proceso.

El señor La Cierva ha lanzado, entre otros nombres, el mío, para demostrar nuestra complicidad con Ferrer. Eso—añade—hay que probarlo.

Si quiere su señoría discutiremos esas cosas en otra ocasión.

Ahora voy á tratar únicamente del proceso Ferrer.

No puedo ni quiero achacar á una comunidad de hombres determinados sucesos; pero es lo cierto que con el proceso Ferrer, por los conservadores y por otros elementos, se nos ha querido presentar como enemigos del Ejército y eso es una injusticia.

Recuerda las palabras que pronunció el orador en Julio, diciendo que los radicales no eran antimilitaristas.

Habla después de la libertad que se disfruta en Francia y Alemania y para probar su amor al Ejército recuerda que su padre y su hermano fueron militares.

Nosotros venimos aquí dispuestos á que resplandezca la verdad y la justicia, por propio amor al Ejército.

Afirma que el único culpable de los sucesos de Barcelona fué la política conservadora.

Al llegar á este punto se detiene á estudiar la conducta del partido conservador en el mantenimiento del orden.

Recuerda los martirios de Montjuich en tiempo de los conservadores, que dieron también lugar á otro movimiento revisionista.

El señor Silvela quiso hacer un estancamiento en esta política, pero sólo consiguió soliviantar á los beatos y se declaró vencido.

Hace luego historia de la política conservadora desde los tiempos del señor Silvela.

El señor Maura—exclama—ocupa la jefatura del partido, llevado á ella por sus méritos y por estar en inteligencia con los católicos.

Ya sé que el señor Maura no es un espíritu sanguinario, pero ha tenido la desgracia de encontrarse con motines y sucesos que reprimió sin guardar la templanza y mesura debidas.

El señor Canalejas ha tropezado también con algaradas y las reprimió sin emplear aquellos procedimientos de violencia, con las mismas leyes.

Cree que la obsesión del señor Maura ha sido destruir la democracia en España y especialmente en Barcelona.

Para ello el señor Maura pactó con los enemigos del Ejército y se puso al lado de los que atacaban á la patria.

Pero el señor Maura fracasó en su intento, como lo demostró el señor Cambó en un artículo á raiz de los sucesos.

Todo eso explica que á pesar de su buena intención y lealtad, que no pongo en tela de juicio, sea grande el odio que siente hacia nosotros.

Asegura que Barcelona estaba desguarnecida cuando estallaron los sucesos.

Pasa á ocuparse del proceso.

A Ferrer le fusilaron al día siguiente de verificarse su captura.

La intervención del ministro en el proceso está bien marcada.

Cuando la policía practicó el registro de que tanto se ha hablado en este debate, en el «Mas Germinal», envió algunos documentos al señor La Cierva, quebrantándose el secreto del sumario.

Continúa el señor Lerroux relatando la campaña que los republicanos y socialistas realizaron contra la guerra de Melilla.

Con estos antecedentes llegan los señores Maura y La Cierva, y este último especialmente, lejos de apaciguar los ánimos contribuyeron á excitarlos.

Recuerda la frase que pronunció el señor La Cierva, que demostraba su estado patológico.

Así—exclama el orador—no se gobierna.

Hace un estudio de las investigaciones del policía Arrow, el cual hizo declaraciones en el extranjero sobre el proceso Ferrer.

Afirma que la prensa estaba tiranizada por el ministro y que tal conducta obligó al señor señor Sánchez de Toca á espolear al señor La Cierva con duros calificativos.

Vuelve á fijar la atención en la campaña de Melilla y á la fase en que estaba en aquella fecha.

Recuerda la acción en que mataron al general Díez Vicario y expone el proceso de la guerra, afirmando que está bien enterado de todo ello.

Examina después los sucesos de Julio y asegura que los católicos reían cobardemente en Barcelona mientras los conventos ardían.

Si se estudian las diligencias sumariales, nadie será capaz de condenar á Ferrer.

Así estaban las cosas, cuando la llegada del señor Ugarte á Barcelona hizo cambiar la calificación de los delitos.

Ferrer fué fusilado pocos días antes de abrirse las Cortes; corría prisa liquidar el proceso.

Continúa tratando de las diligencias que se practicaron en el sumario.

Censura la inercia de que dió pruebas el juez al instruir el sumario.

Se precipitó el fusilamiento de Ferrer —repite—porque estaba todo supeditado á la apertura de las Cortes.

Trata de la intervención que en el proceso tuvo el señor Ugarte.

Dice que éste se halla afiliado á sociedades religiosas y que rinde estrecho culto á sus amistades.

El señor La Cierva sabía á lo que iba á Barcelona el señor Ugarte. No lo digo porque tendremos que coincidir. (Rumores.)

El señor La Cierva: Mejor sería que lo dijera.

El señor Peris Mencheta: El silencio es peor. (Rumores.)

Continúa insistiendo en que no dirá más porque tanto el señor La Cierva como él *saben á lo que fué el señor Ugarte á Barcelona.*

¿Qué instrucciones llevaba? Las suposiciones pueden dar lugar á error.

El señor Ugarte llegó á Barcelona y llamó á tambor batiente á cuantos tuvieran algo que declarar.

Se rodeó de asociaciones católicas, de los que eran sus amigos. El señor Ugarte regresó á Madrid satisfecho.

Recuerda un Consejo de guerra que se celebró en Puerto Príncipe contra un capitán, en el que no se dió la interpretación debida á las leyes y dice que entonces nadie se dió por ofendido, ni militares ni autoridades, porque así se dijera.

Después sostiene que en uso de un perfecto derecho ha venido al Parlamento á hacer la crítica del proceso militar.

Sigue el orador su discurso.

DE TEATROS

Duque

Anoche, en segunda sección, se puso en escena «El poeta de la vida», desempeñando el papel de «Pepito» el aplaudido galán joven Guillermo Mancha, de sobra conocido de nuestro público, realizando una estimable labor y siendo ovacionado.

La bella tiple señorita Mollá estuvo felicísima desempeñando los diversos papeles que en «El país de las hadas» tenía á su cargo la señorita Correa, y, dicho sea en honor de la verdad, no desmereció en nada, siendo aplaudidísima en diferentes ocasiones por su esmerada labor. Es una artista simpatiquísima y modesta que se ha captado la estimación de nuestro público, pues pone en cuantas obras toma parte la mejor voluntad.

Las señoritas Girona, Belenguer y Martí y los señores Vallejo, Morillo, Gascó y Garro también obtuvieron aplausos.

Esta noche se celebrará el beneficio del señor Vallejo, representándose «Amor ciego», reestreno de «La Macarena» y «El peligroso Mochales» y estreno de «No semos naide» y «La subida del tabaco ó las faldas pantalón».

Fernando Moreno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Los Dolores de la Santísima Virgen.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de las Hermanas de los Pobres.

En San Vicente se celebra, á las seis y media de la tarde, un quinario al Santísimo Cristo del Perdón, predicando el muy ilustre señor doctor doctor don Gonzalo Sanz, canónigo de Salamanca.

A la Santísima Virgen.—Se celebra á las oraciones de hoy el septenario en las iglesias siguientes:

En San Andrés, predicará el señor cura.

En San Lorenzo, el señor doctor don José Vides, párroco de San Julián.

En el Salvador, don Juan Cabello, presbítero.

En San Julián, el señor licenciado don Manuel Díaz Hidalgo, coadjutor.

En Santiago, el señor licenciado don Joaquín Domínguez.

En Omnium Sanctorum, don Francisco Muda Alcántara, pbro.

En San Ildefonso, el señor cura.

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, el señor cura.

En el Santo Angel, el R. P. Ludovico del Sagrado Corazón, provincial de Carmelitas descalzos de la residencia de Tarragona.

En la capilla de Siervos de María, el reverendo P. Lucio Jaldevere, misionero.

En San Alberto, el R. P. Antonio Iñigo, del Oratorio.

En su capilla titular á las cinco y media, predicando el señor doctor don W. Manuel Trinidad, pbro.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1¡2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1¡2.

Tremés 25 á 25 1¡2.

Barbilla 25 1¡2 á 26.

Cebada de 17 1¡2 á 18.

Avena del país, 15 1¡2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1¡2.

Habas cochineras, de 18 1¡2 á 19

Idem mazaganas de 21 1¡2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1¡2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1¡2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

6 toros, 04 bueyes, 09 vacas, 5 novillos, 02 utreros, 15 erales, 31 añojos, 11 terneras, 09 carneros, 08 borregos, 00 machos cabríos, 19 ovejas, 14 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'95, utreros de 1'80 á 1'95, erales de 1'80 á 1'95, añojos de 1'80 á 1'95, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

NOTICIAS

Rectifica ayer *El Noticiero* una noticia que nosotros reprodujimos, tomándola del colega, y dice:

«La sociedad de defensa artística de Sevilla ha acordado gestionar que en las casetas de los casinos, en la Feria, se dedique una mañana y una tarde á fiestas típicas sevillanas, acudiendo las señoras con la clásica mantilla.

No es cierto, como se ha dicho, que se tratara de gestionar nada referente á la indumentaria de los caballeros.»

Ya nos parecía impropio del buen gusto que distingue á las personas que forman la referida Junta, el final de aquella noticia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 369; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 247; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 29; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.444.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Andrés Fariña.

Presidida por el señor Fernández de Floranes se reunió ayer tarde la Comisión provincial y acordó:

Informar favorablemente la transferencia de crédito solicitada por el ayuntamiento de Ecija para el adoquinado de varias calles de dicha localidad.

Pedir antecedentes al ayuntamiento de la Rinconada sobre la construcción de un nuevo cementerio en dicha villa, como también en igual sentido sobre el aprovechamiento de aguas del río Guadalquivir con destino á una fábrica de aceite de orujo.

Desestimar el recurso de agravio interpuesto por don Enrique Mendoza contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Constantina del año 1910 y acceder á lo solicitado por don José Luis Peñas traspasando el contrato que se le adjudicó para suministros de la cárcel, á don Angel Ponce.

Autorizar á la Compañía Sevillana de Electricidad, previo el informe del arquitecto, para la colocación de postes

con destino á conducción de fluido eléctrico en el camino de Miraflores.

Comprar varios ejemplares de la obra escrita por el señor Muñoz San Román «Del solar sevillano» y del «Noticiero Guía de Sevilla».

Por último, se aprobaron las cuentas de suministros de la cárcel del mes de Marzo, gastos de imprenta del Hospicio y otras muchas facturas y varios asuntos de Beneficencia.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital *la profesora de piano en Madrid* doña Josefa Feliu, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 9 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1910 en la central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 3 de Abril de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Telegramas

Madrid 6

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Sobre distribución de fondos.

De Gracia y Justicia.—Los indultos que concederá el Rey el Viernes Santo.

De Gobernación.—Concediendo el título de villa al pueblo de Alcaudete de la Sierra (Toledo).

Idem de ciudad á Villajoyosa (Alicante).

Relación de ascensos en el cuerpo de Correos.

Convocando á elección parcial de diputado á Cortes por el distrito de Yecla para el día 30 de Abril.

De Marina.—Nombrando jefe del Arsenal de la Carraca al capitán de navío de primera don Guillermo Camargo.

Disponiendo que el teniente de navío señor Gutiérrez Fernández pase con destino al Estado Mayor Central.

Nombrando una comisión encargada de estudiar las nuevas materias que cursarán los maquinistas de la armada.

—Las noticias que se reciben de Marruecos insisten en afirmar el destronamiento del Sultán Muley Hafid.

La situación del imperio se complica en términos tan graves que obligarán á intervenir á Francia y España.

Es probable que el señor Canalejas reflejara algo de esto en el Consejo con el Rey.

También se asegura que se acelerará la labor parlamentaria y se acelerarán la sesiones y que no se reanudarán, como se ha dicho, pasada la Semana Santa.

—El Rey ha firmado el nombramiento de director del Banco de España á favor del señor Cobián y de inspector general de Inválidos á favor del general Aznar.

BOLSA

	Madrid 6, 5 t.
4 por 100 interior.	84'20
Fin de mes.	84'25
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'75
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	452'50
Tabacaleras.	000'00
Paris Cheque.	8'40
Londres, libras esterlinas.	27'42
París, exterior español.	00'00
Azucarera Sociedad General.	46 00
Acciones prefs. de la misma.	13'50
Idem ordinarias idem.	00 00

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

A las 8 y 1/2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: Amor ciego

A las 9: La Macarena.

A las 10 y 1/4: El peligroso Mochales.

A las 11 y 1/2: No semos naide (estreno) y La subida del tabaco.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla;

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

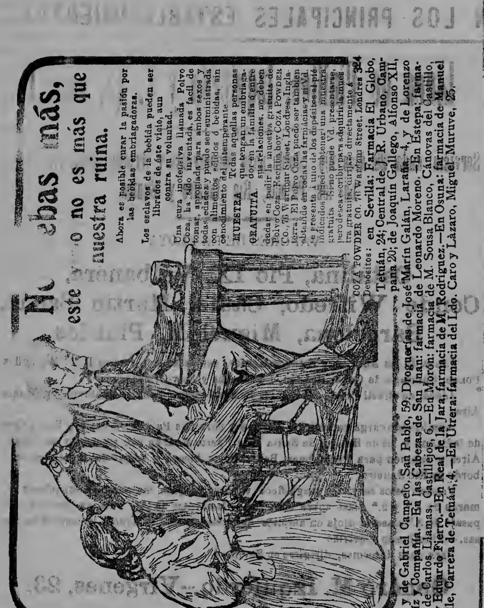
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

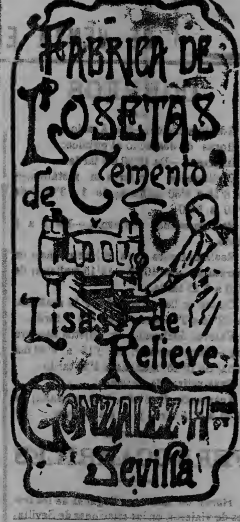
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

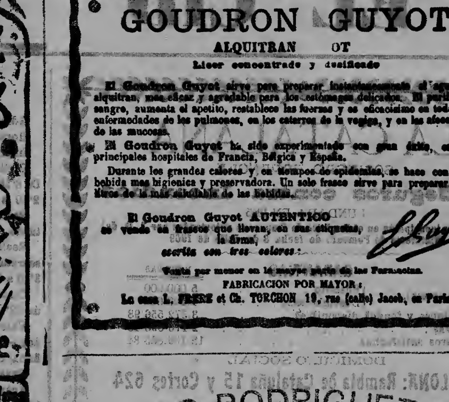




Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA cuyos productos son los mejores conocidos.



PANDO RODRIGUEZ Y C.ª

BAZAR INGLÉS



FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS. MÁQUINAS de vapor. PRENSAS Y NORIAS

GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y ... SURTIDO especial DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6
ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1
SEVILLA

HIERRO ENCAUSSE
LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR ANTI-ASMATICO
de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion inmediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ
Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*
Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS
NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY
Especialidad de Carmin y Tintas de Colores
PARA ARQUITECTOS
Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univer. de 1867
NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES
Depósito en todas las Papelerías de España y de Portugal

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas tos... ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se rep...ducen ...e una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen l... ARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR... DREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA ... noche, se calman también al momento con sus PAPELES A... OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfe... pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SEVILLA

DIARIO APOLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) Sábado 8 de Abril de 1911 NUM. 3.340

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes.	2	ptas.
Provincias, trimestre.	6'50	»
Un año	26	»
Extranjero	40	»

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

D. E. P. A.

Doña María del Amparo Vázquez y de Pablo

MUJER QUE FUE DE

D. ROBERTO OSBORNE Y GUEZALA

Ha fallecido el día 4 de Abril, á las cuatro de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su Director espiritual, su viudo, sus hijos doña Amparo, María Josefa, Roberto, Juan, Eduardo, Felipe, José María, Guadalupe y Jaime, su padre, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás afectos, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia de Santa Cruz, por lo cual les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en la Sacramental de dicha Iglesia.



D. E. P. A.

XIII ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Josefa de Medina y Garvey

MUJER QUE FUÉ DEL

Excmo. Sr. Conde de Vilallonga

Falleció el día 9 de Abril de 1898

Las misas que se celebren el domingo 9 del corriente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y el lunes 10 en la Parroquia de San Lorenzo Mártir, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

LA CUESTION DE MARRUECOS

La intervención franco-española

Madrid 6.

En el Congreso y círculos políticos ha constituído la nota preferente la cuestión de Marruecos.

Durante toda la tarde no cesaron de circular rumores alarmantes relacionados con supuestas noticias recibidas de París.

Puede afirmarse que la intervención franco-española será real dentro de algunos días.

Un ministro decía: Tenemos un compromiso en virtud del acta de Algeciras y debemos cumplirlo.

Sin embargo, el Gobierno español, en la actualidad, nada ha decidido.

Las Cortes están abiertas y ellas decidirán.

A primera hora conversaron Canalejas y Villanueva y trataron de la cuestión.

Sobre el asunto recaerá acuerdo hoy ó mañana.

Las tropas que irán.—La Marina

Francia la tiene acordada y para ello preparados 50.000 hombres.

España cooperará con 20.000.

El Gobierno español también tiene preparado un efectivo y saldrán de Ceuta y Campo de Gibraltar.

La Armada no será agena á la campaña.

El ministro de Marina trabaja con actividad en la organización de su efectivo de infantería de Marina.

Desembarcarán las tropas por algunos puertos marroquíes.

Esto ha motivado frecuentes conferencias entre el ministro Pidal y Canalejas.

Este mostrábase sorprendido de que Pidal se haya impuesto de los asuntos de su departamento en tan pocas horas.

Como conocedor de los buques habló de la situación de todos ellos.

Opinión del señor Maura

Canalejas conferenció en el Congreso con Maura para darle cuenta de los asuntos de Marruecos.

Canalejas díjole que deseaba poder el sábado dar cuenta á las Cortes de la situación de ese asunto y conducta que seguirá el Gobierno.

Maura contestóle que eso equivaldría á hacer dejación de las funciones del Gobierno.

Estima que éste no debe revelar sus propósitos.

Además entiende que España no ha adquirido por el tratado compromiso alguno, sino tocante al mantenimiento del orden.

Canalejas persistió en el propósito de dar cuenta á la Cortes de aquello que no deba reservarse.

Canalejas envió á Gasset á casa de Moret para darle también cuenta de los asuntos de Marruecos y propósitos del Gobierno ante la gravedad de los sucesos.

Nuestra zona de influencia.—Francia belicosa

Otros informes aseguran que Francia ha resuelto intervenir en Marruecos y que las potencias no lo impedirán.

España reforzará las embajadas de policía de Tetuán, Rabat y Larache para hacer respetar la propiedad de las personas en su zona de influencia contra el peligro de las tribus anárquicas, cumpliendo así su compromiso consignado en el acta de Algeciras.

No es dudoso que hubiese dado orden á la escuadra para que se hallase en Cádiz, lo que debe ser relacionado con los asuntos de Marruecos.

Se ha dicho que [illegible] do nota de que Francia acelera la solución del asunto en sentido belicoso.

Tropas de desembarco

Dícese que el Gobierno francés ha ordenado que estén preparados varios barcos con tropas de desembarco en Orán y Tolón.

Actitud de Francia

París: El periódico *Gil Blas* dice que los acuerdos tomados en Consejo de ministros no se harán públicos hasta que el Gobierno francés dé conocimiento de la parte secreta del acta de Algeciras.

Añade el citado periódico que Francia cumplirá todos sus deberes y ejerce á todos sus derechos.

Otras notas francesas

París: Circula el rumor de que Francia ha comunicado á las potencias sus propósitos respecto de Marruecos.

Añádese que se enviarán fuerzas procedentes de Madagascar.

La opinión muéstrase preocupada.

Manifestaciones de Canalejas

Madrid 7.

Anoche, después de la sesión del Congreso, el señor Canalejas hizo las siguientes manifestaciones:

—Este debate concluirá enseguida (refiriéndose al proceso Ferrer) porque deseo dar cuenta á las Cortes de un asunto interesante.

—No quiero ahogar el debate actual, pero deseo que al hablar todos los que lo pretendan lo hagan lo más brevemente sin repetir argumentos empleados por los antecesores, pues hay argumentos que se han repetido seis veces.

Esto ha traido el cansancio como lo demuestra la frialdad de la Cámara y que á los oradores les oigan una docena de personas.

Por eso hablé con Azcárate para que se levantase á exponer estas palabras, pero no lo ha hecho hoy por tener que ir á la Academia.

En vista de ello levántome yo para expresar tal opinión.

Maura ha contestado que desea amplitud; que hablen todos los que quieran, y que no debe ahogarse el debate.

Por mi parte que se discuta cuanto quiera, pero yo necesito que se acabe para poder cuanto antes traer á las Cortes otro asunto que no admite dilación.

De todos modos el sábado daremos fin al debate para cerrar las Cortes con motivo de las vacaciones.

DE MARRUECOS

Madrid 7.

Tánger: Ha fondeado el crucero inglés «Dori» conduciendo al almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo, actualmente fondeada en el puerto de Gibraltar.

Salió de Casablanca con destino á Marrakés el teniente coronel español Silvestre, acompañado de dos subficiales.

Se guarda reserva y se ignora los motivos.

Causa gran revuelo la situación de Fez.

Las transigencias del Sultán con algunas tribus indujeron á otras imponer duras condiciones á cambio de conservarse leales.

Cartas de Fez, fecha 31, dicen que se esperan á las delegaciones de las tribus de Aina y Benisaber las cuales llegarán á la capital para tratar con Hafid.

Son duras las condiciones que se imponen para permanecer indiferentes en las actuales luchas.

Amenázanle para caso contrario con atacar y aniquilar á las tropas fieles.

El Sultán ha desistido de su proyecto de viaje á Rabat, regresando á Fez quince mujeres del harem que habían salido para dicho punto.

Los rebeldes obligáronlas á retroceder.

Mequinez: La situación es peligrosa. Un contigente rebelde penetró en la ciudad exigiendo la baja y supresión de derechos de puertas.

El Gobierno pidió un plazo para consultar con el sultán.

Esto era un pretexto para formar una milicia con gente de la población.

Dúdase de que lo consiga.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 7 de Abril de 1911)

Se abre la sesión á las tres y media, presidiéndola el conde de Romanones.

En las tribunas hay mucha concurrencia y los escaños están vacíos.

En el banco azul no hay ningún ministro.

Se reanuda la discusión del proceso Ferrer concediendo el presidente la palabra al señor Barral para que termine su discurso.

El señor Barral censura que no se le admitiera prueba para demostrar que Ramón Clemente era un anormal.

Después repite argumentos expuestos por otros oradores.

Habla el diputado militar señor Amado.

Dice que no trae representación militar alguna, pues eso compete al ministro de la Guerra, pero que nadie le puede negar el derecho á encontrarse herido en sus sentimientos al escuchar lo que en la Cámara se ha dicho á propósito del debate Ferrer.

Lo que ha ocurrido en el Parlamento con este debate es lamentable.

Los republicanos han procedido como se esperaba, atropellando el derecho y ofendiendo á los individuos del poder judicial militar.

Si algún día ocupárais el banco azul, lo que no podrá ser...

El señor Azzati.—¿Qué no puede ser? ¡Pues ya lo ha sido!

El señor Amado.—Yo creo que no podrá ser.

No habéis tenido intención de atacar al Ejército—dice dirigiéndose á los republicanos—pero lo habéis hecho.

Habéis dicho que los funcionarios judiciales militares no cumplieron con su deber, que el Poder ejecutivo coaccionó al tribunal, obligándolo á dictar el fallo que dió; que el juez, el fiscal, el auditor, faltaron á la ley, habían prevaricado; todo eso es ofender al Ejército.

Si se afirma que los juzgadores de Ferrer han faltado á un deber, hay que tener la valentía de probarlo y sostenerlo.

Censura á los oradores republicanos, casi todos letrados, por haber combatido diligencias y procedimientos judiciales ajustados perfectamente á Derecho.

Lee una carta del presidente del Consejo de guerra que juzgó á Ferrer, diciendo que el tribunal apuró cuantos medios tuvo á su alcance para salvar al procesado, sin conseguirlo.

Rechaza los calificativos de bárbaro y anacrónico que el señor Alvarez al código militar.

Lee párrafos de una obra extranjera sobre los códigos militares, en la que se dice que la base de la organización de la justicia militar está en la rapidez del procedimiento.

Eso de calificar de bárbaro nuestro código—exclama—es una injusticia manifiesta. Ved si no el código militar de los Estados Unidos que faculta á los tribunales para imponer las penas que estime conveniente.

Explica el procedimiento militar. Consigna que nadie quiso declarar después de haber sido elevada la causa á plenario y que se negó la prueba pedida por Soledad Villafranca por no haber acudido dentro del plazo legal.

Para demostrar que Ferrer tomó parte en los sucesos, lee una carta de su hija que está unida al sumario, en la que excitaba á su padre á que se apartara del movimiento. (Rumores).

Repite luego algunas razones expuestas por el señor La Cierva, al que elogia por la brillantez con que rechazó los cargos formulados por los republicanos.

Sostiene que el señor Lerroux ha confundido los Consejos de cuerpos con los Consejos de plaza.

Defiende á los tribunales militares y añade que á los republicanos les estorba todo.

Es muy cómodo—exclama dirigiéndose á éstos—*hacer la revolución como pretendéis*.

Dice que en Francia no se ha recatado Mr. Prhudon para hacer público, refiriéndose á la sentencia de Ferrer, que al procedimiento se ajustó en un todo al espíritu de la ley.

Lee otros testimonios extranjeros favorables al Consejo de guerra que juzgó á Ferrer.

El señor Soriano: Su señoría es un héroe.

El señor Amado: Soy un héroe porque me atrevo á discutir claramente y sin importarme las interrupciones de su señoría.

El señor Soriano: ¡Adiós, Napoleón *petit!*

Se levanta á hablar el diputado radical señor Albornoz.

Dice que como finalidad del debate los republicanos piden la reforma del Código militar.

Protesta de la ley de jurisdicciones y aboga por la supremacía de los tribunales civiles.

Dice que los radicales pedirán que se exija responsabilidad al partido conservador por la represión de los sucesos.

Después anuncia que va á ocuparse del viaje del señor Ugarte á Barcelona.

(Fuertes rumores y movimiento de contrariedad en toda la Cámara.)

Lo mismo ocurre cuando el orador comenta y censura los registros verificados en el «Más Germinal».

Dice que el acta de registro no la redactó la policía.

Recuerda las disposiciones legales sobre los registros domiciliarios, y afirma que el señor La Cierva supo, escudándose en motivos de orden público, inmiscuirse en las atribuciones de la autoridad militar.

Afirma que el capitán general ordenó el desglose por indicaciones del señor La Cierva. (Este se sonríe.)

El señor Albornoz: No sonría su señoría.

El señor La Cierva protesta.

(El señor Maura hace señas al señor La Cierva para que no haga caso.)

Prosigue el orador manifestando que con dicho desglose hecho por mandato del Gobierno se infringió la ley.

Enumera las entidades y agrupaciones que se reunieron para protestar del fusilamiento de Ferrer.

En España todo iba muy bien, pero no pasó lo mismo en el extranjero.

Cuando se detuvo á Ferrer todo fué

júbilo y alborozo de la gente clerical al ver que ya tenía en sus manos al director de la Escuela Moderna. (Grandes rumores de los conservadores y carlistas).

Censura que el Gobierno publicara documentos que pertenecían al secreto del sumario.

Ataca al señor Maura por el fusilamiento de Clemente García, diciendo que este hecho es la página más negra que tiene el Gobierno conservador en su historia de la represión de los sucesos de Barcelona.

Prosigue relatando las diligencias del proceso, entre la conversación general de la Cámara.

Enumera después los indultos concedidos durante la época de mando de los conservadores.

El orador exclama: Estos sí que eran grandes criminales y sin embargo se les indultó.

En cambio el infeliz Clemente García fué fusilado, apareciendo como autor de un delito menos importante.

Termina su discurso el señor Albornoz, que es escuchado distraídamente por la Cámara.

Se levanta á hablar don Pablo Iglesias.

Dice que los diputados y el público van á sufrir un desencanto si han hecho caso de las versiones corridas sobre los ataques que él iba á dirigir y las sensacionales manifestaciones que iba á hacer.

Dice que será breve y que no examinará la cuestión bajo su aspecto jurídico.

Continúa diciendo que habla para sentar el criterio de los españoles que representa.

Añade que cuando en la Cámara alguien ha dejado ver como una sombra de acusación sobre el Ejército, ministros y diputados han protestado airadamente, y que, en cambio, cuando esas acusaciones se han hecho contra jueces del orden civil ú otros organismos, se ha protestado, sí, pero nunca con el mismo furor.

Dice que le extraña esta desigualdad y que igual honor tienen los organismos militares que otros organismos del Estado.

Añade que los militares son hombres con iguales pasiones y son igual falibili[dad] que los demás, y que pueden incurrir en error y, por tanto, ser censurados.

Dice que no una sola vez los capitanes generales han amonestado á Consejos de guerra por torcidas interpretaciones del Código, y que del mismo derecho de que goza un capitán general puede gozar el Poder legislativo del país.

Ecos de Sociedad

Llegaron á Sevilla, con motivo del fallecimiento de su hermana política doña María Vázquez, el señor conde de Osborne y los señores don Rafael y don Juan Osborne.

Ha llegado á Sevilla el rico propietario de Badajoz, y ganadero de reses bravas don Manuel Albarrán.

La Sociedad de Tiro á Pichón de Sevilla ha invitado á la de Jerez á tomar parte en las tiradas extraordinarias de primavera que empezarán el 22 del corriente, y en ese día tendrá lugar la tirada de la «Copa España», estando con prometidas para este premio las siete Sociedades más importantes de España.

Marchó á Jerez el señor marqués de Villamarta.

Han contraído matrimonio en la parroquia de San Ildefonso la bella y simpática señorita Dolores Perelló Alcántara, con el joven don Andrés Díaz Sousa.

Bendijo la unión el presbítero don Carmelo Díaz Sousa, hermano del novio.

En el domicilio de la contrayente se obsequió espléndidamente á los invitados.

Los recién casados marcharon á sus posesiones del inmediato pueblo de Alcalá de Guadaira, donde se proponen pasar la luna de miel.

En el rápido de Andalucía llegaron ayer mañana á Sevilla los señores de Aguirre, hermanos del gobernador civil.

Regresó de Madrid el distinguido *sportman* don José M.ª Piñar y Pickman.

Han recogido sus palcos para presenciar las cofradías en el andén del Ayuntamiento de la plaza de San Francisco, los señores don Manuel Gálvez (hijo), señorita Concepción Solís, doña Enriqueta Errázuriz de Prieto, marqués del Nervión, don Federico Gutiérrez Quijano, don Manuel de la Peña, don Cayetano Luca de Tena, don Arturo Kuiser, don José Llossent, don Juan Vázquez de Pablo, don José Díaz González y el conde de las Atalayas.

Por noticias recibidas de Bilbao sábese que ha fallecido en dicha capital don Agapito Lizarralde, director gerente de la Sociedad Anónima Minas de Cala.

Su muerte ha sido muy sentida en Sevilla, donde gozaba de grandes simpatías entre la clase comercial é industrial, debido á las relaciones comerciales que mantenía.

El ensayo general del «Miserere» se cantará este año en la iglesia del Salvador, que reune magníficas condiciones acústicas, siendo además un local espacioso, donde caben muchas más personas que en la Casa Lonja.

La parte de tenor de la inspirada obra será cantada por el distinguido aficionado don Laureano Medina, que posee una magnífica voz y perfecta escuela de canto.

El precio de las entradas será el de una peseta, á beneficio de la Asociación Sevillana de Caridad.

Hoy marchará á Cazalla de la Sierra á la inauguración de un grupo escolar graduado, el gobernador civil, señor Valcárcel.

Le acompañarán su hijo, el secretario particular señor Alvarez Castilla y varios periodistas.

Ecos jerezanos.

Encuéntrase enferma la señora marquesa del Salobral.

—Se halla enferma una pequeña hija de don Bartolomé Vergara.

—Ayer se verificaron en ésta los esponsales de la distinguida señorita Dolores Vergara con don Rafael Lambarri.

—Ha salido á la calle restablecido de la enfermedad que ha sufrido don José Zaldívar y Fopiano.

—Regresó de Sevilla el marqués del Salobral.

—Encuéntranse en ésta el señor Acha y el señor Jácome, los cuales han venido de Madrid con objeto de practicar las pruebas para el ingreso en la Orden de Calatrava de nuestro querido amigo don Carlos Gordón y Sánchez Romate.

—Ha fallecido repentinamente en esta ciudad la distinguida señora doña María Picardo de Celis, esposa del reputado letrado don Carlos Rivero.

DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo de anoche duró hora y media.

Se aprobaron todos los asuntos que figuraban en el orden del día, excepto un dictamen relativo á obras ejecutadas en la casa número 1 de la calle Malara, que quedó quince días sobre la mesa; discutiéndose algunos otros ligeramente para formular enmiendas y adiciones que se aceptaron.

Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde explicó las causas por las cuales se ve obligado á dar al propietario del antiguo Seminario la línea que para edificar solicita por la calle de Maese Rodrigo y á la que tiene perfecto derecho, en razón al acuerdo que adoptó el Cabildo en época anterior á la gestión del actual Ayuntamiento, detallando que dentro de quince meses el despacho del expediente en tanto practicó gestiones que fracasaron para buscar á asunto que tanto preocupa al vecindario una fórmula amigable y que á todos satisfaciera.

Por tal demora en la tramitación del asunto, afirmó que se le amenazaba con exigírsele responsabilidad personal.

Los señores Sánchez Seco y conde de Urbina aplaudieron la gallarda actitud del señor alcalde en este asunto, excitándolo el último de los citados señores á proseguir las gestiones para compaginar los intereses y los deseos de todos.

El señor Prieto llamó la atención de la alcaldía acerca del incremento que toman en la ciudad enfermedades infecciosas de carácter grave, pidiendo se estudiaran las causas y se pusiera remedio.

El señor Lamadrid afirmó que se cobraban con gran deficiencia los arbitrios que deben satisfacer los vendedores ambulantes, ofreciendo fiscalizar personalmente todos los distritos á partir del día de hoy.

Se formularon otros ruegos sin importancia ni interés y se levantó la sesión.

La Exposición Hispano-Americana

El comité ejecutivo de la Exposición sigue trabajando todas las noches, estudiando los distintos y arduos problemas que habrán de resolverse antes de empezar el período ejecutivo de las construcciones é instalaciones.

Entre otros acuerdos, ha procedido el comité á la designación de las distintas comisiones en que habrán de subdividir se los trabajos, cuyo permenor es el siguiente:

Sección 1.ª, «Proyectos», excelentísimo señor don José Gestoso y Pérez.—Sección 2.ª, «Hacienda», don Pedro Fernández Palacios.—Sección 3.ª, «Propaganda», don José Benjumea Zayas.—Sección 4.ª, «Fiestas y Turismo», señor conde de Colombí.—Sección 5.ª, «Congresos», don Manuel Hoyuela Gómez.—Sección 6.ª, «Trabajos Mercantiles», excelentísimo señor don Nicolás Luca de Tena.—Sección 7.ª, «Régimen Interior», excelentísimo señor conde de Urbina.—Sección 8.ª, «Alojamientos», don José Gallán Rodríguez.—Sección 9.ª, «Instalaciones Artísticas», excelentísimo señor don Gonzalo Bilbao.

También se ocupa el comité en el estudio de la cuestión económica del proyecto, habiendo terminado además el estudio definitivo de las bases que habrán de servir para el concurso de arquitectos, las cuales han quedado redactadas en la siguiente forma:

Primera.—Al efecto expresado se abre un concurso entre los arquitectos que ejerzan su profesión en España.

Segunda.—El proyecto de emplazamiento se hará con sujeción á los límites exteriores marcados con tinta roja en el plano aprobado por el Comité de la Exposición, que comprende los jardines de San Telmo, el parque de María Luisa, el huerto de Mariana y una parcela del prado de San Sebastián y que obra en las oficinas de dicho Comité, instaladas provisionalmente en la Casa Ayuntamiento de esta ciudad.

Quedan excluídos del emplazamiento los terrenos comprendidos dentro de esos límites exteriores y que aparecen en dicho plano circundados por una línea de color blanco.

A los arquitectos que lo soliciten se les entregará copia de estas bases y de ese plano firmadas por el presidente del Comité.

Tercera.—El concursante tendrá completa libertad al proyectar la situación que ha de tener aisladamente cada uno de los edificios, la relación entre ésos y con los diferentes elementos constitutivos de la Exposición, pero dentro de la superficie antes expresada y con la condición precisa de respetar en todo lo posible el arbolado existente, á cuyo efecto va el mismo claro y determinantemente señalado en dicho plano.

Cuarta.—La Exposición que se proyecta comprenderá una parte de arte general y á la vez histórica y tradicional de Sevilla ó regiones españolas, otra industrial y otra de recreación.

Quinta.—El plano de emplazamiento de la Exposición se presentará á escala de un milímetro por metro y estará delineado en forma clara y precisa, marcando perfectamente la situación, forma y situación de pabellones, calles entradas y cuantos detalles sean convenientes para que quede expresada y pueda apreciarse la idea del autor del proyecto.

Sexta.—Como elementos esenciales de la Exposición deberán proyectarse los siguientes edificios:

Uno de Industrias y manufacturas, uno de Agricultura, uno de Maquinaria, uno de Minería, uno de Guerra y Marina, uno de Fomento, uno de Bellas Artes, uno de la Casa Real, uno de Actos y fiestas y uno de Gran Casino.

Séptima.—El área ocupada por estos edificios será de 30.000 á 40.000 metros cuadrados en total, distribuídos en la proporción que cada concursante estime más conveniente.

Octava.—Además de los edificios expresados se proyectará una Gran pista, quedando los concursantes en libertad para fijar la superficie que la misma ha de ocupar.

También se propondrá en los anteproyectos marcándolo en el plano general del emplazamiento, los lugares adecuados para la construcción de edificios auxiliares y secundarios, tales como pabellones para los diferentes Estados americanos, instalaciones particulares, teatros, circos, restaurants, recreaciones, oficinas, cerramiento, entradas, fuentes monumentales, esculturas, etc.

(*Concluirá.*)

DE TEATROS

Duque

Anoche celebró su beneficio el simpático y aplaudido primer actor Fernando Vallejo.

Público numerosísimo y selecto acudió al teatro para demostrarle lo bien que sabe apreciar sus excelentes cualidades de actor, que por igual se adapta al género cómico y al dramático, esforzándose el beneficiado en poner de relieve su doble carácter de artista en la ejecución de tipos tan contrapuestos como los que anoche representó en «Amor ciego» y «La Macarena», por lo cual fué aplaudidísimo.

Al terminar la tercera sección, los dependientes de la empresa llevaron al escenario los numerosísimos y valiosos regalos con que amigos y compañeros le obsequiaban, de los cuales no doy cuenta por temor á incurrir en olvidos, y entre verdaderas ovaciones se levantó la cortina diez ó doce veces, como homenaje de cariño al señor Vallejo, que emocionadísimo lo aceptaba sin articular palabra, no obstante la insistencia del público para que hablara.

A este tributo de afecto me adhiero de todas veras, pues Vallejo es un actor cómico estimadísimo y de gran porvenir.

Al finalizar «La Macarena» fué llamado á escena el señor López del Toro y los principales artistas, y en «El peligroso Mochales» fueron ovacionados todos los intérpretes, especialmente la señorita Molla, el beneficiado y el señor Morillo.

En «No somos naide» y «La subida del tabaco» fueron aplaudidísimos autores y artistas.

Fernando Moreno.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18.
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

6 toros, 04 bueyes, 09 vacas, 5 novillos, 02 utreros, 15 erales, 31 añojos, 11 terneras, 09 carneros, 08 borregos, 00 machos cabríos, 19 ovejas, 14 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1 80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1 70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'95, utreros de 1 80 á 1'95, erales de 1'80 á 1'95, añojos de 1'80 á 1'95, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0 00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Edesio, mr., y San Perpetuo, obispo y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Hospicio de Venerables Sacerdotes.

En San Buenaventura se celebra un solemne triduo al Señor de la Humildad y Paciencia.

A las nueve misa cantada, y por la tarde, á las siete, previa exposición de S. D. M., se practica el ejercicio á gran orquesta, siendo orador un padre franciscano.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

NOTICIAS

La jura de la bandera por los nuevos reclutas recientemente incorporados á filas se ha aplazado hasta el día 25 del corriente mes, primer domingo después de la Feria.

El gobernador civil, señor Valcárcel, recibió ayer un telegrama del ministro de la Gobernación comunicándole que las noticias recibidas por los corresponsales sobre la gravedad de los sucesos de Marruecos y la intervención del Gobierno en el asunto, carecen por completo de fundamento.

Por la autoridad eclesiástica se ha comunicado á la alcaldía que, accediendo á su indicación, el itinerario de las cofradías que hagan estación durante la Semana Santa el presente año será el mismo que siguió el año anterior el Santo Entierro, entrando las procesiones en la Catedral por la puerta llamada de los Palos saliendo por la de San Miguel para retornar por la calle Cánovas del Castillo.

Presidida por el gobernador civil, señor Valcárcel, se reunió ayer tarde la Junta de protección á la infancia, á la que asistieron los señores Héctor, Gómez Laffón, R. de la Borbolla, Bethancourt, Camacho, La Bandera, Fons, Palacios Cárdenas, Fernández Arenas y doña Carmen Becker, actuando de secretario el señor Román Chico.

El señor Laffón propuso que se nombrasen un tesorero contador y el personal de secretaría necesario para que los trabajos marchen con la uniformidad debida.

El señor Borbolla hizo grandes elogios del señor Laffón por los trabajos que realiza en pró de tan benéfica institución, por la que lo cree preferido para ocupar el cargo de secretario-contador, acordándolo así la junta.

Dicho señor dió las gracias por la deferencia de que era objeto.

Los señores Héctor y Fons hicieron votos porque la junta trabaje con el mayor entusiasmo á los fines para que ha sido creada.

La junta volverá á reunirse el lunes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 369; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 247; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 29; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.444.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Andrés Fariña.

Telegramas

Madrid 7.

Hablando el señor Canalejas con un periodista ha negado que se hubieran recibido notas de Francia con las alarmantes indicaciones que se decían ayer, que el Gobierno prepare la movilización de tropas y otros rumores circulados sobre el mismo tema.

El Gobierno—agregó—no ha recibido ninguna nota ni apremiante, ni conminatoria, ni desagradable.

Sólo se ha recibido, como dije telegramas de nuestro embajador señor Pérez Caballero dando cuenta de su entrevista con Mr. Cruppi.

También es inexacto que Francia y España hubieran movilizado un solo hombre.

Es cierto—prosiguió—que la situación de Marruecos es grave, pues los rebeldes cercan á Fez, pero el Gobierno está prevenido para cualquier contingencia.

En el Parlamento expondré claramente la cuestión. No lo hice ayer para que no se creyera que esto era un pretexto ó un ardid para relegar á segundo término el debate Ferrer.

El Parlamento no suspenderá sus sesiones sin que yo haya dicho cuanto tiene derecho á saber el país.

El Gobierno—dijo el señor Canalejas—tiene adoptadas todas las medidas de previsión que reclaman las circunstancias y sin perder la calma y la serenidad cuida y cuidará celoso de los intereses y del prestigio y honor de la nación.

También ha manifestado el señor Canalejas que no tiene noticias de la situación de Marruecos.

Añadió que el señor García Prieto había recibido al cuerpo diplomático y que quizás tenga impresiones de los embajadores de Francia é Inglaterra.

El Gobierno ha ordenado á nuestros cónsules de la costa marroquí que á todo trance adquieran noticias de Fez.

Igual ha hecho con sus cónsules el Gobierno de Francia.

En cuanto tenga noticias concretas ha dicho el señor Canalelas que contestará á las preguntas que se le han hecho en las Cámaras.

La situación de Marruecos preocupa al Gobierno.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Destinando á los tenientes coroneles don Francisco Andrés y don Francisco Chinchilla prra el mando del regimiento de Talavera y segundo de Remonta, respectivamente.

Destinando al comandante don Lucas Valle al tercer regimiento de reserva.

Idem al capitán don Miguel Domínguez al regimiento de María Cristina.

Idem á don José Terrón al 11.° regimiento de reserva.

Idem á don Aurelio Girón á la secretaria de la capitanía general de Melilla.

Idem á don Pelegrín Pujol al regimiento de Alfonso XII.

Idem á don Miguel Tuero al regimiento de España.

Relación de destinos de comandantes y capitanes de caballería que no afectan á esa región.

De Fomento: decretos jubilando á varios inspectores del cuerpo de caminos.

Autorizando á las juntas de los puertos de Melilla y Chafarinas para realizar obras por administración.

De Instrucción: jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al jefe de la sección de Archivos don Angel García García.

Concediendo la cruz de la orden de Alfonso XII á dos redactores del periódico parisién *Le Journal*.

BOLSA

Madrid 7, 5 t.

4 por 100 interior.	83'40
Fin de mes.	83'50
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101 50
Amortizable 4 por 100	92'60
Banco de España.	451'00
Tabacaleras.	333'00
Paris Cheque	8 50
Londres, libras esterlinas.	27'45
París, exterior español.	97 70
Azucarera Sociedad General.	46 00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00 00

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla;

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'[illegible]5 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

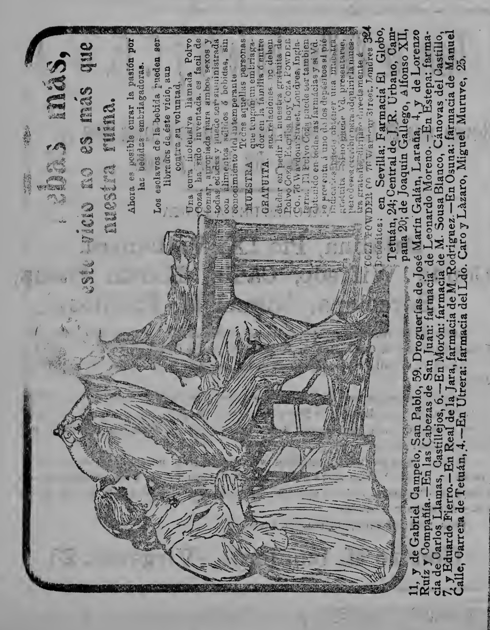
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 28: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS





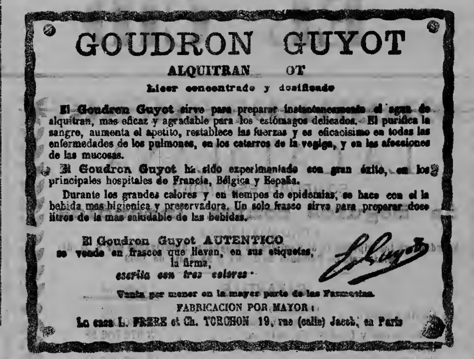
Manuel Carriedo

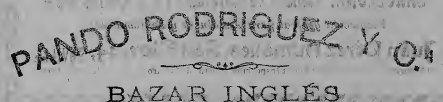
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.





BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS — MÁQUINAS de vapor — PRENSAS Y NORIAS

GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE — SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6
ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.

SEVILLA

HIERRO ENCAUSSE
LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR ANTI-ASMATICO
de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1835

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se repr[illegible]ducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen l[illegible] CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZ[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfe[illegible] pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDRO DOMECQ
Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1834

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS
NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY
Especialidad de Carmin y Tintas de Colores
PARA ARQUITECTOS
Cruz de la Legion de Honor en la Exposn. univ.l de 1867
NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES
Deposito en todas las Papelerias de España y de Portugal

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) — Domingo 9 de Abril de 1911 — NUM. 3.341

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. 26 »
Extranjero 40 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

D. E. † P. A.

XIII ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Josefa de Medina y Garvey

MUJER QUE FUÉ DEL

Excmo. Sr. Conde de Vilallonga

Falleció el día 9 de Abril de 1898

Las misas que se celebren el domingo 9 del corriente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y el lunes 10 en la Parroquia de San Lorenzo Mártir serán aplicadas por el alma de dicha señora.

La cuestión de Marruecos

Todas las noticias convienen en que se avecinan grandes acontecimientos de carácter internacional en el vecino imperio.

Esto, indudablemente tiene que ocurrir tarde ó temprano, porque el estado de anarquía en que se encuentra aquel pueblo á las mismas puertas de Europa debe tener un término cuanto antes, debe desaparecer, en obsequio de la causa de la civilización y del progreso.

Dígase lo que se quiera, hasta la hora presente se ignora con certeza si Francia está militarmente á apoyar la acción de Francia, que ha declarado piensa intervenir para realizar una obra de pacificación.

Lo que España ha variado de cincuenta años á la fecha, no puede calcularlo nadie.

Hoy los gobiernos nuestros demuestran que tienen miedo de anunciar movilizaciones de tropas, parece que temen realizar una acción que en otro tiempo hubiera sido merecedora de universal aplauso y aun cuando en cualquiera de estos asuntos se juegue nada menos que el prestigio de España, se procede de una manera especial y no parece sino que se quiere contemporizar con la sobar día.

¿Por qué ocurre esto?

Es indudable que no podemos ni debemos permanecer impasibles, cuando en territorios, en los que tenemos, no tan solo grandes intereses, sino compromisos creados, se ventilan grandes problemas; cuando la poca ó mucha influencia que allí alcanzamos la pueden conquistar otros en perjuicio indiscutible de nuestra industria y nuestro comercio.

No aplaudiríamos jamás actos irreflexivos gubernamentales; pero cuanto puede ser justificado y necesario nos parece merecedor de apoyo.

Si resultara cierto el hecho de que España fuera requerida por las potencias signatarias del acta de Algeciras, para intervenir con Francia en Marruecos para pacificarlo, ¿qué miedo puede haber en decirlo?

Pero ¡ay! desde que tenemos radicales, desde que tenemos exaltados, desde que los «sin patria» se han implantado aquí, parece que el león español es un perro de aguas y que la augusta matrona que nos simbolizaba y que siempre estuvo presta á todos los sacrificios ha tirado su corona mural y su espada para coger la rueca.

Si hay algo que se debe castigar es precisamente á aquellos que pretenden hundirnos en tales ignominias, porque si hay algo que desdora y que denigra es realizar actos que rebajan el alto y augusto concepto de la Patria.

No lo creemos; no podemos creer en manera alguna que puedan repetirse los vergonzosos hechos pasados, que si surgieron fué porque nadie podía preveerlos, porque eran inverosímiles, porque no podía imaginarse en España.

Aquello sería sin duda una fiebre; una locura que ya no pasará; y creemos que no se debe temer porque los verdaderos patriotas irán á donde convenga é interese á la nación, que ésa es la característica de nuestro pueblo, cuando no está perturbado por doctrinas suicidas.

Choque de trenes

Madrid 8.

San Sebastián. Anoche, á las nueve y media, ocurrió un choque de trenes en el kilómetro 526, entre las estaciones de Araya y Olazagoitia.

Un tren especial procedente de Lisboa que conducía á Lourdes 300 peregrinos, no vió las señales á causa de la nieve y chocó con el tren mixto 24 de Irún que se dirigía á Madrid.

Las máquinas quedaron completamente destrozadas y dos vagones y dos furgones también destrozados.

Resultaron siete personas heridas de importancia y uno moribundo á quien se le amputó una pierna.

Después de grandes esfuerzos se restableció el telégrafo.

A la una de la madrugada salió un tren de socorro, con médicos, material sanitario, fuerza de la benemérita y numeroso público que se prestó á acompañar el convoy.

En los primeros momentos se temió una horrorosa catástrofe.

La vía ha quedado destrozadísima y tardará más de 24 horas en arreglarse.

El trasbordo de los viajeros se hace dificilísimo á causa de la nieve.

La intervención franco-española

Varias opiniones

Madrid 8.

Algunos periódicos creen inminente la intervención en Marruecos.

Pablo Iglesias considera un disparate mayúsculo la intervención, atropello de que no debemos ser solidarios y que costará muchísimo dinero y sangre. Allá Francia, con quien no podemos competir.

Otros opinan del mismo modo.

Lerroux cree deber de patriotismo no crear dificultades al Gobierno, respetar los compromisos adquiridos y apoyar á aquél cuando consulte.

Sol y Ortega se reserva para cuando se discuta.

Villanueva, que se dedica hace tiempo á estas cuestiones, juzga peligrosísima nuestra intervención, si hay allí anarquía.

Si Hafid se resiste y puede dominar con apoyo, conviene cooperar á la obra francesa.

Importa no perder nuestros derechos, cumplir nuestra palabra y evitar que Francia lo absorva todo.

Gullón cree no debe discutirse de esto mientras estén pendientes las negociaciones con Francia, por la reclamación que hicimos ante el pacto con el Mokri.

El *Diario Universal*, órgano de Canalejas, alude á esto, y dice surge ahora la obligación de cumplir el pacto secreto por la anarquía reinante en Marruecos.

Otras noticias

Canalejas ha desmentido que Francia quiera y vaya á irsola.

García Prieto conferenció largamente con los embajadores de Francia, Alemania é Inglaterra.

Coméntanse las noticias que circulan sobre movimiento de la escuadra y otros buques, y sorteo en el Ferrol de fuerzas que saldrán para Cádiz al mando del teniente coronel Alcántara.

El exconvento de San Pablo

Madrid 8.

El proyecto de ley leído esta tarde en Congreso por el ministro de Hacienda se refiere á la cesión del exconvento de San Pablo.

Dice así:

Artículo 1.º Se cede al Ayuntamiento de Sevilla gratuitamente y en plena propiedad para que lleve á cabo la apertura de dos vías los terrenos comprendidos entre las calles Bailén, San Pablo, Marqués de Paradas y San Pedro Mártir del ex convento de San Pablo, que se marcan en el gráfico que acompañaba á la solicitud.

Art. 2.º La cesión de los terrenos que se señala en el artículo anterior se llevará á efecto con arreglo á las condiciones consignadas por el arquitecto de la Dirección.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de Hacienda para que dicte cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de la presente ley.

Temporales

Madrid 8.

San Sebastián: Reina fuerte temporal.

El viento volcó la lancha «Teresa», que pescaba á 15 millas del puerto.

Los 11 pescadores cayeron al agua y se salvaron.

Los restantes están graves.

Niza: Hay horrorosa tempestad en las provincias de Herault y Gard.

El frío es intenso.

Se han perdido todas las cosechas principalmente las viñas que están heladas.

Las pérdidas son incalculables.

Semana Santa

Ayer mañana, á las nueve, se celebró en la sala de cabildo de la Basílica el acto de tomar horas para la salida de sus respectivos templos de la hermandades que harán estación á la Catedral en la presente Semana Santa.

Presidió el provisor de la diócesis, don Miguel Castillo, y ocuparon la mesa presidencial el alcalde, señor Halcón; el secretario del Ayuntamiento, señor Bravo Ferrer, y el notario eclesiástico señor Ponce de León.

Asistieron representaciones de todas las cofradías que saldrán este año, y bastante público.

El provisor hizo atinadas recomendaciones para el buen orden de las procesiones, y el alcalde pronunció también un breve discurso.

Fueron repartidas entre los cofrades hojas impresas con una oración de desagravio á la Virgen, para que sea rezada antes de salir cada hermandad, y también se convino que este año sean llevados á los lados de la Insignia *Sinelabe* dos cirios encendidos en señal de desagravio á Nuestra Señora.

Después se trató la cuestión del itinerario que habían de seguir las cofradías, y si bien la autoridad eclesiástica, de acuerdo con el Municipio, accedió á cambiarlo este año, siguiendo el del Santo Entierro del año anterior, los representantes de las cofradías acordaron seguir el mismo itinerario que de costumbre, y á la salida por la puerta de los «Palos» seguirán las cofradías las calles Alemanes, Conteros, Argote de Molina, Placentines Francos, Chapineros, Mercaderes y plaza del Salvador.

El único inconveniente que había para recorrer estas calles era una obra que se realiza en la esquina de la calle Chapineros, pero ya ha sido ordenado por la alcaldía que se libre la fachada de andamiajes para que puedan pasar las hermandades.

Después los representantes de las cofradías marcharon al palacio Arzobispal para cumplimentar al Prelado.

Este les habló recomendándoles el orden y compostura propios de estas procesiones.

Domingo de Ramos

En la Catedral se celebrará hoy la fiesta del día con la gran solemnidad que imprime á los cultos de la Semana Mayor la Basílica sevillana.

Después del rezo de coro comienzan los oficios del Domingo de Ramos, en los que el prelado revestido de pontifical bendecirá las palmas y ramos de olivo que serán repartidos entre los canónigos, beneficiados, clero y fieles.

Después de entonar: «Procedamos in pace» se organizará la procesión, que recorrerá las gradas bajas que rodean la Catedral, para penetrar en ésta por la puerta de los Palos.

El Arzobispo llevará una valiosa palma rizada, que después será enviada á la cofradía del Cristo del Amor, de la parroquia de San Pedro, para que figure en el paso que representa la Entrada de Jesús en Jerusalem.

A la llegada de la comitiva á la puerta de los Palos se verificará la ceremonia de llamar tres veces con el asta de la Cruz á la puerta y á la última se abrirá ésta, cantándose una antífona del ritual.

Después de la procesión comenzará la misa, en la que el Arzobispo dará la bendición al pueblo y luego habrá el sermón.

En todas las parroquias y demás iglesias se verificará con gran solemnidad la procesión de las Palmas.

Las cofradías de hoy

Harán estación á la Catedral las cinco cofradías siguientes:

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Esperanza.—Parroquia de San Roque.—Esta cofradía saldrá á las dos de la tarde.

Consta de dos pasos. El primero representa á Nuestro Padre Jesús cargado con la cruz y en el segundo va la Santísima Virgen, bajo palio.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella.—Iglesia de San Jacinto. A las cuatro.

Consta de dos pasos. El primero representa al Señor de la Crucifixión orando ante su Eterno Padre. El segundo á la Santísima Virgen, atribuida al célebre escultor Montañés.

Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.—Iglesia de San Jacinto. A las cinco y media (si llueve, el lunes ó martes).

El único paso de esta cofradía representa al Señor Crucificado, con un ángel recibiendo en el cáliz la preciosa sangre del Salvador herido por la lanza de Longinos, á la Santísima Virgen y San Juan, y á sus piés la Magdalena.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura.—Parroquia de San Juan Bautista. A las cuatro.

Representa el primer paso de esta cofradía el Tribunal de Herodes en el acto de mandar éste que Jesús fuera conducido á la presencia de Pilatos. Las esculturas del segundo representan á la Santísima Virgen acompañada de San Juan; son obras de mérito singularísimo. La imagen de la Señora es de la genial artista Luisa Roldán, conocida por la Roldana, y la de San Juan de don Benito Hita del Castillo.

Sagrada Entrada en Jerusalem, Santísimo Cristo del Amor, Nuestra Señora del Socorro y Santiago Apóstol.—Parroquia de San Pedro. A las cinco y media (si llueve el lunes ó martes).

Lleva tres pasos. El primero representa la entrada triunfante del Señor en Jerusalem, acompañado de los apóstoles San Juan, San Pedro y Santiago. En el segundo paso va la hermosa imagen del Señor crucificado, con el título del Amor, magnífica escultura de Montañés, y en el tercero la Santísima Virgen bajo palio.

Canalejas por la poda

Madrid 7.

La Comisión de presupuestos del Congreso reunióse, celebrando interesante reunión, á la que asistieron Canalejas y Rodrigáñez.

Canalejas pronunció patriótico discurso, elogiando la labor de la comisión durante la anterior legislatura.

Dedicó frases encomiásticas al presidente Suárez Inclán.

Anunció después la próxima presentación de los nuevos presupuestos, que entrañarán como verdadera obra de reconstitución nacional reorganizando muchos de los actuales servicios, para lo cual requería el concurso de las representaciones parlamentarias con el desinterés y patriotismo de que dieron muestras en la legislatura pasada.

Hizo constar su deseo de que el Parlamento tenga verdadera intervención en la confección del presupuesto.

Advirtió que se impone la necesidad de una eficaz poda de gastos para que resulte un superabit efectivo.

En igual sentido habló Rodrigáñez.

Luego hablaron Espada en representación de los conservadores, Salillas en nombre de los radicales, Alzócar por los carlistas y Maristany por la sociedad económica de Cataluña.

Todos ofrecieron su cooperación al Gobierno.

LAS CORTES

CONGRESO

(*Sesión del día 8 de Abril de 1911*)

Comienza la sesión á las tres y 45 de la tarde, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Los escaños están bastante concurridos y las tribunas completamente llenas.

En el banco azul hállanse los señores Canalejas, Luque y Gasset.

El señor Rodrigáñez, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley.

El señor Azua Boronat dice que en vista de los insistentes rumores acogidos por la prensa nacional y extranjera ante posibles contingencias en Marruecos, ya es hora de tratar en el Parlamento de la situación crítica del imperio.

No podemos discurrir en hipótesis sobre tan grave cuestión.

Si son ciertas las noticias que se tienen del cerco de Fez, ¿vamos á apoyar al Sultán? ¿Cuál va á ser nuestra actitud? ¿Qué medios aportará España á la acción internacional?

Cree que en el caso de que exista la conjura y sobrevenga el destronamiento del Sultán, España tendrá que ir con Francia para restablecer el orden y sostener la soberanía de Hafid.

Pregunta si vamos á la acción mancomunada con Francia, el premio que tendrá España. (Rumores.)

El problema de Marruecos no es militar, sino diplomático. (Rumores.)

Añade que mientras no haya un acuerdo entre Francia, Inglaterra y Alemania, no se hará nada práctico.

El señor Canalejas dice que hace días fué requerido el Gobierno para que dijera lo que sabía sobre los sucesos de Marruecos y la actitud de España ante ellos.

La prudencia con que va á hablar es para que será reflejada por todos.

Dice que se trata de una acción diplomática que está pendiente de una negociación con Francia y que por lo tanto, sería incorrecto expresarse con toda precisión.

Habla de la obra civilizadora de España en Marruecos y dice que España no va en son de conquista, sino para realizar una obra de cultura y de progreso.

Pasa á hacer historia de los sucesos.

Recuerda que en 1.º de Marzo los cónsules europeos en Fez y los corresponsales comunicaban que existía honda agitación.

El 21 se hacían trabajos por un kaid prestigioso para que se llegase á una concordia, trabajos que fracasaron, pasando la discordia al aspecto de lucha armada entre los imperiales y los kabileños.

Los primeros cayeron en una emboscada y fueron destrozados.

El cuerpo consular, en vista de lo cr

tico de las circunstancias, se reunió en Fez acordando que los europeos abandonasen la ciudad.

Circuló después el rumor de que Fez había caido en poder de los rebeldes y desde el día 2 carecemos de más noticias.

Tampoco saben más que nosotros los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Este último estimó de su deber decir á las potencias que había llegado la hora de que estuviesen prevenidas las naciones á quienes correspondia intervenir por el acta de Algeciras, para que no les sorprendieran los acontecimientos que por el estado de Marruecos es de suponer que se avecinan.

Estamos en buenas relaciones con Francia y negociando sobre la cuestión.

Hemos dicho al Gabinete de París que tomamos nota de la advertencia y que en el momento oportuno, dentro del acta de Algeciras, resolveremos las medidas que se adoptarán por nuestra parte.

¿Qué medidas son esas? Ahora no las puedo precisar.

Los graves sucesos y las consecuencias que tengan procuraremos acomodarlos á los medios económicos de que disponemos.

No creo equivocarme al esperar que he de contar con el asentimiento de todas las fuerzas políticas.

España está obligada á una acción para defender el territorio.

No precisa para ello pedir recursos extraordinarios; si lo fuera lo declararía al Parlamento.

He dicho claramente lo que hay, es pero que nadie vaya más allá de mis palabras.

Busco un escudo para el caso de un error y pido á la Cámara que tenga confianza en el Gobierno.

Termina el señor Canalejas diciendo que tiene fé en la energía de la raza, que tenemos personalidad propia y que somos enemigos de aventuras. (Aplausos)

Se levanta el señor Romeo.

Dice que venia al Parlamento con el propósito de hablar solo de Marruecos. (Rumores.)

Afirma que no es antipatriótico oponerse á que compartamos la aventura de una guerra.

(Grandes rumores y protestas y voces de (¡Ah!)

El señor Canalejas: Pero vamos á la proposición.

El conde de Romanones: No salga su señoría de la cuestión.

El señor Romeo: Creo que no tengo que apoyarla después de las manifestaciones que he hecho.

Afirma que en teoría no es partidario de retroceder, pero tampoco de avanzar. (Rumores).

Si no me queréis oir cinco minutos—exclama el orador—me escucharéis veinte horas.

Estoy dispuesto á ello y uso de un perfecto derecho, que no consentiré jamás que se me coarte.

Estoy al corriente de toda la negociación que se ha seguido. (Rumores).

El señor Canalejas: Yo no se lo he contado á S. S.

El señor Romeo: Pero yo la sabía.

El conde de Romanones le llama al orden.

El señor Romeo pide que se lea su proposición.

Un secretario da lectura á ella.

El señor Romeo pide al Gobierno que se limite á conservar la integridad del Rif.

El conde de Romanones dice que no habiendo debate huelga la proposición. (Muy bien en la mayoría).

El presidente: Con arreglo á las atribuciones que me concede el reglamento y bajo mi responsabilidad retiro la proposición. (Grandes aplausos de la mayoria. Protestas ruidosas de los republicanos).

En medio del alboroto que se produce el señor Romeo insiste inútilmente en hablar, llamándole el presidente dos veces al orden.

El señor Canalejas: Tengo el deber de rogar al señor Romeo en estos momentos que reconozca la autoridad del Gobierno.

El señor Romeo manifiesta que pidió la palabra para decir que un articulo que escribió sobre esta cuestión se ha publicado en el extranjoro, lo que prueba que estaba enterado de las negociaciones.

Añade el señor Romeo: Yo tengo más patriotismo que la mayoria y me siento y no hablo más.

Voces en la mayoría: ¡No, no!

El señor Maura se levanta para decir que cumple un deber al contestar al Gobierno después de las noticias que ha traido á la Cámara sobre la situación de la cuestión marroquí.

Opina que el pueblo debe depositar su confianza en quien lo gobierna.

Tenemos la seguridad—añade—de que el Gobierno aceptará todo el apoyo y ayuda que se le presta como depositario del honor nacional. (Bien, en la mayoria y aplausos de los conservadores).

El señor Canalejas pronuncia luego algunas frases dando las gracias.

El señor Azcárate celebra que el señor Canalejas haya dado cuenta á la Cámara de los sucesos de Marruecos.

No voy á hablar de preocupaciones politicas, sino de lo que afecta al interés patrio.

Manifiesta que el acta de Algeciras abarca puntos importantes.

Afirma que conviene no ir á aventuras y que si hay dificultades insolubles conviene que no sean dos naciones, sino Europa entera la que intervenga.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que nuestra participación está bien definida en el acta de Algeciras.

El señor Ventosa, por los regionalistas, declara que el Gobierno debe contar con el apoyo de todos los partidos politicos y es seguro que éstos no se lo negarán.

(Muy bien en toda la Cámara.)

El señor Vázquez Mella: Por encima de las pasiones y de las luchas políticas está el interés colectivo de la nación.

Es partidario el diputado carlista de que se siga una política de expansión en Marruecos.

Afirma que por nuestra historia tenemos el deber de no abandonar la misión que nos corresponde en Africa.

Ofrece incondicional apoyo á las resoluciones del Gobierno.

Pide que se celebre una nueva conferencia, pues el acta de Algeciras resulta anticuada. (Bien en la mayoría.)

El señor Soriano: ¡Viva don Quijote de la Mancha! (Grandes protestas.)

El señor Canalejas agradece las palabras pronunciadas por el señor Vázquez de Mella y otros oradores.

El señor Iglesias (don Pablo) dice que su actitud es contraria á meterse en aventuras.

No tenemos prejuicios, ni hablamos ahora con pasión de sectario, pero debemos declarar que las palabras del señor Canalejas no nos merecen confianza.

Los politicos dicen una cosa y hacen otra.

Los socialistas seguiremos la conducta que los hechos nos aconsejen y protestaremos con toda la energía de que seamos capaz cuando así convenga á los intereses de la patria.

El señor Canalejas dice que las palabras de don Pablo Iglesias no son claras.

¿Es que la campaña con que se amenaza tiene por objeto conseguir que los soldados no vayan por donde es necesario? (Protestas de los républicanos.)

Entiende que el señor Iglesias de modo embozado ha dirigido amenazas.

Hable con claridad, señor Iglesias.

La ocupación de territorios abandonados—añade el presidente—no es lo mismo que llevar tropas á una fortaleza, donde existe una zona polémica que hay que defender.

El señor Iglesias (don Pablo): Yo no puedo depositar esa confianza que se pide, porque he tenido presente que las promesas luego no responden á los hechos.

Si se arrebatara un solo pedazo al territorio, entonces los socialistas cumpliríamos nuestras promesas para impedirlo.

El señor Canalejas rectifica.

El señor Lerroux: Confiamos en las palabras del señor Canalejas de que el Gobierno se ajustará á las leyes y evitará contratiempos.

Añade: Creemos que no se dará lugar á que se mezcle la sangre de los mártires del barranco del Lobo con la de los mártires de Montjuich. (Grandes rumores.)

El señor Canalejas dice que procurará hacerse acreedor á la confianza que en él depositan todos.

Se da por terminado este debate.

(Los diputados abandonan el salón comentando en voz alta los incidentes del debate.)

Se reanuda la discusión del proceso Ferrer.

El señor Sol y Ortega reanuda su discurso.

Ecos de Sociedad

Funerales

Una gran manifestación de las simpatías de que gozaba en vida la señora doña María del Amparo Vázquez de Pablo y su distinguida familia, han sido los funerales por el eterno descanso de su alma, verificados ayer en la iglesia de Santa Cruz.

Imposible es enumerar ni mencionar las personas que de todas las clases sociales acudieron á rendir el último tributo del cariño, la consideración y el respeto que en vida mereció por sus virtudes la finada.

El amplio templo era insuficiente para contener el número inmenso de los que asistieron al acto.

Presidían el duelo el cura rector del Sagrario, don Angel Cabezas; el reverendo padre Lara, Vázquez (don J.), Osborne (don C.), marqués del Saltillo, Vázquez (don M.), de Pablo (don F.), Ibarra (don T. y don R.), Ternero (don J. y don E.), Vázquez (don A.), Ibarra y Lasso de la Vega, Ibarra y Osborne, marqués de Arco-Hermoso, Domínguez y otros.

Entre los concurrentes recordamos á los señores marqués de Torrenueva, alcalde, señor Halcón; Rodríguez de la Borbolla, D'Angelo, Lacave, conde de Saint-Claude, conde de Colombí, Molini, González Ibarra, Mejías y Asensio, Camino, Pariadé, conde de Aguiar, Laraña y Bècquer, Noel, Ibarra y Menchacatorre, Cláurriz, Llorente (don A. y don J.), R. de Rivas, Altube, Cruz y Cuervas, Fariñas, Escalera, Gestoso, Zubiria, Tobías, Goyena (don M.), Urcola, Rojas Marcos, Bores, Morales, Rodríguez Jurado, Sánchez Dalp, Flores, Escalera, Pasalagua, Romero Valvidares, Pando, Grosso, marqués de Santa Cruz de Inguanzo, Fernández Palacios, Piñar (don C. y don J.), Pickman (don G.), conde de Lugar Nuevo, Laffitte (don R.), Abaurre, Márquez, Iriarte, García Velasco (don J. y don J.), Folache, Cloter, Parladé (don J.), Feria y Adame, Castelló, Bethancourt, Cívico, Escobar, Rodríguez Garay, Sigler, Laraña y Ramires, Cano y Cueto, Bilbao, Ruiz, Delgado Brackembury, Rincón, Panadero, Armero, Oliva (don B.), Abin y Pinedo, Tobías, Jimeno de Ramón, marqués de Esquivel, Rivero, Lara, Aznar, otros muchos cuyos nombres es imposible de recordar.

Asistieron todos los servidores de las casas de Vázquez, Ibarra y Ternero, en número incalculable.

De nuevo enviamos á la distinguida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

La Junta municipal de primera enseñanza de Sevilla ha concedido un voto de gracias á las maestras auxiliares doña Mercedes Daza y doña Antonia Aznar, por los brillantes resultados obtenidos en los exámenes verificados en sus respectivas clases en Julio del pasado año.

Se encuentra enfermo nuestro estimado compañero don Carlos María Santigosa. Le deseamos alivio.

En Madrid ha sido pedida la mano de la linda señorita María Luisa Lastra y Sánchez Pescador para don Luis Balleteros y Tejada, sobrino del conde de Romanones y candidato á diputado á Cortes en las últimas elecciones generales por el distrito de Carmona.

La petición de mano ha sido hecha por el presidente del Congreso, y la boda se anuncia para el próximo Junio.

Llegó de Huelva, de paso para Madrid, la señora viuda de Tirado, acompañada de su bella hija Anita.

Han llegado de Madrid la señora duquesa de T'Serclaes y sus bellas hijas.

Ha llegado á esta capital el catedrático del Instituto de Huelva don Enrique González Sicilia, acompañado de su distinguida esposa.

Ecos Jerezanos.

Es esperado en ésta, procedente de Cádiz, el laureado pintor don Gonzalo Bilbao.

—Ayer estuvo en Chipiona, donde visitó el Monasterio de Regla, S. E. el Cardenal Netto.

Hizo el viaje en el automóvil de don Patricio Garvey.

—Continúa en igual estado la señora marquesa del Salobral.

—Ayer falleció repentinamente la distinguida virtuosa señora doña María de los Dolores Picardo y de Celis, esposa de nuestro convecino don Carlos Rivero Gordon.

La noticia de la muerte al circular por Jerez causó gran impresión y sentimiento, por ser la finada generalmente estimada por la bondad de su alma y excelentes dotes de carácter.

La Exposición Hispano-Americana

(Conclusión.)

Novena.—Se presentarán planos de planta y croquis de alzado de los diferentes edificios expresados en la base sexta, de la pista y de las puertas de la Exposición.

Décima.—Los planos de planta se harán á escala ó se acotarán.

Undécima.—De los edificios enumerados se proyectarán dos de ellos con el carácter de permanentes y con destino luego que termine el Certamen, uno á Exposición de Bellas Artes y otro á Exposición permanente de productos comerciales, industriales y Agrícolas.

Los demás edificios se proyectarán con el carácter de provisionales y á ser posible, desmontables á lo menos en sus cubiertas, para alcanzar después el mayor producto de los materiales que en ellos se empleen.

Duodécima.—Para la instalacion de los edificios permanentes se fija precisamente el Huerto de Mariana, permitiéndose el Comité indicar la conveniencia de que esa instalación se verifique en los lugares marcados con las letras A y B, pero sin que por esto se entienda limitada la libertad del proyectista para establecerlos en otros sitios del mismo Huerto Mariana.

Décima tercera.—Se comprenderá en el anteproyecto la instalación de los servicios de abastecimiento de aguas y de desagüe, con el mismo carácter de provisional ó definitivo que tengan los edificios á que se refieren.

También se propondrán los servicios generales de la Exposición.

Décima cuarta.—El estilo de las diferentes construcciones, la forma y altura de las naves, clase de materiales, distribución interior, etcétera, serán puntos á resolver por el concursante.

Décima quinta.—Los edificios permanentes podrán proyectarse con ó sin extremazos intermedios, aunque en forma susceptible de serie aplicada, si fuera preciso, la construcción intermedia para su destino definitivo.

Décima sexta.—Como límite máximo de costo de la ejecución del proyecto se fijan las cantidades siguientes:

Para los edificios permanentes que ocuparán en total una superficie aproximada de 6.000 metros cuadrados cubiertos, un millón doscientas mil pesetas.

Para las modificaciones provisionales y para todos los gastos de ejecución y precio del proyecto, un millón ochocientas mil pesetas, ó sea en junto tres millones de pesetas.

Décima séptima.—Cada anteproyecto irá acompañado de una Memoria explicativa, en la que se expresará la idea general del emplazamiento y se razonará la disposición adoptada y la relación en que es han dispuesto los diferentes elementos constitutivos de la Exposición.

También se detallará la distribución que se dé á cada uno de los edificios, destino del mismo, clases de construcción y todo lo necesario para explicar la idea del autor del proyecto.

Décima octava.—Por último se presentará un avance explicativo del presupuesto de ejecución.

Décima novena.—El plazo de presentación de los proyectos objeto del concurso terminará el primero de Septiembre del presente año.

El anuncio del concurso se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia y la «Gaceta» de Madrid.

Vigésima.—El Comité de la Exposición estará en libertad para aceptar un solo proyecto ó para elegir varios en todo ó en parte y se reserva amplia facultad para introducir en el proyecto ó proyectos aceptados las modificaciones que estime convenientes de cualquier clase é importancia que ésta sean.

Vigésima primera.—Al autor del anteproyecto aceptado se le pagará los honorarios que correspondan por este trabajo, á cuyo efecto se incluirá en el avance de presupuesto el importe de los mismos, y además se le otorgará el desarrollo del proyecto completo con todo sus detalles y elementos, sin perjuicio de las modificaciones que con arreglo á la base vigésima pueda acordor el Comité.

Para que no haya necesidad de suspender la ejecución de las obras hasta la terminación total del proyecto, se formará este parcialmente ó sea uno para cada edificio de los proyectos y además otro general que comprenda los diferentes servicios de la Exposición, puertas de entrada, paseos, canalizaciones, etc., debiendo estar totalmente terminados y presentados unos y otros en el plazo máximo de seis meses, dentro del cual se irán presentando los que estén terminados para proceder desde luego á su ejecución dentro del orden de trabajo que marque el Comité.

En el presupuesto se comprenderá el valor del proyecto para que puedan pagarse los honorarios correspondientes.

Vigésima segunda.—El Comité ejecutivo de la Exposición examinará los trabajos y dará su fallo, asesorándose si lo estima preciso de personas ó entidades que á su juicio sean de indiscutible autoridad en la materia.

Vigésima tercera.—La resolución del Comité ejecutivo será inapelable y se hará pública por medio del *Boletín Oficial* de esta provincia y de la prensa.

DE TEATROS

Cervantes

El dia 15 del corriente inaugurará en este teatro la temporada la compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña, de la que es director artístico Federico Oliver.

El personal es el siguiente:

Primera actriz, Carmen Cobeña.

Primer actor, Ricardo Puga.

Primer actor cómico, Manuel Vigo.

Actrices: Carmen Bustamante, María Caro, Esperanza Díaz, Luz y Carmen Lasheras, Amparo Merino, Luisa Romero, Eloisa Parejo y Matilde Zaldívar.

Actores: Benito y Rafael Cobeña, José Farnós, Pedro Guirau, Antonio León, Isaac Mijares, Manuel Perrín, Francisco Quiroga y Gaspar Villar.

Apuntadores: Manuel Augusti y Carlos Avalos.

Maquinista, Isidro Bravo.

Electricista, C. Caravaca.

Guardarropía, Emilio Carmona.

Representante de la compañía, Manuel Dominguez.

Estrenos: En Flandes se ha puesto el sol y Primavera en otoño.

Repertorio: La zagala, La Dolores, Tortosa y Soler, Lo positivo, Meterse á redentor, Amores y amoríos, La madre Consuelo, El genio alegre, Batalla de damas, El abolengo, El tanto por ciento, María del Carmen, El ladrón, El ama de la casa, Los intereses creados y Por las nubes.

También se verificará el reestreno de la comedia de Victoriano Sardou, La corte de Napoleón, con decorado y vestuario nuevos.

La Empresa abre un abono por diez funciones, á los precios siguientes: plateas sin entradas, 86 pesetas; butacas con entradas, 17'50.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18.
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maiz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

5 toros, 01 bueyes, 16 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 19 erales, 22 añojos, 21 terneras, 03 carneros, 12 borregos, 01 machos cabríos, 53 ovejas, 14 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'99, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10

á 2'40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Hugo, ob. y cf., y San Hilario, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospicio de Venerables Sacerdotes.

En San Buenaventura se celebra un solemne triduo al Señor de la Humildad y Paciencia.

A las nueve misa cantada, y por la tarde, á las siete, previa exposición de S. D. M., se practica el ejercicio á gran orquesta, siendo orador un padre franciscano.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

NOTICIAS

Con asistencia de los señores Haro, Callejo, Iñiguez y Castillo se reunió ayer la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad.

Aprobada el acta de la sesión anterior y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, el señor Haro dió cuenta á la comisión de los propósitos del señor alcalde de destinar á la Asociación el producto líquido de lo que se recaude en la tribuna que se instalará con motivo de la celebración de la Batalla de flores.

La comisión acordó hacer constar en acta la satisfacción con que ha visto los propósitos del señor Halcón á favor de esta institución benéfica.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La delegación regia de primera enseñanza ha oficiado á la alcaldía participándole que desde el día de ayer han quedado desdobladas las escuelas públicas de esta capital.

El alcalde ha dispuesto que durante los días de la próxima Feria se haga una inspección oficial de los carruajes de todas clases, á cuyo efecto se han dictado las prevenciones siguientes:

1.ª Los carruajes de lujo que se hallen debidamente matriculados y al corriente en el pago del impuesto, deberán proveerse de un tiket de identidad, mediante el cual podrán circular libremente.

2.ª Los carruajes de lujo forasteros deberán asimismo proveerse de tikets de identidad, previa la presentación del oportuno certificado de solicitud de la licencia temporal del punto de su procedencia y pago correspondiente del arbitrio de rodaje.

3.ª Los carruajes de alquiler deberán estar provistos de las correspondientes licencias de rodaje y parada que les pertenezcan.

4.ª Los tikets á que se refieren las prevenciones primera y segunda, podrán recogerse en la sección de Impuestos y arbitrios del Ayuntamiento durante los días 11 y 12, de once á dos de la tarde, y el 15 del corriente de once á cinco de la tarde.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 373; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 253; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 27; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.490.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Javier Sánchez Dalp.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonia, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible] tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 1[illegible] 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

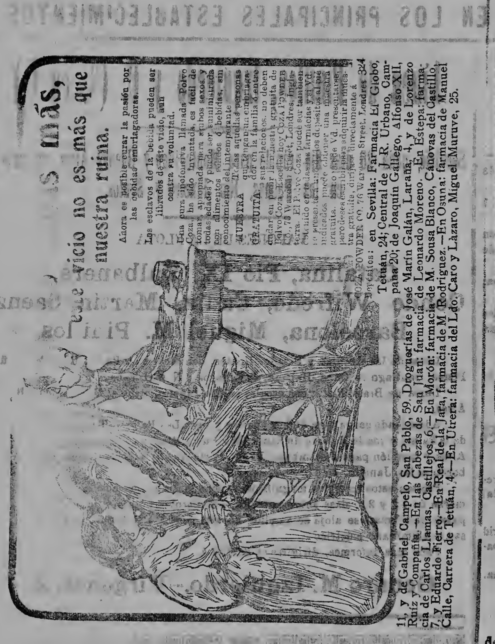
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Plata [illegible] mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCIÓN DE ANUNCIOS





AÑO XIV (EPOCA 2.ª) — Martes 11 de Abril de 1911 — NUM. 3.342

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La situación en Marruecos

Las últimas noticias recibidas de Fez pintan á Muley Hafid en situación apuradísima. Témese de un momento á otro un asalto de las kábilas á la ciudad imperial, y como el sultán no cuenta con fuerzas suficientes, el resultado probable de la lucha inspira serias inquietudes.

Marruecos marcha á su destino con paso firme, sin que sean bastantes á detenerlo los esfuerzos de las potencias, suponiendo que esos esfuerzos existan y se dirijan á contener la desmoronación del Imperio. Háblase ya de la intervención directa de Francia, y si esa intervención se realiza, marchando á Fez un ejército francés, se habrá escrito el primer capítulo en la historia de la *debâcle* marroquí.

En Fez se encuentra una misión militar francesa numerosa, que se ha captado el odio de las tribus porque ha contribuído á su derrota en los encuentros habidos con las tropas del Sultán. Gracias á los instructores europeos, Muley Hafid ha logrado sostenerse hasta ahora contra las acometidas de sus turbulentos súbditos, pero su pésima administración ha sido causa de que las deserciones disminuyan día por día sus huestes, porque el marroquí desconoce la lealtad, y sirve al Sultán, no por adhesión, sino por interés personal. Mientras percibe su soldada con regularidad, permanece en filas y pelea por quien le paga. En el momento que la soldada falta, desaparece el sentimiento del deber, y el soldado se pasa al enemigo con armas y bagajes.

Celebraremos sea un hecho la intervención europea en Marruecos, pero una intervención verdad, en grande escala, y para que no corran peligro las vidas de los europeos residentes en el país. La entrada de un ejército francés en Fez habría de provocar una explosión de fanatismo en las tribus del interior, y es de temer que tratarán de entrar á cuchillo en las poblaciones de la costa. A contenerlos no bastaría la presencia de buques de guerra en los puertos, sino que sería necesario desembarcar de antemano fuertes contingentes capaces de tener á raya á aquellas ordas furiosas.

Por eso creemos que una intervención europea en Marruecos exige antes la ocupación militar de todo el litoral, comenzando por Tánger.

Si Francia se resuelve á intervenir, enviando un ejército á Fez, creemos que España debe aprovechar la ocasión para afianzar y robustecer su posesión en el Rif. Los gastos que la nación se ha impuesto con el sostenimiento de un numeroso ejército en Melilla y Ceuta, no responden á la utilidad que la ocupación de aquellos territorios le produce. Mucho se ha hablado de las minas, y de las causas que hayan podido influir en los pasados acontecimientos, pero hay que ser prácticos y no cerrar los ojos á la realidad. Los sacrificios hechos, hechos están, y no procurar obtener de ellos los mayores beneficios posibles, es un exceso de quijotismo del que todos se han de reir. Las minas deben de ser explotadas, y explotadas pronto, porque gracias á esa explotación el Rif acabará de civilizarse, y ofreciendo á la ocupación española, á las propias puertas de casa, amplio campo para fundar una colonia importante que venga á ser una especie de prolongación de la madre patria, haciendo á ésta más fuerte y respetada.

Movilización de tropas

Madrid 10.

Asegúrase que algunos de los regimientos de la guarnición de Madrid entrarán en la movilización de tropas que irán á Africa.

Indudablemente algunos han recibido la orden para estar listos, entre ellos el de caballería de Lusitania.

Granada: Continúan completándose los regimientos.

El de caballería de Málaga se ha aprovisionado de municiones y se ha dado orden al Parque de que prepare numerosas granadas rompedoras, parte de las cuales se entregarán al 12 montado.

Cádiz: Ha marchado al Ferrol el crucero «Cataluña», para transportar á 300 soldados de infantería de Marina.

El general Ortega marcha esta noche á San Fernando para revistar á las fuerzas de infantería de Marina.

Se cree que el ministro vendrá á despedir á las fuerzas expedicionarias.

Coruña: Han marchado á Melilla 100 soldados de Artillería del 3.º montado, para reforzar la 4.ª batería destacada en el Rif, desde la última campaña.

Los manda un oficial.

Córdoba: Con fuerzas veteranas del regimiento de lanceros de Sagunto se ha formado un escuadrón que marchará á Marruecos.

Valencia: Han llegado 112 soldados del regimiento de Vizcaya destinados á los de Mallorca y Guadalajara.

También han llegado fuerzas de Cartagena y 23 mulos de Castellón y 12 de Teruel.

Se cree que saldrán el día 22 próximo.

A pesar de ello el gobernador dice que ha recibido un telegrama del Gobierno manifestándole que por ahora no hay nada de embarque de tropas.

Ecos periodísticos

El periódico *El Mundo* comenta el discurso de Canalejas y le invita á impedir el derramamiento de sangre, excitándole á que piense en el grave problema político planteado.

El Correo dice que no es cierto que en el Congreso se expresaran criterios unánimes é invita al Gobierno á que diga claramente los fines que se persiguen tanto en España como en Francia.

La batalla de flores

El alcalde, señor Halcón, continúa ocupándose en la organización de este espectáculo, hallándose casi terminado el reglamento por que habrá de regirse la batalla, el cual se repartirá oportunamente y de modo profuso en círculos, casinos, establecimientos y negociado de Festejos para que llegue á conocimiento de todos, y principalmente de las personas y entidades que hayan de tomar parte en la batalla.

Se nombrará una comisión admisora de carruajes, la cual formará parte del jurado que ha de adjudicar los premios.

Los carruajes que tomen parte en la batalla se dividirán en dos grupos: uno, los que por su artístico exorno y ornamentación puedan optar á los premios; y otro, de segunda categoría, clasificado así por la sencillez de su adorno, y que á juicio del jurado no puedan concursar premios, sin que por esto se les excluya de tomar parte en la batalla.

Pista, palcos y tribunas

La pista para celebrar la batalla comprenderá el arrecife de la orilla del río, entre la Avenida de María Luisa y la glorieta de Villa Eugenia.

Los palcos, en número limitado por la falta de terreno, se levantarán en el punto medio de la pista, ó sea en la glorieta de Bellaflor, sirviendo de separación entre la ida y vuelta de los carruajes que tomen parte en la batalla.

Asimismo se levantarán dos tribunas. La número 1, en el arrecife llamado de caballos entre la Avenida de María Luisa y la glorieta de Bellaflor.

La tribuna número 2 se levantará entre la glorieta de Bellaflor y la de Villa Eugenia.

Los palcos serán de seis asientos y las tribunas de sillas corridas en número de tres filas.

El arrecife de peatones situado á la derecha de la pista en la orilla del río, se destinará al público en general que no ocupe localidades de pago.

Movimiento de carruajes

La comitiva de coches y carrozas del primer grupo, ó sea de los clasificados para optar á premio, se organizará en el arrecife comprendido desde San Telmo á la Torre del Oro, á cuyo fin se acotará debidamente.

Los carruajes del segundo grupo se organizarán en el interior del Parque de María Luisa, entrando por la puerta del centro de dicho arrecife y saliendo á la pista por la puerta que se les indicará una vez hecha la señal oportuna.

Coches particulares

Para mayor comodidad del público, los coches que conduzcan á sus dueños para asistir á las tribunas y palcos sin que tomen parte en la Batalla llevarán las tres direcciones siguientes:

Para la tribuna número 1, emplazada, como hemos dicho, entre la Avenida de María Luisa y la glorieta de Bellaflor, podrán entrar por la citada Avenida de María Luisa hasta la entrada de la tribuna en la cabeza de la pista.

Para llegar á los palcos se entrará por el prado de San Sebastián al arrecife del «Tennis», apeándose en las inmediaciones de la entrada á la Exposición de ganados.

Para llegar á la tribuna número 2 que se emplazará en el arrecife de caballos comprendido entre la glorieta de Bellaflor y Villa Eugenia, se entrará por el prado de San Sebastián y arrecife de Eritaña. Una vez desalojados los carruajes que conduzcan á sus dueños para presenciar la Batalla, formarán ordenadamente y por turno de llegada en los arrecifes respectivos citados anteriormente, cuidando de respetar el centro para no interrumpir la circulación de entrada y salida.

Orden de la Batalla

Los carruajes que tomen parte en la Batalla deberán concurrir precisamente á los sitios indicados, donde se les facilitará por la comisión respectiva una tarjeta de admisión, que llevarán ostensiblemente, sin cuyo requisito no se les permitirá el acceso á la pista.

Todos los carruajes ocuparán en la comitiva de ingreso en la pista el orden y puesto que les señale la comisión.

Los carruajes que hayan de tomar parte en la Batalla concurrirán una hora antes de que dicho espectáculo comience. Pasada dicha hora, que se fijará oportunamente, no se admitirán carruajes.

Ordenada la comitiva y los carruajes en sus puestos, se anunciará el principio de la Batalla con un cañonazo, terminando dicho espectáculo con otro, desde cuyo momento se levantarán las vallas para que se restablezca el paso de coches en el Real de la Feria, como es uso y costumbre.

No se permitirá que antes de la señal indicada para dar comienzo á la Batalla se arrojen flores ó serpentinas.

En varios sitios de la pista se implantarán kioskos para venta de flores, á precios módicos, cuyo producto líquido se destinará á la Beneficencia.

Deseando el Ayuntamiento que todas las clases de Sevilla participen de tan culto espectáculo con beneficio de las clases menesterosas, se ha resuelto que el importe líquido de la venta de las localidades, cuyo precio se fijará oportunamente, sea para los pobres.

Siendo limitado el número de palcos que habrán de levantarse en la glorieta de Bellaflor, se reciben encargos para ocupar los mismos en el negociado de Festejos y horas de doce á cuatro de la tarde.

* *

El Consejo de la Asociación Sevillana de Caridad acordó en la reunión celebrada anteayer que los precios para la Batalla de flores sean los siguientes:

Palcos con seis entradas, 50 pesetas; delanteros de tribunas, 5; 2.ª y 3.ª filas de idem, 3 pesetas.

Las localidades se despachan en las oficinas de la Asociación, establecidas en el Ayuntamiento, advirtiéndose al público que solamente se instalarán 50 palcos.

Tienen solicitado palcos hasta la presente don Antonio Halcón, don Manuel Sarasúa, don Luis García Pinto, don Manuel Paul, don Manuel Reyero, don Carlos Llorente Lacave, don Eduardo Pesqueira, don Pedro Torres Lanza, don Angel Fernández, don Enrique Martínez Lochón (dos palcos), don Manuel Borrero, don José Marañón, don José María Colás (dos palcos), don José María Fernández de Peñaranda y don Miguel Bravo Ferrer.

El general Primo de Rivera

La Epoca dice que el capitán general señor Primo de Rivera resistiase á marchar á Roma con el uniforme del Rey Víctor Manuel para no coincidir su nombramiento con el del doctor Simarro para representar á España en el Congreso de Bolonia.

Esos escrúpulos han desaparecido en vista de un telegrama de Roma en que se ruega que el viaje de Primo Rivera se celebre más adelante para poder dedicar Víctor Manuel á dicho enviado de España la atención que quiere y que no sería posible ahora con las fiestas de la unidad.

DE MARRUECOS

Madrid 10.

Situación grave.—Crueldad de los rebeldes

Tánger: La situación de Fez no ha cambiado.

Siguen las negociaciones entre las kábilas y el Maghzen.

Repítense las escaramuzas diarias.

Los benimtir intentaron el asalto á la ciudad y los rechazó la mehalla secundada por la artillería de la plaza.

Muchos europeos no pudieron abandonar la capital.

Continúa la inseguridad en los caminos.

Tres francesas funcionarios del monopolio de tabacos salieron de Tánger con dirección á Fez y llegaron en situación lastimosa.

Las kábilas rebeldes los apalearon cruelmente, dejándolos casi desnudos.

Presenciaron la ejecución de un indígena á golpes de gumia con motivo de pisar un sembrado el caballo que montaba.

Carta importante de Fez

Tánger: En la Legación española se ha recibido á la una de la tarde, de Fez, que dice textualmente.

La situación de Fez se agrava por momentos.

Nadie puede salir sin peligro de ser asaltado y robado.

Dos familias francesas salieron escoltadas por 50 jinetes armados.

Uniéronse al movimiento de los rebeldes las kábilas de Hiana, Beni-bu-Arim, Beni Seidan y Uiax el Hach.

Llegaron á las puertas de la ciudad 800 ginetes pidiendo la destitución de Haffid.

Este entregará la dirección del Maghzen al gran Visir, el Guelani.

Dícese que celebraron una reunión magna las kabilas de Senjar y decidieron obligar á la región del Garb á unirse á la insurrección.

Los rebeldes pretenden impedir el abastecimiento de aguas de Fez.

Esta noticia ha producido sensación.

Nuevos ataques á la capital del imperio

Tánger: Las noticias últimas de Fez alcanzan al día 4.

La situación es gravísima habiendo sufrido la ciudad un nuevo ataque por el lado de «Puerta Quemada» donde existe un reducto.

También fué atacada la ciudad por el barrio de Carraghan.

Los habitantes lo abandonaron refugiándose en el interior de la población.

Los combates se repiten á diario al pie de las murallas de Fez.

Opínase que no se podrá resistir muchos días y habrá necesidad de rendir la ciudad.

Anarquía completa.—Otras noticias

Tánger: Llegaron correos urgentes de varias poblaciones.

Traen noticias interesantes que demuestran la plena anarquía que reina en todo el Imperio.

En Alcazar Kevir tratan de unirse todos los rebeldes para hacer un esfuerzo común contra Hafid.

Celebróse una reunión sin llegar á un acuerdo, pero luego salieron emisarios trazando las líneas generales del paso.

Lo ratificará en reunión próxima para hacer campaña contra el Sultán.

En Cerarda sigue acampada la mehalla de Haffid inmovilizado.

Se mantiene á la defensiva y no se atreve á combatir á los rebeldes temiendo que le destrocen.

En toda la región del Garb hay duro temporal de lluvias.

En Casablanca, durante la noche, asaltan la ciudad moros hambrientos que se entregan á actos de pillaje, saqueando el barrio de Busneta, donde residen moros adinerados.

Estos pidieron protección á las tropas francesas.

En Chauía ocurren frecuentes ataques, siendo víctimas las kábilas á las que dispensan protección los franceses.

En Benimuzquin ocurrió sangrienta lucha entre kábilas por cuestiones de terrenos.

Resultaron 13 muertos y muchos heridos.

Las kábilas de Taera solicitaron de la de Benimuzquin que envíen contingentes para ayudar á las de Benitir contra Hafid.

En las demás ciudades de la costa hay tranquilidad absoluta.

En la rada de Tánger están fondeados el «Numancia» y el «General Concha».

Ecos de Sociedad

Ha llegado á Sevilla, procedente de Barcelona, el duque de Orleans.

—

Llegaron de Huelva el comandante de Marina de aquella provincia, don Luis León Escobar con su distinguida esposa y una de sus hijitas, y el abogado del Estado, don Fernando de la Prada, con su bellísima esposa.

—

Se encuentra en Sevilla, con su distinguido señora, el capitán de la zona de Carmona, don Fabio Gálvez.

—

Para pasar las festividades de Semana Santa y Feria llegaron de Huelva la señora viuda de Pérez Santiusti y su bellísima hija Inesita.

—

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Concepción Torres Flores para el ilustrado perito electricista del Parque de Artillería de Las Palmas (Gran Canaria), don Angel Sánchez Digón.

La boda se celebrará en breve.

—

De Huelva llegó don Manuel Pérez de Guzmán.

—

Se encuentran en Sevilla los aristócratas alemanes condes de Wastenelem.

—

Ha llegado á Sevilla, acompañado de su bella y distinguida esposa, don Enrique González Sicilia, catedrático de Matemáticas del Instituto de Huelva.

—

En la parroquia de San Lorenzo se celebraron ayer mañana solemnes misas por el alma de la señora doña María Josefa de Medina y Garvey con motivo del XIII aniversario de su fallecimiento.

—

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

—

En el expreso de Cádiz marchó ayer mañana á Jerez de la Frontera el teniente coronel jefe del batallón de Cazadores de Chiclana, señor Perales. Regresará á Sevilla hoy.

—

Han llegado á esta capital para presenciar nuestras renombradas procesiones de Semana Santa Mrs. Pillet y Capitán ilustrados profesores, el primero de Derecho internacional y el segundo de Derecho civil de la Universidad de París.

—

Ecos madrileños.

La Infanta María Teresa se halla en estado interesante.

—El domingo, á las diez de la noche, marchó el Rey á Moratalla, en tren especial.

—Ha fallecido en París el conde de Camondo.

—El ministro señor Barroso marchó á Córdoba, para reponerse, durante una temporada.

—La duquesa de Santo Mauro ha pedido la mano de la bella señorita Ana

Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, hija de los marqueses de Camarasa, para su hijo el joven duque de Medinaceli.

Esta boda, que se celebrará en el próximo mes de Junio, será un verdadero acontecimiento para la sociedad de Madrid, por tratarse de la unión de dos familias tan ilustres y queridas.

—Los condes de Almodóvar han pedido para su primogénito, el bizarro oficial de Artillería, marqués de Somerueles, don Pedro Díez de Rivera, la mano de la bella condesa de Alcolea, doña Dolores Gulliamas y Caro, hija de la duque sa viuda de Sotomayor y del ya finado marqués de Sanfelices.

El enlace se verificará el 29 de Junio.

—También ha sido pedida la mano de la señorita Paz de la Rosa y Heredia, hija del marqués de Valbuena de Duero, y nieta del marqués de Heredia, para don Eugenio López Dóriga, de la distinguida familia de este nombre.

La boda se celebrará el 8 de Mayo en Solares, donde los padres de la novia tienen su residencia.

—El 17 se verificará en Pamplona el matrimonio de la señorita Amparo Lipúzcoa y Galbete con el alférez de navío don Jorge Espinosa de los Monteros y Bermejillo, *hijo de los marqueses de Valtierra.*

La pérdida de un torpedero

Cádiz 9.

Ayer por la mañana salieron del Arsenal de la Carraca al objeto de hacer práctica, los torpederos números 2 y 11, «Azor» y «Orión» respectivamente.

Como se sabe estos buques pertenecen á la Escuela de Aplicación, y á su bordo iban oficiales de la misma.

Próximamente á las tres el vigía anunció que el «Azor» había sufrido un accidente, noticia que fué trasmitida al señor Comandante de Marina de este puerto.

La noticia comenzó á circular rápidamente por la población.

Tratamos de enterarnos de lo ocurrido y visitamos al señor Carlier, el que nos manifestó que efectivamente por la mañana temprano habían salido para practicar ejercicios los torpederos números 2 y 11 y que próximamente á las tres de la tarde le había ocurrido un accidente al núm. 2 pero que no tenía detalles del siniestro.

Procuramos informarnos con todo interés, y pudimos averiguar que á la menciónada hora, y procedente de Barias, llegaba á este puerto el cañonero «Infanta Isabel».

Los torpederos «Azor» y «Orión» se aproximaron á saludar al «Infanta», y dada la rápida marcha que llevaba el «Orión», se echó sobre el «Azor», produciéndole en el choque una gran vía de agua.

Dado cuenta del accidente el comandante del «Infanta», ordenó inmediatamente echar botes al agua, como así mismo mandó igual operación el comandante del «Orión».

Esta maniobra fué rapidísima, dada la pericia y agilidad de nuestros marinos, y lo demuestra que el «Azor» se hundió á los quince minutos de haber ocurrido el accidente y la tripulación estaba ya á salvo.

El suceso marítimo ocurrió á tres millas al ONO del castillo de San Sebastián.

Una vez á salvo la tripulación, el «Infanta Isabel» echó sus amarras al «Azor», tratando de remolcarlo á la Carraca, pero no se pudo conseguir porque como antes decimos la vía de agua es bastante considerable.

Al choque se rompió un tubo de vapor del «Azor», causando graves quemaduras al fogonero Agustín Pérez, falleciendo á consecuencia de las mismas instantáneamente.

También resultaron con quemaduras de tercer grado en distintas partes del cuerpo, el aprendiz fogonero Felipe Vela Quintana y el cabo de fogoneros Juan Sánchez Morales.

El fogonero es natural de Jerez y los otros dos de San Fernando y Chiclana respectivamente.

Los lesionados recibieron curación á bordo del «Infanta Isabel», por el médico de dicho buque don Francisco Moreno.

También el cadáver del fogonero fué trasladado al «Infanta».

La tripulación del «Azor» fué trasladada al «Orión», llegando en este buque á la Carraca.

El torpedero «Azor» lo mandaba el teniente de navío don Roberto López Barril, y como segundo jefe el alférez de navío don Daniel Salgado.

El «Orión» era mandado por el teniente de navío don Antonio López Cerúu, el que según referencia ha sido muy elogiado por la rapidez con que ordenó las maniobras para el salvamemto de la tripulación.

Este accidente marítimo ha causado honda impresión en la población pues muchos de los tripulantes tienen familia aquí.

Decíase también que en el «Azor» iba embarcado un hijo del comandadte del «Infanta Isabel».

De este buque fueron trasladados á tierra por la Avanzadilla, el cadáver del fogonero y los dos lesionados.

En camillas se condujeron al hospital de San Carlos, donde el médico don Santiago Casares reconoció á los accidentados.

El cadáver de Agustín Pérez fué envuelto en una bandera española.

Lo mismo en San Fernando que en Cádiz ha causado la natural condolencia el suceso.

El «Azor» y el «Orión» llevaban cada uno 31 tripulantes.

Ha sido nombrado juez instructor del sumario con motivo de este accidente marítimo, el teniente de navío señor Cervera.

DE TEATROS

Duque

Anoche se estrenó en este teatro una zarzuela titulada «La bella Feita», original de dos señores de allende los mares y á quienes no conozco, música de nuestro particular amigo el maestro don Salvador Domingo Romeu.

Desde las primeras escenas *entró* la obrita en el público, cosechando muchos aplausos sus intérpretes señoritas Mollá, Belenguer, Girona, señora Cortés y señores Vallejo, Morillo, Lacuix, Pérez y Garro.

La música es bellísima y de factura admirable, existiendo varios números de sabor popular, y otros, como el último, de exquisita sonoridad; fueron ovacionados.

Al terminar la representación, obtuvo los honores del proscenio el maestro Domingo, ante los nutridos aplausos del auditorio, levantándose el telón varias veces.

¡Mi enhorabuena, maestro!

Fernando Moreno.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.

Tremés 25 á 25 1|2.

Barbilla 25 1|2 á 26.

Cebada de 17 1|2 á 18.

Avena del país, 15 1|2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.

Habas cochineras, de 18 1|2 á 19

Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1|2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1|2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

5 toros, 01 bueyes, 16 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 19 erales, 22 añojos, 21 terneras, 03 carneros, 12 borregos, 01 machos cabríos, 53 ovejas, 14 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'99, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San León el Magno, p. y dr., y San Antipa, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San José.

A San Antonio de Padua.—Se celebra el ejercicio de los Trece Martes en las iglesias siguientes:

En San Andrés, á las ocho y media, misa solemne en el altar del Santo, Comunión general, responsorio cantado y el ejercicio del día.

En San Buenaventura, á las diez, misa cantada y seguidamente el ejercicio del día.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

NOTICIAS

Durante toda la mañana de ayer cayeron fuertes aguaceros.

A las dos de la tarde cesó la lluvia y se despejó algo el cielo, viéndose muy animadas las calles céntricas para presenciar el desfile de las cofradías que antes ayer dejaron de salir á causa del temporal.

A las cuatro y media se disponían las cofradías á organizar su salida y poco despues descargaba de nuevo fuerte aguacero.

La hermandad de la «Borriquita» acordó suspender de nuevo su salida, aplazándola hasta hoy, á las siete de la tarde.

Si lloviera dejará de hacer estación en el presente año á la Catedral.

La cofradía del Desprecio de Herodes también suspendió su salida y la hará hoy, si el tiempo abonanza.

La cofradía del Cristo de las Aguas se reunió para tomar acuerdo, suspendiendo su salida ayer.

Los «pasos» de la hermandad de San Roque que anteanoche quedaron depositados en la Catedral á consecuencia de la lluvia, serán trasladados hoy á su templo.

El tiempo sigue presentando igual cariz y la contrariedad se manifiesta en todos por la insistencia de la lluvia, que viene á deslucir por completo nuestras famosas procesiones de Semana Santa.

Se nota por las calles gran número de forasteros y extranjeros.

El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, encargándole que desmienta las noticias que se han publicado relacionadas con la marcha de tropas á las plazas africanas, añadiendo que se permite la circulación de esas noticias por no ejercer la censura.

El ensayo general del *Miserere* tendrá lugar hoy, á las dos en punto de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador.

La entrada, una limosna de dos pesetas, para los pobres de la Asociación de Caridad.

Ayer se firmó en el Ayuntamiento el contrato para las obras de demolición del antiguo acueducto de los Caños de Carmona, servicio adjudicado en subasta á don Juan Ramón, quien ha ofrecido al alcalde que dichas obras, que comenzarán á mediados de Mayo, estarán terminadas en el próximo mes de Junio.

En cuanto reanuden sus tareas las Cortes se votará el proyecto de ley relativo á la concesión á Sevilla de los terrenos del exconvento de San Pablo necesarios para el ensanche de aquella zona.

El proyecto quedará aprobado por ambas Cámaras en diez ó doce días y seguidamente se emprenderán las obras á fin de que tan importante reforma quede terminada lo antes posible.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 358; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 249; id. id. con metálico y con bonos, 186; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 27; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.425.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Francisco Casado.

Ayer se reunió el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del señor Palomino, asistiendo los señores Borbolla, marqués de Torrenueva, Fioranes, Huesca, Pickman, Martínez Romero, Ayala Alarcó y Arán, actuando de secretario el señor Manjarrés.

Acordó informar favorablemente la instancia dirigida al ministro de Fomento por la Cámara de Comercio de esta capital pidiendo una subvención para atender á alguno de los fines que le están encomendados.

Dióse cuenta de un oficio de la dirección general de Contribuciones autorizando al ingeniero encargado del servicio catastral en esta provincia para facilitar al Consejo cuantos datos éste le pida.

Acordó también designar á los vocales que han de formar parte de la junta de extinción de plagas del campo en Marchena y excitar el celo de otras juntas análogas para que activen los trabajos contra la plaga de langosta.

Telegramas

Madrid 10.

La enfermedad que aquejaba al conde de Tejada de Valdosera tuvo ayer fu nesto desenlace.

Por su domicilio han desfilado esta mañana infinidad de personas para dejar tarjeta y firmar en las listas.

El sepelio se verificará mañana, á las cuatro de la tarde.

Se ha comunicado la noticia del fallecimiento á ambas Cámaras.

—El subsecretario de Gobernación ha explicado á los periodistas lo ocurrido en el pueblo de Cantillana de Aceituno.

Dice que el vecindario se amotinó con motivo de los embargos por consumos, recorriendo los grupos varias calles dando diversos gritos, algunos de ellos subversivos.

La guardia civil disolvió á los revoltosos, hiriendo á cuatro.

El diputado señor Giner de los Ríos ha dicho que el motín no tuvo carácter sedicioso; fué sólo una protesta por no haber prorrogado el plazo para los embargos.

Resultaron heridos siete individuos.

—Cádiz: Ha fallecido en el hospital de San Fernando el fogonero del «Azor», Felipe Vela, á causa de las quemaduras que sufrió en el accidente.

El otro fogonero, Juan Sánchez, se encuentra en gravísimo estado.

Cablegramas recibidos de Veracruz comunican que el trasatlántico «Alfonso XIII» ha llegado á aquel puerto sin novedad.

No tiene ninguna avería.

El día 16 emprenderá el viaje de regreso reglamentario, por Coruña, Santander y Bilbao.

BOLSA

Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior.	83'60
Fin de mes.	83'75
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'55
Amortizable 4 por 100	92'50
Banco de España.	449'00
Tabacaleras.	334'00
París Cheque	8'40
Londres, libras esterlinas.	27'42
París, exterior español.	97'53
Azucarera Sociedad General.	46 00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00'00

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 16 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1910 en la central y sucursal primera, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 10 de Abril de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Abril de 1911

Con 500.000 pesetas, 9217 Barcelona.

Con 250.000, 2819, Barcelona.

Con 125.000, 9491, Badalona.

Con 50.000, 6164, Madrid.

Con 10.000: 9904, 2057, 8096, 7283, 220, 14910, 14256, 10024, 10587 (Sevilla), 8475, 2923, 11854, 7732, 9737, 14433, 816

Premiados con 2000 pesetas

Decena

29 86

Centena

122 123 159 181 200 227 229 281 235
237 242 252 301 311 317 376 382 390
401 402 413 417 424 452 454 457 462
479 497 503 557 570 581 539 625 643
655 675 687 704 705 717 730 742 754

780 781 801 836 854 858 860 913 9?5 918 920 924 964

Mil

012 024 026 059 077 087 103 134 200 219 272 337 339 390 397 413 425 451 459 467 481 526 587 606 623 634 670 671 687 694 702 731 793 802 807 815 819 834 835 845 851 870 886 887 907 92? 949

2 mil

004 022 062 061 068 094 103 118 125 149 204 207 208 218 248 264 287 322 355 367 377 391 397 401 404 434 460 430 500 501 545 550 553 556 562 564 568 570 571 589 608 612 627 658 671 681 693 694 702 726 735 736 739 787 796 814 863 876 879 891 912 943 956 979 995

3 mil

027 039 065 086 127 144 148 214 217 238 290 328 356 419 421 442 447 478 489 584 602 601 658 667 692 700 723 790 795 830 845 852 861 862 865 866 870 890 905 918 924 930 946 952 969 982

4 mil

043 053 095 105 110 117 168 175 187 214 232 276 282 305 316 372 388 408 417 440 451 474 486 504 506 533 580 634 339 646 704 708 748 766 776 778 784 787 797 811 828 836 855 836 855 857 858 885 887 920 923 940 946 959 971 677

5 mil

003 044 052 055 102 115 127 202 215 237 239 214 247 243 277 339 343 362 378 402 434 444 445 449 468 483 510 511 552 561 598 600 328 633 662 682 684 686 760 725 766 782 784 790 799 800 810 834 842 848 861 878 932 938 *944 947 972 987 995*

6 mil

014 122 131 197 245 251 272 273 276 355 373 378 341 384 389 390 392 423 449 452 515 529 539 545 663 760 727 784 786 787 816 885 893 910 961 978 931 993

7 mil

048 035 074 111 142 145 173 ?32 243 246 282 386 349 371 378 392 423 449 452 515 529 530 545 563 571 575 631 654 680 691 743 750 760 772 784 786 787 816 885 893 910 961 939 978 991 993

8 mil

003 029 103 121 127 128 129 134 143 176 178 183 197 204 113 216 239 251 284 291 317 318 326 336 355 411 422 423 444 447 448 468 494 497 511 523 543 545 561 569 603 616 663 672 682 698 699 734 738 754 767 787 818 820 822 844 887 927 932 935 949 962 966 984 996

9 mil

006 012 019 040 047 053 161 174 180 191 202 242 275 338 339 363 351 438 485 500 514 541 588 597 611 622 636 660 621 701 704 713 714 719 736 774 790 814 923 929 944 948

10 mil

01? 052 059 066 0?3 109 112 243 250 252 254 293 313 315 335 337 339 348 354 392 415 421 432 445 450 483 501 524 526 571 576 583 588 606 617 632 661 671 683 720 738 748 751 756 782 803 8?2 837 895 896 921 926 934 971 974 977 982 948 988

11 mil

007 096 180 184 206 218 232 276 279 281 2?3 307 335 357 394 408 446 350 478 480 510 527 536 555 566 572 592 603 608 615 659 708 709 731 739 743 780 782 820 847 844 860 874 878 881 918 947 948 951 965 988

12 mil

003 015 022 109 125 149 169 175 202 214 231 276 356 382 389 394 413 426 465 485 492 495 538 599 638 667 688 699 708 758 776 714 802 827 889 892 894 896 898 926 927 934 943 944 946 952

13 mil

001 030 041 042 036 178 210 212 232 326 376 387 308 304 311 353 386 404 420 441 469 482 505 507 508 533 550 585 600 664 674 744 779 785 806 807 809 835 839 847 850 8?0 871 882 891 929 960

14 mll

019 071 085 095 121 157 167 204 230 249 236 270 310 311 313 319 341 416 425 499 501 502 512 526 536 540 544 555 569 574 585 587 615 622 627 634 659 632 665 704 766 793 793 797 817 882 893 925 935 994

15 mil

077 107 111 124 150 127 242 250 271 291 306 325 327 852 355 369 410 415 423 439 440 467 472 476 500 505 539 571 563 566 591 594 614 620 634 677 707 708 730 755 760 760 766 777 820 850 859 869 872 882 887 917 914 925 926 944 998

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'? mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba, ?5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a ? tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 3 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á ? tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja ?? De ?0 mañana a 4 tarde

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17,

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) Miércoles 12 de Abril de 1911 NUM. 3.343

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

NUEVA FASE
DE LA
CUESTION DE MARRUECOS

La cuestión marroquí ha entrado en una nueva faz, con motivo de la intervención de Alemania y de la actitud de Francia.

De esos rumores é informes fidedignos se hacen eco los periódicos de Madrid.

La información la motiva un alto que ha hecho ahora Francia en la actitud belicosa.

Los periódicos preguntan á qué obedeció y un personaje conocedor de todos los términos de las negociaciones lo ha revelado en Madrid en las siguientes manifestaciones:

Ante todo, el Consejo de ministros francés acordó hace bastantes días intervenir en Marruecos.

Creyó que podía aprovechar los actuales desórdenes en el imperio para dar un golpe de mano, suponiendo que correspondía hacerlo á Francia, pues la rebelión afectaba á los instructores franceses en la región francesa en Marruecos.

Los periódicos franceses, hábilmente instruccionados, hicieron una campaña alarmista sobre la situación del imperio, llamando la atención del Gobierno francés para que interviniera.

Francia preparó fuerzas y barcos y dirigió una nota circular á las potencias previendo la posibilidad de su intervención, lo cual no sería una sorpresa.

Disgustó al Gobierno francés cuando García Prieto contestó que España cumpliría los compromisos del acta de Algeciras y que por tanto intervendría también si consideraba que las defensas de sus intereses lo exigían.

La nota del Gobierno español, que era concluyente, fué reforzada por el movimiento de tropas y por la sesión en las Cortes el sábado.

Ya no agradaba esto al Gobierno francés y pensó en desistir de sus propósitos primitivos.

Tal pensamiento convirtióse en resolución al ocurrir lo siguiente:

Todas las potencias contestaron dando el visto bueno, pero Alemania fué más explícita.

El Gobierno alemán contestó que creía no era de oportunidad que Francia interviniera; que la campaña estaría injustificada y que sería extemporánea.

Por tanto, en los actuales momentos, no apoya los propósitos de Francia.

Esta actitud de Alemania cayó como una bomba en París.

El Gobierno francés conferenció repetidas veces con el embajador alemán, pero nada consiguió.

Por tanto, Francia ya no intervendrá hasta que nuevos acontecimientos lo exijan.

La actitud de Alemania es, como puede verse, favorabilísima para España y hace prever que el conflicto actual se solucione sin necesidad de las armas.

Ahora se explica la aparatosa indignación en los periódicos franceses llegados estos días de París.

Llegan á decir que España quiere compensarse con Marruecos de los desastres coloniales.

Ultimas noticias

El asedio de Fez

Tánger: Las informaciones, fecha 2, recibidas de Fez, dicen que las kábilas de Hisina no llegaron á un acuerdo sobre la actitud que adoptarán contra el Sultán.

Los jinetes de Ait Jussy y Beni Saden atacaron los aduares de río Sebú, saqueándolos.

Simultáneamente fueron atacadas las avanzadas imperiales, siendo los rebeldes rechazados con grandes pérdidas.

Aguárdanse en Fez á 300 jinetes de Annarín, que van á reforzar la mehalla sheriffiana.

Reto de los rebeldes

Los rebeldes están esparanzados en el triunfo.

Las noticias fecha 5 son gravísimas.

Los rebeldes acercáronse á las mismas puertas de la ciudad, retando á la guardia y atacando á la ciudad.

La mehalla salió rápidamente, aceptando el reto.

Al romperse el fuego los imperiales simularon una huída, parapetándose en los muros de Fez.

Los de Benimitir, arrastrados imprudentemente por su acometividad, lanzáronse en desenfrenada persecución de los enemigos, llegando á corta distancia de las murallas.

Fueron recibidos á cañonazos y perecieron muchos.

La lucha signió encarnizadamente.

Alentada la mehalla por el éxito de la artillería, tomó la ofensiva y persiguió á los rebeldes fugitivos hasta los altos de Enzala y Farachi.

El combate produjo gran alarma en Fez, que se calmó al conocer el resultado.

En la lucha, los imperiales tuvieron 20 muertos y los de Benimitir 80 bajas.

Temores del vecindario

Los habitantes no han recuperado sin embargo la tranquilidad y temen constantemente que dén un golpe de mano los insurrectos.

En Safra los bereberes atacaron queriendo dar una sorpresa, pero fueron rechazados.

Espérase en Fez á varios contigentes de Hisola, Gayata y Benionarain.

Parte de las tribus cherardas están sometidas al gobierno, pero otra gran parte muéstrase dividida en dos fracciones que luchan destrozándose.

Los jefes de la mehalla siguen en negociaciones con las tribus para llegar á un acuerdo.

Las aguas torrenciales de estos días han impedido á los delegados de la kábila de Hisina asistir á la reunión.

Propósito de ofensiva

Los insurrectos dicen que si las kábilas no llegan á un acuerdo el Maghzen (Gobierno marroquí) será el causante.

Atribúyese al Maghzen el propósito de reforzar rápida y fuertemente la mehalla y tomar la ofensiva contra las de Benimitir.

Dícese que desaparecieron las divergencias que existían en el seno del Maghzen respecto de las exigencias de los Revelis.

La mehalla organizada contra los Cherarda sigue acampada en Darcaid.

La tempestad le impide hacer todo movimiento.

Jefe francés

El comandante Bremond ha asumido la dirección de la fuerzas leales al Sultán pues el coronel Mangin hállase en Fez, llamado por Hafid.

Kaldes, incluso el santón Bndamán, jefe del movimiento revolucionario, fueron á Kobril, donde se reunieron los notables de las facciones insurrectas de Chararda y los bereberes.

Dicho jefe los excitó á luchar contra el Maghzen y les aseguró el triunfo.

Después de estas palabras atentadoras acordaron disponerse al asalto para la captura del gran visir y destronamiento de Hafid.

Los cherardas iniciaron los ataques, siendo rechazados.

Furiosa tormenta acompañada de granizo, contribuyó al contratiempo.

Represalias

Algunas fracciones de los cherardas se resisten á la sumisión, temiendo terribles represalias del gran visir.

El bandidaje

Cartas de Fez confirman que algunas fracciones de Zenmor uniéronse á los zaers ante la presión de los indómitos montañeses.

Una cuadrilla de bandidos zaers atacó á los puestos franceses de Kbirate, haciendo una descarga de fusilería y matando á varios indígenas.

Los agresores robaron un rebaño de bueyes, huyendo precipitadamente.

La guarnición de la avanzada francesa tomó las armas pero nada pudo hacer.

Barcos franceses

Están fondeados en la bahía tres cruceros franceses con misión de vigilar las costas.

Malas comunicaciones

Caen lluvias torrenciales

Los correos de vía marítima están retrasadísimos.

En Melilla

Melilla: En todas las posesiones españolas hay tranquilidad.

Un batallón del regimiento de Melilla marchó á Nador.

De Nador salió una columna al mando de un coronel para verificar un paseo militar.

Mejora la situación

Tánger: Según las últimas noticias la situación del Sultán, dentro de la gravedad de las circunstancias, ha mejorado con el castigo que sufrieron los rebeldes, los cuales fueron diezmados por la artillería y ametralladoras de la mehalla.

El suceso de Canilla de Aceituno

Madrid 11.

Acerca del suceso de Canilla de Aceituno, telegramas particulares recibidos de Málaga dicen que la alcaldía de ese pueblo estaba desempeñada hace tiempo por un sugeto apellidado Marín, impuesto por una casa muy nombrada, y el cual comete toda clase de atropellos.

Ayer, el agente ejecutivo de consumos presentóse en el domicilio de don José Roca Gonzalez, embargando siete cerdos y un burro, para lo cual alegó débitos de consumos.

Ayer á la una de la tarde el pueblo se amotinó, acudiendo frente á la casa del alcalde y pretendiendo apedrear á éste.

El alcalde encerróse en el Ayuntamiento, avisando á la benemérita.

La fuerza de ésta, compuesta de cuatro guardias y un cabo, acudió.

El pueblo amotinado pidió al alcalde que le devolviera el embargo.

Negóse la autoridad local y algunas piedras cayeron sobre la guardia civil.

Esta hizo las intimaciones de ordenanza.

Los amotinados, dando gritos subversivos agredieron á la benemérita.

Surgió lucha, y los guardias, calada la bayoneta, hicieron varias descargas, logrando rechazar á los amotinados.

Al fin estos disolviéronse quedando en el suelo dos muertos y cinco heridos graves.

El cabo de la benemérita sufrió una herida grave en el pecho.

Después los guardias refugiáronse dentro del Ayuntamiento defendiéndose desde los balcones contra los ataques de las turbas.

La noticia llegó rápidamente á Velez Málaga.

El capitán de la guardia civil, jefe de la línea, acompañándole el propio que le llevó el aviso marchó á Canilla con fuerzas á informarse y restablecer el orden.

Movilización de tropas

Madrid 11.

Cartagena: Marcharon á Valencia 342 soldados de los regimientos de España y Sevilla, para reforzar las guarniciones.

Fueron despedidos en la estación por numerosos generales, jefes, oficiales y mucho público que los ovacionó y prorrumpió en vivas á España y al regimiento de Cartagena.

Los soldados cantaban el himno del regimiento de Sevilla.

También han salido para Melilla 100 soldados de Artillería del tercer regimiento, de guarnición en Coruña, para reforzar la cuarta batería del Rif.

Hoy marcharán también 50 de infantería para cubrir bajas.

—Valencia: Procedente de Castellón han llegado un sargento y siete soldados y algún ganado con objeto de completar el grupo de ametralladoras de Guadalajara.

Procedentes de Alicante llegaron 147 soldados y 400 de los regimientos de Vizcaya y Princesa.

Hoy llegarán 450 de Alcoy y Cartagena.

—Cádiz: Hoy salió de Jerez para Granada un tren militar, llevando 145 hombres y 150 caballos.

Mañana saldrá de Cádiz otro tren militar para Málaga, según versiones, y otro de Sevilla para Málaga.

Los que marcharon á Granada, de Jerez, son de Alfonso XII para formar allí un regimiento en previsión.

Dícese que los otros trenes llevarán reclutas de los que se instruyen para Melilla.

El monumento á Bécquer

Nuestro estimado colega *A B C*, de Madrid publica la siguiente *interview* con los ilustres autores sevillanos Alvarez Quintero:

«—¿....?

—No podemos estar más satisfechos Nuestra empresa ha tenido un éxito redondo. La espontaneidad y el desinterés con que la acometimos han hallado eco en España entera. «La rima eterna» se ha representado ya en casi toda la nación, y en muchas provincias ha habido brillantes fiestas literarias en honor de Bécquer.

—¿....?

—De cómo con este motivo ha renacido el amor y culto al poeta, pueden dar fe todos los libreros, y muy principalmente el propietario de sus obras, que ha visto agotarse rápidamente una numerosa edición impresa poco antes del estreno de «La rima eterna». El poeta va llegando á todas las manos; la difusión de su obra admirable completa gallardamente nuestro propósito.

—¿....?

—Sí, señor; es cierto. Se prepara una edición popular de un solo volumen, que se denominará «Edición del monumento», y á la cual le pondremos nosotros un prólogo. Se publicará en la fecha de la inauguración.

—¿....?

—También es cierta la espontánea cooperación del Estado, representado en este caso por los señores don Julio Burell y don Amós Salvador. Dicho sea en honor de ellos, á quienes públicamente nos complacemos en expresarle nuestra gratitud.

—¿....?

—¿Diez mil pesetas? No, señor; cinco mil. Ha habido error en las informaciones.

—¿....?

¿El libro de «La rima eterna»? Como pan bendito. A ello nos ha ayudado grandemente la nueva casa editora de la «Biblioteca Renacimiento», que, sin premio alguno, ha hecho una activa propaganda de la comedia. Ha habido, además, quien, como don Rafael Alvarez Sereix, ha adquirido él solo un buen número de ejemplares.

—¿....?

—¿Con sobreprecio? Muchos. El Ateneo, El Círculo de Labradores y el Nuevo Casino, de Sevilla, han comprado para sus bibliotecas dos ejemplares cada uno, pagándolos espléndidamente. También muchas actrices y muchos actores han hecho lo propio.

—¿....?

—Tenemos en nuestro poder un cuadro de don José Villegas destinado por el insigne artista á la venta, para contribuir con su importe á los gastos del monumento. Es precioso, lleno de luz y de poesía, y esperamos hallar un buen comprador para él.

—¿....?

—No, señor; ¡cal Todavía falta algún dinero. ¡Pero ya vendrá todo el que falta! Aún no se ha estrenado la obra en Sevilla, y ya ha visto usted, por el dato de los ejemplares adquiridos allá, que Sevilla no ha de quedarse atrás en esta ocasión.

—¿....?

—Sí, señor; siempre pensamos que el monumento se inaugurase esta primavera, y á ello hemos encaminado todos nuestros afanes. Pero el hombre propone y Dios dispone. Ya están fundidas las dos figuras de bronce que lleva, y terminados el pedestal y el busto del poeta; pero aún no ha llegado á Barcelona desde Italia, á causa de los temporales del Mediterráneo, que retardaron el embarque, el enorme bloque de mármol en que han de ser esculpidas las tres figuras de mujer que constituyen el más importante grupo de la obra. Sin embargo, el señor Bechini, en cuyos talleres se construye el monumento, nos ha prometido formalmente colocarlo en Sevilla durante el mes de Julio próximo. Entonces, nosotros, de acuerdo con el señor alcalde de la capital andaluza, determinaremos la fecha y forma de la inauguración, que, á nuestro juicio, sin prescindir de nada de lo que pueda darle realce y esplendor, debe ser una fiesta en que intervenga todo el pueblo sevillano.

—¿....?

—Nada más, como no sea agradecer le una vez más á *A B C* la simpatía con que nos distingue siempre y el gran apoyo que en esta ocasión nos ha prestado, signo evidente del alto ideal de patriotismo y cultura en que se inspira de continuo.»

RECUERDO OPORTUNO

LA JUSTICIA MILITAR

El Código de justicia militar española es una ley que honra á nuestra patria y la depara ante Europa un decoroso lugar en el orden jurídico. Tal vez esta afirmación parezca extraña por su desautorizado origen, pero pronto el lector se convencerá de la exactitud que encierra.

Cuando en Julio de 1909 (un mes antes de la apertura del proceso Ferrer) conocí en toda su extensión el «Contra proyecto sobre la organización de los Consejos de guerra», presentado en el Senado francés por el general Langlois, experimenté gran satisfacción al considerar que lo que éste estimaba como último avance en el sentido progresivo, era materia de precepto en nuestras instituciones similares hacía muchos años.

Mientras tanto, en la capital de Francia éramos un pueblo adaptado á leyes anacrónicas, incompatibles con la moral moderna; y esto se decía en una nación cuyos ejércitos eran regidos por Códigos promulgados en 1863 y la reforma de éstos, el espíritu esencial y formal de nuestro código acomodado á exigencias de la organización militar francesa. Y este sarcasmo que sorprenderá á muchos, da á conocer la verdad basada en hechos ciertos, para que las personas imparciales puedan aplicar adecuado calificativo á la crítica cuando por malicia ó ignorancia, ó ambas cosas á la vez, se permite emitir conceptos inexactos.

El citado proyecto, en innovación radical, asocia el elemento jurídico al elemento militar y propone: 1.º Crear un cuerpo de asesores de la justicia castrense. 2.º Limitar la acción de los comandantes de cuerpo de ejército por la cooperación de un asesor letrado. 3.º Instituir el derecho á interponer recursos y tribunales para tramitarlos.

Pues bien; esas ideas progresivas habían tomado cuerpo en nuestros procedimientos militares desde larga fecha, y esto, que es irrefutable, condena la insidiosa especie que nos considera tributarios de un sistema jurídico anacrónico, del que por fortuna estaba el Ejército español en 1909 bastante más distanciado que el de la República francesa. Y conste que si la consagración del derecho de revisión es punto culminante del progreso legislativo, de ello podemos vanagloriarnos, como también de otras concesiones que, al ser fielmente interpretadas, han hecho tradicional un proceder justo, no cruel, que sólo es sospechoso para los que pretenden que la santidad de la cosa juzgada sea efectiva nada más que en los fallos absolutorios.

Consulte quien quiera nuestro Código, puesto en vigor en 1890, que sus artículos 38, 39, 40, 66 y siguientes, 6.º, 7.º y 9.º del 92, 678, 679 y 683, están diluidas las reformas que los franceses trataban de introducir en el suyo en 1909. Y basta con lo dicho, que si fuera yo á desmenuzar cláusulas orgánicas inspiradas en un noble afán de favorecer al reo, no sabría medir el elogio debido á un Código que, cual el nuestro, contiene preceptos como aquellos de los artículos 602 y 603, que por una simple infracción de forma llegan hasta la anulación del procedimiento.

El comentario pueden hacerlo las conciencias honradas, si es que aún nos va quedando honradez en esta desquiciada sociedad.

Un jefe del Ejército.

RECORTES

Así se escribe la historia.

Oigan ustedes, oigan, y pásmense.

Tiene mucha gracia esto que dice *La Gaceta del Sur.*

Il Giornale d'Italia, en una curiosa crónica del *signor Capisco*, refiere que á las sesiones del Parlamento español, por privilegio antiguo otorgado en las Cortes de Castilla, asisten y tienen pues to en el estrado detrás de la presidencia, los representantes de la nobleza; de la nobleza de Castilla y León, que visten de uniforme y usan una gran porra de plata y oro labrada, símbolo del feudalis mo (?).

Y el señor *Capisco* añade que hizo la observación de que una tarde en que ha blaba Morote, los representantes de la no bleza, que por lo general suelen ser reac cionarios, abandonaron el salón reflejan do en sus semblantes una viva contra riedad. (?)

Capisco alude á los maceros cuyo re levo tuvo ocasión de presenciar.»

Y el *signor Capisco*, es el correspon sal que *Il Giornale d'Italia* ha mandado á Madrid para que se entere de cómo van las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español.

Las tonterías y los embustos del *sig nor Capisco* se cuentan, claro es, por cen tenares.

Eso sí, la agencia Stéfani, dirigida por judíos y subvencionada por masones, hace un bonito negocio con las ocurren cias del *signor Capisco*, el de los repre sentantes de la nobleza castellana con una gran porra.

* * *

El gobierno republicano portugués cansado de las huelgas que se suceden sin interrupción en aquel desventurado país desde que tuvo la chiripa de convertirse en República, ha encarcelado á los principales agitadores socialistas.

Los presos pueden matar el tiempo le yendo y releyendo las furibundas diatri bas de los diarios republicanos contra Joao Franco cuando éste procedía como proceden hoy Teófilo Braga y Almeida.

Y pueden consolarse pensando en que da más gusto ser metidos en la cár cel por los republicanos que por los reac cionarios monárquicos.

* * *

Un diputado alemán, Mr. Kesernich dijo en una de las últimas sesiones del Reichstag:

«Desde que en Francia han sido su primidas las escuelas congregacionistas, el número de analfabetos aumenta rápi damente. Compadecemos á la juventud francesa por verse obligada á frecuentar escuelas en las que la Religión es pisotea da de una manera indigna.»

Yo me permitiría rogar al venerable Mr. Kesernich que hiciera extensiva su compasión á nuestra desventurada Es paña.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Manzanilla doña Ma ría Agustina de Cepeda y Checa, mujer que fué de don José María Domínguez, madre de nuestro muy querido amigo don Fernando Domínguez Cepeda y tía carnal de nuestro no menos querido ami go don Ricardo de Checa.

Enviamos nuestro más sentido pésa me á dichos señores y á toda la distingui da familia de la finada (q. s. g. g.)

—

Por la señora viuda de Sivianes ha sido pedida la mano de la señorita Dolo res de Vega y Valdés, hija del director de la Escuela Superior de Comercio, pa ra su hijo don Manuel.

—

Ha llegado á Sevilla el conde de Ma lladas con sus hijos, para pasar en ésta los días de la Semana Santa.

Se hospedan en el Palacio arzobispal.

—

El Ateneo invitó al señor don Rafael Altamira para que fuese mantenedor en los Juegos florales de este año, y el ilus tre profesor ha aceptado la invi ación.

La junta directiva de aquella culta sociedad ha proclamado reina de la fiesta á la bellísima señorita Pilar Armero y Castrillo, hija de los marqueses de Ner vión.

—

Hoy llegará á Sevilla para presenciar las actuales fiestas el diputado á Cortes por el Puerto de Santa María y notable periodista don Dionisio Pérez.

—

En la iglesia parroquial de Santa Ma ría Magdalena se celebraron ayer maña na solemnes funerales por el eterno des canso del alma del señor don Inocencio Mates y Coviellas, que fué del comercio de esta plaza.

Presidieron el duelo sus hermanos don Manuel y don Ignacio y el señor don Sixto la Borbolla, asistiendo á este acto, así como al sepelio del cadáver del señor Mates, que se verificó después, numerosos amigos que se honraron con la amistad del finado.

A su desconsolada familia enviamos nuestro sentido pésame.

—

Llegaron de Jerez el marqués de Vi llamarta y el conde de Casares.

—

De Cádiz llegó el senador del reino don Ramón Carranza.

—

Se encuentra en Sevilla el marqués de Corpas.

—

Todas las misas que se celebraron ayer mañana en la parroquia de San Ni colás fueron aplicadas por el eterno des canso del alma del señor don Luís Dios dado y del Castillo en conmemoración de su fallecimiento, cuyo primer aniversa rio se cumplía.

—

En uso de licencia se encuentra en Sevilla el teniente coronel jefe del bata llón cazadores de Tarifa, destinado en Melilla, don Baldomero Casalini y Be renguer.

—

Procedentes de Cádiz y Tánger han llegado los señores de Peña, muy conoci dos y apreciados en la colonia española de aquella ciudad africana.

—

Está gravemente enferma la madre de nuestro muy querido amigo el distin guido abogado don Adolfo Rodríguez Ju rado.

—

Se encuentra entre nosotros el nota rio de Chiclana don Juan A. de la Campa.

—

Se encuentra en Sevilla el presidente de la Audiencia provincial de Valencia, don Valentín Escribano.

—

Ecos Jerezanos.

Ayer se celebraron los esponsales de la distinguida señorita María Jesús Das tis, con nuestro estimado convecino don Bartolomé Domínguez.

Tomó la promesa matrimonial don Emilio Ortiz, y actuaron de testigos don Federico y don Manuel Ysasi y don Ju lio Gonzalez Hontoria, por parte de la novia y don José Domecq y don Ignacio Lassaleta, por parte del novio.

En breve se celebrará la boda.

—De Madrid se han trasladado á Pa ris nuestros convecinos los señores de Pe rea (don Francisco).

—Encuéntrase en igual estado la se ñora marquesa del Salobral.

—Ayer llegaron á ésta, procedente de Madrid, los señores don Salvador Rive ro y don Luis Diez.

—Para el pago de «La Jara», se está construyendo una magnífica carretera, facilitando bañistas que visitan á Sanlú car en los meses de Julio y Agosto.

El ensayo del "Miserere"

En el templo del Salvador se celebró ayer tarde el ensayo general del «Mise rere» de Eslava, que será cantado en la Catedral esta noche, de nueve á diez, y mañana de diez á once.

En las tres naves de la referida parro quia fueron colocadas sillas para la con currencia. Esta era muy numerosa y dis tinguida, llenando más de la mitad de la nave central y casi las de la Epístola y el Evangelio.

Los artistas encargados de ejecutar la inspirada partitura se colocaron en el presbiterio.

A las dos en punto comenzó el «Mise rere», dirigiéndolo el maestro de capilla de la Catedral, señor Torres.

El ensayo, por celebrarse en el referi do templo y por haberse encargado de la parte de tenor el distinguido *dillettan te* don Laureano Medina, había desperta do gran expectación.

En cuanto á la variación del lugar del ensayo, el público juzgaba más apropósi to por sus condiciones acústicas el tem plo del Salvador que la Casa Lonja, don de se cantaba desde hace muchos años, y en verdad que estaba muy acertado en su juicio.

En cuanto al tenor debutante, pues así podemos llamar al señor Medina, jus to es consignar que ha llevado al ánimo de los sevillanos la convicción de que sa be cantar.

Su voz es agradable y buena su es cuela.

Con serenidad y aplomo, á pesar de que se presentaba por primera vez ante un gran auditorio, cantó el salmo «Cris tus factus est», diciendo con precisión, manteniendo con firmeza las notas en la frase «Obediens usque ad mortem», y re cibiendo al final muchos aplausos.

En el salmo «Miserere» el auditorio apreció ya por completo la notable la bor del artista, que expresó con dulzura la difícil composición de Eslava. El señor Medina dijo con valentía todo el salmo.

En el «Tibi soli pecabi» demostró nue vamente el señor Medina su buena escue la de canto, vocalizando perfectamente y emitiendo la voz mejor todavía.

En el penúltimo salmo «Benigne fac» expresó la nota «Jerusalem» con gran sentimiento y la atacó resueltamente, y si no la elevó la mantuvo firme y limpia.

El salmo fué aplaudido con insisten cia, viéndose obligado el señor Medina á *bisarlo.*

El salmo «Amplius» fué cantado por el contralto señor Sánchez (don Antonio) que lo ejecutó bien en su primera parte.

El salmo «Ecce Enin» fue aplaudido, pues en general el conjunto fué bueno.

El «Rede» muy bien cantado por dos *seises* de la Catedral, resultando el difi cil dúo muy entonado.

El salmo «Quoniam» resultó en con junto admirable y la orquesta muy bien llevada por el maestro de capilla.

Los demás salmos estuvieron bien, sin resaltar en su ejecución ningún detalle que merezca extraordinario elogio.

A la terminación del «Miserere» el público hizo al señor Medina una mani festación de simpatía.

Cantó la parte de bajo el señor don Servando Olivera, cuya voz es también de timbre agradable. Los aplausos que se le tributaron, muy merecidos.

Fueron vendidas en taquilla 1.300 y pico de entradas, muchas más que en años anteriores.

El ensayo de ayer fué una demostra ción de que no es preciso recurrir á teno res de fama reconocida para ejecutar la difícil partitura. Prueba de ello que la Asociación de Caridad ha obtenido mayo res rendimientos que en otros ensayos en que tomaron parte artistas de fama mundial.

Nuestra enhorabuena al señor Medina y á los que con él ejecutan este año la obra del inmortal maestro.

Semana Santa

Los oficios de hoy.—En la Cate dral

En la Basílica entran en coro los capi tulares á las ocho de la mañana y se can ta Prima.

Los canónigos se reunirán luego en la Sala Capitular, donde después de trata dos los asuntos ordinarios, se celebra el cabildo llamado de Venia y Perdón.

El deán hará una exhortación acer ca de los misterios que la Iglesia celebra y terminará rezando el salmo del *Mise rere.*

Luego continúan en el coro las horas de Tercia, Sexta y Nona y á continua ción la misa, en la cual, después del *In troito*, se canta una profecía de Isaías. Sigue la Pasión, según San Lucas, y á las palabras «el velo del templo se ras gó por en medio», se rompe el velo blanco.

Terminada la misa siguen las Víspe ras en las que el dignidad de chantre hará por última vez la ostensión de la Sagrada bandera.

A las cinco de la tarde las campanas de la Giralda y de los demás templos ha cen la señal de *Tinieblas* que se celebran en la Basílica y todos los templos de la diócesis.

A las seis comenzarán en la Catedral las lamentaciones de Jeremías, que repre senta el llanto del profeta por la ruina de Jerusalém.

En estas lamentaciones cada verso empieza con una letra del alfabeto he bráico.

Para la ceremonia se coloca en todos los templos el «Tenebrario», que en la Catedral es de bronce magnífico y contie ne quince candelas, catorce amarillas y una en la parte superior, blanca. A la ter minación de cada verso se apaga una ve la, á excepción de la última que es lleva da al altar mayor.

A esa hora, nueve en punto de la no che por el reloj de la Catedral, será en tonado en el altar mayor el *Miserere* del maestro Eslava.

Las cofradías

Hoy harán estación á la Santa Iglesia Catedral las siguientes:

Santísimo Cristo Crucificado.—Iglesia de San Antonio de Padua.—Saldrá á las dos y media de la tarde.

El único paso de esta cofradía repre senta el Calvario con las imágenes del Señor Crucificado, la Virgen y San Juan.

Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad.—Capilla del Baratillo.—A las tres y media (en caso de lluvia á las ocho de la noche).

Consta de un solo paso representando el monte Calvario con la Santa Cruz, en la cual se apoyan las escaleras que sir vieron para el descendimiento. La Santí sima Virgen al pie de la Cruz, lleva en sus brazos el cadáver de Nuestro Señor Jesucristo.

Sagrado Prendimiento de Nuestro Se ñor Jesucristo y María Santísima de Re gla.—Capilla de San Andrés (calle Orfi la).—A las cuatro.

Consta de dos pasos. En el primero muéstrase á Jesús maniatado en medio de cuatro judíos, y en el segundo á la Santísima Virgen de Regla bajo palio.

Santo Sudario de Nuestro Señor Je sucristo, Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma.—Parroquia de San Pedro —A las cinco.

El único paso de esta cofradía repre senta el Calvario con el Redentor crucifi cado. Al pie del Santo Madero aparecen la Santísima Virgen, San Juan y la efigie de Santa María Magdalena, recientemen te esculpida. Estas imágenes lucen trajes de terciopelo de seda en colores, borda dos con oro.

Santísimo Cristo de las Siete Pala bras y María Santísima de los Remedios. —Parroquia de San Vicente.—A las seis (si lloviere el Viernes de doce á tres de la tarde).

Sobre precioso canasto dorado se alza el interesante grupo que representa al Crucificado en actitud de pronunciar sus últimas palabras rodeado de la Virgen, el Evangelista y las tres Marías.

Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Buen Fin.—Iglesia del Santo Angel.—A las seis y media (si lloviere á las nueve de la noche).

En el único paso de esta cofradía se ve el Calvario y Longinos en actitud de herir en el costado á Jesús.

Las procesiones de ayer

A las seis salió la hermandad de San Juan de la Palma.

A las siete salieron de sus respectivos templos las cofradías de la Entrada en Jerusalén y Santísimo Cristo de las Aguas.

En la puerta de la parroquia de San Pedro había inmenso público, así como en el templo de San Jacinto.

También salieron las cofradías del Santísimo Cristo de la Misericordia, de la parroquia de Santa Cruz, y la del Se ñor de las Penas y Nuestra Señora de la Esperanza.

Esta última salió de la Catedral para regresar á la parroquia de San Roque.

Todas recorrieron el itinerario, sin in cidentes.

* * *

El temporal continúa sin trazas de dejar libre de lluvia un día de la Semana Santa.

El día se mantuvo á intervalos con fuerte viento y lloviendo.

Llegaron ayer en el expreso de Ma drid muchos viajeros, especialmente de Córdoba.

Por la línea de Cádiz el contingente de viajeros llegados fué grande.

Los hoteles se hallan llenos y de los pueblos limítrofes siguen llegando mu chos viajeros para presenciar nuestras fiestas.

En la Catedral quedó terminada la co locación del Monumento.

En la mayoría de las parroquias é iglesias se ha instalado el Monumento del Jueves Santo.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1[1/2] á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[1/2].

Tremés 25 á 25 1[1/2].

Barbilla 25 1[1/2] á 26.

Cebada de 17 1[1/2] á 18.

Avena del país, 15 1[1/2] á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1[1/2].

Habas cochineras, de 18 1[1/2] á 19

Idem mazaganas de 21 1[1/2] á 22.

Maíz, de 18 á 18 1[1/2].

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1[1/2].

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Cenón, ob. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San José.

—

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Ja cinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

NOTICIAS

En el salón de actos del Instituto ge neral y técnico se reunieron, bajo la pre sidencia del Delegado regio de primera enseñanza, los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta capital.

El señor Perez Lopez les comunicó que desde el día 8 del actual habían que dado desdobladas las escuelas, excepción hecha de las de «Reina Victoria», que por conceptuarse graduadas no pueden ser susceptibles del desdoble.

Los maestros se dieron por enterados y el delegado regio dirigió ìdmediata mente una comunicación al director gene ral de Instrucción pública participándo le haberse efectuado el desdoble y el re sultado de la aludida reunión.

—

La asociación de los Amigos del Arte ha dirigido una comunicación á la alcal día pidiéndole que se coloque una verja de hierro de artística forma ante la par te monumental de la fachada de las Casas Capitulares y que se sustituya por otra más adecuada de la que existe en el ïso lar de la calle Mármoles, donde se con servan las columnas romanas.

—

El gobernador ha pasado á informe de la Comisión provincial un expediente relativo al deslinde del cauce de la ribe ra de Huelva, entre los terrenos denomi nados Cañaverales y Ejido de la Vega.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 371; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 258; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.457.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Julián Iñiguez.

Llamada por algunas de sus antiguas *discípulas*, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Felíu, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 11.

Se ha verificado el entierro del ilustre prohombre conservador y exministro conde de Tejada de Valdosera, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo.

Presidían el duelo el Gobierno, los jefes de Palacio, en representación de los Reyes; el señor Maura y los hijos del finado.

A pesar de la lluvia la comitiva era numerosísima, figurando en ella la plana mayor del partido conservador y significados políticos.

Entre otros asistieron los señores Azcárraga, Rodríguez San Pedro, La Cierva, Primo de Rivera, Navarrorreverter, Dávila, Alvarado, conde de San Román y marqués de Teverga.

El cadáver iba encerrado en un féretro modestísimo, depositado en una carroza arrastrada por cuatro caballos.

Figuraba en el entierro nutrida representación del clero.

Cerraban la comitiva ochenta carruajes.

—Hace un tiempo verdaderamente invernal, siendo el frío horrible.

Llueve persistentemente.

Esta mañana cayó una regular nevada.

—Ha fallecido repentinamente el ex ministro de Gracia y Justicia y expresidente del Supremo señor Martínez del Campo.

Por el domicilio del finado han desfilado numerosos políticos, magistrados y abogados para dar el pésame á la familia doliente.

—Ha marchado á Tánger el diputado don Rodrigo Soriano.

—Don Melquiades Alvarez sale esta noche para Italia, donde se propone hacer ciertos estudios. Su ausencia durará dos meses.

BOLSA

Madrid 12, 5 t.

4 por 100 interior	83'70
Fin de mes	83'80
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'60
Amortizable 4 por 100	92'42
Banco de España	451'00
Tabacaleras	334 00
París Cheque	8'50
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	97'65
Azucarera Sociedad General	46 00
Acciones prefs. de la misma	13 00
Idem ordinarias idem	00'00

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 16 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1910 en la central y sucursal primera, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 10 de Abril de 1911.—*El Secretario-Contador.*

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 6'5 noche.
Mixto para Córdoba ?'?5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 22: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Mogsa ives, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) — Jueves 13 de Abril de 1911 — NUM. 3.344

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

APESTA YA

El Noticiero Sevillano dice ayer en un telegrama:

«*El Radical* dice que el debate Ferrer no ha terminado.

En cuanto se reanuden las Cortes los diputados radicales pedirán nuevamente que se exija responsabilidad á los señores Maura y La Cierva.»

Los republicanos en fuerza de remover el cadáver de Ferrer, están consiguiendo que apeste.

¿Qué desean ahora los republicanos?

Con gran aparato por parte de ellos inició don Rodrigo Soriano el debate Ferrer en el Congreso de los Diputados el día 27 del mes próximo pasado. Después de doce días de acaloradas discusiones, ha perdido su interés, considerándolo muerto los mismos que se empeñaron en promoverlo.

Han dicho cuanto podían decir, y más de lo que podían decir, Melquiades Alvarez, Salillas, Corominas, Canalejas y otros muchos que deseaban intervenir en aquel debate; más tarde han venido las cansadas repeticiones que fastidian y aburren. El jueves último al hablar el señor Lerroux la mayor parte de los diputados abandonaron el salón de sesiones y los que se quedaron mataban el tiempo charlando y metiendo bulla hasta el extremo de verse obligado á reprenderlos el presidente de la Cámara señor conde de Romanones.

Según sus propias declaraciones, la revisión del proceso Ferrer no es lo que más les interesa; lo que quieren, lo que pretenden, lo que exigen es la derogación de la Ley de jurisdicciones, la modificación del Código de Justicia militar, la depuración de las responsabilidades en que hayan podido incurrir diversas personas que han intervenido en el proceso.

A nuestro entender hubieran podido *expresar sus nuevas pretensiones* los republicanos con éstas ó parecidas palabras. Pedimos la inmunidad completa de los asesinos, ladrones, incendiarios y profanadores de cadáveres para cuando se repitan las vandálicas escenas de la semana trágica, y especialmente la pedimos á favor de los iniciadores, directores é instigadores de las mismas. Aquí se va y á eso se tira; lo demás es oratoria, lirismo, comedia farsa.

Han dicho lo que pretenden, pero no por qué lo pretenden. La finalidad de tal petición se la han callado, pero se adivina. Pretenden abolir el tribunal militar que condenó á Ferrer para que no pueda condenar á otros criminales; pretenden derogar la ley por la que fué condenado Ferrer para que no sean condenados otros.

La muerte de Ferrer ha sido una gran lección para los que directa ó indirectamente intervinieron en la perpetración de aquellos crímenes nefastos, ó esperan intervenir en los sucesos que están preparando. Han aprendido que si van á parar á manos de la Justicia militar, y por sus crímenes merecen la muerte, serán ejecutados sin que les valga ocupar un lugar eminente en la masonería, sin que les salve estar en relaciones íntimas con los revolucionarios más conspícuos de Europa, sin que se haga caso de insultos y amenazas.

Más allá van todavía en sus pretensiones. No les basta la derogación de la Ley de jurisdicciones y la modificación del Código de justicia militar; pretenden que una vez anuladas esas leyes, no puedan reproducirse ó establecerse de nuevo. Por eso piden que se depuren las responsabilidades en que hayan podido incurrir las diversas personas que intervinieron en el proceso Ferrer, ó sea, la inhabilitación perpetua de los señores Maura y La Cierva, que no aconsejaron el indulto de Ferrer.

La finalidad del debate no ha sido otro que proclamar la inmunidad de los crímenes contra la religión. Mañana pedirán la inmunidad de otros crímenes y no pararán hasta llegar á la glorificación de los criminales.

DEL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de veintisiete concejales se celebró en primera convocatoria el Cabildo municipal correspondiente á esta semana.

El acta y el despacho ordinario se aprobaron sin debate y luego que los señores Sánchez Seco, Lamadrid, Prieto, Nieto Ramos y Pérez Nieto hablaron de adoquinados y de reformas urbanas, repitiendo ruegos muchas veces formulados, se levantó la sesión, que duró media hora escasa.

DE MARRUECOS

Madrid 12

Cádiz: Procedente de Tánger llegó el vapor «Vicente Larroca».

Las impresiones de los viajeros se muestran unánimes en que Alemania ha cortado las alas á Francia, impidiéndole, por ahora, la penetración en Marruecos en unión de España.

La noticia ha producido en Tánger gran júbilo entre los españoles y los moros.

Respecto á la situación de Fez, dicen que continúa igual.

Los rebeldes mantienen el cerco, no atreviéndose á asaltar la plaza por temor á los cañones, que se les enfilan desde la muralla.

Los soldados que defienden la plaza no se atreven á efectuar la salida por ser pocos y estar temerosos de una derrota y de que parte de sus compañeros se pasen al ejército rebelde.

También dicen que los buques «Numancia» y «General Concha», que se hallaban en Tánger, han marchado, según se afirma, con dirección á Ceuta y Melilla.

En el Estrecho reina un gran temporal de lluvias.

Tánger: Hoy no han llegado los correos de Fez, suponiéndose que continúa igual la situación de la plaza.

Entre los tabaqueros españoles se repartirá hoy la indemnización acordada por el Maghzen como compensación al paro forzoso que ha motivado la supresión de las fábricas.

La indemnización asciende á 71 pesetas por individuo.

La noticia de que los europeos se aprestan á intervenir en los asuntos del imperio, ha causado gran revuelo entre los indígenas.

En Mogador, al salir para instrucción el tabor de policía se originó una gran alarma, creyéndose que desembarcaban los europeos.

Los kabileños de Zaer persisten en su actitud levantisca.

A pesar de las discordias intestinas que corroen el país, la situación no es tan desesperada como dejaban vislumbrar las noticias circuladas estos últimos días.

Londres: *The Times* afirma que ha salido de Melilla una columna de 3.000 hombres con dirección al Sudoeste.

El mismo periódico acoge el rumor de que España enviará á Alhucemas una brigada, haciéndose en esta plaza grandes preparativos guerreros.

La batalla de flores

Entre las personas de nuestra buena sociedad reina gran animación por este festejo, siendo extraordinario el pedido de localidades hecho hasta ahora á la Asociación Sevillana de Caridad.

Como no se permitirá que penetren en el recinto donde se celebrará el festival coches que no vayan adornados, el alcalde se ha avistado con los jardineros sevillanos, habiendo conseguido que éstos hagan las guirnaldas que se les encarguen á los precios de una y dos pesetas metro, según clase. Los pedidos podrán hacerse en el negociado de Ferias y Festejos del Ayuntamiento.

El producto del festival será íntegro para la Asociación de Caridad y establecimientos de beneficencia. A fin de que sean mayores los rendimientos, en el recinto donde se celebre la batalla se instalarán kioskos donde distinguidas señoritas venderán flores. También con el mismo objeto circularán por la pista automóviles en los que irán distinguidas señoritas.

Los precios, que serán económicos á fin de que se haga gran consumo durante la batalla, se anunciarán oportunamente.

Tanto los kioskos como los automóviles serán exornados bajo la dirección de los condes de Aguiar y Colombí.

No se permitirá que expendan flores más que á las aludidas señoritas.

No obstante, las personas que quieran llevar flores de sus jardines para arrojarlas desde las tribunas ó los coches y automóviles, podrán hacerlo.

Los premios, que están expuestos en un establecimiento de la calle Tetuan, son:

El del Rey: Grupo de porcelana formado por tres mujeres llevando sobre la cabeza una guirnalda de flores con bombillas eléctricas

El de los infantes don Fernando y doña María Teresa representa un grupo formado por tres niños conduciendo un toro con guirnaldas de flores, en *biscuit*, de Sevres.

El de la infanta Isabel: Copa de *vermeill* muy artística.

El de la condesa de París: Centro y jarrones de porcelana y *vermeill* estilo Imperio.

El del alcalde es una figura modernista sobre un pedestal, estilo Imperio.

El de los Infantes doña Luisa y don Carlos: Magnífico reloj de oro.

La Diputación ha regalado otro reloj de oro con el escudo de oro grabado en las tapas.

El Círculo Mercantil ha regalado dos ánforas estilo Renacimiento y la Real Maestranza un centro de mesa y un reloj sobremesa con una figura de amazona bajo la esfera.

El del Círculo de Labradores es una figura de segadora en barro cocido bien pintada y de muy artística factura, y el del Nuevo Casino, una hermosa Copa de *vermeill* de forma caprichosa.

Además han ofrecido premio el gobernador civil y el Casino Sevillano.

Semana Santa

Los oficios de hoy.—En la Catedral.

En la Catedral, hoy Jueves Santo, á las seis y media, empieza el coro; dícense sin canto las horas menores, y concluidas, empieza la misa pontifical, que celebrará el arzobispo señor Almaraz, asistido de los señores dignidades, revestidos de capa y mitras.

Al entonar el celebrante *gloria in excelsis*, se tocan las campanas mayores y menores, las que no se vuelven á usar hasta el Sábado Santo. El Cabildo y clero reciben la comunión de manos del prelado, y á este acto se presentan los sacerdotes con estolas, como insignia de su dignidad.

Antes del *Pater noster*, el arzobispo consagra el óleo para ungir los enfermos y después de haber distribuído la comunión, consagra el óleo llamado Santo Crisma, que se usa en la administración del bautismo para ungir la cabeza de los bautizados, y también para consagrar los obispos las Iglesias y los altares.

Esta función es propia de los obispos y este es el día destinado para ella, según lo que se encuentra establecido desde antiguos tiempos.

Acompañan al arzobispo, en calidad de consagrantes, doce sacerdotes revestidos con sus ornamentos, siete diáconos y siete subdiáconos; estos últimos como testigos de tal acción.

Los doce sacerdotes son párrocos de la ciudad y los demás ministros los que señala el arzobispo.

Terminada la misa se forma la procesión en que es conducida al magnífico monumento la Sagrada Forma que se ha de sumir al siguiente día.

Después de colocar el Santísimo, se rezan en el coro las vísperas, y un dignidad desnuda y lava el altar mayor. Los altares menores son desnudados por los ministros inferiores.

Al mandato ó lavatorio de los pies á trece pobres, que se verifica á las tres y diez minutos, se hace señal con un instrumento de madera, que expresa el luto de la Iglesia.

El mandato lo verifica el arzobispo señor Almaraz, que lavará los pies á trece pobres.

El número trece es el que se designa en el orden romano, pues antes eran sólo doce, debiéndose este aumento á un suceso que tuvo lugar en el pontificado de San Gregorio el Magno.

El arzobispo lava los pies, da una limosna á cada pobre y terminada este acto, sigue el sermón, á cargo de don Bartolomé Romero Gago.

A las seis y media de la tarde, las tinieblas, en el modo y forma que el Miércoles.

El *Miserere* de Eslava se canta de diez á once.

En otros templos

Los Divinos Oficios se celebrarán hoy en las iglesias, orden y horas siguientes:

A las seis, en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres.

A las siete, en la iglesia de María Reparadora y en la iglesia de San Leandro, predicando el sermón de Institución el señor capellán.

A las ocho, en la iglesia de RR. de la Encarnación, predicando el señor doctor don Jerónimo Gil Alvarez.

En la iglesia de RR. del Espíritu Santo predicará un padre Carmelita calzado.

En el Santo Angel el R. P. Celestino, superior de los Trinitarios de Córdoba.

A las ocho y media, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

En Santa Paula predicará don Manuel Sánchez Anglés, presbítero.

A las nueve, en San Buenaventura.

A las nueve y media, en el Salvador, el M. I. señor doctor don Rafael González Merchant, canónigo.

A las diez, en Santa María Magdalena, predicando el muy ilustre señor doctor don Antonio Pérez Córdoba, canónigo.

En Santa María la Blanca y en San Román, el señor cura.

En San Andrés, el R. P. Juan de Dios Arévalo, misionero.

En San Alberto, el señor don Ildefonso Montero, pbro.

En San Nicolás, el señor cura.

En la iglesia de la Concepción.

En la iglesia de la Santa Caridad, á las diez y media, predicando el M. I. señor doctor don Jerónimo Armario Rosado, canónigo.

Las cofradías

Hoy harán estación á la Santa Iglesia Catedral las siguientes:

Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles.—Capilla de este nombre.—A las dos.

Lleva dos pasos. En el primero va el Crucificado, y en el segundo la Virgen, bajo palio.

Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio.—Parroquia de San Bernardo.—A las dos.

Consta de dos pasos. El primero con el Señor Crucificado y la Magdalena, y en el segundo, la Santísima Virgen.

Nuestro Padre Jesús atado á la Columna y Nuestra Señora de la Victoria.—Capilla de la Fábrica de Tabacos.—A las tres.

Esta cofradía tiene dos pasos. El primero representa la flagelación de Jesucristo, y el segundo la Virgen bajo palio.

Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima.—Parroquia de Santa María Magdalena.—A las cinco.

Consta de un solo paso, cuya peana es de bastante mérito artístico, en el que se representa el Descendimiento, por los Varones del cuerpo de Jesús. Al pié del Madero están la Santísima Virgen, San Juan, la Magdalena y las Marías arrodilladas.

Sagrada Oración de Nuestro señor Jesucristo en el Huerto y María Santísima del Rosario en sus misterios dolorosos.—Iglesia de Monte Sión.—A las tres y media.

Aparece en el primer *paso* Nuestro Padre Jesús orando delante de un Angel, y á su lado duermen los Apóstoles San Juan, San Pedro y Santiago. Todas las esculturas son de Roldán. El ángel y los medallones de la peana se le atribuyen á su hija Luisa, conocida por la *Roldana*. En otras andas, bajo palio, va la Santísima Virgen.

Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica.—Iglesia del Santo Angel.—A las cinco y media.

Consta de dos *pasos*. El primero representa un episodio de la Pasión en la calle Amargura, ó sea el acto de rodear á Jesús las mujeres de Jerusalem, y el segundo la Virgen bajo palio.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Merced.—Parroquia del Salvador.—A las siete (si llueve á las diez).

Esta cofradía luce el nuevo *paso* en el que aparece la efigie del Nazareno. Lleva el Señor la Cruz, con ayuda del Cirineo. En el segundo se conduce á la Santísima Virgen.

Viernes Santo, de madrugada

Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y María Santísima de la Concepción.—Parroquia de San Miguel.—A las dos.

En el primer paso se venera al Señor, llevando sobre sus hombros una preciosa cruz de carey. En el segundo aparecen bajo palio las efigies de Nuestra Señora y San Juan. La imagen del Señor es antiquísima y la de la Virgen y San Juan originales de Cristóbal Ramos.

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.—Parroquia de San Lorenzo.—A las dos.

En el primer paso se ve la efigie del Redentor con la Cruz al hombro, siendo la escultura una de las más inspiradas obras de Montañés. Del propio artista, y de singular mérito, son también la peana, los ángeles y los relieves que adornan el zócalo. En el segundo paso, del mismo autor, van las imágenes de la Santísima Virgen y San Juan; ambas esculturas lucen ricos trajes de terciopelo bordados en oro.

Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza.—Parroquia de San Gil.—A la una (si llueve el Viernes á las doce).

En el primer paso aparece Pilatos en el Tribunal, en actitud de pronunciar la *sentencia condenando á Jesús. El segun*do contiene la bellísima imagen de la Virgen, obra de Roldán.

Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación.—Capilla de San Gregorio.—A las tres.

Dos pasos. El primero representa al Señor crucificado, escultura de Montañés, y en el segundo á la Santísima Virgen bajo palio.

Santísimo Cristo de las Tres caídas, María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista.—Iglesia de San Jacinto.—A las dos y media.

Tiene dos pasos. El primero con Nuestro Divino Redentor, caído con la Cruz al hombro, y Simón Cirineo, que le ayuda á levantarla. La imagen del primero se atribuye á Marcos Cabrera, discípulo de Jerónimo Hernández. En el segundo aparece la Santísima Virgen bajo palio.

Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias.—Parroquia de San Román.—A las dos y media (si llueve, el viernes á las tres).

El primer paso representa á Jesús con la Cruz al hombro. En el segundo la Virgen y el Evangelista, bajo palio.

Las procesiones de ayer

Siete eran las cofradías anunciadas para ayer y todas salieron de sus templos, siendo la primera que lo hizo la del Cristo Crucificado, de la iglesia de San Antonio de Padua.

La cofradía del Prendimiento, de la capilla de la calle Orfila, bajó hasta la calle de San Miguel, entrando en la plaza del Duque á las seis y media.

Esta Hermandad llevaba delante la banda de cornetas del regimiento de lanceros de Villaviciosa.

Delante de esta cofradía entró en la calle Sierpes la del Cristo de la Piedad y Virgen de la Misericordia, del Baratillo, que consta de un solo paso.

La Hermandad del Santo Sudario y Cristo de Burgos, de San Pedro, salió de su templo á las seis y media próximamente.

Las dos últimas cofradías que salieron de sus templos fueron las Siete Palabras, de San Vicente, que llevaba gran número de hermanos, y la de la Lanzada, de la iglesia del Angel.

Todas hicieron su recorrido con gran lucimiento.

La plaza de San Francisco y la calle Sierpes ofrecían el más animado aspecto.

El temporal no tiene trazas de amainar.

Ecos de Sociedad

Ayer tarde visitaron al gobernador civil las señoras condesa viuda de Casa Galindo, duquesa de Tylli, marquesas de la Motilla, de Esquibel, de Nervión, de los Ríos, de Albentos, de la Peña, de las Torres, condesas de Colombí, de Casillas de Velasco, de Gómara, de Ibarra y de Aguiar, y las señoras de Zubiría, viuda de Pasalagua é hija, de Gestoso, de Benjumea, de Salcedo, de Ibarra (don Ramón), de Medina (don A.), de Lacave, de Vázquez (don J.), de Vázquez (don A.) y señora viuda de Diosdado.

La señora condesa de Casa Galindo expuso al señor Valcárcel su más enérgica protesta por las inmoralidades en los espectáculos y pidiendo el cierre de ciertos locales.

El señor Valcárcel contestó recordando que hace poco tiempo reprimió esas inmoralidades, como estaba dispuesto á hacerlo nuevamente, pero que no podía disponer el cierre de los locales aludidos.

Llegó ayer á Sevilla y muy en breve saldrá para Algeciras, Ceuta y Tetuán el director propietario de *El Noticiero*, don Francisco Peris Mencheta.

Se encuentra en Sevilla el conde de Villalba.

Para pasar la Semana Santa llegaron de Jerez la respetable señora doña Trán si o Delgado, viuda de Vivanco, y las distinguidas señoritas Amalia y María Pepa Río, Rosario Díaz y Luisa Fernández.

Para el ilustre literato don Bernardo García de Candamo ha sido pedida la mano en Madrid de la bellísima señorita Carmen Feliú.

Pasó el día de anteayer en Sevilla el príncipe Adalberto de Baviera, acompañado de su secretario y dos criados.

Se hospedó en el Hotel de Madrid.

Viaja guardando el más riguroso incógnito.

En el *rápido regresó* anteanoche á Madrid.

Ecos madrileños.

En la iglesia de San Manuel y San Benito se ha reunido el Capítulo de la Orden del Santo Sepulcro, para armar caballero y vestir el hábito de la Orden al gentil hombre de cámara de Su Majestad, don Alfonso Perez de Castro y Villalain.

Fué padrino de éste el senador y Grande de España marqués de Fontalba y de Cubas.

—Se ha verificado el bautizo de la hija de la señora de Manella (don Francisco), imponiéndosele el nombre de Concepción.

—Se han mandado expedir Reales cartas de sucesión.

En el título de marqués de Viluma á favor de don José de la Peznela y Griñan; en el de conde de Venadito á favor de doña María de los Dolores de Gabriel Lopez de Morla, y en el de barón de Sohr á favor del conde de Barbedell.

—Los marqueses del Vadillo han marchado á Toledo, donde pasarán unos días con los duques de Bailén.

—La señora de Beistegui saldrá para París, donde pasará una temporada.

—La duquesa de Ahumada y los señores de Cuadra pasarán unos días en la finca de La Flamenca, con la duquesa de Fernán-Núñez y sus hijos.

—En casa de la señora de Iturbe se ha celebrado un elegante *bridge*, asistiendo numerosas señoras.

Las invitadas que no jugaban se entretuvieron en admirar la hermosa colección de Primitivos que la señora de Iturbe acaba de adquirir.

—En el palacio de los señores de Lázaro se ha celebrado también un te.

A la agradable reunión han asistido las distinguidas damas argentinas que se encuentran en Madrid.

—En casa de los marqueses de Camarasa se celebró una comida de familia, con motivo de haber sido pedida la mano de la bella señorita Ana Fernandez de Henestrosa para el duque de Medina-celi.

JUNTA DE OBRAS

de la ría del Guadalquivir

Y PUERTO DE SEVILLA

Autorizada esta Junta por Real orden de 6 del corriente para emitir en suscripción pública, por un millón de pesetas la segunda serie del empréstito de diez millones de pesetas, el día 12 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la mencionada Junta la suscripción de dos mil obligaciones de la citada serie, con arreglo á las condiciones comprendidas en los pliegos que se insertan á continuación.

Sevilla 11 de Abril de 1911.—El secretario contador, *Manuel Laraña*.

Pliego de condiciones con arreglo al cual ha de emitirse la Serie B del empréstito de diez millones de pesetas aprobado por Real orden de 26 de Octubre de 1908.

Primera. La segunda serie del empréstito de diez millones de pesetas, aprobado por Real orden de 26 de Octubre de 1908, se denominará Serie B y constará de cuatro mil obligaciones al portador, de quinientas pesetas cada una, importando en total dos millones de pesetas, señaladas con los números 12.001 al 16 000.

Segunda. Las obligaciones de esta Serie, como todas las del mismo empréstito, devengarán el interés anual de cinco por ciento sobre su valor nominal y se abonarán dichos intereses por trimestres vencidos.

Tercera. Las obligaciones de la Serie B deben amortizarse en un plazo de cuarenta años, haciéndose en cada uno de éstos la amortización de la cuarenta ava parte de las obligaciones de dicha serie.

El plazo de cuarenta años de la amortización empezará á contarse á los dos años de la emisión.

Cuarta. La Junta se reserva el derecho de acordar, previa autorización del Gobierno, la amortización de un número de obligaciones mayor que el correspondiente, según la condición tercera.

El ejercicio de esta facultad lleva las limitaciones siguientes:

1.° No podrá ejercitarse este derecho, sino después de transcurridos cinco años á contar desde la fecha de la emisión de esta serie.

2.° El mayor número de obligaciones que se haya de amortizar, se anunciará con tres meses de anticipación por lo menos, en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Quinta. La designación de las obligaciones, que deban amortizarse anualmente, se hará por sorteo presidido por la Comisión de la Junta, que la misma nombre, y con asistencia de Notario que dé fe del acto, previa la fijación de día y hora en que ha de celebrarse y su anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia con quince días de anticipación, por lo menos. El acto será público.

Sexta. La determinación de los títulos que han de amortizarse de la Serie B, se hará colocando en un globo mil bolas señaladas con los números 000 al 999 y extrayendo de él automáticamente veinticinco bolas, quedarán amortizados todos aquellos, cuyas tres últimas cifras sean el número estampado en las bolas extraídas.

Séptima. Las bolas extraídas en un sorteo no figurarán en los sucesivos que se verifiquen para amortización de esta misma serie ó emisión.

Octava. La amortización ó amortizaciones extraordinarias, que pueda acordar la Junta, con arreglo á la condición cuarta, se ajustarán al procedimiento establecido para las ordinarias, extrayendo del globo el número de bolas necesarias para amortizar las obligaciones, en la cuantía determinada en cada caso.

Novena. La amortización de las obligaciones que ahora se emiten como la de todas las de este empréstito, y el pago de sus intereses, quedan especialmente garantizados con los siguientes recursos de la Junta:

1.° Todos los arbitrios que, como fondos especialmente afectos á la ejecución de las obras, percibe en la actualidad ó perciba en lo sucesivo.

2.° Las subvenciones otorgadas por el Estado en esta fecha, y el importe de las nuevas que pueda otorgar en lo futuro.

3.° El material, enseres y efectos de que dispone y pueda adquirir en lo venidero.

4.° Los terrenos de márgenes ganados á la ría por las obras.

5.° Los bienes y derechos que en todo tiempo le pertenezcan.

Décima. La Junta admitirá por su valor nominal y como fianza en los distintos servicios que contrate, las obligaciones de su empréstito.

Undécima. La Junta descontará, trimestralmente, de los pagos que haya de realizar por intereses á los obligacionistas, el impuesto de utilidades y la parte correspondiente del importe del timbre de negociación.

Duodécima. Las obligaciones serán cotizables en Bolsa.

Sevilla 22 de Febrero de 1911.—El presidente, *Francisco Isern*.—El secretario contador, *Manuel Laraña*.

Pliego de condiciones con arreglo al cual han de suscribirse dos mil obligaciones de la Serie B del empréstito de diez millones de pesetas aprobado por Real orden de 26 de Octubre de 1908

Artículo primero. Las obligaciones señaladas con los números 12 001 al 14 000 pertenecientes á la Serie B del empréstito de diez millones de pesetas, autorizado por Real orden de 26 de Octubre de 1908, se suscribirán en licitación pública que se anunciará con treinta días de anticipación por lo menos, en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia. También podrá anunciarse en los periódicos de Sevilla y en otros de España.

Dichas obligaciones son al portador y se emiten por el valor de quinientas pesetas cada una.

Art. 2.° El acto de la suscripción será presidido por una Comisión de la Junta y se celebrará por ante Notario, en el Salón de Sesiones de la mencionada Junta, el día 12 de Mayo próximo.

Art. 3.° Han de presentarse las proposiciones durante el plazo de dos horas, á contar desde que la suscripción se abra. El Presidente las recibirá de los licitadores y las pasará al Notario, para que éste anote el orden de su presentación y el nombre del proponente.

Art. 4.° Las proposiciones deben presentarse por escrito con arreglo al modelo adjunto y en pliego cerrado que contenga, además de la proposición, el talón resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja de la Junta ó en la Sucursal en esta provincia de la Caja General de Depósitos, una suma igual al diez por ciento del valor de las obligaciones solicitadas por el proponente.

Art. 5.° Las proposiciones han de hacerse por el valor nominal de las obligaciones. No se admitirán las que se hagan por cantidad inferior de dicho valor de quinientas pesetas cada obligación.

Art. 6.° Transcurridas las dos horas señaladas para la admisión de pliegos, se declarará cerrada la suscripción y se procederá á abrir dichos pliegos por el mismo orden en que hayan sido presentados, desestimándose en el acto los que no estén redactados con arreglo al modelo de proposición, los que la formulen por valor inferior al nominal de las obligaciones y los que no estén garantizados con el resguardo demostrativo de la constitución de la fianza en los términos exigidos por el artículo 4.°

Art. 7.° La Comisión de la Junta adjudicará las obligaciones á los autores de las proposiciones admitidas.

Si el número total de obligaciones pretendidas excediese de dos mil, que son las pertenecientes á la Serie B, anunciadas á la suscripción, se adjudicarán á todos los proponentes á prorrata de las solicitadas por cada uno, sin que tengan preferencia las proposiciones que se hubieran hecho por cantidades superiores al valor nominal, las cuales se considerarán á todos los efectos, como si hubiesen sido formuladas por dicho valor nominal.

Se excluyen del prorrateo las proposiciones formuladas por menos de cinco obligaciones que serán adjudicadas.

Las dificultades que surgiesen al hacer el prorrateo las resolverá la Comisión de la Junta, sin ulterior recurso.

Art. 8.° Declarada la adjudicación se hará saber al público, sirviendo este acto de notificación á los interesados.

Art. 9.° El pago de las obligaciones suscritas ha de hacerse en los plazos que á continuación se expresan:

1.° El diez por ciento de las obligaciones adjudicadas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la adjudicación. En este caso se entenderá entregada en pago del diez por ciento la suma depositada, devolviéndose, si procediera, la cantidad correspondiente á la garantía de las obligaciones no adjudicadas al que hizo el depósito.

2.° El resto de dicho importe dentro de los treinta días siguientes á la misma adjudicación.

Art. 10.° El Depositario pagador entregará á los obligacionistas resguardo talonario por la suma importe del primer plazo. Pagado que sea el total importe de las obligaciones, se entregará al adjudicatario, bien el título definitivo, bien una carpeta provisional que se canjeará á su tiempo por aquél.

Art. 11.° Los títulos definitivos del empréstito irán provistos de los correspondientes cupones representativos de los intereses que devengan hasta su amortización.

Art. 12.° Las obligaciones empezarán á devengar intereses á los treinta días de hecha la suscripción.

Art. 13.° Los depósitos de los concurrentes que no obtuviesen la adjudicación serán devueltos inmediatamente después de acordada aquélla por la Junta.

Art. 14.° La Junta abonará á los Corredores de Comercio Colegiados la comisión de uno por mil sobre el importe de las proposiciones presentadas con intervención de aquéllos, siempre que dichas proposiciones no hubiesen sido desestimadas por cualquiera de los defectos expresados en el artículo sexto.

Sevilla 22 de Febrero de 1911.—El Presidente, *Francisco Isern*.—El Secretario-Contador, *Manuel Laraña*.

Modelo de proposición

Don....., vecino de......, en la calle....., núm...., con cédula personal, suscribo ... obligaciones de la Serie B del empréstito que emite la Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla, comprometiéndose á entregar la suma de quinientas pesetas, por cada una de dichas obligaciones, aceptando el interés, los plazos para su pago y todas las demás condiciones fijadas en los pliegos de las generales y de suscripción del empréstito dicho.

Y en seguridad de esta proposición, acompaño el resguardo que acredita el depósito en..... de la suma de..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia.—El número de obligaciones que se pretenda suscribir, y las sumas expresadas en la proposición, se harán constar en letras.

UN DESCARRILAMIENTO

Ayer tarde circularon rumores de haber ocurrido un grave accidente ferroviario.

Decíase que el tren correo de Málaga, que debió llegar á las seis, había descarrilado cerca de la estación de Los Ojuelos.

En la administración de Correos se recibió un despacho de Marchena, diciendo que no había llegado el tren correo de Málaga y que se temía hubiera ocurrido un descarrilamiento.

El gobernador civil recibió un telefonema confirmando los temores expresados; el correo de Málaga había descarrilado á poco de salir de la estación de Osuna.

Enseguida se trasladó en un carruaje á la estación de San Bernardo para saber detalles del suceso.

El descarrilamiento ocurrió á 70 kilómetros de Sevilla y en sitio llano.

El descarrilamiento fué en el kilómetro 40'800 y, según parece, debióse á haberse reblandecido el terreno á causa de los temporales.

Asegúrase que varios vagones han resultado con grandes desperfectos y que han ocurrido varias desgracias personales.

De Marchena ha salido un tren de socorro.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Hermenegildo, rey y mártir, San tos Máximo y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San José.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.

Tremés 25 á 25 1/2.

Barbilla 25 1/2 á 26.

Cebada de 17 1/2 á 18

Avena del país, 15 1/2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.

Habas cocineras, de 18 1/2 á 19

Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1/2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1/2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

13 toros, 7 bueyes, 15 vacas, 10 novillos, 12 utreros, 18 erales, 43 añojos, 18 terneras, 00 carneros, 50 borregos, 00 machos cabríos, 50 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'85, bueyes de 1'55 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'99, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 16 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsulares.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'5 mañana.
Mixto para Madrid, 6'5 noche.
Mixto para Córdoba, 4'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

mes de Julio de 1910 en la central y sucursal primera, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 10 de Abril de 1911.—*El Secretario-Contador.*

NOTICIAS

Ante numerosa concurrencia fué cantado anoche en la Basílica Metropolitana el «Miserere» del inmortal maestro Eslava.

El señor Medina, encargado de la parte de tenor de la inspirada composición, confirmó la grata impresión que acerca de sus excelentes condiciones hizo concebir á todos los que le oyeron en el ensayo general de esta obra, verificado en el templo del Salvador.

La ejecución, en general, fué buena.

A causa de la crecida del Guadalquivir, ayer tarde quedó cerrado el puerto.

El tercer regimiento mixto de Ingenieros ha recibido orden de tener dispuestas para marchar al primer aviso una compañía de zapadores y otra de telegrafistas.

Se ha celebrado la visita general de cárceles, asistiendo el señor presidente de la Audiencia, don Felipe Lozzi; los presidentes de Sala de lo Criminal, señores Martínez Cantero y León; el teniente fiscal, señor Moya; el secretario de Gobierno, don Federico Herrero; los señores secretarios de Sala; los jueces de instrucción señores Herrera Morillas, Díaz Caro y Gutiérrez de la Higuera y los señores escribanos que actuaban causas de presos en la cárcel de esta capital.

El señor Pozzi, con la atención que da dos sus sentimientos de justicia tiene para con los humildes, escuchó las indicaciones de algunos reclusos y de ellas tomó nota el secretario de Gobierno de esta Audiencia, don Federico Herrero.

El presidente de la Asociación de Ganaderos, señor Miura, ha presentado ante el gobernador civil recurso de alzada contra el acuerdo capitular que suspendió la aplicación del nuevo reglamento de Mataderos, confeccionado por la comisión especial.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 365; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 259; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 35; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.457.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor marqués de Torrenueva.

Telegramas

Madrid 12.

Esta mañana, á las once, se ha verificado el entierro del exministro liberal señor Martínez del Campo.

Concurrieron representaciones de la familia real, del Gobierno, de las Cámaras y muchas personalidades de todos los órdenes.

—El Rey emprenderá esta noche el viaje de regreso desde Moratalla, llegando á Madrid á las ocho de la mañana.

—El Consejo de ministros anunciado para esta tarde en Gobernación se ha aplazado hasta el sábado.

—Continúa enfermo el conde de Peña Ramiro, siendo su estado de mucha gravedad.

El domicilio del distinguido enfermo está siendo visitadísimo.

—Ha llegado á Madrid el capitán general de Cataluña, señor Weyler.

—Murcia: Ha llegado el tren botijo de Madrid, conduciendo 800 viajeros que vienen á presenciar las solemnes fiestas de Semana Santa.

En la estación esperábalos numeroso público.

Dispaáronse cohetes á la llegada del convoy y una banda de música interpretó la marcha real.

Reina gran animación, viéndose las calles muy concurridas.

BOLSA

Madrid 12, 5 t.

4 por 100 Interior	84'00
Fin de mes	84'10
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'20
Amortizable 4 por 100	92'40
Banco de España	452 00
Tabacaleras	000 00
París Cheque	8'40
Londres, libras esterlinas	27'43
París, exterior español	97'75

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 4 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

SEVILLA

AÑO XIV — 14 DE ABRIL DE 1911 — NÚM. 3.345

VIERNES SANTO

MATER DOLOROSA

Stabat Mater dolorosa,
Juxta crucen lacrymosa,
Dum pendebat Filius.

Los años han pasado, los días de dolor tristeza han llegado, y la voz del Anciano del templo, que llenó de espanto y zozobra incomparable el corazón de una Virgen; se ha cumplido. ¡Monumento triste!

Los habitantes de la ciudad deicida, ya descienden melancólicos y cabizbajos del Calvario, después de haber consumado el crimen más horrendo; en el templo se ha rasgado el velo en dos partes, y las ceremonias y ritos de antigua ley, ya no tienen fuerza legal.

El holocausto verdadero, pendiente está de la Cruz.

¡Pobre Madre! Sobre su frente extienden sus alas enlutadas el ángel del dolor y de sus ojos brotan torrentes de lágrimas.

¡Generosa Madre! Llorad; vuestras lágrimas son un raudal de gracias y misericordias para los redimidos hijos de Adán; nuestras lágrimas serán el bálsamo consolador en sus aflicciones; ellas han de ser de un grado tan eminente, que servirán de lenitivo hasta para vuestro querido Hijo, que desde el árbol santo de la Cruz, vierte su preciosísima sangre por nuestro amor.

El sacrificio de esta tierna Madre es *inmenso, como su resignación. No es posible* haya otro semejante en la vida; tan sólo puede tener uno superior; el de su Santísimo Hijo, muriendo.

Pero María había nacido para cumplir gustosa los designios del Padre Celestial, ofreciéndosele en sacrificio.

Tal vez hubiese suplicado alguna vez al Eterno, aceptase la ofrenda de su muerte por lo terrible que se le presentaran sus dolores, pero le era imposible por estar unida á su Santísimo Hijo, en la grande obra de la redención.

Jesucristo sólo contaba con su Madre Santísima, para suplirle en empresa tan grandiosa.

El sabía que cuando llegase el día en que los hombres quedasen huérfanos, por su muerte, la fe en éstos poco robustecida, necesitarían de un corazón de madre que les amparase, les guiase y contuviese por el camino de la gloria, que El con su sangre y con el último soplo de su vida les trazara.

Pues bien es ahí el lugar que le correspondía á María, el de guiar y adoptar por hijos suyos á todos los hombres incluso á los verdugos de su sagrado Hijo, á quienes Este con labios secos y cárdenos, impelidos por los dolores, exclamara, dirigiendo su vista al Cielo: Padre perdónalos, porque no saben lo que hacen.

María Santísima así lo hace.

Para convencernos dirijamos nuestra vista al Calvario y la veremos al pie de esa enseña gloriosa de nuestra redención, Cruz bendita; su cabeza fatigada se apoya en el santo madero, del cual pende Jesús; sus ojos enrojecidos por el llanto, miran al Hijo de sus entrañas, que parece decir á los hombres: «Yo he puesto de mi parte todo cuanto era necesario para salvaros; yo he abrazado la muerte hasta con entusiasmo, por vuestro amor; yo os he enseñado mi corazón abrasado con llamas de caridad, y sin embargo, ¿por qué despreciáis el sacrificio de mi vida? ¿Por qué queréis que mi sangre caiga sobre vuestras cabezas para que os sirva de maldición en vez de serviros de fuente de gracias? ¡Hombres ingratos! ¿por qué os mofáis de mis lágrimas...?

La atribulada madre recibe aquel llanto de su querido Hijo y uniendo esas benditas lágrimas á las suyas dirígese al Eterno Padre; y le pide por la salvación de los pecadores.

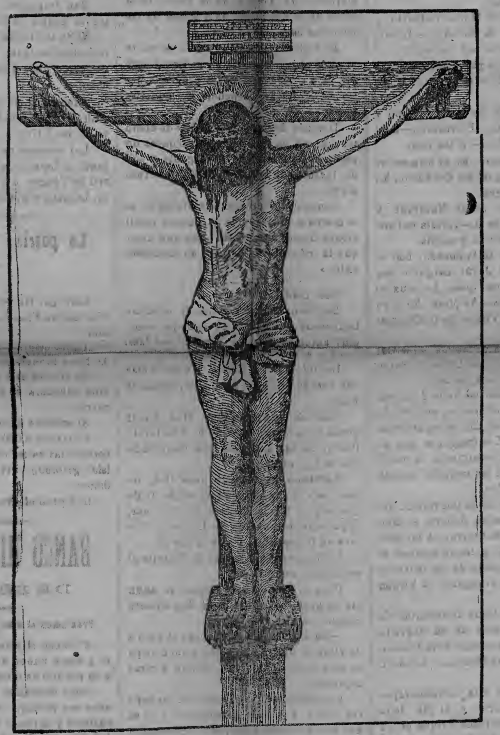
María pide también, no la dejen huérfana de hijos; ya que de la manera más cruel é inicua, le han arrebatado el suyo; y allí en el Monte Calvario y al pie de la Cruz santa, desde donde Jesucristo como Redentor ya ha tomado del mundo todo y en cuyo rededor reinan fúnebres sombras, perfiladas por una siniestra luz, María adopta por Hijo al Evangelista San Juan, en cuya persona, se encuentra simbolizada toda la humanidad.

No procede hacer más por parte de Jesús y María, en la obra de redención.

Jesús ha puesto todo lo que es; María, todo lo que ama.

Cierto es que su dignidad como Madre de Dios, es inmensa; pero también como Madre de Cristo, son tan inmensos sus sufrimientos, sus lágrimas, y sus *dolores*, sobre todo, al pie de la Cruz.

G. S.



SITIO

En la cumbre del Gólgota sangriento
Agoniza enclavado el Redentor...
«Sed tengo», dice, y en sus secos labios
Apágase la voz

Sus bárbaros crueles enemigos,
Para aplacar su sed,
Acercan á sus labios ardorosos
Copa de amarga hiel.

¡Ah, qué pena tan grande, Cristo mío,
Me causa tu dolor!
¿Quién ha encendido de tu sed la hoguera?
El hombre pecador.

¡Ah, qué sed tan ardiente, Cristo mío,
Sufres por mí en la Cruz!
Sed de mi redención, sed de mi vida,
De mi eterna salud.

No más sed, Cristo mío. En tu agonía
Yo á tu Cruz subiré...
¡Con lágrimas de santa penitencia
Apagaré tu sed.

Santiago Montoto de Sedas.

Abril 1911.

REFLEXIONES

Dios, es amor.

¡Amor! Poderosa palanca, que conmoviendo las delicadas fibras del sentimiento, impulsa al hombre á ejecutar los actos más heróicos y á la más sublime abnegación.

¡Amor! Don divino, que inundando nuestra alma de celestiales efluvios, hace que con las alas de la imaginación, nos salvemos á las alturas en que anida el Bien, la Verdad y la Belleza, como puro manantial, en que apaga nuestro espíritu la ardiente sed de sus deseos de paz y felicidad.

Que es tan grande el poder del amor, que a su contacto, el hombre se dignifica, se enaltece y sublimiza, haciendo que su ser, experimente en parte, de las dulces delicias, que sólo están reservadas por Dios, á los bienaventurados y ángeles que participan de su Gloria.

Por esto no comprendemos, que pueda existir, quien no sepa qué es amor; pues el que no ama, es como árbol sin hojas, plantas sin flores y día sin sol.

Pero, si hasta tanto llega el hombre por la virtud del amor, ¿qué no hará Dios qué es amor?

Veamos:

El hombre, por su primera culpa, cae del pedestal de su grandeza, pierde su inocencia y es desterrado por Dios, del terrenal Paraíso.

Mas apenas acaba Dios, en su justa ira, de dictar tan terrible sentencia, cuando lleno de infinita Misericordia, promete al hombre un Mediador que le reponga en su perdido trono.

Y es, que como Dios es Amor, antes que Justicia, obra su Misericordia, y si bien el hombre se hace culpable por su prevaricación, es tan grande el amor que le profesa, que compadecido de su flaqueza y olvidando su ingratitud, le tiende sus amorosos brazos y le infunde la consoladora esperanza de que no será eterna su condenación.

Pero si bien, no quería Dios que el hombre penase eternamente, tampoco quería dejar impune y sin castigo el delito por su criatura cometido.

Mas viendo por otra parte que la satisfacción que se le debía era infinita por ser infinito El que la ofensa recibió, trató en sus inescrutables designios, de presentar á la Humanidad el más portentoso misterio, cual fué la Encarnación de su Verbo, para que humanado, es decir para que hecho Dios, Hombre, se ofreciese á Dios mismo en sacrosanto holocausto, para satisfacer de este modo la terrible deuda, que á Dios debía el hombre por su iniquidad.

Y hé aquí, que Jesucristo Nuestro Señor, Dios y Hombre al mismo tiempo, lleno de amor y caridad es entregado al mismo, que no contento con su primer crimen, endurecido su corazón, y lleno de odio con la soberbia de su extravío, se convierte en deicida y crucifica á su mismo Dios.

Pero Dios, es amor y por esto, no solamente lega al hombre el sublime Código de sus divinas enseñanzas y de sus grandiosos hechos, para guiarle por la verdadera senda de su salvación, sino que muere pidiendo á su Padre el más amplio perdón para sus verdugos, al par que deja á la Humanidad por abogada é intercesora, á su Purísima Madre, que siéndolo también del amor, compadecida de la Humanidad pecadora acata el deseo de su Divino Hijo, y se convierte en la Celeste Puerta por donde el hombre arrepentido y contrito ha de pasar para su entrada en la mansión de la Gloria.

Que nada hay más sublime, que el sacrificio de un Dios, llevado al más alto grado por amor á su criatura.

Luego demostrado queda, que Dios es amor.

Francisco Clavijo.

Versos de Pasión

Estación dolorosa

Jesús, yo te ayudaré
á caminar con la cruz;
no temas, te seguiré
hasta el Calvario, Jesús.

Carga el madero en mis brazos,
no me pesa tu madero;
son sus brazos dulces lazos
en los que de gozo muero.

Mírote, cerca de mí,
con la faz ensangrentada;
¡ay, Señor, al verte así,
se me nubla la mirada!

Esas espinas punzantes
que hieren tu blanca sien,
cual dardos mortificantes
traspasan la mía también.

Préstenme un paño, que yo
quiero limpiar la frente,
por lo que el pueblo dejó
correr tu sangre inocente.

Con mi cuerpo cubriré
tu cuerpo acardenalado,
y así te defenderé
del pueblo vil y obcecado.

El camino funerario
seguiremos con la cruz:
yo te ayudaré, Jesús,
á llevarla hasta el Calvario.

Manuel Sañudo.

Semana Santa

Los oficios de hoy.—En la Catedral.

En la Catedral, hoy Viernes Santo, se comienzan los oficios á las seis, predicando el sermón de Pasión un padre capuchino.

Este sermón lo dotó el canónigo don Lucas de Sera, que murió en 1641, y se mandó sepultar bajo el púlpito, que para este fin se coloca cerca del Monumento.

Concluido el sermón, siguen las horas, y finalizada Nona, el sacerdote y ministros se postran ante el altar, fijando su frente en la tierra, ínterin se extiende una sabanilla; luego se lee una profecía. En este día no saluda el sacerdote al pueblo diciendo las acostumbradas palabras *Dominus Vobiscum*.

Después de la epístola se canta la Pasión según San Juan, y á continuación empiezan las colectas ú oraciones que dirige la Iglesia en este día.

Concluidas las oraciones, sigue la manifestación de la Cruz; descúbrese primero la cabeza, después el brazo derecho, luego el izquierdo; la primera ostensión se hace en el ángulo del altar del lado de la epístola para denotar que primero fué adorada la Cruz, en Jerusalén; la segunda se hace delante del sitio que ocupa el misal, para representar que de Jerusalén se extendió el culto de la Cruz á Palestina; por último, la tercera ostensión se hace en medio del altar y se comprende que la Cruz es reverenciada en todo el mundo. Luego sigue la adoración.

En la iglesia patriarcal de Sevilla se practica este rito conduciendo el celebrante la cruz desde el altar al coro, descalzo, aun cuando en este día celebre el prelado.

En la misma forma van los canónigos, que hacen los oficios de diáconos.

Concluida la adoración, el diácono levanta la cruz, y antecedido de dos acólitos con luces, la coloca en el altar, como objeto de culto particular en este día, ayudado de los capitulares denominados *cirineos*.

Después se procede á la procesión para tomar del Monumento la Sagrada Forma que se consagró el día anterior y se ha de sumir hoy.

Habiendo llegado la procesión al altar continúan los oficios conforme dispone el misal romano.

A las cuatro de la tarde se cantan las tinieblas, ó sean los maitines del Sábado Santo, terminándose con el *Miserere*, en que se invierten veinte minutos.

En otros templos

Se celebran hoy Divinos Oficios en las iglesias y horas siguientes:

A las seis, en San Román, Mercenarias de San José, I. de Hermanitas de los Pobres.

A las seis y media, en la I. de RR del Espíritu Santo.

A las siete, en la I. de RR. de la Encarnación, San Leandro, San Luis.

A las siete y media, en la I. de la Concepción y en la I. de María Reparadora.

A las ocho, en Santa María la Blanca, en San Nicolás y Corazón de Jesús.

A las ocho y media, en San Buenaventura, en el Salvador y en San Lorenzo.

A las nueve, en San Alberto, Santa María Magdalena, San Andrés y San Miguel.

A las nueve y media, en San Vicente.

A las diez, en el Santo Angel.

A las diez y media en la I. de la Santa Caridad.

Se celebrarán mañana sábado: á las ocho, en San Miguel; á las ocho y media, en San Lorenzo; á las nueve, en San Vicente.

El sermón de las tres horas

Lo pronunciarán los sacerdotes siguientes:

En el Salvador, don Joaquín Domínguez; en San Andrés, el padre Ildefonso Ruiz; en la Magdalena, el padre Luis Milagro; en Santa Cruz, don Antonio Muñoz Torrado; en San Nicolás, el reverendo padre Carlos Martínez; en San Vicente, el canónigo de Salamanca don Carlos Sans; en San Alberto, don Francisco Salvador, penitenciario de Tenerife; en la Concepción, el guardián de los capuchinos de Sanlúcar de Barrameda; en las RR. Teresas, el padre Diego de Jesús Crucificado; en Santa María de Jesús, don José María González; en las Capuchinas, don Rafael Reyes; en el Espíritu Santo, el padre Salvador Reina; en la Encarnación, fray Ambrosio de Valencina; en María Reparadora, el padre Miguel Sánchez Prieto; en el Corazón de Jesús, el reverendo padre Agustín Tejedor; en San Clemente, don Francisco Torres Galeote; en San Leandro, don Manuel Sánchez Anglés, y en Santa Paula, el padre Luis María Llop.

Las cofradías

Hoy harán estación á la Santa Iglesia Catedral las siguientes:

Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas y Madre de Dios de la Esperanza.—Iglesia de la Trinidad.—A las dos.

Esta cofradía tiene dos pasos. En el primero se representa una alegoría del misterio de la Trinidad. En el segundo paso se encuentra el monte Calvario en cuya cima está el Crucificado y á sus pies la Virgen, la Magdalena y San Juan de pie y las otras dos Marías.

Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima de la Luz en el Misterio de sus tres Necesidades y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad.—Capilla de la Carretería.—A las tres.

Tiene dos pasos. El primero representa el Misterio de las Tres Necesidades de la Virgen. Aparece el Calvario con el Redentor Crucificado y los dos ladrones; á los lados San Juan y las tres Marías, preparando dos de ellas el sepulcro mientras los Valorones colocan sobre los brazos de la Cruz las escaleras para bajar al Señor. En el segundo aparece la Virgen en su Soledad.

Santa Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad.—Iglesia de San Buenaventura.—A las cuatro.

Consta de un solo paso. Representa á la Virgen de la Soledad, al pie del Madero.

Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Patrocinio.—Capilla del mismo nombre.—A las tres.

Presenta dos pasos. En el primero se contempla la imagen del Crucificado. En el segundo, la Virgen.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la O.—Iglesia del mismo nombre.—A las tres y media.

Sobre zócalo de talla dorado, con alto relieve, se ve á Jesús cargado con la Cruz, en el primer paso. La cruz es de carey con engarces de plata. En el segundo paso va la Virgen de la Expectación.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora del Loreto.—Parroquia de San Isidoro.—A las seis.

En el primer paso se halla Jesús caído en tierra y el Cirineo en actitud de ayudarle á levantarse. En el segundo, la Virgen bajo palio. Las imágenes son de bastante mérito, especialmente la del Cirineo, que es una de las mejores esculturas de Bernardo Gijón.

Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat.—Capilla de Monserrat.—A las seis.

Dos pasos. En el primero aparece el Crucificado acompañado de los ladrones y la Magdalena; en el segundo la Virgen bajo palio.

Nuestro Padre Jesús Descendido de la Cruz en el Misterio de su Sagrada Mortaja, y María Santísima de la Piedad.—Parroquia de Santa Marina.—A las cinco y media.

El único paso de esta cofradía representa el monte Calvario, y al pie de la Cruz se halla la Santísima Virgen en cuyos brazos y pecho cae la cabeza de su divino Hijo; á los lados arrodilladas, van San Juan, las Marías y los Varones.

Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de las Aguas.—Capilla del Museo.—A las seis y media.

El único paso de esta cofradía representa á Jesucristo expirante y Nuestra Señora de las Aguas.

Nuestra Señora de la Soledad.—Parroquia de San Lorenzo.—A las siete.

Presenta un solo paso, en el que va la Virgen en su soledad.

Las procesiones de ayer

A la hora de salir las cofradías anunciadas para ayer, comenzó á llover.

La de los «Negritos» aplazó una hora su salida, haciéndolo cuando había cesado el agua.

A la de San Bernardo le cogió la lluvia en las inmediaciones de la Puerta de Carmona y aceleró la marcha, teniendo que refugiar sus dos pasos en la Casa de Pilatos.

La de las «Cigarreras» había comenzado á salir de la capilla de la Fábrica de Tabacos, volviendo á ingresar en su templo y allí permaneció hasta que dejó de llover.

A las siete de la tarde mejoró algo el tiempo.

La cofradía de San Bernardo desfiló con mucho lucimiento, llevando delante los batidores y cornetas del regimiento de lanceros de Villaviciosa.

El desfile de la hermandad de las «Cigarreras» fué presenciado á su salida por numeroso público.

En la puerta de la capilla se hallaba formado un piquete del regimiento de Soria con bandera y música, al mando del teniente don Ramón Navarro, que dió escolta á la cofradía hasta la calle Tetuán, y allí, esquina á la de Lombardos, fué relevado por otro piquete del mismo regimiento.

En la puerta del Círculo Militar se unió á la cofradía el general don Polión Zuleta, que la preside en representación del Rey, hermano mayor honorario de la corporación.

También se unieron allí varias comisiones militares.

En la hermandad de la Quinta Angustia cumplía una penitencia, yendo descalzo, el duque de Orleans.

Tanto esta cofradía como las demás anunciadas, recorrieron su itinerario con gran lucimiento.

Ecos de Sociedad

La Epoca del día 11 dice lo que sigue:

«Ha pasado unos días en Madrid la marquesa de Torres de la Presa, presidenta de la Asociación de Señoras de las Escuelas católicas de Sevilla.

El viaje de esta distinguida dama tenía por objeto adquirir un coche automóvil, para rifarlo durante las próximas fiestas de la feria, á beneficio de aquellas Escuelas.

Después de examinar coches de distintas marcas, ha adquirido la marquesa un precioso Dion Bouton, de elegante y sólida factura, de la Sociedad Madrid Automóvil.

Conocidos el crédito envidiable de esta marca y la elegancia y buenas condiciones de sus coches, no hay que decir que la rifa ha de tener un completo éxito.»

Ecos madrileños.

Escriben de Biárritz que la próxima temporada de Pascua se anuncia como muy animada, por ser muchas las familias que allí se encuentran.

Los infantes don Carlos y doña Luisa han pasado allí unos días, á su regreso de París.

También han estado unos días la marquesa de la Mina, antes de ir á Salies de Bearn, donde va á pasar una temporada con su hijo enfermo.

Asimismo han estado unos días, de paso para Roma, la condesa viuda de Benomar y su hija la condesa de Benomar, cuya boda con el barón Seidler se celebrará en la capital de Italia el día 24.

Ultimamente ha llegado á Biárritz el exministro señor Osma.

Para el domingo de Pascua se anuncia un gran baile, que dará don Alberto Senano en el hotel Carlton.

—En el Hotel Ritz continúa el desfile de viajeros distinguidos, que vienen de paso para Sevilla, Toledo, Granada y otras capitales.

En dicho hotel se encuentran las señoras Clara y Elvira Belaustegui y el señor don Anselmo del Villar, rico español residente en Buenos Aires, que era presidente del Hospital Español en ocasión del viaje de la infanta Isabel á la Argentina.

También se encuentran en el Ritz el marqués de Fay Moreau, el señor Alberto Ficalho, del Brasil, y el señor Algorta.

—Para fines de este mes regresarán de Suiza los marqueses de Argüelles.

—La señora de Fesser (*née* Angeles Angoloti) ha dado á luz, con toda felicidad, un hermoso niño, que recibirá el nombre de Joaquín, que llevan sus abuelos, los señores Fesser y Angoloti.

—La señora de Wilde, esposa del ministro de la Argentina, ha regresado de París.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 16 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1910 en la central y en sucursal primera, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 10 de Abril de 1911.—*El Secretario-Contador.*

DE MARRUECOS

Madrid 13.

La cuestión de Marruecos sigue igual.

En provincias sigue el movimiento de fuerzas.

La división Tovar ultima su organización para el caso de que sea necesario.

En los cuerpos auxiliares se ha verificado el sorteo de sargentos, cabos y soldados de Ingenieros y Administración.

Las compañías serán de 150 plazas.

Los sitiadores de Fez

Los rebeldes sitiadores de Fez han hecho nuevos acopios de municiones, pagándolas á buen precio.

En Tánger recibióse carta de Fez, fechada el 5.

Amplía algunas noticias.

Llegó á Fez el intérprete de la Legación de Francia, Sid Kaddor Benghabrit, delegado especial, y ha celebrado inmediatamente conferencia con el Sultán, con asistencia del prestigioso visir el Glabi, Mtugui y otros personajes del Gobierno.

Supónese que trataría de la ratificación del reciente acuerdo franco-marroquí y además de la situación actual.

Hicieron entrada en la ciudad imperial 400 ginetes y un centenar de infantes armados de fusiles y espingardas.

Estos contingentes son facilitados por las tribus de Halaud y Benil Seddan.

Han despertado gran expectación entre las gentes de la ciudad.

El Sultán les ha entregado dos mil duros como soldada, comprometiéndose á darles un duro diario y pienso para el caballo.

Además, como premio de victoria, recibirán terrenos habitados hoy por la tribu de Beni Ulis.

Los vecinos de Arcila solicitan, imitando á Larache, que el futuro ferrocarril de Tánger á Alcázar pase por Arcila, Larache y Alcázar.

La patria de Bonaparte

Madrid 13.

Córcega: Ha estallado una insurrección contra Francia y se considera gravísima.

La ha originado el abandono en que la tiene la metrópoli.

No realiza esta la prometida asimilación aduanera ni ha construído el ferrocarril.

Ni sostiene el cuida de la salubridad.

En Oastia 8.000 manifestantes han recorrido las calles con la bandera de la isla, gritando viva Córcega independiente.

Hay gran efervescencia.

EL CHAMPAGNE

Graves disturbios

Madrid 13.

Reims: Al conocer los vinadores el acuerdo del Senado de dividir la Champagna Vinícola organizaron una manifestación ayer en el pueblo de Vallemarne.

Formaron una columna de 2.000 hombres, marchando á Eparnay.

Llegaron y asaltaron una fabrica, rompiendo 23.000 botellas, saqueando las oficinas.

En las calles levantaron barricadas, intentando incendiarlas.

La población se opuso y hubo colisiones.

El prefecto ordenó que la caballería diese cargas y resultaron muchos heridos.

En Darmey se convocó á los vinadores tocando á arrebato con las campanas de todas las iglesias.

Los manifestantes iban armados con picos y palos.

Las turbas forzaron las puertas de cinco bodegas, rompiendo las barricas de botellas almacenadas y destrozando el material.

Las calles están convertidas en ríos de champagne.

Intentaron incendiar las casas de los propietarios amontonando paja.

No consiguieron su propósito á causa de la humedad.

Arrojábanse las mujeres al suelo para impedir que entrara la caballería enviada para sofocar el movimiento.

A las dos de la madrugada restable cióse el orden.

Se han adoptado extraordinarias medidas para mantenerlo.

Dicen de Epernay que el municipio de Manery y otros de los alrededores dimitieron en pleno.

Millares de vinadores de la comarca de Damery marcharon á Epernay.

Las tropas salieron á su encuentro.

Zacatecas rendida

Madrid 13.

New York: Noticias de Méjico anuncian que los rebeldes se apoderaron de la ciudad de Zacatecas.

Después de encarnizada batalla, rindióse la ciudad.

Los rebeldes pusieron en libertad á 1.200 prisioneros.

Ignórase el número de muertos y heridos.

Españoles á Santo Domingo

Madrid 13.

Barcelona: La República dominicana ha pedido al cónsul de su país que se envíen seis ingenieros agrónomos españoles para que inspeccionen y dirijan las gran jas oficiales de aquella república.

También piensan contratar funcionarios que dirijan las comunicaciones telefónicas.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El Beato Pedro González (San Telmo) y Santos Tiburcio y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Capuchinos.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

NOTICIAS

Con igual numerosa y distinguida concurrencia que en el día anterior, volvió á cantarse anoche en la Catedral el «Miserere», obteniendo el señor Medina un nuevo triunfo en la ejecución de su difícil partitura.

La orquesta y coros, muy bien.

Con la preciosa comedia «El genio alegre» debutará mañana en el teatro Cervantes la compañía de Carmen Cobeña.

El mixto de Madrid y el expreso trajeron ayer retraso por haber recogido en el trayecto infinidad de pasajeros que venían á presenciar nuestras fiestas.

A las nueve entró en agujas en la estación de la plaza de Armas el «botijo» procedente de Madrid.

Llegaron 66 viajeros en segunda y 388 en tercera.

El aspecto de los andenes era animadísimo y los viajeros se esparcieron por las calles de Sevilla, notándose en ellas el bullicio natural en días de concurrencia extraordinaria.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 372; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 259; id. id. con metálico y con bonos, 190; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 29; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.456.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Fellú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 13.

A las nueve y media de la mañana llegó el tren especial en que ha hecho el Rey su viaje de regreso de Moratalla.

Acompañaban á don Alfonso los marqueses de la Torrecilla y de Viana y el señor Quiñones de León.

En la estación esperaban al Monarca el duque de Santo Mauro, el señor Canalejas, varios ministros, el jefe superior de policía, el coronel del cuerpo de Seguridad y muchas personalidades.

—Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado la función religiosa del día en la capilla de Palacio.

El público, muy numeroso, llenaba las galerías del Alcázar para presenciar el desfile de la comitiva regia, que ha sido brillantísimo, figurando en él, á más de las reales personas, muchos gentiles hombres, grandes de España y damas de honor.

Ofició el Nuncio de S. S.

En el presbiterio se hallaba el obispo de Sión.

Se cantó la misa del maestro Zubiaurre y «La Pasión», del maestro Torres.

Cuando acabó la función religiosa en la capilla, se dirigió la comitiva regia, precedida del clero, al salón de las Columnas, donde se hallaban los doce pobres para la ceremonia del Lavatorio.

A la derecha del Salón estaba la tribuna pública materialmente llena y á la izquierda la diplomática, asistiendo todos los representantes extranjeros con uniforme de gala.

En el centro del Salón hallábase la familia Real y detrás el Gobierno representado por el señor Canalejas y los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública, Guerra y Marina y los grandes de España.

En el fondo del Salón se levantaba un artístico altar.

A los lados, debajo de las tribunas regia y pública, se hallaban situadas las mesas para los pobres.

A poco de llegar la regia comitiva al Salón, comenzó el Lavatorio. El Rey, ayudado por algunos grandes de España, lavó y enjugó los piés á los doce pobres.

Luego se sirvió á éstos la comida, estando los hombres á un lado y las mujeres á otro.

El Rey, que sirvió la mesa de los hombres, se mostró diligente é incansable.

La Reina doña Victoria, con sus damas, sirvió la mesa de las mujeres.

Terminada la ceremonia los Reyes se retiraron á sus habitaciones particulares. Eran las tres de la tarde.

En grandes cestas fué regalada á los pobres una abundante comida.

Gran parte de los pobres, á quienes se regaló esta comida, vendieron sus cestos con el contenido á precios que oscilaron entre 50 y 100 pesetas.

El Rey compró varios para regalarlos á los alabarderos de guardia.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ? ?5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'30 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja, de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) Domingo 16 de Abril de 1911 NÚM. 3.345

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

TANGERINAS

Llovizna; este cielo africano tan azul y tan diáfano se oculta tras las sombrías tintas de negros nubarrones, de cuyo seno se escapa una lluvia finísima é imperceptible que azota mi rostro como la líquida bruma en la proximidad de una catarata.

Camino sobre un pavimento empedrado á trozos y en su totalidad cubierto por una gruesa capa de lodo fangoso y pestilente.

Cruzo las estrechas y laberínticas calles del barrio moro, donde los edificios, unas casuchas deformes, oblicuas y de miserable aspecto, se apiñan y amontonan en rarísimos macizos.

De vez en cuando pasa junto á mí, grave y silencioso, chapoteando en el fango, algún moro de parda *schilaba*, cuyos ojos audaces me miran con cierta sorpresa. ¡Es tan raro encontrar europeos en estas *latitudes*!

En las plazoletas, algunos morritos sucios y desarrapados juegan y charlotean á grandes voces en un idioma tan áspero que me recuerda el paso de la jauría persiguiendo al corzo herido.

Alguna vez, muy pocas, observo la silueta de alguna morita que me atisba desde las estrechas saeteras que les sirve de ventanas; pero huyen tan pronto como se tengo mi mirada con alguna insistencia, tal vez temerosas de ser sorprendidas por el moro celoso y severo.

Al fin he llegado al gran zoco ó zoco de afuera.

A pesar de la lluvia que no cesa un solo instante, el público llena por completo las terrazas de los edificios, acá y allá la gente se aglomera invadiendo por asalto las prominencias que ofrece el terreno.

Hieren mis oídos los acordes de una chirimía que evoca en mi imaginación los bailes de Castilla; pero es una música que carece de ritmo, monotona, incongruente, harmonizada con unos golpes *de atabal metálicos, iguales, sin vibración.*

En el centro se elevan orgullosos hasta una docena de pendones de variados tonos, rematados en un globo y una media luna de metal.

Con grandes esfuerzos voy abriéndome paso entre esta abigarrada multitud de idiomas, nacionalidades y religiones. Recibiendo pisotones y propinándolos á mi vez, he llegado á conseguir un puesto en el final de la pendiente que forma el gran zoco.

Aquí, formando varios círculos, en cuentro algunos musulmanes de rasura da cabeza. Sus rostros congestionados por el vicio, ó idiotizados por el fanatismo, se hallan cubiertos de sangre que brota de sus cráneos en pequeños hilillos; bailan una danza fantástica y cruel. Chillan y sus salvajes chillidos repercuten con fúnebre acento.

Se chocan en epilépticas contorsiones cual si desearan desprender las extremidades de su tronco cubierto por blanquísima schilaba salpicada de grandes manchas de sangre.

En el centro de estos círculos que parecen abortos de una extraña pesadilla, hay algunos que empuñan afiladas y finísimas hachas y á la vez que acompañan á sus cofrades en los saltos y oscilaciones, se propinan terribles golpes en la cabeza, repitiendo á grandes voces ¡*Alá es grande!* Pero á pesar de estas invocaciones, las leyes naturales siguen su curso y con frecuencia del centro de estos diabólicos círculos son extraídos los cuerpos exánimes de estos fanáticos, extenuados, casi sin vida, pero pronunciando en agónico estertor ¡Alá es grande, Alá es poderoso!

¿Es locura? ¿Es delirio? No lo sé; Varias veces horrorizado he retirado mi vista de este cuadro tan cruel; he llegado á creerme juguete de una pesadilla, pero no, es la realidad confirmada con nuevos hachazos y con mayores gritos salvajes, delirantes, infernales.

Casi llorando huyo de este escenario de infamia y de horror, escuchando sin cesar el agudo tañer de la chirimía y el confuso gritar de estos monstruos fanáticos; todavía contemplo la roja huella producida por el acerado filo de las hachas, y maquinalmente voy alejándome del zoco, sorteando maquinalmente los obstáculos que á mi paso se oponen.

No sé en qué dédalo de filosofías se ha perdido mi imaginación; ignoro si el camino lo he hecho despierto ó sumido en dulce somnolencia; solo sé que al cruzar una calle, dominando los gritos salvajes que aún repercutían en mis oídos, han llegado hasta mí con toda claridad los briosos y rítmicos compases de un organillo cuyas cuerdas lanzaban al aire los poéticos acordes de un paso doble español, y su cadencia ha despertado mis facultades morales, un tanto adormecidas con el espectáculo repugnante y bárbaro que acabo de presenciar.

C. Bueno Sanz.

Tánger, Abril, 1911.

Otro accidente ferroviario

En las primeras horas de ayer mañana se tuvo conocimiento en la estación de la plaza de Armas de un accidente ocurrido á las once de anteanoche en el túnel existente entre las estaciones de Arjonilla y Andújar.

Anteanoche, poco después de pasar el «Andalucía exprés» de Sevilla á Madrid por el referido túnel, éste, debido á las lluvias, se hundió por el centro en una extensión considerable, pues el túnel tiene un kilómetro y 25 metros de largo y forma una curva bastante acentuada.

Poco después de ocurrir el hundimiento fué á pasar el túnel un tren de mercancías, que marchaba hacia Marmolejos y el maquinista, ignorando lo ocurrido y sin advertir el peligro, se precipitó dentro del túnel.

La máquina quedó empotrada en el material derruido, descarrilándose al choque violento que sufrió el convoy cuatro vagones del mismo.

A la llegada del rápido á Andújar los viajeros supieron la noticia y decidieron la mayoría continuar el viaje á Sevilla.

Otros tuvieron el acuerdo de regresar á Madrid, haciéndolo en el rápido, que volvió hacia la corte á las dos horas.

A la llegada del expreso á Andújar la compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante acordó que los viajeros marcharan á Marmolejos, donde se formó el tren número 92.

El trasbordo, desde Andújar á Marmolejos, lo hicieron en carruaje por la carretera general, invirtiendo más de una hora.

A las cinco y veinte de la tarde llegó ayer á la estación de la plaza de Armas el citado tren número 92.

En él venían más de 200 viajeros.

En Sevilla había bastante ansiedad, acudiendo á recibir el tren muchas personas que aguardaban á individuos de su familia.

Entre los viajeros llegados en dicho tren especial figuraba el duque de Montpensier, á quien esperaban su hermano el duque de Orleans, don Raul Noel y el señor Pesqueira.

Por efecto del citado descarrilamiento no pudieron salir anoche los trenes rápido y expreso de Madrid.

La batalla de flores

El alcalde ruega á los dueños de carruajes que hayan de tomar parte en la batalla de flores, que lo avisen al negociado de Festejos de la secretaría municipal para ponerse de acuerdo sobre el sitio en que se les ha de colocar.

Ayer mañana fueron enganchados 90 caballos en las carrozas, señalándoseles el sitio y conductores de los mismos.

De nuevo se avisa á los dueños de coches que no podrán penetrar en el recinto donde se celebre el festival sin que vayan adornados, para lo cual antes serán reconocidos por una comisión que rechazará aquellos que carezcan de atractivos artísticos, aunque inspirándose en un criterio de benevolencia.

Serán rechazados los que estén adornados sólo con guirnaldas.

Ayer llegó á Sevilla gran cantidad de flores de Valencia.

Están muy adelantados los trabajos de colocación de tribunas.

El festejo comenzará á las cuatro de la tarde.

Si á causa del tiempo no pudiera celebrarse el festival se aplazará para otro de los días de Feria, á hora distinta de la de los toros.

Los palcos se han acabado ya, no obstante ser 120 los colocados en lugar de los 50, que se acordó en un principio.

Se advierte al público que en el recinto donde se celebre la batalla de flores se colocarán suficiente número de agentes de la autoridad, para evitar que se moleste á las personas que ocupen los coches, palcos y tribunas.

CRÓNICA

LA SOSPECHA

¿Existe cosa más cruel, más dolorosa, más triste, más terrible que la sospecha?

Sospechar es adivinar, entrever, barruntar, presagiar, temer ó suponer algo.

La sospecha es la duda, y la duda es el ansia, el temor el desasosiego, la lucha, la oscuridad, el sufrimiento.

Dudar vale tanto como experimentar una crisis de la que se sale para afirmar algo ó para negarlo todo. Es vacilar, y el que una vez vacila, aunque llegue á convencerse de la firmeza de aquello por lo que dudó, ha penetrado en los ámbitos del misterio, donde sólo reinan el frío, la soledad y el rumor confuso.

La sospecha de felicidad, es algo así como un pedazo de cielo nebuloso que se rasga prometiendo un sol espléndido para cerrarse á ratos y atribular el alma llena de ansias, de dudas.

Sospechar el mal, es peor que conocerlo, es una tortura intermitente que deja de martirizar por momentos para hacer más larga la agonía, es un sufrimiento inconcebible que como espada de dos filos hiere en la duda presente y con el triste augurio de lo porvenir.

Los celos están hechos de sospechas y son la enfermedad más cruel que puede sufrir un alma enamorada, ... la muerte del amor y la ruina de una vida.

La sospecha es aérea, sutil, vaporosa, ligera, impalpable. No tiene fundamento alguno, pero aparece edificada con los más sólidos cimientos que la fantasía pude prestarle.

La sospecha en llegando á ser fundada deja de serlo para convertirse en realidad.

La sospecha como un aspecto ó una sombra, nos persigue, y roza con sus labios de monstruo nuestros oídos derramando en ellos el pernicioso veneno de la duda, sin que podamos destruirlo.

La sospecha es indescriptible, porque un castillo hecho de dura roca puede abatirse con el pico ó la dinamita, un castillo edificado en el aire, con aire, es indestructible.

Cuando la sospecha ofende á la honra de la persona, tiene algo de calumnia: es la calumnia que le levantamos en nuestro fuero interno y le sucede lo que á la que repite en público y corre de boca en boca, que siempre allá en el fondo algo de ella queda.

Cuando una sospecha se apodera de nuestro espíritu, todo se nos muestra ya como una prueba de aquello que sin saber como ni por qué, concebimos en un momento.

Horrible situación de ánimo el de la sospecha que nos hace dudar y sufrir, que se traduce en ansias y torturas, que nos roba la paz del espíritu y el reposo del cuerpo, que mancha indebidamente las honras y las vidas, que envenena el amor y la dicha, que nos persigue por doquiera como una negra pesadilla que se repite indefinidamente con intervalos cortos de angustiosa lucidez.

Bienaventurado el que no sospecha, porque no ama, ni desea, porque no sufre ni ofende, porque su espíritu es fuerte y su alma sana y honrada.

Van-Derken.

El asesinato de Vicenta Verdier

Madrid 14.

León: El inspector de policía don Francisco Caro, que prestó servicios en Madrid, habiendo sido destinado á esta capital recientemente, ha detenido á Salustiano Fernández Morales, autor del asesinato de Vicenta Verdier, cometido en Madrid el 13 de Junio de 1907, en la calle Tudescos.

Salustiano Fernández Morales, que es natural de Menorca, viste elegantemente y es de porte distinguido.

Llegó á León hace pocos días hospedándose en un buen hotel.

Se hizo pasar por farmacéutico de Piedrahita, pretendiendo sablear á los médicos.

Esto hizo despertar sospechas en las autoridades, que, convencidas de la impostura, le detuvieron, procediendo á interrogarle. Entonces se declaró autor del asesinato de Vicenta.

Aunque todavía no han tenido confirmación, han circulado algunos rumores que tienen interés.

Salustiano, que era empleado de Gobernación, estaba enamorado de Vicenta, y repetidamente la instó para que rompiera con su amante Romillo.

El día de autos fué con Vicenta á casa de ésta.

Salustiano volvió á instarle para que se pelearа con su amante, discutieron, y, exasperado ante sus negativas, Salustiano cogió una navaja de afeitar que tenía ella en la mesita de noche y le asestó un tajo en el cuello, que le seccionó la traquea.

Vicenta quiso acudir al balcón para pedir socorro, cayendo antes muerta.

Salustiano huyó, marchando á Buenos Aires, donde ha estado una larga temporada, y de donde regresó hace poco.

Parece ser que Salustiano ha residido en Santander, Avila y otros puntos, viviendo del juego.

Ultimamente carecía de recursos, siendo su situación muy angustiosa.

—El criminal confesó algunas pequeñas estafas, que han originado su detención, añadiendo que cuando ejecutó el crimen era empleado de Gobernación.

Sostuvo durante mucho tiempo relaciones amorosas con la víctima, según ha manifestado, y enterado de que ésta ...... no quería consentir por el deseo de hacerla su esposa, la recriminó, instándola á que abandonase aquella vida licenciosa.

Vicenta se negaba á casarse y abandonar su vida.

Salustiano la espió para cerciorarse de que ésta era todo lo ligera que sospechaba; convenciéndose de que Vicenta, además de ser amante suya y de Romillo, tenía otras relaciones ilícitas.

Fué á verla el día que se desarrolló el crimen para reprocharle su conducta y como ella le replicara que no estaba dispuesta á enmendarse, él la hirió con la navaja aquella, sin tener el propósito de matarla.

Viéndola muerta, salió del cuarto, bajando la escalera tranquilamente. En la misma escalera se encontró á una pareja de agentes y otras varias personas, sin que nadie le dijera nada.

No volvió á la oficina; pero todavía permaneció algún tiempo en Madrid, leyendo todas las noticias que por aquellos días publicaban los periódicos, mientras arreglaba documentos y se proporcionaba dinero para trasladarse a un puerto.

Se marchó á la Argentina como emigrante, y allí ha permanecido tres años.

Harto de sufrir privaciones, regresó á España, desembarcando en Santander.

Aquí, en esta capital, se colocó, en calidad de «croupier», en el Club Náutico.

En el mes de Octubre último fué á Bilbao, San Sebastián y Avila, donde un médico lo recomendó á sus colegas de León.

La prohibición del juego en esta ciudad le obligó á cometer varias estafas, para poder comer con el producto de ellas, fingiéndose farmacéutico.

El domingo estuvo en Palencia, llegando el lunes á León y hospedándose en el Hotel París.

Jugaba al tresillo y no pagaba las pérdidas, salteando á los médicos.

Diferentes veces tuvo el deseo de acallar los remordimientos de la conciencia, confesando su delito á las autoridades, pero desistió de hacerlo por temor; hasta que, apurados todos los recursos, se presentó ayer en la inspección de policía, declarando su delito, porque se sentía agobiado por los remordimientos.

Es hombre fino, viste bien, demuestra poseer cultura y por su aspecto se hace simpático.

Se muestra tranquilo.

Todavía continúa incomunicado.

Al declarar rogó á los policías que no le ataran y que lo condujeran á la cárcel por las afueras de la población, para evitar que lo vieran sus compañeros del hotel, donde se hacía llamar José González.

Ha ratificado apellidarse Fernández Morales.

Los periodistas de la localidad y los corresponsales de los periódicos madrileños han intentado inútilmente hablar con el detenido.

El gobernador ha manifestado que el ministro de la Gobernación conoce ya detalladamente las circunstancias que han concurrido en la confesión de Salustiano.

Por correo envió el gobernador al ministro un amplio relato.

Al procesado se le trasladará á Madrid.

A última hora, el gobernador ha telegrafiado al ministro participándole que Salustiano se ha ratificado en su anterior declaración, insistiendo en que asesinó á Vicenta Verdier.

Las autoridades se mostraban preocupadas por la detención en León del asesino de Vicenta Verdier. Se extrañaban de que se hubiera confesado espontáneamente autor de un crimen tan horroroso.

Sospechando que el detenido Salustiano Fernández Morales empleara este ardid para venir á Madrid conducido, telegrafiaron al gobernador de León, y éste ha contestado que el detenido se ha ratificado en su declaración primera como autor del asesinato, y que el juzgado le ha procesado.

Se le trasladará seguidamente á Madrid.

UN CRIMEN

En las inmediaciones del Tejar de Flores (Triana) ocurrió ayer tarde un sangriento suceso, causando la natural expectación entre los vecinos del barrio.

Según parece, el hecho se desarrolló de la manera siguiente:

En una casa de la calle Evangelista se hallaban bebiendo desde por la mañana cinco sugetos de malos antecedentes, conocidos por Juan Antonio Rubillo «el Loco», «el de la Pana», «el Niño» y «el Jerezano».

Estos dos últimos, á las tres y media de la tarde, próximamente, sostuvieron una disputa por cuestión de pequeño interés y entonces comenzaron las alardes de matonería propios de la hampa truhanesca, y salieron á la calle desafiados.

Una vez en la vía pública, «el Jerezano», haciendo uso de un cuchillo de grandes dimensiones y de cabo blanco de hueso, asestó al «Niño» una puñalada en la región inguinal derecha, y viendo que éste último sacaba un revólver huyó en dirección á calle Febo, por la que uno y otro continuaron hasta volver por las tapias del cercado llamado Corral de la Mosca, donde cayó de bruces el «Niño», falto de fuerzas para continuar en persecución de su agresor.

Este que, como ya hemos dicho, es conocido por el «Jerezano», volvió pasos atrás y acercándose al «Niño» le quitó el revólver, continuando su huida sin que nadie se decidiese á perseguirle.

Una mujer llamada Baldomera Serra no se acercó al «Niño», y en unión de dos hombres le ayudó á levantarse, y á los pocos pasos el «Niño» dijo: «Dejadme aquí, que no puedo andar más», y cayó exánime en tierra.

En el lugar del suceso se presentó el agente habilitado señor García Porrero en unión de una pareja de Seguridad, la cual avisó al juzgado de guardia.

Este se presentó inmediatamente, compuesto del juez señor don Rafael Laraña y el actuario don Eduardo Lozano.

El señor Porrero detuvo preventivamente á Baldomera Serrano y á otra mujer y un hombre cuyas señas coinciden con las del agresor, aunque no ha podido comprobarse si lo es.

La noticia del crimen circuló rápidamente por el barrio de Triana, sacudiendo los ánimos, especialmente de las mujeres, con la voz de que «habían matado á un hombre».

Las versiones del suceso corrían de boca en boca y tras ellas nació la curiosidad de ver á la víctima, que estaba en aquellos momentos en el sitio donde cayera mortalmente herido.

Pocos momentos después la calle de San Juan aparecía invadida por el público.

Un compacto grupo de curiosos rodeaba el cadáver, sobre el cual unas manos piadosas tendieron un hule y unas ropas.

Presentaba el cadáver una herida en la ingle, por la que apenas vertió sangre, debiendo ser el derrame interior.

Varios guardias de Seguridad, el inspector del distrito y otros agentes cuidaban del cadáver, esperando la llegada del juzgado.

Vestía el muerto americana clara, pantalón de pana, faja, botas y gorra.

Decían los comentaristas que el móvil del crimen había sido el juego.

El juez dictó las órdenes oportunas para el levantamiento del cadáver y su conducción al departamento anatómico, donde se le practicará la autopsia.

Ecos de Sociedad

El presidente de la Diputación, señor Hoyuela, y su hija han apadrinado á una niña dada á luz por una enferma en el Hospital Central, á la que le ha sido practicada la operación «cesárea».

A la recienacida se le ha impuesto el nombre de María de los Milagros.

——

Procedente de Madrid se encuentra entre nosotros el doctor don Antonio Navarro Fernández, delegado por el Ayuntamiento de la corte para estudiar en Francia y Alemania los adelantos científicos de su profesión.

——

En el expreso de Cádiz marchó ayer al Puerto de Santa María el obispo de Beja, cuyo prelado visitará Jerez y después regresará á Sevilla.

——

El concejal señor Prieto Carreño ha presentado la dimisión de hermano mayor de la cofradía del Sagrado Decreto, establecida en la Iglesia de la Trinidad.

——

Se ha concedido [illegible] de Artillería don Manuel Badía Fernández para contraer matrimonio con doña Francisca Javiera Cavaleri y Echarte.

——

Ha dado á luz una hermosa niña la distinguida esposa de don Jesús Ruiz Martínez.

——

Se encuentra en Sevilla la bella señorita de Pedroso, hija de los condes del Pedroso.

DE TEATROS

El numeroso contingente de forasteros que presta al aspecto de la capital carácter de cosmopolita, llenó anoche casi totalmente cuantos teatros y salones reanudaban sus espectáculos, pasadas las fiestas religiosas de la Semana Mayor.

San Fernando

En este teatro el lleno fué casi total, y la compañía que dirige Pepe Santiago interpretó «La escuela de las princesas», en igual forma y con idéntico reparto que la estrenó no hace muchas semanas en este mismo coliseo. Como entonces me ocupé de esta obra y de su interpretación por esta compañía, á aquella revista me remito.

Seguramente, cuando pase la feria y la ciudad recobre su aspecto normal y corriente, el público llamado á favorecer á este teatro, no olvidará que el empresario que trata de explotarlo actualmente es el mismo que convirtió hasta hace poco días nuestro primer coliseo en templo de repugnantes atentados á la moral.

Cervantes

También se vió extraordinariamente concurrido por selecto y escogido público el teatro de la calle Amor de Dios, en el cual Carmen Cobeña, que tantas simpatías cuenta en Sevilla, debutó interpretando, con el inimitable y artístico gracejo que le es propio y que la elevó á los primeros lugares de la escena española, la protagonista de «El genio alegre», de los hermanos Alvarez Quintero.

En esta compañía figuran artistas en su mayoría conocidos en Sevilla, especialmente los señores Paga y Vigo, que en diferentes anteriores temporadas realizaron en Sevilla provechosa campaña artística.

Es de suponer que este teatro, donde habrán de ofrecerse espectáculos muy de acuerdo con el buen gusto de nuestro buen público, será el punto de reunión en la temporada que con tan excelentes auspicios comenzó anoche.

Duque

También totalmente lleno funcionó este teatro en sus cuatro secciones, en la última de las cuales se estrenó una obrita anticlerical completamente ilusoria, con la que su autor ha intentado seguramente explotar la ignorancia y la equivoca da creencia en que cierta parte de la sociedad vive con respecto á las comunidades religiosas.

La comedia lírica, ó lo que sea, pasó sin pena ni gloria y no dará, seguramente, ni fama ni dinero á sus autores.

Luis Rubio.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

EN TABLADA

La corrida de hoy y las de Feria

A pesar de lo desapacible y lluvioso de la tarde, la concurrencia en la dehesa de Tablada para ver el ganado que ha de lidiarse esta tarde y en las de los días de feria, fué numerosa.

Cuando mayor era la aglomeración del público en las vallas de los corrales, entraron los bichos de don Adolfo Gutiérrez Agüera, ocupando el primero de aquéllos, y después los de don Anastasio Martín, que quedaron alojados en el segundo corral.

[illegible] de Concha y Sierra, que se habían desmandado en la Vega de Triana, llegaron encajonados, después de las cinco de la tarde.

A pesar de la abundante lluvia que caía y del numeroso público allí congregado, se desencajonó en el tercer corral uno de los toros, de pelo sárdeno, señalado con el número 77 y de bonita lámina, suspendiéndose la faena en evitación de probables desavíos.

El cornúpeto se hizo el amo del corral arrancándose á cada momento.

Los toros de Miura ocuparon el cuarto corral, entrando en el mismo bien avanzada la tarde.

Los subdelegados veterinarios señores Espejo y Guerra procedieron al reconocimiento y reseña de los toros de Agüera, Anastasio y Miura. Las señas de los bichos son las siguientes:

Los de Agüera.—Número 60, «Charamusca», berrendo en negro; número 44, «Contador», berrendo en negro, capirote y lucero; número 35, «Jaquetón», berrendo en negro; número 24, «Chinchorro», berrendo en negro, listón; número 34, «Desertor», berrendo en negro, listón; número 36, «Sabanito», berrendo en negro capirote; reserva, número 22, «Zurdito», berrendo en negro, capirote.

Los de Anastasio.—Número 28, «Botello», cárdeno; número 3, «Maloscaseos», de igual pelo que el anterior; número 48, «Serio», cárdeno; número 80, «Primoroso», negro; número 85, «Baratillo», negro; número 82, «Avellano», negro; reserva, número 35, «Clarinero», cárdeno claro.

Los de Miura.—Número 35, «Gamonito», negro bragao; número 91, «Tonelero», negro zaíno; número 109, «Marquito», colorao, ojo de perdiz; número 151, «Chinelo», negro bragao; número 178, «Carpintero», negro bragao, girón; número 190, colorao, girón; reserva, número 47, «Cerrojito», negro bragao.

Los cinco toros restantes de la señora viuda de Concha y Sierra serán hoy reconocidos y reseñados.

En la corrida del señor Agüera, aunque es te ciada, se nota igualdad en los bichos.

Los de don José Anastasio y don Eduardo Miura, bien presentados, y algunos de los cornúpetos con lo suyo en la cabeza.

En la corrida de hoy actuarán de espadas Bombita y Gallito, y en las de Feria estos dos y el madrileño Vicente Pastor.

La de hoy la preside el señor Romero Bennetot, la primera de Feria el señor Isern, la segunda el señor La Bandera y la tercera el señor Carriedo.

A pesar de la *guasa* que se trae el tiempo, la animación para la corrida de esta tarde es extraordinaria, pues en ella han de vérselas mano á mano Ricardo y Rafael.

Todo esto si las nubes no disponen otra cosa.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Pascua de Resurrección y Santo Toribio, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Capuchinos.

——

En la Catedral se celebraron ayer mañana los oficios del día, asistiendo numerosa concurrencia.

A la hora señalada comenzó en el coro el rezo de las horas menores, mientras el deán se revistió con los ornamentos sagrados propios de esta ceremonia, ministrándole dos canónigos.

El señor Torres bendijo con arreglo al ritual la candela que sirve para esparcir el incienso, y el agua bendita de las pilas de manos y bautismal.

Luego comenzó la misa, oficiándola el deán y al entonar el «Gloria» fué recogido el velo morado y repicaron las campanas de la Giralda y las campanillas del coro.

Desde muchas azoteas se dispararon tiros celebrando la Resurrección del Señor, costumbre que va desapareciendo de Sevilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 16 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1910 en la central y sucursal primera, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 10 de Abril de 1911.—*El Secretario-Contador.*

NOTICIAS

Continúa persistente el temporal de lluvias que tanto ha deslucido la brillantez de las tradicionales fiestas de Semana Santa en Sevilla.

Cuando los campos están sedientos y hay peligro de que las cosechas se pierdan es recibida el agua como un galardón del cielo; pero en la ocasión presente, en que los campos están en sazón suficiente para obtener una gran recolección los aguaceros son considerados impertinentes y hasta molestos por la generalidad de las gentes, máxime en vísperas de la batalla de flores y de la hermosa feria.

——

Hemos recibido dos folletos de una obra intitulada *El hombre colectivo*, cuyo autor es el señor don Diego León Sotelo, bajo el pseudónimo de *X Kalidasa.*

La obra es de puro socialismo en los términos idealistas en que presentan para el porvenir los amantes de esta escuela.

Damos la gracias al autor por su cortés recuerdo.

——

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 372; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 259; id. id. con metálico y con bonos, 190; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 29; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.456.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

——

Las fuerzas de los regimientos de Soria y Granada, cuyo sorteo se verificó el jueves, marcharán mañana, probablemente, para engrosar los contingentes de los batallones de cazadores Talavera y Chiclana, á los cuales se ha dispuesto que se incorporen.

Las fuerzas de Granada serán conducidas por el capitán don Juan Alonso.

——

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18.
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

13 toros, 7 bueyes, 15 vacas, 10 novillos, 12 utreros, 18 erales, 43 añojos, 18 terneras, 00 carneros, 50 borregos, 00 machos cabríos, 50 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'85, bueyes de 1'55 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'99, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'6C á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Telegramas

Madrid 15.

Celebraron esta mañana los ministros su anunciado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Al salir el señor Canalejas manifestó que la reunión había sido breve y que en ella se trató primeramente de la visita que le hizo el representante de Portugal, señor Vasconcelhos. Este se quejó al jefe del Gobierno de los trabajos que para derribar la República realizan algunos portugueses en Vigo y solicitó que no se les permita continuar la campaña en justa reciprocidad.

Según el señor Canalejas, el gobernador de Pontevedra comunica que sólo permanecen en Vigo tres familias portuguesas, que no se mezclan para nada en la política del vecino país.

El jefe del Gobierno dió cuenta á Su Magestad de que para evitar suspicacias del gobierno de la república lusitana se invitará á los portugueses residentes en Vigo á internarse más en nuestra nación.

También comunicó el señor Vasconcelhos que el gobierno portugués había clausurado en Lisboa un centro republicano en el cual se laboraba contra España, poniendo así de relieve su respeto hacia las instituciones españolas.

De Marruecos, según el presidente, no hay nada nuevo y que el asunto pierde interés de actualidad.

Respecto de la huelga de aparejado res dijo el señor Canalejas que el Gobierno no está disgustado por las intransigencias de que está dando muestras el elemento obrero perteneciente al ramo de albañiles.

Cree el presidente que la huelga expresada es preliminar de la general que proyectan los socialistas para primero de Mayo.

Hablando del Congreso Eucarístico que se celebrará en breve en Madrid, manifestó que se espera concurran más de 60 000 congresistas, entre ellos numerosos prelados.

Habrá, dado ese gran número de personas, algunas dificultades para alojarlas á todas cómodamente.

Comisiones especiales tienen ya comprometidos los principales hoteles y casas de huéspedes.

—El ministro de la Guerra, después del Consejo con el Rey, sometió á la firma de S. M., y este sancionó, los decretos siguientes:

Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al intendente de división don Noberto Figueira.

Idem interventor general de Guerra, al interventor de división don Andrés Pitar, actual intendente de la tercera región.

Idem para este cargo al intendente de división don Emilio Martín, actual jefe de la segunda sección de la inspección general de la comisión liquidadora del Ejército

Nombrando á varios coroneles de la guardia civil para el mando de los tercios 11, 2, 10, 22, 10, 9 y 20.

Idem á varios tenientes coroneles para las comandancias de Oviedo, Teruel, Alicante y Badajoz, respectivamente.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar pensionada al comandante de artillería don José Ceballos.

Nombrando jefe del Estado Mayor de la Capitanía general de la 8.ª región al general de brigada don Ramón Domingo Ibarra.

Admitiendo la dimisión que ha presentado de su cargo el comandante general de artillería de la 6.ª región don José Lianás.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la sección del ministerio de la Guerra el intendente de división don Domingo Ortiz de Pineda.

—Del ministro de la Gobernación ha firmado el Rey los decretos siguientes:

Convocando á elección parcial de un senador de Huesca el día 31 de Abril.

Concediendo la nacionalidad española y varios honores á personas que lo habían solicitado.

Idem el título de excelencia al ayuntamiento de Aspa (Alicante).

—En una nueva declaración prestada en León por Salustiano Fernández, ha negado ser el autor del asesinato de Vicenta Verdier, á la que no conocía.

Se cree que es un farsante ó un loco

que pretendía ser llevado gratis á Madrid.

Aquí las primeras noticias que se recibieron de León afirmando que había sido detenido el asesino de la Verdier, impresionaron; pero al conocer detalles de las declaraciones que había prestado, predominó la opinión de que se trataba de un sujeto ajeno totalmente al célebre crimen.

Los periodistas han interrogado á la dueña de la casa de huéspedes vecina de Vicenta, la cual ha manifestado que no conocía ni oyó nunca hablar de Salustiano.

Igual cosa ha declarado la portera de la casa.

La hermana de Vicenta no cree que Salustiano cometiese el crimen, insistiendo en su creencia de que tras el autor material del asesinato hubo un inductor, interesado en que desapareciera Vicenta.

No obstante esto, sigue despierta la curiosidad, esperándose que llegue Salustiano á Madrid para que lo interrogue el juez, el cual aquilatará los grados de veracidad que tengan las manifestaciones que haga el detenido.

—En la carretera del Hipódromo, cerca de Chamartín de la Rosa, una pareja de la guardia civil dió el alto á dos individuos sospechosos.

Estos dispararon contra los guardias, que contestaron á la agresión empleando los mausers.

Los individuos sospechosos lograron huir, después de haber cambiado más de diez disparos.

Después de este suceso se presentó un individuo en la casa de socorro de Tetuán para curarse una herida en un brazo.

A preguntas que hábilmente le hizo el médico, respondió confesando su participación en el delito, por lo cual fué detenido, igualmente que su compañero, y ambos quedaron á disposición del juez militar.

—Los ministros se han reunido en Consejo en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del señor Canalejas.

Al entrar el general Luque dijo que llevaba un expediente para la adquisición de un lanchón con destino al transporte de tropas de Melilla á Alhucemas.

El ministro de Hacienda manifestó que daría cuenta á sus compañeros del reglamento que había redactado para la aplicación del real decreto relativo á la subvención para la Exposición internacional de Bilbao.

El ministro de Estado llevaba la invitación dirigida al Rey ofreciendo á España la presidencia de la Exposición Angloibero americana, que se celebrará en Londres.

—A propuesta del ministro de Marina el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca á don Germán M. de Ory y al capitán de navío de primera clase señor Barriere.

Disponiendo que éste cese en el cargo de ayudante de S. M. el Rey.

Aprobando definitivamente el reglamento para la constitución y funcionamiento de la Junta consultiva de la Dirección de Navegación y Pesca.

Dictando reglas para la provisión del cargo de perito inspector de buques mercantes.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Naval, pensionada, al alférez don Alfonso Fontella, por su obra «Reglas para la navegación».

Nombrando comandante de Marina de Mahón al capitán de fragata señor Moreno Guerra.

Idem del cañonero «Alvaro de Bazán» al capitán de fragata don Agustín Cuesta.

Relación de ascensos reglamentarios.

—A las cuatro y media de la tarde no había llegado el expreso de Sevilla á causa del descarrilamiento habido entre Arjonilla y Andújar.

Con motivo de este retraso había gran ansiedad entre las familias de los viajeros.

En la estación había gran número de personas esperándolos.

En dicho exprés viene Manolo Torres (Bombita III), que tiene que torear mañana en Zaragoza y que ya no llegará en tiempo oportuno.

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior	84'10
Fin de mes	84'15
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'70
Amortizable 4 por 100	92'40
Banco de España	454 00
Tabacaleras	333'00
París Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas	27'42
París, exterior español	98'15
Azucarera Sociedad General	47 25
Acciones prefs. de la misma	14 00
Idem ordinarias idem	79'50

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ?'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, ?'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 8 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

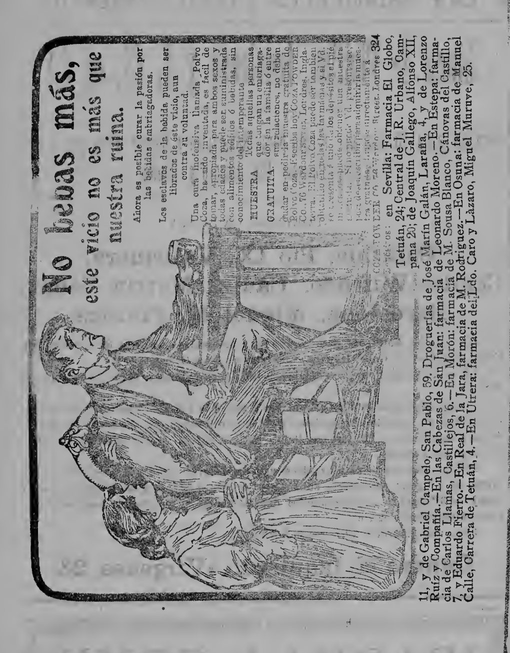
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS





Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz. Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga y el 28 de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampibo el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes diríjase á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR ANTI-ASMATICO

de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona propuestos por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 18..

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se rep[illegible] de una manera insoportable.

Los que tengan [illegible]MA ó sofocación

de cualquier clase, usen [illegible] ARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo D[illegible] DREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES A[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfe[illegible] pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embianquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1834

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas. extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants; exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmín y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Depósito en todas las Papelerías de España y de Portugal

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Martes 18 de Abril de 1911 — NÚM. 3.346

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La civilización cristiana

El establecimiento del Cristianismo, es el más hermoso y deslumbrador espectáculo que ofrecen los anales de la civilización, y el acontecimiento más importante y de mayor trascendencia en la historia de la humanidad.

La noción de la idea de Dios, desembarazada, libre de todos los velos de que las supersticiones y los errores le habían rodeado, aparecía á los ojos de los hombres en toda su sublimidad, en toda su colosal grandeza; reuníase en ella la perfección de la sabiduría, la inmensidad del poder, el tesoro inagotable de la bondad, los atributos de la causa primera y eficiente que crea, ordena y rige y el carácter conmovedor de una Providencia, que vela sobre el hombre.

El Evangelio, además, explica al hombre el profundo misterio de su propio y privilegiado destino, descubriéndole y poniendo ante sus ojos su augusto origen, la noble perspectiva de su porvenir y el objeto de existencia pasajera sobre la tierra.

El Evangelio dá á la moral el Código más completo y al mismo tiempo más admirable, consagrando todas las afecciones confiriendo una recompensa á todos los actos merecedores de ello, creando al infortunado una dignidad nueva, consolando todos los dolores, recompensando todos los sacrificios, inmolando todas las pasiones, inspirando todo género de heroísmos, recomendando y haciendo fácil el olvido más absoluto de sí mismo.

El Evangelio ha unido entre sí estos tres órdenes de dogmas y de preceptos por la más estrecha y la más bella armonía, representa la Divinidad á los ojos de la criatura, á su autor para el culto en espíritu y en verdad, hace derivar la moral del sentimiento religioso, le imprime la sanción de la voluntad divina y de la inmortalidad, mueve el corazón del hombre, da á la sociedad humana una vida enteramente nueva, la de la Caridad celestial; identifica el amor de Dios con el amor de nuestros semejantes.

La Moral, el Derecho, la Filosofía, no ganaron menos con esa inmensa revolución producida en el mundo por la verdad y la doctrina de Jesucristo; la elocuencia y las letras se apoderaron de los más profundos é íntimos afectos del alma, y se elevaron por cima de los intereses terrestres y pasajeros, dando á conocer y poniendo á la vista tesoros de virtud y de bondad, hasta entonces desconocidos; porque en la Religión Católica, como la única revelada y verdadera que es por lo mismo hay siempre alguna cosa de grande y penetrante, que pone en juego todas las facultades del alma, que la eleva, que la anima, que la enternece, que la ilustra para todas las obras maestras en todos los órdenes y en todos los géneros á que pueda dedicarse la inteligencia y la actividad del hombre.

La elocuencia de un hombre de talento, de genio, puede ennoblecer un asunto ligero, de poca importancia; pero nunca será tan grande, tan arrebatadora y tan irresistible, cuando saque su fuerza y su energía de un asunto levantado y sublime, para el cual existe siempre una cuerda sensible, por lo menos, en todos los corazones, y la Religión Cristiana llena cumplida y eminentemente este requisito.

El ideal de la Religión, que el Catolicismo ó el Cristianismo nos ofrece en sus dogmas, en sus máximas, en sus principios y en sus preceptos, además de haberse hecho práctico en la filosofía, en la ciencia, en las letras y en las bellas artes, se ha visto realizado así mismo y ha hecho un gran bien á las costumbres, consagrando el lazo conyugal que el Salvador elevó á la categoría de Sacramento con el nombre de matrimonio (oficio de madre), y no reconociendo unión intermediaria entre el celibato y el matrimonio como acontecía entre los judíos y los paganos. El Cristianismo concentró á sí el amor sobre una sola persona, que desde entonces se hizo más digna, aseguró el estado civil de los hijos y estrechó y fortificó los vínculos de la familia.

Las mujeres le deben su rango y su gerarquía en el estado social, haciéndolas pasar de la clase de esclavas ó de cosas, á la de señoras ó compañeras; él ha hecho desaparecer, en fin, la desigualdad de sexos, acordándole las mismas ventajas espirituales á la mujer que al hombre. «Todos sois hijos de Dios», ha dicho San Pedro; «desde ahora no habrá nada de judío, ni de gentil, de libre, ni de esclavo, ni de mujer; no sois más que todos unos en Jesucristo».

El catolicismo ha opuesto el poder moral á la fuerza física. Es por esto, que el débil y el oprimido encontrarán siempre en él amparo y protección. Tan es así, que por el canon de un concilio de Touro, á mediados del siglo VI, se excomulga á los señores y á los jueces, que oprimían al pueblo, y existen muchas bulas de la Silla Romana que obliga á la manumisión, ó sea al otorgamiento de libertad á los esclavos, cuya manera de tratarlos era horrible, antes de la Era Cristiana, en las ciudades más cultas del mundo y, singularmente, en Europa: siendo esto causa también de que la Religión del Crucificado introdujera y estableciera el hermoso y humanitario instituto del rescate ó redención de prisioneros y cautivos.

La invasión de los bárbaros, la ambición de los grandes, la tiranía de los poderes, las pasiones y vicios de los hombres han podido entorpecer, paralizar temporalmente, la marcha triunfante y civilizadora de los beneficios derramados sobre la tierra por el Evangelio; pero al fin, se ha venido á reconocer con el tiempo y después de las tempestades guerreras y revolucionarias, sociales y políticas, la excelencia y el carácter imperecedero de sus instituciones.

Así se explica, que el Cristianismo, salido de la judea, sin ciencia, sin autoridad, sin fuerzas, sin riquezas, se haya establecido por su sola virtud y por el milagro sobrenatural que le acompaña, y que haya invadido y lo ocupe todo en el mundo que hasta ahora nos conoce, y por último, que la civilización se apoye sobre la Religión Cristiana, para desplegar en medio del espacio sus alas rápidas y protectora.

Luis Morales Cabe

Declaraciones políticas

Madrid 17.

La Epoca, publica declaraciones de un personaje de la situación.

Dice que Canalejas aplazará la apertura de las Cortes, por temerle á la labor legislativa.

El proyecto de asociaciones—dice—es imposible discutirlo y el proyecto del servicio militar obligatorio que ha salido muerto del Senado necesita una amplia información.

El proyecto de deuda exterior quedó abandonado por la salida de Coblán; el de exacciones locales ha quedado demostrado que no servirá para nada y los presupuestos no pueden presentarse en la fecha que determina la Constitución por no estar ultimados.

DE MARRUECOS

Madrid 17.

Empeora la situación de Fez

Tánger: Se han recibido cartas del día 9 por las cuales se sabe que la situación de Fez ha empeorado.

Dicen que los benimitir están dispuestos á contener las deserciones.

Los rebeldes resolvieron intentar un último esfuerzo y estrecharon el cerco de la ciudad.

Esta tuvo que defenderse desde la madrugada del 9 con cañones emplazados en diversos puntos de la capital.

Los tiros se desaprovechan por encontrarse los insurrectos dentro de la parábola de los proyectiles.

La defensa de Fez se concentra en las alturas de Mesiah ó sea en donde está el Palacio del Sultán, punto dominante.

Dirigen la operación los instructores franceses mandados por el teniente coronel Mangin.

Los franceses, en reducido número, se multiplican acudiendo á los puntos más peligrosos, rectificando la puntería de los cañones, animando á los indígenas y aun disparando ellos mismos.

El propio teniente coronel Mangin, lleva órdenes diversas á los puntos.

La situación la agravado la huida de los cabileños de Beniurain, que acudieron á auxiliar al Sultán.

Como se recordará éstos eran en número de 500, últimamente reclutados.

Acamparon fuera de las murallas.

Los rebeldes atacaron este campamento, ocupado por los de Beninarain y fuerzas de Ulad Yamaa, haciéndoles huir.

Mataron á muchas personas y se llevaron los ganados.

Los de Yamaa y Beninarain, lejos de defenderse, se pasaron á los rebeldes, después de quemar la casa del jefe Bagdadi, llevándose los fusiles, municiones, tiendas de campaña, sedas y provisiones y más de mil duros que les había dado el Sultán á cambio del apoyo.

Mataron á cuantos intentaban oponerse á estos robos.

El pánico en Fez es espantoso.

Arrecian los ataques á todas las puertas de la población.

El cañoneo es incesante.

El vecindario se ha refugiado en las casas de los cónsules europeos, los que prohibieron salir á sus compatriotas.

Es probable que los extranjeros salgan en breve de Fez.

El día 9 no había llegado todavía la mehalla que salió del campo de Cherarda, mandada por el comandante francés Bremond.

El teniente coronel Mangin confía en que la ciudad resistirá hasta que aparezca la mehalla.

Tan pronto llegue, saldrá la guarnición á coger entre dos fuegos á los rebeldes.

Estos confían en que la plaza se rendirá pronto.

Todavía los rebeldes no se han puesto de acuerdo sobre quién reemplazará á Hafid.

La situación se agrava y ya no queda en los alrededores de Fez ninguna kábila leal, pues la única que quedaba era la de los Uiad y se pasó al enemigo.

Varias noticias

Tánger: Espérase á Mr. Regnault, que estuvo en París negociando con el Mokri el tratado franco-marroquí.

Supónese que el Sultán ha ratificado el convenio franco-marroquí.

Dicho convenio le permite disponer de 15 millones de francos en tres anualidades de cinco millones.

El Banco del Estado ya le ha anticipado dos y con ellos ha pagado las mehallas de Alcázar, Cherarda y otras.

Asegúrase que varias cábilas enviaron contingentes á Fez.

El Mokri irá á Londres, representando á Hafid, para la coronación del rey Jorge.

Asegúrase que también irán otros personajes marroquíes, entre ellos Abd-el-Aziz y el gran visir Menebbi, protegido actualmente de Inglaterra.

En la última Junta del cuerpo diplomático de Tánger aprobóse el reglamento minero.

Se mostró disconforme el ministro de Holanda.

Muchos moros de Fez piensan enviar representaciones para rogar al Cuerpo diplomático en Tánger, que haga saber á Europa que para restablecer la paz en Marruecos, precisa proclamar nuevamente Sultán á Abdelazis, nombrando gran visir al Menebi.

También precisa que salgan de Fez los militares extranjeros.

Larache: Regresaron 200 cargas de mercancías que habían salido con dirección á Fez.

El regreso lo ha motivado temores de saqueo.

El Raisuli ha llegado á Alcázar atendiendo á excitaciones de los franceses para que vaya á mantener el orden.

Los franceses siguen facilitando dinero para pagar la soldada á las tropas de las mehallas imperiales.

En Marrakesh organízase un contingente importante que se dirigirá á aumentar las fuerzas de Fez.

Rabat: La mehalla del Magzen, compuesta de 500 hombres, después de cuatro meses de no recibir sus sueldos, vendieron los fusiles y municiones.

De aquellos sólo pudiéronse recoger doscientos.

Berlín: «La Gaceta de Colonia» publica un artículo oficioso examinando el problema marroquí.

Dice que la participación de capitales franceses en el ferrocarril de Bagdagre equivale á vender el derecho de primogenitura por un precio cualquiera.

Lon Juegos Florales en Murcia

Madrid 17.

Murcia: Celebráronse los Juegos Florales que resultaron brillantísimos.

El teatro estaba lleno totalmente.

El mantenedor, señor Vázquez Mella, pronunció un hermoso discurso,

El poeta Soriano leyó la composición premiada.

Ambos fueron ovacionadísimos.

Bárbaro crimen

Madrid 14.

Avilés: En Llanesa, Angel García y su esposa habitaban en una casa propiedad de la anciana Esperanza Blanes.

Esta les reclamó el pago del alquiler y el matrimonio enfurecido le agredió.

Cuando se marchaba el marido le clavó un rastrillo en la cabeza.

Después ambos la remataron destrozándola con enormes piedras.

Luego trataron de enterrar el cadáver en el patio.

Viendo que era imposible cavar la sacaron arrastrando, dejando abandonado el cadáver.

El criminal Angel es ciego.

El crimen ha producido impresión.

Ambos fueron encarcelados.

PORTUGAL

La emigración portuguesa

De nuestro colega *El Noticiero Extremeño*:

«Desde hace varios días los trenes que de Portugal llegan traen gran número de viajeros, observándose que la mayoría de ellos ocupan departamento de primera clase.

Según se nos dice, ante el temor existente en Lisboa de que nuevamente ocurran desórdenes ó gravísimos acontecimientos, son muchas las familias que han abandonado la población.

Las casas situadas en las calles céntricas de la capital de la vecina nación, ponen de manifiesto este hecho en el acostumbrado papel indicador de que se hallan desalquiladas.

Sabemos que desde hace poco entidades como el *Credit Lyonnais* ponen grandes dificultades á fin de no realizar operación alguna con Portugal.

También se nos ha manifestado que dicha entidad ha dejado de enviar á Badajoz los boletines de cotización que acostumbrada.

El Gobierno portugués sigue ejerciendo gran censura en los telegramas que se dirigen á la prensa extranjera, habiendo rogado á los corresponsales que allí se hallan que no acojan para trasmitirlo ningún rumor sin comprobarlo oficialmente ó ponerlo en su conocimiento.

Cónstanos que Machado do Santos sigue sin elementos propios para combatir al Gobierno provisional de la República y que éste continúa al frente de la nación por haberse negado significado republicanos portugueses á sustituirlo.

La situación política es mucho más crítica, agravándola mucho el hecho de haberse extendido por la región Sur el anárquico estado que se registraba y se registra en el centro, sin que pueda ser corregido.

A última hora se nos comunica que ha llegado á una de las poblaciones del Norte de Portugal, una prestigiosa personalidad afecta á la Monarquía y que á raiz de la revuelta se vió en la necesidad de expatriarse.»

Agresión salvaje á un sacerdote

Madrid 17.

Motril: Parte del vecindario del pueblo de Luajar Faraguit, semiafricano, venía alimentando odio sordo contra el párroco don Eugenio García Montoro, apacible y honrado sacerdote que se esforzaba abnegadamente como misionero por evangelizar á sus feroces feligreses.

El Viernes Santo subió á predicar y apenas pronunció las primeras palabras los vecinos prorrumpieron en aullidos y se arremolinaron bajo el púlpito.

El sacerdote aterrorizado huyó por la puerta de la sacristía é intentó refugiarse en su casa.

La muchedumbre lo alcanzó en la calle y lo derribó, hiriéndole todos con palos, á puñaladas, con pistolas y piedras.

El infeliz quedó despedazado y mutilado horrorosamente.

El cadáver fué llevado á su casa.

LA FERIA

Primer día

Oficialmente se inauguró ayer nuestra magnífica y renombrada Feria de Abril.

El exorno de la Feria, en conjunto, resulta agradable.

En la calle San Fernando han sido colocados arcos con banderas de todas las naciones y de las que penden luces eléctricas, formando una bóveda brillante.

El torreón de la pasarela ha sido cubierto con una combinación de luces formando una canastilla.

Desde la pasarela al parque de María Luisa y el final del arrecife que conduce á la Enramadilla han sido colocadas bambalinas de diversos colores con bombillas.

En el arrecife central, ochenta y tres casetas de diversa extructura y forradas de distintos colores.

Llaman la atención la del cuerpo consular, que por su forma nueva resulta muy artística; la del artista señor García Rodríguez, que figura una casa antigua con una ventana de la época; la del Orfeón Sevillano y la de la Macarena, que reproduce un trozo de la Resolana con su típica puerta y casas adyacentes.

También resulta de muy buen efecto la caseta instalada por varios distinguidos jóvenes, en su mayoría socios del Ateneo.

Representa una casa árabe con jardines admirablemente imitados.

La instalación ha sido dirigida por los señores Jangua (don Jesús) y González Santos (don Manuel).

También tienen casetas en la Feria la Casa del Pueblo y los vecinos de San Juan de Aznalfarache.

En los sitios de costumbre, los puestos de juguetes, turrones y cacahuet; espectáculos propios de la Feria, y detrás de la caseta del Ayuntamiento un elevado «Tobogan».

El ganado

De concurrencia de ganados y transacciones verificadas, poco puede decirse, hasta hoy que empiecen las transacciones.

De lo poco entrado hemos visto lo siguiente:

Del Arahal: de don Ignacio Oliva, vacas, mulos y asnos; de don Miguel Benjumea, mulos y muletos; de don Antonio Arias de Reina, muletas y ganado de cerda; de don Juan Zayas, ovejas y ganado de cerda.

Del Coronil: de don Antonio Romero Sánchez, ganado de cerda, y de don Rafael Candau, igual clase de ganado que el anterior y potros de tres años.

De Montellano: de don Miguel Corbacho, potros. También trae potros don José Carranza, de la Algaba.

De Alcano: de don Juan Blanco, ganado lanar.

De Tocina: de don José Liñán, mulos

De don Antonio Olmedo, San Juan de Aznalfarache, muletos de dos años.

De Villamartín: de don Pedro Jarava, potros y mulos.

Cabras de don Fernando Rojas y don Enrique Romero, de Carmona; de don Manuel Núñez, don Antonio Pachón, don Juan Hidalgo y don José Ruiz, de Osuna; y de don Francisco Ramírez, de Fuentes de Andalucía.

El barón de Monte Palacios trae cochinos y ovejas; don Ramón Barrera, de Paradas, mulas. También trae mulas don Diego González, de Arcos de la Frontera, y don José Castizo, de Villalba del Alcor.

Don Félix Urcola, una piara de lechones; la marquesa de la Peña, ovejas y lechones; don Enrique Ternero, yeguas de 2, 3, 4 y 5 años, y lechones; don Ignacio Vázquez, potrancas y muletos; don José Vázquez, borregos, yeguas, potros y cochinos.

El ganado que hasta el medio día se tanteó más, fué el de cerda y el caballar: algo el lanar.

Respecto á precios, es muy aventurado é indiscreto decir nada.

***

Hasta el medio día de ayer habían entrado en el Real de la Feria las siguientes cabezas de ganados:

Caballar, 991; mular, 1.331; asnal, 725; vacuno, 1.101; lanar, 4.463; cerda, 4.139, y cabrío, 2.240.

Total, 14.980.

***

Por la tarde animóse bastante la Feria. En coche y á pie circularon por los paseos muchas personas, forasteras en su mayoría.

Se disfrutaba una temperatura agradable.

Ecos de Sociedad

Con objeto de pasar en Sevilla los días de Feria, llegaron de Madrid los aplaudidos autores señores Alvarez Quintero.

Sean bienvenidos.

—

De Cádiz llegaron la bella y elegante señorita Carmen Rodríguez, hija de los señores de Rodríguez (don Lorenzo), y don Sebastián del Toro.

—

Las personas que deseen adquirir palcos para las Carreras de Caballos que se celebrarán los días 21 y 23 del corriente, podrán hacerlo en el domicilio del tesorero de la Sociedad, calle Reyes Católicos, 25, de doce á tres de la tarde.

—

La Junta directiva del Ateneo, encargada de emitir su fallo sobre el tema primero de los Juegos florales, premiado con la flor natural, ha concedido ésta á nuestro querido amigo y compañero en la prensa el redactor de *El Liberal* y laureado poeta don José Muñoz San Román.

Los *accésits* primero y segundo se han concedido, respectivamente, á don José Antonio Balbontín, de Madrid, y á la señorita Ermerinda Ferrari, de Alicante.

Felicitamos al querido compañero por este nuevo triunfo que acaba de obtener, *el cual viene á ser la consagración de su* larga carrera literaria.

—

Se encuentra en Sevilla el conocido librero y editor don Fernando Fe.

—

Llegaron á Sevilla, en su viaje de boda, don Antonio Rius Ruiz y su bella esposa doña Laura Mariño de Lobera y Ripoll.

—

Procedente de Puebla de Cazalla llegó don Eugenio Benjumea Calderón.

—

De Utrera llegó don Francisco Molina.

—

Se encuentra en Sevilla el ganadero de reses bravas don Rafael Surga.

—

En Granada han contraído matrimonio la bella señorita María Bermúdez de Castro Seriña y el marqués de las Navas de Barcinas.

—

Han firmado el contrato de esponsales la bella señorita Pepa Espinosa Vargas y don Francisco Cadaval y Carrayán, empleado del Crédit Lyonnais.

—

Ayer tarde, á la una y media, llegó á Sevilla, en automóvil, el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, acompañado de tres de sus hijos.

El ilustre prócer se hospeda en el domicilio de su íntimo amigo el ganadero don José Anastasio Martín.

Poco después de llegar hizo una visita al Banco de Cartagena.

Después de cambiar de traje y almorzar, marchó á Tablada, recorriendo detenidamente las obras de la Corta.

Al regreso fué cumplimentado por el capitán general, señor Delgado Zuleta; el gobernador, señor Valcárcel; el exministro de Instrucción pública señor Rodríguez de la Borbolla y su hijo don Pedro, el exmatador de toros don Luis Mazzantini, el diputado á Cortes señor Sánchez Pizjuán, el delegado de Hacienda y otros.

Por la tarde, en unión de sus hijos y del señor Martín, marchó al cortijo de Quintillo, regresando después de las ocho de la noche.

—

El día 22 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de ingenieros el acto de entregar el Ayuntamiento de Sevilla al coronel de dicho cuerpo una placa conmemorativa de la campaña de Melilla con destino al grupo del tercer regimiento mixto de ingenieros que operó en la pasada campaña.

Asistirán una comisión del Ayuntamiento, el cuartel general de la plaza y comisiones de todos los cuerpos.

—

La batalla de flores se celebrará definitivamente el día 21, á las cuatro de la tarde, á causa de no haber llegado las flores de Valencia debido al descarrilamiento de la línea de Madrid.

Como en dicho día se celebrarán las Carreras de caballos, el alcalde gestiona que sean aplazadas para el día siguiente, celebrándose por tanto en los días 22 y 23.

—

Ecos Jerezanos.

Encuéntrase en ésta el distinguido oficial de Alfonso XII don Martín Urquiano.

Hoy marchará á Madrid, desde donde saldrá el miércoles 19 para Roma con objeto de tomar parte en el concurso hípico que se celebrará en aquella capital.

Dicho día marchará á la misma capital, con igual objeto, nuestro querido amigo el notable concursista don Luis Moreno, oficial del regimiento de Alfonso XII.

—Marcharon ayer á Sevilla para asistir á las fiestas y Feria que allí se celebran, nuestros distinguidos convecinos los señores de Domecq (don José y don Juan Pedro), señores de Segovia (don Gonzalo), don José y don Bartolomé Domínguez y don José Beulloch.

—Hoy saldrán también para Sevilla, nuestros convecinos el barón de Algar del Campo y don Miguel de Giles y López de Carrizosa.

—

Ecos madrileños.

El loable ejemplo ofrecido por la señora de Iturbe, regalando al Museo del Prado la bella obra de arte notable primitivo que completa la colección allí existente, ha encontrado pronto imitadores.

El conocido y culto anticuario señor *García Palencia ha donado al Museo otra* notabilísima tabla, retrato de un persona je español del siglo XVI.

Ahora se habla de una aristocrática dama, poseedora de un hermoso cuadro antiguo, que se propone también donarle al Museo.

—Ha fallecido la respetable señora doña Delia Villalonga, viuda del ilustre economista y abogado don Gabriel Rodríguez.

—El señor conde de Peña Ramiro continúa en el mismo estado de gravedad, pero persistiendo la pequeña mejoría iniciada.

—Entre los extranjeros distinguidos llegados últimamente á Madrid, figura el expresidente de la República del Uruguay, ilustre doctor don Claudio Williman, que se hospeda en el Hotel de París.

—En el mismo hotel se encuentra el doctor Alvaro Guillot, fiscal del Supremo de aquella República; el general Reyes, de Méjico, con sus ayudantes; el doctor Benjamín Martínez, de la Argentina, con su familia, y otras muchas personas.

—Un telegrama de París dice que el señor Perez Caballero continúa mejorando, habiendo recibido con motivo de su enfermedad muchos testimonios de simpatías.

TOROS

Inauguración de la temporada

Con un lleno rebosado y amenazando las nubes con aguarnos la fiesta, dió comienzo la temporada taurina del presente año.

Componían el cartel seis animalitos de Agüera, antes Otaola, para los dos *colosos* de la torería: «Bombita» y «Gallito», que cuentan con verdaderos apasionados de su arte, los cuales se empeñan en presentarlos como rivales.

Así pues, no es extraño que ante el carácter de competencia que tenía esta corrida, fueran los partidarios de uno y otro diestro dispuestos á ver quién lleva ba *el gato al agua*. Y ambos se llevaron chasqueados.

Los toros.—El señor Agüera presentó una corrida muy igual en tipos, bien criada, pero con pocas defensas. Demostraron en la pelea estar muy rebajados de sangre y poco poder, exceptuando el sexto, que romaneó los caballos, tomó cinco varas con codicia y sin volver la cara y dejó tres acémilas para el arrastre.

En el segundo tercio se taparon generalmente y á la muerte llegaron huídos y reservones.

Los maestros.—*Bombita.*—No me satisfizo su trabajo, que no estuvo á la altura de su fama, aunque le pese esta afirmación á mi buen amigo y compañero el entusiasta *bombista Luis Rubio.*

Con el capote demostró inteligencia y se mostró sereno, pero sin el arte á que nos tiene acostumbrados ni hacer gran cosa por lucirse, notándole frialdad y apatía, cualidades que parecen antitéticas con la manera de ser de Ricardo.

En el último tercio de la lidia paró mucho y con vista en el primero, pero en los otros dos se movió demasiado y no hizo nada de particular. Y con el estoque no pudo estar más deficiente, sobre todo en el quinto, cuya faena no tiene disculpa. Se me dirá á esto por sus apasionados que el toro era un *hueso*; pero esa sería una disculpa buena para un principiante, no para el primer astro de la tauromaquia. Con los toros difíciles es con los que precisa demostrar la habilidad é inteligencia. El tercer Agüera no se traía nada, y sin embargo, al entrar á matar se echó siempre fuera de la recta y nos mostró una desconfianza que no tenía explicación. Y en su último nos aburrió soberanamente con una serie de pases sin ton ni son, corriendo toda la plaza, cuando no habérselo llevado al hacha á la querencia del chiquero y entrándole á favor de ésta, se hubiera ahorrado el aviso que le envió la presidencia y la pita con que le obsequió el público, que tiene derecho á exigir otras cosas cuando se trata de *maestros*.

Gallito.—Estuvo poco más ó menos á la altura de su compañero. Sin embargo, estiró mejor los brazos y se le vieron otros deseos de agradar. Con la muleta empezó bien en el segundo de la tarde, derrochando valentía y arte, y entrando cerca y recto colocó media en lo alto, algo delanterilla. Después se desconfió y dió un pinchazo hondo y varios intentos de descabello.

En el cuarto, que acudía perfectamente al trapo, hizo una de las *suyas*. Demostró un miedo injustificado y... corramos un velo. Lo de siempre. Cosas del Gallo.

En el último, en cambio, se sacó algo la espina, toreando con arte y elegancia, á dos dedos de los pitones, y las veces que se arrancó á matar lo hizo de cerca y recto, aunque con escasa decisión, pues de lo contrario, la primera vez, se queda con el toro.

Fué sacado en hombros y llevado así hasta su casa, y esto es una ridiculez que Rafael no debió tolerarla, pues su trabajo, en conjunto, no mereció tales honores.

Arponcillo.

La detención de los trenes

La recomposición de los destrozos sufridos en la línea de Madrid á causa del accidente ferroviario ocurrido entre Andújar y Arjonilla, parece que tardará más tiempo del que se creía en un principio.

Esto, por consiguiente traerá aparejada la tardanza en la reanudación del servicio, cosa que irrogará y está causando grandes perjuicios á Sevilla y á su Feria.

Las quejas que sobre este punto se han formulado, son innumerables y justificadísimas.

Según parece, una vez realizadas las obras de recomposición del lugar del accidente, se practicó un ensayo con un tren de mercancías para apreciar el estado de solidez en que se encontraba el terreno.

Nuevamente se ocasionó un desprendimiento de terrenos, quedando destrozados tres vagones.

Esta noticia, de cuya veracidad no respondemos, dámosla sólo á título de información.

Según otros informes, el jueves queda rá arreglada la vía, pudiéndose reanudar el servicio.

Ayer también se suprimió la salida del rápido y del expreso.

Los viajeros de Madrid llegados ayer trasbordaron, como en días anteriores, en Marmolejo, llegando á Sevilla en el mixto.

Rafael Gómez, no torea

Dicen de Málaga que el torero aristócrata Rafael Gómez, que debía tomar parte en la novillada de feria, está peor del ataque de neurastenia que padece, tanto que inspira serios cuidados.

Los médicos celebraron varias consultas y creen que no podrá torear en toda la actual temporada, aunque mejore.

El desdoble de escuelas

Los maestros de Reina Victoria

Los auxiliares de Sevilla de las escuelas Reina Victoria, por la última disposición del ministerio de Instrucción pública considerados como maestros, han dirigido una solicitud, cuya copia insertamos, al delegado regio de primera enseñanza, suplicándole tenga efectividad dicha disposición sobre el desdoblamiento, como para los demás compañeros ya la ha tenido, y para lo cual piden se diligencien sus respectivos títulos administrativos, sin cuyo requisito no pueden entrar en posesión de su nuevo cargo:

«Ilustrísimo señor delegado regio, presidente de la Junta local de primera enseñanza de Sevilla.

Los que suscriben, maestros de las escuelas públicas elementales de ambos sexos de esta capital, en virtud del desdoblamiento de las mismas, llevado á cabo el día 8 de los corrientes, provistos de sus correspondientes cédulas personales, que exhiben y retiran, á V. I. respetuosamente exponen: Que no habiéndose hecho constar, hasta la fecha, en sus respectivos títulos administrativos las diligencias que preceptúan las segundas bases de las Reales órdenes de 15 de Abril y 16 de Diciembre de 1910, para poder pasar legalmente al desempeño de sus nuevos cargos,

A V. I. suplican se digne ordenar sean diligenciados debida y oportunamente dichos títulos administrativos. Y si por alguna circunstancia imprevista no fuera posible diligenciarlos para el primer día lectivo, dígnese V. I. comunicarlo de oficio y con la debida anticipación á los interesados.

Es acto que esperan obtener de la justificación de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 16 de Abril de 1911.»

Una comisión de maestros visitó ayer al gobernador con objeto de gestionar lo que queda expuesto; y, según tenemos entendido, se proponen también visitar al rector de la Universidad y al inspector provincial de primera enseñanza, con el fin de que sean atendidos en su derecho.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Eleuterio, ob. y Santa Eulalia, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Capuchinos.

—

A San Antonio de Padua.—Se celebra el ejercicio de los Trece Martes en las iglesias siguientes:

En San Andrés, á las ocho y media, misa solemne en el altar del Santo, Comunión general, responsorio cantado y el ejercicio del día.

En San Buenaventura, á las diez, misa cantada y seguidamente el ejercicio del día.

DE TEATROS

Duque

Anoche se estrenó en este coliseo, en tercera sección, «Flora, la viuda verde», parodia de «Dora, la viuda alegre».

Ni letra ni música tienen originalidad, y en la interpretación se distinguieron las señoritas Mollá y Noriega y los señores Vallejo, Morillo, Delgado, Luquix, Pérez é Iñigo.

La entrada como de Feria.

En breve otros dos estrenos de paro dias, «Renato, conde de Luxemburgo» y «El pueblo del peleón».

Fernando Moreno.

NOTICIAS

Con asistencia de los señores Haro, Iñiguez y Bellines se ha reunido la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad.

Aprobada el acta de la sesión anterior y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se acordó que, como en años anteriores, se distribuya a los pobres acogidos á esta institución benéfica un socorro extraordinario de pan, el cual tendrá lugar el tercer día de Feria.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

—

La asamblea radical, presidida por el señor Blasco Garzón, aprobó una proposición para que la minoría radical del Congreso pida al Gobierno que se concrete á la defensa del territorio marroquí ocupado por España.

Aprobóse también felicitar á los diputados republicanos por sus trabajos en favor de la revisión del proceso Ferrer.

—

Anoche, á las ocho y cincuenta y cinco, marcharon las fuerzas de los regimientos de Soria y Granada, que van á incorporarse á los batallones de cazadores de Talavera y Chiclana, pertenecientes á la brigada del Campo de Gibraltar y que se hallan preparados para marchar á Marruecos al primer aviso.

Manda las fuerzas de Granada el capitán don Juan Alonso y las de Soria el capitán don Rafael Robles.

—

Ciertos recreos que con lujo y buen gusto se intentaban poner en sitios que en esta capital disfrutan de fama y popularidad, han sido terminantemente prohibidos por el señor gobernador civil, como igualmente algunas transgresiones de la ley, que durante estas fiestas se trataban de introducir en Sevilla.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 373; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 265; id. id. con metálico y con bonos, 188; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.511.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Bonifacio García Ballines

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.

Tremés 25 á 25 1|2.

Barbilla 25 1|2 á 26.

Cebada de 17 1|2 á 18.

Avena del país, 15 1|2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.

Habas cochineras, de 18 1|2 á 19

Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.

Maiz, de 18 á 18 1|2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1|2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

13 toros, 7 bueyes, 15 vacas, 10 novillos, 12 utreros, 18 erales, 43 añojos, 18 terneras, 00 carneros, 50 borregos, 00 machos cabríos, 50 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1 85, bueyes de 1'55 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'99, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2 40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'6C á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Telegramas

Madrid 17.

El señor Canalejas ha negado que llevara ayer á la firma del Rey el decreto suspendiendo las Cortes.

Añadió que dicho decreto no era urgente y que lo pondrá á la firma cuando regrese el Monarca.

La suspensión de las sesiones irá unida á la convocatoria para reanudarlas.

Todavía no se ha fijado la fecha de la reapertura, pero será, seguramente, en la primera decena de Mayo.

El Gobierno trabaja por presentar á las Cortes en esa fecha los presupuestos, la ley de Asociaciones, proyectos de Sanidad, Obras públicas, división de Canarias y consumos.

No quiere el señor Canalejas ir á las Cortes sin llevar bien nutrida la lista de proyectos para que la labor de las Cámaras sea rápida y fecunda.

—San Sebastián: El tren que conduce al Rey á Burdeos ha pasado por esta estación á la hora anunciada.

Le acompaña desde Tolosa hasta la frontera, el gobernador civil de la provincia.

En la estación cumplimentaron al Monarca las autoridades.

Para esperar al Rey acudió á la estación numerosa y distinguida concurrencia.

BOLSA

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior	84'00
Fin de mes	84'00
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101 90
Amortizable 4 por 100	92'40
Banco de España	453'50
Tabacaleras	330'00
Paris Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas	27'45
París, exterior español	00'00
Azucarera Sociedad General	47 25
Acciones prefs. de la misma	14 00
Idem ordinarias idem	00'C0

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.—Funciones para hoy:

A las 8: Los intereses creados.

A las 10: Francfort y El amor que pasa.

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

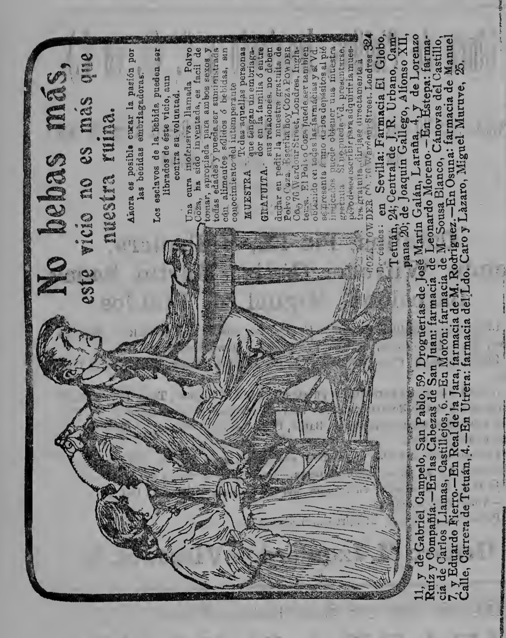
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS





Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga y el 28 de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto-Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampibo el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR ANTI-ASMATICO

de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona ... premiados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses ... ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se rep... ducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen l... ARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR... DREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA ... noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZ... OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfe... pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vino.

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.l de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Depósito en todas las Papelerías de España y de Portugal

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 19 de Abril de 1911 NÚM. 3.347

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. .	2	ptas.
Provincias, trimestre.	6'50	»
Un año.	26	»
Extranjero	40	»

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA FERIA

Segundo día

La mañana amaneció nublada y la lluvia vino luego á aguar la fiesta.

En las primeras horas la concurrencia no fué mucha; pero ésta aumentó más tarde, acudiendo hermosas mujeres, que tenían deseos de disfrutar de la Feria.

Algunas casetas estuvieron animadas desde temprano, y en las de los casinos y círculos de recreo había numerosa concurrencia de las familias de los socios é invitados.

El paseo de carruajes estuvo desde las diez, próximamente, muy animado, viéndose algunos coches á la andaluza.

El ganado que ha llegado á la Feria presentaba, en general, buen aspecto.

Hay hermosos ejemplares de la raza caballar.

El lanar y el de cerda es muy abundante.

Los feriantes que acudieron al real fueron en mucho mayor número que anteayer; pero las transacciones efectuadas han sido pocas, en relación al número.

Los compradores se limitaron, en su mayoría, á examinar el ganado y conocer los precios.

Sabemos, sin embargo, que se vendieron cerdos y ganado cabrío á buenos precios.

Hoy se espera un buen día de mercado, en que se realizarán la mayor parte de las transacciones que ayer quedaron pendientes.

El número de cabezas de ganado entradas ayer en el Prado de San Sebastián fué el siguiente:

Por el cuartel de Caballería.—Caballar 1 088, mular 1.255, asnal 797, vacuno 546, lanar 950, de cerda 638, cabrío 1450.

Total 6.794.

Por la Enramadilla.—Caballar 734, mular 1.094; asnal 212, vacuno 216, lanar 1.927, de cerda 1.028, cabrío 796.

Total 5.537.

Por la Venta de Eritaña.—Caballar 1.306, mular 695, asnal 511, vacuno 1.031, lanar 5.992, de cerda 1.084, cabrío 1.729.

Total 12 343.

Por el foso de la Fábrica de Tabacos.—Caballar 1.593, mular 1 437, asnal 1.223, vacuno 937, lanar 1 199, de cerda 1.574, cabrío 1.057.

Total 9.020.

Total de cabezas de ganado 33.694.

*
* *

La Feria, á pesar de los temores de lluvia, adquirió su característica animación, particularmente después de terminada la corrida de toros y á la hora del paseo.

El de carruajes, por la tarde, fué brillante, llegando los vehículos desde la Puerta de la Carne hasta el paseo de la orilla del río.

Muchas damas que paseaban en coche lucían mantillas de blondas.

Los bailes y tertulias en las casetas estuvieron anoche muy animados.

Declaraciones de Canalejas

Madrid 18.

Al recibir hoy á los periodistas se lamentó el señor Canalejas de las informaciones de algunos periódicos sobre la cuestión de Marruecos y los preparativos bélicos de España y Francia.

Esto—dijo—contribuye á aumentar los recelos en el interior y en el exterior creando un atmósfera de prevención contra el Gobierno, que no ha pensado nunca en conquistas armadas.

El señor Canalejas comparó la campaña que hoy se hace en algunos periódicos con la que se hacía hace un año afirmándose que íbamos á intervenir en los sucesos de Portugal.

Añadió el Presidente que Francia no nos ha propuesto, como quieren los propaladores de falsas noticias, la constitución de un ejército mixto.

Lo que hizo únicamente fué dirigir una comunicación al Gobierno dándole cuenta de que, caso de peligrar la vida de sus súbditos por el estado de anarquía ella intervendría para garantir la existencia de ellos.

Al mismo tiempo preguntaba la actitud en que había de seguir España.

El Gobierno contestó que en el caso en que la situación del imperio lo exigiese, España realizaría su misión de policía en las zonas que le corresponden por su proximidad á nuestras plazas.

Nosotros—añadió Canalejas—no pretendemos lanzarnos á aventuras pero tampoco podemos permitir que elementos extraños intervengan en nuestra zona de influencia.

Tampoco es cierta—continuó el señor Canalejas—la especie vertida del veto impuesto por Alemania á Francia, cohibiéndola en sus planes guerreros.

Con tales especies no se tiende más que á ofender el amor propio de la república vecina.

El Presidente manifestó además que desde Ceuta habían telegrafiado á *The Times* diciéndole que las tropas realizaban maniobras por el campo fronterizo, aprestándose para marchar contra Tetuán.

Interrogado por el Gobierno el general Aldave, contestó que la noticia era infundada, y que actualmente, y para impedir suspicacias, tiene dispuesto que las tropas no salgan con motivo alguno de nuestros límites.

Por la misma razón el Gobierno ha ordenado la suspensión de los ejercicios de la escuadra y la compra de ganado que hace falta para completar la dotación de los regimientos africanos.

Terminó el señor Canalejas diciendo que estos asuntos internacionales son muy serios y con ellos no debe jugarse ni fantasear más de lo debido.

Manifestación de desagravio

Madrid 18.

Palma de Mallorca: A las siete de la mañana se celebró ayer una manifestación de desagravio á la Virgen de los Desamparados, organizada por elementos católicos, llevándose la imagen desde la iglesia del Buen Socorro á la Catedral.

Presidió el acto una comisión del cabildo.

Las calles del tránsito estaban ocupadas por numerosos fieles.

Los balcones lucían colgaduras.

Instituto internacional

Madrid 18.

Se celebraron dos sesiones del Instituto internacional de Derecho.

En la sesión de la mañana discutieron sobre las minas, submarinos y torpedos.

En la de la tarde se discutió acerca del tema de los conflictos en materia de derechos reales.

Después de la sesión visitaron la Biblioteca Olivart.

En las tres sesiones de hoy discutirán acerca de los aeroplanos.

Mañana miércoles visitarán la armería real y las reales caballerizas.

DE MARRUECOS

Madrid 18.

Nuevo ataque á Fez

Tánger: La atención se concentra en la situación de Fez y en el viaje que realiza la mehalla que se hallaba en el territorio de los Cherardas, pues ésta puede resolver aquélla.

Respecto á las situación de Fez las cosas se han agravado.

Cartas del día 11 dicen que los rebeldes volvieron á atacar á la ciudad.

En la población hubo pánico enorme.

Los instructores franceses manejaron acertadamente las piezas de artillería, rechazando á los rebeldes y haciéndoles más de 50 bajas entre muertos y heridos.

Los rebeldes comienzan á desalentarse.

Esfuérzanse por acudir á la plaza, pero se duda de que lo consigan.

Los víveres y municiones en Fez son abundantes y gracias á los cuidados de los jefes y oficiales franceses la defensa está perfectamente organizada para evitar sorpresas.

Respecto al viaje de la columna de moros que manda el comandante francès Mr. Bremond los informes son interesantísimos.

El teniente coronel francés Mangin había ordenado que Bremond se limitara á defenderse de los kabileños procurando llegar á Fez.

Al principio el viaje fué tranquilo apesar de las lluvias torrenciales.

Por esto la marcha fué penosa: las acémilas se enterraban en el fango y el viaje fué lento.

Así llegaron las fuerzas á Steifat sin contratiempo.

El agente consular francés consiguió enviar á la columna dinero y municiones pagándole á los soldados y pertrechándoles

En la madrugada del día 9, la mehalla salió de Steifat ya descansada.

Marchaba con grandes precauciones, pues llegaron al comandante Bremond noticias de que se preparaba un ataque contra la columna.

Cuando avanzó la mañana de dicho día, la mehalla encontró grupos de ginetes moros pertenecientes á las kábilas de Cherardas y Benimitir.

Estos kabileños dispararon algunos tiros.

Mr. Bremond prohibió que se les contestara.

Pero los grupos de rebeldes engrosaron y creyendo que se retiraba la mehalla del territorio de los cherardas, decidieron atacarla, haciéndolo rudamente por tres puntos á la vez.

La mehalla resistió valiente el choque.

Animada por el comandante Bremond y los demás instructores franceses que organizaron la defensa fué rechazado el enemigo.

Este repitió el ataque, pero la caballería de la mehalla y grupos de tiradores indígenas mandados por los franceses hábilmente combinados, derrotaron definitivamente á los rebeldes que huyeron á la desbandada.

Las bajas de ambos bandos fueron numerosas pero mayores las de los rebeldes que abandonaron 50 muertos y muchos heridos.

Libres del enemigo, la columna Bremond continuó el viaje entusiasmada por el triunfo.

La mencionada columna debe estar ya más cerca de Féz, pero no tienen noticias de que haya llegado ya, á pesar de que algunos lo han propalado.

La tranquilidad en la región del Garb es completa.

Siguen faltando correos del interior:

París: El Gobierno en vista de la anormalidad de Marruecos acordó reforzar las tropas de Chauia con cuatro batallones del ejército colonial.

En efecto, en Tolón se ha armado un transporte que zarpará para Marruecos con 2.000 hombres.

Víctima de su delito

Madrid 18.

Cerca del vecino pueblo de Vallecas la benemérita encontró el cadàver de un hombre con las manos completamente carbonizadas.

Al lado tenía un cestillo con herramientas propias para cortar hilos eléctricos de cobre.

Sin duda trátase de un ladrón que intentó robar un cable y éste se encargó de castigarle duramente con una terrible descarga que lo mató.

En un bolsillo llevaba una licencia á nombre de Eladio Barrado.

Vuelos magníficos

Madrid 18.

Zaragoza: La fiesta de aviación resultó ayer tarde brillantísima.

Concurrieron millares de espectadores.

El aviador Gagot, en un monoplano Blériot, elevóse á 1.000 metros, recorriendo 30 kilómetros.

Dió una vuelta sobre Zaragoza.

Después pasó sobre varios de los pueblos próximos, volviendo sobre el campo de aviación.

Luego dió una vuelta completa á la pista á 200 metros de altura, siendo ovacionado.

El aviador Freyg dió una vuelta á toda la capital, haciendo un prodigioso vuelo, pero á menor altura que Gagot.

Luego ambos dieron una vuelta á la pista.

El público, entusiasmado, los ovacionó.

Los aviadores regresaron á Zaragoza y fueron vitoreados.

El viaje del Rey

Madrid 18

Burdeos: En el sudexpreso llegó ayer tarde el Rey de España.

El tren vino con veinticuatro minutos de retraso.

En la estación recibieron á don Alfonso el secretario general de la prefectura Mr. Bartoli, el general Mr. Ondard y el cónsul y el vicecónsul de España señores Pereira y Calzadilla.

El señor Bartoli saludó al Rey en nombre de su Gobierno.

Don Alfonso le contestó en términos cordiales.

El Monarca, acompañado del marqués de Viana y del señor Quiñones de León, marchó al Hotel Terminus, donde se aloja.

El público tributó al Rey manifestaciones de simpatía.

El doctor Moore reconoció detenidamente al Rey.

El estado de salud de don Alfonso, es satisfactorio.

El Rey recorrió en automóvil los alrededores de la población, siendo vitoreado por la muchedumbre.

Regresó el Rey al Hotel Terminus, obsequiando con un banquete al doctor Moore, al cónsul español y autoridades locales.

DE MÈJICO

Madrid 18.

Nueva York: De varios puntos de Méjico recíbense telegramas afirmando que se viene notando en el Gobierno una debilidad que refleja desconfianza de que se obedezcan sus decisiones.

Aumenta, según esas versiones, el número de partidas de merodeadores y revolucionarios en muchos estados de aquella república, lo cual prueba que la revolución se extiende mucho.

Añádese que las autoridades federales son impotentes para reprimir el movimiento.

La situación es crítica en muchas comarcas.

—El vicepresidente de la República de Méjico marchó á Veracruz, á bordo del vapor «España».

Luego vendrá á Europa y permanecerá algunos días en París y una larga temporada en Carlsbad.

Pronósticos del tiempo

Del 18 al 19 estará en el Mediterráneo la depresión del Cantábrico y otro centro de perturbación atmosférica pasará por Marruecos y Argelia. Se producirán chubascos y algunas tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos del cuarto cuadrante, que harán descender la temperatura.

El jueves 20 será de transición porque se apartarán por el Golfo de Génova y por Italia las bajas presiones mediterráneas, que solamente influirán un tanto en el NE. y N. de España y se acercará por el Atlántico otra depresión que empezará á sentirse en nuestro SO.

El viernes 21 avanzará hacia el sur de Portugal la depresión oceánica y causará lluvias y algunas tormentas, principalmente desde Andalucía y Portugal al Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El sábado 22 persistirá una depresión en Portugal, y se formará un mínimo secundario entre Marruecos y el Estrecho. Continuará el régimen de lluvias, tormentas y vientos del primero al segundo cuadrante, como el día anterior.

Del 23 al 24 evolucionarán en Africa septentrional y en el SO. centros de perturbación atmosférica, que seguirán ocasionando lluvias y algunas tormentas en la mitad meridional de la Península, particularmente el domingo 23, con vientos del primer cuadrante.

Del 25 al 26 actuará en Argelia y Túnez un mínimo barométrico que ejercerá alguna influencia en Andalucía y Levante, y pasará por el mar del Norte un centro borrascoso, cuya acción se reflejará en el Cantábrico.

El jueves 27 llegará al SO. de la Península otra depresión del Atlántico, que producirá lluvias y tormentas en nuestra Península, especialmente desde Portugal y Andalucía al centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Esta depresión se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico ocasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30 al apartarse por Italia los núcleos de fuerzas del Mediterráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Sfeijoón.

Alemania y España

Madrid 18

Ceuta: Dícese aquí que Alemania no opondrá dificultades á España porque los hermanos alemanes Mannessman, concesionarios de las minas de la región de Ceuta en unión de españoles, están en vísperas de llegar á una inteligencia con otras compañías numerosas españolas del Rif, interesándole que sea España quien ejerza la policía en Ceuta, Tetuán y Alhucemas.

Añádese que tampoco se opondrá Alemania á los planes de España en Marruecos porque aquella nación solo tiene miras sobre Mogador.

Por lo tanto España actuará de gendarme para impedir que se rompa el «statu quo».

EL SUCESO DE GUAJAR

No hubo asesinato

Granada: Se desmiente por algunos la versión circulada respecto á la muerte del cura de Guajar.

Lo ocurrido ha sido, según telegrama, que dicho cura, de carácter irascible, reprendió á cuatro jóvenes que jugaban á la puerta del templo y éstos le agredieron, hiriéndole levemente.

El cura se retiró á su casa.

Después resolvió ir á Motril para curarse las heridas y vistiéndose se le cayó una pistola Browin que llevaba siempre en el bolsillo, disparándosele é incrustándosele el proyectil en el pecho.

Cuando acudieron las autoridades encontráronle agonizante.

La autopsia ha confirmado esta versión.

Los cuatro jóvenes que le agredieron han sido detenidos.

El capitán de la guardia civil de Motril ha telegrafiado sobre dicho suceso lo siguiente:

«Noticias verídicas, sobre muerte cura Guajar no tengo ningunas; las espero hoy. Según guajareños, cura tuvo cuestión por la mañana, con sujetos jugaban por la mañana puerta iglesia. Dicho cura usaba Browin. Por la noche, estando en su casa alcalde y juez, se fué á mudar de ropa. Se le cayó arma, se le disparó, falleciendo resultas herida. Juzgado ni fuerzas, sin regresar.»

Los borrachos de Hunnewell, desesperados

Despachos de Nueva York dicen que anteayer tomó posesión de su cargo el

nuevo jefe de Policía de Hunnewell (Kansas).

Esta noticia tiene importancia, porque dicho jefe de Policía es una mujer, miss Rosa Osborn.

Esta dama tiene una brillantísima historia policíaca. Comenzó á perseguir criminales por afición, y concluyó ingresando en la Policía, donde goza de gran popularidad.

Es joven, guapa y muy culta. Se disfraza de hombre con gran facilidad y habla varias lenguas. Consumada actriz, su fisonomía es un prodigio de movilidad y expresión. Tiene una fuerza verdaderamente hercúlea y conoce los secretos del boxeo, de la lucha grecorromana y del *jiu jut sú*.

Ha capturado á muchos feroces bandoleros sin hacerse acompañar de agente alguno. Además, ha descubierto á los autores de varios crímenes misteriosos.

Miss Rosa Osborn es una ardiente partidaria de la templanza. Odia á los que beben, más aún que á los que roban y asesinan.

Al saber que el Municipio de Hunnewell había pensado en ella para ocupar la vacante de jefe de Policía, dijo:

—Si me dan esa plaza, tendrán que emigrar de la población los borrachos y los taberneros.

Ha cumplido esta amenaza. Apenas tomó posesión, dispuso una batida general de alcohólicos. Al frente de algunos policías hizo irrupción en las cervecerías y tabernas, y de uno á cuantos encontró en unas y otras en estado de embriaguez. Luego volvió más tarde, una vez pasada la hora en que, según la ley, pueden estar abiertas.

Los taberneros y cerveceros de Hunnwell tenían la costumbre de cerrar la puerta principal de sus establecimientos y seguir admitiendo clientes por las puertas de escape.

Miss Rosa Osborn penetró por éstas y prendió á todos los bebedores y á los dueños de las tabernas y cervecerías.

Diez y siete taberneros y cerveceros, y más de doscientos aficionados á las bebidas alcohólicas, durmieron aquella noche en la cárcel.

Limpia ya la población de borrachos, la terrible moralizadora dedicóse á sorprender las casas de juego.

Entró en éstas, revólver en mano; lo cantose de fichas, naipes, bolas y dinero, y detuvo á cuantos encontró jugando.

Muchos de los jugadores eran gente rica é influyente. Sin embargo, no hizo excepción alguna, y todos ingresaron en los calabozos de la prisión municipal.

Un jugador, que, furioso, pretendió agredirla con un cuchillo, fué derribado en tierra de un violento puñetazo en que le asestó miss Rosa Osborn.

Según parece, los taberneros y dueños de garitos de Hunnewell piensan celebrar un mitin para pedir la destitución inmediata de tan severo y expeditivo jefe de Policía.

Ecos de Sociedad

Se encuentran en Sevilla el senador y el diputado á Cortes por Huelva don José Coto Mora y don Guillermo Moreno Calvo.

Ha contraído matrimonio en Aracena con la bella señorita Josefa Márquez Durán el escritor don José A. Vázquez.

La ceremonia de la boda se celebró en el domicilio de la novia, bendiciendo la unión el arcipreste de aquella localidad don Miguel López.

Al acto asistió numerosa concurrencia, que fué obsequiada espléndidamente. Los novios llegaron á Sevilla, donde han fijado su residencia.

Acompañados de sus distinguidas y bellas esposas, han llegado á esta capital los señores don Federico García Patón y don Juan García Coca, abogado y procurador, respectivamente de los Colegios de Madrid.

Procedente del mismo punto llegó también don Manuel Manso.

Se encuentra en Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el catedrático del Instituto provincial de Huelva don Enrique G. Sicilia.

Procedentes de Madrid llegaron ayer mañana el marqués de Valdelagrama y su esposa.

Llegó á Sevilla el marqués de Negrón.

Se encuentra en esta capital el marqués de Valdivia.

Llegaron de Jerez los señores de Guerrero.

Ecos Jerezanos.

Ha fallecido la distinguida señora doña María Josefa García y García de Leaniz.

Su muerte ha sido muy sentida por todas aquellas personas que pudieron apreciar sus excelentes cualidades y su agradable trato.

—Marcharon á Sevilla don Bartolomé y don Rafael Bohorquez, barón de Algar del Campo y don Miguel de Giles, los marqueses de los Alamos y don Luis Coloma.

—Ayer tuvo lugar en el Colegio que en el Puerto dirigen los padres jesuítas un animado festival en el cual tomaron parte gran número de los distinguidos alumnos que se educan en dicho Colegio.

Fué presidida la fiesta por el obispo de Béjar.

Asistió una numerosa y distinguida concurrencia de Cádiz y Puerto Real.

De Jerez concurrieron los señores de Ysasi (don Manuel), de Lassaletta (don Bartolomé), de Benítez (don Fernando), de Rivero (don Pedro).

Señoritas María Pepa y Carmen Villavicencio y Cristina y Adela Hernández.

—Encuéntrase en igual estado el señor conde de Guinze.

—Está ya restablecida la señora marquesa del Salobral.

—Reina gran animación para asistir al concurso hípico que se verificará en tos los días 2 y 3 de Mayo próximo, al que según tenemos entendido piensan venir gran número de concursistas para tomar parte en él.

A continuación publicamos el programa á que ha de atenerse el citado concurso:

PRIMER DÍA

1.ª prueba.—*Ensayo*.—Para caballos ó yeguas que no hayan ganado en diversos premios ó en uno cantidad superior á 500 pesetas.

Primer premio, 250 pesetas; segundo, 150; tercero, 100; cuarto, 50; quinto, 50. Matrícula, 10 pesetas.

2.ª prueba.—*Inauguración*.—Para toda clase de caballos ó yeguas.

Primer premio, 600 pesetas; segundo, 300; tercero, 100.

Matrícula, 20 pesetas.

SEGUNDO DÍA

1.ª prueba.—*Copa de los Ganaderos*.—Para toda clase de caballos ó yeguas de Remonta ó nacidos en Andalucía.—*Handicap obligatoria*: para todos los caballos que puedan tomar parte en ella de los que tomen en otras pruebas de este concurso.

Primer premio, una copa al criador del caballo que la gane; segundo, un objeto de arte.

Matrícula, 10 pesetas.

2.ª prueba.—*Recorrido de caza*.—Para todos los caballos ó yeguas.

Primer premio, 900 pesetas; segundo, 400; tercero, 200; cuarto, 100.

Matrícula, 35 pesetas.

Romanones, á Huelva

Dice el *Diario de Huelva*:

«El presidente del Congreso, señor conde de Romanones, llegará á esta mañana ó pasado, siendo probable que el viaje desde Sevilla lo realice en automóvil, en unión del diputado á Cortes y director del Banco de Cartagena, don Joaquín Payá.

Aunque la estancia á Huelva del presidente del Congreso sólo tiene por objeto hacer una visita á la sucursal en esta plaza del Banco de Cartagena, de cuyo Consejo de Administración es presidente, la alta investidura que ostenta es causa de que las autoridades, enteradas de su viaje, se preparen á recibirle dignamente.

Ayer conferenciaron el gobernador civil, señor del Campo, y el director del Banco de Cartagena, señor Fernández Delgado, sobre este particular.

Se ignora el tiempo que el conde de Romanones permanecerá en Huelva; de todos modos, sea este cual fuere, el señor del Campo ha puesto á su disposición, para alojarle, el gobierno civil.

El partido liberal de la provincia organiza un banquete en honor del ilustre presidente del Congreso.»

TOROS

La primera de Feria

Una entrada buena tuvo la empresa, sin lograr el rebosado que era de esperar si el tiempo y la inseguridad en que está bamos respecto á los componentes del cartel no hubiera retraído á cierta parte del público.

A las tres y minutos de la tarde llegó Vicente Pastor, con el tiempo preciso para mudar de traje y dirigirse á la plaza.

A la salida de las cuadrillas se oyen aplausos, dedicados en su mayor parte al madrileño.

El señor Martín envió para la primera de Feria una corrida muy terciadita, y en cuanto á bravura, se les quedó por olvido en el cerrado. Unicamente el tercero medio cumplió en el primer tercio y llegó noble á la muerte. Los demás se dolieron al castigo, y el que no manseó, neó, se salía suelto al primer puyazo.

Ricardo Torres demostró desde el primer momento venía con ganas de borrar la mala impresión que dejó su trabajo en la corrida del domingo pasado, y sin hacer cosas del otro jueves, cumplió en sus toros.

Al primero lo pasó fresco y sereno, con mucha inteligencia, llegándole á la cara y aguantando de verdad. A la hora de matar hizo el viaje muy recto y dejó el acero colocado en todo lo alto, por lo que escuchó una merecida ovación.

Al cuarto, que estaba quedado, lo pasó con algún movimiento en los *pinreles*, y entrando desde largo le dió media, esto cada tendenciosa, que bastó.

Vicente Pastor ha logrado las simpatías de la afición sevillana, que gusta de toreros de verdad y de riñones. Con el capote no hizo nada de particular, pero con la muleta y estoque demostró que es el *non plus ultra* de la torería andante.

Al segundo toro, que estaba dificilísimo y barbeando las tablas, lo pasó á medio centímetro de los pitones, completamente solo, y entrando como los ángeles le dió media lagartijera que produjo el delirio en el público.

Al quinto lo pasó algo más desconfiado, pero metiéndose de verdad y con los pies juntos dejó el estoque en la propia cruz, escuchando otra ovación.

Con el capote, muy basto, aunque con deseos de agradar.

Gallito, que encontró á su primero hecho un borrego, lo toreó con el clasicismo y arte que sólo él sabe, dando pases de esos que levantan al público de su asiento. Al herir se metió larguillo y alargando el brazo con habilidad, dejando el estoque bien colocado.

Al sexto, que era un *pájaro* y que alargaba el cuello que era un *primor*, lo toreó por bajo, recogiéndolo como las propias rosas y metiéndose como los valientes, más derecho que una vela, le propinó un estoconazo que bastó.

Banderilleó á sus dos toros admirablemente y escuchó los acordes de la música en varias ocasiones.

Y hasta la tarde, que nos repiten á los mismos espadas con ganado de la viuda de Concha y Sierra.

Arponcillo.

LA MUJER Y EL CAMPO

ESPIRITU RURAL

Por desgracia, el absentismo del jefe de la casa se ha apoderado del espíritu de la mujer, la cual es en la actualidad, con más exceso que aquél, á todo lo que á la agricultura se refiere refractaria. Tiene virtudes cristianas, es amante de sus hijos, y se halla siempre dispuesta al sacrificio por las causas nobles y santas; pero es indudable que ha perdido completamente el mérito del trabajo propio de la clase á que pertenece.

¿Qué es hoy la mujer lugareña? Imbuida del espíritu antirrural de su marido, jamás va al campo; desconoce sus heredades, le molestan las ocupaciones á que le obliga la labranza, y vive independiente de los criados, prefiriendo á tratar con ellos, ajustarlos por cuota alzada en dinero y en frutos, aunque esto es menos económico. No sintiendo la menor afición al cultivo, disfruta los productos de las buenas cosechas, lamentando los sinsabores que cuesta alcanzarlas y no pregunta jamás, en caso de ser escasa, si es por descuido ó ignorancia de su esposo, y menos si de algún modo podría ella contribuir á subsanar el desastre en bien de la familia.

La propietaria acaudalada tiene dos fases: la del lujo y la de la beneficencia. Conocida en el gran mundo por su riqueza, se juzga obligada á presentarse en él con la ostentación y el boato propio de su clase. Da, como vulgarmente se dice, todo á la sociedad con sus trenes, con el mobiliario de sus palacios, con sus magníficas recepciones. Pero no absorben por completo su tiempo y su capital tales obras de lujo; le quedan horas y dinero para dedicarse á tareas de beneficencia, aceptando heróicamente las más humildes, y hasta en cierto modo repugnantes. Suben á las buhardillas de las casas á distribuir socorros, arrancan la juventud de la hediondez del vicio, promueven suscripciones en favor de la indigencia y fundan hospitales y establecimientos de enseñanza. Son verdaderos ángeles de caridad, que iluminan y consuelan las regiones en que tienen su asiento la depravación y la miseria.

Nada hay en esto que censurar, antes bien mucho que aplaudir; pero procediendo de sus posesiones territoriales los inmensos recursos que la ponen en disposición de poder brillar, ¿por qué no vuelve alguna vez los ojos á sus infelices arrendatarios? Está bien que gaste sus rentas; mas ¿por qué en vez de invertirlas todas en fomentar artes y oficios urbanos, no dedica una parte en obras que sirvan para ensalzar el prestigio de su nombre en los campos y lugares de que es dueña, y donde, con poco esfuerzo que hiciera podría reinar como soberana?

X.

NOTICIAS

Una comisión de obreros de Las Cabezas de San Juan ha visitado al gobernador en demanda de trabajo para la carretera de dicha villa á Ubrique.

Hoy se espera que llegue á nuestra ciudad el jefe del partido radical, señor Lerroux.

Se encuentra en Sevilla el espada Rafael González (Machaquito).

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 373; íd. íd. con bonos para comer en las cocinas económicas, 260; íd. íd. con metálico y con bonos, 188; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28; íd. íd. íd. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.505.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Retamosa.

Próximamente á las tres de la madrugada de ayer penetró en el domicilio de don Manuel Gil Priego, calle Torneo número 29, un individuo llamado Juan Gallardo, y haciendo uso de un revólver agredió al Gil, disparándole dos tiros casi á boca de jarro, haciendo blanco los proyectiles.

El agresor huyó rápidamente sin que pudiera ser detenido.

El agredido pasó para su curación á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, apreciándole el profesor de guardia una herida en la mano derecha y otra en la pierna izquierda, ambas de pronóstico reservado.

Del suceso se ha dado conocimiento al juzgado de instrucción del distrito de San Vicente.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Felíu, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18.
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cocineras, de 18 1|2 á 19
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40.

Matadero de reses

11 toros, 4 bueyes, 10 vacas, 05 novillos, 01 utreros, 15 erales, 39 añojos, 67 terneras, 00 carneros, 83 borregos, 00 machos cabríos, 33 ovejas, 12 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Telegramas

Madrid 18.

El señor Canalejas ha manifestado que mañana firmará el Rey el decreto reanudando las sesiones de Cortes.

—A primera hora de la tarde ha circulado la noticia de haberse agravado mucho la situación en Fez.

Nadie decía en qué consistía esta agravación; pero todos estaban conformes en que se desarrollaban en Marruecos sucesos de mucha gravedad.

Unido á este rumor circuló otro más inverosímil, dada la actitud en que parece estar colocada Francia.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'20 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 6'5 noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 3 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja; de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

Personas que de ordinario están bien informadas, aseguraban esta tarde que el Gobierno francés cree que Fez está en situación muy comprometida, y antes de que los intereses de Francia padezcan se dispone á adoptar medidas de precaución.

Para ello ha dado órdenes de movilización á varios batallones que irán urgentemente á Marruecos.

Unos dicen que serán cuatro batallones y otros los hacen llegar á un número más alto.

Se supone que estas tropas irán á Casablanca, embarcando en Tolón.

—San Fernando: Se encuentra preparado para marchar á Marruecos el regimiento de Infantería de Marina que guarnece esta plaza.

Hoy ha hecho ejercicios, que han sido presenciados por numerosísimas personas.

El regimiento se compone de mil hombres y realizará prácticas en compañías de desembarco en los buques de la escuadra.

Ya se han dictado las órdenes oportunas para ello.

Insístese en que estas fuerzas irán á Larache.

Hoy ha empezado á tomar carbón el crucero «Carlos V».

Los demás buques de la escuadra ya han carboneado y están dispuestos á marchar al primer aviso.

—La *Gaceta* publica lo siguiente:

Autorizando gastos por valor de cincuenta mil pesetas para los trabajos de la Junta Central de colonización.

Sacando á concurso la provisión de plazas de director médico de las estaciones sanitarias de Mahón y Huelva, dotadas con el haber anual de 6 000 pesetas. Las solicitudes se presentarán en un plazo de 20 días á contar desde mañana.

Adjudicando á la sociedad «The Spanish Railway» la construcción del ferrocarril de Madrid á Utiel.

Real orden declarando desiertas las oposiciones para la provisión de la cátedra de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria, vacante en la facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Real orden trasladando en virtud de concurso á la cátedra de Física y Química del Instituto de Granada á don Juan Mir Peña, actualmente catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Cádiz.

—Melilla: Han llegado tres buques conduciendo á los nuevos reclutas.

En el muelle fueron recibidos por los jefes y oficiales y las bandas de música de los respectivos regimientos.

En los cuarteles se les tenía preparado el rancho.

BOLSA

Madrid 18, 5 t.

4 por 100 interior	83'30
Fin de mes	83'82
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'75
Amortizable 4 por 100	92'40
Banco de España	452'00
Tabacaleras	333 00
Paris Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas	27'45
París, exterior español	00 00
Azucarera Sociedad General	46 75
Acciones prefs. de la misma	14 00
Idem ordinarias idem	00'00

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Expedito y cmps. mrs. y San Vicente, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Santa Isabel.

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.—Funciones para hoy:

A las 8: Los intereses creados.

A las 10: Francfort y El amor que pasa.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3,4: El trust de los tenorios.

A las 9: Flora la viuda verde y Kandela.

A las 10 y 1[4: El barrio de la Viña.

A las 11 y 1[2: El poeta de la vida y Kandela.

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) — Viernes 21 de Abril de 1911 — NUM. 3.348

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes.	2	ptas.
Provincias, trimestre.	6'50	»
Un año.	26	»
Extranjero	40	»

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL DISCURSO DE LA CIERVA

Radicales: ¡Aprendéoslo de memoria!

(Del número extraordinario de *La Monarquía*.)

Enfermo, desde la cama, dicto unos renglones para testimoniar públicamente mi admiración al hombre que acaba de pronunciar uno de los más viriles discursos que resonaron en el Parlamento. Ese hombre, tan escarnecido por gente sin dignidad, se llama don Juan de La Cierva. No conozco al exministro de la Gobernación. No le debo gratitudes ni mercedes. No es pluma que milita en partido determinado la que hoy prodiga entusiastas plácemes al señor La Cierva. Es la pluma de un leal del Rey la que rinde un homenaje justiciero á quien con tanta gallardía defendió á la Patria y al Ejército.

Ahí tenéis vosotros á ese hombre que os reta frente á frente, que sentóse enfermo en su escaño de la Cámara para que nunca pudieseis decir que huyó acobardado por vuestras infames inculpaciones.

Vedle. No huye como vosotros No huye como tú, Rodrigo, cuando en Valencia resguardabas el pellejo para que no te lo estropearan los matones de Blasco Ibáñez. No huye tampoco igual que tú, Alejandro, cuando temeroso de las responsabilidades contraídas, buscaste refugio en París. No renuncia ese hombre á la controversia, como vosotros renunciáis á las que os brindan en mitins los que ya empiezan á conoceros.

Ahí se yergue ante vosotros el injuriado por plumas de libelistas. Y no es su apostura la que le inventaron vuestros dibujantes. No aparece aquí don Juan de La Cierva sentado en el banquillo ni con las manos chorreando sangre. Vosotros sois ahora los reos, como el señor La Cierva es el fiscal, y la sombra de aquel desdichado, la sombra tétrica que, aun después de muerto, tiene que aparecer odioso por sus crímenes.

Argumentad contra este hombre sincero contra este gobernante á quien tanto debe la tranquilidad ciudadana. No tenéis más que un argumento para combatirle. ¿Cuál? Oid:

Vosotros estáis acostumbrados á ejercer de hombres terribles, amenazando á los que gobiernan para que éstos acallen vuestras fingidas iracundias con fondos ministeriales. Casi todos los que ahora os indignáis contra Maura y La Cierva lo hacéis ante el temor de que vuelvan á ser Poder los que, monárquicos de verdad, no quisieron nunca que del ministerio de la Gobernación saliesen mensualidades para los enemigos del régimen.

Ministros austeros como Maura y La Cierva, que imponen la moralidad y laboran con lealtades para la Corona, tienen que resultar imposibles para sujetos que viven con chantages y chanchullos.

No; no eran los extranjeros los que trataban de robarnos el prestigio nacional. Eran españoles los que llevaban el alboroto á los Comités internacionales para sembrar el odio contra unos gobernantes dignos. Y esos españoles, ¿cómo se llaman?

¿Para qué estampar sus nombres? ¿Para qué decir quiénes son? Aquí todos nos conocemos. Aquí es imposible fingir. Los historiales de las figuras políticas de relieve nos son conocidos. Fulanito es un señor de cuidado. Menganito una hormiguita ministerial. Y Zutanito un hormigón que se nutre monárquicamente, á pesar de acostarse todas las noches con el gorro frigio.

Pero, decidme: ¿Qué chanchullos é indignidades cometieron durante sus vidas los que constituían el Gobierno conservador presidido por don Antonio Maura? ¿Quién puede acusar de inmoralidades á los que se llaman Eduardo Dato, Augusto González Besada, Joaquín Sánchez de Toca?

Derrotados están los injuriadores del partido conservador. Se ha descubierto el juego. La galería esperaba impaciente que los acusadores iniciaran el debate. Y, ya lo hemos visto. Los acusadores han resultado reos, por lo menos, de un delito de injuria y calumnia. Los que se habían elegido como víctimas, se alzaron bravamente altaneros, oficiando de fiscales.

En este mismo número he mandado reproducir parte del discurso pronunciado por don Juan de la Cierva. Leed lo que dijo en el Parlamento el exministro de la Gobernación. Y sabréis qué clase de persona era el fusilado en los fosos de Montjuich.

Caudillos radicales: Aprendeos de memoria el discurso que, como guante de reto, fué lanzado contra vosotros por don Juan La Cierva Y, en ese discurso, veréis de relieve todas vuestras cobardías y todas vuestras indignidades.

Benigno Varela.

La batalla de flores

Hoy se celebrará, como se ha dicho, este culto espectáculo empezando á las cuatro en punto de la tarde.

Desde las tres de la misma habrá en los puestos de la pista una comisión de señoritas de la sociedad sevillana vendiendo flores, cuyo producto se destinará á la beneficencia.

Estos puestos han sido adornados artísticamente por los señores conde de Aguiar, Sánchez Pineda y del Mazo.

Otra comisión de señoritas, ataviadas con el clásico mantón de Manila, recorrerán la pista en automóviles adornados vendiendo flores al público y á las tribunas.

Quedará absoluta y terminantemente prohibido transitar por la pista á otras personas que á las que hayan de tomar parte en el festival. Por la alcaldía se han dado severas órdenes para que sean detenidos los chiquillos que asalten la pista para recoger flores ó molestar al público, á cuyo efecto asistirá un numeroso contigente de fuerzas para evitar tan lamentables excesos.

Los despachos de billetes que resulten para la venta, se instalarán el castillete del parque, en la glorieta de Baltasar [illegible] en el arrecife de Villa Eugenia, procurando que se hallen lo más cerca posible á la entrada de las tribunas.

En la batalla se prohibirá arrojar confetti y serpentinas.

Se recomienda á las señoritas que hayan de ocupar los coches exornados por el Ayuntamiento que se hallen á las tres y media en punto de la tarde en los almacenes de «La Portilla» (calle Arjona), para señalarles el sitio que hayan de ocupar, en atención á que la comitiva partirá á las cuatro en punto de la tarde.

La tribuna ocupada por el Ayuntamiento ha sido adornada por el artista señor Gisbert é ingeniero municipal.

También se ha prohibido que se arrojen flores antes de comenzar la batalla, lo cual se hará por medio de un cañonazo.

La Comisión admisora de carruajes que hayan de tomar parte en la batalla estará frente á la Torre del Oro.

A los carruajes admitidos se les entregará, para que lo lleven de manera ostensible sus conductores, una tarjeta especial, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada en la pista á ningún carruaje, aunque se presente convenientemente adornado.

Orden de la comitiva

1.º Romperá la marcha una sección montada de la guardia municipal.

2.º Batidores de caballería.

3.º Banda de trompetas de dicho cuerpo.

4.º Coches y automóviles particulares.

5.º Batidores de artillería.

6.º Banda de trompetas de dicho cuerpo.

7.º Desfile de 22 coches y carrozas de las construídas por el Ayuntamiento, arrastradas por troncos de caballos.

8.º Sección de siete carrozas, también adornadas por el Ayuntamiento y arrastradas por cuatro caballos cada una.

La última carroza será la titulada «Sevilla y sus flores».

9.º Cerrará la comitiva otra sección de la guardia municipal montada.

Tenemos entendido que merced á las súplicas y gestiones realizadas por el señor alcalde, las señoras y señoritas que asistan á la fiesta, ostentarán la clásica mantilla española (blanca ó negra) y mantones de Manila con lo que se dará una nota de sabor local que será admiración de extranjeros y verdadero encanto de la fiesta.

Los precios para la venta de flores serán de 4 pesetas cada cien ramos. También se venderán preciosas panderetas llenas de flores extra, formando artísticos ramos, al precio de 6 pesetas cada una.

Regreso del Rey

Madrid 18.

Burdeos: A las cinco y media de ayer don Alfonso y el doctor Moore en automóvil recorrieron Sierra Lormot.

A las siete y media marchó don Alfonso á Madrid en el sudexprés.

Le despidieron las autoridades y representantes de Fallieres.

Le acompaña un inspector de policía hasta dejarle en territorio español.

DE MARRUECOS

Noticias pesimistas de Fez

Madrid 20.

Tánger: Las noticias de Fez son pesimistas.

Los negocios están paralizados.

Los judíos que viven en Fez están recluídos en un barrio y no se atreven á salir á comprar alimentos, por lo que sufren privaciones.

En la ciudad escasean los víveres.

Los precios de los comestibles son exorbitantes.

El Sultán está indignado por la conducta de los Beniuarin, pasándose al enemigo con armas, dinero y municiones.

El mismo kaid Alkandusi, que gracias á su influencia actuaba de mediador, marchóse con los desertores.

Los pocos de Benidarín que se quedaron cerca de la capital dedicánse á los robos y saqueos en las afueras, siendo dispersos por la artillería, cuando se ponen á tiro.

Los merodeadores desbalijan á cuantos salen de la ciudad.

La capital está completamente bloqueada.

Ayer se atrevió á salir un correo para Mequinez y los rebeldes le cojieron el dinero y después le acribillaron á balazos, matándolo.

Otros grupos de los rebeldes atacaron la casa del kaid Said, quemando el poblado y matando á 5 que intentaron defenderse.

El kaid Said refugióse en Fez.

El Sultán y su Gobierno, continuando las gestiones con los de Benimtir, les envió al jerife Omrani el día 11, para tratar de la paz.

Tres horas después regresó dicho kaid, completamente desnudo y lleno de heridas.

Manifestó que los rebeldes le robaron cuanto llevaba, le apalearon y encargaron dijera al Sultán que se niegan á tratar la paz, pues ellos triunfarán.

La situación que ya era gravísima por estos detalles, se ve que empeoró.

A causa de la falta de trabajo en Fez, los obreros excitados amenazaron con asaltar las tiendas y las casas

Los europeos están alarmados ante la defección de los Uad Yomaa.

El kaid Bagdadi, leal á Hafid, abandonó el mando de la cábila y entró en Fez con varios kaides impotentes para resistir á los Yemaa.

Creen que Bagdadi también está en la cábila para unirse á los sitiadores de Fez.

Nuevos ataques á la capital del Imperio

El día 12 por la mañana un grupo de unos dos mil moros acercóse á Fez, atacándola vigorosamente.

La guarnición estaba prevenida y contestó con gran puntería, haciendo bajas al enemigo.

Los rebeldes redoblaron los esfuerzos atacando por tres ó cuatro puntos diferentes.

Los ginetes llegaron á 200 metros de las murallas.

Funcionó la artillería rápida, dirigida por oficiales franceses, causando grandes estragos al enemigo.

Este insistió en el ataque y la artillería funcionó sin cesar, barriendo los grupos.

Al fin los rebeldes se retiraron á las dos horas de empezar el ataque.

Quedaron derrotados con bajas grandes.

Varias noticias

El teniente coronel Mangin está muy preocupado por la tardanza en llegar la mehalla de auxilio del comandante Bremond.

Noticias de Alcázar dan detalles de la marcha de la mehalla del comandante Bremond.

Esta luchó todo el día el último miércoles.

El combate fué encarnizado.

Los rebeldes atacaron primero á la patrulla de exploradores, que se replegaron.

Entonces funcionó la artillería, que causó enormes bajas al enemigo, que tuvo muchos muertos y heridos.

Fez saqueado

París: Dicen de Rabat que Fez ha sido saqueado por sus habitantes.

De Tánger comunican que la capital del imperio ha sido tomada por los rebeldes.

LA FERIA

Un día hermoso de sol y de luz; un día de primavera sevillana, donde el sol lució en todo su esplendor y en un cielo sin nubes, fué el de ayer.

La agradable temperatura de las primeras horas de la mañana hizo que la gente acudiese temprano al Prado para gozar, como último día, de aquel agradable cuadro.

De diez á doce era extraordinaria la animación en las casetas particulares, que rebosaban de mujeres hermosas, y el paseo de carruajes, visto desde la Pa[illegible] de vehículos hasta la salida de los arrecifes de la Feria.

En muchas casetas hubo almuerzos y no decayó una momento la fiesta.

Después de la una de la tarde comenzó el desfile de carruajes.

La Feria se ha despedido con un día magnífico, donde todo era dechado de luz y alegría de la Naturaleza.

Durante el último día de Feria, en el mercado la animación fué grande, verificándose numerosas transacciones que quedaron apalabradas anteayer:

El ganado de cerda ha tenido mucha salida, vendiéndose á buenos precios.

También se han vendido mulos y muletos á precios altos.

En el ganado vacuno se han realizado bastantes transacciones, así como en el caballar, siendo varios los precios.

A la una de la tarde se había retirado del real casi todo el ganado concurrente, preparándose sus propietarios á marchar á Carmona, donde se prometen hacer buen negocio.

El número de cabezas de ganado entradas ayer en el Prado de San Sebastián fué el siguiente:

Por el cuartel de Caballería.—Caballar 557, mular 588, asnal 450, vacuno 348, lanar 490, de cerda 195, cabrío 507.

Total 3.071.

Por la Enramadilla.—Caballar 429, mular 592; asnal 113, vacuno 104, lanar 710, de cerda 674, cabrío 507.

Total 2.954.

Por la Venta de Eritaña.—Caballar 1.195, mular 571, asnal 475, vacuno 933, lanar 4.901, de cerda 522, cabrío 1.485.

Total 10 142.

Por el foso de la Fábrica de Tabacos. —Caballar 934, mular 1.010, asnal 849, vacuno 410, lanar 1.120, de cerda 737, cabrío 975.

Total 6.022.

Total de cabezas de ganado 22.099.

Una reunión en la caseta de la Remonta

Ayer mañana se verificó en la caseta de la Remonta, establecida en la Feria, una reunión para tratar del problema de la regeneración de la cría caballar.

Asistieron los generales señores Jaquetot y Franch, numerosos oficiales de Caballería y varios ganaderos andaluces.

Varios oficiales del citado Cuerpo presentaron al general Franch á los criadores de caballos, tratándose del fomento, desarrollo y progreso de este ramo de la pecuaria.

Hicieron uso de la palabra los señores Rodríguez de Rivas, Ibarra (don Eduardo) y López Palacios, ganadero de Aracena, el cual hizo tres afirmaciones como base para la regeneración caballar: preferir siempre para silla el caballo español; crear la raza de tiro pesado, y suprimir la cría mular.

DE TEATROS

Cervantes

No todo el público que debiera y merecía la preciosa comedia «La sombra del padre», presenció el estreno de esta producción de Gregorio Martínez Sierra, verificado anteanoche en el lindo teatro de la calle de Amor de Dios. Ello no obstante, la hermosa comedia obtuvo el éxito franco y entusiasta á que es justamente acreedora, por tratarse de un estudio social perfectamente enfocado y llevado á la escena con todo el vigor de la realidad y con todo el sabor del ambiente en que la acción se desarrolla.

Martínez Sierra ha sabido, con diálogo fácil, interesante y sencillo, retratar de mano maestra los inconvenientes que ofrece la educación de los hijos cuando falta la autoridad y el carácter del padre que encauce sus pasiones, desarrolladas en plena libertad al amor de una posición brillante y una educación á la moderna, y teniendo por todo freno el sencillo cariño de una madre chapada á la antigua, para la cual resultan incomprensibles los detalles peligrosos que minan la felicidad de todos y truecan en motivos de desgracia los instrumentos más apropiados para conseguir el bienestar y la dicha.

El [illegible] comedia llega á un desenlace que el espectador no espera y que resuelve el problema difícil planteado en el transcurso de la obra, tocando en los linderos de lo idílico, encuadra perfectamente en la situación y lleva el ánimo del público al convencimiento de que al fin y á la postre aquel toque de gaita que despierta en el alma dolida del padre desdichado las añoranzas de un amor nacido en la sencillez de los años de mocedad y de pobreza y sin los ambages mentirosos de la sociedad moderna, resuelve la difícil situación; y al reanudar las dichas de un matrimonio que el acaso separó enfriando sus sentimientos amorosos, resurge la familia, que conoció á tiempo sus errores y aprendió en ellos que sólo en la verdad y en la virtud se fundan los principios de la felicidad.

La interpretación dada á la comedia, que dejo ligeramente bosquejada, fué sencillamente insuperable; es difícil hallar actor que sostenga é interprete el tipo de indiano con la perfección que lo caracterizó anteanoche el señor Vigo.

El señor Puga y la señorita Lasheras trabajaron en modo admirable, especialmente en la escena del segundo acto en que se conviene la fuga; mereciendo mención muy plausible la señorita Celia Ortiz y la señora Parejo y el señor Guirau.

Anoche la señora Cobeña nos favoreció interpretando, con la maestría que ya conoce el público sevillano, el hermoso drama de Rusiñol «La madre», el cual valió un ruidoso triunfo á la excelente compañía que actúa en este teatro.

Esta noche se estrena, el hermoso drama de Marquina «En Flandes se ha puesto el sol», y se preparan para muy en breve los estrenos de «Primavera en otoño», de Martínez Sierra, y de «La flor de la vida», de los hermanos Alvarez Quintero.

La temporada, pues, ofrece porvenir brillante.

Luis Rubio.

Ecos de Sociedad

En Sanlúcar de Barrameda ha sido bautizada solemnemente la hija recién nacida de la señora doña Carmen Otaо-

laurruchi, distinguida consorte de don Jerónimo Angulo Martínez.

Fué apadrinada por el rico vinatero don Carlos de Otaolaurruchi y su bella hija.

Llegó de Madrid el distinguido *sport man* don Joaquín Angulo, que viene á nuestra ciudad para tomar parte en las tiradas á pichones organizadas por esta Sociedad de Tiro en la primavera actual.

Acompañan al señor Angulo sus bellas hermanas.

Se encuentra en Sevilla el opulento banquero cordobés don Pedro López.

Ha regresado del Puerto de Santa María el obispo de Beja, acompañado del canónigo señor González Merchant.

En el correo de Huelva marchó ayer tarde á Villamanrique el duque de Montpensier.

El presidente del Congreso, conde de Romanones, almorzó ayer en la Venta de Eritaña con el alto personal del Banco de Cartagena y su íntimo amigo el conocido ganadero don José Anastasio Martín.

A petición de las demás sociedades propietarias de la Copa España, la tirada de la misma se verificará el día 24 del corriente, en lugar del 22, trasladándose á este último día la tirada del premio del Rey.

Ecos madrileños.

En la capilla de la casa del conde de Nava se ha verificado el matrimonio de la encantadora señorita Asunción Pimentel y Velarde, hermana de aquél, con el diputado provincial conservador y culto abogado don José Jalón y Semprún.

—Ha fallecido el señor don Joaquín Caro y Alvarez de Toledo, conde de Peña Ramiro.

El finado era senador vitalicio, gentil hombre de S. M. con ejercicio, gran cruz de Carlos III.

Militaba en el partido conservador y fué gobernador civil de Madrid y diputado á Cortes por varios distritos.

—Los marqueses de Villatoya se encuentran pasando una temporada en su castillo de Oropesa.

—El ex embajador [illegible] de San Sebastián para Roma.

—Ha marchado á Sevilla el marqués de la Scala.

—Se han trasladado de Roma á París, el marqués de Alcedo, y de Bruselas á Kent, el marqués de Castromonte.

—El coronel Cavalcanti y su distinguida esposa han obsequiado con un almuerzo al señor don Anselmo Vilar, opulento español residente en Buenos Aires.

—En casa de los vizcondes de Roda se ha celebrado con agradable fiesta, con motivo de vestir por primera vez el traje largo su bella hija Carmen Jordán de Urríes.

—Ha dado á luz con felicidad, una niña, la marquesa de Encinares. Madre é hija continúan bien.

—También ha dado á luz con felicidad, un niño, la señora de González Arnao (don Jacobo) (*née* Rendueles.)

—Ha sido nombrado secretario de la embajada extraordinaria que Méjico envía á Londres, para asistir á la coronación del Rey Jorge V, el diplomático don Luis Torres Rivas.

—Se ha celebrado en Pamplona el matrimonio de la linda señorita Amparo Lipúzcoa y Galbete con el alférez de navío don Jorge Espinosa de los Monteros, hijo de los marqueses de Valtierra.

Ecos jerezanos.

Se encuentran en Sevilla la distinguida señora doña Carolina Pemartín, viuda de Sánchez Romate, acompañada de sus hijas y de sus sobrinas las señoritas Angeles y Pilar Pemartín.

—En la vecina ciudad del Puerto se declaró un incendio en la aristocrática sociedad «Casino Portuense».

Aunque se acudió pronto á sofocar el fuego, éste ha causado mucho daño en uno de los salones de juego.

La finca y el mueblaje están asegurados, calculándose que la indemnización que ha de pagar la compañía aseguradora, pasará de 5.000 pesetas.

—Continúa siendo de cuidado el estado de salud de nuestro respetable convecino don Vicente Romero.

—Se encuentra enfermo en Sanlúcar don José Hidalgo y Colom.

Deseamos alivio y pronta curación á los citados pacientes.

La corrida de ayer

Abuso incalificable.—¿Y el señor gobernador?

Antes de resumir, como de costumbre, lo más saliente de la fiesta taurina celebrada ayer en nuestra plaza de toros, voy á dedicar unas líneas para protestar enérgicamente de dos hechos escandalosos, dos abusos intolerables cometidos con el público, á ciencia y paciencia de nuestras autoridades, que lo consintieron y que son, por lo tanto, tan responsables de ellos como los propios que lo realizaron.

Desde las siete de la mañana se estuvo estafando al público, como si en Sevilla no existieran autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, revendiéndose entradas que no había en los despachos de billetes y cobrando más de *cuatro veces su valor*. Se hablaba también de *combinaciones* á las que no era agena la empresa.

¡Señor Valcárcell, ¿puede esto consentirse?

Pues por si fuera poco lo enunciado, añadiremos que se han vendido miliares de entradas más de las que caben en la plaza; y el público, que pagó ocho pesetas por una localidad de sol, quince por una de sombra y veinticinco por una de centro, no encontró sitio donde colocarse y tuvo que marcharse á la calle á sufrir las molestias consiguientes.

¡Ah! Y el señor gobernador, mientras tanto, muy cómodo y tranquilo en su palco.

Esperamos, sin embargo, que nuestra primera autoridad civil de la provincia, que ha podido ver por sus *propios ojos* la infracción de la ley que se cometió ayer tarde, ya que en el acto no tomó alguna resolución en defensa de los intereses del público, adopte alguna otra para evitar que estos espectáculos bochornosos se repitan.

La corrida

El ganado de don Eduardo ha sido terciadito, aunque igual y fino. A la salida hicieron todos mucho *ruido*, pero en cuanto les *pegaban*, se acababa la pólvora. No puede decirse que fueran cansos ni mal presentados; pero tampoco han sobresalido por su bravura ni tipo. Sobre todo, lo que resulta indudable es que no han respondido á la fama de la ganadería, que, al menos en Sevilla, nos tiene acostumbrados á buenas corridas.

LOS MAESTROS.—*Bombita.*—Tomó de capa á su primero moviéndose algo y le dió cinco verónicas y un recorte. En el cuarto ejecutó admirablemente el quiebro de rodillas, demostrando mucha vista é inteligencia y rematando la suerte á perfección. Quitando estuvo, como siempre, activo y lucido, y escuchó muchos aplausos.

Con la muleta, en su primero, le noté el mismo defecto de todas las corridas que ha toreado esta feria: no junta los pies ni para un momento. Sin embargo, no le pierde la cara á los toros y se arrima, dando pases de lucimiento y de castigo.

Con el estoque se echó fuera en el primero, y en su segundo entró desde lejos, pero muy recto, colocando el acero perpendicular y delantero.

Vicente Pastor.—Continuó demostrando que no está en el manejo del capote está todavía en las primeras letras.

Logra, no obstante, lucirse algunas veces en los quites, á fuer de valiente, metiéndose en la misma cabeza y doblando el cuello á los toros admirablemente.

Con la muleta empezó siempre valiente y confiado, pero después se le vió desconfiado, más de lo demasiado, y torear con el pico de aquélla.

Al arrancarse á herir lo hizo recto, en sus dos toros, sin tener mucha suerte en la colocación del estoque. Su trabajo agradó, borrando algo la mala impresión de anteayer, aunque no ha logrado quedar á la altura que esperábamos, después de su faena en el segundo toro de la primera de feria.

Gallito.—Dió á su primero cinco verónicas muy buenas, parando y estirando perfectamente los brazos. Al que cerró plaza lo veroniqueó de una manera *efectista*, que, sin restarle su mérito, no me agradaron.

En quites no lució lo que otras veces, pero estuvo bien.

Con la muleta estuvo muy valiente en su primero, que era un toro de muchísimo cuidado, con el que pasaron las *negras* para ponerle banderillas Blanquito y Posturas. Al herir se echó fuera las dos primeras veces y la tercera entró derecho y con decisión, quedándose con él.

Al sexto, que brindó al conde de Romanones, lo pasó admirablemente, escuchando muchos aplausos, y cuando se disponía á tirarse á matar, le hizo una colada el bicho, momento que quiso utilizar el *Chantecler* para herir, en vez de pasarse, y le resultó deslucidísimo. Después se enmendó, y arrancándose más derecho que una vela, dejó media, superiorísima, en las propias agujas.

Arponcillo.

NOTICIAS

Se ruega á los señores que han adquirido palcos para la Batalla de flores, y que aún no han recogido sus entradas, que tengan la bondad de pasarse por la oficina de la Asociación de Caridad hoy, de diez á doce, para hacerle entrega de ellas.

La policía continúa trabajando para averiguar el paradero del autor del robo cometido en un importante hotel de nuestra ciudad.

Hasta ahora sus gestiones han sido infructuosas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 370; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 253; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 31; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.459.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Adolfo Lama.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Anselmo, ob. y dr., y Santos Simeón y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospital de la Caridad.

En su parroquia titular se celebra la novena á San Isidoro, durante la misa de nueve.

A San Vicente de Paul.—En la iglesia del Hospital de la Santa Caridad se celebrará mañana, á las diez, solemne misa, con panegírico por el M. R. P. Fray Diego de Valencina, guardián de los PP. Capuchinos de esta ciudad.

Telegramas

Madrid 20.

El decreto firmado hoy por el Rey respecto á los encendedores automáticos, establece lo siguiente:

Los encendedores pagarán un impuesto de dos pesetas si son de metal ordinario, de cinco si son de plata, y de veinte si son de oro ó platino, siempre que sus dimensiones no excedan de diez centímetros.

Si éstos fueran mayores se duplicará el impuesto, pagando 4, 10 y 40, pesetas, respectivamente.

El Estado podrá hacerse cargo cuando lo estime oportuno de la fabricación y venta de dichos aparatos; pero en tanto no adopte esa resolución, las existencias que tengan los comerciantes pagarán el indicado impuesto.

Los encendedores extranjeros abonarán el mismo impuesto y su importación solo estará autorizada por las Aduanas de Barcelona, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Badajoz, Valencia de Alcántara, Vigo, Santander, Bilbao, Irún y Portbou.

Se concede un plazo de dos meses á los actuales poseedores de encendedores para que se presenten en las Delegaciones de Hacienda á pagar el impuesto.

De lo contrario incurrirán en la penalidad por el concepto de defraudación del quíntuplo del impuesto.

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Abril de 1911

Con 150.000 pesetas, 37062, Murcia.
Con 60.000, 30164, Zaragoza.
Con 40.000, 6636, Barcelona.
Con 3.000: 31044, 19480, 940, 29295, 15618, 13545, 37479, 38021, 16018, 4313, 12767, 8304, 7735, 8806, 28119, 39256, 22228, 33924, 1297, 26241, 37463, 10095, 13702, 1303, 3604, 17309, 12139, 20466, 37830, 38386, 11900, 37353, 31778, 29829 10614, 35761, 14869.

Premiados con 5000 pesetas

Decena

20 37

Centena

106 115 137 150 182 188 221 225 293 304 322 330 351 366 393 394 396 409 415 417 429 446 508 512 549 579 591 683 702 709 747 735 789 819 822 839 843 831 850 360 882 903 904 943 946 949

Mil

049 066 071 082 049 115 169 190 213 306 233 349 373 406 430 438 454 526 533 556 580 591 596 605 308 628 630 658 713 745 750 790 797 828 834 835 850 863 866 914 925 945 993 966 985 992 993 996

2 mil

073 675 119 118 150 190 202 203 226 229 234 235 236 272 274 294 312 343 347 349 378 380 408 451 493 510 533 537 575 577 631 640 664 675 715 724 729 740 804 810 813 825 826 834 845 887 921 950 956 997

3 mil

003 008 104 165 188 222 235 258 269 273 285 302 305 322 347 365 372 396 398 435 357 487 520 537 596 602 624 646 646 654 662 664 675 712 723 736 770 777 778 785 788 789 811 8126 893 902 914

4 mil

034 041 050 083 089 134 147 248 260 285 323 339 340 350 352 367 461 494 537 559 619 639 653 776 795 801 824 874 885 904 909 926 949

5 mil

002 010 015 028 061 086 172 187 242 258 277 201 304 337 345 347 350 431 443 481 514 530 557 559 585 590 591 591 601 611 628 642 658 704 721 740 784 855 876 886 922 960

6 mil

008 019 026 046 086 128 133 228 231 252 222 293 298 326 336 342 375 376 379 405 421 447 479 510 529 555 557 565 570 573 632 646 681 731 752 753 758 808 814 815 828 859 866 885 910 912 915 938 940 968 971 974

7 mil

073 117 119 131 234 345 294 393 312 350 370 372 410 415 459 466 475 481 487 538 176 582 616 650 673 726 761 773 787 862 876 899 907 9 8 939 973 989

8 mil

052 066 070 074 106 109 141 142 155 160 172 177 225 228 271 284 335 339 373 393 404 408 482 493 506 515 535 548 575 585 614 633 635 646 658 664 689 719 793 816 826 828 814 891 893 926 913 958 969 975

9 mil

016 028 055 100 126 142 143 153 126 167 168 207 227 228 238 286 296 324 350 359 373 377 393 399 485 529 557 563 622 678 689 705 728 757 782 804 910 814 815 819 853 858 896 923 946 976

10 mil

004 026 049 060 105 155 161 163 170 160 207 227 255 258 292 315 358 378 381 387 392 393 401 439 481 482 514 601 619 629 644 733 767 798 836 912 917 962 967 993

11 mil

028 091 099 119 125 153 243 245 254 263 287 305 309 345 795 414 416 444 508 526 552 563 567 592 597 629 643 649 672 684 694 773 781 786 863 867 887 891 953 963 980

12 mil

035 038 041 042 044 049 055 066 143 148 159 168 167 190 198 205 211 256 259 269 280 287 289 302 305 308 325 39 392 407 414 435 449 456 510 515 533 582 607 609 65 761 776 866 952 955 980 983

13 mil

007 015 067 087 105 107 132 151 154 304 355 365 366 367 448 452 504 527 529 530 570 576 581 605 633 547 667 677 681 696 700 753 820 835 885 881 935 944 957 973 998

14 mil

004 042 082 092 106 183 220 251 266 286 291 302 303 358 378 383 442 475 491 492 504 505 569 584 589 633 706 760 832 921 957 958 979 993

15 mil

006 010 024 032 052 068 984 085 091 113 134 148 164 183 231 238 253 560 585 596 646 691 599 755 770 771 823 816 858 875 910 923 933 992

16 mil

003 069 042 052 097 098 106 133 143 154 201 201 227 229 257 270 299 310 313 356 367 393 418 427 444 469 489 489 496 503 511 533 545 555 559 625 633 653 777 683 700 730 770 822 837 843 861 863 907 908 921 941 958 983 986

17 mil

932 035 051 057 147 154 172 231 256 273 282 341 349 373 397 402 407 430 449 511 548 564 570 580 585 606 675 739 767 775 803 804 832 842 887 888 900 920 957 958 970 998

18 mil

023 042 061 074 113 134 169 183 239 255 260 294 354 356 370 400 407 412 422 468 492 508 513 559 598 611 648 659 675 685 767 785 795 819 848 885 898 914 925 940 982

19 mil

011 085 185 197 205 226 248 365 367 384 469 445 541 593 599 626 639 679 680 694 663 717 742 751 767 834 836 895 898

20 mil

001 040 068 098 105 139 163 198 201 250 258 270 298 317 383 396 400 410 412 419 434 459 554 558 568 574 591 624 531 649 676 677 678 698 731 766 778 809 833 848 852 855 883 834 888 933 936 987

21 mil

047 053 070 077 145 166 183 188 282
315 369 376 380 412 422 427 432 447
507 535 556 575 594 601 612 619 621
670 678 679 686 629 742 769 805 806
819 854 861 899 915 930 943 984

22 mil

023 025 035 044 103 104 106 107 121
139 142 178 193 213 229 249 254 263
267 278 304 310 321 333 337 368 395
392 409 441 468 505 508 511 525 529
589 581 613 617 626 634 666 695 815
855 893 935 980

23 mil

016 085 119 130 145 155 174 210 216
259 309 401 470 490 538 571 643 665
674 581 727 769 809 810 840 872 879
883 979 988

24 mil

017 031 057 122 123 150 169 174 217
221 271 287 306 324 382 391 493 505
525 581 583 584 646 669 690 717 733
733 743 750 791 806 912 923 934 974
991

25 mil

041 061 100 131 155 179 215 253 281
298 299 305 375 394 534 567 572 575
579 624 640 643 667 744 754 756 763
763 797 824 856 869 893 913 922 937
962

26 mil

098 122 130 134 137 152 278 300 348
366 369 378 443 431 549 585 614 618
666 682 696 711 727 776 784 813 822
829 891 899 910 922 923 927 936 942
978 994 596

27 mil

042 052 056 086 126 191 541 242 270
291 293 311 314 402 420 436 437 447
466 517 522 535 582 650 551 668 712
748 718 793 793 800 817 826 830 830
837 869 913 915 956 999

28 mil

013 103 118 181 133 149 173 218 250
271 333 344 346 368 391 477 482 511
516 528 531 547 576 586 596 607 619
664 734 762 823 820 886 888 895 897
903 954 957

29 mil

009 042 050 084 089 124 139 151 153
160 169 174 180 186 203 207 221 231
255 260 278 283 284 295 298 311 324
355 359 371 375 400 427 437 461 501
543 546 609 639 687 699 733 715 724
748 860 893 917 972 980 990

30 mil

032 082 088 105 130 133 142 155 168
170 192 194 196 280 285 287 298 306
332 357 361 437 442 473 533 548 564
565 583 629 663 677 751 761 858 954
972 991

31 mil

007 012 033 043 116 124 169 228 224
246 258 261 268 294 304 306 316 335
336 370 414 415 427 433 442 449 452
496 534 553 575 576 580 601 607 645
679 718 719 728 747 748 777 741 815
817 848 858 915 928 956 984 997

32 mil

069 091 103 108 145 211 227 238 262
264 288 323 338 314 416 420 433 441
467 489 492 544 546 567 589 605 631
636 643 678 692 716 722 728 741 792
801 818 833 837 850 872 938 941 949
950 952 980

33 mil

083 143 158 218 273 325 361 453 476
495 499 500 532 551 562 642 654 679
683 749 762 772 781 815 861 867 931
942 946

34 mil

024 057 060 075 086 100 113 132 140
242 164 188 217 228 237 245 280 321
774 406 418 439 463 465 501 518 524
536 538 594 604 644 652 660 677 695
732 737 762 808 812 844 863 883 895
911 925 948 956 966 978

35 mil

058 091 104 112 116 142 144 156 158
228 287 264 291 313 321 323 338 356
381 452 456 461 478 493 543 581 649
701 809 834 839 973 989

36 mil

010 079 091 094 115 125 126 152 157
173 176 208 217 234 238 280 290 304
306 324 326 328 336 349 378 423 466
480 510 520 523 550 562 631 735 788
830 881 921 941 968 977

37 mil

015 049 050 053 069 071 159 187 254
278 289 314 333 341 349 364 374 388
404 414 417 422 465 477 504 506 527
546 553 559 579 623 628 636 643 660
734 743 746 760 781 786 797 850 851
954 860 881 885 939 945 967 987 992

38 mil

020 081 085 113 169 205 251 270 272
282 283 303 326 351 353 375 398 409
416 460 477 490 517 519 568 577 584
610 673 694 698 699 707 729 737 742
783 799 823 829 833 844 838 868 875
911 914 938 950

39 mil

026 032 049 083 117 178 204 226 232
243 267 274 325 328 354 364 508 522
525 541 587 625 634 549 657 668 679
682 711 761 807 836 844 876 886 904
905 911 928 984 996

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.—Funciones para hoy:

A las 9: Lo cursi y Pelaez.

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 6'[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 1[illegible] mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja; de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS





Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga y el 28 de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampibo el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas to[illegible] ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se re[illegible]ducen [illegible]e una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen [illegible] ARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo D[illegible]DREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES A[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enf[illegible] pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vino.

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.l de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerias de España y de Portugal

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Sábado 22 de Abril de 1911 — NÚM. 3.349

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

VOTO POR LA MANTILLA

No pretendo que mi voto sea voto de calidad, porque no hay individuo menos entendido que yo en cuestiones de indumentaria femenina.

Pero presumo de un poquito de buen gusto, no pervertido por los figurines de modas ni por la invasión de prendas exóticas, que se nos entran por los Pirineos junto con los *vaudevilles* licenciosos y las leyes á lo Combes y á lo Valdeck Rosseau.

Durante estos días, la mayoría de las mujeres, haciendo lo que debieran hacer siempre, acuden á nuestras fiestas luciendo la airosa mantilla—*airosa*, es la palabra que suele emplearse en este caso—en lugar del antiestético sombrero.

Con mantilla y sin esas malditas y escandalosas faldas *entravées*, parecen mujeres de su casa; de la otra manera, hacen lo posible por asemejarse á artistas de café cantante.

Y es muy triste que una mujer buena se gaste dinero por parecer á cualquier cosa... mala.

La mujer con mantilla es más española, y, por consiguiente, más bella y más buena.

Pero la moda quiere que en España el sombrero sea para la mujer una especie de símbolo aristocrático que la separa de *las menestralas*, y ¡allá va el sombrero como ejecutoria de nobleza!

No sé por qué el sombrero ha de tenerse como bandera de *separción de castas*. En Francia lo llevan hasta las criadas.

En España quizá ocurra que cuando se vea que el sombrero no es exclusivo de la gente aritocrática y adinerada... y lo gasten las menegildas en el acto de fregar los suelos habrá una reacción en favor de la mantilla.

Y aquel día ganará la Moral y ganará el *Buen gusto*.

Apreciabilísimas lectoras, guardad vuestros sombreros para espantar á los pájaros.

Ahora, esta prenda sirve muchas veces para espantar á los novios, asustados por las perspectiva de las facturas de modistos y modistas, *inmensas* como vuestros sombreros...

Constante.

El túnel de Andújar

Un redactor de nuestro colega *La Opinión*, de Córdoba, ha visitado el túnel de Andújar, dando detalles del desprendimiento que tiene interceptada la comunicación con Madrid.

Del relato que hace, copiamos lo siguiente:

«Los obreros que trabajan en el túnel extrayendo el barro, son remudados cada cuatro horas; á pesar de esto, algunos sufrieron síntomas de asfixia y por ventura reaccionaron pronto.

El horrible hundimiento se debe á causas completamente agenas á la compañía explotadora de esa línea férrea.

El túnel está construído en terreno gredoso que se desliza con una facilidad asombrosa.

Está en un enorme cabezo llamado de la Zapera y mide 1.025 metros de longitud; es, sin duda, uno de los túneles más grande de Andalucía y quizás de España.

Se ha hundido por el centro, á unos seiscientos metros de cada entrada, y es de notar cómo la circunsferencia del hundimiento comienza con un diámetro de unos treinta y cinco metros y termina con unos cuatro ó cinco, á lo sumo: es el hundimiento como un embudo.

Ello prueba la portentosa consistencia de la bóveda, que ha podido soportar miles de toneladas de tierra gredosa, sin romper arriba de dos ó tres metros de mampostería.

Un viejo empleado de la compañía, que acompañó al cronista en su excursión matutina, dió una explicación muy racional de la catástrofe.

Dijo que precisamente en el lugar del hundimiento se instaló un malacate para extraer la tierra que se hacía cuando se horadaba el cabezo de la Zapera.

Las maderas que sirvieron para la instalación del malacate—añadió el anciano—se dejaron clavadas en la tierra, tapándolas luego; han pasado cuarenta y tantos años desde que se construyó el túnel y el tiempo ha ido pudriendo los tablones hasta que, no pudiendo resistir más, han venido abajo arrastrando esa inmensa cantidad de tierra de que hay en la bóveda del túnel.

Vió el cronista que la parte hundida se ha llevado tras sí un buen perímetro de trigo sembrado y dos olivos cuyo ramaje se oculta entre los escombros.

Han de darse infinitas gracias á la Providencia por no haber ocurrido una horrible catástrofe.

Segundos no más que el rápido hubiese acortado la marcha, y á estas horas se lamentaría la más trágica de las hecatombes.

La contemplación del hundimiento, dentro y fuera del túnel, produce espanto, y mucho más si se tiene en cuenta lo que pudiera haber ocurrido.

Trabajan por la parte de Andújar cerca de cien hombres y más de setenta por la de Arjonilla; sin embargo, los daños no estarán remediados hasta dentro de unos diez días.»

DE MARRUECOS

Igual situación de Fez.—Impresiones y noticias

Madrid 21.

Tánger: La atención de las gentes se fija en tres extremos de la situación: el estado de Fez, el viaje de la columna mandada por Bremond y el envío desde Chania de una columna francesa á Fez.

Acerca de la situación de Fez no se confirmó el rumor de que aquella capital fuese saqueada.

El estado es igual y sigue la intranquilidad en la plaza.

El cónsul de Francia en Fez comunica que el 12 los benimitir atacaron la plaza, siendo rechazados.

Sin embargo, sigue bloqueada la ciudad por los rebeldes y éstos esperan que se rinda de un momento á otro.

Los benimitir, en el combate del 12, tuvieron numerosas bajas.

El Sultán, para evitar deserciones, distribuyó dinero entre la guarnición.

Los directores de los correos francés, alemán é inglés acordaron suspender el servicio de correspondencia á Fez: la enviarán hasta Alcázar para reexpedirla desde allá oportunamente.

Censúrase que no se haya ordenado la salida de los europeos, pues caso de que se rinda la ciudad correrán peligro.

El día 14 salieron de Fez dos correos que fueron desvalijados y apaleados.

En Fez fueron abiertos depósitos de aceite y trigo en vista de la escasez de víveres.

Acerca del viaje de la mehalla de Bremond, las últimas cartas recibidas dicen que el día 14 operaba á 40 kilómetros al Norte de Fez, en Cherlva.

Sin embargo, su situación es estacionaria, pues no puede continuar el viaje á causa de la lluvia.

Sigue esa mehalla amenazada por los cherardas que, á pesar de ser derrotados el día 12, ha vuelto á rodear el campamento de Bremond.

La artillería los mantiene á raya, sin atreverse á atacar.

Por la noche se rodea el campamento de grandes hogueras para evitar una sorpresa.

La mencionada mehalla tiene elementos de combate.

A Alcázar regresó un convoy de 50 mulos, con municiones para la columna Bremond, por falta de escolta.

Moro amigo que acaba de llegar á Tánger del lugar donde acampó Bremond dice que éste continúa acampado.

Añade que destacó 500 hombres, mandados por oficiales y suboficiales franceses.

Estas fuerzas lucharon con 4.000 cherardas y benimitir, haciéndoles 160 bajas.

Un destacamento de la mehalla irá á Alcázar á recoger y escoltar un convoy de municiones, pues escasean los proyectiles de cañón.

Después de recoger el convoy al que se unirá otro que expide el Raisuli desde Arzila se dirigirán todos unidos á Fez ante los insistentes apremiantes requerimientos del sultán.

Parece que Hafid amenaza á los rebeldes entregarse en brazos de Francia, que los castigará cruelmente si no deponen su actitud.

El tercer extremo más importante de la cuestión marroquí es la formación de una mehalla en Chania con la cooperación de Francia.

En efecto, se forma una columna de 2 500 hombres perfectamente armados y equipados.

Los acompañarán seis ú ocho compañías francesas con una fuerte dotación de artillería.

Esta columna saldrá inmediatamente con dirección á Fez.

Llegará á Casablanca el 24 ó el 25.

Llegan nuevas noticias de la región del Garb.

Coinciden en que empeora la situación.

El sábado regresaron á Alcázar 15 ginetes que habían salido pretendiendo garantizar la seguridad en los caminos.

El Kaid convocó á los jefes de kábila del Garb pero no concurrieron por considerarse impotentes para reprimir los robos y asesinatos que se cometen á diario.

Todavía espérase en Alcázar la llegada del Raisuli acompañado de la fuerza de 2 mehallas con 2 000 hombres que estaban en Alcázar y Rabat.

La primera ha quedado reducida á 3.500 hombres y la segunda ha desaparecido totalmentes.

Correos llegados hoy confirman que los benimitir después de robar seis andranis que habían enviado al Sultán con 8.000 duros, los mataron á golpes de gumía y libertaron á los criados, enviándolos desnudos á Fez para dar á conocer la noticia al Sultán.

Larache: El comercio está paralizado en la región del Garb.

Reorganizáronse refuerzos de Caballería para enviarlos á los rebeldes.

Dos franceses llegados procedentes de Fez dicen que les costó 300 duros que se les permitiera pasar por la cábila de Ulad Bana.

Se enteraron que dos días antes se sublevaron los moros que concurrían á los zocos de Larache y Alcázar.

En todas las poblaciones del imperio están carísimos los víveres.

En Fez se cotiza el saco de azúcar á 22 duros y el de carbón á cinco duros.

Los trigos son escasísimos.

Ceuta: Recíbense noticias acogiendo rumores sobre abdicación de Hafid.

Han causado impresión, aunque dúdase de la veracidad.

Casablanca: Ha adquirido Francia 50.000 metros de terreno para que los ocupe un cuartel.

Varias tribus han cedido terrenos á los franceses.

Esos terrenos los utilizarán para depósitos de víveres y municiones.

El naufragio del "San Fernando"

El armador del vapor «San Fernando», de la matrícula de Huelva, naufragado en las costas de Portugal, ha recibido una carta del primer maquinista Olondo, fechada en Oporto, y que dice así:

«Todavía tengo la cabeza mala para dar cuenta de cómo pasó la desgracia.

Fuimos salvados por el vapor alemán «Portimao» después de estar luchando dos horas con las olas.

El naufragio ocurrió á las dos y veinte de la madrugada del sábado, desfondándose dos escotillas de proa.

El buque se hundió rápidamente, arrastrando al fondo á toda la tripulación.

El capitán estaba á mi lado mandando la maniobra de arriar los salvavidas cuando nos hundimos, no habiendo vuelto á verle.

Fué éste un momento terrible, y cuando subí á la superficie, me así desesperadamente á una tabla que hallé á mi alcance.

Al poco rato ví un bote dando vueltas y al que estaban cogidos, en supremo esfuerzo, tres tripulantes.

Nadé hasta ellos, consiguiendo alcanzarlos.

Poco después se acercó el vapor «Portimao» y nos recogió.

Los demás tripulantes, hasta veintidós, perecieron al hundirse el buque.»

El alumbrado de la Feria

¿El Ayuntamiento derrocha el dinero?

Un vecino de Sevilla, que se interesa, por lo visto, por los intereses de nuestro Municipio, ha dirigido á nuestro colega *El Liberal* las siguientes preguntas, cuya importancia dejamos apreciar á nuestros lectores.

Dice así:

«Señor Director de *El Liberal*.

Ruego á usted la inserción de las siguientes líneas en el diario de su digna dirección.

Una pregunta

En el número 3 675 de su popular periódico y con el epígrafe de *Nota final*, reseñando el espléndido alumbrado eléctrico que ha lucido este año en nuestra renombrada Feria, se dice que se han consumido *mil doscientos kilowatios por día*, que multiplicado por cuatro resultan 4.800 kilowatios.

¿Siendo el importe aproximado de lo presupuestado por la Compañía Sevillana de Electricidad, para la iluminación referida 32 000 pesetas, á qué precio ha pagado Sevilla el kilowatio de fluido eléctrico, en la espléndida y artística iluminación referida?

Suponiendo, con sobrado fundamento, que los 1.200 kilowatios en vez de por día, sean por hora, resultan consumidos en las cuatro noches de iluminación 24.000 kilowatios.

Y allá vá la pregunta, por si alguien la cree digna de contestación.

¿Pagando Sevilla 32.000 pesetas por la iluminación de la Feria, en la que se han consumido 24.000 kilowatios (suponiendo sea errónea la cifra que publica *El Liberal*), *no es verdad que resulta el* kilowatio por lo menos á una peseta? (Y eso dejando 7.000 pesetas para gastos de instalación, que ya es dejar).

Sepan todos, que en Sevilla muchos consumidores pagan el fluido eléctrico á 0'50 pesetas el kilowatio (y algunos á menos) y que el Ayuntamiento, que debe conceptuarse como abonado privilegiado, no debe pagarlo en ningún caso á mayor precio que un consumidor cualquiera. ¡Ni que Sevilla fuera Jauja!

Muchas gracias señor Director, y queda de usted atto. y s. s., q. b. s. m.,

Un Sevillano.

DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo de anoche careció de importancia y fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día, excepción hecha del relativo á las bases de transacción para el abastecimiento de aguas que pasó á nuevo estudio de la comisión, á petición del señor Gutiérrez Pérez.

Se hicieron por algunos señores capitulares ruegos relativos á la desaparición de tres urinarios y al cementado de la calle Buen Viaje, levantándose seguidamente la sesión.

La Iglesia y el Estado en Portugal

Madrid 21.

Lisboa: La ley de separación de la Iglesia y el Estado que se publicará en breve consta de 7 capítulos y 197 artículos.

Se reconoce y se garantiza la libertad de conciencia suprimiendo la religión católica como religión del Estado.

Queda completamente libre el culto doméstico.

El mantenimiento de culto incumbe á las corporaciones y entidades.

La tercera parte de las utilidades que obtengan las corporaciones culturales, se dedicará á obras benéficas.

Las catedrales capillas é iglesias que se juzguen necesarias para la celebración de los cultos se concederán gratuitamente á las asociaciones culturales.

Solo podrán ejercer su ministerio los sacerdotes portugueses que hayan hecho estudios en Portugal.

Concédense pensiones á los sacerdotes que ejercían al proclamarse la república.

Se suprimen los diezmos.

LA BATALLA DE FLORES

Un día espléndido de sol y calor, como son ó deben ser los de nuestra envidiable primavera, lució ayer para favorecer el festival que le tocaba en turno como remate de nuestra renombrada Feria.

El sitio para celebrar la batalla de flores no podía ser ni más sugestivo ni de mayor belleza.

El perfume de los azahares, de las flores de nuestros jardines, impregnaban con su aroma un lado de nuestras Delicias, y por el otro, las aguas ya tranquilas del Guadalquivir, encerrando en un marco grandioso, espléndido, magnífico, el paseo de la orilla del río, sitio escogido para verificar la batalla de flores.

Desde antes de las tres de la tarde un cordón interminable de personas se dirigió al paseo de las Delicias para presenciar la batalla de flores, espectáculo nuevo aquí, aunque por las condiciones de la población debería tener en ella carta de naturaleza y constituir todos los años uno de los números más atrayentes del programa de las fiestas primaverales.

A las cuatro y media llegaron frente á San Telmo las carrozas confeccionadas por cuenta del Ayuntamiento, yendo en perfecto orden.

El público, por allí muy numeroso, se aglomeró al paso, elogiando el buen gusto artístico de las carrozas y la belleza de las muchachas que en ellas iban.

Antes habían pasado los automóviles y coches particulares, adornados con flores del tiempo, *que tomaron parte en la fiesta, precedidos por las escuadras de* batidores y bandas de trompetas de los regimientos de caballería y artillería.

También precedía el desfile una sección de municipales de á caballo, luciendo uniformes nuevos y cascos á lo romanones.

Esta mejora del Ayuntamiento ha sido muy elogiada.

A las cuatro de la tarde salieron de los almacenes llamados de la Portilla, en calle Arjona, las carrozas confeccionadas bajo la dirección del distinguido artista valenciano señor Gisbert. Iban arrastradas por caballos y mulas pertenecientes al primero montado de Artillería, y guiados por soldados de éste, vestidos con trajes de jockey.

En la confección de dichas carrozas ha presidido verdadero gusto artístico y muchas de ellas causaron admiración.

He aquí los títulos de las carrozas, que marchaban por el orden siguiente:

«Reloj monumental», marcando la hora de comenzar la fiesta.

«Palomas», «Centro estilo Renacimiento», «Carrete de hilo», «Caja de pintor», «Un caracol», «El vagabundo», «Centro egipcio», «Carroza estilo Imperio», «El barquillero», «Una locomotora», «Anfora japonesa», «Un tonel», «Carroza estilo Luis XV», «Jardinera estilo Renacimiento», «Una guitarra», «Góndola veneciana», «Un joyero», «Tambor de granaderos», «Centro modernista», «Los dados», «En el estanque», «Caja tambor», «Centro con cisne», «Luna en cuarto creciente», «Sal y pimienta», «Juego de café», «Una cuna», «Corbeille», «Carroza á la gran Dumont», «La Giralda» y «Sevilla y sus flores».

Además de estas carrozas salió de los almacenes de la Portilla otra, confeccionada por el señor Gisbert, propiedad del señor Sánchez Vilches, representando un pavo real de gran tamaño.

Esta carroza es de confección muy atrevida y de excelente gusto.

Todas estas carrozas iban tripuladas por más de ochenta señoritas, vistiendo bonitos trajes que estaban en relación con las carrozas donde iban.

Un disparo hecho á las cuatro anunció que la comitiva se ponía en marcha.

A las cuatro y media hacía su desfile por delante de la tribuna del Ayuntamiento, llevando el orden siguiente:

Guardia municipal montada, luciendo sus nuevos uniformes; lanceros de Villaviciosa, con banda de cornetas; carruajes particulares, adornados, de las señoras condesa viuda de Ibarra, Bikeson, Barón, Molini, Tassara, La Sota, Fernández Abaurre, Gestoso, Engelhart, marquesa de Matallana, Prieto, Acosta, Candau, Urrutia, Garvey (don P.), marquesa de la Peña, Echevarría, Jándenes, Piñar, Parejo, Macdougall, Candau (don F.), Andonar, Sola, Martino, Medina, Tassara (don A.), Mata, marqués de Tous, conde de las Atalayas, don Julio Gil y doña María Reyes.

Seguían una sección de Artillería con batidores y cornetas, carroza á la gran Doumont, de la Diputación; carroza representando un reloj de mesa, del Ayuntamiento; siguiendo á ésta Guitarra, Dados, Centro de mesa, Cisne, Anfora, Luna, Barca, Barquillera, Coche, Caracol, Jarra modernista, Locomotora, Mariposa, Centro de mesa, Coche de flores, otro Cisne, Caja de pintura, Rana, Sombrero de granadero y tambor, Cesta, Juego de té, Carrete de hilo, Un oso ¡Canastilla de flores, Especiero (sal y pimienta), Cesto, Pavo real Redoblante y La Giralda, carroza titulada Valencia á Sevilla.

En las carrozas iban lindas jóvenes, muchas de ellas con mantilla y con flores todas, luciendo trajes claros, que realzaban su hermosura.

A las cinco y cuarto, un segundo disparo dió la señal de la batalla, comenzando á poco el tiroteo de ramos, que bien pronto adquirió gran animación.

El Jurado no tardó en reunirse á dictaminar sobre la concesión de premios, acordando repartir éstos en la siguiente forma:

Coches particulares: señores conde de las Atalayas, marqueses de la Peña, Garvey, Piñar, Macdougall, condesa viuda de Ibarra, Tassara, Andonar y Molini.

Carroza del Ayuntamiento, Corbeille, y coche á la gran Doumont, de la Diputación.

El Jurado lo formaban el alcalde, señor Halcón, y los señores conde de Aguiar, don Adolfo González Fragoso, el conde de Colombí y don Andrés Tassara.

En la tribuna del Ayuntamiento vimos al gobernador civil, señor Valcárcel, y los concejales señores Herrera Huertas, Mascort, Fernández de la Bandera, Posadas, Nieto Ramos, Prieto Carreño, Fernández Mora, Carriedo, Marañón, Lepe, Lamadrid, Solís, Jiménez de Aragón, Pérez Hervás, Díez, Sánchez Seco, Nieto y otros.

Con el alcalde y demás personas del Jurado que le acompañaban estaban el secretario del Ayuntamiento señor Bravo Ferrer y el jefe del negociado de Festejos señor Balgañón.

Desde todas las tribunas se arrojaban flores al paso de los coches, contestándose desde éstos, y hubo momentos de gran animación.

La batalla de flores duró hasta después de las seis y media de la tarde, siendo el aspecto que ofrecía el paseo verdaderamente espléndido.

La tarde de primavera, la multitud discurría fuera de las tribunas y el aspecto que éstas ofrecían en conjunto, eran difíciles de describir.

El número de coches particulares era extraordinario y como no se ve muchas veces en Sevilla.

Durante la batalla había fuerzas de Artillería en la Avenida de María Luisa, y para mantener el orden y con objeto de que la fiesta tuviese el mayor lucimiento y no reinara confusión ni ocurrieran desgracias, la guardia civil, el cuerpo de seguridad y la guardia municipal, montada y de á pié, cuidaban de señalar las direcciones al público y á los carruajes.

Frente á la tribuna del Ayuntamiento, que estaba adornada con flores y con escudos, había otra tribuna, cuyo antepecho cubrían mantones de Manila y adornado con guirnaldas.

En estas tribunas se vendían flores, encontrándose allí aristocráticas damas y señoritas, entre las que recordamos á las de Benjumea, Torres de la Presa, Ibarra, Barón, Zubiría, condesa de Aguiar, Méritos y otras. En la venta de flores auxiliaban á las señoras el conde de Colombí, el de Aguiar, el marqués de Esquivel, don Luis Parladé y otros.

La carroza á la gran Doumont, de la Diputación provincial, fué objeto de muchos elogios y ha sido dirigida por artistas sevillanos.

De las carrozas del Ayuntamiento llamaron la atención, particularmente, la del cisne, el oso, el pavo real, la rana y la guitarra.

De los coches particulares la cesta del señor Tassara, el automóvil convertido en barco, los vehículos de los señores marqueses de la Peña, Garvey, Macdougall y otros, que fueron también muy elogiados.

—

En el Paseo de Colón se desbocaron los caballos de una carroza representando un cisne, atropellando á un individuo llamado Juan Olivares Fernández, que vive Santa Clara 29, y que resultó con una contusión en la nariz, con hemorragia, y otras contusiones en el lado izquierdo.

Este individuo fué auxiliado por el médico primero de la ambulancia de la Cruz Roja, señor Puelles y por el practicante señor García Leanez, que se dirigían á prestar servicio al paseo.

—

Son dignas de elogios las acertadas disposiciones del alcalde señor Halcón, pues ellas han contribuido muy eficazmente á que el espectáculo de ayer, no se vieran entorpecido, resultase con el mejor orden y lucimiento.

—

Una carroza representando un cesto sufrió una avería, por lo que tuvieron necesidad de apearse de ella las jóvenes que la ocupaban.

Ecos de Sociedad

Para hoy se ha organizado por el señor don Eugenio de Torres (pianista), y con la valiosa y desinteresada cooperación del señor don Laureano Medina (tenor) y la Sociedad de Cuartetos bajo la dirección del señor don Fernando Palatín, un gran concierto que tendrá efecto á las nueve de la noche, en la Sala Piazza, con arreglo al siguiente programa:

1.° Trío en Si bemol, Schubert (para piano, violín y violoncello) señores Torres, Palatín y Ochoa.

I Allegro moderato.
II Andante un poco mosso.
III Scherzo allegro.

2.° Sonata (op. 53), Beethoven (piano), señor Torres.

I Introduction (molto adagio).
II Rondó (allegretto moderato).
III Prestissimo.

3.° Il Sugno Manón, Massenet (por el señor Medina, acompañado por el señor Torres).

4.° A. Andante expresivo, Mendelshon; B. Serenata, Hayden (para instrumentos de arco).—Por los señores Palatín, García, Font y Ochoa.

Descanso.

5.° Sonata en La menor, Beethoven, (para piano y violín) señores Torres y Palatín.

6.° Poemas Virgilianes, Dubois.
Número 3 Daphinis.
Número 6 Diana (piano), señor Torres.

7.° O paradiso gran aria de «La Africana», Meyerbeer (por el señor Medina, acompañado por el señor Torres).

8.° A Polonesa número 1, B. Wals número 7 Chopín (piano), señor Torres.

Precio: 4 pesetas.

Nota.—El impuesto del timbre está á cargo del público.

—

Se encuentra en Madrid, alojándose en el palacio de Alba, lady Constance Cornwellis West, esposa del duque de Westminster, representante de una de las familias históricas de la Gran Bretaña, y el propietario de Londres.

Se atribuye al duque de Westminster una renta de 400.000 libras esterlinas (unos 10 millones de pesetas); renta que aumenta todos los años, conforme van entrando en la casa los edificios del barrio de Grosver, por, casas hoteles, palacios y jardines.

Teniendo en cuenta que la propiedad territorial no produce en Londres más del 3 por 100, dicha fortuna puede evaluarse en unos 300 millones.

Un antepasado del duque de Westminster cedió á particulares los enormes terrenos que poseía en el centro de Londres, para que construyeran en ellos casas, tiendas, hoteles, etc., con tal de que esos terrenos y lo edificado volviera á ser propiedad de sus herederos al cabo de cien años.

—

Para el mes próximo firmarán en Sanlúcar de Barrameda su contrato de esponsales la bella señorita Eduarda Díaz Márquez, hija mayor del alcalde de dicha ciudad, don Joaquín J. Márquez, y el joven letrado don Miguel Escala de Ramela.

—

Para fines de Mayo piensa organizar una corrida de toros la Asociación de Caridad de Cádiz. Dicho espectáculo tendrá lugar en la plaza del Puerto, habiendo sido contratados los espadas Bombita y Machaquito.

Se dice que la presidencia estará encomendada á seis señoritas de Cádiz, Jerez, Puerto, Sanlúcar, Puerto Real y Rota.

—

Ha marchado á Málaga, acompañado de su distinguida esposa é hijos, con objeto de reponerse de la enfermedad que recientemente ha sufrido, nuestro querido amigo don Juan Bol.

—

Ayer mañana marchó á Huelva, en unión del señor Payá, el presidente del Congreso, conde de Romanones.

Regresará á nuestra ciudad hoy

—

Acompañado de su distinguida familia llegó el conde de San Luis.

—

Ayer mañana se verificaron los esponsales de la bellísima señorita Josefina Nogales, hija del malogrado y cultísimo literato, director que fué de *El Liberal*, de Sevilla, don José Nogales, con el ilustrado artista escultor don José Vega Cruces.

La boda se celebrará en breve.

—

Ecos madrileños.

El Rey de Noruega ha concedido á don Alfonso XIII la cruz de la orden de San Olaff.

—Dicen de Algeciras que el señor Dato y su familia han salido para Madrid.

—Con el fallecimiento del conde de Peña Ramiro son tres las vacantes que hay de senadores vitalicios.

—

Ecos Jerezanos.

Al joven marqués de Vallecerrato se le ha concedido de Real orden el fusil y machete que empleó en la última campaña de Melilla.

Don Lorenzo Fernández de Villavicencio, marqués de Vallecerrato, grande de España, es primogénito de nuestro ilustre paisano el difunto marqués de *Castrillo*, título éste que también ostenta hoy. Pertenece por su madre á la casa de Larios.

Como recordarán nuestros lectores, el citado aristócrata hizo toda la campaña de Melilla como soldado voluntario con plaza en el regimiento del Rey, asistiendo á cuantas acciones concurrió el citado regimiento.

Su vida de cuartel fué exacta á la de los demás compañeros de fila, mereciendo por su comportamiento el empleo de cabo.

Después de este ascenso no ha querido admitir ningún otro, ni incluso el de teniente de la escala de reserva, para cuyo empleo estuvo propuesto; quiere poder vestir siempre el traje que llevó en aquella campaña y con el cual ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey.

—La afición al *sport* automovilista crece en nuestra población: recientemente se ha aumentado el número de coches que circulan por nuestra ciudad, con el Reaut adquirido por don Francisco Díez, un Dorracq doble faetón, que ha comprado don Tomás Díez, y ha aumentado el número de sus coches con un hispano suizo don Patricio Ivison, aparte de los dos coches que por su estancia entre nosotros tiene en ésta el señor conde de los Andes.

Coronación del Rey Jorge V

Londres experimentará este verano la mayor invasión americana de la historia. El torrente de turistas á Inglaterra para presenciar las fiestas de la Coronación se espera que aventaje á todos los *records* de los buques trasatlánticos.

A la presente se están ofreciendo precios fabulosos para cualquier clase de acomodo.

Durante las seis semanas precedentes á la Coronación setenta y cinco buques de primera dejarán el puerto de Nueva York con destino á puertos europeos del Norte, llevando nada menos que 25.000 pasajeros de primera clase; 18.000 de segunda y muchos miles de tercera. Se calcula que durante la «Semana de la Coronación» habrá en Londres la enorme cifra de 75.000 americanos.

En los hermosos trasatlánticos de la línea «Cunard» *Mauretania* y *Lusitania*, se han tenido que construir diez y ocho camarotes de primera clase además de la numerosa cantidad que dispone, pues se dice que estos buques, los más rápidos del mundo, llevarán en sus viajes del mes de Junio 900 pasajeros de primera clase y 1.000 de segunda.

DE TEATROS

—

Duque

Al estreno de «Renato conde de Luxemburgo», parodia de la famosa obra, verificado anoche en este teatro, acudió mucho público, que salió con los piés fríos y la cabeza caliente.

La letra es monótona é insoportable, fatigando en todas las escenas.

La música, sin sabor, porque ha sufrido algunas variaciones, y los números que no están alterados, han sido cortados.

En la representación únicamente se bresalió la señorita Girona, que cantó magistralmente, y el señor Vallejo; el señor Delgado cumplió, y el señor Iñigo iba pendiente del apunte.

La señorita Aguer tampoco estaba en carácter.

¿No podría ponerse derecha?

El lunes tendrán lugar los estrenos de «El maestro Tachuela» y «Zarzaparrilla inglesa» y el debut de Dora la Gitana.

El martes se despedirá la compañía de zarzuela y el miércoles debutará una gran compañía de varietés.

Fernando Moreno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Sotero y Cayo, papas y mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Iglesia del Hospital de la Caridad.

En su parroquia titular se celebra la novena á San Isidoro, durante la misa de nueve.

—

A San Vicente de Paul.—En la iglesia del Hospital de la Santa Caridad se celebrará hoy, á las diez, solemne misa, con panegírico por el M. R. P. Fray Diego de Valencina, guardián de los PP. Capuchinos de esta ciudad.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1½ á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1½.
Tremés 25 á 25 1½.
Barbilla 25 1½ á 26.
Cebada de 17 1½ á 18.
Avena del país, 15 1½ á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1½.
Habas cochineras, de 18 1½ á 19
Idem mazaganas de 21 1½ á 22.
Maíz, de 18 á 18 1½.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1½.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

11 toros, 4 bueyes, 10 vacas, 05 novillos, 01 utreros, 15 erales, 39 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 83 borregos, 00 machos cabríos, 33 ovejas, 12 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

NOTICIAS

Presidida por el señor Fernández de Floranes se reunió ayer tarde la Comisión provincial y aprobó las cuentas de conservación de carreteras correspondientes á la segunda quincena de Marzo; fijó los precios medios para el suministro á las tropas en los pueblos de la provincia correspondientes al mes actual; informó en el sentido de pedir datos sobre el recurso de agravio interpuesto por don Salvador Hinojosa sobre repartimiento de arbitrios extraordinarios en Badolatosa; acordó oir al interesado en la denuncia presentada sobre funcionamiento de una fábrica clandestina de electricidad en Utrera y revocar el acuerdo capitular de dicha ciudad sobre expediente de rescisión del contrato de alumbrado público.

Fueron aprobadas las cuentas municipales de Pruna y Los Corrales del año 1905, y, por último, se aprobaron varios asuntos de Beneficencia.

—

Víctima de penosa enfermedad falleció en la madrugada de ayer doña Rosenda Mateo, madre del infortunado espada Pepete.

La trágica muerte de aquél en la plaza de Murcia, agravó la afección cardiaca que hacía tiempo padecía la infortunada señora.

Ayer tarde, á las cinco, se verificó el entierro del cadáver, asistiendo á la triste ceremonia muchos amigos de la finada.

En paz descanse ésta y reciban sus hijos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

—

Se hallan expuestas en las Casas Capitulares las listas del Censo electoral, para que en el término reglamentario se soliciten las inclusiones y exclusiones oportunas.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 371; íd. íd. con bonos para comer en las coci-

nas económicas, 251; íd. íd. con metálico y con bonos, 191; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28; íd. íd. íd. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.459.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Inocencio Cañal.

Mañana, á las nueve, el señor arzobispo de esta diócesis celebrará una misa rezada en la iglesia del hospital de las Cinco Llagas (vulgo de la Sangre) y seguidamente administrará la Sagrada Comunión Pascual á los enfermos del establecimiento.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Fellú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 21.

En la iglesia de San Francisco el Grande se ha celebrado una solemne función religiosa con motivo del centenario de la creación del cuerpo de ingenieros militares.

El templo se hallaba adornado brillantemente.

En el altar mayor destacábanse varios trofeos de los ingenieros.

Asistieron muchas damas de la aristocracia é inmensa concurrencia.

Los regimientos de ingenieros hallábanse en los alrededores del templo.

Los ministros de la Guerra y de Marina y generales y comisiones, recibieron al Monarca en el pórtico de la iglesia.

Don Alfonso vestía uniforme de ingenieros é iba acompañado de sus ayudantes los tenientes coroneles Echagüe y Elorriaga.

La solemnidad religiosa resultó brillante.

Una nutrida orquesta ejecutó notables composiciones.

Terminada la función, el Rey, rodeado de los ministros y de comisiones militares de todos los cuerpos, presenció el desfile de las fuerzas de ingenieros.

Se dieron muchos vivas á los Reyes.

A las cuatro de la tarde se celebró en el Colegio de Huérfanos de Carabanchel una velada literario musical.

—Esta tarde se ha verificado el entierro del conde de Peña Ramiro.

Los porteros del Senado rodeaban la carroza fúnebre, llevando hachas encendidas.

En la comitiva figuraban los represen tantes de la familia real, la plana mayor de los conservadores, políticos de todos los partidos y muchos senadores y diputados.

—El señor Canalejas ha dicho que ha recibido un telegrama del capitán general de Melilla dándole cuenta de los paseos militares realizados por las tropas de las posiciones de Atlaten, Nador y otros puntos y del buen recibimiento que les hicieron los moros.

Agrega que no ocurre novedad alguna.

El señor Canalejas estuvo en el ministerio de Estado, conferenciando con el señor García Prieto.

Las noticias oficiales sobre Marruecos coinciden con las que ya ha publicado la prensa.

El jefe del Gobierno se ha lamentado de que algunos periódicos consideren poco explícitas sus declaraciones sobre Marruecos, sin tener en cuenta que no puede hacerlo más, por el carácter diplomático del problema.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior.	83'75
Fin de mes.	83'75
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'85
Amortizable 4 por 100.	92'50
Banco de España.	451'50
Tabacaleras.	331'50
París Cheque.	8'45
Londres, libras esterlinas.	27'44
París, exterior español.	97'25
Azucarera Sociedad General.	14'25
Acciones prefs. de la misma.	14'00
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.—Funciones para hoy:

A las 9: En flandes se ha puesto el sol (estreno).

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'5 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba, 5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'23 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones [illegible] cienda, Zaragoza [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola [illegible]: De [illegible] a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja; de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23 [illegible] mañana a 4 tarde

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO APOLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) Domingo 23 de Abril de 1911 NÚM. 3.350

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DE MARRUECOS

La situación de Fez.—Varios informes

Madrid 22.

Tánger: Las noticias de hoy respecto a Fez son más importantes.

Cartas fecha del 13 confirman la derrota de los rebeldes en el combate del día 12.

En el primer ataque los leales tuvieron diez muertos y heridos.

Al reanudar el ataque dejaron acercarse á los rebeldes á dos kilómetros.

La artillería y la infantería abrió terrible fuego, obligándoles á batirse en retirada.

Entonces la caballería los rechazó hasta Tarachi.

Aprovechando la ocasión el vecindario se aprovisionó de víveres.

Sin embargo con esa derrota no se ha conseguido nada definitivo.

Rodean á Fez 8.000 kabileños que interceptan los caminos, cortan las comunicaciones, matando á los correos y robándolos.

Confírmase que el sultán ofreció á los sitiadores 70.000 duros para que se marchen, pero niéganse por exigir la cabeza del gran Visir y la expulsión de los franceses, á quienes odian por el uso que hacen de la artillería, que les causa muchas bajas.

La situación de Fez se hacía insostenible.

La ciudad no podía respirar.

Dícese que los rebeldes cortaron el acueducto del abastecimiento de aguas de Palacio.

El sultán tuvo que abandonar su residencia, pero luego volvió.

A medida que avanza el tiempo disminuyen los alimentos.

Vale un par de huevos cinco reales.

Aunque la artillería rechaza á los rebeldes en los momentos en que se acercan, son éxitos momentáneos, pues los rebeldes, instalados definitivamente en los alrededores de la ciudad, no piensan marcharse.

Hoy llegaron á Tánger noticias que no se han podido confirmar.

Dícese que los rebeldes, después de formidable asalto, lograron penetrar en Fez.

Se añade que las luchas prosiguieron en las calles, siendo muertos los defensores de Hafid.

El Sultán huyó, refugiándose en el consulado francés, donde continúa.

Los europeos refugiáronse en sus consulados respectivos.

No han sido objeto de ninguna agresión.

Estas noticias han causado enorme emoción; pero se esperan otras que las confirmen.

Las noticias referentes á la columna del comandante Bremond, no son mejores.

El combate último reuniéronse cuatro kábilas, con un total de 4.000 hombres.

La mehalla estaba acampada y se vió rodeada desde las primeras horas de la mañana por tribus rebeldes.

El comandante Bremond formó una columna con 800 hombres, mandada por el capitán Seglay, ordenándole que se dirigiera á una altura que dominaba el terreno, para despejar el camino que debía seguir la mehalla.

El capitán Seglay ocupó la posición y entonces el enemigo le atacó.

El combate duró el día.

La mehalla de Bremond sufrió pocas bajas; pero murieron dos kaides ó sean un coronel y un capitán indígenas.

Los rebeldes tuvieron 160 bajas.

El día 16 la mehalla seguía inmovilizada y bloqueada por el enemigo y las aguas.

Las lluvias eran abundantes.

Los alrededores del campamento estaban inundados.

Los ríos Sebumeques y Cabotte se desbordaron, cubriendo una planicie de tres kilómetros de anchura.

Los cherardas están cada vez más agresivos.

El comandante Bremond procuró llegar á un acuerdo con los kabileños, inútilmente.

Bremond trató de ponerse en comunicación con Fez por Zebotte, pero las lluvias lo impidieron.

En el combate del 12, quemó la mehalla Bremond 17.000 cartuchos y lucha con la escasez de municiones y dinero.

Pidió apremiantes auxilios á Alcázar.

No se sabe si le podrán enviar víveres y municiones.

El agente consular de Francia en Alcázar, con riesgo de su vida, llevóle un convoy de socorros primero.

Pero después no ha podido enviar más.

Las últimas cartas decían que el comandante Bremond se consideraba perdido.

Telegrama de París dice que el gobierno francés ha adoptado nuevas disposiciones para atender á las necesidades de Bremond.

Dicen de Fez que el Sultán ha mandado llamar á los vecinos de Fez, repartiéndoles fusiles y municiones en previsión de que sea atacado el palacio.

El Sultán estima que es importantísimo obtener el concurso de las tribus de Hiana.

Pero esta exije condiciones imposibles de aceptar.

El éxito de esta negociación determinaría el salvamento de la ciudad.

Las negociaciones con los de Benimitir dieron por resultado la muerte de Hamrania.

La noticia ha emocionado.

Sigue la escasez de víveres y carbón.

Ha empezado á quemarse las puertas y ventanas para poder cocinar.

Entró en Fez de refuerzo cincuenta ginetes de caballería adictos.

En los caminos atacáronles los revoltosos resultando tres muertos y seis heridos.

Cartas de Mogador dicen que los combates aumentan.

Hay excitación entre las kábilas.

Informes recogidos en diversas legaciones confirman que Francia no intervendrá con sus tropas en el actual conflicto.

Por lo tanto no hará ninguna expedición á Fez.

Solamente trata de los contingentes que se hallan en Rabat desde algún tiempo esperando municiones y demás elementos de guerra.

Organizándose debidamente esas fuerzas, se unirán á los contingentes de Ducala.

Los Benimiti serán mandados por tres oficiales franceses.

Pasarán á Sabia, facilitándoles las autoridades francesas cuanto necesiten.

París: *Le Temps* insiste en que deben enviarse inmediatamente, sea por el Este ó por el Oeste, municiones, dinero y víveres, á la misión militar francesa de Fez.

Cartas de Mogador dicen que en combate entre los rebeldes y la guarnición de Fez murió el Kaid Gubbah, importante jefe de la tribu de India que había mantenido la región tranquila con gran prestigio, siendo con el famoso Kaid Mejugi los últimos defensores de la causa de Abdelazis en el antiguo reino de Marruecos.

Témense disturbios en aquella región por el odio que inspira el gobernador de Marrasquesh, kaid Tami Glaui, hermano del Gran Visir que impone enormes tributos extraordinarios sobre los agricultores que se han visto obligados hasta á empeñar las futuras cosechas para pagarlos.

Información del señor Romeo

El director de *La Correspondencia*, señor Romeo, envía desde Tánger una información asegurando que la tranquilidad es completa, exagerándose mucho las noticias de los sucesos con propósitos mercantiles.

Confirma que los bandidos invaden los caminos, pero que en la capital los europeos pueden circular libremente.

Solamente son imposibles de atravesar algunos caminos.

Dice que en Ceuta hay intranquilidad entre las kábilas de Anghera, pero no por cuestiones internacionales.

Las kábilas de Fez mantiénense neutrales.

Sólo las de Benimitir, Cherarda, Yazamen, Aitusi, una fracción de la de Benisidel y una pequeña parte de la de Beni Guarín están contra el Sultán.

En Tánger considérase seguro que Francia no irá á Fez, pues Alemania ha reconocido el derecho á España, y Francia para mantener la tranquilidad en la costa y realizar operaciones de policía, pero jamás tolerará que se mezcle en los asuntos interiores del Imperio, pues el acta de Algeciras no lo ha autorizado.

Termina el señor Romeo su impresión diciendo que puede estar tranquilo el país, pues jamás se permitirán aventuras fuera de los alrededores de las zonas de influencia.

Lo que piensa el Gobierno francés

París: Persona bien informada del pensamiento del Gobierno francés, ha hecho las siguientes declaraciones respecto á Marruecos:

Respetando los móviles que tenga la prensa española, ó, por lo menos, una parte de ella, para hablar de nuestra intervención en la cuestión marroquí, en los términos en que lo viene haciendo, la verdad es que ésta no tardará en confirmar lo siguiente:

Que Francia no trata de ocupar a Fez como se ha supuesto, siendo lo más probable que los soldados franceses ni lleguen á la capital ni haya sido nunca tal su propósito.

Pensar que el Estado Mayor general francés es tan torpe que estuviera dispuesto á ello, con los escasos medios de que dispone militarmente para Marruecos, es una locura.

El ejemplo de los cuarenta mil hombres que España tuvo que enviar á Melilla para dominar tribus montaraces, vive en nuestra memoria.

Está detenido Bremond con la mehalla instruída por oficiales franceses á cuarenta kilómetros al norte de Fez, sin avanzar á causa de los temporales y riñendo diarios combates con los rebeldes.

Necesita ser repuesto de pertrechos y municiones de guerra.

Quedaría en trance apurado caso de carecer de ellas.

Para evitar esta contingencia ha ido un barco de guerra nuestro á Rabat, para desembarcar municiones y víveres que se enviarán á Bremond por el camino más breve.

Idéntica misión tiene la mehalla que se organiza en Chaula.

El convoy al mando del capitán Moreau y con pertrechos recibidos por el Raisuli, avanzará por Alcázar.

Todo esto—añade el personaje francés—se hará con soldados del Maghzen, sin que forme parte de las expediciones ni tan siquiera un solo batallón de nuestras tropas coloniales.

Cincuenta años de continua lucha nos ha costado dominar y pacificar la Argelia, enseñándonos perfectamente lo que cuesta una campaña de esta especie, para lo cual hace falta un ejército de 50 á 60.000 hombres con toda la impedimenta que hace precisa la guerra moderna.

Informes de Canalejas

El señor Canalejas dijo anoche que acababa de recibir telegrama de Tánger con referencia de Fez.

Dice sin responder de la exactitud que el populacho en Fez se entregó á excesos; que ha habido grandes combates con enormes pérdidas.

Agrega que el Sultán se ha refugiado en el consulado de Francia con varios moros notables.

La sustitución de los consumos

Madrid 22.

El señor Rodrigáñez confirmó que tiene ultimado fundamentalmente el proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Reserva las bases hasta que las conozca el Parlamento.

Preguntado sobre el proyecto de exacciones locales, dijo que lo prometido era bueno, pero que el dictamen sobre un asunto como este, se discutirá mucho y urge otro proyecto para la solución inmediata del problema.

En este otro proyecto se incluirá algo del de exacciones locales.

Creo—agregó—que se dará en el clavo, aunque con sacrificio del Estado, pero opino que el país bien vale una misa.

Entiende que la solución del problema bien vale el coste de un acorazado.

Todos los ministros hacen gastos para resolver los asuntos.

Yo también debo gastar para implantar mis ideales.

A unos les parece el proyecto poco y á otros mucho.

Nadie haría más ni menos en mi puesto.

Y... ya vendrá el tío Paco con la rebaja, añadimos nosotros.

Un estreno

Madrid 22.

En el Gran Teatro estrenóse anoche la zarzuela en un acto y cinco cuadros «La tierra del Sol», letra de Perrín y Palacios y música de Calleja.

Fué un exitazo.

Las decoraciones son espléndidas y los trajes vistosísimos.

Se repitieron varios números de música, gustando mucho el coro de viejas ricas.

Los autores, el pintor Muriel y el empresario salieron al final multitud de veces entre grandes aplausos.

El teatro estaba brillantísimo.

Los riegos del Guadalquivir

La empresa de los futuros riegos del Guadalquivir, entra en período de gran actividad. Han llegado dos potentes máquinas escavadoras, de 60 y 120 caballos respectivamente, y empezarán en breve los trabajos del primer trozo del canal de 13 kilómetros de extensión que partiendo de frente á Peñaflor llegará cerca de Lora.

Extensa región sevillana verá de esa suerte asegurada, en no lejano porvenir, la regularidad de sus cosechas, y á cubierto de las inclemencias del tiempo, se desarrollará en ella próspera y feliz la población, al crecer la riqueza agro-pecuaria, fuente perenne de vida.

CARRERAS DE CABALLOS

Ayer tarde se celebró en el Hipódromo de Tablada la primera reunión de esta primavera.

La animación fué grandísima, contribuyendo á ello la esplendidez del día.

Las tribunas se hallaban totalmente ocupadas por una numerosa y aristocrática concurrencia, entre la que predominaban bellas damas, luciendo elegantes *toelettes*.

El *stand* hallábase también animadísimo.

Primera carrera: «Viesca».—Premio 1.000 pesetas del Ayuntamiento, de las cuales 900 al primero y 100 al segundo. Para caballos y yeguas de segunda clase.

Corrieron: Radium, de E. Luque; Ilusión, del duque de Andria, y Vibrar, de F. Primo de Rivera.

Llegó primero Radium y en segundo lugar Ilusión.

Las mutuas se pagaron á seis pesetas por duro.

Segunda: «Príncipe de Asturias».—Premio 1.000 pesetas, concedidas por S. M. el Rey, de las cuales 850 al primero y 150 al segundo. Para caballos y yeguas de tercera clase.

Corrieron: Ultima, de M. Pérez de Guzmán; Céltico, de W. Burgess; Gitana, de L. Isasi, y Vendaval, de L. Campomanes.

Llegó en primer lugar Gitana y después Céltico.

Las apuestas se pagaron á siete pesetas.

Tercera: «Militar».—Premio, dos objetos de arte, de valor 1.000 pesetas, concedidos por el ministerio de la Guerra, de los cuales, uno de valor de 750 pesetas al primero, y otro de valor de 250 al segundo.

Corrieron los caballos Salut y Vibrar, de los oficiales de caballería señores Espiau y Primo de Rivera, ganando el primero.

Se retiraron Haragán y Auld Maud.

Las mutuas se pagaron á dos pesetas.

Cuarta: «Sevilla».—Premio 800 pesetas, de la Sociedad, de las cuales 700 al primero y 100 al segundo. Para caballos y yeguas de cuarta clase.

Distancia 1.000 metros.

Corrieron Ray, de P. Ivison; Sidi Musa, de P. Ivison, y Malagon, de Eduardo Mota. Se retiró Prusiana, de Guerrero.

Llegó primero Malagón y luego Sidi Musa.

Las mutuas se cobraron á 6 50 pesetas.

Quinta: «Alfonso XIII».—Premio 1.500 pesetas de la Sociedad, de las cuales 1.250 al primero y 250 al segundo. Para caballos y yeguas de primera clase. Distancia 1.600 metros.

Corrieron: Auld Maud, de E. Agustín; Añil, del duque de Andria; Jobber, del marqués de Martorell; Monarca III, de F. Primo de Rivera; Bellota, de Pedro Aguilar, y Radium, de E. Luque.

Se retiró Arbiter y llegó primero Jobber y luego Monarca III.

Se cobró á 13 pesetas por duro.

Terminada esta carrera tuvo lugar el descanso.

Sexta: «Andalucía».—Premio 1.000 pesetas de la Sociedad, de las cuales 900 al primero y 100 al segundo. Handicap para caballos y yeguas de cuarta clase que hayan tomado parte en la carrera «Sevilla». Distancia 1.600 metros.

Corrieron: Ray, de P. Ivison; Sidi Musa, de P. Ivison, y Malegón, de E. Motta. Se retiró Prusiana, de Guerrero y ganó Sidi Musa, llegando Ray en segundo lugar.

Se pagaron las mutuas á 6'50 pesetas por duro.

Séptima: «Guadalquivir».—Premio 1.500 pesetas de la Sociedad, de las cuales 1.250 al primero 250 al segundo. Handicap para caballos y yeguas de tercera clase que hayan tomado parte en la carrera «Príncipe de Asturias». Distancia 1.600 metros.

Corrieron: Ultima (ex Catalería), de M. Pérez de Guzmán; Céltico, de W. Burgess; Gitana, de L. Isasi, y Vendaval, de L. Campomanes.

Llegó en primer lugar Gitana y después Céltico.

Las mutuas se pagaron á cinco pesetas por duro.

El desfile resultó brillantísimo.

Paseos militares en el Rif

Melilla: Salió una columna compuesta del batallón Cataluña y sección de Administración Militar, conduciendo material de campamento y escuadrón de caballería hacia Atlaten.

Su objeto es verificar un paseo militar en combinación con otra columna que al mando del coronel Aizpuan marcha hacia Yazanem.

Se acampará en el valle que forman el collado de Atlaten y el monte Fascuda.

Después de pernoctar en dicho sitio, se emprenderá nuevamente la marcha al día siguiente hacia la meseta de Beni-Fachlan, fracción la más importante de la kábila de Beni Sidel.

Después de recorrer dicha comarca, pasando por el poblado de Iiat donde se celebra el tan concurrido zoco de ese nombre, se hará el contacto con la columna Aizpurua, y una vez efectuado esto el batallón de Cataluña y fuerzas que le acompañan emprenderán la marcha hacia su campamento, no sin antes destacar una compañía que al mando del capitán Acsame y tenientes señores Palomo y Martín (don Nemesio), llegará hasta las mismas faldas del monte Tiediennit, conocido por los indígenas con el nombre del Milón, y regresando con las precauciones consiguientes á incorporarse á su columna.

El objetivo es simplemente un paseo, pudiendo garantizar que el resultado de la expedición será favorable en extremo, sin que el menor incidente haga variar ni su objetivo ni sus consecuencias.

Ecos de Sociedad

Ayer tarde se verificó la primera tirada de primavera.

Despertaba mucha expectación por jugarse la Copa del Rey.

Asistieron los señores Alvarez, Gonzalez (A.), Perez de Guzmán, Flores (F.), Martínez Mora, Ibañez, Turmo, Abaurre (J. y J. M.), Gonzalez Parejo, Alcance, Bertodano, conde de Casillas,

marqués de Perales, Rúspoli, Sangirés, Santonja, Carsi, Hagaria, Camino (B., C., F., H. y M.), Contelle, Ochoa, Amoedo, Sirter, Iñiguez, Mahón, Pombo (F.), Salvati, Cantillo, marqués de Scale, Morales, Duclós, Rueda, Mauricio, Maqueira, de Benito, Piñar, Urcola, Gonzalez Montes, Martinez, Fernandez (A.), Arroyo, marqués de Nájera, Muguiro, Vargas Machuca, Avial, Amésaga (C. y F), marqués de Ivanrey, Tassara, Gonzalez Ibarra, Ayala (F.), conde de Valdelegrama, Angulo, condes de los Villares, de San Roman y de Torrubia, Girona (L y D), Garito, Burés, conde de O'Brien, marqués de Ferrera, Parias (A). Iraola, Sanjuanena, conde de Artaza y Mihura.

Primeramente se verificó un tiro de prueba, á un pájaro. Esta tirada fué suspendida á las tres, con objeto de efectuar la rifa de escopetas para el premio del Rey.

La *poule*, que importaba 912 pesetas fué dividida entre los señores Flores, Urcola, Camino (don F. y don B.), Abaurre, marqués de Perales, Santonja, Llagaria, Contelle, Mahón, Rueda, Salvati y marques de Scala, que mataron cuatro pájaros cada uno.

Después se disputó el premio del rey, consistente en una hermosa copa de plata, dorada, en la que aparecen grabadas las armas reales.

La tirada de ocho pájaros, excluyendo un cero con derecho á igualar.

En esta tirada iba incluido el importe de la *poule*, 7.180 pesetas, y el de las entradas, que sumaban 1 825 y 1.075 pesetas respectivamente.

Al terminar la novena vuelta dividieron el importe de la *poule* y el de las entradas los señores Turmo, Gonzalez Parejo y Salvati (don Alfredo).

En la décima vuelta erró el señor Salvati.

En la oncena erraron los señores Turmo y Parejo, y en la duodécima no mató el señor Turmo y sí el señor Gonzalez Parejo, el cual ganó la copa, siendo muy felicitado.

—

Ecos Jerezanos.

En la casa de la distinguida señora viuda de don Salvador Dastis, estuvo ayer expuesto el *trousseau* y los regalos recibidos por la bella señorita María Jesús Dastis, la cual, como es sabido, va á contraer matrimonio con nuestro estimado amigo don Bartolomé Domínguez.

Desfilaron por aquella casa numerosas familias, haciéndose grandes elogios del gusto y elegancia del *trousseau*.

En la lista de los regalos, que es muy grande, figuran los nombres de muchas distinguidas familias de nuestra sociedad.

—Se encuentra algo más aliviada la hija de nuestros estimados convecinos los señores de Vergara (don Bartolomé).

La deseamos pronto y total restablecimiento.

—Dicen de Cádiz que para los días de nuestra próxima Feria se organiza una gran expedición de familias distinguidas de aquella capital, pero aún no se ha decidido si vendrán el día de la corrida de toros ó el de la batalla de flores.

Saldrán los excursionistas en el tren de la mañana para almozar en el Real de la Feria.

—En el Puerto de Santa María ha dado á luz felizmente un niño la señora de don Rafael Benvenuty.

—

Dícese que será obsequiado con un banquete en Eritaña el notable artista valenciano señor Gisbert, por el éxito alcanzado en la organización de la Batalla de flores celebrada anteayer.

—

Ecos madrileños.

El distinguido diplomático M. de Montille, hasta ahora tercer secretario de la embajada de Francia en Madrid, ha sido ascendido á segundo secretario en la legación de la Habana.

En el puesto de M. De Montille asciende el agregado de la misma embajada M. Víctor Aygueseparse, que tan justas simpatías goza en Madrid.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Luisa Weyler, hija del capitán general marqués de Tenerife, para el distinguido abogado de Barcelona don Jorge Lopez de Sagredo.

—

En virtud de sorteo verificado en el cuarto de banderas del regimiento infantería de Granada y bajo la presidencia del coronel del mismo, han sido destinados á Cazadores de Segorbe, de guarnición en Tarifa, el capitán don Alfredo Carmona, los primeros tenientes de la E. A. señores Mancebo y Ruiz Serrano, y los segundos de la E. R señores Merlo y Gutiérrez, el regimiento de infantería de Borbón, de guarnición en Málaga.

Con objeto de despedir á los expedicionarios se reunieron ayer tarde, á las siete, en fraternal banquete en el restaurant del Pasage de Oriente todos los señores jefes y oficiales del expresado regimiento.

Hoy emprenderán el viaje para sus nuevos destinos los indicados oficiales.

Tomaron parte en el sorteo 17 capitanes, 19 tenientes E. A. y 12 de la de reserva.

También en el regimiento de Soria tuvo lugar, en la tarde de anteayer, el sorteo de cuatro tenientes para la guarnición de Málaga, resultando designados don Mariano Gómez de la Cortina y don José Tristán, destinados al regimiento de Extremadura y don Diego Ramirez y don Enrique Ortega al de Borbón.

Los cuatro marcharán hoy en el correo de Málaga.

DE TEATROS

Cervantes

Rebosando público selecto, entre el que predominaban las caras bellísimas de mujeres luciendo tocados exquisitos, la sala del teatro de Cervantes aparecía anoche convertida en un edén digno de ser descrito por la inspirada lira de nuestro indiscutible primer poeta, Eduardo Marquina.

Y poniendo en acción la frase hecha de *A tal señor, tal honor*, tan incido marco era el que correspondía al cuadro admirable que en sí todo, desde su principio hasta su fin, constituye el romancero dramático «En Flandes se ha puesto el sol», cuyo estreno se verificaba.

No es la última producción de Marquina de las que pueden describirse, ni quejarse, ni reseñarse al correr de la pluma, con la precipitada rapidez que implican estas notas redactadas momentos después de presenciar el estreno, porque en tal maravilla del genio poético del insigne español no se sabe qué es más de admirar, si la forma ó el fondo, si la inspiración del poeta concibiendo pedazos literarios que conmueven los más íntimos sentimientos del alma, ó el genio del artista que con forma tan sentida y tan hermosa nos ofrece un verdadero poema de imponderable belleza al trazar una leyenda que si es ideal parece histórica y que, histórica ó ideal, lleva en sí un retrato magistral é inimitable del carácter genuinamente español quijotesco, caballeroso, conquistador, galante y siempre grande y epopéyico en todas sus manifestaciones.

Se trata, pues, de una filigrana que puede juzgarse joya y honra de nuestra literatura y de nuestra escena, tan completa y acabada, por su forma, por su fondo, por su asunto y por los mil delicados chispazos geniales que en su desarrollo vertió el poeta, que sintiendo hondamente, el espectador sufre las sensaciones de percibir las más exquisitas ternuras, las más deleitosas enseñanzas, las más deslumbrantes bellezas y las más enérgicas vibraciones del caballeroso y legendario carácter español de la época de los tercios de Flandes.

Es una obra para verla representada y no para oirla describir, y si se tiene en cuenta que la compañía de la señora Cobeña obtiene triunfo legítimo y señalado poniéndola en escena, no deberá desaprovecharse la ocasión, que dicen los charlatanes á las puertas de las barracas, y no tendrá perdón de Dios quien estimándose culto y amante del arte y de sus joyas no aplauda de por sí esta hermosura de obra.

El público aplaudió entusiasmado al finalizar todos y cada uno de los actos, interrumpiendo también distintas veces la representación en diferentes ocasiones para premiar la acabada labor de la señora Cobeña, del señor Puga, de las señoritas Lasheras y Ortiz y de los señores Guirau y Parejo, que por este orden merecen, á mi juicio, ser citados, aun cuando debe admirarse con preferencia indudable á la señora Cobeña y al señor Puga, que se mostraron magníficos y sencillamente soberanos dentro del carácter y de los tipos que hubieron de bordar en «En Flandes se ha puesto el sol».

Y saludando al poeta insigne con mi más modesto sentimiento de admiración, hace aquí punto

Luis Rubio.

Nota.—El decorado hecho expresamente para esta obra, es artístico en extremo y apropiado á más no poder.

La fiesta de los ingenieros

Los ingenieros militares de la guarnición de Sevilla han sabido organizar una fiesta que, por su brillantez, será recordada siempre por cuantos á ella asistieron.

Próximamente á las once de la mañana, llegó ayer al cuartel de ingenieros, en su automóvil, el capitán general del segundo cuerpo de Ejército, señor Delgado Zuleta, que fué recibido por el coronel del segundo mixto de ingenieros, don Guillermo Aubaredes y Queralto.

Inmediatamente pasaron los invitados al patio del cuartel, en donde estaban formadas cuatro compañías de zapadores minadores y una de telegrafistas, teniendo al frente la bandera del regimiento. Estas fuerzas eran mandadas por el comandante don Felipe Martínez Méndez.

Entre los que concurrieron á la fiesta organizada por los ingenieros militares, figuraban el general gobernador, don Ricardo Contreras; el general de la división, don Juan Ortiz de Saracho; el general de la brigada de infantería, don Carlos Sabas Marzal; el general de Estado Mayor, don José María Olaguer y Feliú; el intendente general, don Federico Struch; el comandante general de Artillería, don Ricardo Garrido; el inspector general de Sanidad y todos los jefes de Cuerpo y dependencias de la guarnición, acompañados de comisiones de los mismos.

También asistió el teniente vicario, el general retirado don Polión Zaleta, el coronel retirado, del Cuerpo de Ingenieros, don Felipe Martínez y otros muchos.

En el patio se había levantado una tribuna adornada con banderas de los colores nacionales y guirnaldas de flores.

En el fondo de aquélla se colocó un altar para la misa, el cual estaba rodeado de las armas é instrumentos especiales que usa el Cuerpo de Ingenieros y de todas las de las Armas generales.

Próximamente á las once y media llegó al cuartel el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, don Antonio Halcón. La Corporación iba bajo mazas.

Fué recibida á los acordes de la Marcha Real presentando armas las compañías de ingenieros que se hallaban formadas en el patio.

El alcalde, que ha querido que coincida la fiesta del segundo centenario de la creación del cuerpo de ingenieros militares con la entrega de la placa dedicada por el Ayuntamiento á las compañías de zapadores y telegrafistas que hicieron la última campaña de Melilla, hizo entrega de aquella distinción, pronunciando frases de encomio al Cuerpo de ingenieros militares por su comportamiento en la última campaña del Riff, y añadió que, además de aquellos elogios propios de todos los buenos españoles, tenía que consignar en el acto el agradecimiento del pueblo de Sevilla á los ingenieros militares, que cuando la riada de 1892 salvaron á nuestra ciudad de una catástrofe inminente.

Contestó al alcalde, agradeciendo sus frases, el coronel señor Aubaredes, en breves y elocuentes términos.

El señor Halcón volvió á hablar para decir que traía especial encargo de su anciano padre, el coronel más antiguo de todos los del Cuerpo de Ingenieros, de expresar á sus compañeros que estaba con ellos en cuerpo y alma.

Habló á continuación el ilustrado coronel, comandante general accidental, don Ignacio Beyens y Fernández de la Somera, que con palabra fácil y elocuente agradeció las pronunciadas por el alcalde, y manifestó que el Cuerpo de ingenieros militares había tenido una grata satisfacción entregando al coronel señor Halcón las insignias de la gran cruz del Mérito militar que el Rey le concedió con motivo del viaje que realizó á Sevilla cuando se laureó con la corbata de San Fernando el estandarte del regimiento de caballería de Alfonso XII.

El capitán general, señor Delgado Zuleta, rogó al Ayuntamiento que asistiese á la distribución entre los individuos del Cuerpo de las libretas de ahorros del Instituto Nacional de Previsión.

Acto continuo se celebró la misa, en la que ofició el capellán del regimiento, don José Barballa.

Por el capitán general fueron entregadas cartillas á los individuos siguientes:

Premios á la buena conducta.—Primera compañía: cabo Francisco Garrido, 5 pesetas; soldado Antonio Ramos, 5 idem; recluta Juan García, 5 id.—Segunda compañía: cabo José Pérez, 5 pesetas; soldado José Yerga, 5 id.; recluta Gabriel Barlanga, 5 id.—Tercera compañía: soldado José García, 5 pesetas; recluta Vicente Gil, 5 id.—Cuarta compañía: cabo Enrique Aparicio, 5 pesetas; soldado Rafael Domínguez, 5 id.; recluta Francisco Aguilera, 5 id.—Telégrafos: cabo Víctor Mensayas, 5 pesetas; soldado José Huertas, 5 id.; recluta Arturo Andrés, 5 idem.

Premios al concurso literario.—Primera compañía: Ricardo Vivas, 5 pesetas.—Tercera compañía: José Pérez Pintos, 5 id.—Cuarta compañía: Ignacio Conesa, 5 id.; Francisco Aguilera, 5 id.

Premios á la rapidez en vestirse.—Primera Compañía: Manuel Gómez Luque, 10 pesetas; Manuel Rueda Díaz, 15, id.; Enrique Suárez Sánchez, 10 id.—Cuarta compañía: José Pérez Dindurra, 15 pesetas.—Telégrafos: Isidoro Redondo Riobello, 5 pesetas; José Crespillo Cenato, 5 id.

Realmente es merecedora de entusiastas elogios la idea que preside la distribución de estas cartillas ahorrativas, á las que han contribuido todos los generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros, en una proporción de cuatro, tres y dos pesetas, poniéndose voluntariamente á un descuento mensual del dos por ciento sobre sus respectivos sueldos en un período de diez meses.

Sintetizando: la donación de estas cartillas es para inculcar en los agraciados la ideas del ahorro, tan necesaria en España.

Terminada la distribución de las cartillas pasaron los invitados al cuerpo de guardia, donde fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.

El soldado del regimiento José Pérez Pinto leyó una bellísima poesía, titulada «Himno á la bandera» y otro bien escrito trabajo en prosa.

El soldado Pérez Pinto fué muy felicitado y además le fué otorgado permiso para ir á Granada, su tierra natal

Después del acto, los jefes y oficiales se reunieron en fraternal banquete.

Por la tarde, y con asistencia de bellas y distinguidas damas, se celebraron graciosas carreras de sacos y una novillada con un becerro de muerte, que estoqueó como un maestro un soldado del regimiento que se apodó en los programas «Pachines».

La carne de este becerro fué regalada por el padre del alcalde, señor Halcón, para dar un rancho extraordinario á los soldados.

El señor Halcón hizo así mismo un donativo al regimiento para que se entregasen dos pesetas á los sargentos, una á los cabos y cincuenta céntimos á los soldados.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Jorge y San Félix.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospital de la Caridad.

En su parroquia titular se celebra la novena á San Isidoro, durante la misa de nueve.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

11 toros, 4 bueyes, 10 vacas, 05 novillos, 01 utreros, 15 erales, 39 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 83 borregos, 00 machos cabríos, 33 ovejas, 12 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2 40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2 50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—**Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.**

NOTICIAS

Presidida por el señor Fernández de Floranes se reunió ayer tarde la Comisión provincial y aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo; informó favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios de Castilleja del Campo del año actual; aprobó las cuentas municipales de Villafranca y Los Palacios del año 1909 y acordó devolver las de Villanueva del Río para subsanar defectos.

Por último, aprobó varios asuntos de Beneficencia.

En el correo de ayer tarde marchó á Cádiz el señor Lerroux, acompañado de los señores Blasco Garzón y Martínez Barrio.

El jefe de los radicales será obsequiado hoy con un banquete por sus correligionarios de aquella capital.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 366; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 259; id. id. con metálico y con bonos, 190; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 24; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.487.
Durante el reparto de socorros estu vo presente don Bonifacio García Balli nes.

Ayer tarde estuvieron expuestos al público en los corrales de la dehesa de Tablada los seis novillos de la ganadería de don Felipe Salas que han de ser lidia dos hoy por las cuadrillas de Angelillo, Zapaterito y El Marino.
Los bichos del señor Salas tienen los pelos y señales siguientes:
«Lizardito», número 7, cárdeno oscu so, bragao; «Hocinero», número 15, berrendo en negro, botinero; «Candelero», número 17, negro entrepelao bragao; «Torrealta», número 24, berrendo en cár deno, botinero y careto; «Navajero», nú mero 55, cárdeno obscuro, bragao; «Ga llero», número 66, negro entrepelao bragao.
Reserva, «Cocinero», número 84, ne gro mulato.
La corrida es grande y con muchas defensas.
Los tres espadas estuvieron viendo los bichos.

Los veintitrés soldados licenciados, hijos de El Saucejo, á quienes correspon dió asistir á la guerra de Melilla, han ce lebrado en aquella villa una función reli giosa en honor á su patrona la Virgen del Rosario, por haber salido ilesos de la guerra.
La función ha consistido en una misa solemne con acompañamiento de todas las autoridades de aquella localidad.

Telegramas

Madrid 22.

El señor Canalejas está ultimando el proyecto de ley de Asociaciones.
Dicho proyecto será discutido y apro bado por el Consejo antes de la reapertu ra de las Cortes.
—El Rey ha firmado los siguientes decretos de Fomento:
Nombrando, en virtud de ascenso, inspector general del cuerpo de ingenie ros agrónomos á don Julio Otero.
Idem idem ingenieros jefes de idem á don Francisco Grande Vargas, don Fran cisco Rivas y don Victoriano Cruz.
Admitiendo la dimisión del cargo al comisario regio de Albacete don Leandro López Ladrón de Guevara.
Nombrando para sustituirle á don Francisco Martínez Villena.
Declarando oficialmente constituida la Asociación de Propietarios de Logroño en concepto de Cámara de la propie dad urbana.
Modificando los artículos 56, 66, 68 y 69 del reglamento y plan de estudios para el régimen interior de la Escuela general de Minas.
Autorizando á la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla para adquirir directamente dos lo comotoras y 16 vagones sin freno.
Aprobando los presupuestos para con servación y explotación de las obras del nuevo puerto de Barcelona.
—El señor Canalejas ha dicho á pro pósito del telegrama de Ceuta que publi can los periódicos diciendo que Fez cayó en poder de los rebeldes, que no se tie ne confirmación oficial de la noticia.
Respecto á Marruecos dijo el presiden te que no había nada nuevo.

BOLSA

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior.	83'90
Fin de mes.	84'02
Fin próximo.	84'20
5 por 100 amortizable.	101'75
Amortizable 4 por 100.	92'60
Banco de España.	452'00
Tabacaleras.	331'50
Paris Cheque	8'50
Londres, libras esterlinas.	27'45
París, exterior español.	97'85
Azucarera Sociedad General.	47'00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	79'75

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía có mico-dramática de Carmen Cobeña.—Fun ciones para hoy:
A las 9: En Flandes se ha puesto el sol.
Teatro del Duque.—Compañía cómi co lírica.—Funciones para hoy:
A las 7 y 3/4: Renato, conde de Luxemburgo.
A las 9: El barrio de la Viña.
A las 10 y 1/4: La sangre española.
A las 11 y 1/2: El trust de los teno rios.
Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30
Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.
Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.
Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.
Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[?] mañana.
Mixto para Madrid, 6'5 noche.
Mixto para Córdoba [?]'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.
Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.
Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana
Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.
Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

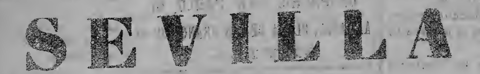
Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.
Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.
Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.
Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.
Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.
Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.
Comandancia militar de marina: De sol a sol.
Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.
Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.
Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.
Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.
Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.
Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y arbitrios á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a 6 tarde.
Giro mutuo, Fabiola 9: De 8 mañana a 11.
Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.
Banco de Cartagena [illegible]

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS



DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Martes 25 de Abril de 1911 NÚM. 3.351

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El jefe de los radicales

De cómo ha sido recibido en Cádiz, dice un colega gaditano:

«A pesar de las hojillas sueltas que repartieron ayer los radicales entusiastas convocando á los *ciudadanos* para que fueran á esperar el tren correo que traía á Cádiz al jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, á la hora de la llegada del citado tren habría esperando á dicho político un núcleo que, sin exagerar no llegaría ni con mucho, á cincuenta personas, entre ellas bastantes menores de edad.

No nos llama la atención este hecho; no tiene importancia la *tournée* que realiza el señor Lerroux, porque tras las discusiones habidas acerca de su personalidad, no por los monárquicos, sino por los propios republicanos, ya sabemos todos á qué atenernos.

Ha tenido siempre un aspecto de vaga poesía, algo de romántico, el tipo del revolucionario.

Los enamorados de lo fantástico; aquellos que quieren ver al héroe de novela en los personajes traídos y llevados por la prensa y por las multitudes, tienen que sufrir con Alejandro Lerroux un desengaño.

Ha sido la principal aureola de los revolucionarios, la aureola de la austeridad: en Cádiz todos conocimos á Fermín Salvochea y aun aquellos que abominábamos de sus doctrinas, teníamos que confesar que era hombre que predicaba con el ejemplo.

No puede olvidarse tampoco la figura severa de don Francisco Pí y Margall, tan modesto en su vida pública.

En esta opinión esta conforme todo el mundo; pero ¿puede decirse lo mismo del político que es hoy nuestro huesped?

Las mayores acusaciones de todos los órdenes que se han podido lanzar contra un hombre público, se han dirigido al señor Lerroux y no han sido obra de monárquicos ni de clericales, sino de los propios republicanos.

Ahí está Pablo Iglesias, ahí está Soriano, que no nos dejarán mentir.

Republicanos han dicho que Lerroux *esfumó* aquel famoso tesoro de la república, que cándidamente alimentaron algunos capitalistas españoles de la Argentina; de la cal, del yeso y de otras cosas del Ayuntamiento de Barcelona, se han dicho horrores, incontestados todavía en el Parlamento que fué donde se lanzaron esas formidables acusaciones.

La conjunción republicana, se rompió, bajo el peso de la inmoralidad y todavía resuenan las palabras de Pablo Iglesias y de Azcárate que han quedado incontestadas.

Y órganos republicanos y socialistas han dicho muy claro, que no pueden explicarse, que sin trabajar, el que hace diez ó doce años era un agente de seguros, más ó menos reclamado por algún juzgado, sea hoy el rico don Alejandro Lerroux con autómoviles y hoteles, con todos los sibaritismos de la mejor vida burguesa

¿Para qué viene á Cádiz?

¿Para enseñarnos á moralizar el Ayuntamiento á guisa del de Barcelona?

¿Para enseñarle á alguno de sus tenientes del alcalde, como se pueden hacer combinaciones de cal, de yeso y de aguas, como en la Ciudad Condal?

No; no viene á eso: una hojilla de anoche decía que Alejandro Lerroux viene á Cádiz á cumplir su obra demoledora y á proseguir la gran labor creadora de un nuevo pueblo español más amante de la Verdad, más adorador de la Justicia más idólatra de la Libertad. Alejandro Lerroux viene á Cádiz á desenmascarar á los políticos de oficio, que bajo el título de protectores del pueblo, ocultan su soberbia mal domada y sus instintos de aves de rapiña. Alejandro Lerroux viene á Cádiz á descubrir los gatuperios y las intrigas de la política torista, para que desenmascarados los actores de la farsa, el pueblo justiciero le aplique la pena del Talión. Alejandro Lerroux viene á Cádiz á iniciar la campaña saneadora de que tan necesitado está este pueblo, nido de cucarachas clericales y colmena de zánganos detentadores».

¿Por qué no hace eso en Barcelona, donde se padece su dominio y su caciquismo?

Venga a regenerar el hombre que jamás ha sido tachado; que no haya tenido nunca sobre sí ninguna mancha, que la sospecha no haya empeñado jamás su fama; venga á desenmascarar á los políticos de oficio el que jamás lo haya sido; pero en manera alguna el que está en entredicho para una gran parte de sus propios correligionarios.

El señor Lerroux viene á Cádiz; ahí está el documento, para servir á los intereses de una alianza nefanda de monárquicos y republicanos; para darle auras de popularidad, á un grupito que se ese; para que, en una palabra, en este Ayuntamiento sigan siendo los árbitros los republicanos radicales.

Tal es la única trascendencia de este viaje, una excursión recreativa más del político radical, que tan nefasto ha sido y tendrá que serlo todavía para los intereses nacionales.»

El Congreso Eucarístico

Madrid 24.

Los marqueses de Valmediano cedieron su casa para residencia de diez prelados de los que vendrán á Madrid con motivo del próximo Congreso Eucarístico Internacional.

Otras varias casas de la aristocracia ofrecieron sus respectivos palacios para alojar á los Prelados extranjeros.

Solamente de la República del Brasil vendrán á España para asistir al Congreso 700 pasajeros en cámara de primera.

De las restantes repúblicas americanas vendrán numerosos congresistas.

DE MARRUECOS

Al desembarcar en Cádiz, procedente de Tánger, el director de *La Correspondencia de España*, don Leopoldo Romeo, fué preguntado por un redactor del *Diario de Cádiz* acerca de sus impresiones sobre la cuestión de Marruecos.

«Puedo decir á ustedes algo de lo que voy á telefonear.

En el momento de saber ayer en Tánger noticias de la toma de Mequínez por los zemours, benimitir y ait jusi, fuí á ver á moros importantes, quienes me dijeron que tenía el Sultán en su Palacio de esa población muchos caballos buenos, mulas, tapices y muebles. Además casi todos los esclavos eunucos, mujeres y esclavas que habíanse enviado hace dos meses cuando proyectó el viaje, sorprendiéndole los sucesos de Fez.

Muchas opiniones coinciden en que es extraño cuanto ocurre, viéndose en todo una mano oculta que mueve y agita las pasiones.

El Pachá de Mequínez, Ben Aiga, huyó, dicen algunos que con dirección á Rabat, pero no hay noticias concretas.

La mehalla de Casablanca está formada por los antiguos gumiers de Chauía, reclutados hace dos años, gente aguerrida, y por moros abdas, ducalas, zaers de completa confianza y elemento argelino que fué á Casablanca.

En Tánger esperan barco para ir á Casablanca muchos oficiales y suboficiales franceses.

A última hora de ayer llegó de Fez otro correo alemán á Tánger con cartas para Mossesman, jefe de la posta alemana.

Las noticias que trajeron alcanzan al 16 por la tarde.

Dicen que todo estaba tranquilo y que llovía torrencialmente, habiéndose alejado los sitiadores.

En cuanto á que el Sultán se hubiese tenido que refugiar en el Consulado francés, es inexacto.

Aún no ha corrido Fez peligro: mis informes me permiten asegurarlo.

Emisarios enviados de Tánger han logrado unirse á la mehalla de Mr. Bremond, quien espera el avance de la mehalla de Casablanca.

Fez está bien fortificada para rechazar el posible pero no probable ataque.

Otros moros llegados anoche á Tánger de Tetuán dicen que Lebay, buen amigo de España, ha levantado por su cuenta un cuerpo de 150 ginetes y está desde hace tres días en Río Martín: Ignórase á qué obedece esto.

Ayer comprobé que franceses y alemanes, pero más franceses, han comprado casi todos los terrenos por donde pasará la carretera de Tánger á Tetuán.

Es deplorable que nuestra zona de acción esté ya en manos de los extranjeros que han inscrito sus títulos en las oficinas del Emprunt Marocaine, que hace los efectos del Registro civil.

Además, casi todos los terrenos que rodean á los puertos en un radio de diez kilómetros, que eran del Maghzen y están afectos al empréstito, son ya propiedad de franceses y algunos alemanes.

Sigo siendo optimista; traigo un archivo de documentos, datos é informes que servirán para puntualizar extremos.

Creo que todo cuanto ocurre es artificial y producido por elementos extraños, pues los moros están pobres, hambientos y exhaustos, sin armas y sin municiones, deseando paz. Pero tanto los hostigan que acabarán por hacer algo muy sonado.»

Detalles de la toma de Mequinez

Madrid 24.

Tánger: Un radiograma de Rabat amplía noticias de la toma de Mequinez.

Dice que los cherarzas, benimitir y yusi enviaron á primeros del corriente algunos emisarios á las tribus de Zamours para que se levantaran en combinación con los habitantes bereberes de la plaza.

Hicieron creer á los habitantes de Mequínez que Fez había sido tomada por rebeldes, que Hafid había huido y que la plaza la gobernaba el Pachá, nombrado por los asaltantes.

Los emisarios quedaron convenidos con la gente que vivía en el interior de la plaza.

Estos abrieron las puertas y los rebeldes asesinaron á los guardias, asaltaron las casas y se apoderaron de cuanto pertenecía al Sultán.

Muchos habitantes huyeron al campo, incluso el gobernador.

También se supone que parte de los asaltantes de Fez se trasladaron á Mequínez para llevar á cabo el ataque.

De ahí la tranquilidad reinante en Fez, los días 13, 14, 15 y 16, en los que se aprovisionaron las autoridades y europeos, sin daño.

La situación de Fez.—Varios informes

Tánger: Las noticias que se reciben de Fez indican que sigue la tranquilidad.

Desde el día 15 los rebeldes han paralizado las operaciones á causa de las lluvias y de las pérdidas de Benimitir del día 12.

Los bereberes continúan reclutando adictos y persisten en sus propósitos de asaltar á Fez.

No dieron resultado las negociaciones con la kábila de Yamaa para que coopere á la defensa de Fez, antes al contrario desde el día 14 esas gentes siguen robando y maltratando á cuantos peatones correos tienen la desgracia de tropezar con ellas.

El cerco se estrecha cada vez más.

El Sultán ha llamado á los kabileños de Hiama; pero éstos no se atreven á encaminarse á Fez, por temor á las vecinas kábilas de Beniharin.

Se ha recibido una carta de Larache, dando cuenta de que el día 18 entró en Fez la mehalla que manda Bremond.

De confirmarse, la noticia tendría importancia, porque cambiaría la situación.

Las noticias que se tenían al presente decían que la mehalla de Bremond continuaba acampada en el mismo sitio esperando dinero, víveres y municiones que le llevaba el cónsul francés de Alcázar, si no los interceptan en los caminos.

Además, se temía que no llegaran los socorros, porque en el zoco Alza se pregonó el levantamiento contra el Sultán, nombrándose los kaides que lo dirigirán.

Se añadía que el motivo del disgusto era enterarse que el capitán Moreau construye ó ha alquilado edificios en Alcazar para destinarlos á almacenes de víveres y saber que han llegado á Alcázar numerosos oficiales franceses, procedentes de Tánger.

El Raisuli ponía dificultades para el envío de víveres y provisiones á Bremond con el pretesto del mal estado de los caminos.

El disgusto lo motivó también el odio de las kábilas contra el Raisuli.

Por último otros informes aseguraban que el kaid Karkani escoltaba un convoy dispuesto á pasarse á los rebeldes.

Otras noticias decían que el 18 el estado moral de las tropas de Bremond era satisfactorio, estando dispuestas á continuar la marcha tan pronto cesaran las lluvias.

Pero estas noticias carecen de base.

Un despacho de Mazagán dice que ha llegado el crucero francés «Forbín», desembarcando el personal que compone la misión militar y abundante material.

El desembarco efectuóse después de suscitarse un incidente entre el cónsul francés y el bajá moro.

Un santón en estado de demencia, agredió en la calle á un inglés, cruzándose entre ambos sendos puñetazos.

El cónsul inglés ordenó la detención del santón loco.

Los soldados del bajá se negaron á detenerle, considerándolo sagrado.

La policía hispanomarroquí efectuó la detención, después de realizar grandes esfuerzos para vencer la resistencia que el santón oponía.

Fuerzas preparadas

París: Conferenciaron el Presidente y los ministros de Negocios y de la Guerra, enterándose del telegrama de Mollinier que dice que la columna que se organiza está dispuesta á emprender la marcha y que ejecutará en el acto las medidas ordenadas.

Los periódicos dicen que el Gobierno acordó enviar á Molinier diez mil infantes y dos mil soldados de caballería y artillería, con los que dispondrá entonces Molinier de 23.000 hombres.

La reconcentración durará un mes.

La visita del Rey á la Carraca

San Fernando 24.

En el Arsenal de la Carraca se hacen algunos preparativos con motivo de la visita de S. M. el Rey, que tendrá lugar en la semana que empieza hoy.

Se están arreglando los bombos de entrada al Arsenal y terraplenando la Avanzadilla.

S. M. también visitará el Observatorio.

TIRO A PICHONES

La Copa de España

Ayer se jugó en el «chalet» que la Sociedad de Tiro á Pichón posee en Tablada la Copa de España.

A las nueve de la mañana comenzaron á llegar tiradores para efectuar tiros de pruebas.

A la una y media de la tarde comenzó la tirada en la que tomaron parte los señores siguientes:

De Madrid: Anrézaga (don C.), condes de Torrubia y de O'Briend, marqués de Nájera, Vargas Machuca, conde de Valdelagrana, Sanjinés, Dúspoli, H. de Anrézaga (don F.), duque de Pastrana, Bermejillo, Sanjuanena, conde de San Román, marqués de Ivanrey, Mujurro Anguio, marqués de Scala, conde de los Villares, Ochoa, marqués de Perales, Awal, conde de Artaza, marqués de Ferrera, Maqueira, Gurtubay y de Benito.

De Huelva: García (don J.), Pérez (don L.), Tejero, Rueda, Pérez de Guzmán (don F.), Pérez Fou, Iñiguez, Duclós, Rodríguez Machado y Mahón.

De Valencia: Ibáñez, Santorija, Conteil, Sister, Hagaria y Carel.

De Jerez: Lassaleta (don S.), Rivero González (don P. y don P. N.), Isasi, Buch, Cantillo, Davies, Ivison y Domecq (don J. y don J. P.).

De Alicante: Salvati y Mauricio.

De Granada, Alcauce.

De Sevilla: González Montes, Parias (don A.), Abaurre (don J.), González Parejo, Medina (don A.), Morales, Camino (don M., don C., don F., don B. y don H.), Abaurre (don J. M.), Urcola, Mihura, Arroyo, conde de Casillas, Alvarez, Flores (don J. M.), Pérez de Guzmán (don C.), Tejera, González (don A.), Ayala, marqués de Esquibel, Gutiérrez Díaz, Pariadé (don E. y don L.), Turmo, Piñar, Martínez Mora, González Ibarra, Jiménez (don R.), Lacave, marqués de Tamarón, Fernández, Tassara, Forcada, Noel, Puerta, Amoedo, Bertodano, marqués de Monte Florido, Andreu, Luque, Fernández Pasalagua, Gamero Cívico (don L.), y Wesoulouski.

De Barcelona: Girona (don L. y don F.), Burés, Gavito y Andreu.

La tirada había despertado grandísima expectación, pues se habían inscrito para disputarse la copa las más notables escopetas de España.

Así, que la animación que reinaba en el «chalet» era asimismo grande, como también la concurrencia, entre las que figuraban bellas y aristocráticas damas, ataviadas con elegantes *toilettes*.

Antes de comenzar la tirada se verificó el sorteo de puestos entre los ciento diez tiradores inscritos.

El primero consistía en una reproducción de la copa de España, que, con esta vez, es la quinta que se disputa en Sevilla.

La *poulle* importaba 4.400 pesetas, más 500 de la Sociedad de Alicante, que, según el reglamento de la tirada, tenía que abonar esa cantidad al inscribirse.

La tirada comenzó con poco lucimiento, tanto es así, que á la octava vuelta quedaban cuatro tiradores luchando: San Ginés, de Madrid; Cantillo, de Jerez; Mauricio, de Alicante, y Camino (don Clemente), de Sevilla; los cuales acordaron librar mil pesetas del importe de la *poulle*.

En este momento de la lucha el interés crecía.

En la vuelta novena erraron los señores San Ginés y Cantillo, quedando únicamente los señores Camino y Mauricio, los cuales erraron el décimo pájaro.

Mataron el once y el doce, y en la vuelta del trece erró el señor Mauricio, de Alicante, matando dicho pájaro el señor Camino, que fué objeto de una ovación entusiasta.

Queda la Copa, por tanto, en poder de la Sociedad de Sevilla, donde volverá á disputarse el próximo año.

El señor Camino recibió infinitas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

Después comenzó á tirarse una piña á 30 metros.

—Hoy se celebrará la primera tirada del Campeonato de Sevilla.

Los republicanos

Madrid 23.

Desde las seis y media de la tarde, á las ocho y media de la noche, estuvo reunido en la casa de Pérez Galdós el comité de la conjunción republicano-socialista, facilitando la siguiente nota:

El Comité ejecutivo de la alianza republicanosocialista conoció con agrado en la sesión de un oficio suscrito por los Sres. Ureña y Castella, como presidente y secretario de la Asamblea nacional de la unión republicana celebrada en Madrid en Febrero último en cuyo documento, cumpliendo acuerdo de la citada Asamblea se manifestó el deseo de dicho partido de ingresar en la alianza.

Pasado mañana martes á las siete de la tarde volverá á reunirse el comité para resolver en definitiva los asuntos pendientes de su acuerdo.

El manifiesto de la minoría republicano socialista al pueblo español requiere á la opinión nacional para que ésta manifieste su estado de conciencia ante el problema de la soberanía del poder civil.

Combate al Gobierno que cuando la discusión del proceso Ferrer censuraba á las izquierdas para entorpecer la labor parlamentaria y ahora prolonga el interregno protextando que carece de bastante labor parlamentaria.

La minoría de la conjunción seguirá impávida demandando la derogación inmediata de la ley de jurisdicciones; procurará borrar absurdos en la parte penal y enjuiciamiento; seguirá pidiendo la revisión de los procesos de Baró, Clemente García, Hoyos, Ferrer y Malat.

Se declaran abiertamente contrarios á la intervención militar en Marruecos,

Debemos limitarnos—dice—á conservar nuestras plazas empleando el ejército colonial voluntario.

Podemos cumplir nuestra misión en Marruecos cuando se convenza al Sultán y á los kabileños.

No nos mueven ambiciones de conquista.

Las últimas aventuras bélicas han retrasado el progreso moral y material de España, habiendo aumentado la emigración.

Ecos de Sociedad

Don Cayetano Segovia

Ayer tarde, á las cuatro, falleció el antiguo periodista, director-propietario de *La Andalucía Moderna*, don Cayetano Segovia.

Era el finado una personalidad de valer, conocidísima en Sevilla, que disfrutaba de la pública estimación y de generales consideraciones.

Segovia fué muchos años redactor de aquel importante diario que se llamó *La Andalucía*, que fundó don Francisco María Tubino. En esta publicación hizo importantes campañas y trabajó con entusiasmo y fe en defensa de los intereses de Sevilla, de cuantas mejoras morales y materiales pudieran redundar en beneficio de nuestra ciudad.

Más tarde, fundó *La Andalucía Moderna*, publicación que ha dirigido hasta su muerte y donde, en los primeros años de vida, trabajó bastante, auxiliado poderosamente por un escritor de valía y periodista notable, hoy retirado de la profesión, por exigencias, tal vez, de la vida: don Manuel Díaz Martín.

El finado fué un periodista culto y competente en materias financieras, habiendo escrito de ellas, entre otros muchos, multitud de trabajos de verdadera importancia.

Era autor el señor Segovia de varios opúsculos sobre crítica de arte y literatura; fué diputado provincial por el distrito de Cazalla-Sanlúcar, y socio fundador de la Asociación de la Prensa.

Por su talento, su cultura y por las prendas de carácter que le adornaban, el señor Segovia tuvo en vida lo satisfacción de gozar de la estimación de todos sus convecinos.

El señor Segovia hace años se encontraba enfermo habiendo en la tarde de ayer, como ya decimos, tenido funesto desenlace su padecimiento.

—

Procedente de Cádiz llegaron ayer á Sevilla varios *touristas* austriacos, de una expedición traídos á aquel puerto en el vapor «Thaliá».

Figuran entre ellos la condesa de Tattembach, hermana política del embajador de Alemania en Marruecos; el señor ministro de Hacienda de Austria Mr. Eugenio von Bohm Bawerk, el barón de Imkof; Mr. Stephan Nemani, teniente de la Guardia de honor del Emperador; el barón Schacky, gentil hombre de la Corte de Austria; el conde Paul Urinbrand y otros varios títulos y personas notables.

Los *touristas* visitaron los sitios más notables de Sevilla.

Hoy saldrán para Granada y desde esta capital irán á Málaga en donde volverán á embarcar en el «Thaliá», marchando luego nuevamente á Gibraltar y continuando después la visita á los puertos que figuran en su itinerario.

—

Acompañado de su señora, ha llegado á Sevilla el director de *La Correspondencia de España*, señor Romeo.

—

Llegó de Huelva la bella señorita Luisa Segovia.

—

Han sido autorizados el capitán de caballería don Nicolás Albornoz y Portocarrero y el comisario de Guerra don Rafael Pezá y Gutiérrez, para usar sobre el uniforme las insignias de la Orden de Alfonso XII.

—

Hállase enfermo en Jerez el conde de Guinea.

—

Se encuentra en Sevilla el conde de Monteilrios.

—

Ha salido para Francia, después de pasar una temporada en Sevilla, la distinguida pintora francesa madame Morlet Lombard.

—

Se encuentra en Sevilla el exministro de Hacienda señor Osma.

En la capilla del Señor del Gran Poder, de la parroquia de San Lorenzo, se celebraron misas ayer mañana y una solemne de Requiem por el eterno descanso del alma de don Alonso Escamilla y García, en conmemoración de su fallecimiento, cuyo primer aniversario se cumplía.

A estos actos asistieron numerosos amigos de la respetable familia del finado, así como las personas de ésta.

—

Ha fallecido el padre del presidente de la sociedad de maestros sastres de esta capital don José Millán, á cuya familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

—

En el expreso marchó ayer tarde á Madrid el presidente del Congreso, señor conde de Romanones.

Los andenes de la estación de la plaza de Armas se vieron muy concurridos, acudiendo á despedirlo las autoridades y todos los políticos significados del partido liberal.

—

Ecos madrileños.

Ha fallecido en París uno de los hombres que más han contribuido al desarrollo industrial de Asturias.

Don Ernesto Guilhou y Singher, siguiendo el ejemplo de su padre, el fundador de la fábrica de Mieres, hizo de esta factoría un importante centro de producción donde produjo incalculables beneficios á aquella comarca.

También el señor Guilhou llevó su actividad é inteligencia á otras empresas, siendo uno de los principales accionistas de los Altos Hornos, establecidos en Le Boucan, cerca de Bayona, en la desembocadura del Adour.

De Asturias había hecho el señor Guilhou una segunda Patria; pues sin perder su nacionalidad francesa, consagró al antiguo Principado su constante trabajo, mereciendo por ello profundas simpatías y muestras de consideración.

También se distinguía el señor Guilhou por su cultura artística, siendo poseedor de una valiosa colección de antigüedades.

Como presidente de la Sociedad «Fábrica de Mieres», recibió con esplendidez á Sus Magestades cuando la visitaron.

Desde 1873 se hallaba en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica, y desde 1901 la de Carlos III, y era además comendador de San Gregorio el Grande, caballero de la Legación de Honor, del Cristo de Portugal y de la Orden italiana de Santos Mauricio y Lázaro.

Reciban su respetable viuda y sus hijas (una de ellas casada con el marqués de Villaviciosa de Asturias) la expresión sincera de nuestro pésame.

—En un artístico palacio del barrio de Salamanca, donde reciben afectuosa hospitalidad los argentinos que vienen á Madrid, y, naturalmente, los madrileños, se celebrará un baile el próximo sábado, día 29.

—La distinguida esposa del exsubsecretario de la Presidencia don Salvador Canals ha dado á luz, con toda felicidad una niña.

Madre é hija continúan perfectamente.

—Se encuentra en Madrid el ministro de España en Cuba, señor Fernandez Vallín, y su bella consorte.

El distinguido diplomático, que acaba de regresar de Río Janeiro, donde ha representado á España, marchará en breve á la Habana.

—Ha fallecido la señora marquesa de Victoria de las Tunas.

La señora doña Elena Hano y MacMahón nació en Sevilla en 1830 y estuvo casada con el general don Luis Prendergast Gordón de quien no deja hijos.

DE TEATROS

Duque

Dos estrenos, los últimos de la temporada, se celebraron anoche en tercera sección.

El primero, titulado «El maestro Tachuela» y el segundo «Zarzaparrilla inglesa», obteniendo ambos éxito franco, pues los chistes que en ellos abundan, mantuvieron al público en constante hilaridad.

En ambos salieron airosos de su cometido las señoritas Mollá y Martí, señora Cortés y señora Vallejo.

En la misma sección se presentó Dora la Gitana, siendo aplaudidísima.

Hoy función de tarde á beneficio del público.

Por la noche tendrá lugar la despedida de la compañía.

Fernando Moreno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Marcos Evangelista.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospital de la Caridad.

—

A San Antonio de Padua.—Se celebra el ejercicio de los Trece Martes en las iglesias siguientes:

En San Andrés, á las ocho y media, misa solemne en el altar del Santo, Comunión general, responsorio cantado y el ejercicio del día.

En San Buenaventura, á las diez, misa cantada y seguidamente el ejercicio del día.

—

En la Catedral se celebrará hoy la función en honor de San Isidoro, siendo ésta en el arzobispado de Sevilla fiesta de precepto.

El coro comenzará á las ocho y después seguirá la Procesión de Letanías con pluviales por la última nave y hará estación al altar del Santo.

A continuación se celebra la misa, en la que predicará el beneficiado señor Muñez Jerez.

En la parroquia de San Isidoro tendrá lugar la fiesta del titular, con «Tercia» y misa solemne, en la que predicará el canónigo don Juan Flaviano Sánchez.

Ayer tarde fueron entonadas «Vísperas solemnes, con asistencia de la Universidad de curas párrocos.

NOTICIAS

Debido á gestiones de nuestro muy querido amigo el diputado á Cortes don Carlos Cañal, la dirección general de Obras públicas ha remitido á esta jefatura provincial 7.000 pesetas, resto del presupuesto para la terminación del estudio de la carretera de Castillo de las Guardas á Sanlúcar la Mayor por Aznalcóllar.

—

Anoche regresaron del Puerto don Alejandro Lerroux y el señor Blasco Garzón.

—

Según nuestros informes, el festejo de la batalla de flores últimamente celebrado ha producido á la Asociación de Caridad y á las casas de Beneficencia más de 10.000 pesetas.

—

Para el día 1.° del próximo mes de Mayo ha sido citada la Asamblea provincial, para proceder á la nueva constitución de la misma.

—

La Comisión provincial se reunirá el jueves, viernes y sábado de la presente semana, á las tres de la tarde.

—

En el Crédit Lyonnais se verificó ayer un robo de relativa importancia.

El hecho ha sido el siguiente:

Ayer tarde llegó á dicho establecimiento un criado de don Enrique Castillo con objeto de verificar un pago, y cual no sería su sorpresa al notar que del bolsillo de la americana le habían sustraído un sobre conteniendo mil ochocientas cincuenta pesetas en billetes del Banco.

Según parece no sospecha quién pueda ser el autor ó autores del robo.

Del hecho se ha dado cuenta á las autoridades.

Al mediodía de ayer ingresó en el Hospital Central el guardia de seguridad vestido de paisano, Domingo Salvador, que presentaba un balazo en el brazo derecho.

Allí manifestó que se encontraba en el domicilio de su compañero Alejandro Macén, situado en la calle Peral, para recoger el armamento, y que al ir aquel á descargar el revólver se disparó el arma, hiriéndole en el brazo derecho.

El profesor de guardia, señor Lucha Fuí, le apreció una herida producida por arma de fuego en el brazo derecho, con orificio de salida por la cara interna, calificada de pronóstico reservado, pasando después para continuar su curación á la sala del Cardenal, de dicho establecimiento benéfico.

El guardia Alejandro Macén ha relatado el suceso en la jefatura de vigilancia en la misma forma que su compañero.

—

El gobernador civil, en virtud de que ya que ha recibido sobre algunas de las obras que se representan en el teatro de Eslava, y habiendo comprobado por los agentes de su autoridad la certeza de ella, ha impuesto una multa de 250 pesetas á la Empresa de dicho teatro, otra de cien á una artista del referido coliseo y dos de cincuenta á otras dos que forman parte de la misma compañía.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 371; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 259; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 20; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.485.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Julián Iñiguez.

—

En el Cabildo de elecciones celebrado por la hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, fué elegida la siguiente Junta de gobierno para el presente año:

Hermano mayor honorario perpetuo, S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Hermano mayor honorario, excelentísimo señor don Enrique Almaraz, arzobispo de Sevilla.

Hermano mayor, don Antonio Mejías y Asensio.

Conciliarios: señores condes de Villalonga y de Urbina, don Carlos Lacave y Mayer, don Basilio del Camino y Martínez y don Fernando González Ibarra.

Director espiritual, don José González Alvarez, pbro.

Mayordomo, don Manuel Tova Muñoz.

Censores: don Francisco de P. Pareja y Castro (honorario), don José María Benjumea y Pareja y don Hilario del Camino y Martínez.

Secretarios: don Manuel Jiménez Ruiz y don Juan Naranjo y Luque.

Priostes: don Ildefonso Calderón y Cubas, don José María Beregner y Villegas, don Manuel Tassara y Góngora y don José Ruiz Mejías.

Diputados de Hacienda: don Manuel del Camino y Martínez, don Manuel Espelíus y Reyna, señor conde de Gómara, señor marqués de San José de Serra, don Francisco del Camino y Martínez, don José María Fernandez Peñaranda, don Clemente del Camino y Martínez, don Manuel González Parejo, señor marqués de Casa León, señores condes de Bagaes y de Casillas de Velasco y don José Mejías y Asensio.

Diputados claveros: don Antonio de la Rosa Arnao y don José Ramón González Ródenas.

Diputados antiguos de gobierno: don Juan de Dios de Soto y del Pozo, don Isaías Ortiz Lamadrid, don José María Olmedo y Carranza, don Carlos Serra y Pickman, don Juan Bethancourt y Domínguez y don Antonio Ibarra y Miró.

Diputados modernos de gobierno: señor marqués del Valle de la Reina, don Manuel Piñal y Martínez, don Juan Saavedra de la Peña, don César Perez y Tobía, don Joaquín Abaurre de la Peña y don José Losada y Sánchez Arjona.

Diputados antiguos y de Culto: don Enrique Bellido de la Vega, don Manuel Estévez y García de la Torre, don José Casquero y Corchero, don Manuel Campana y Campos, don Agustín Vázquez y Armero y don Olegario Peralbo y Godoy.

Diputados modernos de Culto: don Manuel Patiño y Rodríguez, don Modesto García de Vinuesa, don Antonio Miranda Bravo, don Santos Carretero y Villacieło, don Manuel Solís y Desmaisières y don Fernando Meriños.

Camareras de la Santísima Virgen: señora condesa del Alamo, viuda de Bagaes y señorita Amparo Losada y Sánchez Arjona.

Camarera de altares, señorita Dolores del Camino y Martínez.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acreditó además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.

Tremés 25 á 25 1/2.

Barbilla 25 1/2 á 26.

Cebada de 17 1/2 á 18.

Avena del país, 15 1/2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.

Habas cochineras, de 18 1/2 á 19

Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1/2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1/2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

11 toros, 4 bueyes, 10 vacas, 05 novillos, 01 utreros, 15 erales, 39 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 83 borregos, 00 machos cabríos, 33 ovejas, 12 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'6C á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Telegramas

Madrid 24.

El Rey ha firmado hoy los siguientes despachos del ministerio de Gracia y Justicia.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Cáceres, á don Luis Mateos.

Idem presidente de Sala de la de Málaga, á don Alberto Concelión.

Idem de la de Valencia, á don Rafael García Vázquez.

Idem de la de Burgos, á don Luciano Martínez.

Promoviendo á fiscal de la de Ciudad Real, á don José Gómez Barberá.

Nombrando magistrados: De la de Zamora, á don Cándido Pelaez.

De la de Córdoba, á don José Oppal.

De la de Huelva, á don Julio Insausti.

De la de Almería, á don Luis María Becerra.

De la de Pontevedra, á don Andrés Pérez Nizarro.

Promoviendo á magistrado de Murcia á don Luis Morqui.

Idem teniente fiscal de la de Palencia á don Antonio Lara.

Nombrando juez del distrito de la Inclusa, de Madrid, á don Angel Vera.

Promoviendo á deán de la Catedral de Granada á don Ramón Antolín, que desempeñaba igual cargo en la de Sigüenza.

Nombrando canónigos de la Catedral de Barcelona á don Cándido Moreno; de la de Burgos á don Ignacio Martínez; de la de Cádiz á don Pedro Natera; de la de Avila á don Manuel Martínez Aramberri.

Decretos concediendo los indultos reglamentarios.

—Cádiz: Los jefes y oficiales de infantería de Marina realizan compras y otros preparativos, lo que hace suponer una marcha próxima.

Se dice que el jueves ó el viernes saldrán estas fuerzas para Larache.

Han llegado las tiendas de campaña para estas tropas.

—Coruña: Una señora que acompañaba de dos señoritas se dirigía á esta capital desde Madrid, se ha presentado al gobernador para denunciarle que cerca de la estación de Palencia penetró en el vagón en que viajaban un hombre desconocido, arrebatándolas un cabás que contenía alhajas.

También se apoderó de una maleta que lanzó á la vía.

El desconocido, cometido el robo, se marchó y las viajeras, repuestas del susto, hicieron funcionar el timbre de alarma.

El tren se detuvo y la pareja de escolta practicó un reconocimiento por los alrededores, sin hallar nada.

—Londres: El *Daily Expres* publica un despacho asegurando que la situación de Fez es comprometida.

Hace varios días que no llega de aquella ciudad correspondencia á Tanger, por carecerse de medios para ello, á causa del miedo de los correos, que temen ser maltratados.

Todos los caminos se encuentran infestados de malhechores y bandoleros, que asaltan cuantas caravanas encuentran, robando y asesinando.

BOLSA

Madrid 24, 5 t.

4 por 100 interior	84'10
Fin de mes	84'12
Fin próximo	84'30
5 por 100 amortizable	101'85
Amortizable 4 por 100	92'75
Banco de España	452'00
Tabacaleras	329'50
París Cheque	8'50
Londres, libras esterlinas	27'46
París, exterior español	97'45
Azucarera Sociedad General	47'00
Acciones prefs. de la misma	13'50
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.—Funciones para hoy:

A las 9: En Flandes se ha puesto el sol.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: La reina de las tintas, El maestro Tachuela, Dora la Gitada y Zarzaparrilla inglesa.

A las 7 y 3/4: El maestro Tachuela y Dora la Gitana.

A las 9: El barrio de la Viña.

A las 10 y 1/4: El país de las hadas.

A las 11 y 1/2: La corte de Faraón.

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.

Mixto para Córdoba [illegible] tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Administración de Hacienda: [illegible] mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario [illegible] tarde.

Servicio agronómico, [illegible] 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible] mañana a 4 tarde

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 1 A

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Jueves 27 de Abril de 1911 NÚM. 3.352

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

FUERZAS DISOLVENTES

Un edificio se desmorona y arruina cuando las partes que lo integran se des unen y separan. A la firmeza y duración de un muro, tanto contribuyen los granitos de arena y el polvo de la cal como los grandes sillares que se sientan unos sobre otros.

La sociedad actual se desmorona y arruina porque las partes que la componen é integran se desunen y rechazan mutuamente. La paz social ha sido turbada por la guerra, y el orden por el desorden y la anarquía.

Toda sociedad es un conjunto de individuos que aspiran á la realización de una idea y prosiguen la consecución de un fin. Los hombres se unen porque en no pocas ocasiones lo que no está al alcance de un individuo lo realiza fácilmente una sociedad.

El hombre es social por naturaleza, por necesidad, por conveniencia. Hace más de treinta siglos que el más sabio de los hombres escribía: «voe soli, por que si cae no tiene quien le levante».

Siendo varias las necesidades del hombre, necesariamente han de existir diversas sociedades que provean á aquéllas. De aquí la sociedad doméstica, que es la primera, la más necesaria, la que alimenta y nutre las demás sociedades.

Viene luego la sociedad nacional que es la que une á los que habitan el mismo país, hablan la misma lengua, tienen las mismas costumbres, profesan la misma religión. A sus individuos en lo pasado les une la historia, en lo presente los intereses y en todos tiempos el afecto al primer ambiente que han respirado al venir al mundo.

La religión, cuya necesidad han demostrado prácticamente todos los siglos y todas las naciones, más procura la unión de los espíritus que de los cuerpos. Los que profesan una misma fe, alienta una misma esperanza y mueve un mismo afecto, se reunen ante el altar santo para adorar á Dios, de quien aprenden los preceptos que han de observar y reciben la fuerza para practicarlos.

Además de esas sociedades, cuyo origen debemos buscar en los principios del género humano, y que tienen un carácter general, existen otras que tienen por objeto fines particulares, ó no tan necesarios y generales como los primeros. Sin advertirlo, sin darnos cuenta de ello, pertenecemos á una multitud de asociaciones, dentro de las cuales, como dentro de un círculo, vivimos y medramos, ayudados de los otros socios á quienes á su vez prestamos nuestro concurso. La necesidad une á los hombres y el sentido moral y práctico sirve de reglamento.

Esa multitud de sociedades, á las que nos encontramos ligados, cuando tienden á la consecución de un objeto honesto y práctico, no se contradicen entre sí, sino que se auxilian mutuamente; no sirven de estorbo unas á otras, sino de ayuda; no coartan nuestra libertad, sino que la favorecen. Un buen padre de familla puede ser un buen ciudadano, un buen creyente, un buen artesano, un buen administrador.

La revolución francesa, en su afán de romper los moldes en que se había formado la sociedad antigua y celosa de las prerrogativas de la libertad humana, pretendió desligar al hombre de sus semejantes, proclamando el individualismo, que adquirió carta de vecindad en todas las naciones y estuvo de moda durante muchos años.

Conocidos por una triste experiencia los males que ésto acarreaba al individuo y á la sociedad, en nuestro siglo se ha desarrollado una verdadera fiebre de socialismo. No se puede dar un paso sin topar con una asociación, una federación, un sindicato, un trust. En el campo de la política, de la religión, de la economía, nacen y crecen cada día las asociaciones y las federaciones, que se extienden más allá de las fronteras de la patria y se propagan por todos los ámbitos de la tierra.

Somos partidarios del espíritu de asociación, que consideramos necesario en nuestros días; pero debemos reconocer que muchas asociaciones son fuerzas disolventes, más perjudiciales que útiles á la humanidad. Son verdaderos ejércitos en pié de guerra, organizados para atacar y no para defenderse; destinados y organizados á destruir y no á edificar.

Los ricos organizan grandes trust para acaparar las riquezas del mundo y explotar á la humanidad; los desheredados de la fortuna se organizan para acabar con el capital; la masonería organiza á los jacobinos para combatir la religión; ciertos revolucionarios se organizan para transtornar el orden y la tranquilidad pública.

Las concupiscencias del individualismo han sido infiltradas en muchas de las sociedades modernas, que son verdaderas fuerzas disolventes, más perjudiciales que útiles á la marcha de la sociedad. El hombre ha de buscar á su semejante para auxiliarse mutuamente, no para hacerse la guerra y destruirse.

J. B. Segarra.

Un juicio inglés

Meramente á título de información, reproducimos las siguientes líneas de la *Pall Mall Gazette*:

«Francia tendrá el apoyo de la Gran Bretaña en sus esfuerzos para proteger las colonias francesa y extranjeras de Fez.

Esperamos que ninguna Potencia estorbará su acción en esta empresa, realizada en nombre de Europa y de la civilización. Las tendencias de una parte de la Prensa española á volver sobre el acuerdo franco español, y aconsejar una aproximación á Alemania, son impropias de la caballerosa España. Esperamos que no ejercerán influencia ni en el Rey don Alfonso ni en su Gobierno. Una Nación pierde más que gana en faltar á sus compromisos.»

Y añade *La Epoca*:

«Nosotros, que no hemos secundado, reservando expresamente nuestra opinión sobre ella, la campaña del periódico á que alude *Pall Mall Gazette*, nos creemos por esto doblemente autorizados para decir que España, ahora como siempre, está dispuesta á cumplir todos sus compromisos; pero que por lo mismo tiene el derecho de exigir á los demás que cumplan los que con nosotros han contraído.

¿Y no observa *Pall Mall Gazette* que el lenguaje de la Prensa francesa no es el más á propósito para inspirarnos confianza?

Contamos con que Inglaterra nos hará justicia.»

DE MELILLA

Madrid 26.

Melilla: Se ha inaugurado nuevamente el zoco de las cercanías de la Alcazaba de Zeluán, estando concurridísimo por los indígenas de las cábilas de Garet, Ulad-Setud, Norte de Benibeyegi y Guelaya.

Repartióse una alocución del general Aldave, impresa en árabe y diciendo que España protegerá comercio, anuque lo hagan las tribus más lejanas.

Se enviarán fuerzas de policía para garantir la seguridad.

Los concurrentes depositarán las armas en el puesto de policía recogiéndolas al retirarse.

Administrará la justicia el kaid que que designe España, el cual velará por la templaza en los fallos.

Asistirá al zoco un médico.

Después se establecerá un consultorio gratuito.

La alocución causó inmejorable efecto. Los indígenas mostraban su satisfacción.

También repartióse un suplemento al periódico «El Telegrama del Rif» haciendo resaltar las ventajas incalculables que reportará al Zoco para hacerse amar los moros y los españoles.

Algunos moros partidarios de los franceses intrigaron inútilmente para la concurrencia al Zoco.

El mercado del nuevo Zoco estuvo animadísimo.

Vendióse mucho ganado, lanas y grano.

Varios comerciantes catalanes compraron en abundancia, pagando en billetes del Banco ante la plaza.

Los jefes indígenas encargaron al jefe de la policía que presentara sus respetos y testimonios de gratitud á Aldave.

El hijo de Garibaldi

Madrid 26

El hijo de Garibaldi, Ricciotti, ha organizado un contingente de voluntarios, que asegura ascienden á 12.000, destinado á ayudar á los insurrectos de Albania, que luchan por la independencia.

El gobierno italiano le ha prohibido que embarque.

Un crucero y diez torpederos vigilan constamente el litoral del Adriáco.

Garibaldi insiste en trasladarse oportunamente á Albania.

Dice que entre los inscriptos figuran dos exministros, dos subsecretarios, cuatro senadores, doce diputados y dos obispos.

Caida de un tren al fondo de un barranco

Madrid 26.

Londres: Despachos de la ciudad del Cabo (Sur de Africa) informan acerca del terrible siniestro ferroviario ocurrido cerca de Grahamstewa.

Sobre un barranco de 250 pies de profundidad había construído la compañía del ferrocarril un viaducto.

Hace tiempo amenazaba ruina y había sido apuntalado toscamente.

Los maquinistas hacían que los viajeros lo pasaran á pié, pero ayer no se hizo así por llevar media hora de retraso el tren.

Cuando éste se hallaba en el centro, hundióse el viaducto precipitándose el tren al fondo del barranco.

La locomotora cayó sobre los vagones, aplastándolos.

Estalló la caldera, produciéndose incendio y quemándose los restos de madera de los vagones.

De la hoguera salían gritos espantosos en demanda de auxilio.

Acudieron los vecinos de una aldea inmediata, comenzando los trabajos de extracción de las víctimas.

Los médicos y enfermeros dedicáronse á curar á los heridos que se habían salvado de las llamas.

Los más de ellos están gravísimos.

En el acto hiciéronse varias amputaciones.

El maquinista y el fogonero sólo sufrieron contusiones; pero mostraban síntomas de locura.

Las víctimas se calcula que ascienden á 40 muertos y más de 20 heridos.

Viaje de Dato

Madrid 26.

Jaén: Llegó el expresidente del Congreso señor Dato, visitando la Catedral.

Ha tenido en la población cordial recibimiento.

En casa del jefe conservador señor Prado y Palacio celebróse un té íntimo, asistiendo las autoridades.

Por la noche regresó á Espeluy.

DE MARRUECOS

Madrid 26.

La columna francesa y la mehalla

Tánger: Las noticias que se reciben del territorio de Chauía, ocupado por franceses, son interesantes.

Un radiograma de Casablanca dice que está ya organizada la columna francesa encargada de apoyar, en caso necesario la acción de la mehalla.

Esta deberá hallarse preparada el día 27 entre Salé y Rabat y salir para Fez al mando del jefe El-Amrani.

La columna francesa acampa en la Alcazaba de Buznica, que está situada á 25 kilómetros al Sur de Rabat.

También hállanse concentrados en la cábila de Busnica 500 jinetes goumiers al mando del comandante Simón.

Los franceses concentrados son 3.000, admirablemente equipados y armados.

Con estos se unirán 8.000 kabileños bien armados.

En Casablanca créese que cuando la columna se ponga en camino, se cuadruplicará el número, por virtud del plan astuto de la policía francesa de Marruecos.

Antes de emprender su marcha la columna, el general Moinies dirigirá á las kábilas una proclama diciendo que Francia no se propone ocupar nuevos territorios, sino solo prestar apoyo al objeto de socorrer á las colonias extranjeras y restablecer el orden bajo la autoridad del Sultán.

De cesar las kábilas en sus rebeldías y amenazas, Francia detendrá el avance de las tropas; pero castigará severamente á los autores de los desórdenes.

Affírmase que el Gobierno francés ha dispuesto se evite atravesar los territorios de las tribus de Zemours que se halla entre Rabat y Mequinez y que ofrecen dificultades para la marcha.

En el Mulaya sigue la excitación contra los franceses.

Hoy inauguróse el nuevo mercado de Ben-Rahal, situado más allá de Zeluán.

Ese zoco es importantísimo y trascendental para ampliar nuestra influencia en el interior.

Envíronse varios automóviles con mercancías.

La Administración francesa pidió al general Aldave facilidades para que concurran sus negociantes al nuevo zoco.

Aldave les ha enviado un camión automóvil para que les transporte gratuitamente.

Noticias de la columna Bremond

Tánger: recibiéronse al fin noticias de la columna Bremond.

Sábese que consiguió llegar á Yebel Jefat.

Como el lugar es extratégico y bien situado Bremond decidió acampar allí, esperando la llegada de los convoyes que supone le enviarían desde Alcázar.

Además, en consejo de oficiales, acordaron no avanzar pues carecían de municiones, sobre todo de proyectiles de cañón.

También convenieron en economizar municiones para caso de ataque.

Así las cosas, el día 21 llegó al campamento un correo anunciando que se encaminaban en socorro de la columna varios convoyes.

El agente consular francés y el capitán Moreau anunciaban también que varias fracciones de kábilas de Garb, excitadas, disponíanse á impedir el viaje del convoy.

El agente consular francés no pudo llegar más que hasta la casa de kaid Xarcand adicto al Sultán y que esperó al convoy á orillas del río Sebu.

Una caravana de 50 mulos pudo llegar á la casa del kaid citado, pero no pudo salir, pues el kaid Xarcand negóse á facilitar al agente consular una escolta mandada por el mismo.

El kaid tiene miedo á varias de las fracciones cabileñas del Garb.

Estas han advertido que no quieren dar escolta al convoy de municiones.

Noticias semejantes tiénense de otro convoy de municiones escoltado por tropas y oficiales franceses.

Un cañón tuvo que regresar á la Alcazaba de Alcázar por serles imposible avanzar en vista de que toda la región del Garb declaróse independiente.

El Gobierno marroquí enteró á Bremond de estas noticias.

Dicho jefe decidió hacer un esfuerzo y ponerse en comunicación con el convoy del agente consular ó facilitarle camino dispersando á los cheradas.

Al efecto organizó las tropas y abandonando el campamento dirigióse á Húed Sebu, campamento de los cheradas.

Estos atacáronle.

Bremond los dejó acercarse, recibiéndoles con terrible fuego de artillería y fusilería.

Los Cheradas repitieron el ataque pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Las noticias referentes á Bremond no alcanzan á más.

En Fez hay enorme espectación respecto de Bremond, pues su situación debe ser desesperada porque solo tenía fondos para pagar hasta el 25 á los soldados.

De no podérseles pagar más, córrese allí el peligro de las deserciones y con ello sería muy de temer la muerte de Bremond y de los oficiales que le acompañan.

Se ha dicho que el kaid Xercand ha pagado una multa de 50.000 pesetas á los rebeldes por consentir la llegada del convoy del agente consular.

La situación de Fez

Tánger: Recibiéronse noticias de Fez, las cuales son del día 17.

La situación permanecía estacionaria con calma aparente.

Los rebeldes desde el día 13 no habían realizado nuevos ataques, gracias al dinero repartido por Hafid.

Comenzaron nuevas negociaciones con las tribus rebeldes.

Los agentes del Gobierno procuraban sembrar muchos recelos entre los rebeldes.

Estaban adelantadas las gestiones con los moros de Yamaa, cuya kábila muéstrase dispuesta á inclinarse del lado del Maghzen, diciendo que sus agravios no son con el Sultán sino con el gobernador Bagdadi.

Si el Sultán destituye á éste, ellos se someterán.

El día 18 el Sultán trató con los ministros de esa petición de los kabileños de Yamaa.

El gran visir el Glani opúsose terminantemente á la destitución del Bagdadi y el Sultán inclinóse hacia la opinión del gran visir.

Acordóse, pues, no relevar al Bagdadi.

Los de Yamaa, disgustados por este acuerdo, anunciaron que atacarían nuevamente á la ciudad.

En cambio, los de Beniatin colócanse al lado del Maghzen, prestándole su concurso desde este día.

La situación interior mejora en Fez.

Rebajáronse los precios de los víveres por haber entrado numerosas vituallas de los alrededores.

Llegaron 800 gallinas.

El día 19 unos 2.000 cabileños de Ulad Yamaa, disgustados porque se les rechazaran sus proposiciones, atacaron á la población por la parte Noroeste, donde está instalado el palacio.

Contestóseles con vivo fuego de fusilería y artillería, rechazando á los asaltantes.

Estos retiráronse á la hora de haber empezado á atacar, con grandes pérdidas.

En vista de estos sucesos reuniéronse el día 20 los cónsules de Francia, Inglaterra y España, acordando aconsejar á los respectivos nacionales salir de Fez, creyéndose que después de los últimos incidentes debe hallarse expedito el camino de Tánger.

Ignórase si lo han hecho así.

Dícese que los kabileños de Benimitir aprisionaron al periodista francés Huell, corresponsal del *Journal*, de París.

Las municiones escasean en Fez, como lo demuestra que el capitán Moreau aprovecha para enviarlas hasta en correos que salen de Alcázar, entregándoles cinco pesetas por cada proyectil de cañón que consiguen hacer llegar á Fez.

Diez correos que procedentes de Tánger se dirigían á Fez, fueron desvalijados y maltratados en el camino.

Entraron en Fez en situación deplorable, sin ropas ni correspondencia.

Ultimos ecos de Fez

Tánger: Asegúrase que llegó un correo expreso que había salido de Fez el día 20 para una de las Legaciones.

Dice que aquel día, después de algunos combates con los rebeldes, que fueron rechazados, observóse, gracias á la cooperación de las tribus de Ulad Yamaa que entraron en aquella capital algunos cabileños con provisiones de boca.

Esto ha mejorado la situación.

Asegúrase que ha quedado expedito el camino y por lo tanto podrán salir de Fez los europeos, aunque con dificultades.

Las colonias europeas dispónense á partir.

Carta de Larache dice que continua bañ frente á aquel puerto sin haber podido comunicar, á causa del estado infranqueable de la barra, el crucero «Río de la Plata».

Sigue reinando fortísimo temporal.

El Seriff Alí, hijo de jerife de Wazan, prepárase para ir á Fez pasando por Wazan para interponer su mediación.

Los cheradas continúan insurreccionados y el jerife de Wazan dispónese á

ir allí para procurar restablecer el orden y atraer á los insurrectos en favor de la causa imperial.

Las noticias recibidas de Mequínez confirman el asalto hecho por los zemours, que saquearon las tiendas y algunas casas.

Los zemours concentraron sus agresiones contra el barrio judío, dispuestos á hacer una matanza general, pero los judíos armados defendiéronse vigorosamente, rechazando la agresión.

Hubo veinte muertos y un centenar de heridos.

De Argel á Marruecos

Argel: La división francesa de Argel enviará nuevas fuerzas á la frontera marroquí.

Un batallón de tiradores y una compañía de ingenieros restablecerán el puente sobre el Muluya y substituirán á las unidades que marchan á Chania.

Declaración de un ministro francés

París: En la sesión del Consejo, el ministro de la Guerra ha declarado que Francia no se inspira en pensamientos de agresión y conquista.

Tampoco se sustraerá á la misión que se le tiene confiada.

En Fez sigue amenazadísimo y el mismo ministro de la Guerra marroquí refugióse en la ciudad, perseguido por los soldados de su propia mehalla.

La caída de Hafid es inminente y con este motivo Francia intervendrá.

Ocupación de Tetuán y Larache

Definitivamente antes de un mes di cese que se ocupará á Tetuán.

Motivos de discreción impiden decir cómo se realizará.

En cuanto á Larache puede asegurarse que realizaremos la acción combinada con las tropas francesas.

Estas desempeñarán en Larache el mismo papel pasivo que desempeñamos nosotros en Casablanca.

Parece que las operaciones en Larache y Tetuán serán simultáneas, creyéndose que nada grave ocurra, pues descontando los feroces angherinos, los demás moros desean que las potencias pacifiquen el territorio para que prospere el comercio y la agricultura.

Ecos de Sociedad

Llegó de la corte el duque de Tamames.

—

Los condes de Gavia han marchado en automóvil á Madrid.

—

Llegó de Madrid el distinguido *sportman* don Antonio Vargas Machuca.

—

Se encuentran en Sevilla el marqués de la Gomera y el conde San Román.

—

Regresaron á Cádiz, después de haber pasado entre nosotros breve temporada, los señores de Urrutia.

—

El distinguido periodista sevillano (q. e. p. d.) nuestro inolvidable amigo don Cayetano Segovia, director y propietario de *La Andalucía Moderna*, ha dejado á la Colombina su valiosísima biblioteca.

—

Se encuentra en Sevilla el senador del reino don Ramón Carranza.

—

En Jerez se encuentra enfermo de algún cuidado el conde de Guinea.

—

De Córdoba se ha trasladó á su finca Moratalla el marqués de Viana.

—

En la iglesia parroquial de San Lorenzo Mártir se celebraron ayer mañana las solemnes honras fúnebres, costeadas por la Asociación de la Prensa, en sufragio del alma del ilustrado periodista don Cayetano Segovia del Río.

Presidieron el duelo el cura párroco don Juan Bautista Sánchez, el presidente de la Asociación de la Prensa don Fernando Díaz y Arias de Saavedra, los sobrinos del finado don Francisco Segovia de la Rosa, don Rafael Segovia Recio y don Rafael Montoursy Segovia, don Miguel Sánchez y don Manuel Saenz de Castro.

A estos actos religiosos asistieron muchos amigos y compañeros del finado.

Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

—

Ha llegado á Sevilla el expresidente de la República oriental del Uruguay doctor don Claudio Williman, acompañado de su esposa y cuatro hijos.

El doctor Williman, que acaba de terminar ahora su mandato, realizará un largo viaje por España y por otras naciones de Europa.

Le esperaban en la estación el cónsul del Uruguay en esta ciudad, don Segismundo López de Rueda, con su distinguida señora, y los cónsules de Méjico, Panamá, Cuba, Perú, Salvador y Colombia.

Los ilustres visitantes permanecerán en Sevilla algunos días.

—

Ha marchado á Cádiz don José Luis Lacave.

—

Marcharon á Huelva don Enrique Welton y don Mauricio Blumenfeld.

—

En su viaje de boda, se encuentran en Sevilla don Bartolomé Domínguez Pérez y su bella esposa doña María Jesús Dastis y Pérez.

—

De Granada se han trasladó á Madrid la bella señora doña Isabel Romo Rattazzi, viuda de don Luís Villanova de la Cuadra, é hijos.

—

Regresaron á Madrid el duque de Pastrana y el conde de San Román.

—

Ha marchado á Huelva, en unión de su esposa, el senador del reino don José Coto.

—

Marchó á Utrera el marqués de la Gomera.

—

Han salido para Madrid la señora del general Valcárcel y su hijo.

—

Con objeto de recoger á su familia ha marchado á Alicante el jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Sevilla, don Daniel Enríquez Palés.

—

Las personas inscritas para tomar parte en la peregrinación á Tierra Santa asistirán el sábado próximo á la Capilla real, donde el arzobispo de la diócesis celebrará una misa rezada y administrará á los peregrinos la Sagrada comunión.

El prelado los bendecirá antes de emprender la marcha á Barcelona.

—

Ayer se verificó la primera tirada del campeonato de Sevilla.

Como en días anteriores, el *chalet* se hallaba animadísimo, viéndose la tribuna ocupada por bellas y elegantes damas de nuestra alta sociedad.

En primer término se disparó un tiro de prueba á un pájaro, dividiéndose el importe de la *poulle*, 765 pesetas, entre los señores Arroyo y Martínez (don Enrique), que mataron siete pájaros cada uno.

Después se celebró la rifa y subasta de las escopetas para el campeonato.

La *poulle* importó 8.640 pesetas.

El premio consiste en un objeto de arte.

La tirada de ayer fué á siete pájaros, que, con los trece que se tirarán hoy, constituyen la piña de veinte del campeonato.

Excluían tres ceros, con derecho á ignalar.

Los tiradores disparaban á la distancia fija de veintiseis metros.

Tomaron parte los señores Tejero, Tassara, Martínez Mora, Alvarez (don A.), Piñar, marqués de Scala, Gonzalez (don A.), marqués de Nájera, Camino (don C., don M., don F., don H. y don B.), Avial, Ochoa, González Harra, Ayala, Arroyo, Fernandez (don A.), conde de Casillas, Girona (don L. y don J.), Llaria, Angulo, Gonzalez Parejo, Martínez (don E.), de Benito, Flores (don F.), Maqueira, Urcola, Turmo, Contell, Buck, Tejera, Cantillo, Salveti, Manricio, Parias, Gurtubay, conde de Villares, Abaurre (don F), Pérez de Guzman, Mihura, Barés, Amoedo, Abreu, Muguiro y Pérez Machuca.

A causa del viento quereinaba, los tiradores estuvieron bastante desafortunados, quedando excluidos por haber hecho los tres ceros al terminar la séptima vuelta los señores Piñar, conde de Casillas, Girona (don L), Muguiro, Gonzalez Ibarra, Ayala, de Benito, Tejera, Parias, Mihura, Abreu, Tejero, Fernandez (don A.), Flores (don F.), Manricio, Gurtubay, Martínez Mora, Salveti y Amoedo.

Con dos ceros quedaban los señores Tassara, marqués de Scala, marqués de Nájera, Avial, Arroyo, Angulo, Gonzalez Parejo, Martinez (don E.), Cantillo, Abaurre (don J.), Pérez de Guzman, Camino (don H) y Barés, y con uno Alvarez (don A.), Gonzalez (don A.), Ochoa, Llagaria, Urcola, Turmo, Contell, Girona (don J.), Camino (don B, don C., don M. y don J.); sin ninguno los señores Pérez Machuca, Buck y conde de los Villares.

Terminada la séptima vuelta se suspendió la tirada, para continuar a hoy.

La expectación que reina por el resultado de la tirada es grande.

—

Ecos madrileños.

Ha fallecido en Madrid el diputado á Cortes señor Sastrón.

—En el teatro de la Comedia debutó la compañía italiana con la opereta «El conde de Luxemburgo».

La interpretación no gustó, y á pesar de asistir la familia real hubo pateo.

—Procedente de la Habana y Veracruz ha llegado á la Coruña el vicepresidente de la República de Méjico don Manuel Corral, que se dirige á Francia.

—Ha sido sentidísimo en la Coruña el fallecimiento del general de Sanidad Militar don [illegible] Fernández.

Era un [illegible] ilustre que tomó parte en la guerra de Africa de 1859 y en las campañas de Cuba, Filipinas y el Norte.

Cuando el atentado contra Prim en la calle del Turco fué quien asistió al escla recido general.

—El general Marvá hállase en satisfactorio estado.

Como la fractura de la clavícula es limpia y sin esquirlas, pronto curará.

—Ha fallecido á los sesenta años de edad, don Cesáreo Fernández, inspector general de Sanidad militar.

—A fines del mes de Mayo se celebrará la boda de la encantadora señorita doña Concepción Jobián y Fernández de Córdoba, hija del gobernador del Banco de España, con el ilustrado ingeniero don Fernando Melgarejo, sobrino del ministro de la Gobernación.

—En Oviedo falleció hace pocos días el exdiputado á Cortes don Alejandro Mon y Martínez, distinguida personalidad del partido conservador, muy querido en el Principado asturiano.

El señor Mon era hijo del célebre hacendista don Alejandro, que fué árbitro de los destinos de España, y repetidas veces presidió gobiernos del reinado de Isabel II.

El distrito de Llanos le eligió varias veces diputado y por él trabajó con gran celo y entusiasmo.

DE TEATROS

San Fernando

El público ha dado anoche una prueba de sensatez, dejando el teatro vacío al repetirse la representación de la obra altamente anticlerical é impropia de un ditorio culto «La alegría de vivir», que la empresa de este teatro, sin tener en cuenta el respeto que debe á los sentimientos religiosos de los sevillanos, tuvo el desacierto de poner en escena hace pocos días.

Para que tampoco pueda picar de inadvertido el auditorio, *que á pesar de los pesares*, se empeña en favorecer con su asistencia este teatro, hasta hace pocos días convertido en tempo inmoral, he de hacer constar que la señorita Pérez de Vargas se propone hacer figurar en el programa de su beneficio, próximo á celebrarse, la obra «La gatita de Angora» y esta producción es sicalíptica, en términos alarmantes, é impropia de que la escuchen señoritas solteras de buena crianza.

El teatro de San Fernando, por lo visto, debe dejarse para el público depreocupado, en tanto lo explote el actual empresario.

Cervantes

Público distinguidísimo presenció anoche el estreno de «El ama de la casa», obra ya conocida en Sevilla y en la cual Gregorio Martínez Sierra nos demuestra de modo elocuente, festivo y agradable, el inmenso poder y la fuerza irresistible que supone el talento de una mujer perfectamente educada para reintegrar á su cance las pasiones de una familia falta de dirección materna.

La señora Cobeña interpretó el papel de Carlota en forma irreprochable, obteniendo un señalado triunfo que el público evidencióle ovacionándola justamente, y cuantos actores la secundaron en su magnífico trabajo, lograron verificarlo con acierto.

La empresa de este teatro ha tenido el buen acuerdo de contratar un sexteto francés, compuesto por tres señoritas y tres caballeros, que amenizan los entreactos, ejecutando con admirable precisión y gusto piezas escogidas.

Luis Rubio.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santo Toribio, ob. y cf.; y San Pedro Armengol, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Jacinto.

—

En su iglesia titular se celebra una novena á María Reparadora, á las cinco de la tarde, predicando el R. P. Jerónimo Seisdedos, S. S.

—

En la parroquia de San Isidoro comenzará el 30 del actual, á las siete de la tarde, una novena á María Santísima de la Salud, estando encargado de predicar el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero.

Durante la novena habrá misa solemne á las diez con sermón.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18.
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

11 toros, 4 bueyes, 10 vacas, 05 novillos, 01 utreros, 15 erales, 39 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 83 borregos, 00 machos cabríos, 33 ovejas, 12 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

NOTICIAS

Con el presente número repartimos á nuestros abonados los discursos pronunciados sobre el debate Ferrer, en el Congreso de los diputados los días 31 de Marzo y 4 y 8 de Abril de 1911, por el ilustre hombre público don Juan de la Cierva, exministro de la Gobernación.

—

El pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas ha sido señalado del modo siguiente:

Día 1.° de Mayo.—Primer grupo de Montepío Militar y tropa retirada.

Día 3.—Segundo grupo de Montepío Militar, jubilados, remuneratorias y pagas de toca.

Día 4.—Jefes y oficiales y cesantes.

Día 5.—Montepío civil y todas las demas clases.

Retenciones, días 18, 19 y 20.

Horas de pagos de doce á dos de la tarde.

—

El señor Lerroux, con el señor Martínez Barrio, estuvo paseando ayer tarde por las calles céntricas.

Después fué á la Casa del Pueblo y más tarde marchó con varios de sus amigos políticos á Salteras.

—

El arrendatario de los jardines de Eslava ha visitado al alcalde para pedirle ponga el Ayuntamiento en condiciones dichos jardines, que fueron destrozados hace seis años para instalar allí la Exposición industrial.

El señor Halcón le manifestó que procuraría complacerle.

—

A instancias de la fiscalía de esta Audiencia ha sido denunciado el último número del semanario republicano *El Combate*.

Sentimos el percance.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 370; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 253; id. id. con metálico y con bonos, 188; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 18; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.471.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Francisco del Castillo.

—

Con verdadero agrado hemos tenido ocasión de admirar un sinnúmero de ampliaciones fotográficas debidas á la inagotable pericia y buen gusto de nuestro querido amigo el popular Dubois.

Dichas ampliaciones reproducen gráficamente distintas carrozas y coches de los que tomaron parte en la batalla de flores, como también los momentos más culminantes de las últimas corridas de toros. Los establecimientos de calle Sierpes donde se exhiben son muy visitados.

Bien puede estar satisfecho nuestro amigo Dubois, al que felicitamos.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

alizado en París, Londres y demás capitales de Europa.

Para más detalles, dirigirse á la Administración, Sección del Servicio Técnico, SAN ROQUE, 13.—SEVILLA.

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ignacio Ródenas.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 1.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Telegramas

Madrid 26.

El señor Canalejas ha dicho á los periodistas que ha recibido un telegrama del Rey comunicándole la satisfacción que le ha producido su excursión al campamento de los Alijares.

Anuncia el Monarca en su despacho que regresará el jueves.

También manifestó el jefe del Gobierno que el viernes, y bajo la presidencia de don Alfonso, se celebrará Consejo de ministros en Palacio y el sábado otro en Gobernación.

Mañana el jefe del Gobierno se ocupará con el señor Rodrigañez de ultimar el proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Espera el señor Canalejas que el asunto será resuelto por las Cortes antes de fin de Junio.

Trátase—añadió—de una cuestión muy gorda y es preciso andarse con cuidado, fijando bien las cifras del presupuesto para no ir al déficit.

El pensamiento del Gobierno es examinar el proyecto con la comisión de presupuestos del Congreso y de acuerdo con la comisión de exacciones locales.

Después se pulsará á las minorías y se redactará el dictamen, dando á esta ley el carácter de preferente.

—**Valencia: Esta tarde**, á las dos y media, en el cuartel que ocupa el regimiento de caballería de Alcántara, el soldado voluntario, herrador, Francisco Cardá, disparó un tiro de maüsser, por la espalda, contra el sargento del cuarto escuadrón Eugenio Ordax Algarra.

El sargento escribía en el momento de la agresión sobre una mesa de uno de los cuartos dormitorios.

Al recibir el tiro sólo pudo decir: «Ay, me han matado», y cayó al suelo muerto.

El coronel está consternado por este sangriento suceso, pues la disciplina y orden de las fuerzas de su mando podía citarse como ejemplar.

Desde hace cuatro años no ingresaba en los calabozos ningún soldado sumariado.

El coronel conferenció con las autoridades é inmediatamente telegrafió el hecho al ministro de la Guerra.

La carabina que utilizó el agresor para cometer el crimen no era suya, porque los herradores no usan armamento.

BOLSA

Madrid 26, 5 t.

4 por 100 interior.	83'95
Fin de mes.	84'00
Fin próximo.	84'15
5 por 100 amortizable.	100'75
Amortizable 4 por 100	92'80
Banco de España.	453'50
Tabacaleras.	328'50
Paris Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas.	27'44
París, exterior español.	97'95
Azucarera Sociedad General.	46'50
Acciones prefs. de la misma.	14'00
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.—Funciones para hoy:

A las 9: La zagala.

Teatro del Duque.—Compañía de varietés.—Función por secciones, empezando á las nueve menos cuarto.

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados [illegible] objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'[illegible] noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, [illegible]'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'[illegible]0 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'0[illegible] noche.

Exprés de Huelva, 7'4[illegible] noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, [illegible] tarde

Correo de Huelva, 10'[illegible]5 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 3 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO Y LA CONDUCTA DEL PARTIDO CONSERVADOR

DISCURSOS

pronunciados en las sesiones del Congreso de los Diputados los días 31 de Marzo y 4 y 6 de Abril de 1911,

POR EL EXMINISTRO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel

Sesión del día 31 de Marzo.

Necesidad del debate.

Necesito hoy, señores diputados, de toda vuestra indulgencia, porque es notorio que realizo un esfuerzo físico para acudir á este debate; yo no sé si tendré fuerzas suficientes para decir todo lo que yo tengo obligación de manifestar. En otras ocasiones, en muchas, me habéis dado todos los señores diputados pruebas de esa benevolencia; ahora os la pido con encarecimiento.

Me había propuesto, señores diputados, no intervenir en este debate hasta tanto que hubieran pronunciado sus discursos, creo que tengo razón al decir acusaciones, todos aquellos oradores que han anunciado que intervendrían en él. Desde hace muchos meses, á pesar de aquella discusión extensa del mes de Julio del año pasado, yo, como otros compañeros míos del Gobierno conservador, y singularmente mi ilustre jefe, venimos sufriendo ataques implacables que se relacionan con lo que ahora se discute. Era natural que todos nosotros deseáramos que llegase un instante en el cual todo eso que se ha dicho en los *meetings*, todo eso que se ha dicho en el periódico, todo eso que se ha agravado en los periódicos mismos, presentándonos como hombres sanguinarios, llamándonos, que éste es el nombre que tanto se ha repetido, asesinos, que todo eso se nos dijera aquí y que aquí eso se explicara, y se explicara precisamente por aquellas personas que, invocando principios de justicia y de humanidad, no han vacilado en condenarnos á nosotros reiteradamente, sin que tuviéramos ocasión de defendernos (Muy bien); y ya con eso empezaban á dar pruebas de cuáles eran sus sentimientos y de cuáles eran sus propósitos. (Muy bien.) Porque eso deseábamos, no hemos opuesto nosotros ningún inconveniente á que este debate se plantease; porque eso deseábamos, á pesar de haber hablado tanto en el mes de Julio del año anterior, de haber contestado á cargos análogos á los que ahora se nos dirigen, de haber explicado nosotros cuál fué nuestra intervención en los sucesos de Julio de 1909, al pedir el proceso que se siguió en Barcelona a Ferrer Guardia, aun teniendo el criterio que reiteradamente hemos expuesto, y que coincide con el del Gobierno de Su Majestad, lejos de oponernos á que ese proceso viniera, lejos de oponernos á que ese proceso se discutiese, hemos querido facilitar la discusión, y hemos solicitado la impresión del proceso mismo y la de otros que con él guardan alguna relación.

Yo debo esta explicación á la Cámara, porque cuando diga luego cuán irregular me parece todo este debate, y señale los estragos que, naturalmente, está produciendo, que había forzosamente de producir, podría alguien entender que había contradicción con aquellos otros actos nuestros que he señalado, y que tendían á dar facilidades para esta discusión.

Por el prestigio del Ejército.

Nosotros hemos creído siempre que por encima de todas las pasiones que se han desarrollado alrededor de aquellos sucesos de Julio de 1909, habría algo que debía merecer de todo buen patriota un gran respeto; habría algo que, aunque pudiera dar ocasión á debates, á reclamaciones, y aun á acusaciones, habría de hacer que se formularan siempre dentro de una gran mesura, dentro de grandes miramientos; porque si es lícito y es corriente y hasta su abuso ya se ha consagrado en nuestra Patria, que á los hombres públicos no se nos respete ni en nuestra vida pública, ni siquiera en nuestra vida privada, cuando esos ataques podían herir á instituciones fundamentales para la vida social de nuestro país, esos miramientos, esas consideraciones y esas austeridades nos parecían obligados. (Muy bien.)

Pero no ha sido así, y hemos llegado forzosamente á esa triste situación: situación triste, en la cual—he de decirlo, señores—, los que nos sentamos en esta minoría, los que pertenecemos al partido conservador, singularmente los que tuvimos el honor de formar Gobierno con mi ilustre jefe el señor Maura, somos los que menos daño podemos sufrir, aunque al fin y al cabo nuestro honor y nuestra conducta están en entredicho, y es muy grande nuestro anhelo de reivindicar la justicia para nosotros; pero para todo el país, pero para ese Gobierno, pero para la mayoría, pero para España entera, el mal que se está produciendo es muy grave, y quizá, quizá, si pronto el patriotismo no se impone á todos, ese mal puede ser irreparable para el Ejército.

Imputaciones falsas.

¿A qué teníamos nosotros derecho, señores diputados? Cuando se nos dirigen todas esas acusaciones: acusaciones que son eco de otras acusaciones lejanas, que con la lejanía se quieren agrandar, y que se nos recuerdan para abochornarnos, para deprimirnos, para que pese sobre nosotros una fuerza contra la cual la nuestra sería siempre insuficiente—nada menos que la opinión intelectual del mundo, casi—; cuando todo esto se nos dice, ¿no teníamos derecho, señores diputados, á que aquí, en la Representación nacional, todas las imputaciones se probasen, en la discusión se empleara una gran lealtad, y en la referencia de los hechos, cuando se trata nada menos que de invocar una enorme injusticia, no se comenzara haciendo la injusticia también de tergiversar las cosas, de tergiversar los hechos, de mentir. (Muestras de aprobación en la minoría conservadora.)—*(El señor Soriano:* De decir verdad.) Yo digo, señores, sin aludir ahora á nadie, estableciendo principios para derivar mis razonamientos, que cuando así se nos ataca, y en materia como ésta, de tanta delicadeza, es mucho más sensible, es mucho más punible, llega á ser criminal fundar la acusación que contra nosotros se hace en hechos que son notoriamente falsos. Pero, señores diputados, ¡si es que contra nosotros no se ha esgrimido otra arma! ¡Si es que todo esto que se relaciona con el proceso Ferrer tiene su origen en una inmensa, en una grandísima mentira; mentira consciente, mentira sistemática, arma política empleada desde los primeros momentos, y no nueva tratándose del nombre de Ferrer! ¿Qué tendríamos nosotros que contestar aquí, que tendríamos nosotros que hacer aquí, si sólo se presentara delante de nosotros la verdad y la razón? No. ¿Habrá alguien que, discutiendo lealmente, niegue que lo mismo que cuando fué Francisco Ferrer Guardia procesado con motivo del atentado de la calle Mayor, de Madrid, que cuando ha sido procesado por consecuencia de los sucesos de Julio de 1909 en el extranjero esa intelectualidad que vosotros, algunos, invocáis antes de conocer los hechos, antes tal vez de ser detenido Ferrer, había ya proclamado en ambos casos que era inocente, que era un crimen que se preparaba, que era la reacción inquisitorial española la que se apoderaba de aquel apóstol del racionalismo, que venía á regenerarnos y á abrirnos vías de progreso? ¿Habrá alguien, digo, que con lealtad discuta, que me niegue esos hechos? Porque esos hechos están muy documentados, y yo ya, en Julio del año anterior, dejé en el *Diario de las Sesiones* no pocos documentos; pero tengo todavía muchos más.

Yo afirmo que el origen de todo este debate, que no es más que consecuencia del anterior, es una gran mentira, un gran prejuicio, Sr. Salillas; un arma de combate de elementos revolucionarios, que aquellas personas afiliadas á este movimiento amparan, cueste lo que cueste; y siendo así, no puede extrañarme que suceda lo que sucede.

La personalidad de Ferrer.

Yo he pedido que se imprima el proceso que se siguió con motivo del atentado de la calle Mayor, de Madrid, porque ahí tenéis un arsenal de datos, una gran enseñanza, algo que para la Historia de España tiene importancia suma.

Aquellos que para acusarnos á nosotros y para hacer la crítica de los procedimientos judiciales en Barcelona, no vean más ni les haga falta otra cosa que las páginas de la pieza separada formada para investigar la responsabilidad de Ferrer Guardia; para quienes lo interesante sea probar si hay una diligencia más ó menos perfecta y un atestado completo ó incompleto, ó verosimilitud en la declaración de éste ó del otro testigo, para esos la impresión de este proceso quizá no tenga importancia alguna. Para los que entiendan, por el contrario, que este asunto no puede entenderse, ni puede, por tanto, juzgarse sin conocer primero la figura de Ferrer Guardia; para los que entienden que se trata de un proceso que no permite ciertamente, que no merece ciertamente ese análisis menudo y curialesco á que tal vez algunos oradores se han dedicado, para esos se ha impreso el proceso de la calle Mayor: que examinen en él antecedentes, que vean allí el rastro luminoso de una vida que queda esclarecida, que queda iluminada. Y después de esto, bueno será anticipar, porque la malicia camina rápidamente, que nadie ha pensado, ni ha querido, ni se hubiera hecho, que al dictarse la sentencia por el Tribunal militar de Barcelona, se tuviera para nada en cuenta lo que en ese proceso de la calle Mayor ha aparecido.

Es para cosa más alta, señores diputados, para lo que hay que mirar ese proceso: es que si sólo analizamos los hechos, si sólo los juzgamos pensando en que había un sér que se llamaba Francisco Ferrer Guardia, que no tenía antecedente ninguno, que no era conocida su vida, que no había tenido intervención en las luchas políticas y en los movimientos revolucionarios de España, entonces es como si eligieran del montón de los procesos de nuestras Audiencias uno cualquiera para examinar qué responsabilidades aparecen en los autos para el incógnito, para el anónimo, para el desconocido. (Muy bien.)

Pero aquellos que invocan la representación que tenía Ferrer Guardia; aquellos que invocan la opinión de Europa alarmada, porque aquí se supone que hemos sacrificado á un gran pedagogo, á un gran intelectual, sólo por sus ideas y no por sus actos y sus hechos delictivos, á esos les debemos ofrecer el estudio de este proceso con el de todos los demás antecedentes: á esos, digo, porque quiero hacerles la justicia de que discuten con lealtad; que si vienen aquí exclusivamente á una obra revolucionaria, ¿qué nos importa? (Aprobación en la minoría conservadora.—Rumores en la minoría republicana.)

He indicado antes, señores, que esta Cámara no tiene derecho á hacer, á juicio mío, lo que está haciendo.

Irregular examen del proceso.

He dicho que nosotros, diputados de la Nación, no podemos examinar un proceso como si vistiéra-

mos la toga ante un Tribunal, y lleváramos allí la representación ó del interés privado ó del interés público; que nosotros no estamos capacitados; que sería una enorme injusticia que nos sustituyéramos á la conciencia y al juicio de los juzgadores, porque ya véis lo que resulta. Resulta que un ilustre orador, primero, otro ilustre orador, después, muchos ilustres oradores, sin duda, cada cual va á coger del proceso la pieza que le haga falta para su razonamiento, el aspecto que le convenga, y va á examinar testigo por testigo, y va á decir: éste es ridículo; el otro estuvo procesado; á aquél, ¡cómo se le va á creer!; el otro, ¿no véis cómo en rueda de presos reconoce al cabo de dos meses; no véis que son las mismas palabras; no véis, en fin, que todo esto no es bastante para juzgar? ¡Para juzgar! ¿Y á quién juzgáis cuando decís eso? Pues no estais juzgando á Ferrer Guardia: estáis juzgando al Tribunal que lo sentenció (Muy bien.—Aplausos en la minoría conservadora); estáis juzgando á todas las autoridades que intervinieron y que sancionaron aquella sentencia; los estáis juzgando, y queréis que se les condene.

Y es natural: ¿quién se puede levantar á defenderles en el mismo terreno en que la contienda se plantea? Porque, claro es, para hablar de que es imposible, de que es absurdo, de que es calumnioso, de que es criminal pensar que un jefe y seis oficiales del Ejército español, puesta la mano sobre su conciencia, sean capaces de prestarse á la venganza de un Gobierno, á la verdadera infamia de un Gobierno que quiere que se cometa una injusticia; para decir eso, yo creo que estamos capacitados todos los que aquí nos sentamos; es más: creo que tenemos obligación de hacerlo y de decirlo.

Pero entrar en el examen de todas esas pruebas, y contradecir todo eso, y demostrar que el estado de conciencia de aquellos jueces es opuesto á eso, eso, ¿quién lo va á hacer? ¿Va á ser el Gobierno de S. M., que va á entretenerse en penetrar en todas esas hojas del proceso, y se va á convertir aquí en abogado defensor ó en abogado acusador, frente á otro defensor ú otro acusador? ¿Véis absurdo semejante? Pues eso es lo que se está haciendo.

Y se está haciendo en unas condiciones, señores diputados, que, como yo decía antes, el estrago puede ser definitivo. Porque esos discursos salen de esta Cámara, y se propalan, y se difunden, y son muchos los periódicos que literalmente los sirven al público, y se trata de un asunto, señores diputados, que fácilmente apasiona, y sobre la pasión encendida se arrojan todas esas brasas. ¿Qué ha de suceder, señores diputados, cuando son tantas y tantas las gentes que se sienten indefensas que no pueden venir aquí á defenderse, que no pueden tener representación legítima y adecuada para su defensa?

En fin: si se hubiera tratado sólo de imputaciones personales á nosotros, si se hubiera dicho algo de lo que matiza buena parte de los elocuentes discursos á los cuales me refiero, imputándolo singularmente á mí, que es claro, señores diputados, yo vengo hace tiempo siendo blanco de todas esas acometidas y de todas esas iras, no lo digo en son de queja, sin vanagloria, sin jactancia, sin majeza, que yo no la he tenido nunca, puedo decir que es para nosotros un gran honor; pero, en fin, si se tratara sólo de eso, el estrago de que yo hablaba, las dificultades, los daños á que me he referido, no tendrían ya importancia; por lo menos, la tendrían escasa. Somos hombres políticos, nos podríamos defender, espero que nos sabríamos defender, y nos sabremos defender en la parte que nos toque. Pero, de lo otro ¿qué hacemos nosotros?

Nosotros formábamos un Gobierno que se encontró frente á un movimiento revolucionario cuyas circunstancias ya expliqué: no hago más que invocarlas para vuestra memoria. En aquellas circunstancias, y frente á un movimiento revolucionario, los que habíamos jurado defender á la Monarquía, defender el orden público, les defendimos.

Está bien. Por nuestros actos que se nos juzgue, que se nos ataque. Pero luego los Tribunales de Justicia funcionaron, y funcionaron con una independencia, señores diputados, con una abstención tan absoluta del Poder gubernativo, que nadie, en conciencia, podrá decir lo contrario.

Conviene decir eso á esos revolucionarios que ni una sola vez han hablado—¿cómo han de hablar?—de la gravedad de los sucesos de Barcelona. ¿Cómo han de hablar de los incendios de Barcelona, de los saqueos, de los asesinatos, de los ataques á la fuerza pública? No: eso en la Historia; ahora hay que atacar á los hombres que cumplieron con su deber.

Ya digo. ¿Es obra revolucionaria? Estáis en vuestro papel. Pero, ¡si á mí me parece eso natural! Estando vosotros aquí disponiendo de la tribuna pública, ¿cómo no habíais de acometernos á nosotros? ¡Si entonces vosotros no seríais nada absolutamente! Lo único que á mí me pasa es que me parece que sois demasiado ingenuos cuando habláis de que el día que vengamos nosotros al Poder, singularmente dos personas, se hará la revolución. Sois muy ingenuos. ¿Por qué nos lo anunciáis? ¡Pues si es lo que buscáis, debéis desearlo! (Risas.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se perciben claramente.—El señor presidente agita la campanilla, reclamando orden.)

La defensa de los Tribunales militares.

Pero decía que al entrar en la discusión de ese proceso, y al hacerlo en la forma en que se hace, nosotros nos encontramos en una situación realmente difícil; porque, ¿vamos á defender nosotros, no, consideramos obligados especialmente, singularmente, á defender á un Tribunal militar, á las autoridades que han intervenido en ese proceso? Y esa obligación, ¿no es general, no es común singularmente al Gobierno de S. M.? Porque es claro que los Tribunales españoles no son conservadores ni son liberales, y cuando sale un Gobierno de ese banco no se lleva los Tribunales; los Tribunales son siempre los mismos.

Por eso nosotros, al plantearse este debate, no podíamos menos que esperar á lo que dijera el Gobierno de S. M. No habíamos pensado nunca que aquella parte de reproche, ó de acusación personal á nosotros, pudiera ser aceptada por el Gobierno que ahora se sienta en ese banco: eso, no; pero en la defensa del fuero, en la defensa del honor, de la lealtad, de la rectitud de ese Tribunal, nosotros no podíamos disputarle al Gobierno de Su Majestad el primer puesto. (Muy bien, muy bien.)

Pero hay una cosa singular, y ello es que cuando aquí se discute y se analiza el proceso, no obstante la precaución que yo tomé, que tomamos, que aceptasteis, de imprimir ese proceso, en él se dicen cosas contrarias al proceso mismo. No nos ha valido la precaución, aunque yo estimo que si no la adoptásemos, y sólo en la mesa ó en la secretaría de la Cámara estuvieran los procesos, con la letra difícil de la Curia, á estas horas nadie lo conocería. Y cuando esto sucede, y cuando sale de este recinto la versión tergiversada, y se presentan los hechos así, ¿qué hacer? Comprendo yo que el Gobierno de S. M., aun teniendo ahí todo ese proceso, pudiéndolo estudiar como nosotros—ya lo he dicho antes—, no puede entrar en ese examen minucioso. El señor ministro de Gracia y Justicia, primero; el señor presidente del Consejo de ministros, después; esta tarde el señor ministro de la Gobernación, hablaron en términos generales, en la forma que realmente correspondía, en cuanto al proceso, á sus deberes, que yo ahora no juzgo; pero, en fin, deberes tal como ellos los entendieron; pero quedan flotando todas esas cosas; pero quedan en pie todas esas alteraciones, esas verdaderas alteraciones del proceso, que producen su estrago fuera; se forma una opinión falsa, se ayuda á que la leyenda crezca; y cuando son tantos y tantos los que agitan esa opinión, los que contribuyen á esa leyenda y los que aumentan la mentira, á mí me pone pavor en el alma que todo eso se acreciente y se aumente; y por eso yo, que creía no tener necesidad de hablar hasta más tarde, hablo ahora, porque creo que debo contribuir, en lo que sea posible, á rectificar los hechos inexactos, á que se sepa fuera que todo eso que se le ha servido en larga y elocuente prosa, no está enteramente ajustado á la verdad y á la realidad. (Aprobación en la minoría conservadora.)

Los autores de la leyenda.

Pero, ¡señores, si como ya varias veces he dicho, en este asunto no hay otra cosa! ¡Si es enorme la facilidad con que en el extranjero no sólo se acogen, sino se forjan las mentiras y las leyendas respecto de nuestro país! ¡Por más que yo me voy acostumbrando á oír que esto sólo sucede cuando está en el Poder un Gobierno reaccionario, clerical, como aquel al cual tuve yo el honor de pertenecer; aunque á mí me parece que ahora, que no hay un Gobierno que merezca ese dictado, ocurre lo mismo, y antes había ocurrido lo propio! Pero, en fin, lo cierto es que las leyendas se han ido sucediendo respecto de España, no ya durante años, sino durante siglos. Todo ese mal producido en el extranjero, que tiene su origen, que tiene su explicación en nuestra Historia, es para lamentado y para que nuestros afanes patrióticos procuren evitarlo; pero lo más triste es que todas esas leyendas y todas esas mentiras sean á veces aprovechadas en nuestro país por españoles, y sean difundidas por españoles, y por españoles que ocupan altas posiciones intelectuales. Eso es lo triste; y hablo ahora de esto, porque se ha publicado este verano un libro que no sólo ha hecho estragos en el extranjero, sino que ha hecho estragos en nuestro país, y que ha llegado en el daño y en el estrago hasta esta Cámara.

Me refiero, porque no lo he de ocultar, al libro del Sr. Simarro: un libro, señores diputados, que por haber tenido lectores en esta Cámara, y por haber servido de texto, me parece, para algunos de los que han hablado ya, merece que yo le dedique algunas palabras, que no serán ociosas para los que contemplen cómo un catedrático de la Universidad Central no ha vacilado en escribir ese libro, y no ha vacilado en montarse en él para hacer propaganda en el extranjero y para asistir, como en el verano último, á aquella manifestación que, en Bruselas, se celebró por el congreso de librepensadores para llevar la famosa lápida á la Casa de la Villa, pronunciando un discurso en el que habló de la gran vergüenza que representaba para nuestra Patria el proceso de Ferrer.

No será ocioso, señores diputados, que consideréis que persona tan ilustrada, de tan alta mentalidad, que presidía las sesiones de aquel congreso en unión de Soledad Villafranca, ha escrito este libro cuajado de mentiras: un libro, señores diputados, debemos hablar con toda claridad, publicado en el verano último, cuando ya se habían fallado esos procesos, lo mismo el seguido contra Ferrer Guardia que el general por los sucesos de Barcelona, y su autor tenía medios seguramente, ó por los mismos procesados, ó por sus defensores, creo yo que hasta por las mismas autoridades judiciales militares, de conocer bien esos procesos, y sin embargo, esta obra, difundida por toda Europa, se funda en reseñas de periódicos. ¡Y en qué periódicos! Para hablar del proceso general por los sucesos de Barcelona, toma la reseña de *El Progreso*, de Barcelona; para hablar de actos míos, se toma como texto *España Nueva*. (Risas y rumores.—*El Sr. Soriano:* Y La Epoca.)

Ya comprenderán los señores diputados, y no hago excepción de nadie, que hablando yo de estas cosas no tengo en la intención ni en el propósito interés menudo de ninguna clase. Lo que yo digo es que en España ha podido escribirse un libro como ese, en el cual se establece como primera base que Ferrer era un hombre alejado de la política desde 1901, que no había intervenido para nada en las luchas políticas ni en los movimientos revolucionarios de nuestro país; y para eso se invoca, ¿qué? ¿Testimonios españoles? No: lo que dicen en Inglaterra, lo que dicen en Francia, lo que dicen en Bélgica, como en tardes anteriores á un orador hemos oído, para justificar algo de eso, invocar el testimonio del periódico *La Raggione*, de Roma, que, naturalmente, está enteradísimo de todo cuanto ocurre en el interior de nuestro país. (Risas.)

Pues este ilustre profesor dedica largos capítulos á demostrar, con esos testimonios extranjeros, que Ferrer no era un hombre revolucionario; que Ferrer estaba completamente alejado de la política, y después dedica también largos párrafos á demostrar que Ferrer no fué señalado, ni directa ni indirectamente—tesis del Sr. Alvarez—, hasta muchos días después de los sucesos de Julio. Nadie, absolutamente nadie, ninguna autoridad, nadie se había ocupado de Ferrer; y sobre eso razona para demostrar que hasta que la reacción, encarnada en el dignísimo fiscal del Supremo, Sr. Ugarte, llegó allí, consignada á la Defensa social, hasta entonces nadie había pensado en la responsabilidad de Ferrer; pero entonces las garras clericales se apoderaron de aquel apóstol de nuestro renacimiento intelectual. ¡Y ese es un español! ¡Y es un profesor de la Universidad Central!

Pues hay más—y con esto acabo ya, y perdonadme, señores, que todo esto me sirve para el debate—, hay más. Este profesor, por esas referencias de los periódicos, supone que Ferrer Guardia no fué procesado por la autoridad militar porque resultaran cargos en el sumario. ¿Qué diréis que supone, y lo brinda á la Europa intelectual? Pues que fué una orden de procesamiento del capitán general de Barcelona; y, naturalmente, supone que esa orden la recibió á su vez el capitán general, ¿de quién? De nosotros: del Sr. Maura y de mí; porque claro es que el doctor Simarro también habla exclusivamente del Sr. Maura y de mí.

¿Necesito yo explicaros, señores diputados, después de cuanto habéis oído, que Ferrer Guardia fué procesado, lo mismo por la autoridad militar que por la autoridad civil, por el juez de Mataró, porque resultaron cargos en los sumarios que estaban instruyendo, sin intervención absolutamente ninguna del capitán general ni de ninguna otra autoridad? Pues ese es uno de los temas del libro del doctor Simarro. Y todo eso se ha servido á la opinión europea; y yo no hablo del desdén con que trata á otros; no hablo de otras enormes injusticias; no hablo siquiera de las alusiones, incluso á S. M. A mí me basta con hacer una triste consideración, señores diputados, y es que la *Gaceta* de hoy publica lo siguiente: «Ilustrísimo señor: De conformidad con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á D. Luis Simarro y Lacabra y á D. José Ortega y Gasset delegados del Gobierno de España en el congreso de Filosofía que ha de celebrarse en Bolonia durante el mes de Abril próximo, con la subvención de 1 750 pesetas á cada uno, etcétera». (Fuertes y prolongados rumores.—Muy bien, en la minoría conservadora.)

¡Ese es el representante que va á tener el Gobierno de S. M. en el congreso de Filosofía de Bolonia, y eso, cuando se habla de que en muchas ciudades del extranjero se ha dado el nombre de Ferrer á algunas de sus calles; cuando se habla de las lápidas que se han puesto; cuando se recuerda lo que en alguna inmortal ciudad se dijo de aquellos sucesos, eso tiene una significación tal, que yo no hago más que dejarlo ahí, apuntarlo y presentarlo: juzgad vosotros. Si se tratara del interior, si se tratara de España, ¡ah!, ¿cómo habíamos nosotros de sorprendernos de eso, si ahora, por lo común, el tipo del revolucionario terrible más se encuentra en los salones de los ministerios y en los puestos públicos, que preparando la revolución en las barricadas? (Rumores de protesta en la mayoría.)

Yo no quiero que nadie entienda que con esto hago yo política enfrente de la política del Gobierno liberal... (Continúan los rumores en la mayoría.) Perdóneme el señor presidente del Consejo: yo creo que tengo derecho á hacerlo; pero yo le digo á S. S., yo digo á la Cámara, que hablo de una cosa que considero que está por encima de todos, que es todo un estado político y social que he venido combatiendo, y combato. Es que con esto, lo que yo quiero decir es que se viene haciendo, quizá hemos venido haciendo todos los partidos, durante mucho tiempo, una política cuyo fruto estamos recogiendo ahora; eso es lo que lealmente me cumple decir. (Siguen los rumores.)

Inexactitudes y tergiversaciones.

Yo, señores, siento abusar de vuestra benevolencia; tengo que cumplir lo ofrecido y señalar, no todas, porque eso sería imposible, pero señalar, para que queden en el *Diario de las Sesiones*, algunas de esas inexactitudes, de esas tergiversaciones de hecho á que yo me he referido, y que, en una interrupción, me permití anunciar al Sr. Alvarez. No quiero dejar de hacer extensiva esa rectificación á ningún orador; y así, por ejemplo, cuando fuera de aquí lean que en veinticuatro horas un defensor ha tenido que examinar ocho tomos impresos, realmente no se explicarán cómo ese milagro haya podido suceder; y sin embargo, lo que ese defensor, y lo que luego el Consejo de guerra

tuvo que examinar y conocer, no es más que un tomo impreso. Pues se ha hablado de todos los tomos. (Rumores. *El Sr. Soriano:* No se ha hablado de eso, es inexacto; ya se lo probaré á S. S.: se ha hablado de 1 200 páginas.) Pues el tomo impreso del proceso Ferrer sólo tiene en la parte del sumario 495 páginas. (*El Sr. Soriano:* Yo hablaba de los folios, no de las páginas del tomo. No se ha enterado S. S.—Protestas en la minoría conservadora.)

Cuando se emplea ese argumento de las veinticuatro horas que el defensor de Ferrer tuvo para examinar todo el proceso y preparar su defensa, se olvida que el día 2 de Octubre se le dió lectura, á presencia del procesado, y tomó notas, como autoriza el Código de Justicia militar, de todos los cargos del proceso; que después tuvo ese proceso durante veinticuatro horas, y como hasta el día 9 no se celebró el Consejo, son siete días. Cuando se habla de esto no se recuerda—lo recordó muy oportunamente el señor ministro de Gracia y Justicia—que, según el Código de Justicia militar, ese defensor podía pedir ampliación de término, hasta de diez días, y no la pidió.

Cuando se habla de que el juez de instrucción de Mataró procesó á Ferrer, estimando que resultaban indicios de culpabilidad por el delito de proposición á la rebelión, y se dice que sólo le exigió 2 000 pesetas de fianza, refiriéndose á la prisión, se dice cosa contraria á la que en el proceso aparece, porque el juez decretó la prisión sin fianza, y la fianza de 2 000 pesetas se refería sólo á la responsabilidad civil. ¿Es éste un detalle insignificante? Ved, señores diputados, que un error, y otro error, y otro error, van formando el error fundamental contra el cual nosotros debemos protestar.

Cuando se afirma que está completamente probado en el sumario que en los días anteriores al 26 de Julio no estaba en Barcelona Ferrer, se prescinde de que en ese proceso aparecen las declaraciones del inspector Sr. Carbonell, en la página 80, diciendo que le vió en las noches del 23 y 24 de Julio en Barcelona. Y se dice, como afirmación concluyente, que nadie, absolutamente nadie, ha dicho en el proceso que Ferrer antes del 26 estuviera allí. No hablo de otros días anteriores, de los cuales hablaré luego: hablo de estos inmediatos al 26.

Cuando resueltamente se afirma por un orador que Ferrer no estuvo el día 26 en la Casa del Pueblo, se olvida, claro está, que no había de conocer yo lo que iba á decir hoy el Sr. Salillas; se olvida que en el careo que tuvo Ferrer con Ardid, que es el que había dicho que estuvo hablando con él el día 26 en la Casa del Pueblo, Ferrer no niega, y dice: «No lo recordaba; pero cuando este caballero lo afirma, podrá ser verdad». Eso no se dice, y para la exportación, la negativa rotunda. (Rumores.)

Cuando se lee en el *Diario de las Sesiones* que desde Barcelona á Mongat hay 45 kilómetros... (El señor Soriano pronuncia palabras que no se perciben claramente.) En el *Diario de las Sesiones* se dice, lo he comprobado. (*El Sr. Soriano:* Hay 15 kilómetros.) Ahora se aclara; pero en el *Diario de las Sesiones* está todo lo contrario, y yo quiero que conste lo que ahora oímos, ó sea que desde Barcelona á Mongat no hay más que 15 kilómetros. (Grandes rumores en la minoría republicana.—*El Sr. Sáinz de Quejana:* Os hemos oído tres tardes.) Cuando se habla de la declaración del señor Colldeforns, y se tacha de falsa, una de las cosas que un orador ha dicho, y se habrá leído por ahí profusamente, es algo que el doctor Simarro ha propalado también, ó sea que no era posible en la tarde del día 27 de Julio que por las ramblas circulasen grupos sediciosos, porque se había dado un bando por el capitán general, diciendo que se haría fuego contra los grupos y contra cualquier persona que estuviera en la vía pública, sin ninguna clase de aviso previo, y en efecto, señores diputados, ese bando se dictó el día 28. (*El Sr. Soriano:* ¿Y qué?) Pues se afirma por un orador que no podía ser cierto lo que del día 27 dijo aquel testigo, porque ese bando se había publicado, lo cual no es verdad.

Cuando se dice y se repite que el auditor general de Barcelona, en la causa general por los sucesos de Julio, reconoce que no se ha podido hallar á los directores é inductores de esos sucesos, como contradicción palmaria con la significación de la sentencia respecto de Ferrer, al que le atribuye el carácter de jefe, no se omite más que lo siguiente: «Y la funesta concurrencia de multitud de circunstancias que no son del caso enumerar, *así como el hecho de haberse esclarecido en pieza separada importantísimos hechos derivados de estas actuaciones*, etc.». De modo que ese auditor no contradice en el proceso general lo que en la pieza separada, que se formó para juzgar á Ferrer, se resolvió y se falló.

Contestando al discurso del Sr. Alvarez.

Paso á algunas rectificaciones que me voy á permitir hacer al Sr. Alvarez.

El Sr. Alvarez, cuya elocuencia peregrina se ha puesto al servicio de esa causa; de esa, lamentándolo yo, porque creo que S. S. debía emplear los poderosos medios que Dios le ha dado en causas más justas; el Sr. Alvarez, que con su palabra vibrante, insinuante, sugestionadora, ha dado aquí la nota aguda en la protesta y en la acusación; el señor Alvarez comenzaba diciendo que él había creído en la culpabilidad de Ferrer. Y debía ser así; debía ser así; porque si no ¿cómo se explicaría el silencio del Sr. Alvarez, persona tan eminente de la política, cuando aquel proceso se desarrollaba y aquella sentencia se cumplía, sin una protesta, sin una reclamación, sin una petición de indulto, ahora que el Sr. Alvarez nos acusa á nosotros por no haber aconsejado el ejercicio de esa gracia? (Rumores.) Porque cualquier ciudadano, el hombre obscurecido en su provincia, ese no tendría que dar explicación de tal omisión; pero el Sr. Alvarez, que viene jugando tanto y con tan justos motivos en la política española, que por sus circunstancias especiales todo el mundo sabe que ha influído muchas veces en la política monárquica (Rumores); el Sr. Alvarez, acusarnos ahora y callar entonces, al presenciar todo aquello. Tenía mucha razón el señor presidente del Consejo de ministros cuando recordaba que sobre aquello no se había hablado; no habló el señor presidente del Consejo, pero es que no habló tampoco S. S.

El Sr. Alvarez decía que oyendo á sus compañeros acusarse de desleales, pero afirmando todos á una que Ferrer era inocente, así hablaba su señoría, después estudiando el proceso con tanta minuciosidad, adquirió esa convicción de que su señoría se ha hecho eco aquí. ¿Y á qué hora lo ha dicho el Sr. Alvarez? ¿A qué hora ha hablado su señoría de que todos sus compañeros reputaban inocente á Ferrer? Pero, S. S., ¿no ha leído *El Progreso* y *El Radical*, de Madrid, estos días? Porque yo no soy de esa cuerda, permítaseme la frase, y los leo, y me he enterado de cosas como las que va á oir el Congreso.

Porque en todos esos procesos hay enseñanzas admirables; en ese proceso general de los sucesos de Barcelona, cuya impresión yo reclamé, hay un texto vivo, que creo yo que será histórico, respecto al carácter que hoy tienen nuestros revolucionarios; ese carácter singular que les permite hablar variedad de lenguajes, y en unos sitios decir una cosa, y decir otra en otros, y hablar, según el auditorio y según las circunstancias. ¡Y así se vive! (*El Sr. Lerroux:* Y según el auditor.)

Claro es que llegamos á la cumbre de todo eso en esta tarde, porque el Sr. Salillas, para quien yo tengo muchos respetos personales para su mentalidad y para su honradez, el Sr. Salillas, que ha repetido hoy lo que ya había dicho antes, que Ferrer, á su juicio, fué absuelto en la causa de la calle Mayor indebidamente... (Rumores.) Ha dicho que por cobardía, pues eso es indebidamente; porque la cobardía, ¿cómo ha de caber en un Tribunal para juzgar?

Emiliano Iglesias niega á Ferrer.

Pues bien: dejando eso aparte, el Sr. Salillas, en la tarde de hoy, nos ha revelado, ¿qué? Pues nos ha revelado que todo ese artificio de los que callaron por considerar culpable á Ferrer y de los que ahora le defienden, suponiendo que se ha cometido una iniquidad, que todo eso realmente es artificioso, porque ha versado el proceso en una buena parte sobre el hecho de si Ferrer estuvo en la Casa del Pueblo una ó dos veces, y si estuvo en *El Progreso* una ó dos veces, y si vió á Emiliano Iglesias una ó más veces.

Sobre todo eso se han practicado extensas diligencias. Sobre las negativas de Ferrer, en España, y fuera de España, se han escrito copiosas obras, y ahora se levanta el Sr. Salillas, y dice estuvo en la Casa del Pueblo dos veces (*El Sr. Salillas:* Una), y en *El Progreso* dos. (*El Sr. Salillas:* Dos.) Pues ya lo véis. (El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se perciben.) En ese proceso general, señores diputados, hay algo que yo considero que, sin ánimo de agraviar á nadie, tengo que recoger. Porque, ¿no recordáis vosotros aquellas discusiones de Junio? ¿No recordáis cómo se revolvía D. Emiliano Iglesias contra el auditor señor Pastor, porque dijo en su informe que había preparado la coartada como buen letrado, y que, merced á eso, había escapado de la acción de la justicia? ¿No recordáis cómo acusaba á D. Ramón Pastor? ¿No recordáis qué palabras pronunció, tales, que el señor ministro de la Guerra tuvo que protestar de ellas? Pues ahora resulta que en ese proceso D. Emiliano Iglesias, desde el primer momento, comparece y dice: «Pero á mí, ¿por qué se me persigue? Si yo repruebo todo lo que ha pasado; si eso es execrable; si yo no soy de esos; si yo he censurado todo eso; si yo no soy redactor de *El Progreso* (y era director, pero ni siquiera se declaraba redactor); si yo no escribo en *El Progreso;* si yo asistí á un *meeting* algunos días antes del 28 de Junio, en que se iniciaron los sucesos, y porque dije en él que el movimiento era injusto, que la protesta era tardía, porque tal como estaban las cosas no había ningún Gobierno, por radical que fuese, que hiciera otra cosa que lo que estaba haciendo el Gobierno (el Gobierno, ¿de quién?, del Sr. Maura): por decir eso, á mí no me han vuelto á invitar a los *meetings*, y no he asistido á ninguno?».

Claro es que luego en el proceso figura el parte del delegado que asistió á ese *meeting* en la Casa del Pueblo, y resulta que dijo lo contrario don Emiliano Iglesias; pero, en fin, él dijo en su declaración esto. Y luego dijo que con esas damas rojas, por quien se le preguntaba, no tenía ninguna relación, porque le parecía una Asociación ridícula. Y de la Casa del Pueblo dijo que él no iba casi á la Casa del Pueblo, porque estaba en manos de cuatro mangoneadores, y luego habla de cómo empleó su tiempo, y explica que estuvo en el Ayuntamiento, y que estuvo enfermo en su casa, etc., etc. Y sigue declarando, y sigue diciendo que él realmente estuvo cooperando á las funciones de la autoridad, porque cuando ésta mandó desalojar la Casa del Pueblo, él cooperó á ello. (*El Sr. Lerroux:* Pero, ¿declaraba como testigo ó como procesado?) Como procesado, y sin juramento.

¡Si yo le hago justicia! (Risas.) Yo digo que don Emiliano Iglesias, segundo del Sr. Lerroux, que habrá pronunciado, creo, centenares de discursos eminentemente revolucionarios; que ha pedido al pueblo de Barcelona su apoyo electoral, recordando que él estuvo en la revolución y en las barricadas; el Sr. Iglesias, ante el juez militar y ante el Tribunal militar, decía todo esto. Y no renuncio á leer lo siguiente: «Preguntado si recordaba si la mentada noche (la del 26) estuvo allí (en *El Progreso*) Francisco Ferrer Guardia, y de que hablase con el dicente, dijo que no sabía estuviera dicho señor, y que no es cierto que haya hablado de él; pues á Ferrer hace mucho tiempo que no lo ha visto, aparte de que sus relaciones vienen siendo desde hace mucho tiempo de hostilidad completa, hasta el punto de que cuando ejercía funciones de redactor-jefe en *El Progreso* (que ya no las ejercía; luego vino el verdadero director y dijo que sí; pero, en fin, éste es un detalle), publicó, por su orden, el redactor Jiménez Moya unos artículos combatiendo los libros de la Escuela Moderna, de la que aquél era fundador ó director, y que más tarde, por el mes de Marzo ó Abril, publicó, por su orden (por orden de D. Emiliano Iglesias), el administrador del periódico, Francisco Rivas, una hoja en que se le combatía (á Ferrer), por estimar que de él salió el dinero que las Sociedades de resistencia empleaban para combatir personal y ferozmente al que dice, y que de este antagonismo estaba enterado (¿quién?) el inspector Sr. Tressols, á quien facilitó datos, que le pedía, sobre el funcionamiento sindical».

Señor D. Pablo Iglesias: el confidente de la Policía era D. Emiliano Iglesias. Y ahora tengo que decirle al Sr. Alvarez, adelantándome á algo de lo que luego diré, que cuando habla de que, al formarse la pieza separada, respecto de Ferrer, se omitieron algunas diligencias que eran favorables á Ferrer... (El Sr. Alvarez pronuncia palabras que no se oyen) en la mutilación del informe. Esta declaración, que está dada el 10 de Septiembre, cuando ya estaba detenido Ferrer; esta declaración, que le señala como proveedor de dinero de las Sociedades de resistencia, cosa que tiene una gran transcendencia en este proceso, esa declaración no pasa á la pieza separada. Lo digo á propósito de aquella intención que S. S. suponía de llevar sólo á la pieza separada los cargos y no las exculpaciones; porque eso era un cargo, y no fué, y la declaración que en la pieza separada dió don Emiliano Iglesias sobre este mismo extremo, fué más atenuada, porque no nombró á Ferrer respecto á la entrega del dinero.

Pues con todos estos antecedentes, oigan los señores diputados, si me quieren prestar atención: *El Progreso* del 23 de Enero de este año publica un discurso del Sr. D. Emiliano Iglesias, el cual ya sabéis que ha asegurado, y asegura, la inocencia de Ferrer, y que no intervino para nada en aquéllo. Pues ved este párrafo: «Yo puedo aseguraros que los socialistas, en la redacción de *El Progreso*, se negaron á tratar con Ferrer, y que los anarquistas nos confesaron que carecían de fuerza para realizar ningún acto. Entonces, si los unos por cobardía, y los otros por falta de medios, nada hicieron, ¿quién llevó á cabo las gloriosas jornadas de Julio, más que el partido radical?»

Pero hay textos más recientes. El mismo periódico, órgano del Sr. Lerroux, del 26 de este mes, publica un artículo que titula «Campaña revisionista». ¡Es evidente que para pedir la revisión de un proceso, el antecedente mejor es decir que sí, que fué culpable! Pero, en fin, así es.

Se vienen analizando las declaraciones de don Emiliano Iglesias en el *El Progreso*, y hay un epígrafe que dice: «Lo que no dijo Emiliano Iglesias.—Contestó Iglesias á la segunda pregunta de las que se le habían hecho, que no había visto á Ferrer desde hacía nueve meses; pues bien: durante la semana gloriosa le vió, y habló en dos ó tres distintas ocasiones en la redacción de *El Progreso*, en su casa y en otro sitio. Ferrer, negando, confió en Iglesias, y no se equivocó». (Risas.) Y el Sr. Colldeforns, el corresponsal de *El Siglo Futuro*, mentía diciendo que le vió el día 27, porque Ferrer, para el tema de los que acusan de injusta la sentencia, la madrugada del día 27 llegó á Mongat, y allí permaneció, y no volvió á Barcelona, sino que se escondió hasta que fué detenido. Pues ahora confiesa el propio Sr. D. Emiliano Iglesias (claro es que no ha de repudiar este texto) todo lo que acaban de oir los señores diputados (Los señores Miró é Iglesias y Ambrosio piden la palabra) que *durante la semana gloriosa*, no durante el día 26, le vió y habló en tres distintas ocasiones y sitios. «Pero hay más: pudo decir á la tercera pregunta que la intervención de Ferrer en el movimiento fué como la de otras personas sin carácter de jefe, ni siquiera parcial». ¡Ah! Luego tuvo intervención en el movimiento. ¡Y se le llama inocente! ¡Y se hacen los párrafos de esta tarde del señor Salillas! Pues los órganos de su partido declaran que intervino en el movimiento. (*El señor Iglesias y Ambrosio:* Que intervino como otros; como intervino toda Barcelona.—Fuertes rumores.) «Y ahora viene la última pregunta que se ha esgrimido para combatir políticamente á Emiliano Iglesias. Este no ignoraba los grados de relación existentes entre Ferrer y algunos individuos de Solidaridad obrera, y los calló, aprovechando la pregunta, para repetir que tampoco con él podía sostener relaciones dicha Soledad, dada la violenta polémica que todos recuerdan, y lo que dijo respecto al dinero gastado por Solidaridad obrera. No se refirió para nada á Ferrer, sino á la polémica, y esto se ha repetido en *El Progreso* infinidad de veces». Y termina: «Es una indignidad que se retuerzan los conceptos para combatir al adversario. Emiliano Iglesias no podía acusar á Ferrer por muchas razones: porque no le era dable traicionar una amistad mantenida *honradamente* (Rumores), porque fué su abogado defensor en el proceso Morral y porque al comprometer á Ferrer se

comprometía á sí mismo. Más claro». Esto de más claro lo dice el artículo, no lo digo yo. (Risas.)

Intervención de Ferrer en los sucesos.

A este punto, Sr. Alvarez, me parece que he puesto yo el comentario: aquello de que S. S. oía á sus amigos acusarse unos á otros de desleales, aunque protestando todos de la inocencia de Ferrer. Ahora S. S. verá lo que eso puede significar. (*El Sr. Alvarez:* ¿Eso va por mi cuenta?) Por cuenta de su discurso; porque S. S. dijo que había oído mucho á sus amigos de minoría imputarse deslealtades, pero protestando todos de la inocencia de Ferrer, como un elemento de juicio para su señoría, para formar la conciencia de que era inocente, y yo ahora le presento á S. S. estos textos de algunos de sus amigos. (*El Sr. Lerroux:* Que no prueban que era culpable para fusilarle.) El señor Alvarez dijo que no quería entrar en la farragosa prueba, que no quería hacer un análisis minucioso de la prueba del proceso, que procedería por grandes síntesis. ¿Dónde están? Porque esas síntesis que anunciaba S. S. yo no las he encontrado; lo que yo he encontrado en su discurso es ese análisis minucioso y farragoso; porque S. S. ha cogido este testigo y aquella diligencia, y aquel atestado, y parcialmente los ha estudiado, presentando sus deficiencias; pero la síntesis de la prueba, los enlaces de la prueba, la personalidad de Ferrer, toda esa relación de las cumbres, que son los indicios, eso que habría podido S. S. presentar en síntesis, no lo ha presentado.

Hablaba S. S. de que en el proceso general figuraban varios anónimos; es un tema para un demócrata y para lo que S. S. sostenía, presentar á los ojos de la opinión que por medio de anónimos también se influyó en el fallo definitivo; eso es un rasgo. Pero, ¡ah, Sr. Alvarez!, resulta que hoy el señor Salillas echaba de menos que un anónimo del proceso general no se hubiese transportado á la pieza separada. Por lo visto le gustaban los anónimos. Pero á la pieza separada de Ferrer no fué ni un solo anónimo del proceso general. (*El señor Alvarez:* Ni yo lo he dicho.) Pues si hablaba su señoría de Ferrer y del proceso Ferrer, ¿para qué hablaba de anónimos? (*El Sr. Alvarez:* De que en la causa general existían anónimos.) (*El señor Maura y Montaner:* Pues es lo peor que podía S. S. decir; porque con eso daba á entender lo contrario de lo que se había hecho.—Aplausos en la minoría conservadora.—Protestas en los republicanos.—*El Sr. Alvarez:* ¡Su señoría no puede entrar en el fondo de mis intenciones! ¡Permítame S. S. que le diga...)

El señor PRESIDENTE: Ya rectificará S. S.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Ya rectificaré.

El Sr. LA CIERVA: Esto, señores diputados, es un tema de interés, porque todas estas minucias, cuando salen de aquí, se agigantan y se agrandan. (Rumores y protestas en la minoría republicana.—*Varios señores diputados pronuncian á la vez palabras que no se perciben.*)

Pero, ved ¡qué coincidencia! ¿Sabéis quién presenta un anónimo que ha recibido para que se una á este proceso, no al de Ferrer, sino al general? Don Emiliano Iglesias, y es el que figura impreso en la página 88. (Rumores.—*El Sr. Iglesias Ambrosio:* Como estaba detenido, y veía que hacían fe los anónimos... Por otro anterior me detuvieron á mí.—*El Sr. Lerroux:* Si la autoridad militar entendía en los unos, también debía entender en los otros. Además, era un anónimo que no tenía nada que ver con Ferrer.)

El Sr. Alvarez, en uno de los párrafos más brillantes, si alguno puede ser más, de su discurso, decía: «Durante muchos días, tramitándose el proceso hasta el folio trescientos y tantos, nadie, absolutamente nadie, ¿lo entendéis? (y lo repetía para que lo entendiéramos bien), señala á Ferrer; nadie habla de Ferrer, ni directa ni indirectamente: ni autoridades ni nadie». Ese es uno de los argumentos del doctor Simarro, precisamente.

Cuando se ha hablado tanto de que estábamos desorientados, de que no sabíamos nada, de que ni el gobernador civil, ni yo como ministro de la Gobernación, habíamos sospechado que pudiera haber allí movimiento, ni nos habíamos enterado de su iniciación, ni de su desenvolvimiento, ni de quiénes fueron sus jefes; todo esto, claro es, se presenta frente á esa sentencia que declara que Ferrer tenía el carácter de jefe. Pero, ¿es verdad que nadie había señalado á Ferrer? Pero, Sr. Alvarez: S. S., que hablaba nada menos que de que había deglutido el proceso (Risas), ¿cómo pudo deglutir, sin advertirlo, todo esto de que yo voy á hablar á S. S. y á la Cámara? Porque ya hoy el Sr. Salillas ha rectificado á S. S.

Ya en 3 de Agosto (después hablaré de otras cosas anteriores), en 3 de Agosto hay una comunicación del teniente de Carabineros de Premiá de Mar, en que señala á Ferrer con intervención en los sucesos. Pero es que el día 29 de Julio, es decir, cuando todavía luchaban las tropas con los revolucionarios en las calles, cuando apenas había podido, como es natural, funcionar los Tribunales militares (pues hay que tener en cuenta las circunstancias de aquella ciudad y la escasez de tropa, para comprender que era más urgente atender al restablecimiento del orden público que al funcionamiento normal de los Tribunales militares, y que por eso se retrasó la investigación), el jefe superior de la Policía de Barcelona (página 21 del impreso, al que me refiero mejor que á los autos, para que se pueda comprobar) declara ante el juez militar, hablando de los antecedentes de los elementos revolucionarios de Barcelona, y una de las cosas que dice es que Francisco Ferrer tenía grandes relaciones con los elementos anarquistas de Barcelona, y que, por coincidencia casual ó no casual, Ferrer Guardia había estado en Barcelona en el día de los sucesos ó en los inmediatos á él. Coincidencia casual ó no casual. Ya habla de las relaciones íntimas con los elementos anarquistas, y señala á los elementos anarquistas como uno de los principales de aquellos sucesos. ¿Eso no es ya señalar á Ferrer? (El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se perciben, y el señor presidente agita la campanilla reclamando orden.)

Pero hay más. En esta Memoria, incorporada el día 6 de Agosto á los autos generales, formada con las parciales que redactaron varios inspectores de Barcelona, en esa Memoria se van refiriendo minuciosamente los viajes de Ferrer Guardia á Barcelona durante el mes de Julio, y la permanencia de Ferrer con Soledad Villafranca, durante algunos días en un hotel de Barcelona, señalando los movimientos de Ferrer, y, en suma, acentuando ya su significación en relación con los sucesos.

¿Les parece á los señores diputados que cuando el día 29 de Julio, habiéndose iniciado el movimiento el día 26, ya se le señala por el jefe superior de la Policía de Barcelona, y el día 3 de Agosto un teniente de Carabineros de Premiá de Mar dice lo propio, y el día 6 se refuerza en la Memoria de la Policía la sospecha de que Ferrer ha tenido intervención en estos sucesos, se puede presentar todo eso como un indicio de que fué sólo luego cuando se pensó en dar otro giro á las investigaciones y cuando nos acordamos de Ferrer? (El señor Alvarez hace signos negativos.) Pues si eso no es lo que significa aquel párrafo brillantísimo de S. S., yo no lo entiendo. Y cuando se habla de 370 folios que se habían llenado de diligencias sin aparecer nada, se olvida este detalle; pero además se olvida que la mayor parte de esas diligencias estaban constituidas con listas de las Juntas directivas de Sociedades republicanas y anarquistas, con registros, con actas de clausura de algunos establecimientos; la mayor parte de esos folios no contienen otra cosa; de modo que no hay diligencias substanciales, y por consiguiente, no se puede decir que las investigaciones marchaban y por ninguna parte aparecía Ferrer Guardia. (Muy bien, en la minoría conservadora.) Esto era lo que me convenía dejar establecido.

Su señoría, Sr. Alvarez, hablaba de que fué procesado Ferrer en el Juzgado de Mataró por supuesta intervención en delito de preparación de rebelión; en el Juzgado militar por delito de inducción á la rebelión, y S. S., eminente jurisconsulto, hablaba de esto para decir que esa calificación legal era muy otra, muy distinta y diferente de aquella que prevaleció en la sentencia. Su señoría, ¿pudo olvidar que *inductor* á la rebelión, dentro de las leyes penales aplicables á ese caso, quiere decir *autor* del delito de rebelión? ¿Es que su señoría puede negar que para la determinación de la responsabilidad de los autores, cómplices y encubridores de los delitos que se penan con arreglo al Código de Justicia militar, hay que atender al Código común? ¿Lo reconoce S. S.? Entonces, ¿cómo es que S. S. ha olvidado que el art. 13 del Código penal común considera como autor de delito al que induce directamente á otro á realizarlo? (Muy bien, muy bien.)

De suerte que hablar de que la autoridad militar sólo encontró indicios de un delito liviano, y decirlo eso tan eminente jurisconsulto, y reconocer que el delito era de inducción á la rebelión, era contribuir á toda esa leyenda, y á que las gentes imperitas, que son las más, puedan pensar que, en efecto, ni el juez de Mataró ni el juez militar encontraron en Ferrer Guardia más que indicaciones de una ligerísima culpabilidad.

No hay documentos apócrifos.

Luego dijo S. S. una cosa que no pasó de afirmación, pero que no intentó siquiera demostrar. Su señoría dijo que nosotros consentimos que se publicaran documentos apócrifos, cuando hablaba de que nosotros toleramos, cuando ejercimos la previa censura en aquella ocasión, que se hiciera en la Prensa un proceso tendencioso y que se fuera creando aquella atmósfera que ejerció verdadera sugestión sobre el Tribunal militar, y habló de documentos apócrifos; pero luego sobre ello no volvió.

¿Cuáles eran esos documentos apócrifos? Porque cuando eso se lea fuera de aquí, tendrán por seguro que hombre de la respetabilidad de su señoría no pudo decir una cosa semejante sin estar convencido y tener la prueba á mano de que, en efecto, eran apócrifos; y S. S., repito, no demostró, ni intentó demostrar, que fuera apócrifo ningún documento de los que se publicaron. Lo que hizo su señoría fué decir que Ferrer Guardia no reconoció como suyas unas circulares que publicó la Prensa; pero de eso á decir que eran apócrifas, me parece que hay alguna diferencia, Sr. Alvarez. Y esos documentos se encontraron en aquellos 50 legajos que fueron hallados en el Mas Germinal, compuestos casi todos ellos de cartas y documentaciones que no pueden ser, de ninguna manera, rechazadas; que en parte fueron reconocidas por el mismo Ferrer Guardia; y en uno de esos legajos, que me parece tiene el núm. 7, y que tiene hecha la numeración del mismo lápiz, con un trazo vigoroso de lápiz azul, como todos los demás, y de la misma mano, en ese legajo aparecen no sólo esas circulares, que por su contenido debían ser de fecha del año 1899, pues hablaban de la Unión Nacional y de cosas análogas, sino que se encontraron aquellos manifiestos del congreso de librepensadores del año 1892, que S. S. tuvo en la tarde de ayer que reconocer, por una interrupción del señor Canals, que, en efecto, Ferrer Guardia los reconoció como auténticos. Pues juntos estaban aquellos documentos; Ferrer Guardia no los reconoció, pero los peritos dicen que parece que estaban hechas de su mano algunas correcciones; y sepan los señores diputados que de aquellas circulares se encontraron un ejemplar, en letra de máquina, con correcciones manuscritas, que los peritos dijeron que eran de mano de Ferrer, que le parecían, y otro ejemplar, hecho ya sobre ese borrador, impreso. Eso se encontró allí. Y yo no puedo negar que Ferrer no los reconoció; pero yo tengo derecho á decir que mientras no se acredite que eran apócrifos, S. S. no tenía derecho á decirlo, S. S. no tenía derecho á estamparlo en el *Diario de las Sesiones*, para que fuera corriese la leyenda nuevamente de que Ferrer Guardia había sido condenado mediante documentos apócrifos.

Conducta del capitán general de Cataluña.

El Sr. Alvarez entró luego en el período más grave de su argumentación. Fué aquel en el cual señaló S. S. al capitán general de Cataluña como presa de malas pasiones, y sobre todo, sin la imparcialidad debida. Esas fueron sus palabras.

El señor ministro de Gracia y Justicia había contestado acertada y elocuentemente antes á su señoría, cuando demostró que el hecho en que su señoría fundaba la parcialidad del capitán general no era una cosa arbitraria de aquella autoridad, sino obligada, el desglose de la documentación y la formación de pieza separada para el proceso Ferrer; pero, es claro, S. S. se encontró con aquel oficio primero (no es difícil de encontrar, porque es el primero que se halla cuando se abre el proceso), en el cual aquella dignísima autoridad le decía á su auditor, después de detenido Ferrer, que dijera qué medios legales existían para poder exigir rápidamente la responsabilidad en que hubiera incurrido Ferrer Guardia. Ahí está ya la prueba de que había el prejuicio, como decía hoy el Sr. Salillas, de que había el propósito resuelto, decidido, de hacer caer sobre Ferrer Guardia toda la responsabilidad de los sucesos de Julio; ahí está la prueba de la parcialidad del capitán general.

¿Y por qué? ¿No es el capitán general la autoridad judicial que ha de velar por que se cumplan las leyes, y como tal autoridad ha de cumplirlas? ¿Y era caso insólito, y era indicio de que aquel Gobierno perseguía sistemáticamente á Ferrer Guardia, aunque éste fuera inocente, que el capitán general procurase activar el proceso contra Ferrer? Vamos á hablar con toda claridad, señores.

Cuando á nosotros se nos imputa que buscábamos ansiosos á Ferrer Guardia; cuando se recuerdan mis telegramas mandando investigar qué cartas, qué correspondencia telegráfica, en qué sitio se hallaba Ferrer; cuando yo ordenaba que se hicieran registros en Mas Germinal, ¿faltaba yo á mi deber? ¿Demostraba yo la pasión bastarda de que nos acusáis más ó menos veladamente? Pues, ¿qué era Ferrer Guardia, en qué situación se encontraba y cuáles eran los deberes de un Gobierno respecto de él? Ferrer era un hombre procesado por una autoridad militar, por una requisitoria mandándole presentar ante el Tribunal militar, con orden á todas las autoridades para proceder á su captura. ¿Y en qué condiciones? ¿Y en qué momento? Pues era el 16 de Agosto cuando se dictó el procesamiento.

¿Creéis, señores diputados, que á la sazón estaba completamente asegurado el orden público en España? Alguien que recuerde lo que entonces pasó, ¿puede creer que no perduraba la preocupación en aquel Gobierno, de nuevas alteraciones de orden público? Pues yo tengo que deciros que en el ministerio de la Gobernación obran multitud de datos y antecedentes que acreditan que después de los sucesos de Julio se intentó nuevamente reproducirlos, y aquellas amenazas de alteración del orden público, por parte de los que huyeron cuando se restableció la tranquilidad en Barcelona, todavía alcanzaron al actual Gobierno; como que el señor presidente del Consejo de ministros recordaréis que aquí nos habló de lo que intentaban hacer aquellos fugitivos que se hallaban en la frontera. Estaban aún bien recientes aquellos sucesos; había temores todavía de alguna desgracia para nuestra acción en Africa; había temores de que algún contratiempo de nuestras tropas pudiera levantar al pueblo español, á una parte del pueblo español: á la que había sido ya trabajada para que se levantase contra la guerra.

Todas esas tristes esperanzas tenían todavía muchos elementos revolucionarios, y tenía el Gobierno que velar por el orden público. Entonces se encontraba allí Ferrer Guardia procesado, señalado como autor ó como un complicado (que entonces nada más podíamos nosotros decir y saber) en aquellos sucesos; Ferrer Guardia se manifestaba, con cartas suyas ó de su familia, en los periódicos europeos, con *interviews* que publicaron, primero, periódicos de Londres; luego, periódicos de París; más tarde, periódicos de Bruselas, y, sin embargo, nosotros teníamos noticia de que en esos sitios no se encontraba Ferrer. Veíamos toda la actuación revolucionaria; veíamos cómo se iba ya formando la leyenda de Europa; veíamos las cartas de Soledad Villafranca, presentando á la reacción persiguiendo á Ferrer, y veíamos á Ferrer, que tenía un vencimiento de un crédito en la sucursal del Banco de España en Barcelona, y sin embargo de exigírsele que se presentara personalmente para la renovación, con riesgo de perder alguna cantidad importante, no se presentaba. En esas condiciones, señores diputados, ¿no era natural que el señor ministro de la Gobernación hiciera todo lo posible, primero, para cumplir las órdenes de la autoridad judicial, que reclamaba á Ferrer Guardia, y segundo, para evitar que per-

sona que yo suponía, en efecto, que podía haber influído grandemente, é influir en la renovación de aquellos sucesos revolucionarios, lograra su intento? Por eso hice lo que hice, y no me puedo arrepentir, y no tengo peso ninguno sobre mi conciencia.

En efecto: después de tan larga ocultación, y después de fingir que estaba en el extranjero, un día Ferrer Guardia (entonces sí que iba afeitado, completamente afeitado; entonces sí que iba disfrazado), fingiendo que era esperantista, con una carta preparada al efecto; fingiendo que iba al congreso de esperanto que se iba á celebrar por entonces en Barcelona, es detenido por el Somatén de Alella, y oculta su nombre; y cuando se le pregunta, dice que viene de una aventura amorosa. Más tarde dijo que iba á presentarse á las autoridades. Es que pocos días antes había sido desterrada su familia de Mongat, y cuando le faltó el auxilio y la protección de su familia, la que cuidaba de él donde se hallare oculto, y al propio tiempo difundía ya por Europa la supuesta maniobra de aquel Gobierno, Ferrer quiso huir, y fué detenido, y á la sazón, señores diputados, ya el movimiento creciente que se había iniciado en favor de Ferrer fuera de España era tal, que nos obligaba á todos á tomarlo en consideración.

Ya recordaréis que en el primer registro que se hizo en el Mas Germinal se encontró una carta de Carlos Albert, dirigida al hermano de Ferrer, en la cual se dice: «Estamos ansiosos porque no tenemos noticias de Francisco Ferrer. Démelas. Estamos dispuestos á agitar la opinión cuanto sea necesario». Luego ya apareció, y se ha publicado, una carta de Ferrer, en la cual pedía á sus amigos de Francia que agitaran la opinión, como lo pidió desde la Cárcel Modelo en Noviembre de 1906, cuando estaba complicado en el proceso de la calle Mayor; también entonces acudió á Francia, pidiendo que se agitara la opinión. Siempre en el extranjero; en España, no.

Pues en esas condiciones, ¿que tenía de extraño que el capitán general preguntara á su auditor qué medios tenía para acelerar el procedimiento?

Legalidad de la pieza separada.

Pero, dejando esto aparte, S. S. se fijaba en la ilegalidad de la pieza separada. ¿Ilegalidad? Su señoría no pudo rebatir ninguno de los argumentos del señor ministro de Gracia y Justicia en este punto. Su señoría se fundaba únicamente en la interpretación de aquel texto que dice que será necesario, para formar la pieza separada, que sean varios los procesados y no sean iguales las pruebas, y S. S. entendía que la desigualdad de las pruebas consistía en la cantidad de ellas. (El señor Alvarez pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Ah! Sí, eso se desprende de lo que S. S. decía del número de pruebas. (*El Sr. Alvarez:* No he dicho eso.) ¿Ha dicho S. S. de la gravedad? Pues de la gravedad; y yo le digo á S. S. que no es eso lo que el texto dice; porque, además, no tendría explicación que el texto dijera lo que dice su señoría. Para facilitar el procedimiento, que no otra cosa se propone el texto legal, lo que hace falta es que sean diversas las pruebas, que se trate de hechos diferentes, que tengan comprobación diversa, que es lo que dijo el señor ministro de Gracia y Justicia. ¿Y cómo habían de ser iguales las pruebas respecto de Emiliano Iglesias, á quien se imputaba que había estado en las barricadas; ni respecto de Zurdo Olivares, á quien se cogió con el fusil; ni respecto de la mujer Ardiaca, ni respecto de otros procesados, acusados cada uno por hechos diversos, como respecto de Ferrer, que venía señalado por su intervención en Premiá y en Masnou, con testigos que no hablan nada de los demás, y con pruebas exclusivamente referentes á Ferrer? Eso es lo que el texto dice; esa es la interpretación recta y la que se dió en otros casos en el mismo proceso, y eso es lo que se ha estado haciendo en Barcelona en muchos procesos; pero vosotros no habláis más que de Ferrer, y suponéis que por formarse pieza separada, ya se perjudica á Ferrer. ¿Por qué? ¿Porque los otros han sido absueltos? No, señor Alvarez; S. S. dijo que Zurdo Olivares estaba paseándose por Barcelona, pero olvida S. S. que fué condenado á reclusión perpetua. ¿No fueron todos sometidos al mismo Código y á los mismos Tribunales? ¿Es que la absolución estaba vinculada en determinados Tribunales militares? ¿Cómo puede decir S. S. eso?

Imparcialidad de los jueces.

Hizo S. S. ayer cosa que yo no me explico más que por un error, que si yo entendiera que no fué error, con mucho sentimiento habría de dirigir á S. S. una censura. ¿Recordáis, señores diputados, con cuánta brillantez y elocuencia hablaba el señor Alvarez de que el juez Raso, que entendía en el proceso, publicó un edicto llamando sólo á los testigos de cargo contra Ferrer, á los que tuvieran que decir algo contra Ferrer, para suponer que ese Código bárbaro, según S. S., que esas autoridades que—en caso de que faltaran á sus deberes serían prevaricadoras—no querían descargos para Ferrer, sino sólo cargos? ¿Lo recuerdan los señores diputados? (Rumores de asentimiento.) Pues oigan: el juez Raso, en la página 76 del proceso impreso, llama «á cuantos tengan noticia de la intervención de Ferrer en los sucesos ocurridos en esta región». ¿Es que esto no comprende á todos? (Rumores en la minoría republicana.—*El señor Nougués:* Lea S. S. el epígrafe.) No tengo aquí más que el edicto, y el edicto llama literalmente «á cuantos tengan noticia de la intervención de Ferrer en los sucesos ocurridos en esta región». Esto, ¿se puede considerar que es lo mismo que llamar solamente á los que puedan declarar contra Ferrer? (Muy bien, en la minoría conservadora.) ¿Es que este matiz de palabras en materia tan delicada como ésta, Sr. Alvarez, no constituye un verdadero peligro?

Cuando yo entré ayer en la Cámara, aunque oigo con dificultad, oí que alguien hablaba de que su señoría traía una bomba al debate. Seguía yo á S. S. en el curso de su peroración, esperando siempre con el natural temor de que apareciera la bomba, porque suponía yo que algún casco me habría de tocar, y me parece que la bomba á que se referían los admiradores de S. S. (son muchos, y con razón) era ésta: que había tal parcialidad en aquellos jueces, que mutilaron un informe de la Policía cuando lo trasladaron á la pieza separada, para que no resaltara así la contradicción en que había incurrido con ese mismo informe un agente de Vigilancia. Hablaba S. S. del informe de las páginas 260 á 262 del tomo I; es decir, que el agente Bermejo, que estaba encargado, al parecer, de la vigilancia de Ferrer, según S. S., declaró en la pieza separada, y dijo cosa diferente á lo que decía el informe de la Policía, y que entonces el informe se remitió mutilado á la pieza separada en esa parte á que se refería el agente Bermejo. Esto, presentado así, era de un efecto realmente de bomba.

Pues vamos á ver bien qué hay en eso.

Se trata de un extensísimo informe, del que he hablado ya, creo que refiriéndome al Sr. Salillas, en el cual la jefatura superior de Policía reúne los informes parciales de muchos agentes, y habla de publicaciones periódicas, de artículos, etc.; y cuando se traslada á la pieza separada, se suprime una gran parte de ese informe; no es sólo lo de Bermejo, son muchas cosas; pero, en efecto, lo de Bermejo se suprime en una parte. Dice el jefe superior de Policía que el agente Bermejo manifiesta que el día 26 estuvo en Barcelona Ferrer Guardia, y no habla de que por la tarde fué á la estación, que al ver que no salían los trenes para Mongat dejó una caja que llevaba con un vestido de señora en el *restaurant* de la estación, que luego se volvió por las ramblas hasta el hotel, donde no durmió, y por la mañana regresó á Mongat, acompañado de un sujeto, cuyas señas da. Esa es la parte que se suprime.

Pero vamos á examinar si eso tiene alguna importancia, y en qué fecha se hace eso, Sr. Alvarez; porque S. S. supone que primero declara el agente, y después, para que no haya esa contradicción (El Sr. Alvarez hace signos negativos), está en el *Diario de las Sesiones;* lo he comprobado yo personalmente (*El Sr. Alvarez:* No; está S. S. equivocado); después se manda el informe mutilado. Primera rectificación: el atestado se traslada á la pieza separada el día 22 de Septiembre (consta en la página 473), y el agente Bermejo declara en la pieza separada el día 24. De modo que por haber declarado en una pieza separada el agente Bermejo, cosa distinta de lo que había dicho á la jefatura superior, no se mutiló; porque si hubo mutilación, fué anterior á la declaración del agente Bermejo. Eso es lo que yo quiero demostrar. Pero, repito, ¿eso tiene alguna importancia? Vamos á cuentas; porque como S. S., después de anunciar que iba á tratar todo esto en grandes síntesis, ya ven los señores diputados cómo se ocupó de pequeñas observaciones del proceso, de las más menudas diligencias del proceso, tiene mucha importancia saber si eso realmente acusa un prejuicio contra Ferrer.

Van á ver los señores diputados lo que resulta. Resulta que cuando se supone que el juez, sistemáticamente, rechazaba los testigos de descargo de Ferrer y sólo aceptaba los de cargo, declara Ferrer Guardia ante el juez Raso en la pieza separada, y dice lo que hizo el día 26 de Julio: que llegó á las ocho y media de la mañana; que tuvo entrevistas con el grabador; negó entonces lo de la Casa del Pueblo; negó también lo de *El Progreso*, etc.; dijo que fué á la estación; que llevó la caja con un vestido de señora; que la entregó al encargado del *restaurant*, y que se marchó al hotel; eso es lo esencial. Pues el juez Raso, inmediatamente después de declarar Ferrer (éste citó los testigos que lo podían comprobar), evacua las citas—ese juez que no evacuaba las citas de descargo. (*El Sr. Alvarez:* No dije que no evacuara las citas.—Rumores.) Que había el prejuicio de que no se buscaban más que cargos. Y en efecto: don Agustín Figarol, en la página 67 del proceso, declara que es verdad lo que había dicho Ferrer. De suerte que S. S. echaba de menos aquella sustracción de una prueba favorable á Ferrer, que acreditaba que se había querido volver á Mongat en el tren de la tarde, y no lo había podido hacer porque los trenes no circulaban; eso estaba acreditado por el juez, que había recibido declaración á los testigos que cita Ferrer. ¿Se ve en algo de esto intención de perjudicar á Ferrer? Pero se supone que hay contradicción entre ese agente Bermejo, declarando así, y lo que había dicho la jefatura superior de Policía en su informe, porque llega el agente Bermejo, habla de que camino del hotel ve, el día 26, á las seis de la tarde, entre los grupos á Ferrer, entre los grupos que luego fueron disueltos por una pareja de Caballería, y Ferrer llega después al hotel. ¿Hay en eso contradicción alguna con el informe de la jefatura superior? (*El Sr. Alvarez:* Sólo que no lo dijo así. Su señoría es el que dice equivocadamente lo contrario; ya rectificaré á S. S.) Señor Alvarez, yo no soy infalible; pero me parece que será difícil que su señoría demuestre que lo que yo digo se separa, en la esencia, de la verdad. (*El Sr. Alvarez:* En algún detalle que es esencial.)

La prueba testifical.

Por último, voy á hablar de dos cosas de las que trató su señoría. Es la primera aquella imputación gravísima, que evidentemente lo sería, que dirigió al auditor general y al juez, cuando habló de que los desterrados en Teruel escribieron el día 28 una carta que se debió perder, decía donosamente S. S.: una carta al juez Raso, diciendo que querían declarar. Yo no sé por qué hablaba de que se debió perder una carta, certificada el 28 en Teruel, que llegó el 29 á Barcelona; pero, en fin, dijo S. S. que llegó esa petición de declaración cuando ya se había elevado á plenario la causa, y el juez contestó á los desterrados de Teruel diciendo que no podían ya declarar. Su señoría, señor Alvarez, dijo con gran elocuencia: «Pero esos eran testigos de descargo, por eso no declaraban; en cambio el día 1.° de Octubre, el testigo Figueras, que era de cargo, declaró». Ya véis, señores diputados: se niega á aquellos que decían en su carta al juez Raso que estaban enterados de cuanto hizo Ferrer en Barcelona en aquellos días, y en cambio se admite á declarar, con criterio completamente opuesto, á un testigo de cargo. Esto, con la autoridad de S. S., había de producir un gran efecto. Yo, en esta parte, no he leído lo que su señoría dijo, sino lo que han publicado los periódicos, y algunos estoy seguro que pusieron: *Sensación.*

Pues bien: ¿de qué se trata? Se trata sencillamente de que ayudando la Policía, como es su obligación, á la acción de la justicia, remitió en 1.° de Octubre al Juzgado un acta levantada sobre la declaración de un D. Pedro Figueras, que se refería á Ferrer; pero no fué un testigo citado ni escuchado por el juez, que se limita á incorporar el documento á la causa, exactamente como lo hace con la carta de Teruel, y sin más transcendencia. (Nuevos rumores en la minoría republicana.)

Por consiguiente, fíjense los señores diputados en que es un oficio que se recibe y que allí figura, como figura la carta de los desterrados en Teruel, que por eso se ha enterado S. S.; pero el juez no ha recibido declaración, el auditor no ha admitido todo lo que dice el testigo. Y así, señores diputados, presentando las cosas con esta diversidad aparente de matices, se impresiona la opinión pública, se hacen elocuentes párrafos, se produce sensación, y los grandes tribunos hacen la causa del proceso Ferrer. (*El Sr. Nougués:* La Policía de Teruel, ¿por qué no mandó el atestado?)

Señor presidente: yo mañana, seguramente en poco más de media hora, podré terminar; estoy haciendo un esfuerzo considerable, y lo peor es que estoy imponiéndolo también á los señores diputados, no conviniendo que en asuntos de esta naturaleza dejen de prestar su atención. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Sesión del día 4 de Abril.

Rectificando inexactitudes.

Terminaba yo, señores diputados, en la tarde anterior, examinando aquellas principales inexactitudes en que, á juicio mío, habían incurrido los oradores que me precedieron en el uso de la palabra al examinar el proceso que es objeto de debate. Claro es que yo no podía tener, ni puedo tener ahora, la pretensión de examinar uno por uno todos los argumentos, todas las razones y todos los hechos expuestos ó señalados por dichos oradores; pero, en fin, paréceme que era obra útil, obra necesaria y de gran oportunidad, rectificar aquellos que eran más salientes dentro de todos los que merecían y necesitaban rectificación, y entre ellos me quedan ya muy pocos, pero que no puedo ni debo omitir antes de entrar en otro orden de consideraciones y de estudios dentro del debate que nos ocupa.

Se dirigió un cargo por el Sr. Alvarez, cargo que parecía grave, al juez instructor del proceso contra Ferrer, porque le había hecho preguntas referentes á las proclamas encontradas en el Mas Germinal, afirmando que se habían encontrado á presencia de Soledad Villafranca, de José Ferrer y de su esposa. Yo no puedo negar que el juez incurrió en un error al hacer esas preguntas, pero quiero demostrar que ninguna transcendencia pudo tener ese error en el proceso.

Se habían hecho—y conviene sobre esto llamar la atención de la Cámara, porque todos los oradores han fundado algunas de las imputaciones que directamente se me han hecho, precisamente en esos registros—, se habían hecho tres en el Mas Germinal: uno, apenas resultaron indicios contra Ferrer, y fué decretado por el juez militar de la causa general, Sr. Llivina. Este registro fué ordenado por el juez y practicado por la Policía, y en él se encontraron claves para comunicar con el señor Lerroux; una tarjeta postal, á que yo me referí en la primera parte de mi discurso anterior, firmada por Carlos Albert, y algunos otros documentos. A ese registro es al que asistieron las personas que antes he mencionado.

El segundo registro tuvo lugar el día 27 de Agosto, cuando todavía no había sido detenido Ferrer, que como saben los señores diputados, lo fué el día 31 de ese mes. Este registro fué practicado por orden gubernativa. Ya explicaba yo en la tarde anterior que se trataba de investigar dónde se hallaba Ferrer, y conocer toda clase de antecedentes relativos á su persona, y no he de insistir sobre esto. En dicho registro se encontraron las proclamas, á que se refería el juez en las preguntas al procesado, y multitud de documentos, á los cuales también me referí yo en la tarde anterior. Pero ahora recuerdo á los señores diputados que ese registro le presenció la madre de D.ª Soledad Villafranca, D.ª Josefa los Arcos, que suscribió el acta del registro, y la equivocación ó el error del juez consistió en confundir un registro con otro

pero, al fin y al cabo, consta que una persona, que puede considerársela, hasta cierto punto, como de la familia de Ferrer, había presenciado el registro y había suscrito el acta del mismo. Sólo he de añadir que Ferrer no reconoció una de esas proclamas; pero reconoció aquellas otras de 1892, como hubo de declarar el mismo Sr. Alvarez.

Al discurso del Sr. Salillas tendría yo que oponer extensa rectificación, si fuera oportuno ahora entrar en todos los detalles; pero ya en la tarde anterior me parece que algo le dije y algo fué rectificado, porque la rectificación era común á todos los oradores que me habían precedido. Ahora quiero simplemente decir á S. S. y á la Cámara que cuando hablaba de que el informe ó el parte del teniente de Carabineros de Premiá era favorable á Ferrer, padeció S. S. un error. De suerte que aquella omisión en llevar á la pieza separada de Ferrer esa comunicación del teniente de Carabineros, en nada absolutamente podía perjudicarle; al contrario: en esa comunicación, lo que resulta es una de las primeras indicaciones de culpabilidad de Ferrer, como S. S. reconocía; la comunicación es de 3 de Agosto; exculpación, no aparece ninguna; atenuación de su delito, no aparece absolutamente ninguna.

Pero hay más, y esto es lo que principalmente me convenía dejar consignado: ese teniente de Carabineros declaró en el proceso Ferrer sin contradicción absolutamente ninguna con lo que tenía manifestado á la superioridad, y dijo claramente que, después de llegar Ferrer á Premiá el día 28, los sucesos que allí se habían desarrollado, y que hasta entonces tenían un carácter pacífico, tomaron el de violencia, y comenzaron los incendios y los ataques á la estación y al almacén del ferrocarril, y, por último, se atacó al convento de Hermanos de la Doctrina cristiana, que tuvo que ser defendido por la fuerza de Carabineros. Esa declaración, que no contradice, repito, en ningún punto, absolutamente en ninguno, la comunicación que ese mismo teniente de Carabineros llevó al proceso general, paréceme que aleja toda duda de que lo que pudiera decir tal oficial, favorable ó contrario á Ferrer, se omitiese.

Defensa del auditoriado general.

Yo no había querido recoger todas las insinuaciones, más bien todos los cargos, las palabras verdaderamente ofensivas —no vacilo en decirlo— que reiteradamente se han venido pronunciando, dirigidas contra el dignísimo auditor general de Cataluña. No lo había querido hacer todavía, porque yo esperaba que con mayor precisión, y cumpliendo ofrecimientos que he visto hechos en la Prensa, se dijera aquí todo cuanto se hubiera de decir, imputando prevaricaciones, imputando delitos, imputando una indebida y nociva intervención de ese auditor general y de los auditores á sus órdenes en los procesos (El Sr. Lerroux pide la palabra); porque es bueno, señores diputados, que oigáis lo que el periódico *El Progreso* atribuye al Sr. Lerroux, como anuncio de lo que venían á hacer aquí los diputados de la minoría radical:

«Tenemos el derecho de pedir al pueblo que nos rodee de esos prestigios» (habla de elecciones), «porque vamos á acusar á Maura, jefe del Gabinete conservador, y á su miserable Vargas Machuca, á La Cierva, que ejerce actualmente de verdugo». (Rumores.) «Después acusaremos á Ugarte, fiscal entonces del Tribunal Supremo, que hizo traición á los intereses de la sociedad que por razón de su cargo le estaban encomendados, siendo el primer acusador de un inocente, recogiendo la calumnia de un miserable integrista. Fué Ugarte quien abandonó los prestigios del Poder civil, para entregar la causa de un inocente á la jurisdicción de Guerra».

«Acusaremos al auditoriado militar, que cometió la iniquidad oprobiosa de amañar procesos, ocultar testigos de descargo, intimidar á los de cargo para que los acusados estuvieran sin defensa; en fin, obra de iniquidad realizada, amparándose cobardemente en el honor de un Consejo de guerra intachable.»

»Esto se le decía al pueblo de Barcelona, esto publicaba la Prensa que llegaba á mi poder; y aparte de lo que á mi persona se refiere, que sobre ello ya dije bastante la tarde anterior, y aquí estoy, esperaba yo que esos anuncios se cumplieran y que se acusara directamente á esos auditores, y cuando yo debiera intervenir para recoger esas acusaciones, si es que se enlazaban con las mías, ya habría yo dicho lo que tuviera que decir; pero ahora, cuando se han adelantado otros oradores, y algunos en la última tarde acusaban tan directamente al auditor general nada menos que del delito de falsedad, yo no puedo esperar á que se cumpla ese anuncio, y tengo que protestar de esas palabras, y tengo que decir que ninguna de las noticias que yo tengo, que ninguna de las noticias que tenía el Gobierno de que yo formaba parte, del auditor general de Barcelona, permiten asegurar que fuera capaz de cometer incorrección, ni mucho menos delito. Sólo que desde el primer momento en el cual se inició este debate, ya advertisteis, señores diputados, cómo se dirigían los ataques contra los auditores, para declarar, como luego brillante y elocuentemente se ha declarado, y en muy alta voz, que esa sentencia era injusta, y la sentencia la daba, la votaba y la firmaba un Tribunal militar; pero antes era conveniente ver si se atacaba á los auditores, suponiendo que amañaban los procesos, suponiendo que encerraban al Tribunal en una red de mallas, de la cual no podía escapar; y así, poco á poco, se ha ido iniciando el ataque, y así se ha ido formando la leyenda, y así se ha ido haciendo ese estrago. A eso me refería yo en la tarde anterior, y al referirme á ese estrago, yo no podía suponer que el Sr. Azcárate pudiera señalar á estos bancos en la forma en que lo ha hecho hoy; pues á mí me parece que hablé bien claro y que expuse bien mi situación y cuál era mi propósito, y que nadie puede suponer que yo me asociaba á rumores, á amenazas ni á excitaciones, del todo impropias de un hombre de orden, é impropias de mí.

Pero viniendo á lo que concretamente yo quiero examinar, digo que suponer nada menos que se comete delito de falsedad porque el auditor general, al informar, diga que al ir el día 28 Ferrer á Masnou se afeitó la barba que usaba para disfrazarse, y pueda resultar que haya algún testigo que diga que luego le vió con barba; mejor dicho, que le vió con perilla, que es lo que dijo el Sr. Salillas, y lo que resulta de las declaraciones, eso, á lo sumo, podrá ser un error (aunque ha de tenerse en cuenta que cuando Ferrer fué aprehendido estaba completamente afeitado), pero nunca podrá ser una falsedad; y si es un error, de todas suertes no fué expuesto ante el Tribunal que había ya juzgado y fallado, sino en un informe al capitán general, después de la sentencia.

No quiero omitir, porque ha sido uno de los temas en que más se ha insistido, aquella censura que tan ligeramente, tan alegremente se ha hecho de las declaraciones de dos soldados del regimiento de Dragones de Santiago.

Ya habéis oído que esas declaraciones de los dos soldados, que afirman que el día 26 de Julio por la tarde vieron á quien luego en rueda de presos reconocieron, y era Ferrer, entre grupos y leyendo ó intentando leer un bando del capitán general, son exactamente iguales, constan de las mismas palabras. No hablo ya de la relación que se ha establecido por esos oradores entre tales declaraciones y la de aquel agente Bermejo, que estaba encargado de vigilar á Ferrer; eso quedó explicado en la tarde anterior; pero ahora me importa desvanecer el efecto que haya podido producir esa afirmación repetida de la igualdad absoluta de las dos declaraciones, y no hay tal. No hay tal, porque se trata, señores diputados, de un hecho concreto, sobre el cual son preguntados, uno después de otro, aquellos testigos soldados, y el uno se refiere á su compañero cuando habla de lo que Ferrer le dijo. Ya en esto hay desigualdad en la redacción de las declaraciones; pero, al fin y al cabo, ¿habrá alguien que imparcialmente juzgue, que conociendo lo que pasa en las declaraciones que se prestan ante los Juzgados de toda clase, cuando se trata de hechos sobre los cuales dicen lo mismo los testigos, pueda negar que de la redacción está encargado un secretario, y que generalmente propende á la igualdad en la redacción? ¿Quién, que lealmente discuta, no recordará que eso en todo sumario, en todo proceso, se observa? Y sin embargo, ¿á quién se le puede ocurrir que eso sea indicio de la falsedad de una declaración? Sobre todo, señores diputados, cuando lo esencial de esas declaraciones es que en rueda de presos, por dos ó tres veces consecutivas, los dos soldados, uno después de otro, reconocen á Ferrer. ¿Qué se quiere decir: que esa diligencia es falsa? ¿Qué se quiere decir: que todos los que intervienen en el proceso, absolutamente todos, son prevaricadores y falsarios, y que fingen todas esas diligencias? Pues decidlo; pero insinuar que son iguales las declaraciones, y que han transcurrido dos meses, por lo cual parece inverosímil que después de ese tiempo dos personas, dos soldados, puedan reconocer á Ferrer; decir todo eso sin sacar la conclusión de que es amañada esa diligencia y de que todo eso es falso, á mí me parece que es sistema, señores diputados, que nadie puede admitir sin protesta.

Por último, se hablaba por el Sr. Salillas, con su elocuencia acostumbrada, de que el asesor del Consejo de guerra, al dirigirse á éste recordando toda la campaña que en el extranjero se había hecho, lo mismo cuando Ferrer fué procesado por consecuencia del atentado de la calle Mayor, de Madrid, que en el proceso de que se trataba, y al llamar la atención del Tribunal militar sobre esa propaganda, y excitarle á que obrara con absoluta justicia, hizo presión sobre ese Tribunal. Yo recomiendo á los señores diputados que lean esa parte del informe del asesor, y ya verán cómo lo que hizo este dignísimo funcionario, ejercitando un perfecto derecho, á mi manera de ver cumpliendo un estricto deber, fué llamar la atención del Tribunal sobre esas circunstancias, que eran importantísimas; tan importantes, que ya se están viendo todas las consecuencias que se derivan de ellas: hacer un llamamiento al espíritu sereno de justicia para que, sin consideración á nadie ni á nada, obrara con rectitud, reconociendo á la vez que en estricta justicia también había procedido el Tribunal civil que había fallado la causa de la calle Mayor.

La vida de Ferrer.

Y vamos ya, señores diputados, á lo que yo, si no me hubiera considerado en el deber de hacer las anteriores rectificaciones, después de oir lo que han dicho rotundamente unos, y han dado á entender otros, que es injusta esa sentencia, que Ferrer era inocente, me habría creído en el deber de decir; y me creo en el deber de decirlo, porque ya que hemos convenido en que todo esto se puede y se debe discutir, faltaríamos á una sagrada obligación si frente á esas acusaciones no dijéramos nosotros lo que creemos y lo que sentimos, sobre todo cuando van enlazadas las acusaciones contra los que han intervenido en el proceso, con el que entonces era ministro de la Gobernación.

Y lo que me propongo decir, contando con vuestra benevolencia, es todo aquello que se refiere á Ferrer: los antecedentes y la vida de Ferrer, todo lo que caracteriza su persona, todo cuanto era inherente á su persona; porque cuando yo os decía que pedí que viniera á esta Cámara, y que luego fuera impreso, el proceso instruído con motivo del atentado de la calle Mayor, ya os llamaba la atención sobre aquello que yo considero absolutamente cierto, ó sea que erraría quien hubiera de juzgar á Ferrer, lo mismo en el proceso que se ha instruído en Barcelona, que después, para apreciar todas las actuaciones de ese proceso y la aplicación y la ejecución de la pena de muerte á Ferrer, si no tuviera medios de conocer, si no se trajera al debate, en el cual se analiza el proceso, se analiza el sumario y se analiza la sentencia, toda esa historia de Ferrer, que no puede separarse de su persona.

Yo ya he visto cómo los mismos que invocan nada menos que la opinión europea para establecer, como base de su impugnación, que Ferrer no era culpable de los sucesos de Barcelona, teniendo delante todos esos materiales que yo les he presentado, todos esos antecedentes, todo ese arsenal de datos que figura en el proceso de la calle Mayor, han pasado sobre ellos silenciosamente. Les interesa lo que piensan en el extranjero; les interesa lo que algunos intelectuales extranjeros dicen de Ferrer; pero no les interesa, para conocer quién era Ferrer, y qué hacía en España, y cuál había sido su vida, no les interesa lo que está en las páginas de ese proceso. Pues vamos á examinar algo, señores diputados, y ciertamente no con aquella minuciosidad que merecía el tema, porque entonces yo no podría contar con la benevolencia vuestra; sólo lo haré á grandes rasgos; tomaré sólo aquello que es de pública notoriedad, lo que está perfectamente probado en esos autos ó en otros, documentalmente, y habré de repetir con ese motivo algo de lo que ya en Julio dije: que ya entonces me parecía á mí necesario dejar consignados en el *Diario de las Sesiones* algunos hechos, algunos actos, que aun cuando conocidos de la mayoría de los españoles, parece como que se olvidan cuando discutimos estos asuntos; parece como que no se quieren recordar; y sin embargo, á mi modo de ver, arrojan potente luz sobre toda la vida de Ferrer y sobre todo lo que estamos discutiendo.

Ferrer fué siempre revolucionario.

En la mayor parte de las obras que se han escrito, no sólo en el extranjero, sino en España, atacando la sentencia del Tribunal militar, se parte de una afirmación: la afirmación de que Ferrer, desde 1901 (y aquí, en esta Cámara, se ha dicho), desde unos dos ó tres años antes de los sucesos de Barcelona, estaba completamente alejado de la vida política de España. Esa es la base principal de toda la argumentación contra la condena de Ferrer. (Rumores.) Esa es la base primera. (*El señor Soriano:* No se incomode S. S. Nos hace reir.)

El señor PRESIDENTE: Señor Soriano, no interrumpa S. S. Ya rectificará á su tiempo.

El Sr. SORIANO: ¡Vaya si rectificaré!

El Sr. LA CIERVA: Yo supongo, señores, que quien airadamente me acusa á mí, me habrá de dejar que me defienda.

Pues yo digo, señores diputados: ¿Habrá alguien que conozca la vida política de nuestro país en estos últimos años, que pueda hacer en conciencia, imparcialmente, semejante afirmación? Que la hagan autores ingleses, que la hagan amigos que Ferrer tenía en Francia, que en toda esa propaganda que se viene haciendo, y en toda esa difusión de mentiras no se vacile en afirmar que Ferrer estaba retirado de la vida pública; todo eso tiene la explicación que yo daba en la tarde anterior; pero aquí españoles; ciudadanos, cuando se discute nada menos que un asunto como éste, y se supone que se ha cometido una tremenda iniquidad, por lo menos un gravísimo error judicial, ¿quién, dispuesto á probarla, podrá hacer semejante afirmación? ¡Si Ferrer fué revolucionario hasta su muerte, esencialmente revolucionario, haciendo alardes de revolucionarismo! Porque es verdad que, contestando lo mismo al juez de Madrid, en la causa de la calle Mayor, que luego al juez militar, en la causa de Barcelona, ha negado que tuviera esas ideas, que tuviera tales propósitos, que interviniera en movimientos revolucionarios; pero, ¿cuánto pudieron durar esas negativas?

Ferrer salió de España hacia el año 1885; se estableció en París; tuvo estrechas relaciones con Ruiz Zorrilla; había sido ya en España uno de sus agentes predilectos y más activos. De la documentación encontrada en su archivo, y que hoy existe en Barcelona, resulta que tuvo alguna intervención en el alzamiento de Santa Coloma de Farnés y en todos los demás intentos de alzamiento que siguieron á éste; por ejemplo: en el de Casero, en el de Villacampa y en el de Badajoz

Repito, señores diputados, que en esos documentos aparecen indicaciones concretas de la intervención de Ferrer en todos esos movimientos revolucionarios.

Ferrer, en París, se separó de su legítima esposa entonces (y hablo de esto porque es esencial: que si no, yo no tendría por qué entrar en la vida privada de nadie); pero separado de su mujer, la cual le hizo disparos de arma de fuego, entró en relaciones con Leopoldina Bonald, que luego, tanto en el proceso de la calle Mayor, como en la propaganda que se hizo en Europa á favor de Ferrer, fué figura principalísima. Leopoldina Bonald tenía relaciones con elementos anarquistas de Europa.

El atentado de la rue Rohan.

Para que los señores diputados tengan idea de esa clase de relaciones, y de la propaganda anar-

quista á que se venía dedicando Leopoldina Bonald, y que aprovechó luego para encender las pasiones y para difundir la leyenda cuando Ferrer fué complicado en el proceso de la calle Mayor, voy á leer tres cartas que figuran en dicho proceso, como encontradas en el Mas Germinal también, donde se hallaba en el año 1906 Leopoldina Bonald, con un hijo que tuvo con Ferrer, llamado Riego. Dice así una de las cartas: «Querida señorita: Yo creo que es prudente para usted también el no ir á París, sobre todo porque se ha dicho que las bombas han sido encontradas en los bosques de Clamart, y como usted va á Clamart, se podrían fácilmente hacer combinaciones que no serían justas, pero que podrían ponerla en un compromiso; ¿y por qué lo haría usted, si no es necesario? La idea de ir en casa de las señoras Vandecum es muy buena, y eso les convendría; ¿por qué no directamente? Eso hubiera sido para usted mucho más agradable. Esas señoras son muy amables, y usted estará con más comodidad que en otra parte». (*El Sr. Soriano:* ¡Terror!) Yo no puedo discutir más que en serio este asunto.

El señor PRESIDENTE: Señor Soriano, no interrumpa. Ha hecho S. S. uso de la palabra seis horas, sin que nadie le interrumpiera. (*El Sr. Soriano:* He comentado la carta.)

El Sr. LA CIERVA: Esta carta está firmada por F. Domela. Es éste un nombre que más de una vez habré de pronunciar, porque tiene gran importancia en la vida y en los actos de Ferrer. La carta lleva la fecha de 16 de Junio de 1905.

Otra carta del 17 de Agosto del mismo año, dirigida también á Leopoldina Bonald, tiene este párrafo: «No se oye decir nada del proceso. Adjunto á esto un artículo de Thaioulouse, que Rich tendrá á bien traducir en holandés. Gracias anticipadas. Muchos recuerdos de nuestra parte, y un abrazo al pequeño Riego, que quedará siempre en nuestra memoria como nuestro amiguito.—*F. Domela Nieuwenhuis*».

Otra carta dice así: «Mi querida Leo: Si en nuestra casa no se encuentra en sitio seguro, yo la ofrezco de llevaros yo mismo con mi familia, en donde encontrarán todas las comodidades que os sean necesarias para usted, su hijo y las personas que usted traiga; yo les recomendaré y podrán vivir un instante tranquilos y descansados. Entonces, tan pronto como usted pueda escaparse, venga: les esperamos; adjunto dos tarjetas diferentes de la alcaldía».

¿Qué importancia tienen estas cartas? Pues fíjense los señores diputados en la fecha: Junio y Agosto de 1905, y en que se habla del «proceso». ¿Recordáis la fecha del atentado que en la rue Rohan, de París, tuvo lugar contra S. M. el Rey de España y el Presidente de la República francesa? Pues tuvo lugar pocos días antes de la fecha de estas cartas, y luego resultó, cuando se practicaron diligencias con motivo del atentado de la calle Mayor, que Morral, que vivía en la misma casa de la Escuela Moderna de Barcelona, que era el amigo de Ferrer, el que tenía con él una caja en el Crédit Lyonnais, había sido, por reconocimiento de los mismos empleados de la agencia que facturaron las bombas, quien las facturó para París, y sirvieron, según resultó en aquel proceso, para realizar el atentado de la rue Rohan. Yo quiero con esto señalar la coincidencia de que el nombre de Ferrer va unido ya de alguna manera á aquel atentado de la rue Rohan, porque no se puede desconocer que si Leopoldina tiene en su casa esas cartas que se encuentran en 1906, no por consecuencia de diligencias en la causa de la calle Mayor, sino en otra que se seguía con motivo de la publicación de una obra de Nicolás Estévanez, titulada *Pensamientos revolucionarios*, que editaba Morral de acuerdo con Ferrer; que si Domela, uno de los más caracterizados anarquistas de Europa, iniciador del movimiento sindicalista en el congreso de Amsterdam de 1907, frente al congreso socialista, y en el que se inspiró Ferrer para dar desenvolvimiento en Barcelona á Solidaridad obrera, con todos los caracteres sindicalistas y anarquistas que preconizaba aquel congreso de Amsterdam; que si Domela, repito, escribe esas cartas á Leopoldina Bonald, mujer que estaba haciendo vida marital con Ferrer, y le dice todas esas cosas, y luego se acredita que Morral había intervenido en aquel atentado, y Morral estaba en la Escuela Moderna, y era la persona de confianza de Ferrer, é hizo luego lo que veremos éste, señores diputados, es un antecedente del cual, en conciencia, no se puede prescindir; pues Ferrer interviene en la vida pública española, yendo su nombre unido no sólo á movimientos revolucionarios, sino á crímenes políticos durante muchos años.

Aquel que suponen los que le defienden que era sólo un hombre de ideas; que, desengañado después de los intentos revolucionarios de Ruiz Zorrilla, se había dedicado exclusivamente á la Pedagogía á la enseñanza racionalista, y que había creado la Liga para la enseñanza racional de la infancia, y fundado varias Revistas en Roma, en Bruselas y en París, se consagraba, además, á estos trabajos, que son desconocidos ó negados; pero nosotros tenemos que ponerlos enfrente de esas manifestaciones, y por eso tenía gran importancia que Ferrer reconociera, como reconoció, aquellos documentos encontrados en Mas Germinal, y que llevan la fecha de 1892, con ocasión del congreso de librepensadores que se celebró entonces en Madrid. Ferrer no pudo negar esos documentos, y quedó establecido que era el autor de ellos. No pudo negarlos, porque estaban escritos de su propia mano; y en esos documentos—pueden verlo los señores diputados—traza un programa de constitución de un grupo de 300 hombres «de corazón», que habrán de escribirle manifestándole si tienen ó no «víveres» (así llamaba á la dinamita). Al trazar el plan revolucionario habla de que cuando llegue el día en que vuelen el Palacio Real y todos los ministerios, no será difícil apoderarse de todos los edificios públicos y realizar la revolución. (Rumores.)

Nakens habló de Ferrer con Angiolillo.

Esto, señores diputados, podrá parecerle á alguien fantástico ó inocente; pero, en fin, tratándose de un hombre que ha estado procesado por el atentado de la calle Mayor, de Madrid; de un hombre sobre el cual existen sombras, al menos, en lo referente á otros crímenes políticos, el hecho de que haya reconocido como suyos esos documentos, me parece que tiene importancia.

Cuando, en Julio del año pasado, se trataba de estas cuestiones, yo hablé ya de esa coincidencia de que el nombre de Ferrer aparezca siempre unido á los crímenes políticos; y además hablé de que el Sr. Lerroux fué á declarar á París á favor de los procesados por el atentado de la rue Rohan; y el Sr. Lerroux declaró ante la Cámara, y consta en el *Diario de las Sesiones*, que si fué á declarar y lo hizo en los términos que aquí quedaron explicados, fué porque Ferrer se lo rogó; Ferrer, que no declaró en el proceso; Ferrer, que estaba en París, y que no se consideró en el caso de ayudar á su amigo Malato, que es por quien se interesaba; sin embargo, siguiendo su sistema, el sistema que en todos estos procesos se puede observar, rogó al Sr. Lerroux que fuera, y el Sr. Lerroux fué.

Pues ahora tengo que decir á los señores diputados que cuando yo hablaba entonces de estos hechos, ignoraba otros; ignoraba otro que cuando examiné las copias de los documentos encontrados á Ferrer, y me fijé en el documento de que voy á dar lectura, recibí penosísima impresión; porque si bien yo había tenido conocimiento, siendo ministro de la Gobernación, y por los antecedentes que allí existen, de que Portet, testamentario hoy de Ferrer, amigo íntimo suyo, que vive, me parece, en Liverpool, desde hace varios años; que ha regresado precisamente en estos días á Barcelona, y que no sé si todavía se encuentra allí; de que Portet, digo, á raíz del asesinato de don Antonio Cánovas del Castillo, fué expulsado de París, donde se encontraba, yo confieso que no tenía la menor noticia de que el nombre de Ferrer, aun siendo tan íntimo amigo como lo era notoriamente de Portet, hubiera sonado de alguna manera con motivo del asesinato del Sr. Cánovas del Castillo. Pues en esos documentos se encuentra una carta del Sr. Nakens, dirigida á Ferrer, con fecha 19 de Julio de 1897 (el 8 de Agosto fué asesinado el Sr. Cánovas), y en esa carta le dice el Sr. Nakens á Ferrer que ha recibido la visita de Emilio Rinaldini—Emilio Rinaldini, tenedor de libros, corresponsal del periódico *Il Popolo* (ésta era su tarjeta)—, hacía cinco ó seis días, y añade: «Hablamos mucho de usted». Saben los señores diputados que Nakens, en efecto, recibió la visita de Emilio Rinaldini, que era Angiolillo, el asesino de Cánovas. (Murmullos.)

Esto lo ha referido el Sr. Nakens; esto lo ha publicado, bajo su firma, el Sr. Nakens en la Prensa; esto se ha repetido con motivo del atentado de la calle Mayor, invocando el Sr. Nakens su criterio sobre la delación. Saben, digo, los señores diputados, que el Sr. Nakens recibió la visita de Angiolillo, ó sea Rinaldini, y se enteró por él de que iba á cometer un atentado, y no le denunció; y es cosa singular que venga á Madrid Rinaldini, que visite á Nakens, y hable mucho con Nakens de Ferrer. Yo todo lo voy señalando, y lo quiero hacer constar, y dejar consignado en el *Diario de las Sesiones*; y ya ven los señores diputados que me fundo siempre en documentos: ¡ojalá todos los que intervienen en este debate hagan lo propio! (Aprobación en la minoría conservadora.)

Labor disolvente de Ferrer.

Pues con estos antecedentes, en el año 1901 Ferrer funda la Escuela Moderna de Barcelona. ¿Es que, en efecto, como afirman algunos, Ferrer entonces abandonó la vida pública y se dedicó exclusivamente á la educación racionalista? ¿Era la Escuela Moderna un Centro de cultura, de enseñanza, con caracteres más ó menos radicales y avanzados, pero ajeno enteramente á todo pensamiento, á todo propósito revolucionario? Sólo quiero leer un párrafo de la carta que en 18 de Noviembre de 1900 dirigió Ferrer á José Prat, con el cual se entendía para la instalación de la Escuela Moderna: «Al mismo tiempo se darán conferencias—decía—, y *se tendrá un local á la disposición de los Sindicatos ó grupos de obreros, Sociedades de resistencia que no se ocupen de elecciones ni de mejorar su clase, trabajando para llegar á su completa emancipación*». Aquí ya se observa, señores diputados, cómo trataba de enlazar Ferrer, con lo que él llamaba su obra educadora, el movimiento sindicalista en Barcelona.

En varias cartas suyas declara que, desengañado de los intentos de pronunciamientos que al lado de Ruiz Zorrilla hizo, sin resultado alguno, creía que era lo más práctico iniciar esa obra educadora, y sobre todo, organizar los elementos obreros en forma sindical, atraérselos y preparar la revolución por medio de la huelga.

Prescindo ahora del origen de esa Escuela Moderna; es decir, del dinero para establecerla. Es ya muy conocida la manera cómo Ferrer llegó á ser heredero de una señora que se llamó Ernestina Meunier, señora católica, que moría con testamento, en el cual protestaba de su fe religiosa, pero que le dejó una casa en París, calle des Petites Ecuries, y mediante ese legado, Ferrer pudo establecer, primero, la Escuela Moderna, y después, la casa editorial de libros con ella relacionada. Lo que más me interesa ahora es hacer constar que desde que aparece Ferrer, en 1901, en Barcelona, se dedicó principalmente á la organización de los elementos obreros, á la preparación de las huelgas con fines revolucionarios, y para eso, al par que establece la Escuela Moderna, crea un periódico que se llamaba *La Huelga General*.

Y es claro, como era tan intenso el trabajo de organización de Ferrer en esta dirección, van surgiendo manifestaciones, pruebas, antecedentes y datos que lo revelan, no obstante el interés de los partidarios de Ferrer en seguir suponiendo y hacer creer á los demás que, en efecto, había abandonado todo movimiento revolucionario.

Por ejemplo, Anselmo Lorenzo, persona de la cual supongo que todos habéis oído hablar, uno de los principales anarquistas de Barcelona, uno de los hombres más íntimamente ligados á Ferrer en estos últimos tiempos, decía:

«No siendo un partidario—habla de Ferrer—, no pudiendo someterse á una disciplina, tenía poderosa iniciativa y extraordinaria actividad. De ello dió prueba cuando, organizada y en funciones la Escuela Moderna y su biblioteca, quiso contribuir al movimiento de las reivindicaciones proletarias con la creación de un periódico y de una biblioteca de propaganda. El periódico fué *La Huelga General*.»

Como muestra edificante de los artículos de Ferrer, allá van tres párrafos de uno publicado en 5 de Enero de 1902, y que se titula «¿HABRÁ SANGRE? SI, MUCHA»:

«Los acaparadores de la riqueza y sus sostenedores, en vez de ser razonables, entrando en componendas, y de ser inteligentes, tratando de coadyuvar al cambio del régimen explotador por uno de fraternidad y solidaridad, querrán oponer resistencia, y entonces, naturalmente, ocurrirá la tragedia inevitable.

¡Qué lamentos! ¡Qué imprecaciones tardías!

Serena, firme y sin inmutarse, seguirá su camino la Revolución triunfante, sin deplorar acaso la sangre vertida, fija la mente en la nueva era de paz y justicia que con el último bautizo de sangre humana se instaurará por primera vez, dando origen á una sociedad realmente digna de ser vivida.»

Era ya, como ven los señores diputados, en 1902 cuando Ferrer escribía esto, y sin embargo, repito, la mayor parte de las obras que se han publicado referentes al proceso Ferrer, establecen la afirmación de que desde 1901 no intervino Ferrer en ninguna propaganda revolucionaria.

En 1902, señores diputados, estalló la huelga general en Barcelona, y yo creo que todos recordaréis la gravedad de las circunstancias en aquella ciudad por consecuencia de esa huelga: las medidas enérgicas que tuvo que tomar el Gobierno; los muchos millares de obreros que declararon la huelga y contribuyeron á ella, y sus colisiones con la fuerza pública. Y llegamos así, pasando por muchos datos y antecedentes que, por no fatigaros, no expongo, al año 1906.

En el año 1906 tuvo lugar el atentado de la calle Mayor, de Madrid. Sobre esto yo desearía que los señores diputados me prestaran atención; porque he de hacer consideraciones que son de grandísimo interés.

El atentado de la calle Mayor.

En 1906 Leopoldina Bonald, que antes he nombrado, vivía ya en Mas Germinal, evidentemente alejada de Ferrer, porque había aparecido junto á él la figura de Soledad Villafranca. Negó Ferrer que tuviera relaciones con Soledad Villafranca en las diferentes declaraciones prestadas en la causa por el atentado de la calle Mayor. Lo negó también Soledad Villafranca; pero ved el proceso, y observaréis que una de las manifestaciones terminantes que en él se hacen, en relación con lo que el propio defensor de Ferrer establecía en sus conclusiones, es que ya existían esas relaciones entre Ferrer Guardia y Soledad Villafranca.

Pues Morral, desde algún tiempo antes, se incorporó á la Escuela Moderna. Era Morral anarquista conocidísimo; había estado en el extranjero; había vivido en comunicación con los principales anarquistas del extranjero, y apenas encontró á Ferrer, se trabó íntima amistad entre ambos.

Recordaréis que en el mes de Julio hablé yo de una carta que se ha encontrado ahora entre los documentos de Ferrer; una carta que á mí me pareció de tal transcendencia, que debía quedar en el *Diario de las Sesiones*, y ahora he de volver sobre ella.

Ferrer, en el proceso de la calle Mayor, al preguntársele por las relaciones que tuviera con Estévanez, dijo que eran casi nulas; dijo que él no había intervenido en la publicación en España del libro titulado *Pensamientos revolucionarios*; que eso era cosa de Morral. Negó que hubiera remitido dinero á Estévanez, no obstante haberse encontrado el libro talonario de cheques, y en uno de ellos comprobarse que había sido librada ó girada una cantidad por Ferrer á Estévanez.

Pues esa carta tiene fecha de 9 de Marzo de 1906 (el crimen tuvo lugar el 31 de Mayo), y en esa carta, Estévanez le dice á Ferrer: «Hágame usted el favor de decirle á Roca (Roca era Morral), de mi parte, que sólo en estos últimos días he salido á la calle, por haber estado con la *grippe*; que le mandaré libros de electricidad, no habiéndolo hecho ya por no haber visto ningún tratado de aplicación á la guerra, ni aun en las librerías militares de la rue Danton, y que estoy de acuerdo con lo que me dice de que con discursos y libritos no va-

mos á ninguna parte. Supongo que no lo dirá por mí; pues yo escribo poco y hablo menos, y *los actos decisivos, de quien hay derecho á esperarlos es de la gente joven*».

Esta carta se encontró, repito, entre los documentos de Ferrer, al hacerse uno de los registros con motivo de los sucesos de Barcelona. Pues en el proceso de la calle Mayor, Ferrer nunca habló de que hubiera visto á Estévanez; en sus declaraciones primeras, nada absolutamente dijo de eso; fué negando, como he indicado, toda relación con Estévanez; que le hubiera él girado dinero, y que hubiera intervenido él en la publicación de *Pensamientos revolucionarios*; pero se averigua que Estévanez había llegado á Barcelona el 14, me parece, ó 15 de Mayo de 1906, y al hacerse investigaciones, resultó que Estévanez había recibido la visita del Sr. Lerroux y de Ferrer. Y, en efecto, el Sr. Lerroux declaró en aquella causa, diciendo que había recibido una carta del Sr. Estévanez, anunciándole su viaje, preguntándole si sería molestado á consecuencia del proceso que se seguía por la publicación del libro á que antes me he referido, y que habiendo investigado y sabido que no se le molestaría, le escribió; que el Sr. Estévanez llegó á Barcelona en esa fecha, y que, en efecto, le visitó y coincidió con Ferrer en la visita, yendo los dos á despedirle al vapor en que Estévanez marchó á la Habana.

Pues el Sr. Estévanez, que decía á Ferrer, para Morral, que «los actos decisivos de quien hay derecho á esperarlos es de la gente joven», y luego agregaba: «cualquier boticario amigo le dará mejor que yo la receta de la arena; pues no hay una sola, sino muchas, y yo no soy químico»; el señor Estévanez, que había escrito esta carta á Ferrer para Roca, para Morral, salió de Barcelona el día 16, y el día 19, tres después, salió para Madrid Mateo Morral Roca, preparado para realizar el atentado de la calle Mayor. Yo no sé si los jueces que en Madrid sentenciaron ese proceso, hubieran conocido tal carta, lo que hubieran hecho; lo que me importa es hacer constar, á la hora en que se habla de revisiones y de sentencias injustas, que existe ese documento, y que está incorporado desde el verano anterior al *Diario de las Sesiones*, sin que nadie haya hablado más de ello, y sin embargo, seguimos hablando de lo otro. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.)

Pues Ferrer fué detenido, me parece, el día 2 de Junio de 1906. El 31 de Mayo tuvo lugar el atentado. Mateo Morral arrojó la bomba sobre la carroza Real, salvándose de milagro nuestros Soberanos, pero pereciendo 24 personas, entre militares y civiles, y quedando heridos 107. Morral, una vez realizado el crimen, huye, ¿y dónde va? Pues va á buscar á Nakens, el cual refiere en sus declaraciones que, una vez transformado de alguna manera Morral, por haberse recortado el bigote, le acompañó. Era hombre opuesto á la delación; es un gran espíritu, que no podía entregar á un hombre que se había confiado á él, y no le entregó.

Pero hizo algo más, y hablo así porque es bueno que hagamos su silueta á la hora misma en que tantas siluetas y tan calumniosamente se hacen. Hizo más. Apenas repuesta su hija, dice, que había presenciado el atentado, y como es natural, se impresionó, Nakens, acompañado de alguna otra persona, sale con Morral por las calles de Madrid; llega á los Cuatro Caminos, se sienta á la puerta de una taberna llamada de Canuto, y allí, encontrándose con otros amigos, todos juntos beben cerveza durante una hora. Está Nakens al lado de Morral; ya sabía Nakens que había tantos muertos, tantos heridos, que se habían producido tantos estragos, que se había cometido uno de los más grandes crímenes de la época contemporánea, y bebió cerveza durante una hora con Morral. Después de esto busca un amigo suyo y protegido, y logra que le ampare, y como consecuencia de todo eso, al día siguiente huye Morral, disfrazado, y asesina á aquel pobre guarda de Torrejón de Ardoz; pero no le delató: Nakens no delató á Morral.

Nakens fué preso por que se descubrió el encubrimiento, y Nakens, en sus declaraciones, no decía nada de Francisco Ferrer: tampoco lo quería delatar. Pero Francisco Ferrer es detenido; el enlace con Morral era notorio; la autoridad judicial de Barcelona investiga rápidamente; ve todas las relaciones íntimas que entre ambos existían, y sobre todo, observa que el día 30 de Mayo Ferrer sale de Barcelona, ó al menos dice que sale; que Ferrer va á la caja que tenía en el Crédit Lyonnais, junto con Morral; que Ferrer dispone de 20.000 pesetas de su cuenta corriente, y que vuelve el día 2, por la mañana, cuando era ya público que había huído Morral, y entonces Ferrer es conducido á Madrid, y el juez le pregunta á Nakens si conoce á Ferrer y si tiene alguna relación con él. Esta es la segunda declaración de Nakens, y dice que sí: que ha tenido con él algunas relaciones como escritor, y nada más. Pero ya Nakens percibe que se ha descubierto la relación entre Morral y Ferrer, y ya reflexiona el enemigo perpetuo de la delación, y piensa que puede él estar comprometido, y van á ver los señores diputados lo que dice.

Había declarado Nakens por primera vez el día 6 de Junio, el día 7 por segunda vez y el día 9, al recibírsele nueva declaración, sin pregunta ninguna del juez, espontáneamente, dice que tiene que hacer una manifestación de importancia al Juzgado, y es la de que los días anteriores había recibido dos cartas de Ferrer: una de ellas enviándole un talón de 1.000 pesetas, y haciéndole el encargo de un libro para la Escuela Moderna. Y al contestarle, que él no podía escribir para anarquistas, le escribió otra segunda carta, diciéndole: «Basta de embustes. Cobre usted esa cantidad (está en el *Diario de las Sesiones*, y por eso no hago más que esta indicación para la esencia del asunto); quiero ayudar á usted en su labor revolucionaria. Me he equivocado muchas veces; no juro que no me volveré á equivocar; siempre adelante. Yo considero que el único hombre que puede hacer la revolución en España es Lerroux, y por eso me abrazo á él». Y luego dice: «De los militares, ¡qué desengaño, qué amarguras!» He recibido esas cartas, que están en mi biblioteca (porque no había habido registro ninguno todavía); y como sabía (dice la declaración), como sabía la filiación anarquista de Ferrer, pensó que pudiera ser una maquinación de estos anarquistas para envolver al declarante.

¡Qué sino el de Ferrer, señores diputados: que sean siempre los republicanos los que le acusan, incluso los que se han declarado enemigos de la delación! (Rumores.) Pues Nakens agrega en esa declaración que le habían llamado la atención no sólo estas cartas con tales fechas, cuando ya hacía mucho tiempo que no tenía relación alguna con Ferrer, sino que también le dijera Morral, al verle propicio para ocultarle y favorecerle: «¡Qué bien le conoce á usted Ferrer!» Que todo esto le había hecho pensar á Nakens que esos anarquistas podrían estar en relación, y procurar envolverle. Y cuando él temió ser envuelto en el atentado de la calle Mayor, ya se olvidó de sus doctrinas, y delató. Pues bien: Ferrer, con todas esas circunstancias, habiéndose encontrado multitud de documentos en el Mas Germinal, en los cuales se acreditaba su labor revolucionaria, entre ellos hasta de Leopoldina Bonald, que son bien significativos, Francisco Ferrer fué absuelto.

Ferrer busca apoyo en el extranjero.

Pero lo que me importa, sobre todo, recoger, es que apenas Ferrer Guardia fué detenido, y llegó á los amigos de Ferrer en el extranjero la noticia de que estaba complicado en este proceso, en el instante mismo Carlos Albert, Malato, Naquet, Domela y todas las personas principales que luego en la agitación europea de 1909 han figurado, esas mismas personas comenzaron á agitar la opinión, y Leopoldina Bonald, mujer ya alejada, como antes he indicado, de Ferrer, encuentra todavía en su espíritu amor, gratitud, ó lo que fuese; abandona el Mas Germinal, y con sus grandes relaciones en el mundo anarquista fomenta también esa propaganda; convoca á *meetings*, asiste á toda clase de reuniones, publica artículos en la Prensa, y ayudada también principalmente por estos anarquistas, enciende un fuego que todavía no se ha apagado. Este es el origen de toda esa propaganda y de toda esa leyenda, y me parece que no es ocioso señalarla, aunque fatigue vuestra atención, cuando vamos á examinar lo que pasó en el año 1909.

Ferrer, que había sido absuelto por un Tribunal que procedió con absoluta independencia, cuando ya habíamos formado nosotros Gobierno, en el año 1907 (es curioso estudiar los documentos que se refieren á esto de que voy á hablar), paseó por gran parte de Europa, presentándose como un hombre que había escapado de las garras de la reacción española; que había sido víctima de una vil calumnia al suponerle complicado en el atentado de la calle Mayor; que solamente los Jesuítas, enemigos de su obra educadora en Barcelona, habían inventado cosa semejante, y se presentó, digo, en la mayor parte de los centros anarquistas de Europa como un hombre que había podido escapar de semejante peligro. Y la figura de Ferrer es evidente que tomó gran relieve. No lo podía tener como hombre de cultura; no podía tener ese relieve como hombre de gran ilustración; el señor Salillas ha dicho sobre esto lo bastante; me parece que serán pocos los que ante nosotros pudieran afirmar, si lealmente discuten, que, en efecto, Ferrer tenía relieve en Europa por su intelectualidad; eso quédese para los panegiristas de Ferrer, para los que desde lejos le hayan visto y no le hayan conocido de cerca.

Pero es evidente que la figura de Ferrer en el mundo revolucionario europeo tomó grandísimo relieve, y Ferrer lo aprovechó. Ferrer, que venía cultivando—y ésta es una de las características suyas—, que venía constantemente cultivando la amistad de esos elementos revolucionarios; que figuraba en la masonería francesa con un elevado grado; que había establecido la Liga que antes mencioné; que tenía Revistas en varias capitales de Europa, procuró afianzarse principalmente en el extranjero, apoyarse principalmente en el extranjero. En España seguía su obra revolucionaria; aunque estaba cerrada la Escuela Moderna (cerrada en 1906, y en 1906 no estaba el partido conservador en el Poder), había procurado crear otras muchas, y para ello se había puesto de acuerdo con el partido radical de Barcelona; en sus Centros había establecido sucursales de aquella Escuela, había ido creando un Cuerpo de profesores, de maestros de toda su confianza; pero esa labor sigilosa, silenciosa, astuta, de Barcelona, penetrando en el elemento obrero principalmente, tenía su raíz, tenía su origen, tenía su apoyo principal en el extranjero.

¿Es que después de 1907, es decir, después de la absolución de Ferrer en el proceso de la calle Mayor, Ferrer se retiró de la vida pública? No; porque Ferrer, en el verano de 1908 en Amelie les Bains, tuvo una famosa reunión, á la cual había invitado también al Sr. Lerroux *(El Sr. Lerroux:* No es exacto.) A su familia. *(El Sr. Lerroux:* Eso es otra cosa. Yo estaba en París, y había invitado á mi familia.) Exacto: lo rectifico. A S. S. le había escrito una carta afectuosísima, invitando á su familia para que fuera á pasar una temporada con Soledad Villafranca y con él, con Ferrer. (Rumores.) Pues en ese período, en esa época, tuvo una reunión con Anselmo Lorenzo, con Malato y con otros caracterizados anarquistas.

Y en la correspondencia con Anselmo Lorenzo que precedió á esa reunión, bien se habla de que van á tratar de asuntos importantes. Pero, en fin, *El Progreso*, de Barcelona, ha publicado recientemente un artículo, que Ferrer publicó á su vez en un periódico del Mediodía de Francia, en Diciembre de 1908, en el cual se lee lo siguiente: «Es la forma burguesa y capitalista de esta República —se refiere á Francia—la que únicamente se puede combatir. He aquí por qué los revolucionarios españoles, apartándose de la táctica de los socialistas, sistema Pablo Iglesias, no combaten á los republicanos que luchan contra la Monarquía; al contrario, nosotros nos organizamos en la medida de lo posible, formando Sindicatos y Federaciones para llegar á la constitución de la Confederación general del trabajo español, á fin de que cuando el partido republicano se decida, podamos nosotros tomar parte en la lucha y hacer sentir el peso de nuestras fuerzas, para que la República española sea una República social, comunistas y libertarios en lo posible. No gritaré, pues, «¡Viva el Rey!», sino «¡Viva la República comunista!»

Diciembre de 1908.»

Me parece, señores, que yo voy presentando los documentos que acreditan la labor revolucionaria de Ferrer, la persistencia en el propósito revolucionario de Ferrer, para desvanecer la idea de que se trataba de un pedagogo, de un buen señor que había abandonado la vida pública y que de pronto se encontró ante un Consejo de guerra como anarquista. Dije ya en el mes de Julio, y lo repito ahora, porque es indispensable para el encadenamiento de los hechos y de los razonamientos, que Ferrer dedicó gran parte de su actividad, desde que fué absuelto en 1907 en el proceso de la calle Mayor, á organizar Solidaridad obrera: Solidaridad obrera, sindicalista, anarquista. Se ha encontrado entre los papeles de Ferrer una carta de Anselmo Lorenzo, de la cual ya di lectura en otra ocasión ante esta Cámara, en la que se queja de que se haya hecho público que Ferrer ha prestado una importante cantidad á Solidaridad obrera.

Fíjense los señores diputados: porque como luego habré de demostrar que Solidaridad obrera fué la que primeramente impulsó la huelga y el movimiento revolucionario de 1909 en Barcelona, el enlace de Ferrer con Solidaridad obrera, la dependencia indiscutible que existía de los directores de Solidaridad obrera respecto de Ferrer, todo eso tiene capital importancia, y es una de las afirmaciones y de las bases de la sentencia. Pues habiendo organizado Solidaridad obrera; habiendo, en toda ocasión que se presentaba, aconsejado á cuantas Sociedades obreras le consultaban que se incorporasen á Solidaridad obrera; habiendo ayudado á los elementos sindicalistas en todas sus luchas en Barcelona en aquel tiempo—y de eso *El Progreso* sabe bastante, y sobre eso D. Emiliano Iglesias ha declarado también, como yo recordaba en la tarde anterior—, llegamos en estas circunstancias y en estas condiciones á los sucesos de 1909.

Tenemos, pues, que Ferrer, cuando se inician los sucesos del verano de 1909, era un constante revolucionario, que desde muy joven había manifestado sus propósitos, que había actuado en la vida pública española, que no había desistido de actuar; que, desgraciadamente para su recuerdo, va unido su nombre á los grandes crímenes políticos de estos últimos tiempos; que suena, como véis, cuando asesinan á Cánovas; que interviene, como véis, cuando atentan en París contra la vida de S. M. el Rey y del Presidente de la República, y que es procesado con motivo del atentado de la calle Mayor, de Madrid. Pues bien: Ferrer, después de haber hecho una excursión por casi toda España en el año 1909, en la cual tuvo algunos episodios como el de Sevilla, que consistió en poner marcado empeño en venir á Madrid ó á alguna estación intermedia, por lo menos, en el mismo tren en que venía S. M. el Rey, haciendo alarde y ostentación de su persona, después de esa expedición, Ferrer fué á París, y de París á Londres, y en Londres estaba en el mes de Junio de 1909.

Reclamo un poco de atención de los señores diputados, aunque tan generosamente me la vienen prestando; pero es que vamos llegando á un momento culminante de lo que yo tengo que manifestar.

Se hallaba, digo, Ferrer en Londres en los primeros días de Junio de 1909, acompañado de Soledad Villafranca. No hablaré de lo que hizo en Londres; pero alguna noticia tenía yo, como ministro de la Gobernación. Ferrer era bien conocido, lo mismo en París que en Londres, que en otras capitales. Ya saben los señores diputados que consta en esos procesos, y declara la sentencia misma del proceso de la calle Mayor, que las autoridades francesas reputaban á Ferrer como un peligrosísimo anarquista; de suerte que yo, repito, algo sabía de lo que Ferrer hacía en Londres; por lo menos, puedo afirmar que seguía manteniendo relaciones constantes, recibiendo visitas y acompañándose en sus excediciones, dentro de Londres, con los más conocidos anarquistas. Pues en los primeros días de Junio se cerraron las Cortes, é inmediatamente después se discutió en el Consejo de Estado un crédito para preparar tropas con destino á Melilla, y sobre eso se habló, sobre eso se discutió; eso no fué secreto, eso transcendió, y Ferrer, que había escrito el día 9 de Junio una carta al secretario de la Liga para la enseñanza racional de la infancia, Carlos Albert, su íntimo amigo, diciéndole que sentía no poder ir por entonces á París y que preparaba, además, para el verano una asamblea de la Liga; es decir, que se proponía estar en el extranjero el día 11, ó

sea dos después, escribe nueva carta á Carlos Albert. diciéndole que recibe noticias de la enfermedad de una persona de su familia en España; que tiene que salir precipitadamente para acá, y que le espere en París.

Salió para París, y allí estuvo cuarenta y ocho horas; á pesar de la urgencia y á pesar de la enfermedad, permanece cuarenta y ocho horas en París, y viene á Mongat. Llega, me parece, el 16 de Junio; cuando llegó, su cuñada, la esposa de José Ferrer Guardia, ya estaba levantada, había recuperado la salud; en cambio estaba enferma una hija de ésta, que murió uno de aquellos días: el 19. Pues bien: Ferrer Guardia, que dijo que tenía que estar en Londres, que anunció que se proponía celebrar la asamblea de la Liga, y que interrumpió todo esto por las enfermedades de su familia, no obstante haber cesado estas enfermedades, permanece el resto de Junio y todo el mes de Julio en Mongat. ¿Qué explicación tiene esto? En un proceso en que todo se aquilata y todo se estudia, en esas obras que circulan por el mundo, las cartas de Ferrer son como testimonios que hay que creer, ante los cuales hay que rendirse. Bueno es que examinemos también estos detalles, que realmente no lo son.

Permanece allí Junio y Julio. ¿Y qué explicaciones dan los que estudian toda esta fase del proceso? Pues que Malato, el amigo cariñoso, aquel por quien fué á declarar el Sr. Lerroux, á instancia de Ferrer, le había encargado, dice, á Ferrer que se enterase de cuál era el precio, de cuál era la cotización de las acciones de una Sociedad de electricidad de Barcelona. Y para averiguar eso permanece todo el mes de Junio, permanece todo el mes de Julio, y le sorprende la revolución de Julio á Ferrer. Aquí, señores diputados, conviene mucho que fijemos la atención sobre aquella característica de que yo os hablaba: de que Ferrer era mucho más un extranjero que un español; aquí conviene recordar que cuando Ferrer se veía amenazado en el proceso de la calle Mayor, como cuando luego se vió amenazado en el proceso de los sucesos de Barcelona, no acude á ningún español: nadie ha presentado sus cartas, á nadie ha pedido auxilio más que al extranjero, siempre al extranjero.

Antes de intentar huir el 31 de Agosto, disfrazado de esperantista, porque así lo dijo, y porque llevaba una carta en el bolsillo que iba dirigida á un supuesto esperantista, que era él; antes de intentar huir, digo, me parece que el 10 ó el 12 de Agosto, ya escribió una carta á Malato, en la cual explicaba todo lo que había hecho en los días anteriores, el 26, y este día, y el 27 de Julio, y los siguientes, en los cuales se desarrollaban los sucesos de Barcelona; y en una declaración ante el juez, dice: «Ya había yo tomado precauciones; ya había yo escrito á un amigo mío de *París*, diciendo todo lo que hacía, para que se pudiera comprobar cuando en el proceso declarase». Pero repito, señores diputados, que siempre se dirige al extranjero; y, ¡qué casualidad, qué coincidencia!, estos sucesos de Barcelona, que tuvieron origen en la campaña de Melilla, en la acción de España en Melilla, tienen la singularidad de haber producido en elementos políticos españoles movimientos que apenas tienen explicación, y que, sin embargo, considerando el enlace de esos elementos con otros extranjeros, podría hallarse la explicación.

Y lo mismo que digo de esos elementos á los que aludo, y de los cuales hablaré luego, digo de Ferrer. ¡Qué coincidencia! Ferrer, un extranjero más que un español, aunque nos guardaba para España la acción revolucionaria; Ferrer, en Londres, cuando se inician los preparativos de la acción de Melilla; Ferrer, saliendo precipitadamente para Mongat, y quedándose en Mongat sin una explicación satisfactoria, y á todo esto en el extranjero, donde Ferrer tenía sus apoyos y sus raíces, iniciándose aquella campaña inicua de difamación contra nuestro Ejército, oponiéndose á nuestra acción en Melilla; campaña de que ya he hablado yo varias veces, para demostrar, con documentos que obran en el *Diario de las Sesiones*, que antes, mucho antes de producirse los sucesos de Barcelona; que antes, mucho antes de ser detenido Ferrer, ya en el extranjero se estaba haciendo esa campaña, apenas iniciada la acción de España en Melilla. (Muy bien, en la minoría conservadora.) Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que Ferrer, teniendo todas esas relaciones y todos esos enlaces con el extranjero, coincide viniendo á España y actuando en el movimiento revolucionario con la campaña que en el extranjero se había iniciado.

Intervención de Ferrer en los sucesos de Barcelona.

Así las cosas, el 26 de Julio se promueve la huelga general, y después todos los movimientos revolucionarios que se extendieron por Cataluña. Ha quedado demostrado que desde los primeros momentos Ferrer fué señalado: el jefe superior de Policía, el día 29 de Julio ya le señaló; pero á la vez que esas indicaciones en el proceso, que inician los Tribunales militares, aparecen espontáneamente otras indicaciones, brotan otras indicaciones, en Premiá de Mar, por el teniente de Carabineros, en la comunicación á que se ha referido el Sr. Salillas, y se comienza la instrucción del proceso por el juez de Mataró. Fíjense los señores diputados, porque cuando se habla tanto de la sugestión gubernativa, cuando se dice que nosotros actuábamos sobre la autoridad militar con el prejuicio que explicaba el Sr. Salillas, es bien extraño que á un tiempo mismo la autoridad militar encuentre, aprecie, recoja datos y acusaciones directas contra Ferrer, y esas mismas acusaciones y esos mismos datos se presenten á la consideración del juez de Mataró; y por eso el juez de Mataró, una vez recibidas las declaraciones de varios testigos, procesa; y por eso el juez militar, una vez recibidas las declaraciones de varios testigos, procesa. Y ya estamos en el proceso.

Claro es que yo puedo descartar todas esas cuestiones que he procurado ventilar con los oradores que me precedieron, de la formación de pieza separada, etc., de eso no tengo para qué tratar; yo tengo que tratar exclusivamente de la causa, de cómo se desenvolvió, y á grandísimos rasgos, brevísimamente, porque he ofrecido hacerlo en síntesis.

Pero es absolutamente necesario en este punto, señores diputados, que consideremos á Ferrer Guardia, frente al juez militar; á Ferrer Guardia, luego delante del Tribunal militar, tal como era Ferrer Guardia. Pues, qué, si se tratara de un simple ciudadano, de una persona desconocida, de un hombre que no tuviera vida pública, que no hubiera intervenido en todos esos movimientos revolucionarios, que no hubiera hecho todas esas propagandas, que no tuviera su nombre unido á los crímenes que antes he recordado, ¿sería lo mismo? ¿Habrá alguien, sin embargo, que piense que sólo por eso y por tales antecedentes á Ferrer se le hubiera de condenar? No. Pero cuando se trata de un hombre que ha dedicado su vida entera á procurar la revolución en su país; cuando se trata de un hombre que ha intervenido en todos esos movimientos, que ha escrito todos esos artículos, que ha fundado todos esos periódicos, que ha creado Solidaridad obrera, que le ha dado el carácter anarquista; cuando se trata de un hombre que tiene toda esa historia, ¿es acaso que el juez, primero, y el Tribunal, después, no lo han de considerar?

¡Ah! Cuando yo oigo á ciertos oradores censurar que eso se pudiera tener en cuenta, recuerdo el proceso por el atentado de la calle Rohan, al que fué Lerroux á declarar que él creía que todo eso había sido cosa de la Policía española; y en ese proceso declaraban personas tan significadas como Jaurés, como Briand, y esos dos personajes franceses decían: «Nosotros consideramos que Malato es un hombre de ideas avanzadas, muy avanzadas, radicalísimas; pero no le consideramos capaz de tomar parte en un atentado»; y eso se consideraba que era de gran influencia en el proceso. ¿Cómo? ¿Vosotros no rechazaréis ese sistema de enjuiciar y esa clase de prueba, y esos ecos de opinión llevados por hombres de gran prestigio y de gran relieve, y queréis borrar, sin embargo, todo lo que consta, todo lo que es notorio y la opinión española recuerda?

Pues el proceso de Barcelona no se podrá entender nunca, lo dije y repito hasta la saciedad, si no se tienen en cuenta todos los precedentes de Ferrer; porque, en efecto, el decirle al alcalde de Premiá que es necesario proclamar la República y quemar conventos é iglesias, y el aconsejar eso mismo al *Llarch*, respecto de Masnou, y el decirle á aquel Gudás que trabaja en su casa, carpintero: «Ha llegado ya la hora de quemarlo todo», y el hacer todas las demás gestiones que estima como probadas la sentencia, aisladamente esto, tratándose de una persona desconocida, yo no niego que tendría mucha menos importancia; siempre sería de importancia, mas tendría mucha menos; pero tratándose de un hombre que ha estado intentando organizar siempre la revolución; que ha escrito aquel programa de 1892, señalándose con el número cero, y los trescientos, con la dinamita, hombres de corazón que habían de volar la Casa Real, y cuando tiene esa inmensa autoridad en el mundo revolucionario, que ha dado lugar al movimiento que se inició fuera, y que ahora repercute aquí; cuando se tiene toda esta intervención y toda esta personalidad, al verle actuar, como evidentemente actuó en los sucesos de Barcelona, ¿qué es lo primero que se piensa?

Pues lo que se piensa es lo que pensaba Barcelona entera, lo que pensaban aquellos cientos de miles de ciudadanos que no protestaron, aquellos cientos de miles de ciudadanos que no se conmovieron y que supieron la sentencia y su ejecución, y callaron. (*El Sr. Lerroux:* Cualquiera protestaba, estando S. S. de ministro de la Gobernación.) Pues recomiendo á S. S. lo que dijo el poeta Alomar; recomiendo á S. S. los artículos de *El País* de aquellos días, y recomiendo á S. S. el artículo de *España Nueva;* pero, en último término, su señoría, sin riesgo ninguno, pudo desde París ó Londres pedir el indulto. (*El Sr. Lerroux:* Cuando lo supe en París, ya estaba fusilado.—*El Sr. Iglesias y Ambrosio:* ¿Por qué suprimió *La Tribuna*, de Barcelona?—Rumores.) Ved, señores diputados, que se inicia ese proceso por las indicaciones que antes señalé de haber estado el día 28 de Julio en Masnou y en Premiá de Mar, de haber aconsejado, excitado, sugestionado para proclamar la República, para quemar iglesias y conventos. ¿Cuál es la resultancia total de esta causa? ¿Podía exigirse para que un Tribunal declarase culpable á Ferrer del delito de rebelión militar con el carácter de jefe, que declarasen todas las personas que habían intervenido en los conciliábulos, en la proclamación de esa jefatura, en las órdenes que se dieran, en todos los actos que por inspiración y dirección de esas personas se realizaran?

La prueba testifical del proceso.

Pero, señores, si mirásemos á las dificultades con que los Tribunales militares han investigado esos hechos, por falta de cooperación social, resultaría que ni en Barcelona ni en parte alguna de Cataluña se habían cometido tales delitos. Supongo que no me exigiréis pruebas á mí, ni á nadie, de los delitos cometidos, de los ataques á la fuerza pública, de los incendios, de los saqueos, de los asesinatos; supongo que no tendremos necesidad de probar que se cortaron las líneas férreas, las telegráficas y las telefónicas. Todo eso se hizo, ¿verdad? Pues ved el proceso, y os encontraréis con una dificultad enorme para acreditar las responsabilidades. ¿Por qué? Porque se trata de un movimiento revolucionario; porque se trata de un movimiento inspirado en un fin político, y mucha gente se retrae, mucha gente tiene miedo, son infinitas las coacciones del elemento anarquista de Barcelona, donde el terrorismo viene dando señales de vida durante tantos años. De suerte que la escasez de pruebas directas de los hechos es una cosa general á todos ó casi todos los procesos que se han seguido, tanto por la autoridad militar como por la autoridad civil.

Pero en este de Ferrer, ¿qué es lo que aparece, prescindiendo de todas esas cosas de que nos hablaba el Sr. Alvarez? Porque, señores diputados, si hubiéramos de decir: «Don Domingo Casas, alcalde de Premiá de Mar, porque estaba sometido también á un proceso, no merece crédito; el teniente de alcalde de Mataró, porque se hallaba en el mismo caso, no merece crédito; Alvarez, auxiliar de la secretaría de Premiá de Mar, por la misma razón, no merece crédito; ni Alsina, porque es inverosímil lo que dice». Si así hubiéramos de examinar á los testigos, claro está que acabaríamos con toda la prueba. Pero resulta que los únicos que podían declarar sobre aquella acción, adecuada á la manera como los sucesos se produjeron y como se organizó el movimiento, tenían que ser principalmente los mismos que habían intervenido en aquéllos, y gracias que lo dijeron

Pero, ¿por qué no se les ha de creer? ¿Dónde está escrito que no se les ha de creer? Porque yo ya he leído en el libro del doctor Simarro que las leyes de Partidas hablaban de eso; pero supongo que el Sr. Alvarez no seguirá al doctor Simarro en ese punto. (*El Sr. Alvarez (D. Melquiades):* Ni he dicho que no se les creyera. Está haciendo S. S. un argumento fantástico.) Pues me basta con lo que dice S. S., y tomo nota de ello. Resulta que no hay motivo para que no se les crea. ¿Y qué resulta? Pues resulta que Ferrer, no por reaccionarios, no por representantes de la Defensa social, es acusado; porque llega el momento de decir que ningún representante de la Defensa social ha declarado en contra de ningún procesado, que yo sepa. El conde de Santa María de Pomés, dignísima persona de Barcelona, protesta escandalizado de que se suponga que él acusó, cuando únicamente en el proceso general dijo que había oído una conversación referente á dos personas que señaló; pero que no podía responder siquiera de que lo que dijeron fuera verdad; y eso es toda la intervención que tuvo en el proceso general, en el proceso de Ferrer, absolutamente ninguna, esa dignísima persona de quien se supone que vino á Madrid y habló con el señor presidente del Consejo y conmigo, quedando convenida ya toda la feroz represión de Barcelona, cuando vino aquí como ciudadano, en uso de un perfecto derecho, como vinieron tantos otros, á reclamar amparo del Gobierno de S. M. ¿Es que eso no se puede hacer ya, ni eso, sin que en libros, en artículos, en discursos de oradores eminentes sirva para presentarlo como síntoma, más que como síntoma, como prueba evidente de que el Gobierno estaba completamente entregado á una reacción feroz?

Pues no por reaccionarios, no por personas apasionadas por aquellos estragos que se habían hecho en templos y conventos, sino por republicanos casi todos: por esos elementos es acusado Ferrer. ¿Cómo? Desmintiendo las manifestaciones que va haciendo desde la primera declaración; porque Ferrer, que tenía todos esos antecedentes que antes he indicado, Ferrer huye, hasta que el 31 de Agosto es detenido, después de simular que se hallaba en el extranjero, como he explicado antes. Disfrazado, huye, y es detenido; y esto me recuerda que, apenas puede escribir—al extranjero siempre—, describe la detención que hicieron de su persona los del Somatén de Alella, diciendo que llevaron la crueldad hasta el punto de no querer desasirle para que pudiera beber agua, y tuvo que renunciar á beber agua; iba ya presentando su martirio ante el mundo revolucionario. Pues huye, y es detenido, y eso me parece que constituye ya un indicio, que unido á todos los demás y á las acusaciones directas que se le dirigen, podía hacer nacer la idea de que aquel hombre era culpable.

Después determina Ferrer en el proceso las diligencias editoriales que hizo el día 26, y van viniendo los testigos citados por él, y van demostrando que es verdad; pero Ferrer ocultó, ó niega, que estuviera en *El Progreso*, y resulta comprobado que estuvo; y niega que estuviera en la Casa del Pueblo, y Ardid, un significado republicano, dice que estuvo en la Casa del Pueblo, y que le preguntó si aquéllo iba á terminar así y le contestó: «Pues claro está; ahora los que son organizadores verán»; y que no quiso que estuviera allí aquel hombre, y le dijo que saliera inmediatamente, y que por una puerta falsa salió. Esto lo niega Ferrer; pero luego, en el careo con Ardid, retrocede, y tiene que admitir la posibilidad de que sea verdad.

Pero ahora no vamos á discutir eso, porque ahora habéis declarado que todo eso es verdad, porque se va haciendo la luz. De modo que queda desmentido Ferrer en la versión que da del empleo de ese tiempo aquel día. Viene un testigo, Domenech, que le acompaña desde los primeros momentos, y que es quien da todas estas noticias, y quien habla, sobre todo, de que Vicente Moreno, el secretario de la Solidaridad obrera, un maestro racionalista á quien Ferrer había puesto en

una Escuela de Sans, la persona de toda su confianza, que luego en París, en los *documents du Props*, en textos que aquí tengo, declara que era uno de los del Comité revolucionario, ese Moreno se encuentra con Ferrer, y le dice Ferrer si están ya entendidos con los de *El Progreso*, con los radicales, y le dice que vuelva y que les exija que queden entendidos, que vayan de acuerdo, y añade: «Nosotros ya estamos entendidos, y... ¡ay del que falte! Haremos lo que en Rusia se hace con los traidores». Pues esas reuniones y esas entrevistas, ¿no han quedado ya completamente esclarecidas? ¿No son cosas que todo el mundo reputa y acierta?

Y cuando ya, en la noche del 26, se inicia la construcción de barricadas, después de esas entrevistas; cuando ese Moreno toma ya el carácter de capitán, y se titula el capitán Moreno, y así figura en los procesos tramitados ante la autoridad militar, en unión de Rodríguez, el presidente de la Solidaridad obrera, Ferrer, cuando ya la revolución está en marcha en Barcelona, sale para Mongat, y se dedica, ¿á qué?, ¿á lo que consideraba el Sr. Alvarez casi ridículo: á proclamar la República en Premiá de Mar? No: no era eso, no era á labor tan pequeña y tan insignificante á la que se dedicaba Ferrer: era á extender el movimiento revolucionario á todos los pueblos; y así ocurrió, porque se inició la revolución en Barcelona, y poco á poco se fué extendiendo por toda Cataluña casi. Por eso va Ferrer á Mongat y á Masnou, y en Masnou al presidente del Comité republicano le dice que quemen conventos y que quemen iglesias, y declaran muchos testigos que aquella misma tarde, cuando en Masnou había sido el movimiento huelguista tranquilo, vinieron grupos de forasteros en actitud de violencia, y atacaron al ferrocarril, por lo que hubo que llamar al Somatén para evitar nuevos atropellos que preparaban, y desde el balcón del Ayuntamiento uno de los que vinieron declaró, según afirman por lo menos dos testigos, que venía en nombre de Ferrer.

Y en Premiá de Mar excita delante de varios testigos al alcalde Casas, y le invita á que hagan lo propio; y aquella misma tarde atacan la estación del ferrocarril, y queman el almacén del ferrocarril, y por la noche atacan el convento de la Doctrina cristiana, donde había 30 ó 40 niños, á quienes tuvo que recoger luego el cañonero *Temerario*, y que no perecieron porque el teniente de Carabineros, con algunas fuerzas, les defendió cuando los revolucionarios hicieron armas contra el convento y dispararon cartuchos de dinamita.

Luego en Barcelona se le ve el día 27, y hay un testigo, ese tan tachado por algunos oradores, que dice que le vió al frente de un grupo, y hubo soldados que le vieron entre los grupos, y el día 26 hubo un agente de Policía que también señaló ese día su presencia entre los grupos, y hay multitud de testigos que le señalan todos como director del movimiento de Barcelona. Y yo digo: todo esto, ¿es insignificante? Todos estos hechos que aisladamente podían constituir un delito de más ó menos importancia, reducido cada uno al sitio donde se cometía ó realizaba, todos ellos enlazados, unidos, examinando los antecedentes y viendo la documentación que se encontró en la casa de Ferrer; todo eso, ¿no puede formar, no debe formar, no hay derecho para pensar que pudo y debió formar la conciencia de los juzgadores para entender que Ferrer, que no había procurado otra cosa, llegado el momento oportuno, la hizo y la realizó? (Muy bien.)

Yo lo que quiero deciros, señores diputados, es que todas éstas y las demás pruebas que diseminadas, que analizadas separadamente pueden parecer pequeñas, todas ellas enlazadas y unidas son muy bastante para formar la conciencia de los jueces. Y pensad, señores, que se trata nada menos que de un Tribunal que actuó como un Jurado, y de un Tribunal que estaba en Barcelona, y que había intervenido en los mismos sucesos y que respiró aquel ambiente; y á eso dice el señor Salillas: «Ahí está el prejuicio: eso les llevó al fallo».

¡Ah, señores diputados! Pues, ¿no recordáis que hubo otro fallo contra un desgraciado que se llamaba Rull? Pues un Jurado de Barcelona, á ese Rull, sin pruebas bastantes de esas materiales, evidentes, que no pudieran dejar ni sombra de duda, un Jurado de Barcelona le condenó á muerte, y se le ejecutó, y luego nadie protestó, y el señor Lerroux dijo que se alegraba de la sentencia. (Rumores.) Y ahora, cuando el Tribunal se constituye con un jefe y seis oficiales designados por la suerte, con una absoluta independencia, con una independencia que nadie que conozca lo que es el Ejército español pensará que puede ser superada en ninguna clase del Estado ni en ninguna parte (Muy bien); cuando ese Tribunal, allí en Barcelona, después de los sucesos, viéndolos todos, después de oir al defensor, que estuvo, según decía Ferrer, «divino», es decir, que estuvo insuperable; cuando Ferrer, encontrándose con aquellas acusaciones, no pidió la ratificación de ningún testigo; cuando encontrándose con aquellas proclamas, que no quiso reconocer, frente al dictamen pericial, no proponía ningún otro dictamen pericial; cuando se limitó á llamar á su familia, extemporáneamente, si bien se conoció luego lo que hubieran declarado, sin que nada absolutamente de ello fuese contrario á lo que habían dicho los testigos, y vosotros mismos (Dirigiéndose á la minoría republicana) reconocéis y declaráis, ¿cómo se pueden levantar voces aquí y fuera de aquí, que digan que Ferrer es inocente? ¿Con qué derecho se puede hacer eso?

Campaña política y revolucionaria.

Sí, señores diputados, venimos al principio; porque yo tengo por seguro, y no agravio á nadie—sobre todo no agravio á la verdad y á la realidad—, yo tengo por seguro que aquí se está haciendo una obra revolucionaria, y se está haciendo una obra exclusivamente política: no se hace una obra de justicia. (Muy bien.)

Pues, qué, ¿somos tan ciegos, y se puede pensar que la gente es tan imbécil, que no advierte todos los enlaces políticos que tiene esta campaña? ¿Pues no estamos viendo cómo se circunscribe á dos personas, y coincide eso con los intentos de división del partido conservador? ¿Pues no estamos viendo cómo se miente uno y otro día, diciendo que el Consejo de ministros se dividió, cuando se trataba de aconsejar ó no la gracia de indulto? ¿Pues no sabéis, señores diputados, que cuando mi ilustre y querido amigo el Sr. Dato se levantó, hace pocas tardes, é hizo esa solemne declaración—que no habíamos hecho nosotros (antes ya la habían hecho otros compañeros dignísimos nuestros, como el Sr. Besada) por decoro personal, por dignidad personal—, hizo esa declaración, al día siguiente, no más que al día siguiente, el periódico *El País*, en su artículo de fondo, insistía en que nos habíamos dividido?

¿No estáis viendo, pues, señores diputados, que se trata, repito, de una obra política, de una obra de venganza?

¿De dónde vienen esos tiros? ¿De dónde vienen esos ataques? ¡De esos hombres! (Señalando á la izquierda.) Ahí, ahí hay hombres, todos dignísimos, siendo diputados todos dignísimos; pero, ¡en funciones de justicia... en funciones de justicia, los que huís de la acción de los Tribunales, algunos de vosotros, los que estáis escudándoos con la inmunidad parlamentaria, venís aquí (Muy bien. —Aplausos), venís aquí á hablar de injusticias, y á pedir para nosotros esas penas, y á señalarnos como reos de tantas culpas! ¿A quién váis á engañar?

¡En el extranjero! ¡Ah, en el extranjero! En el extranjero claro es que no se han de convencer, porque la mayor parte de los que os acompañan y de los que os impulsan son como vosotros: revolucionarios, y piensan y quieren, como vosotros, destruir todo lo que se opone á la revolución, y vosotros los revolucionarios pensáis que nosotros, que tuvimos que cumplir tristísimo, pero ineludible deber, nosotros debemos ser perseguidos implacablemente, perseguidos para decirle á todo el mundo que aquel que se opone á vuestro paso y á vuestra acción, ese no puede vivir, ese tiene que perecer. Es, pues, la revolución en marcha.

Pero vosotros, ya os lo he dicho varias veces, estáis en vuestro papel: vosotros sois los que más naturalmente procedéis; las grandes censuras y los grandes desdenes míos, y creo que de toda persona honrada, han de ir contra aquellos que también aprovechan eso sin que puedan confesarlo, porque sus compromisos y sus notorias ideas se lo impiden; no es odio revolucionario lo que les inspira; es una concupiscencia menuda, una venganza personal menuda, un odio personal menudo. Y eso es lo que á todos hemos de decir.

Y lo que más siento es que para hacer vosotros esa labor tengáis que atacar cosas muy sagradas, porque, ¡qué remedio! Cuando habláis de mí—no hablo más que de mí—, cuando me imputáis á mí intervención en ese proceso, presión, sugestión sobre jueces, auditores y vocales del Tribunal militar para condenar á un inocente; cuando habláis así, ¿qué es lo que queréis decir? Una de dos cosas: ó que todos esos elementos, desde el capitán general para abajo, se prestaron á la ruin venganza de un Gobierno, ó que injustamente procedieron ellos. En el primer caso, prestarse todos ellos á la vileza de secundar á aquel Gobierno, ¿qué es lo que significa? En el segundo caso, prevaricar también por pasión, para llevar nada menos que al patíbulo á un hombre, ¿qué significa? No engañáis á nadie, no podéis engañar á nadie; que esa es toda la cuestión.

Decid, pues, que nosotros hemos faltado á nuestros deberes; demostradlo. Si se tratara, como yo en tardes anteriores decía, de cosa puramente de gobierno, sin enlace, ni relación, ni medio alguno con el Tribunal militar, con las autoridades militares, ya nos defenderíamos; pero es que no podéis pasar por encima de todos esos elementos, y eso es lo que resulta.

Y no hablamos así para escudarnos en el Ejército. ¿Por qué habíamos de escudarnos nosotros? Pero es que no podemos ayudaros en el equívoco, y es necesario, ya que todo se discute en el Parlamento, es absolutamente necesario que todo el mundo acepte la responsabilidad de sus actos.

Obra de iniquidad y de injusticia.

En suma: para hacer imputaciones semejantes es necesario llevar la prueba; para decirme á mí que yo influí en ese proceso indebidamente, que yo prevariqué, que yo llevé á un hombre á los fosos de Montjuich, es necesario, no el razonamiento artificioso y apasionado que vosotros hacéis, sino presentar la prueba. Mientras eso no hagáis, vosotros estáis haciendo una obra de iniquidad (Aplausos en la minoría conservadora); mientras eso no hagáis, vosotros estáis haciendo una obra de grandísima injusticia.

Y aquellos elementos, como los [illegible]cialistas de don Pablo Iglesias, que á última hor[illegible] nían relación ninguna con Ferre[illegible] cuando no se ha visto, por toda la documentaci[illegible], cuando ya se refería antes, que eran elementos contrarios, que se odiaban, y ahora resultan engrosando el ejército, que nos ataca precisamente por eso, tampoco engañáis á nadie; porque vosotros sois los que, como Ferrer, tenéis más enlace con el extranjero y obedecéis más sus impulsiones; porque vosotros, como ya en algún discurso de Julio último os explicaba, no váis por donde va el elemento socialista europeo, que en este mismo verano, en Copenhague, á pesar de todas las aclamaciones á su señoría, que se presentaba como héroe de los sucesos de Julio, á pesar de todo eso, allí no prevaleció; quedó para estudio de la oficina de Bruselas lo referente á la huelga contra la guerra. No lo podrá negar S. S. (*El Sr. Iglesias Posse:* Lo niego), que bien enterado estoy de los acuerdos aquellos y de cómo terminaba aquel congreso de representantes del proletariado, en la Casa de la Villa de Copenhague, en un gran banquete, en un gran baile. (Risas.)

Pero vosotros aquí, ante ese gran problema que llamáis de justicia, os habéis unido á elementos que son opuestos á vosotros, y yo tengo derecho á decir, á repetir, á pensar, que lo mismo que Ferrer Guardia tenía sus raíces y recibía sus impulsiones del extranjero, vosotros sois los que más directamente las recibís de fuera de España. (Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos en la minoría conservadora.)

Rectificación del Sr. La Cierva

Sesión del día 8 de Abril

Carácter de los sucesos de Julio.

Comprendo, señores diputados, que á la hora en que nos encontramos, y á la altura en que está el debate, yo no tengo derecho de ninguna manera á abusar de vuestra benevolencia; pero, en fin, parece que llegamos al final del debate, y yo faltaría á muchos deberes si no dijera ahora algo sobre lo que varios oradores muy distinguidos é ilustres de esta Cámara han expuesto, refiriéndose á lo que yo manifesté, y haciendo imputaciones á mi propia persona.

Siento que no esté en la Cámara el Sr. Salvatella; pero algo he de decirle, y quedará en el *Diario de las Sesiones*, porque el Sr. Salvatella, en tardes anteriores manifestó, cuando en otras discusiones nada había dicho de esto, que tenía el convencimiento de que Ferrer era inocente, y para llegar á esta afirmación nos refirió algunas escenas de los primeros días de los sucesos de Julio; escenas que ocurrieron entre algunas personalidades, que buscaban á los elementos afines al señor Salvatella para que tomaran parte en el movimiento revolucionario; y después de afirmar esto el Sr. Salvatella, y después de decir que, á pesar de todas esas conferencias, no pudo enterarse de quiénes fueran los organizadores y directores del movimiento—cosa que á mí me parece (lo digo con toda franqueza) algo contradictorio con las manifestaciones que hacía—, el Sr. Salvatella terminaba afirmando que no había tenido participación en nada de eso el Sr. Ferrer. Me sorprende que persona como el Sr. Salvatella, cuyas condiciones de inteligencia todos hemos podido apreciar, pudiera permitirse hacer semejante afirmación y agregarse á los que suponen que se ha cometido una injusticia con la condena de Ferrer, cuando empezó, repito, por decir que, á pesar de todas esas conferencias y excitaciones, no se pudo enterar de quiénes fueron los organizadores y directores del movimiento revolucionario.

Con este motivo, el Sr. Salvatella hablo del carácter que tuvieron los sucesos de Julio en los primeros momentos de la huelga general, de que era pacífica, y de la unanimidad que la huelga adquirió en Barcelona. Este es un tema que también han desarrollado otros oradores en este debate, singularmente en la tarde de hoy, y aun en la de ayer. Pero habrán de permitirme los señores diputados que yo no entre en él, porque me parece que ya fué desenvuelto con grandísima amplitud en el mes de Julio del año pasado; entonces esos oradores pudieron intervenir y exponer su opinión; pero otros sostuvieron análogos puntos de vista, y nosotros contestamos. Ahora sólo me toca á mí decir, porque creo que guarda estrecha relación con lo que debatimos, que aquellos sucesos desde el primer momento tomaron carácter de violencia; que en Barcelona, en la mañana del 26, se ejercía ya la violencia contra los tranviarios, por ejemplo, que no se habían sumado al movimiento; que hubo choques graves; que en la tarde del 26—todos lo reconocen, y es público y notorio—hubo descargas, heridos y muertos en varios sitios de la población. Al mismo tiempo, en Sabadell y en otras poblaciones—pero me basta recordar lo de Sabadell—se cortaban los ferrocarriles, se atacaba á la fuerza pública y se perturbaba tan hondamente el orden, que hasta mucho tiempo después no pudo restablecerse, á partir de la mañana misma del 26.

Al Sr. D. Emiliano Iglesias á quien siento no ver en la Cámara, quiero hacerle también una rectificación de hecho. Tanto en un comunicado ó artículo que he visto suscrito por él en la Prensa, como en las manifestaciones que aquí ha hecho, ha afirmado que cuando yo di lectura de una declaración suya que figura en el proceso general, me aproveché de una errata, según la cual, en vez de decir él, D. Emiliano Iglesias, que había dado antecedentes de Tressols, el inspector, del movimiento sindicalista, etc., de Barcelona, fué Tressols quien le dió á él los antecedentes que constaban en la causa. Tengo que afirmar solemnemente ante el Parlamento que he examinado los autos originales, que están en la Cámara, y no hay semejante errata.

Cargos y descargos.

Dicho esto, yo quiero hacer constar que habiendo esperado, como era mi obligación, á que la mayor parte de los oradores que habían anunciado su intervención en el debate expusieran lo que tuviesen á bien sobre el asunto que nos ocupa, para después exponer yo lo que conviniera á mi defensa (porque, en efecto, la mayor parte de esos oradores se han dirigido principalmente á mí, como un acusado ó poco menos); habiendo esperado yo, digo, á conocer cuál era la acusación, que es lo que en todo juicio se hace, primero acusar, para poderse defender, no sé si tengo verdadera necesidad de hacer siquiera algunas observaciones á las que han servido de base á la imputación directa al Gobierno del cual yo tuve el honor de formar parte. Porque ya oísteis que el Sr. Lerroux, á quien siento también no ver en la Cámara, había anunciado públicamente, lo habían dicho sus periódicos, que venía á Madrid á acusar al Gobierno conservador, ó al Sr. Maura y á mí, que es lo que se prefiere, á la vez que iba á acusar al auditoriado militar. Otros oradores, si no lo han anunciado fuera, lo han dicho aquí, y los periódicos afines á esos oradores, ó que obedecen sus inspiraciones, no ya anuncian acusaciones, sino que á diario vienen publicando caricaturas y artículos, y—¿por qué no citarlo?—excitando al atentado personal, bajo el supuesto de que se trata, nada menos, que de viles asesinos.

Así, con esa facilidad, se nos ha venido diciendo á nosotros, y todavía se nos dice, todo eso, y en los discursos que se han pronunciado por varios oradores, la imputación á nosotros del delito de prevaricación, de haber influído, de haber presionado á un Tribunal militar para que condene á un inocente, está en muchos labios; y cuando se habla de que no había indicios ni pruebas contra Ferrer, y que es muy grave condenar así á un hombre, ved, señores, con qué facilidad se nos condena definitivamente, y se nos llama todo eso por los mismos que, para intentar demostrar la inocencia de Ferrer, penetran en el sumario, examinan diligencia por diligencia, ven si falta una firma, ven si hay una pregunta capciosa, ven si se ha mutilado algo, para de todo eso deducir que ha habido un proceso de tendencia, que ha habido un propósito deliberado de condenar á Ferrer, como han dicho varios oradores, y que desde el primer momento, desde que fué detenido Ferrer, estaba sentenciado á muerte. Pues yo, muy mal, y en eso tiene razón el Sr. Alvarez. *(El Sr. Alvarez:* He dicho que muy bien.) Y yo digo que muy mal, pero haciendo lo que podía; pero, en fin, microscópicamente, pequeñísimamente, porque mis ojos no están acostumbrados á ver de lejos. *(El señor Alvarez:* Es al revés.) Pues yo, por mi pequeñez de vista y de entendimiento, había procurado, á mi manera, demostrar la sinrazón de los que me atacaban, y, ¿qué procedimiento seguí? Primero, demostrar las inexactitudes de hecho y de concepto de los que afirmaban rotundamente, sonoramente, que la sentencia de Ferrer era injusta; y después, presentar la figura de Ferrer, no para hacer una terrible acusación, como ha dicho el Sr. Alvarez, sino para decir la verdad y lo que sé. Pero el Sr. Alvarez y otros oradores me han reprochado que no he demostrado la culpabilidad de Ferrer, D. Pablo Iglesias ayer, S. S. hoy, y digo yo: pero, ¿es que tenía yo la obligación de demostrar la culpabilidad de Ferrer, condenado por una sentencia? (Asentimiento en la minoría conservadora.)

Ferrer y Lerroux.

Vosotros, que no habéis vacilado en venir aquí y en anunciar en *meetings* y en periódicos, sumándoos á ese movimiento que ha venido del extranjero, que Ferrer era inocente, á pesar de encontraros con una sentencia firme y ejecutoriada, vosotros sois los que tenéis obligación de probar que se ha cometido una injusticia (Muy bien.)

De suerte que cuando S. S. hablaba de que yo había dedicado quince minutos nada más á examinar el proceso de Ferrer, á mí me parecía que había dedicado demasiado. (Aprobación en la minoría.)

Pero vamos á eso, muy brevemente, pero iremos; porque yo no había dicho entonces todo lo que podía decir, ¡bueno sería!, cuando me encontraba ya atacado por unos, ya acechado por otros; porque de ese grupo no sé si ha faltado alguno que no se haya levantado á decir lo mismo: á atacarnos á nosotros, á pedir nuestra condenación y á declarar que la sentencia contra Ferrer es injusta.

Pero, sin embargo, singularmente el Sr. Lerroux, había sido objeto de mis alusiones; porque, claro, esta campaña se ha seguido con mayor ardimiento quizá que por otros elementos políticos, por el Sr. Lerroux y sus afines; yo sabía que venía á acusarme, y era natural que esperase el ataque más rudo quizá del Sr. Lerroux, y por ese cuando me ví obligado á tomar la palabra, contra mi propósito primero, antes que el Sr. Lerroux, os hice ver que yo tenía conocimiento, y creo que lo demostré, del enlace constante, de la vida común política de Ferrer y el Sr. Lerroux; le señalé muchas veces y no podía menos de señalarle, porque si yo hablaba del atentado contra S. M. el Rey y el Presidente de la República francesa, el señor Lerroux luego iba á declarar á instancia de Ferrer; porque si yo hablaba del proceso de la calle Mayor, apenas detenido Ferrer, y poco tiempo después, salía ya el Sr. Lerroux, campeón suyo, publicando artículos en *El Progreso*, de Barcelona, y en otro periódico de Zaragoza, defendiéndole, hablando de su inocencia que estaba probada, y hasta diciendo... *(El Sr. Salillas:* De su inocencia, no. Defendía á la Escuela Moderna; pero ese artículo dice que si Ferrer es culpable, se le condene.) Pero dice también, Sr. Salillas, que el propio juez Sr. Valle no encontraba motivos para procesarle, y lo tuvo que procesar, y eso lo afirmó en su artículo el Sr. Lerroux.

El Sr. Lerroux le proporciona después defensor á Ferrer, D. Emiliano Iglesias, y le proporciona defensor cuando Ferrer no lo encontraba; ¿y saben los señores diputados quién fué uno de los ilustres letrados de esta corte que no quiso defender á Ferrer? Don Melquiades Alvarez. (Risas.)

Yo reconozco que entonces S. S., como letrado, no quiso defenderle, para cobrar honradamente sus honorarios, y ahora lo hace gratis. *(El Sr. Alvarez (D. Melquiades):* Permítame S. S. No hay más diferencia sino que yo no me encargué de la defensa de Ferrer porque Nakens había solicitado que yo fuese su defensor, y yo me había negado, y al aceptar la defensa de Ferrer. podía comprometer á Nakens. De modo que tiene esa explicación.) Yo la acepto, desde luego. Pero, en fin, resulta que D. Melquiades Alvarez no quiso se

...a ocasión defender á Ferrer. (*El Sr.* [illegible] *...scriben.*) [illegible] Alvarez pronuncia palabras que no se perciben.)

Pues luego, cuando se hace el primer registro en Mas Germinal, se encuentra—¡nada!—unas claves. Alguien dijo aquí que no se había encontrado nada de particular; pues unas claves para comunicar con el Sr. Lerroux, claves que están en los tomos impresos, y en las cuales se habla de militares, de Caballería, de Cartagena, de Badajoz, etcétera. Y luego se encuentra aquella carta que el propio Sr. Lerroux leyó aquí, contestación á la de Ferrer, excitándole á que tomara la jefatura de los elementos republicanos y revolucionarios. De suerte que yo había hablado de todo esto, y había hablado además de aquella famosa conferencia que tuvieron en Barcelona, á mediados del mes de Mayo de 1906, el Sr. Estévanez, el Sr. Lerroux y Ferrer; tres días antes de salir para Madrid Morral, que vivía en la casa de la Escuela Moderna, y que fué el autor del atentado de la calle Mayor.

Las supuestas infracciones.

Pues el Sr. Lerroux se levantó en tardes anteriores, y dijo: A mí se me quiere llevar á discutir á un terreno que no me conviene, y yo vengo aquí á hablar exclusivamente del asunto Ferrer, y estimó que todas estas cosas que yo le había dicho, que yo había expuesto, estimó que nada de eso se relacionaba con el proceso Ferrer, y queriendo ceñirse exclusivamente al proceso Ferrer, comenzó un análisis de toda la política conservadora, de todos los antecedentes de mi ilustre jefe, el señor Maura; de cosas que tienen una relación tan íntima con el proceso Ferrer, como aquello de Jumilla, aquello de Infiesto, aquello de Salamanca, etcétera; como la suspensión de garantías, que suponía que el Sr. Maura utilizaba siempre como resorte de gobierno, etc., etc. Y estuvo hablando, creo que durante más de dos horas, exclusivamente de todo eso, que como ven los señores diputados, tiene una relación íntima con el proceso Ferrer. Pero no quiso tratar de lo demás, y ¡yo qué le voy á hacer! Si no se quiere discutir sobre esos hechos, que á mí me parecen de grandísima importancia, yo no puedo insistir sobre ellos.

Pero el Sr. Lerroux se nos reveló aquí bajo un aspecto que creo que ninguno de los señores diputados le conocía: el aspecto de un hombre estudioso, con gran minuciosidad, de un proceso; y estudia las leyes, declarando que no era perito en ellas, para señalar multitud de infracciones legales que suponía cometidas en la tramitación de ese proceso.

Y ahora digo que me parecería excesiva injusticia con vosotros someteros á un análisis de lo que el Sr. Lerroux ha dicho en esta ocasión. Porque hablar de que estuvo mal nombrado el juez Raso, cuando ya el Sr. Amado, con la lectura de un artículo, demostró que estuvo perfectamente nombrado; dar importancia á aquello de si se nombró por el juez un secretario, y si luego la autoridad militar superior nombró otro, y si el nombramiento aparece ó no en el sumario, á mí me parece que sería en mí demasiada candidez.

Hablar de que un auditor, de que el asesor, por haber intervenido en el sumario como tal asesor, estaba incapacitado, por incompatibilidad, para entender luego en el proceso como asesor, equiparándole á un perito que hubiese declarado en el sumario, á mí me parece, señores, que no ya para los letrados, sino para los hombres de buen sentido, es ocioso hacerlo.

Pues, así, el Sr. Lerroux ha ido presentando una serie de defectos, como, por ejemplo, otro que recuerdo ahora: una declaración que no tiene la firma del secretario, sino solamente la del juez: la declaración de un Sr. Vidal, de Masnou. Yo busqué luego en el proceso la declaración de Vidal, y encontré que Vidal dijo que no sabía absolutamente nada. Y ese era un caso de enorme responsabilidad, segun el Sr. Lerroux.

Llegó, en su afán de encontrar defectos en la tramitación, á decir que cuando el juez instructor dió lectura al procesado y á su defensor, con arreglo al artículo del Código de Justicia militar que ordena que se dé lectura de los cargos que resulten, se cometieron dos tremendas infracciones: primera, que la ley dice: «El juez le dará lectura», y en vez de ser el juez, según la diligencia, fué el secretario, estando presente el juez; y segunda, que en vez de leerle los cargos que arrojaba el sumario contra Ferrer, se leyó todo el sumario. Pues por haberle leído todo el sumario, se cometió una infracción legal, y según el Sr. Lerroux, tiene el procedimiento un vicio de nulidad.

Esto lo entresaco [illegible] ha dicho. Fijarse en todo lo [illegible] Lerroux [illegible] cansar, como he dicho [illegible] detalle de t[illegible] sería mi modo de ver inútil [illegible] á los señores [illegible] gente, y sobre [illegible] innecesariamente.

Los procesos contra Mallet, Baró y Clemente García.

El Sr. Corominas dijo algo que merece fijar la atención de la Cámara. El Sr. Corominas, que es uno de los oradores de más talento que han intervenido en este debate, hombre que habla con gran convicción, y ejerce por ello sugestión muy intensa en el auditorio, no entró á tratar el proceso Ferrer; pero en cambio hizo un análisis, hizo un estudio de los otros procesos, en los cuales fueron condenados á muerte algunas personas en Barcelona, con motivo de los sucesos de Julio, que impresionó á la Cámara.

Siento tener que hablar de esto. Yo estoy seguro de que el Gobierno, si con lo que yo diga no estima que ha quedado bien contestado el Sr. Corominas, algo habrá de decir; porque el Sr. Corominas habló del proceso seguido á Mallet; del proceso seguido á Clemente García; del proceso seguido á Baró, é hizo afirmaciones que siento tener que decirle á S. S. que son inexactas, contra su voluntad seguramente, pero son inexactas, porque cuando hablaba S. S. de que á Mallet se le había condenado á muerte por el supuesto delito de haber contribuído con otros á dar fuego á unos enseres, á unos muebles, á algo referente al culto de la iglesia de San Adrián de Besós, S. S. no dijo que ese fuego alcanzó á la rectoral, que fué toda incendiada. (*El Sr. Corominas:* ¿Me permite su señoría una interrupción? Los perjuicios que en la rectoral se produjeron, según informe del ingeniero, fueron de 180 pesetas.)

Señor Corominas: he visto el sumario, y en el proceso consta que el fuego se comunicó á la rectoral. De modo que no fué el hecho de coger unos muebles, llevarlos á la vía pública y prenderlos fuego, sino algo más.

Y S. S. no habló, ó si habló fué muy poco lo que se oyó, de que ese proceso vino al Supremo Tribunal de Guerra y Marina, y que fué el Supremo Tribunal de Guerra y Marina el que condenó á muerte á Mallet.

A mí me parece que es circunstancia de mucho interés, cuando se presenta con la elocuencia de su señoría, la condena de un hombre como aquél, á quien S. S. me pareció entender que reputaba inocente, ó poco menos, que no merecía esa pena, digo que es circunstancia de grandísimo interés hacer constar que fué el Supremo Tribunal de esa jurisdicción el que estimó que había pruebas suficientes para condenar á Mallet.

Pero luego S. S. habló de Baró, y ya aquí produjo mayor efecto en la Cámara, porque dió lectura á un párrafo del escrito de acusación fiscal... (*El Sr. Corominas:* Toda la acusación fiscal, que consta en el Consejo de guerra.) Está bien: toda; dió S. S. lectura á toda la acusación fiscal, y de ella parecía desprenderse que no había prueba alguna contra Baró... (*El Sr. Corominas:* Lo decía el fiscal.) Está bien: esa es la diferencia. La diferencia consiste en eso, y á una asamblea es preciso decirle toda la verdad; no decírsela á medias. Su señoría dijo que el fiscal afirmaba no existir prueba testifical contra el procesado Baró; pero el fiscal agrega: «Tengo el convencimiento moral de que contribuyó al ataque del cuartel de la Guardia civil, y por eso pido la pena de muerte». Claro es que no diciendo inmediatamente que, á pesar de esa manifestación, que no se puede estimar más que como un error del fiscal militar; á pesar de eso, existe una prueba concluyente, á mi juicio robustísima, que acusa en el proceso á Baró como jefe de un grupo organizado militarmente, que levantó barricadas frente al cuartel de la Guardia civil, que incendió una iglesia y que después atacó á la Guardia civil desde las barricadas; cuando resulta todo eso, las manifestaciones del fiscal á que se refería el Sr. Corominas podían producir efecto, pero efecto por el error que había cometido; porque, al fin y al cabo, se trataba de averiguar si era notorio que se había cometido la injusticia de condenar á muerte á Baró ó no; y como eso era lo esencial, me parece, Sr. Corominas, que si S. S. hubiera recordado los testigos que le acusaron como autor de esos delitos, habría hecho una obra más imparcial.

Y por último, y con esto contesto á otros oradores, S. S. habló de Clemente García, al cual se le ha pretendido presentar como un idiota, como un cretino. Uno de los cargos que se dirig[illegible] á los que han intervenido en este proceso, es precisamente que se denegó la prueba de idiota, anunciada por el defensor. Pues bien: yo, que he examinado este proceso, tengo que decir que no es verdad que se le haya condenado sólo por la declaración de un policía, fundada en confidencias recibidas, que es lo que se ha afirmado; que eso no es verdad, porque los que intervinieron en la construcción de la barricada acusan á Clemente García, y Clemente García reconoce que contribuyó á la construcción de la barricada, y no se agrega, cuando se habla de esto, que desde esta barricada se estuvo haciendo fuego á la fuerza pública: hecho que reconoce el propio Clemente García. Y respecto del acto de coger una momia, y pasearla ó bailar con ella, el propio Clemente García dice que estaba en la barricada, que la habían llevado allí las turbas, que la cogió y la puso sobre la cabeza, y la dejó junto á la carbonería. Pero hay que advertir además, y eso lo dije en el mes de Julio, y lo repito por la importancia que todo esto tiene, que esa causa vino también al Supremo de Guerra y Marina, y que este Tribunal confirmó la sentencia; no hizo más que variar algo referente á lo que podía constituir el hecho de haber profanado aquella momia; pero le impuso la misma pena de muerte.

A mí me parece, señores, que cuando interviene en un proceso de esa clase el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, hay motivos para pensar que no podía haber error; y si alguien supone que no es suficiente garantía, debe decirlo y alegarlo con tales pruebas, que no puedan ofrecer duda de ninguna clase, y eso no se ha hecho. (*El Sr. Corominas:* Me permitirá S. S. una interrupción, porque no tendré tiempo para rectificar. Lo que dije fué que, habiendo cuatro acusados, tres dependientes y el carbonero, sobre los cuales pesaba la misma acusación de construcción de barricadas, lo único que distinguía al carbonero de los otros era la agravante de bailar con esta momia, y esta agravante solamente la confirmaba una confidencia.) El propio procesado reconoció que cogió la momia, y los jueces lo estimaron probado, y nosotros, en un proceso de esta clase, no podemos constituirnos en jueces. Consta en el proceso que había servido en el Ejército, sin que nadie le tachase de cretino.

Por último, el Sr. Corominas dijo algo que me importa también rectificar, aunque no tenga relación con este debate, y es aquello de que nosotros en Barcelona teníamos 6.000 ciudadanos inscriptos en un registro de sospechosos. Su señoría llegó á suponer que era nuestro propósito hacer variar de domicilio, por virtud de la suspensión de garantías que existía, á esos 6.000 ciudadanos. Yo me permití interrumpir á S. S., diciéndole que no habíamos desterrado á los 6.000, y dijo S. S. que no habíamos tenido tiempo. (*El Sr. Corominas:* No lo dije.) Algo así; si no fué S. S., ¡alguien lo dijo; nosotros lo oímos. Y sobre esto yo deseo que los señores diputados repasen lo que tuve el honor de decir cuando discutimos todo esto en el mes de Julio del año pasado, porque entonces di yo la lista detallada y clasificada de las 175 personas que fueron extrañadas, ó á las cuales se les obligó á variar de domicilio; 175 personas, de las que sólo 50 ó 60 eran anarquistas ó personas calificadas como revolucionarias. Las demás eran gente maleante, que constituían una verdadera perturbación en aquellos momentos en Barcelona, y que fué necesario separarlos. Pero nosotros, que tuvimos facultades para decretar este cambio de domicilio desde 1.º de Agosto de 1909, cuando ya terminaron los sucesos, ó al menos se restableció la paz material en Barcelona, hasta el 21 de Octubre, que cesamos en el Poder, me parece que si hubiéramos tenido intención de desterrar á esas 6.000 personas, habríamos tenido tiempo de hacerlo. Estoy seguro que el Sr. Corominas reconocerá que se excedió un tanto al ser tan severo con nosotros en aquella ocasión.

El registro de Mas Germinal.

El Sr. Barral, y después el Sr. Albornoz, trataron un punto, el único esencial, á mi juicio, que trataron, y que voy á rectificar brevemente. Se refiere al registro que se practicó en Mas Germinal con fecha 27 de Agosto de 1907, y al hallazgo de las proclamas y de su publicación en los periódicos, con consentimiento del Gobierno. Estas fueron las materias que estos oradores trataron.

Hablé aquí de que un registro hecho con suspensión de garantías constitucionales, por un inspector y cinco agentes, con un secretario y con asistencia de la madre de Soledad Villafranca, y

suponer, para los efectos de autenticidad de los documentos hallados, que tantas personas pudieran ponerse de acuerdo para deslizar entre los legajos que se hallaron esas proclamas, me parece, señores, que es excesivo. Verdad es que cuando se argumenta sobre la base de que se preparan las declaraciones; de que dos soldados se ponen de acuerdo con su coronel; de que un inspector se pone de acuerdo con el juez instructor, de que el asesor se pone de acuerdo con el Consejo de guerra, y éste condena á un inocente, es natural que se piense que todas esas personas que fueron á hacer el registro en Mas Germinal podían deslizar esos documentos que son apócrifos.

Se trata no ya de juzgar si estaba bien ó mal hecho en Mas Germinal ese registro, decretado, en efecto, por mí. Yo expliqué en tardes anteriores, contestando, me parece, al Sr. Alvarez, por qué di órdenes al gobernador de Barcelona para que ese registro tuviera lugar; registro que tenía un objeto: el de encontrar á Ferrer, porque todavía no había sido detenido, y además, investigar si existían documentos, había algo que pudiera esclarecer los hechos. Juzgar de si faltaba ó no un testigo, cuando el art. 6.º de la Constitución no exige esos testigos, sino en defecto de persona interesada, no es argumento que pueda emplearse, porque allí estuvo la madre de Soledad Villafranca. Sea de ello lo que sea, aunque se diga que no puede servir de testigo cualquiera de los que asistían á la diligencia, todo eso me parece ocioso; porque lo que hay que ver es si los documentos que van al proceso son auténticos ó no son auténticos: si eran de Ferrer ó no eran de Ferrer. Se da el caso de que todos, menos esas proclamas, todos los documentos que se exhibieron á Ferrer, de los encontrados, incluso el manifiesto y el programa de 1892, escritos de puño y letra de Ferrer, son reconocidos por Ferrer. Esa proclama es lo único que no reconoce; pero se practicó una prueba pericial, y dicen los peritos que las correcciones hechas en una de las pruebas son de Ferrer. Fué una prueba pericial de dos sargentos que eran maestros. También supone el Sr. Alvarez que estarían preparados esos peritos; y entonces, Sr. Alvarez, ¿por qué no se pidió por el defensor prueba pericial, como podía hacerlo?

Porque no me he de cansar de repetirlo, señores diputados: cuando se habla de que no se examinaron testigos ante el Consejo de guerra, ni se practicaron otras diligencias, es que todo eso ocurrió porque Ferrer y su defensor lo quisieron: podían pedirlo dentro de la ley. ¿Por qué no lo hicieron, si habían mentido todos los testigos, si sus declaraciones eran amañadas, si habían sido premiados los testigos? (Aquí algún señor diputado, me parece que el Sr. Lerroux, pidió una certificación, que el Gobierno ha remitido, sobre si los soldados que declaraban que habían visto á Ferrer el día 26 habían sido premiados ó no.) Eso se ha dicho aquí; cuando se dice todo eso de los testigos, y se reconoce también—y lo reconoció Ferrer—qne el defensor cumplió admirablemente su misión, ¿cómo no se piensa qne si, en efecto, hubieran creído que aquellos testigos habían declarado en falso, no habrían pedido su ratificación en el plenario? Pues no lo hicieron.

La publicación de las proclamas.

Uno de los cargos principales que se nos dirigen, de los que sirven para impresionar más, hasta el punto de que yo creo que no ha habido orador que no le haya utilizado, es el de que nosotros fuimos preparando una opinión que llevara forzosamente al Tribunal militar á la condena de Ferrer. Aquí del proceso tendencioso, que ha desarrollado principalmente el ya famoso doctor Simarro. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.) Se ha dado el caso de que no haya convencido en algunos cursos á ninguno de sus discípulos; á mí, siendo ministro de Instrucción pública, me declararon que no le habían entendido, y aquí casi todos vosotros sois discípulos suyos. *(El Sr. Giner de los Ríos:* De Salmerón, en su clase, decían eso; de Sanz del Río decían eso.) No cometo la injusticia de comparar al Sr. Salmeron con el doctor Simarro. *(El Sr. Maura y Montaner:* Merecen más respeto los muertos.—*El señor Giner de los Ríos:* ¿Qué dice el Sr. Maura? Porque no le he oído.—*El Sr. Maura y Montaner:* Que merecen más respeto los muertos.)

Se nos imputa que consentimos que se publicaran esas proclamas, y en efecto, yo tengo que decir que no lo hice. Claro que esto sirvió á varios oradores, singularmente al Sr. Albornoz, para encararse conmigo y decir que he cometido un delito. Es verdad: podría ser verdad si yo hubiera publicado esos documentos; siempre parecería extraño en este país, y aun en otros, que se hablara todavía de la aplicación del artículo del Código penal que castiga la publicación de secretos del sumario, cuando los sumarios se conocen y la Prensa publica todos sus detalles. Pero, en fin, ese es un cargo grave, ¿verdad?

Y cuando habláis de ello vosotros, venís hablando é invocando constantemente toda la campaña que se viene haciendo en favor de Ferrer, que se hacía antes y se hace ahora; pero cuando habláis de la publicación de esas proclamas, ¿no recordáis lo que se publicaba entonces en los periódicos del extranjero y en algunos periódicos de España? De modo que cuando se estaba haciendo una campaña feroz contra nosotros; cuando se estaba diciendo por toda Europa que Ferrer era un hombre de ideas, que Ferrer no era revolucionario, no había sido nunca revolucionario, que si lo fué alguna vez, ya no lo era, pero la reacción española quería vengar en su persona aquella creación de la Escuela Moderna y de sus sucursales; cuando todo eso se decía, ¿creéis que es un grave peligro para la recta administración de justicia, y una grave infracción, y una gran responsabilidad, dejar que circulara aquello que se había encontrado en el domicilio de Ferrer? Pues yo no me arrepiento de haberlas dejado publicar. *(El señor Alvarez:* Está bien.) No me arrepiento, señor Alvarez, porque en periódicos de Madrid se publicaban cartas del propio Ferrer, en las cuales acusaba á su propio juez de parcial, y le comparaba con el Sr. Llivina, que le parecía más imparcial, y decía que en el Sr. Raso veía el espíritu de Becerra del Toro. Todo eso se publicaba, faltando á la ley. *(El Sr. Alvarez:* Pero la autoridad tiene que dar ejemplo, no faltando.) ¡Ah! Eso era favorable á Ferrer, y se publicó, y no habláis de ello; porque si no lo digo, vosotros no lo habríais dicho. (Rumores.)

Pero, además, tened presente que esos documentos se cogieron en un registro hecho gubernativamente; de suerte que aunque los documentos fueran al sumario, estuvieron en poder de las autoridades antes de ir, y, por consiguiente, no creo que faltara á ningún deber, lo declaro, dando publicidad á esa proclama.

Réplica á Pablo Iglesias.

Voy á contestar á D. Pablo Iglesias. El Sr. Iglesias se levantó aquí, y como algunos otros oradores, declaró solemnemente que, á su juicio, era inocente Ferrer. No entró S. S. á analizar el proceso, tampoco lo han hecho otros; pero, en fin, se sumó S. S. á los que hacen toda esa campaña; y anunció que si el Gobierno, si la Cámara no accede á la revisión pedida, pasarían todas esas cosas tremendas de que S. S. hablaba. ¡Hasta tal pnnto D. Pablo Iglesias está convencido de qne Ferrer es inocente, y de que es necesario que el proletariado, en cuyo nombre parece que habla, haga incluso una revolución, si no se revisa el proceso!

Yo dije á S. S. algo de esto en Julio. Hablé á su señoría de la evolución brusca qne en su política, en sns alianzas, habíamos observado, porque, en efecto, después de los sucesos de Julio, y singularmente del proceso y ejecnción de Ferrer, el socialismo español se había incorporado á partidos políticos, y en sus procedimientos y en sus propagandas más se parecía al sindicalismo anarquista catalán, que S. S. venía combatiendo, que á las tradiciones del partido socialista; y ya dije entonces que eso no parecía conforme á la marcha del socialismo europeo.

Por eso le hablé á S. S. en tardes anteriores del congreso de Copenhague, y le ofrecí en una interrupción demostrarle que lo que yo había dicho era verdad. Pero ahora resulta que realmente no tengo necesidad de insistir en eso, porque S. S. vino á darme la razón, puesto que, lejos de haber prevalecido en el congreso que en Copenhague han celebrado los delegados del socialismo de todo el mundo en el verano último; lejos de prevalecer allí los temperamentos de violencia, y de acentuar esos procedimientos de huelga revolucionaria contra la guerra, habían prevalecido, por el contrario, otros temperamentos de mayor prudencia, que produjeron el acuerdo de pasar á la oficina central de Bruselas el estudio de una proposición que el representante francés, Vaillant, había mantenido ardientemente; y como yo dije al Sr. Iglesias, cuando S. S. recordaba que los socialistas alemanes habían enviado dinero cuando los sucesos de Julio, para demostrar su adhesión al movimiento, la verdad es que les pareció muy bien á esos socialistas que aquí hicierais vosotros la huelga contra la guerra, pero que ellos no lo hacían; y á este propósito, me interesa hacer constar, señores diputados, que precisamente los socialistas alemanes fueron los que se opusieron á que prevaleciera la propuesta que M. Vaillant hizo; pero D. Pablo Iglesias, después de asistir á ese congreso, viene aquí y hace análogos anuncios á los que ya en otra ocasión hizo, y á recordar—esta misma tarde lo ha dicho—la actitud que S. S. y sus fuerzas políticas adoptaron á raíz de la campaña de Melilla; es decir, cuando se inició la acción de España en Melilla.

No es ocioso hablar de esto, señores diputados: siempre sería un tema de grandísima importancia; pero es que ni aun en el debate Ferrer es ocioso, porque además de esa coincidencia que he señalado ya varias veces, de que el socialismo español se ha hecho más revolucionario y anarquista desde esa época, hay en la tarde de ayer, al afirmar el Sr. Iglesias que Ferrer era inocente, dijo que eso lo sabía principalmente por el representante que el socialismo tuvo en aquel movimiento de huelga de Barcelona, el Sr. Fabra Rivas, á quien S. S. nombró, porque, en efecto, recordarán los señores diputados que el enlace principal de lo que la prueba arroja en ese proceso Ferrer, con la responsabilidad de éste y con su carácter de jefe, nació de las relaciones de Ferrer con Solidaridad obrera, y del hecho de haber sido Solidaridad obrera quien organizase el movimiento huelguista y el movimiento revolucionario.

Pues bien: como S. S. ha recordado, el Sr. Fabra Rivas era uno de los que formaban ese Comité de huelga, el que le pudo comunicar á S. S. la noticia de que Ferrer no había intervenido en los sucesos, el que escribió en *L'Humanité* los famosos artículos de Agosto de 1909, en los cuales se relataba todo el origen y el desarrollo del movimiento revolucionario de Barcelona.

Ahora que el señor presidente del Consejo de ministros, en la tarde de hoy, nos ha hablado de un asunto tan interesante para nuestra Nación, no vacilo en leer párrafos de un artículo publicado el día 3 de Abril, es decir, de este mes, en el periódico *L'Humanité*, que va firmado por el amigo y representante del socialismo en el Comité de huelga, Sr. Fabra Rivas, para que sepa España cómo hablan en el extranjero los socialistas de don Pablo Iglesias:

«Los generales de derrota, los del Consejo de guerra, los soportes del Trono de Alfonso... (aquí una gravísima injuria para S. M. el Rey) no se han atrevido á hacer su pequeño pronunciamiento. Es la única manera suya de batirse desde hace algún tiempo. Quisieron apoderarse de Casablanca á raíz de la guerra hispano-americana, y sufrieron la más vergonzosa derrota; quisieron celebrar un banquete en lo alto del Gurugú, para festejar la victoria, y fueron en campo raso fácilmente derrotados.»

No sigo; quiero, como muestra, que conste, repito, ahí, para los que hablan de que no se difama á España, y de que en toda esta campaña alrededor de Ferrer, ya que se viene hablando en este artículo del debate Ferrer, no se ataca á España; y cuando aquí se atenúan las notas antimilitaristas, quiero yo que sepa España qué es lo que dicen en el extranjero, precisamente en estos momentos, cuando el señor presidente del Consejo de ministros habla como esta tarde ha hablado, los amigos de D. Pablo Iglesias. *(El Sr. Alvarez* (dirigiéndose á la presidencia), ¡Pero así no vamos á acabar!) Yo, señores diputados, estoy rectificando; he de terminar dentro de diez minutos, si es que vamos á hablar todos brevemente. *(El señor Alvarez:* Si terminamos pronto, no hay ningún inconveniente en seguir hasta acabar.) Me tomé la libertad, cuando hablaba S. S., de interrumpirle varias veces; pero lo hice para abreviar, porque de esa manera no tengo ya que tratar esos puntos.

Su señoría viene á sostener, como dije antes, que no he podido demostrar que esa sentencia no es injusta. Yo ya dije lo que me parecía necesario para mi tesis, y á S. S. y á los demás impugnadores de la sentencia tocaba demostrar su injusticia. Pero, en fin, S. S. hablaba de que, después de mi discurso, por llamarle de alguna manera, todo el mundo quedaba convencido de la inocencia de Ferrer, porque S. S. suponía que, en mi opinión, se le ha condenado, se le ha debido condenar exclusivamente por sus antecedentes, y yo creo que S. S. no se ha tomado la molestia de oirme con atención, porque ya salía yo al paso de los que hicieran esa observación, diciendo: pero, ¿cómo

puede suponer nadie que sólo por estos antecedentes se hubiera de condenar á ninguno? No: eso no puede ser; yo presentaba á Ferrer como entendía que era, y procuraba justificarlo con documentos, no con todos los que habría podido presentar, que son muchos, y hubiera excesivamente fatigado á la Cámara; presentaba, digo, á Ferrer tal y como era, para que se viese cómo era cuando se presentaba ante los Tribunales militares, cuando se presentaba con un proceso que se refería á actos suyos, á hechos que el Tribunal estimó que estaban probados.

El Sr. Ventosa, en la tarde de hoy, ha tratado maravillosamente este punto, y esto me ahorra á mí insistir mucho en ello. Pero, en fin, Sr. Alvarez, cuando no sólo se piden todos esos antecedentes de conducta y de penalidad á que se ha referido el Sr. Ventosa, sino que hemos votado una ley que estaba ya promulgada en otros países, de condena condicional, según la cual hay que atender á los antecedentes de los condenados; cuando es un problema que en todos los congresos penitenciarios (el Sr. Salillas sabe de esto, como de otras muchas cosas, más que yo), el problema de los incorregibles; cuando todo esto se estudia; cuando todo esto sufre modificaciones en la legislación, ¿es que se puede sostener, en efecto, que llegando Ferrer ante un Tribunal militar con una historia revolucionaria, no interrumpida nunca, eso no se había de tener en cuenta? Pues eso es lo que yo quise decir, y eso es lo que dije.

Un texto de Nakens.

Y ya que esta tarde tengo que hablar así, precipitadamente, únicamente os voy á leer unos renglones, porque quiero sumar á estos argumentos una autoridad; creo que debe ser autoridad para vosotros:

«La revisión, caso de que se efectuara, quitaría relieve á la figura de Ferrer, sobre todo si se comprobara su inocencia. Por esto no me explico que los que aplauden los sucesos de Julio, ó simpatizan con ellos, pidan la revisión.

Un Ferrer que, al iniciarse la rebelión en Barcelona, se hubiera acobardado y escondido, habría asesinado al Ferrer de la propaganda revolucionaria de tantos años, cubriéndole además de ignominia. El hombre que no pone en armonía sus obras con sus palabras en los casos difíciles, merece y recibe el desprecio universal.

Hay también falta de lógica en los que piden la revisión del proceso Ferrer y aplauden la rebelión. Si el no haber tomado parte en ella es mérito, ¿por qué anatematizan á los que, pasando por revolucionarios, se abstuvieron de ayudar á los que luchaban?

La demostración de la inocencia de Ferrer, lo repito, iría contra él primeramente. No habría sido, no, lo que el mundo creyó al ser fusilado: un convencido, un revolucionario, un hombre, sino un señor que fundaba Escuelas, vendía libros y merecía ser sumado con los vocingleros que caracterizó tan gráficamente esta frase célebre: «Armémonos todos, y vayan ustedes.»

Pues esto lo ha escrito el Sr. Nakens. (Rumores.)

La intervención de Ferrer en los sucesos.

Y vamos, en dos palabras, á lo que S. S. echaba de menos: que yo no hablé del proceso. Yo dije que no se había demostrado que ninguna de las pruebas practicadas y estimadas suficientes por el Tribunal fueran y debieran ser tenidas por ineficaces.

Ni S. S. ni los demás oradores que impugnaron esas pruebas me han convencido, ni han convencido á nadie; de los hechos que constan en el proceso resulta acreditada la intervención de Ferrer en esos sucesos en Premiá de Mar, en Masnou, pidiendo que se declarase la República, pidiendo que se quemaran conventos é iglesias, excitando á los grupos revolucionarios. Se daba el caso de que en Masnou, desde el balcón del Ayuntamiento, se anunciara que iban en nombre de Ferrer grupos de revoltosos que se presentaron allí; que Ferrer estaba en Masnou, que otros muchos testigos le señalan como organizador de los sucesos. Ardid, ¿no le señala? ¿No le señala Bonet, procesado por incendios en Barcelona? *(El Sr. Alvarez: Bonet, no.)* Bonet dice que él estima que es uno de los organizadores. (Rumores.) Pues eso lo dice también Jiménez Moya, lo dice el alcalde de Premiá, lo dice el propio Alvarez, el auxiliar de la secretaría de Premiá de Mar; todos dicen que lo consideraban organizador de los sucesos de Barcelona.

Se le ve, por consiguiente, en una actuación de organización, de impulsión, de dirección; y si á eso se agrega que está probado, y lo estima así la sentencia, que Ferrer era el inspirador, el director de Solidaridad obrera; y si el propio Ferrer, en una de sus declaraciones ante el juez, entrega los números de *L'Humanité* en que se relata cómo se realizaron aquellos sucesos y se constituyó el Comité de huelga, el Comité revolucionario, y se habla de las conferencias que tuvo con los elementos políticos, para que se sumaran; si todo eso lo ha dicho Fabra Rivas, lo ha dicho Vicente Moreno, con documentos que se han publicado en el extranjero; y si Ferrer, repito, entrega al juez esos periódicos, y le dice que basta leerlos para comprender que son relatos ciertos de los sucesos y su organización; y si es evidente, y está acreditado por documentos y por testigos, que era Ferrer el alma de Solidaridad obrera, y que Vicente Moreno, sobre todo, albañil que fué, y después maestro de una de las Escuelas, sucursal, en Sans, de la Moderna, puesto allí por Ferrer; si su retrato se encuentra en el domicilio de Ferrer; si se ofrecen esas impulsiones; si se acredita que aquella noche, la del 26, cuando tomó incremento el movimiento revolucionario, Moreno habla y recibe instrucciones de Ferrer; si se estima que Ferrer, alma, repito, de Solidaridad obrera, procediendo como siempre procedía, impulsando á los demás, organizando, auxiliando, pero sin dar mucho la cara, pudo organizar ese movimiento; si con todos esos antecedentes y todas esas pruebas, el Tribunal militar estima que, en efecto, fué jefe de la rebelión, ¿cómo podéis decir que los que estimamos que no hay motivo ninguno para suponer que todos esos testigos son falsos; que los que estimamos que no es posible, sin prueba concluyente, decir que no sólo los testigos han faltado á la verdad, sino que los jueces son unos prevaricadores; que los que estimamos que todas esas pruebas son concluyentes, cómo podéis decir, repito, que no desmostramos que esta sentencia es justa? Sois vosotros los que tenéis que demostrar que la sentencia es injusta.

Los «descubrimientos» de Sol y Ortega.

Voy á acabar, y voy á acabar con algunas observaciones, porque el Sr. Sol y Ortega ha hablado de dos cosas que tienen mucho interés: es una aquel Mediterráneo que nos descubrió, que anunció con tanto aparato, como es su costumbre, de que en el proceso Ferrer no se había acreditado que hubiera rebelión. He dicho que esto era de interés; pero, en fin, de interés para recordarlo; para refutarlo, á mí me parece que no. En una causa de esa clase, instruída por un juez que ha de presentar el sumario luego y los reos á un Tribunal militar, compuesto de militares que han intervenido en todos los sucesos que allí han estallado, y que lo han visto todo, tener que acreditar todo lo que pasó, la rebelión, etc., me parece, señores diputados, que es un argumento expuesto aparatosamente, pero sin fundamento racional de ninguna clase.

El Sr. Sol y Ortega ha hablado de una infracción legal gravísima: la de que el juez instructor, antes de recoger los autos del defensor, pidió la orden para el Consejo de guerra. ¿Qué infracción pudo ser esa? ¿Qué importancia podría tener? Pero luego hace constar que el Código de Justicia militar sólo concede veinticuatro horas al defensor para la defensa, para examinar los autos; y en vez de tener veinticuatro horas el proceso, lo que parece que sucedió es que se lo dejaron veinticuatro horas más. Pero, es claro, al transcurrir las veinticuatro horas, cumpliendo con su deber, el juez pidió la orden al capitán general.

Y no podía hacer otra cosa; y si resulta que al defensor le dejaron que tuviera los autos más tiempo del que permite la ley, para que pudiera cumplir mejor su misión, yo creo que en vez de un reproche, eso merece un aplauso. Y además, la defensa, ya he dicho en alguna otra ocasión que pudo pedir prórroga de diez días, y no la solicitó.

Ferrer, jefe de la rebelión.

Por último, yo quiero llamar la atención de los señores diputados sobre una cosa. Aquí se ha venido sosteniendo por casi todos los oradores que en la sentencia se declara á Ferrer jefe único de la rebelión de Barcelona, y no es exacto; la sentencia sólo dice que se le condena *como jefe de la rebelión;* pero si hubiera alguna duda, el auditor general, en su informe, manifiesta que aparece completamente probado que Ferrer fué jefe de la revolución, *si no el único, principalísimo:* son palabras textuales.

Esto es importantísimo, porque es evidente que pudo haber varios jefes con Ferrer en aquel movimiento, y seguramente los habría; yo creo que Ferrer principalmente actuó como jefe de los anarquistas catalanes, interviniendo, como antes expliqué, en los acuerdos y en los actos de Solidaridad obrera, y el Código de Justicia militar condena á muerte al que haya intervenido como jefe de la rebelión, aunque haya otros jefes, la misma penalidad, por el carácter de jefe de la rebelión, se le hubiera impuesto; y sobre todo, señores diputados, tened presente que aunque Ferrer no hubiera sido jefe de la rebelión, probada como está su intervención, su cooperación, su adhesión, porque sobre eso no puede caber duda de ninguna clase, de todas suertes tendría la misma penalidad, porque los que se adhieren de alguna manera, ó coadyuvan á una rebelión militar, tienen, según el Código, la pena de reclusión en su grado máximo ó muerte, y cuando hay circunstancias agravantes, procede la pena de muerte; y circunstancias agravantes en aquella rebelión, ¿cómo no había de haberlas? (Muy bien, muy bien.)

MADRID.—IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29
TELÉFONO 991

AÑO XXXVII (ÉPOCA 4.ª) — Viernes 28 de Abril de 1911 — NÚM. 12.629

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DE MARRUECOS

Madrid 27.

Mequinez en poder de los rebeldes

Tánger: Confírmase que hace ocho días que Mequínez está en poder de los semrus y los benimitir.

Añaden los informes que el nuevo sultán Zin ha marchado contra Fez con artillería.

Los rebeldes han establecido en Mequinez el centro de su resistencia, donde organizan fuerzas con arreglo á sus planes.

La ciudad fué saqueada durante ocho días.

Apaciguado el furor de las cábilas bereberes, éstas proclamaron sultán á Zin.

Los rebeldes confían en que imperarán en Marruecos, recordando que éste fué el camino que siguió Hafid para destronar á su hermano.

Añaden que si las tropas europeas tratan de defender á Hafid, serán derrotadas.

Persona que conoce á Muley Zin, nuevo sultán proclamado en Marraquesh, dice que se trata del hermano intermedio entre Abd-el-Aziz y Hafid.

Los moros lo quieren mucho.

Muley Zin es de mediana estatura, fornido, de barba negra.

Vive en el palacio de la Alcazaba de Mequinez.

Su madre habita en Marraquesh y ejerce gran influencia entre los bereberes.

Existe otro Zin, hermano de Hassan, tío del actual emperador: ese es viejecito, decrépito.

Créese que la proclamación de Zin se extenderá rápidamente por el Imperio.

A Zin le gusta la vida activa y no rechaza el europeismo.

La población tangerina ha acogido con indiferencia la proclamación de Muley Zin.

Los moros de las afueras de murallas les ha producido júbilo dicha proclamación.

Bremond no llegó á Fez

Tánger: Nuevas noticias de la mehalla Bremond permiten asegurar que no resulta cierto que haya llegado á Fez.

Lo ocurrido es que ha sido constantemente hostilizada por los cherardas, y que se halla en situación apurada por no haber llegado el convoy de víveres, dinero y municiones que esperaba.

Añádese que Bremond, poseído de impaciencia, decidióse á abandonar el campo que ocupaba el día 22 dirigiéndose á Fez, arrostrando las contingencias.

El convoy tuvo que refugiarse en casa de Chacadi.

Los Cherardas, en vista de la marcha de la mehalla y juzgándolo como retirada forzosa, se muestran envalentonados y dispuestos á acometer con nuevos bríos y luchar á todo trance.

La política de Cruppi

Tánger: La *Depeche Macarroins* publica un largo artículo que parece una comunicación oficiosa.

Dice que la política que sigue Cruppi en las difíciles circuntancias por que atraviesa Marruecos parece ser la mejor que conviene á la situación del Imperio y al Gobierno cherifiano.

Resulta que los franceses no pueden provocar serios incidentes.

Tampoco se puede sostener que Francia no tenga derecho á intervenir siempre en favor de una política magherianana para socorrer los elementos de la misión militar francesa en la lucha con la rebelión en varias tribus.

Añade que la misión en Marruecos se halla de conformidad con las extipulaciones del acta de Algeciras.

Plan de los franceses al ir á Fez

París: Las medidas del Gobierno francés para acudir en socorro de Fez, consisten en un triple movimiento de fuerzas, conforme anuncié compuesta de columnas francesas y una harka.

La primera fuerza que debía entrar en acción, se organiza con grandes dificultades porque la tribu de Chauia y Dukala no muestran entusiasmo por apoyar al Sultán.

La concentración de tropas y policía se hacen con mayor rapidez en las cercanías de Rabat, esperándose el avance el 23 del corriente.

En cambio, una columna ligera francesa es la primera que se ha organizado el 23 en Burriana, esperándose que en 6 etapas recorra los 200 kilómetros que faltan para llegar á Fez.

A consecuencia de esto alteróse el orden del avance, saliendo primero la columna francesa.

La situación de Fez

Tánger: A pesar de la invitación hecha por los cónsules de sus naciones, nadie ha salido de Fez.

Nadie se atreve á seguir la suerte de los correos, que son robados y maltratados.

Sólo por excepción algunos expresos han conseguido pasar disfrazados al campo de los rebeldes.

Por cada servicio que traen á Tánger los peatones desde Fez para *El Imparcial* cobran 150 pesetas, siendo el franqueo de diez céntimos.

Los rebeldes que cercan á Fez aumentan.

El Sultán envió al jerife de Wazanni que fuera en busca de los hianias para solicitar apoyo de la kábila entera pidiéndole que enviase todas las armas y caballos, pero los hianias sólo le enviaron 100 ginetes, diciendo que temían si abandonaban su territorio que lo invadieran los banularin.

Dúdase de este miedo, suponiéndose que es argucia para no enviar socorros.

En contra de las noticias de ayer dando cuenta de la entrada de víveres en Fez, asegúrase que el hambre en aquella capital es horrorosa.

Carta fechada el 20 dice que continúa el bloqueo de la capital.

Añade que varias tribus antiguamente adictas al Sultán uniéronse á los rebeldes.

Los yamaas que atacaron á Fez eran 2.000.

Lo hicieron por el Noroeste, siendo rechazados por la artillería que hay en el Palacio imperial, *sin gran pérdida por unos ni otros.*

Una carta de Bremond

París: En Tánger se ha recibido una carta de Bremond fechada el día 22, diciendo que por orden del teniente coronel Mangin salió para el Ras Macón.

La mehalla estaba extenuada y llevaba 30 enfermos.

En un combate con los Cherardas tuvo 60 muertos.

Disponía entonces de 210.000 cartuchos y 278 balas de cañón.

Varios informes

Casablanca: Llegó el comandante señor Silvestre, después de recorrer en doce días 800 kilómetros.

Le acompañaron dos suboficiales, un oficial, un sargento, dos cabos y 16 ginetes.

Llevaban cuatro acémilas.

No les ocurrió ningún incidente.

Al contrario, los expedicionarios recibieron muchas pruebas de afecto.

Larache: El capitán Ovilo con el comandante de policía de ésta salió para Alcázar con todas las fuerzas de caballería del Tabor.

Alcázar: Las kábilas montañesas de Mesgui y Settah, vecinas á Uiad Aissa, hicieron una razzia en el territorio de la última, quemando varias aldeas, por haber permitido que pasaran peatones por la comarca, arrasada, y no haberse asociado á la rebelión contra el Maghzen.

Un extremo importante de la agitación es el secuestro del novel corresponsal de *Le Journal* por los rebeldes de Benimitir que le llevaron á Mequinez.

El corresponsal se hallaba el día 15 en las cercanías de la mehalla Bremond.

Otra versión dice que el europeo secuestrado no es el periodista francés, sino un minero alemán que realizaba trabajos de investigaciones en Garb.

La excitación contra los europeos es enorme.

Los cherardas excitan á los indígenas explotando su ignorancia.

En el zoco Arbaá Aisa iba á celebrarse ayer miércoles una reunión de las kábilas de la región para organizar la resistencia contra el Maghzen y los europeos.

Pasaron el río Sebu 300 ginetes de Beniuasen para asistir á la junta.

Para impedir esta reunión salió de Alcázar para dicho zoco el teniente francés Seamrod al frente de varios hombres dispuestos á disolverla á la fuerza y evitar que acuerden el levantamiento.

Los cherardas han hecho creer á los indígenas que Bremond ha sido derrotado.

Otra fracción del Garb y la de Sefián proclamó al kaid de Rebia y ha destituido el nombrado por el Sultán.

Créese que igual conducta seguirán finalmente los de Beni-Malec y los vecinos de aquellas comarcas.

Tetuán: El hermano de Tabady, que se dirigía á Ceuta, al llegar á Cabo Negro lo robaron.

Quejóse al kaid de Tetuán y le respondió que no podía garantizar la seguridad en los caminos.

En vista de ello Lebady, acompañado de sus amigos, sitúose en el camino, arrebatando mulas y víveres á cuantos kabileños pasaban.

Estos también se quejaron al bajá, el cual reunió á los cónsules.

Estos acordaron solucionar el conflicto.

El cónsul español ha dado un plazo de tres días para que se busque á los ladrones y se les castigue.

El bajá dice que no responde de lo que pueda ocurrir en los alrededores de Tetuán.

París: *La Gaceta de Colonia* dice que cuando los franceses marchen sobre Fez los españoles ocuparán Tetuán y otros territorios del lado de Melilla.

Añade que Alemania ha protestado de la actitud de los españoles con una casa alemana que explota yacimientos mineros cerca de Melilla.

Tánger: Las kábilas neutrales están alarmadas por extenderse la agitación en la zona Norte, pues este año la cosecha es buenísima, como no se ha visto hace mucho tiempo y que inspiraba esperanzas de grandes ingresos.

Si la anarquía se extiende se arruinarán muchos eu[illegible] que tienen terre[illegible]

El Jerife de Wazan sale esta noche para Fez para ejercer su influencia cerca de los rebeldes.

Dúdase de que lo consiga.

Por la costa occidental también hay excitación grande.

Las comunicaciones entre Fez y los puertos del Océano, están nuevamente interrumpidas.

Continúan enviándose municiones á Alcázar.

Hay allí un millón de cartuchos.

El 21 enviáronse 41 acémilas y el 22 se enviaron 45.

El depósito de armas y municiones que ha hecho Francia ocupa en el Fondack tres casas de la propiedad del Maghzen.

Fueron adquiridas por Mr. Moreau.

Se ha recibido telegrama de Casablanca diciendo que salió con dirección á Rabat una columna francesa de 10.000 hombres.

Se supone que ha anticipado la salida con motivo de la proclamación de Muley Zin.

Mañana marchan á Fez los hijos del Bazán.

Se les reunirán sus familiares y los principales jefes de Cherarda.

Dícese que viajan por cuenta de Francia.

Parece confirmarseque Alemania ocupará á Mazagán.

También parece seguro que el sábado ocupará España á Larache sin peligro, suponiendo que se cierre la barra para impedir que se envíen refuerzos.

Tánger: Noticias de todas partes del Imperio dan cuenta de la situación grave, porque los movimientos de Bremond y la columna francesa ha llevado la agitación á todos los ámbitos del Imperio.

Los cabileños de Chauia y Rabat han enviado emisarios pidiendo ayuda contra Francia.

Las citadas tribus contestaron que no pueden desprenderse de gente, por necesitarla para defender sus territorios.

Las Diputaciones

Madrid 27.

El Gobierno está preocupado con la próxima constitución de las Diputaciones.

En muchas provincias los liberales, entre ellos, y los conservadores y los republicanos se disputan las presidencias y las vicepresidencias.

En Madrid, Barcelona, Málaga y Valencia, los monárquicos no tienen mayoría total, siendo árbitros los republicanos.

El vicepresidente de Méjico

Madrid 27.

Santander: En el vapor «Espagne» llegó el vicepresidente de la República de Méjico don Manuel Corral.

Va á Berlín para consultar con un especialista acerca de la enfermedad del hígado que padece.

Interrogado manifestó que el Gobierno espera acabar pronto la revolución que fomentan los yanquis.

En caso de intervenir los norteamericanos se unirán los revolucionarios con los leales y quizá les apoye una gran potencia.

Se supone que dicha potencia es el Japón.

Los restos y el sepulcro de la Avellaneda

En el *Heraldo de Madrid* llegado ayer á Sevilla hemos leído con sorpresa estas líneas, que aparecen en lugar preferente:

«En la Prensa cubana vemos que por el Consejo provincial de Puerto Príncipe se acordó hace poco el traslado á Camagüey de los restos de la poetisa insigne Gertrudis Gómez de Avellaneda, que se halla enterrada en Sevilla.

El pretexto ó motivo para el acuerdo de dicho traslado parece que es el de que, según dicho Consejo, los restos venerables están olvidados en España, lo cual, no siendo cierto, como no lo es, evitará al Consejo provincial la realización de su proyecto.

Aunque nacida en el Camagüey, la Avellaneda es española por su espíritu, y en sus versos, ternísimos y deslumbradores, alienta el alma de la raza.»

Y añade, por último, el colega madrileño:

«Confiamos en que el rumor no dejará otra huella que ésta, siempre simpática, del testimonio admirativo y del recuerdo amable.»

El ilustrado cronista de la ciudad, nuestro querido compañero don Manuel Chaves, agrega anoche en *El Liberal* los siguientes datos acerca de este asunto y á cuya autorizada opinión nos atenemos:

«Efectivamente, no hay tal olvido ni abandono para los restos de la inspirada autora del «Baltasar».

En el cementerio de San Fernando, de nuestra ciudad, existe un panteón familiar, de sólida construcción, que lleva el apellido de la familia *Gómez de Avellaneda* grabado en su frente, y donde descansan decorosamente en una tumba los restos de la insigne poetisa, y en otra frontera y de igual construcción, los de su esposo, el señor Verdugo.

En el centro del panteón, y entre las dos tumbas, se alza una hornacina de mármol blanco que encierra (ó encerraba hasta hace muy poco) un cuadro con una estampa, en litografía, de Jesús Crucificado, cuadro, tal vez, por el que tuvo particular afecto Gertrudis y que una piadosa mano colocó en aquel lugar.

El panteón está rodeado de una verja; sobre el sepulcro de la escritora se halla una sencilla inscripción con su nombre grabado en la losa, é igualmente consta el del señor Verdugo en el mármol que cubre sus restos.

El panteón de la Avellaneda se levanta en la calle del Camposanto llamada de la Fe, y en su acera izquierda; y aún no hace veinte años solían verse flores sobre el sepulcro de *Tula*.

Sevilla, donde Gertrudis Gómez de Avellaneda vivió por los años 1838 y 40, cuando comenzaba á llamar la atención su precoz ingenio y eran ya aplaudidas y festejadas sus composiciones, guarda con respeto y dignamente los mortales despojos de aquella insigne autora, cuya robusta inspiración se alzó triunfante y logró dejar oir sus cantos en los mismos días en que se hallaban en el cenit de su fama Espronceda, Zorrilla, Campoamor y Arolas.

Injusto es, á la verdad, el argumento de que aquí están olvidados los restos de la Avellaneda; pocos serán los que visiten el cementerio de San Fernando que con respeto y curiosidad no detengan sus pasos un momento ante el panteón de que hemos hecho una breve descripción, ya que hoy la noticia del *Heraldo* hará volver el pensamiento hacia aquel lugar.

Ciudad preferida de *Tula* fué Sevilla; en ella tuvo numerosas relaciones y admiradores entusiastas; en ella alegraron su alma en juveniles días unos románticos amores, y en silencio no puede pasar quien algo estime nuestra ciudad, que se diga lejos de España y por quienes desconocen lo que afirmao, que aquí están olvidados completamente y de indigno modo los restos de la Avellaneda.»

ACUERDO DE LOS OBISPOS

Madrid 27.

Lisboa: El clero y demás obispados de la metrópoli procederán como el de Lisboa en lo referente al decreto de separación de la Iglesia y el Estado.

El clero de Lisboa, reunido en la Catedral bajo la presidencia del patriarca ha votado por unanimidad una moción declarando que en vista de la situación difícil y angustiosa á que ha quedado reducida la Iglesia por el decreto de la separación, confirman su adhesión incondicional al patriarca y se declaran dispuestos todos al sacrificio para la defensa de los derechos de la Iglesia y del libre ejercicio sacerdotal.

Los alumnos de infantería

Madrid 26.

Toledo: El Rey comió con la oficialidad, á la que obsequió con habanos.

Durante la comida recibió S. M. telegrama de Canalejas diciéndole que no hay novedad.

También recibió el Rey telegrama de varios soberanos contestando al radiograma que les dirigió en la inauguración de la estación de Carabanchel.

A las tres de la tarde una compañía ocupó el reducto Noroeste del campamento.

Las restantes compañías salieron des de lejos, ocultándose en los pliegues del terreno, avanzando en forma de ola á la japonesa.

Llegaron hasta el pie del reducto, auxiliándose de útiles de zapadores.

Una compañía avanzó cogiendo por el flanco á las fuerzas del reducto.

Las restantes tropas atacaron de frente. Hubo fuego nutrido.

Dada la orden de alto, el fuego, las tropas desfilaron ante el Rey.

Los ejercicios fueron presenciados por gran gentío.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido la distinguida señorita Amparo Alamos, hija de los condes de Bagaes, á quienes expresamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra en Sevilla el director de *A B C* y *Blanco y Negro*, nuestro distinguido amigo don Torcuato Luca de Tena.

El senador don Manuel Vázquez Rodríguez marchará mañana á Madrid para asistir al noveno Congreso Internacional de Agricultura y á las sesiones del Senado.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la señora del capitán de infantería don Juan Pazos.

Ha dejado de existir en esta ciudad el joven don Cándido del Pino, inspirado artista pintor é inteligente cultivador de la literatura, en la cual supo distinguirse con varios trabajos publicados en la prensa.

Acompañamos á la desconsolada fami

lia en su justo dolor, testimoniándole nuestro pésame.

——

El lunes 1.º de Mayo, á las ocho y media, se celebrará en el Hotel de Inglaterra el banquete organizado por el Ateneo en honor del mantenedor de los Juegos florales, don Rafael Altamira y Crevea.

Las personas extrañas á la Sociedad que deseen asistir á este acto podrán inscribirse en el Ateneo hasta el sábado 29, á las doce de la noche.

——

El alcalde ha dirigido besalamanos á los concejales rogándoles que asistan hoy á las tres y media de la tarde, al Ayuntamiento para recibir á la oficialidad del regimiento de Ingenieros que irá á las Casas Capitulares para devolver la visita que la Corporación le hizo con objeto de entregarle la placa conmemorativa del heróico comportamiento en la campaña de Africa de dicho regimiento.

——

Ha marchado á Madrid el director de *La Correspondencia*, don Leopoldo Romeo.

——

En el «chalet» de Tablada continuó ayer tarde la tirada extraordinaria que se suspendió anteayer y en la que se disputaba el campeonato de Sevilla.

La «poule» importaba 13.000 pesetas y la lucha era reñidísima, despertando gran interés y espectación entre la distinguida y numerosa concurrencia que llenaba el «chalet».

En la vuelta número 18 fueron libradas mil pesetas de la «poule» entre los señores Alvarez (don Alfredo), González (don Adolfo), Buch, conde de los Billares y Abanrre, que quedaron luchando.

En la vuelta 19 quedó excluido el señor Abanrre, dividiéndose 8.640 de la «poule» entre los señores mencionados.

En la vuelta 20 erraron los señores Buch y conde de los Villares, quedando en lucha don Alfredo Alvarez y don Adolfo González Fragoso.

En la última vuelta quedó vencedor el señor Alvarez, que de 21 pájaros mató 19, siendo proclamado campeón.

Para festejar el triunfo se hizo un derroche de champagne, recibiendo el señor Alvarez muchas felicitaciones.

Después de la tirada oficial se hizo una tirada á un pájaro.

——

Ecos Jerezanos.

Hasta ahora, en el concurso hípico que se celebrará en esta ciudad los días 2 y 3 del próximo mes de Mayo, se han inscrito para tomar parte en él, el capitán don Gustavo Gómez Spencer, primer teniente don Mauro Fernández, segundo teniente don Bartolomé Guerrero y profesor de equitacion don Ginés Parra, del regimiento de Alfonso XII.

También tomarán parte oficiales de los regimientos de caballería de Villaviciosa, Sagunto y Vitoria.

El Jurado encargado de adjudicar los premios al Concurso de escaparates, ha dictado el siguiente fallo:

Primer premio, 250 pesetas, establecimiento de García y compañía.

Segundo, 250, al de «¡Eureka!»

Tercero, 100, al «Louvre».

Accesit á los de máquinas Singer, sombrerería de Luna y Gutiérrez Jaén.

Menciones honoríficas á los señores Chamorro y Tinaones.

—Ha regresado de Ecija la bella señorita Pilar Martel y Fernández de Henestrosa

—En breve obsequiará á sus amistades con una cacería de avetardas el señor marqués del Mérito.

—Regresaron de Sevilla la señora viuda de Sánchez-Romate y sus bellas hijas María Pepa y Elisa y los señores don Patricio Ivison, don Ignacio Lasaaletta, don Miguel de Giles, don Pedro Hernández Carrera y don José Jiménez de la Cuadra.

Hoy son esperados los señores de Domecq (don José).

—Son esperados en ésta, donde permanecerán durante las próximas fiestas, las bellas señoritas Blanca Bustamante y Lola Villalonga.

—También pasarán entre nosotros la próxima Feria, invitadas por los marqueses del Salobral, las señoritas María Cholis y Adelaida Pérez de Guzmán, hija de los marqueses de Jerez de los Caballeros.

—Encuéntrase más aliviado en su dolencia el señor marqués de Guinea.

—Igualmente don Antonio Gezor.

—Ha llegado a ésta el teniente general don Enrique Franch y el de brigada don Francisco Jaquetot, director general de la cría caballar y remonta y subdirector de la cría caballar, respectivamente.

El viaje obedece á celebrar una conferencia con importantes ganaderos andaluces para tratar del fomento de la cría caballar.

PARA LAS SEÑORAS

Crónica de Modas

La primavera y los sombreros.—El sombrero de transición.—Los adornos y los alfileres

Sin embargo de los frecuentes cambios de temperatura y de las lluvias que deslucen las fiestas deportivas propias de primavera, ya han hecho su reaparición los sombreros de paja y de crín, adornados con flores de alegres tonos ó con vistosas plumas.

No creais que por eso las parisinas han abandonado las pieles; aun son necesarias para abrigar nuestro cuerpo; pero guiadas por el deseo de dar á la *toilette* un aire primaveral no dudan en ir tocadas con sombreros de paja ó de crín, cual si con ello evitaran á la hermosa estación de flores y de los idilios á sentar de una vez sus reales entre nosotros, para con sus bellas galas y sus acariciadoras alegrías ahuyentar el fastidio invernal que las trastadas de la temperatura prolongan con exceso.

Las elegantes, como siempre, y si no lo hicieran perderían su fama de mujeres *chic*, prefieren la nota de transición, y se las ve tocadas con grandes capelinas cubiertas de moaré, de otomano ó de encaje. Su adorno es sobrio, y cualquiera que sea la forma, la línea nunca desaparece bajo sus guarniciones. Un grueso nudo de terciopelo de un tono cálido, una *fusée d'aigrettes* ó una corona de flores, son los adornos más en voga.

Las guarniciones complicadas y llamativas ya han caído en el dominio de lo vulgar. Los actuales sombreros son lo suficientemente «cumplidos» para no tener necesidad de otros embelecos, frecuentemente molestos para los vecinos.

Y en armonía con este orden de ideas, *los* alfileres con que fijamos el sombrero á nuestro peinado son ya más pequeños y menos voluminosos, teniendo por cabeza disquitos de esmalte, perlas barrocas ó botones antiguos de acero: todo lo cual demuestra que la coquetería casi nunca es egoista, porque no en balde tiene por lema agradar y no ser molesta.

Mme. Robert.

París, Abril de 1911.

Declaraciones de Canalejas

Madrid 27.

Hablando hoy el señor Canalejas con los periodistas sobre el problema de los Consumos, les manifestó que ya estaba ultimado; pero advirtió que, en contra de lo que se cree, no se realizará la sustitución de repente en toda España, sino de una manera paulatina y según las condiciones de cada localidad.

Afirmó que el problema presentaba grave aspecto en Madrid, opinando que la reforma alcanzará primero solamente á aquellas capitales que han hecho la desgravación de ciertos artículos, como Madrid al vino y la harina.

Ocupándose de las huelgas, dijo el señor Canalejas que los mineros de Castro Urdiales han solicitado permiso para celebrar un mitin, y que en breve se reunirán los representantes de los patronos y de los huelguistas con la representación de los delegados del Instituto de Reformas Sociales para estudiar la forma de solucionar el conflicto.

También manifestó el presidente que continúa embrollada la huelga de albañiles, y que ofrece igual aspecto la de los cargadores de Bilbao.

Dijo que ya se ha recibido la petición para realizar la acostumbrada manifestación obrera del 1.º del Mayo.

Las peticiones que figuran en el manifiesto-convocatoria son las siguientes: servicio militar obligatorio, supresión del impuesto de consumos, revisión del proceso Ferrer, derogación de la ley de Jurisdicciones, jornada de ocho horas de trabajo y promulgación de la ley de Asociaciones.

Indicó el señor Canalejas que algunas de esas peticiones están contenidas en el programa del Gobierno.

EL MEDIO DURO

—Ven, pícara, ven á contar á tu padre, ya que á mi no quieres, lo que has hecho con el medio duro que te dió esta mañana—dijo Robustiana,—trayendo de la oreja á su nietecita María.

—¡Que me lastimas, abuela!...

—Vamos, ¿qué ocurre?—dijo el padre—¿has hecho alguna diablura?

—¡Y grande! Como que no sabe dónde ha echado el medio duro que le diste esta mañana para que comprara el lazo de seda que tanto le gustó.

—¡Vaya si lo sé! Pero á tí no te lo quiero decir, porque me reñirás; á papá se lo contaré y verás como no se incomoda.

—Ven, María; siéntate á mi lado y cuéntame todo.

—Pues verás. Tú sabes, papaito, que en el escaparate de la tienda de modas hay un lazo de seda que me gusta mucho; tú me diste esta mañana medio duro para que lo comprase Yo, loca de contento salí á la calle para ir á la tienda; pero al llegar al almacén de muebles que hay antes, ví á un pobre niño que, parado delante de un caballo de cartón, lloraba amargamente para que su madre se lo comprase. La pobre mujer, que llevaba también otro niño en sus brazos tiraba de él con dulzura y le decía:

—Vamos, hijo...

Pero ¡quiá! ni Jesús pasó de la cruz, ni aquel diablillo pasaba del caballo, y llorando como un desesperado decía:

—¡Caba...allo. Caba...llo, yo quiero ca...ba...llo!

La infeliz trataba de convencerle, reflejándose en su cara una terrible pena.

—Hijo mío, esos juguetes no se han hecho para los pobres; ¡no los tendrás nunca!

—¿Cómo nunca?—dije yo para mí, y... ¡zás! de un brinco me entré en el almacén.

—¿Cuánto vale ese caballo.

—Una peseta.

—Tome, venga, y tatarín, tatarán, se lo dí al chiquillo; ¡por cierto que me abrió unos ojazos!...

La madre, al darse cuenta de lo que pasaba, me cogió la mano, y, apretándomela con fuerza me dijo:

—Hija mía, Dios te pague la caridad que acabas de hacer. ¡Gracias á tí hoy no habrá pan en mi casa pero en cambio habrá alegría!

Yo sentí dos gotas de agua que cayeron sobre mis mejillas.

Eran dos lágrimas de los ojos de aquella madre; á su contacto abrí mi mano, y depositando en la suya la vuelta del medio duro, la dije:

—Tome usted, para que el día sea completo; comed y reid.

Después de esto, eché á andar pero el pícaro del muchacho me cogió del vestido y me dijo:

—Chacha, ¿me dás un beso?

Y se lo dí: por más señas que me ensució la cara.

Al cabo me fuí; pero al volver la cabeza ví que el pequeñuelo me estaba tirando besos y diciéndome:

—¡Chacha, chacha!

¡Vamos, que nos oprimió el corazón! —dijo la abuelita.

—Bien—dijo el padre de María—muy bien hecho; por esa acción te voy á dar cinco duros para que te compres diez lazos.

—¡¡Cinco duros!!...—repuso María.—Con cinco duros se pueden comprar diez caballos y pan, pan y alegría á otras tantas familias... Vengan los cinco duros, que voy á comprar los caballos.

—¿Y para tí, hija mía?

—Para mí... para mí el placer de que me llamen chacha los chiquitines.

Emilio Mario (hijo.)

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Prudencio, ob. y cf., y San Pablo cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Jacinto.

——

En la parroquia de San Isidoro comenzará el domingo 30, á las siete de la tarde, una novena á María Santísima de la Salud, estando encargado de predicar el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero.

Durante la novena habrá misa solemne á las diez con sermón.

——

En su iglesia titular se celebra una novena á María Reparadora, á las cinco de la tarde, predicando el R. P. Jerónimo Seisdedos, S. S.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.

Tremés 25 á 25 1[2.

Barbilla 25 1[2 á 26.

Cebada de 17 1[2 á 18

Avena del país, 15 1[2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.

Habas cochineras, de 18 1[2 á 19

Idem mazaganas de 21 1[2 á 22.

Maiz, de 18 á 18 1[2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1[2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

——

Matadero de reses

11 toros, 4 bueyes, 10 vacas, 05 novillos, 01 utreros, 15 erales, 39 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 93 borregos, 00 machos cabríos, 33 ovejas, 12 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'50 á 1'60, borregos de 1'50 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'50, borregas de 1'40 á 1'50 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ramón Navarro.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 2.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

En el orden del día para el Cabildo que se celebrará esta noche figuran los siguientes dictámenes, además de los relacionados en la citación anterior:

De la comisión de Obras públicas proponiendo se autorice la ejecución de obras en las casas número 85 de calle Castilla y 7 de la de Fablé; sobre adquisición de materiales con destino al servicio de fuentes y cañería; proponiendo el pago de los trabajos de cierres de calicatas en pavimentos de adoquinado últimamente ejecutados; relativamente á readoquinar el paseo de Colón en la parte comprendida entre la plaza de toros y la de Atarazanas; presentando un proyecto de rectificación de líneas para las calles Rioja y Tetuán.

Moción de la Alcaldía relativa al cumplimiento de las disposiciones referentes al servicio de quintas, y á gratificar al personal que realizó los trabajos extraordinarios motivados por el mismo.

——

El alcalde ha suspenso de empleo y sueldo al aparejador señor Luque, por deficiencia en los servicios que el municipio le tiene encomendados.

——

Han solicitado sus títulos de maestros de primera enseñanza elemental don Juan Rodríguez Cos, don Salvador Navarro Moya, don José Labrador y Torres, don Manuel Rincón y Alvarez y don Manuel López Flores, de la Escuela Normal de maestros de esta capital.

——

El alcalde ha ordenado al arquitecto municipal señor Saenz que forme presupuesto para el concurso que ha de abrir el Ayuntamiento entre escultores para construir los jarrones decorativos, pedestales y bustos de personajes sevillanos célebres que han de entrar en el exorno de la Plaza Nueva.

El señor Halcón tiene el propósito de que las obras de embellecimiento de la hermosa plaza comiencen lo antes posible.

——

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 371; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 257; id. id. con metálico y con bonos, 188; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 20; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.481.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Julián Iñiguez.

——

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

Alrededor del Mundo (Crónica).—Seguros contra la lluvia.—El queso de Roquefort (una industria que florece bajo tierra.—La cebra, animal doméstico.—Criptografía criminal.—Aviadores retirados.—Vistas de Fez (La corte de Muley Hafid).—Dónde se rema con los piés.—Curiosidades de la luz.—Historias de bígamos.—Fusiles á peso de oro.—Pieles finas y pieles imitadas (El modo científico de conocerlas).—Conventos de salvajes (Las órdenes religiosas del fetichismo).—Los sombreros de señora en España.—La memoria de las gallinas.—Los animales de Marruecos.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «La rueda de la Fortuna».

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Fellú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 27.

La guardia civil ha comunicado al gobernador que en el término de Villaverde ha volcado un automóvil que conducía á tres juerguistas y á varias mujeres.

Todos iban bebidos y armando gran algazara, sin preocuparse del peligro que corrían por la mucha velocidad que llevaba el vehículo.

El automóvil chocó contra la barrera de un paso á nivel del ferrocarril, volcando el vehículo y resultando lesionados los que lo ocupaban.

El automóvil es propiedad de un senador liberal.

—Comunican de Toledo que á las tres de la tarde salió el Rey en automóvil para Madrid, acompañado de su séquito.

—Ya está designado el personal que acompañará á Roma al general Primo de Rivera para entregar al Rey Víctor Manuel el uniforme de coronel honorario del regimiento de Saboya.

Aparte de la representación del regimiento irán en la embajada un ayudante del Rey y un diplomático.

—En la capilla de Palacio se ha celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los reyes doña Isabel y don Francisco de Asís.

Presidieron en nombre de los reyes el duque de Santo Mauro y en el de la reina madre el marqués de Aguilar de Campóo.

Asistieron á los funerales muchas damas y personajes palatinos.

—El ministro de Instrucción pública marchará á Barcelona para inaugurar la Exposición de Bellas Artes en nombre del Gobierno.

Permanecerá en la ciudad condal breves horas.

—Valencia: Adelanta con gran rapidez el sumario contra el soldado de caballería que mató ayer al sargento del regimiento de Tetuán, disparándole un tiro por la espalda.

Créese que estará terminado mañana y acto seguido se celebrará el Consejo sumarísimo.

El cadáver del infortunado sargento, cubierto de flores, fué velado la noche última por todos sus compañeros.

Esta tarde, á las tres, se le ha practicado la autopsia.

—Melilla: El general Aldave ha visitado el cuartel donde se aloja el regimiento de Melilla.

Revistó las fuerzas y recorrió todas las dependencias, quedando satisfechísimo del orden y aseo que allí impera.

Después presenció los ejercicios que realizaron los reclutas, mostrándose muy complacido de sus adelantos.

Ha marchado á Tetuán un escuadrón del regimiento de Taxdirt, que con otro que se le incorporará en Nador, permanecerá en Tetuán, mientras otras fuerzas recorren aquellos contornos.

El próximo domingo jurarán la bandera los nuevos reclutas.

BOLSA

Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior	83'95
Fin de mes	84'95
Fin próximo	84'10
5 por 100 amortizable	101'85
Amortizable 4 por 100	92'80
Banco de España	453'50
Tabacaleras	327'50
Paris Cheque	8'40
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	97'60
Azucarera Sociedad General	46'50
Acciones prefs. de la misma	13'50
Idem ordinarias idem	75'50

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.—Funciones para hoy:

A las 9: Meterse á redentor y Franc fort.

Teatro del Duque.—Compañía de varietés.—Función por secciones, empezando á las nueve menos cuarto.

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, [illegible] mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

ADMINISTRADOR GERENTE
Angel Santigosa y Ruiz-Toranzo

SE FACILITAN INFORMES COMERCIALES
Anuncios y reclamos á precios módicos
Toda la correspondencia al Administrador
Redacción y Administración: ALBAREDA, 45
TELÉFONO, NÚM. 218

Revista Comercial

INDUSTRIAL, AGRICOLA Y MINERA

Órgano Oficial de la Cámara de Comercio y de la Cámara Agrícola de la Provincia

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.—Tiene una HOJA DIARIA de cotizaciones y movimientos marítimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN SEVILLA
Hoja diaria, un mes 1'25; un trimestre, 3'50
Revista » » 1'00; » » 2'50
Hoja y Revista » » 2'00; » » 5'00

EN PROVINCIAS		EXTRANJERO	
Hoja diaria, un trimestre	4,00	Hoja diaria, un trimestre	8,00
Revista, » »	3,00	Revista » »	3,50
Hoja y Revista, » »	6,00	Hoja y Revista » »	10

PAGO ADELANTADO

Año VI—1911—N.º 1.568

ABRIL

Sol, sale 5'21.—Pónese, 7'05.
Luna, sale 4'40.—Pónese, 5'31.
● el 28 á las 10'25 en *Tauro*

27

JUEVES

SANTO DE HOY.—Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo.
SANTO DE MAÑANA.—San Patricio y compañeros mártires.

El Mercado de Sevilla

PRECIOS DEL DÍA

Aceite de oliva

Día 27 de Abril de 1911.

La partida que ayer se presentó en la plaza fué vendida bajo la base de los precios de ayer.

Hoy hemos visto otro entrador de la zona Marchena-Paradas, el cual se ha defendido hasta el medio día, por querer más dinero.

Por tanto el precio hoy nominal es el siguiente:

Aceite corriente, de 13 ptas. 50 ctmos. á 13 ptas. 62 ctmos. los once y medio kilos.

Nota.—El embarque casi nulo.

Hoy sólo bajó al muelle un vagón consignado á Haro.

Otros mercados

Santander—*Aceite*—Parece que se ha iniciado, después de la reacción habida en los precios, una nueva sabida en los mercados andaluces. La impresión es de mejora.

Cotizamos en alza en estos almacenes:

Superior, al consumo, 130 pesetas los 100 kilos; idem, de tránsito, 128 idem idem; refinado, marca «La Fama», 160 idem idem; id. idem idem lata de 10 kilos, 19 idem idem

Barcelona—*Aceites de oliva.*—Mercado: Con la misma cotización en los precios, persistiendo los rumores de baja, mantiénense los compradores retraídos.

Andaluz corriente, 130 á 131; idem superior, 132 á 134; idem virgen, 140; Urgel segunda, 145; idem primera, 160; idem extra virgen, 178; Lérida, 138; Alto Aragón corriente, 158; Ribera de Ebro, 145; Bajo Aragón virgen, 180; Bajo Aragón extra virgen, 195; Tortosa finos, 153.

Precio por 100 kilos, puesto en almacén y sin consumos.

Estos precios se entienden por vagones.

Aceite de orujo:

De color verde 1.ª 90; id. id. 2.ª 78; amarillo 1.ª 90; id id. 2.ª 79; idem obscuro, 60 pesetas los 100 kilos.

***

He aquí los precios que rigen en otras plazas:

Baza (Granada), aceite á 56 y 57 reales arroba, paralizada la venta; Cuélla (Salamanca) á 80 reales arroba; Torreblascopedro (Jaén) a 52 con tendencia sostenida; Ledesma (Salamanca) á 84 reales cántaro; Santa María de Nieva (Segovia) á 76 reales; Torrijos (Toledo) á 62 reales á la menuda; Villarcayo (Burgos) á 80; Aldeanueva del Camino (Caceres) de 75 á 76 reales cántaro; Alcaraz (Albacete) á 55 reales con tendencia á bajar; Murchante (Navarra) a 84 reales arroba, pocas existencias; Mérida (Badajoz) á 15 pesetas arroba con derechos; Astudillo (Palencia) á 76 reales arroba con derechos; Brihuega (Guadalajara) de 53 á 54 reales arroba.

Maello (Avila) á 75 reales la arroba de aceite con derechos; Los Arcos (Navarra) de 21 á 22'50 pesetas la arroba; Villatobas (Toledo) de 14 á 15 pesetas arroba; Alar del Rey (Palencia) á 63 reales arroba; Osorno (Palencia) á 68 reales.

Mercado de cereales

Sevilla 27 de Marzo de 1911

Trigos.—Muchas existencias en las fábricas de harinas, continuando en baja. Cotízanse: Recios superiores á 25 pesetas los 100 kilos; recios corrientes, á 24 id. id. id.; blanquillos, de 24 á 24 ½ id. id. id; barbilla, de 24 á 24 ½ idem id. id.; tremés, á 23 pesetas idem id.

Todos estos precios puestos en fábricas.

Cebada.—Rige el mismo precio. De 16 á 16 ½ pesetas los 100 kilos.

Habas.—Cotízanse las mazaganas andaluzas con más baja. De 21 á 21 ½ pesetas id. id.

Las chicas ó cochineras del país, como las anteriores. De 18 á 18 ½ pesetas id. id

Mazaganas extremeñas.—Igual cotización. De 21 ½ á 22 pesetas id. id.

Altramuces.—Precios nominales. Cotízanse de 14 á 15 pesetas id. id.

Alverjones.—Como el anterior. De 18 á 19 pesetas id. id.

Avena.—En baja la de clase rubia del país. De 15 á 15 ½ pesetas id. id.

La gris, extremeña, igual cotización que la anterior decena. De 16 á 16 ½ pesetas id. id.

Maiz.—De 18 á 18 ½ pesetas, sobre vagón con envase de origen.

Garbanzos.—Cotízase los de clase corriente, buena, de 33 á 36 pesetas los 100 kilos id; idem id., clase corriente, de batalla, de 30 á 31 pesetas id. id.

Alpiste.—Limpio, de 30 á 32 pesetas los 100 kilos sobre vagón muelle.

El de clase superior, de pella, su precio nominal

Mataderos de Sevilla

Reses vacunas, lanares y cabrías

Día 27.

Mercado con buena concurrencia de reses, cotizándose las diferentes clases de ganado con sostenimiento en los precios.

	Pesetas kgmos.
Bueyes	de 1'50 á 1'60
Vacas	de 1'60 á 1'70
Id paridas	de 1'70 á 1'80
Novillos	de 1'70 á 1'75
Utreras y eralas	de 1'75 á 1'80
Erales	de 1'80 á 0'00
Añojos	de 1'80 á 1'90
Toros	de 1'70 á 0'00
Terneras	de 2'00 á 2'20
Borregos	de 1'50 á 1'55
Ovejas	de 1'20 á 1'30

CAMPOS Y MERCADOS

Santander—*Harinas*—Con motivo del buen aspecto que presentan los sembrados de trigos en Castilla que hace esperar un excelente rendimiento en la cosecha, se ha acentuado más la flojedad de precios en aquellos mercados, iniciándose la baja en algunos.

También las harinas se cotizan con alguna baja por el deseo de vender que anima á los fabricantes.

Las marcas acreditadas ceden, bordo Santander así:

Extra superior, 37 pesetas los 100 kilos.

Salvados.—Empiezan á escasear determinadas clases de gran consumo ahora por la falta de forrajes y por ser limitada la elaboración en las fábricas de harinas.

En estos almacenes rigen los precios siguientes:

Tercerilla, sin saco, 20 pesetas los 100 kilos; Harinilla 4.ª id., 15 1|2 id. id. id. Comidilla id, 12 1|2 id. id. id. Salvado basto id., 14 1|2 idem id. id.

Cebada—No hay alteración sensible en las cotizazciones de los mercados productores, pero la tendencia es siempre de flojedad.

Para las ventas al detall los precios en estos almacenes siguen así:

De Castilla, superior, 18 1|2 pesetas saco de 80 kilos. De Andalucía, 18 id. id. id Extranjera, 17 id. id id.

Habas.—Se hallan muy paralizadas las ventas en los mercados productores y la impresión es de baja para la próxima cosecha

Cotizamos en estos almacenes:

Mazagana, 30 pesetas los 100 kilos. Corrientes, 26 id. id. id. Pequeñas, 23 1|2 id. id. id.

Garbanzos—No ha variado la situación de este negocio en lo que se refiere á las procedencias de México La cosecha promete allí excelente resultado y esto determinará una baja importante si no la contrarrestan las dificultades que podría oponer para la exportación la insurrección de que son objeto algunos de aquellos estados más productores

Los precios de plaza siguen así:

Cotizamos en almacén:

Mexicanos.—Precio por 100 kilos.

De 39 á 40 gramos en onza, á 105 pesetas, id. 41 á 42 id. id. á 95 id.; id. 45 á 47 id. id. á 90 id.; id. 49 á 50 id. id. á 80 id; id. 55 á 57 id id. á 70 id.; id. 62 á 64 id. id. á 66 id; id. 72 á 75 idem id. á 59 id.

Menudo, á 57 pesetas.

Maíz.—Sin arribos.

Van agotándose las existencias que había en plaza y como las partidas que ahora pueden importarse de Liverpool y Amberes resultan ya más caras, estos almacenistas han elevado su cotización así

Maíz superior, 20 1|2 pesetas saco de 100 kilos.

Mercados extremeños

En Caceres se cotiza el trigo de 10'75 á 11 ptas. fanega (43'24 kilos); cebada, á 5'75 y 6 pesetas; centeno, á 7'75, y avena á 3'75.

En Badajoz, trigo á 14 pesetas; habas, á 10.

En Aldeacentenera la cosecha se presenta regular. Tiempo de viento. Tendencia firme. Hay bastantes vendedores. Existencias, las recolectadas.

Trigos: Hay ofertas de 700 fanegas á 11'50 pesetas las 34 libras, habiéndose efectuado la venta de 200 fanegas á 10'25.

Trigo blanquillo y común, 10'25 pesetas; centeno; 7'75; cebada, 5'25

En Villanueva de la Serena, la cosecha se presenta buena; pero los fríos la están perjudicando bastante

Este mercado está encalmado.

Se cotiza:

Trigo candeal y blanco, á 11'75 los 46 kilos; rubio, á 12; cebada, á 5'75 fanega sin peso; avena, á 4; habas, á 8'75.

En Miajadas la avena á 3'50, y el trigo á 11'50

En Cuacos ha experimentado algún alza el precio del pimentón, del que se realizan algunas ventas.

En Trujillo: trigo, 10'75 pesetas los 55'5 litros; cebada, 5'60 id., id; avena, 3'50 id., id.; centeno, 8 id, id.; garbanzos, á 20 id., id. medidas colmadas; patatas, 2 id. los 11'5 kilogramos; habichuelos blancos, 7'50 id. id.

En Plasencia: trigo á 12 pesetas los tres dobles decálitros; cebada, á 7'75; avena, á 5'25; centeno, á 8'50; habas secas, á 28, y los garbanzos desde 15 pesetas á 30.

Se vendieron los 11 1|2 kilos de queso á 20 pesetas; patatas, á 1'50; el 100 de naranjas se vendió á 3 pesetas y el de limones á 3'50.

Mercados de Harinas

He aquí los precios de las diferentes fábricas de la plaza:

San Bernardo

Fábrica de los Sres. Delgado Borrero y C.ª—Marte 5, *(Puerta de la Carne).*

(Salvo existencias y sin compromisos).

Harinas recias.—Marca Torre del Oro, en saco de 100 k. 36'50 ptas; superfina, 35'50 idem; Id. Económica, 33'50 id.; Panadera, 33'50; idem id. C, 2950 id. id.

Harinas blancas.—Marca Flor saco de 100 kilos 37'00 pesetas; Harinilla, 20,50 id; Triguillo 12'50 id. id.

Salvados.—Rebaza, saco de 65 kilos, con envase, 09'50 pesetas; fino, saco de 50 kilos idem, 5'00 id., basto, saco de 34 ½ kilos idem, 4'00 id.

Estos precios son en fábrica, sin compromiso y salvo existencias.

San Basilio

Precio por pesetas de la fábrica de los señores Hijos de Francisco Ayala y Mira. (Escuderos, 2.)

VL., 100 kilos con envase 36'50.—SB., 35'50.—AA., 34'50; 1.ª 36'50.—BB., 32'50.—B., 31'50.—L., 30'50.

Nuestra Señora del Carmen

Precio por pesetas de la Fábrica de don Antonio Gayango, Teodosio núm. 73.

Sémola A. G., saco de 100 kilos á ptas, 40.—M. G., 39.—B G., 40'50—B., 38.—BB., 37.—B. M., 34.

Salvado 1.ª saco de 100 kilos á pesetas, 14.—2.ª, 12 3.ª, 12.

Estos precios se entienden puesta la mercancía en esta estación del ferrocarril ó sobre muelle.

Hijos de F. Clavero

Recaredo, 56,—Sevilla.

Harinas del país.—Marca A. Andalucía, á 36 pesetas 100 kilos, Id B, id, á 35 id. id. id.; Id. C. id., 34 id. id. id; Id. P., 31 id. id. id.

Harinas extremeñas.—Marca A. Extremadura, 38 pesetas 100 kilos, Id. B id., á 37 id. idem id.; Id. id. C., 36 id. id. id; Id, P id., 32 idem id. id.

Salvados.—Rebasa, saco de 65 kilos, 10'50 pesetas: fino, saco de 45 id, 5'50 id.; basto, saco de 34 1|2 id., 4'50 id., con envase.

Pastas para sopas.—Clase 1.ª especial, la arroba, 7 50 pesetas; Id. 1.ª corriente, la arroba 6 pesetas.

Estos precios son sobre vagón ó muelle Sevilla salvo existencias y sin compromisos.

Harinera Agrícola (Utrera)

Marca superfina, á 36 pesetas los 100 kilos, vagón Utrera.—Id. RA, á 35 id. id.—1.ª Superior, 34 id. id. id.

Salvados.—Números 1 y 2, á 12 pesetas los 100 kilos, vagón Utrera.—Núm 4, á 14 pesetas id. id.—Núm. 5, á 16 pesetas id. id.

Bolsa de Madrid

	Cambios del día 25
Efectos públicos	
Interior, fin cnte. en firme, más alto.	83,90
— — — — más bajo.	83 85
— — — — cierre oficial	83 85
— — próx. — más alto.	84,05
— — — — más bajo.	84,—
— — — — cierre oficial	84,—
— 4% al contado serie F.	83.85
— — — en diftes. series	86.70
Amortizable 5%, serie F.	101,75
— — en diferentes series	101,85
— 4% serie E.	92,65
— — — A.	92.65
Oblig. Tesoro, serie A.	100,90
— — — B.	100,90
Aymto. de Madrid.—Resultas 4%.	86,25
— Expropiaciones interior 5%	95,—
— Cédulas ensanche 4 ½ %	93,50
Oblig. Villa de Madrid. 1908, 4½ %	91 —
Empréstito 1868. Oblig. 100 pts. al 3%	76,50
Oblig. Diputación prov. de Madrid 6%	102,25
Valores de Sociedades.—Acciones	
Banco de España	452,50
— Hipotecario	261,—
— Hispano Americano	146,50
— Español de Crédito	126,25
— de Castilla	102,—
— de Cartagena	119,—
— Español de Río de la Plata pts.	489,—
— Central de México	506,—
Compañía de Tabacos	328,—
Soc. de Electr. de Chamberí	81,—
— — del Mediodía	17,—
— Gen. Azucarera. Preferentes	46,75
— — — Ordinarias.	14,25
Unión Española de Explosivos.	300,-
Altos Hornos de Vizcaya	287,—
Obligaciones	
Cédulas del Banco Hipotecario	102,15
Sociedad de Chamberí 5%	79,—
— del Mediodía 5%	92,50
Ciudad Lineal 8%	—,—
F. C. de Valladolid-Ariza.	105 50
— M. Z. A.—Serie C.	96.50
Sociedad Azucarera 4%	79,75
Madrileña de Electricidad 5%	88,—
F. C. N. de España 4%	96,—
Cambios sobre el extranjero	
París.—A la vista por %	108,45
Londres.—Libra esterlina.—Pesetas	27,46

Bolsa de Bilbao

Interior, al contado.			83,90
Banco de Vizcaya	acciones		384,—
— de Bilbao		—	321,—
— de Cartagena		—	118,—
Altos Hornos	Dinero	—	286,—
Resineras	—	—	102,—
Explosivos	—	—	303,—
Soc. Gen. de Ind.ª	—	—	246,—
Calas.	—	—	109,50

Bolsa de Barcelona

Interior fin de mes	83,97
Amortizable 5 por 100.	101,60
Banco Hispano Colonial	—,—
Nortes	93,90
Id. Obligaciones	96,—
Alicantes	98,15
Orenses	20,05
Río de la Plata	—,—
Francos	8,60
Libras	27,48

Ultimos cambios oficiales

Exterior español 4 por 100 oro	97,60
Brasil 4 por 100 1889	89,35
Francés 3 por 100	96,—
Ruso 4 1/2 por 100 1909	101,90
— 5 por 100 1906.	106,55
Turco Unificado	92,70
Banco de París y P. B.	1 810
Crédit Lyonnais.	1 474
Banco Nacional de México	1 100
— Central de México.	466,—
— Español de Crédito	293,—
— Español del Río de la Plata.	452,—
Metropolitano.	664,—
Andaluces	264,—
Nortes	415,—
Zaragozas	432,—
Ríotinto.	1,717
Sosnowice	1,495
Interior español 3,20 por 100 plata	77,30
De Beers	474,—
Cape Copper	166,—
East Rand	123,—
Goldfields	140,—
Hartmann	789,—
Rand Mines	202,—
Tharsis	141,—
Transvaal Cons. Land.	59,—
Precio del cobre en Londres, lib. est. t.	—,—

Impresiones del 25

El señor Canalejas ha sido hoy muy parco en sus manifestaciones, limitándose á decir que ha llegado á Larache sin novedad el crucero «Río de la Plata»; que entre dos cabilas vecinas de Ceuta han surgido disensiones que, según costumbre en ellas, se ventilan á tiros y que el Gobierno sigue extremando sus precauciones, sin que esto quiera decir que teme nada. Por otros conductos se asegura que el ministro de Marina saldrá para Cádiz uno de estos días, con objeto de despedir al batallón de infantería de Marina que está reconcentrada en San Fernando y que se supone va á Larache. La Bolsa no ha podido sostener la firmeza de ayer y queda algo más floja

El Interior fin de mes se cotiza por la mañana de 83,95 á 83,82, cerrando el Bolsín á 83,87. Por la tarde oscila entre 83,90 y 85, negociándose, á las cuatro, á 83,87. La doble al próximo se reduce á 15 céntimos. El Contado en partida baja 25 céntimos y 30 los títulos pequeños. El Amortizable 4 por 100 queda al mismo cambio que ayer en partida, y 10 céntimos más bajo en los títulos chicos. El 5 por 100 pierde 10 y 5 céntimos, respectivamente. A 452,50, con mejora de la fracción, se cotiza el Banco de España; firme y sin variación el Español de Crédito, y algo más flojo el Río de la Plata. Un nuevo entero pierden los Tabacos, que cierran á 328 después de hacerse á 327. Los Explosivos, á 300, y las Azucareras preferentes, á 46,75. Animadísimos los Nortes, á 93,75 y 80 en liquidación y á 94,10 al próximo, y sostenidos los Alicantes, á 98 por 100. Francos, á 108,50 y 45, y sin cotización las libras.

Bilbao.—Banco de Chile, 282,50; Banco de Vigo, 50; Castillo de las Guardas, 99; Peñaflor, 75

EXPOSICIONES INTERNACIONALES REUNIDAS

Industria.—Agricultura.—Invenciones modernas

Comunican de Roma que se está organizando una Exposición de Industria, Agricultura é Invenciones Modernas, cual apertura tendrá lugar á fines de Mayo próximo, bajo los auspicios y patronato de personas eminentes, á beneficio del Refugio-Laboratorio de niños menores.

Como Comisario de la Sección Española fué nombrado D. Louis Fonzoli, al despacho de quien, Borrel 131 principal, Barcelona, pueden dirigirse los expositores españoles, para todos los datos.

ORO

(Nota del Credit Lyonnais).—Precios á que compra este establecimiento.

Día 27.

Alfonsinos	108'25
Isabelinos	110'05
Dollars	5'57
Onzas	108'25
Francos	108'25
Libras	27'39
Marcos	133'80
Liras.	107'65
Reis	5'50

METALES

TELEGRAMA DEL MERCADO DE LONDRES ENVIADO POR LA CASA MORRISÓN:

Londres 24 de Abril.

Cobre Standart	54	11	3
» id. á 3 meses.	55	3	9
Estaño G. M.	196	10	0
» id. á 3 meses	193	10	0
» Inglés lingot	196	00	0
» » barrits	197	—	0
Plomo Español	13	—	0
Hierro Escocés	—	52	6
» Midlesbro	—	46	6
» Hematitas	—	63	0
Plata onza.	24 15/16	—	0
Cambios 3 meses	—	—	0
Cobre B. S.	57	10	0
Régulo de Antimonio.	36	0	0
Sulfato de cobre.	20	00	0
Valores			
Acciones Río Tinto.	67	10	0
» Tharsis.	5	7	6
Exterior español.	95 00	—	0



SECCION MARITIMA
PUERTO DE SEVILLA

Mareas para el día 27 de Abril de 1911 en la Broa

Pleamar, á las 12'37 y á las 13'00
Bajamar, á las 6'56 y á las 19'18

Día 28

Pleamar, á las 1'58 y á las 14'17
Bajamar á las 8'15 y á las 20'34

En Sevilla

Día 27

Pleamar, á las 4'50 y á las 17'13.
Bajamar, á las 11'9 y á las 23'31.

Día 28

Pleamar á las 6'11 y á las 18'30.
Bajamar, á las 12'9 y á las 24'28.

Salida y puesta del Sol

Día 27.—Sale á las 5'21 y se pone á las 7'5.
Día 28.—Sale á las 5'19 y se pone á las 7'6.

Salida y puesta de la Luna

Día 27.—Sale á las 4'40 y se pone á las 5'31.
Día 28.—Sale á las 5'7 y á las se pone 6'46.
● el 28 á las 10'25 en *Tauro.*

Día 27

Pleamar, 25'5.
Bajamar, 19'2.

Buques entrados.—Ayer desde las 13.—Vapor noruego *Argo*, á M. G. Vinuesa.

Hoy hasta las 13.—

Esta tarde fondeara el vapor español *María del Carmen* y remolcador *Reina Victoria*, con la goleta española *Palvinita*.

Buques salidos.—Ayer desde las 13.—Vapor español *San José.*

Hoy, hasta las 13.—Vapores: español *Cabo Blanco*, á las 3; remolcador *Reina Victoria*, á las 5'30; españoles *San Miguel*, á las 8'30 y *Bajo de Guía*, á las 10.

Esta tarde vapor inglés *Cordova.*

Calado de la ría de Sevilla

He aquí el calado de los buques entrados y salidos:

Entrados.—*Argo*, con 17,8.

Salidos.—*San José* con 15; *Cabo Blanco*, con 19 y *San Miguel*, en lastre.

Despachados.—Vapor español *María del Carmen*, en lastre para la mar.

Situación en el Puerto

Bajo de Guía, zarpó á las 10, con efectos y pasaje para Bonanza.

Guadalquivir, ha quedado fondeado.

El remolcador *Reina Victoria*, zarpó á las 5'30.

Goleta *Santo Antonio*, descarga duelas.

Goleta *Raflaello*, descarga duelas.

Goleta *Gloria*, descarga traviesas.

Goleta *Gionavo Albanesa*, descarga duelas.

Goleta *Guido*, terminó la descarga de duelas.

Goleta *Palvinita*, fondeará esta tarde.

San Miguel, descargó pescado y zarpó á las 8'30.

María del Carmen, fondeará seta tarde; descargará pescado.

Anita, carga de trasbordo.

Cabo San Martín, descarga general del Norte desde Pasajes y Bilbao; carga para Levante hasta Marsella y saldrá el jueves 27.

Cabo Blanco, descargó general del Norte desde Bilbao; cargó para Levante hasta Barcelona y zarpó á las 3.

Cabo San Antonio, descarga general de Levante desde Marsella; carga para el Norte hasta Pasajes y Bilbao y saldra mañana.

San Ana, carga general para Marsella y escalas y saldrá el miércoles 3 de Mayo.

San José, cargó para Marsella y escalas y zarpó anoche.

Castilla, carga general para Marsella y escalas y saldrá el domingo 30.

Bravo, descarga general carga para Glasgow y Liverpool.

Velazquez, descarga general; carga para Hamburgo.

Argo, descarga carbón.

Mogador, carga de trasbordo.

Africa, carga para costas de Africa.

Gwendoline, descarga carbón.

Naney, descarga carbón.

Muelle mineral

Cordova, cargó del Cerro y zarpará esta tarde.

Redruth, carga del Cerro.

Charing Cross, carga del Cerro.

Muelle de Tablada

No hay barco á la carga ni descarga

Muelle de los Gordales

Saphir, cargó mineral y zarpó ayer.

Muelle de San Juan

Arechondo, carga de Cala.

Muelle metálico

Entrados.—Vapor *Bajo de Guía.*

Salipos—Vapores *ajo de Guía* y *San Miguel.*

Descargando.—

A la carga.—

El *Guadalquivir*, ha quedado fondeado.

El remolcador *Reina Victoria*, zarpó y traerá esta tarde á una goleta.

Buques que se esperan

He aquí los buques que se esperan en este puerto:

Pluto, con general de Amberes.

Farraline, con carbón.

Peruviana, á cargar para New York directamente.

He aquí el servicio de los buques de la casa Ibarra y Comp., durante la presente semana:

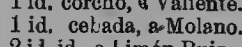
Rápido al Norte hasta Bilbao, el domingo 30, el *Cabo Sacratif.*

Tráfico terrestre del Puerto

En este día bajaron al muelle 39 vagones de M. Z. A. y de los Andaluces, 31 con las mercancías y consignaciones siguientes:

Línea de M. Z. A.

1 vagon vino, a Mac-Andrew.
1 id. resina, á Rivas.



1 id. corcho, a Valiente.
1 id. cebada, a Molano.
2 id. id., a Limón Ruiz.
1 id. id, a Haro.
15 id. plomo en barras, a depósito.
1 id varios, a varios.
16 id. vacio

De los Andaluces:

4 vagones aceitunas, á Berenguer.
2 id. id., á Camacha.
8 id. mineral cobre, á Rivas.
3 id. trigo, a Guerrero.
1 id habas, á Millán
1 id. jabón, á Haro
1 id. id, á Carbonell.
1 id. salvado, á Adame.
2 id. id., a Molano.
1 id. salvado, á C. Paz.
1 id aceite, á Haro.
6 id. vacíos.



Situación de los buques
MATRICULA DE SEVILLA

Ibarra y Compañía

Cabo Sacratif.—Alicante, r. Poniente.
Cabo Blanco.—Sevilla, r. Levante.
Cabo Carvoeiro.—Bilbao. Sale el 7.
Cabo La Plata.—Bilbao. Sale el 30.
Cabo Cullera.—Vigo, r. Norte.
Cabo Santa Pola.—Nav., r. Sevilla.
Cabo Higuer.—Barcelona, r. Poniente.
Cabo San Vicente—Bilbao. Sale 27
Cabo Peñas.—Cadiz, r. Levante.
Cabo San Martín.—Sevilla, r. Huelva.
Cabo San Antonio.—Sevilla, r. Norte,
Cabo Corona—Coruña, r. Norte.
Cabo Toriñana.—Malaga, r. Poniente.
Cabo Oropesa.—Cette, r. Levante.
Cabo Roca.—Melilla, r. Palma.
Cabo S. Sebastián.—Alicante, r. Levante.
Cabo Nao.—Coruña, r. Sur.
Cabo Quejo.—Barcelona, r. Poniente.
Cabo Palos.—Bilbao.
Cabo Ortegal.—Bilbao.
Cabo Creux.—Santander, r. Norte
Cabo Espartel.—Lisboa, r. Sur.
Cabo Prior.—Vigo, r. Sur.
Cabo Silleiro.—Nav., r. Santander.
Cabo Tres Forcas.—Gijón, r. Sur.
Cabo del Agua.—Nav, r. San Estéban.
Cabo Roche.—Valencia, r. Poniente.
Itálica.—Bilbao, r. Norte.
Triana.—Melilla, r. Sevilla.
La Cartuja.—Sevilla, r. Norte.
Vizcaya.—Bilbao.

La Sevillana

Torre del Oro.—Cartagena, r. Alicanto.
Macarena.—Barcelona.
Sevilla.—Nav.
Ciervana.—Cartagena; r. Almería.
Santa Ana.—Sevilla. Sale el 3.
San José.—Huelva, r. Cadiz.
Aznalfarache.—Nav., r. Barcelona.

Vinuesa

Andalucía.—Malaga, r. Cadiz.
Castilla.—Sevilla. Sale el 30.
Aragón.—Marsella, r. Barcelona.
Navarra.—Barcelona, r. Marsell.
Cataluña.—Málaga, r. Almería.

Línea de Mac-Andrews y Comp

J. Cuningham.—Liverpool.
Bravo.—Sevilla. Saldrá el 28.
Velázquez.—Sevilla.
Goya.—Nav, Londres.
Fortuny.—Liverpool.
Herrera.—Londres.
Alvarado.—Santander.
Campeador—Liverpool.
Pizarro.—Amberes.
Luque.—Nav., r. Sevilla.
Lista.—Amberes.
Cortés.—Nav., r. Pasajes.

Línea de Pinillos, Izquierdo y C.

Miguel M. Pinillos.—De Habana para Canarias el 20.
Conde Wifredo—En Nev Orleans.
Pío IX.—De Las Palmas para Cádiz el 20.
Martín Sáenz.—En Cadiz.
Catalina.—En Barcelona.
Valbanera—En Las Palmas. saldra el 23.
Cádiz.—En Buenos Aires.
Barcelona—En Las Palmas para Santos.
Betis.—En Cadiz.
Balmes.—De Canarias, papa Puerto Rico.

Ferro-carriles

Salidas y llegadas de los trenes de viajeros á las estaciones de Sevilla.

	Salida	Llegada
Estación de la plaza de Armas		
Mixto para Huelva. . . .	6'35	22'00
» » Córdoba . . .	6'45	20,48
Correo » Mérida. . . .	7'10	20'00
Exprés » Huelva . . .	9'30	19'40
Correo » Madrid . . .	12'10	15
Mixto » Córdoba . . .	16'55	11
Correo » Huelva . . .	17	10'35
Exprés » Madrid . . .	20'10	9
Mixto » Madrid . . .	20'50	7'40
Estación de San Bernardo		
Mercancías á Utrera . . .	6'30	20'50
Mixto » Cádiz . . .	8'17	19'40
Exprés » Cádiz . . .	9'11	18'45
Correo » Málaga y Granada	[illegible]	17'10
Corto » Utrera . . .	12	14'10
Exprés » Málaga y Granada	15'24	24'00
Correo » Cádiz . . .	15'24	11'47
Mixto » Córdoba por Ecija	16'25	10'55
Rápido » Utrera . . .	18'05	9
Estación de la Enramadilla		
Mixto para Alcalá y Carmona .	7	21'53
Mixto para Alcalá solamente .	12	14'51
Mixto para Alcalá y Carmona .	17'30	11'22
Mixto para Alcalá	22'05	15'50
Minas Aznalcóllar al Guadalquivir		
Camas.	7'15	9'10
»	10'40	11'31
»	16'50	17'01
Valencina	7'43	8'45
»	11'07	11'08
»	18'17	15'36
Gerena.	8'17	8'13
. . . .	11'43	10'34
. . . .	18'53	15'04
Empalme de Cnchichón . .	8'43	7'50
» » » . .	12'09	10'15
» » » . .	19'19	14'44
Minas Caridad (Aznalcóllar) .	7'39	118'1
» » » .	10	5'21
» » » .	14'30	9'21

ULTIMA HORA

Telefonema de Bonanza

Día 27 Abril—Hasta las 13.

Entrados de la mar—Ayer.—Goleta española *Palvinita.*

Hoy—Vapores: español, *Maria del Carmen*; inglés, *Ruabón*, á las 9'30.

A la vista.—

Surtos.—Vapores ingleses *Lady Kirk* y *Ruabon*, de entrada.

Salidos á la mar—Ayer.—Vapor español, *San José.*

Hoy.—Vapores españoles *Cabo Blanco* y *San Miguel*, á las 13.

En la ría.—A las once estaba de salida *Bajo de Guía*, en Coria.

Calado de la barra, en pleamar, 19'7 piés.—Mar picada de S. O.

AÑO XXXVII (ÉPOCA 4.ª) Sábado 29 de Abril de 1911 NÚM. 12.630

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

POR LA SALUD PÚBLICA

PREVISIONES INDISPENSABLES

Dice con mucha razón *La Época* llegada ayer:

«Hace algún tiempo dimos la voz de alarma sobre las probabilidades que ofrecía la aparición del cólera en los sitios donde pareció extinguirse con los primeros fríos del invierno pasado.

No somos pesimistas en este punto; pero consideramos deber de todo Gobierno precaver á su Nación de toda epidemia probable, y no puede negarse, ya que la experiencia propia lo abona, que los primeros calores veraniegos suelen con frecuencia resucitar males que parecían definitivamente enterrados, y el caso de Novelda en los años 1884 85 es la prueba más concluyente de nuestro aserto.

En previsión de la terrible epidemia que desde hace años viene rondando á Europa, el Gabinete conservador, y particularmente el señor La Cierva, tomaron toda clase de precauciones, y patente es la instalación sanitaria que, para honor suyo, dejó el citado exministro, y de la cual nosotros nos hemos ocupado varias veces.

Ahora no sólo están en el más completo abandono los servicios sanitarios, y cesaron para siempre las excitaciones á las Corporaciones provinciales y locales para adquirir el material que les correspondía, sino que, acabado el crédito para gastos de personal, el Gobierno se ha visto en el duro trance de cerrar las estaciones fronterizas, dejando el material abandonado y las estaciones sin personal.

No queremos hacer de profetas, y desearíamos en este caso equivocarnos; pero si el cólera reapareciera en Italia, y la afluencia de turistas con motivo de la Exposición de Roma lo extendiera por *Europa central*, sería bochornoso para nuestro Gobierno, y triste para España, que después de haberse hecho el esfuerzo que la adquisición de material supone, por imperdonables olvidos no tuviéramos á tiempo personal en nuestras estaciones, ó la maquinaria en el estado de mal funcionamiento.

El desarrollo de una epidemia es para una Nación tan terrible mal como el de una guerra; bien sabemos en España lo que el cólera significa. Por eso nosotros, sin impulsos de oposición, llamamos la atención del Gobierno para que no le coja desprevenido cualquier chispazo colérico, y al mismo tiempo excite la actividad de las Diputaciones y Ayuntamientos, para que, según su importancia, adquieran el material necesario para el aislamiento y desinfección de los invadidos, dado el caso que la epidemia entrara en la Nación.

El país no puede ni debe negar medios al Gobierno para lo que es la más sagrada de sus funciones tutelares.»

Artículo comentado

Madrid 28.

Se ha comentado un artículo publicado en la revista *Prometeo* por el exfiscal del Tribunal Supremo señor Gómez de la Serna, asegurando que se producirá la crisis para constituirse el verdadero Gobierno de Canalejas.

Añade que éste necesita modificar el Gobierno para deshacer intrigas.

Se ha comentado más dicho artículo por la intimidad del señor Gómez de la Serna con Canalejas.

La fiesta del Ateneo

La señorita Pilar Armero y Castrillo, reina de la fiesta, ha concedido un premio de 250 pesetas para uno de los aspirantes al premio de la Virtud. El jurado se reunirá para adjudicar nuevo premio.

—Fallos de varios jurados: Tema 2.º «Guía de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Sevilla, con exclusión de la capital». Premio: al trabajo de que es autor don Adolfo Fernández Casanova, para el que el jurado propone también á la Junta directiva una recompensa extraordinaria en atención al mérito sobresaliente de su obra. Accésit: don Manuel Serrano y Ortega.

Tema 5.º «Plan de reformas urbanas á realizar en Sevilla, etc». Premio desierto. Accesits á don Luis Lerdo de Tejada y á don Narciso Mundet Ferraras.

Tema 10. «Ideas en que deberá inspirarse la reforma de la enseñanza pública en España, etc.» Premio desierto Accesits á don José Morte Molina y don Francisco del Río Alonso.

Premio á la virtud, Doña Adela Merzo Bravo. Falta por adjudicar en este tema el premio de la reina de la fiesta.

Acción honrada

Madrid 28.

El cochero de punto Mariano Villares, en la calle de Segovia, al limpiar el coche, encontró una cartera abultada.

Lejos de guardarla, la depositó en un almacén de coloniales hasta que se presentó el dueño.

Era éste un caballero que dijo contenía la cartera muchos miles de duros, y que si se le perdían tenía que pegarse un tiro, pues era su ruina.

Gratificó al cochero con 500 pesetas.

Recepción en el Ayuntamiento

A las cuatro de la tarde llegó ayer al Ayuntamiento la comisión del regimiento de Ingenieros que iba á devolver la visita que la Corporación le hizo para entregarle la placa conmemorativa de su heróico comportamiento durante la campaña de Melilla.

Recibieron á los ingenieros, á más del alcalde, los concejales señores Jiménez Aragón, Herrera, Isern, La Bandera, Osarra, Tapia, Sala, Serra y Pickman, Posadas, Carriedo, Olmedo, Amores Ayala, Sánchez Seco, Carrasco, La Madrid, Fernández Arenas y el secretario de la Corporación, señor Bravo Ferrer.

La comisión de ingenieros la formaban el coronel, señor Aubarede; el teniente coronel Kit, comandante Escobar, capitanes Alvarez, Benjumea y Franco y los tenientes señores Sánchez Cid, Aguilar, Ostos y Carrillo.

El coronel señor Bayens, el teniente coronel señor Bago y el comandante señor Díaz Escribano, de la comandancia general del cuerpo.

Precedidos de los maceros, la comisión y los concejales pasaron al salón de sesiones, donde el coronel señor Aubarede pronunció breves palabras saludando al pueblo de Sevilla. Dijo que la comisión de ingenieros daba gracias á la corporación por tres conceptos: por haber concedido la placa al regimiento de Ingenieros; por haber asistido á la celebración del 2.º centenario de la creación del cuerpo, y por el donativo hecho á los sargentos, cabos y soldados del regimiento.

Terminó saludando á Sevilla en sus representantes allí presentes.

El alcalde le contestó diciendo que el pueblo de Sevilla había demostrado siempre su amor y entusiasmo por el Ejército, cuyos heróicos hechos son el galardón más preciado de la Historia de nuestra patria.

En nombre de Sevilla y de sus representantes dió la bienvenida á la comisión, saludando en ella al Ejército y al cuerpo de Ingenieros, cuyo comportamiento en la campaña de Africa fué verdaderamente heróico.

Seguidamente la comisión y los concejales pasaron al despacho del alcalde, donde fueron obsequiados por el señor Halcón con un espléndido «lunch».

Grandes inundaciones en la Argentina

Madrid 28.

Buenos Aires: A consecuencia de las inundaciones han quedado millares de familias á la intemperie y en la miseria.

Un agente de policía que trabajaba en los salvamentos se ahogó.

La intensidad de las inundaciones ha decrecido en las últimas veinticuatro horas.

Sobre las aguas se han recogido ocho cadáveres.

Se ha abierto una suscripción para socorrer á las víctimas.

El municipio votó 100.000 piastras.

Peligran varios millares de cabezas de ganado.

Condecoraciones italianas

Madrid 28.

Las condecoraciones concedidas por el gobierno italiano son muchas.

Entre los comprendidos figuran los señores Canalejas, García Prieto, Coblán y Ruiz Valarino.

La jura de la bandera

Mañana, á las diez, se celebrará en el prado de San Sebastián el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

En la unión de los paseos que conducen á Eritaña será instalada una tribuna y en ella el altar donde el vicario general de la plaza oficiará una misa de campaña antes de la jura.

Asistirán al acto todos los regimientos de la guarnición con sus banderas y estandartes que formarán un cuadro en la explanada que existe delante de la fábrica de electricidad, dando frente al altar.

Después de la jura las tropas desfilarán por delante del capitán general, que se situará en la avenida de María Luisa.

Al acto serán invitadas las autoridades civiles y eclesiásticas, que ocuparán los asientos dispuestos delante de la tribuna.

El "Guerra" toreando

Córdoba 27.

Ayer se celebró en la hermosísima finca «El Capricho», vulgarmente conocido por «Pendolillas», el tentadero de reses bravas de la acreditada ganadería de don Antonio Guerra Bejarano, hermano del gran Guerrita.

La concurrencia de invitados, diestros y aficionados, fué extraordinaria. ¿Cómo no, llevando la dirección de la faena el que fué coloso del toreo y del cual se esperaba algo bueno?

El acto empezó á las diez de la mañana, tentándose 42 vacas y seis novillos. De estos, resultaron superiores tres, buenos dos y regular uno.

El llamado «Piñonero» hizo una faena bravísima, arrancándose desde largo y tomando 11 puyazos.

De vacas se desecharon bastantes escrupulosamente, sobresaliendo doce que tomaron con bravura y codicia más de una docena de varas. Las llamadas «Viborita», «Zafranera», «Lechuza», «Barbuja» y «Fogonera» tomaron 16 y 18. Las llamadas «Algarroba» y «Tornera» se partieron un cuerno contra la gualdrapa del caballo al tomar un puyazo.

El gran Zurito echó el palo á la mayoría de las reses tentadas, trabajando más que en seis corridas, é intervino el buen picador Mazzantini con habilidad y conocimiento de lo que hacía.

Allí vimos á los diestros Manolete, Corchaíto, Conejito, Chiquilín, Recalcao, Pataterillo, Pesca, Fili, Recalcao chico, Mancheguito, El de los Gallos, Andaluz, Janela, Bocanegra y otros muchos aficionados.

Manolete toreó superiormente de capa y muleta, bregando mucho toda la tarde, así como Corchaíto que estuvo siempre ante la cara de los bichos, demostrando que no ha perdido nada de sus facultades por el percance del año pasado.

Todos trabajaron mucho, pero la nota más saliente la dió el gran Guerrita, que estuvo toreando de capa y muleta con el mismo entusiasmo que en sus mejores tardes. Tiró de repertorio y ¡el delirio! Se le hicieron más palmas que cuando ejecutaba aquellas faenas que tanto entusiasmaron á los públicos. Todo cuanto se diga es poco ante la realidad.

Invitados por el Guerra torearon también de muleta con mucha valentía los señores Bertodano, Erazo, Velarde y del Río. El nuevo reconocedor de la ganadería «Niño de Elisa» toreó y cogió muchas vacas con su peculiar valentía, y «Rafaelillo Alegrías» también hizo lo suyo.

CONSEJO DE FOMENTO

Ayer tarde se reunió en la Diputación provincial el Consejo de Fomento, presidido por el comisario regio, señor Palomino asistiendo los señores marqueses de Torrecueva y de Pickman, Martínez Romero Arrans, Borbolla, Orbe y actuando de secretario el señor Manjarrés.

Se dió cuenta del informe favorable del señor Manjarrés que quedó aprobado, sobre el expediente de aprovechamiento de aguas del río Genil, con destino á riegos del cortijo «Higuerón», en término de Ecija.

Se aprobó el presupuesto formulado por la Junta local de Marchena para atender á los gastos de extinción de la langosta en la actual campaña de primavera.

Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección general de Agricultura sobre el servicio de guardería rural, acordándose que se haga entrega de una copia de la misma á cada uno de los vocales que forman el Consejo para que emitan su opinión sobre las mejoras de que puede ser susceptible este servicio en la provincia y que se pidan con el mismo fin algunos datos á las asociaciones de este carácter establecidas en Osuna y Jerez de la Frontera, que pueden citarse como modelo de estos organismos.

Por último, acordó el Consejo que el presidente, señor Palomino, emita su dictamen sobre el expediente de proyecto de salto de agua del río Genil para la elevación de la presa del molino «Las Aceñas», en el término de Herrera.

DE MARRUECOS

Madrid 28.

La toma de Mequínez

Tánger: Noticias de Mequínez dicen, según versión oficial, que aquella ciudad cayó en poder de los Benimitir.

Estos, después de amenazar con el saqueo, si no les abrían las puertas de la ciudad, entraron sin causar grandes destrozos.

El palacio de Alslah lo respetaron gracias á 30.000 duros que pagaron á los invasores.

Confírmase que Muley Zin no fué proclamado Sultán, sino solamente califa ó lugarteniente.

Los beréberes se inclinan á proclamar á Abd-el-Aziz, pero éste muestra poca voluntad por el cargo.

Está acostumbrado al descanso y muestra desinterés por la marcha de los sucesos.

En Mequínez hay tranquilidad completa.

Los rebeldes han hecho depósitos de municiones para futuras campañas en caso de lucha.

Los cherardas contra la columna Bremond

Tánger: Las noticias de Mr. Bremond son interesantísimas.

Los cherardas, cada vez más excitados, no dejan un día sin presentarse en grupos nutridos en las abruptas estribaciones del monte Terfat.

Un ardiente sol y el cese de las lluvias ha ido secando algo los terrenos enfangados.

Esa circunstancia la aprovecharon los cherardas.

El día 21, á las siete de la mañana, por parte del río Terfat y del río Meeguez, afluente del Sebú formaban un núcleo de 6.000 combatientes, distribuídos en grupos de 200 á 500.

En cuanto se pusieron á tiro rompieron nutrido fuego contra Bremond.

Este hizo alto y reunió en el centro el convoy de los víveres y municiones, con unos 30 enfermos que llevaba.

Distribuyó las fuerzas dando frente á los agresores.

Los 2.000 combatientes que llevaba eran mandados por 33 oficiales y suboficiales franceses y dos ingleses.

La batalla fué ruda, pero la mehalla procuró economizar las municiones.

En las inmediaciones del río Meeguez dieron un formidable ataque unos 2.000 cherardas.

Entonces la artillería de Bremond los cañoneó furiosamente, conteniéndolos.

En aquel momento dos compañías de la mehalla salieron y atacaron á los rebeldes con fuego nutridísimo, derrotándolos y dispersándolos.

Aprovechando esa derrota de los rebeldes, la mehalla se corrió hacia el río Sebú, salvando terrenos pantanosos y arrastrando con gran esfuerzo piezas de artillería.

A las diez de la mañana vivaqueó, sin dejar de tirotearse los exploradores con los rebeldes acampados.

Hízose el recuento de los elementos de combate de que se disponía.

Teníanse 200.000 cartuchos de fusil y 200 proyectiles de cañón.

A primera hora de la tarde concentráronse los rebeldes en las colinas inmediatas.

Unos 800 jinetes acercáronse, atacando al campamento.

Fueron rechazados gracias al bizarro comportamiento de las tropas jerifianas que se batieron con serenidad y orden, muy raros entre los marroquíes.

Distinguiéronse las tropas del tabor de Rabat, que con sus acometidas contuvieron á los insurrectos, inmovilizándoles en los terrenos pantanosos.

Las pérdidas fueron escasas, si se tiene en cuenta la rudeza de la lucha y número de los combatientes.

Cinco soldados y un acemilero de la mehalla resultaron muertos y varios caballos inutilizados.

El enemigo tuvo 30 muertos, siete de los cuales quedaron en el terreno, á pesar de las tentativas de sus compañeros para recojerlos.

Entre ellos figuraba el porta estandarte de la tribu de Ulaïs.

En resto del día 21 pasó sin novedad.

Por la noche recibió el comandante Bremond una carta del teniente coronel Mangin.

En ella Mangin ordenaba á Bremond que se dirigiera hacia el campamento de los rebeldes de Benimitir, de los cherardas, situado en Ras-e-Ma, ó sea entre el actual campamento de Bremond y Fez, al objeto de atacar el campamento y levantar el sitio de Fez.

A la mañana siguiente, Bremond dió órdenes para reanudar la marcha.

Formóse una columna, escoltando los víveres, municiones y cañones, y ésta ha reanudado el viaje hacia Sidi Malek, situado á 15 kilómetros del campamento de Ras-el-Ma.

La marcha es tranquila, obedeciendo se estrictamente las órdenes de los instructores franceses é ingleses.

Las tropas gozan de excelente salud.

Las últimas noticias del día 23 dicen que había recorrido bastantes kilómetros sin novedad.

Unicamente, grupos de kábilas de los de Chirlaga, Yamas, Beni Hassen y Cherardas aparecían frecuentemente á los costados de la columna pero no se atrevían á atacarla, contenidos por los exploradores de la mehalla.

Algún grupo tiroteaba, pero ante el intento de ataque de los exploradores flanqueaban la columna y se retiraban.

Creyendo que el avance de la columna hacia el Sur era una derrota, los Cherardas han corrido pólvora entusiasmados.

Sin embargo, la interpretación dada á ese avance ha hecho que se adhieran á los rebeldes algunas kábilas neutrales.

Bremond hace inauditos esfuerzos para reservar las municiones y evitar el combate ahora, pues desea llegar frente al campamento de los rebeldes de Ras-el-Ma con los mayores elementos de combate posible.

Ya estaba cerca, según las últimas noticias, de Llano Jais y allí se proponía hacer una conversión para emprender la marcha ofensiva contra los rebeldes.

En estos momentos toda la atención de los europeos está pendiente de Bremond, esperando á ver cual es el fin de este episodio de la columna Bremond, que se ha jugado el todo por el todo, sin víveres ni municiones y después de adquirir la certeza de que no había posibilidad de que recibiera auxilios de Alcázar.

El regreso del agente consular Mr. Boisset á Alcázar lo realizó éste engañado por falsas informaciones que le dieron.

Más de Bremond

Alcázar: Las últimas noticias de la mehalla del comandante Bremond alcanzan al pasado domingo. Hallábase en Ben Khedda hostilizada y sin descanso por los Cherardas.

Llevaba mucha impedimenta y bastantes heridos.

La táctica que emplean los rebeldes impide á Bremond poderlos batir y derrotar.

Emplean emboscadas y asaltos y mientras algunos grupitos aparecen por un lado, otros tirotean.

A la mehalla escasean las municiones.

Varios informes

Tánger: Informes de Casablanca dan cuenta del enorme movimiento que se nota entre los franceses.

El día 25 llegó el transporte *Vil Song*, con mil soldados, desembarcando material y personal.

Terminó esto al día siguiente, marchándose para traer nuevas fuerzas.

El vapor «Meusthe» ha terminado de descargar la artillería, municiones y soldados.

Esperábanse la llegada del vapor «Espagne», que, después de desembarcar tropas, marchará á Dakar á recoger dos batallones de tiradores senegalenses con las mujeres é hijos de esos negros.

Desde Tánger al Banco del Estado marroquí envió á Casablanca 300.000 pesetas para pago de los gastos de formación de la mehalla.

Pasaron para Tánger con dirección á Casablanca tres transportes franceses.

El dinero marroquí ha subido dos enteros.

El Sheriff de Wizin marchó anoche al territorio de los cherardas para interponer sus influencias en favor de la sumisión á Haffid.

Coméntase este propósito y dúdase de que lo consiga, pues hace días fué robada y saqueada allí una granja suya.

Anoche el ministro de España en Tánger dió un banquete al comandante del crucero *Río de la Plata*.

Dícese en centros indígenas que en los últimos convenios entre el Gobierno de Francia y el Mokri, aquel propuso á este poner al servicio del Sultán 50.000 hombres durante 6 meses.

Aquí se insiste en el próximo desembarco de tropas españolas en Larache.

El crucero francés «Forbin» regresó de su viaje por la costa.

Anoche ha sido sorprendido por los agentes de la autoridad local en el momento que intentaban desembarcar contrabando de guerra, consistente en pistones de fusil, dos rifeños que vagan hace tiempo por Tánger.

Ante el Gobernador denunciaron al principal cómplice que es judío y decíase súbdito español.

Detenido por los agentes del Bajá registrósele su domicilio, hallándosele gran número de cajas que habían contenido aquellas cápsulas.

Encarcelósele como autor de contrabando de guerra que se hace en muchos y distintos puntos, especialmente en Mogador.

El periódico *La Despeche Macaroine*, órgano de la colonia francesa en esta plaza, dice, haciendo como es natural campaña por Francia contra nuestra nación, que en Tetuán la intranquilidad es grande.

Con motivo del robo de varias acémilas á Lebady, moro rico protegido por España y vecino de Tetuán, este con sus amigos se apoderó de varios mulos y armas de los ladrones en presencia de los soldados de la policía.

El cónsul de España niégase á atender la reclamación hecha por la autoridad local.

Este es el segundo golpe dado á esa no tiela para hacer creer la fábula de que el protegido español Lebady se halla con una mehalla á orillas del río Martín.

Aparte esto, lo indudable es que á causa de la incapacidad del gobernador de Tetuán se suceden robos con frecuencia y las kábilas se tirotean.

Si no surgen disturbios por la parte entre Ceuta y Tetuán se debe á los prestigios del general Alfau.

Una simple indicación suya ha bastado para desenbrir los efectos de los robos cometidos, entregando á aquellos lo robado.

Melilla: Un desertor de la Legación Extranjera de Argelia que se hallaba acampada en el Muluya dice que hace días la columna francesa que reconocía á orillas del río sostuvo un empeñado combate con los kabileños teniendo 29 muertos y muchos heridos.

Añade que los franceses hacen grandes preparativos para ocupar á Tazza y luego marchar á Fez.

Ingenieros construyen un puente provisional sobre dicho río ante los preparativos belicosos y las amenazas de los franceses.

Las tribus de Tazza y Beni Buyegi se fortifican en la ribera del Muluya.

Los franceses muéstranse reservados sobre el plan que tengan.

Han expulsado á los periodistas que se proponían asistir á las próximas operaciones.

Muerte del comandante Bremond

Tánger: Circula con insistencia el rumor de que ha sido muerto el comandante Bremond.

La noticia no ha podido comprobarse.

París: *Le Petit Journal* y *Le Petit Parisien* publican con toda clase de reservas la noticia de la muerte del comandante Bremond.

La prensa, al circular la noticia, envió inmediatamente despachos á sus corresponsales en Tánger para que averiguasen la exactitud ó inexactitud de la noticia.

Hasta ahora los corresponsales no han tenido éxito en sus gestiones.

Ecos de Sociedad

Nuestro querido amigo don Nicolás Conradi Taviel de Andrade sufre en estos momentos dolorosa desgracia por el fallecimiento de su hija Lola. Le acompañamos en su pena.

— —

Marchó á Madrid el conde de los Villares.

— —

En la parroquia de San Lorenzo se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la señorita María del Amparo Losada y Sánchez Arjona, que falleció anteayer después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

A este acto, así como al transporte del cadáver al cementerio de San Fernando, que se verificó luego, concurrieron muchas amistades de la finada y su familia, á quien enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia que le aflije.

— —

Ha marchado á Madrid, después de pasar en Sevilla la temporada de festejos, el publicista peruano don Jorge de Miota.

— —

En el concierto que esta noche se celebrará en el Salón Piazza, organizado por el distinguido pianista señor Torres (don Eugenio) con la cooperación de otros notables profesores y el aplaudido tenor Laureano Medina, será ejecutado á petición de los «dilletanti» que asistieron al último concierto de la Sociedad de cuartetos, la «Suite» del maestro de capilla de la Catedral don Eduardo Torres. Este número será el primero del programa, sustituyendo al trío de Schubert que estaba anunciado.

— —

El objeto de arte que con destino á la batalla de flores celebrada en ésta el 21 del actual donó el Círculo de Labradores y que el fallo del Jurado concedió á la carroza que llevaba por lema «Sevilla y sus flores», ha sido sorteado entre las bellas señoritas que la ocupaban, siendo agraciada con él la bellísima y gentil señorita Lola López Pérez Navarro.

DEL AYUNTAMIENTO

En el Cabildo celebrado anoche por la corporación municipal el despacho ordinario fué aprobado sin debate, excepto dos dictámenes relativos al pago de pavimentado de calicatas y al readoquinado del paseo de Colón, que quedaron sobre la mesa á petición del señor Lamadrid.

Se aprobó un voto particular del señor Bandera contra un dictamen relacionado con el reconocimiento de servicios de carácter gratuito prestados en 1895 por el médico de la Beneficencia municipal don Ignacio de Castro.

Se procedió á la votación de cuarto teniente de alcalde, y después de haber promovido el señor Carrasco un debate encaminado á obligar al señor Sarasúa á que viniera á la sala capitular para ser interpelado acerca de las causas que le obligaron á presentar la renuncia de aquel cargo, se verificó la votación, en la que tomaron parte veintinueve concejales (liberales y republicanos, pues los conservadores se abstuvieron), resultando nombrado por 26 votos y tres papeletas en blanco, don José González F. de la Bandera.

Terminado el despacho ordinario se formularon infinidad de ruegos y preguntas, la mayoría de ellos reproducción de otros anteriores y casi todos relativos al adoquinado de varias calles, prolongándose de este modo una sesión que pudo ser muy breve y duró dos horas.

La vida en Marruecos

—

Fez, la ciudad del Sultán

— —

Tres grandes poblaciones existen en Marruecos, las tres únicas que tienen vida *hadaariya* (vida civil): son estas Fez, Mequinez y Marrakesh, ó la ciudad de los Sultanes, la ciudad de los santos y la ciudad de los mogrebinos puros. Tetuán, Tánger y Rabat para los musulmanes no merecen el dictado de ciudades: son villas *badiyas*, ó habitadas por nómadas, beduinos y árabes trashumáticos.

Fez, la ciudad del Gobierno, la ciudad de los Sultanes, fué fundada por Omanben Mozab el Asdy, ministro del segundo Sultán Edris.

Sabido es que los descendientes de Alí, huyeron de la Meca en el siglo VII fundando un imperio nuevo, libre del califato abasida. Fué á comienzos del siglo VIII cuando Omar llegó á Fez, y encantado de la fertilidad del terreno y abundancia de aguas de la región, propuso á su señor, Muley-Edris II, instalarse en las orillas del río Fez, entonces ocupadas por los bereberes.

Como es costumbre entre los árabes, antes que edificar una ciudad edificaron una alcazaba, es decir, construyeron un recinto de sólidas murallas, por el centro del cual atravesaba el río Fez.

Después de construídas las murallas, tarea que duró cincuenta y un años, eri gléronse dos mezquitas, llamadas de los Andaluces y de Kerurgines, nombres que se aplicaron asimismo á los dos grandes barrios en que el río dividía al recinto.

Durante cuatro siglos no prosperó la nueva ciudad; algunos Sultanes la abandonaron y adoptaron por residencia la ciudad de Marrasket. En 1270 volvió Fez á su preponderancia, edificándose un nuevo barrio, fuera de las murallas, llamado Fez-el-Djedid, ó Fez nuevo, en contraposición del primitivo Fez, ó Fez-el-Bali.

Fez fué entonces el centro de Marruecos, ciudad comercial é industrial que competía con Córdoba. En el siglo XV se construyeron nuevas murallas, á raiz de la guerra contra los turcos.

En nuestros tiempos Fez cuenta unos 120.000 habitantes.

En Fez nuevo está el Majzen; en Fez viejo, la vida comercial. En el centro de la ciudad las casas se apiñan, formando calles estrechísimas, casi siempre en pendiente, que en tiempos de temporal se convierten en verdaderas cascadas de lodo.

En cambio, en el Fez nuevo apenas si existe casa sin jardín ó huerta; los naranjos y almendros abundan; las ramas que va formando el río convierten estos terrenos en verdadero vergel.

Fez está dividido realmente en tres pequeñas ciudades: Adua, sobre la orilla derecha del río, y los Andalus y Lemitigin, sobre la izquierda. Cada una de estas ciudades está dividida en seis barrios, formando un total de diez y ocho, regidos por otros tantos gobernadores.

Como edificios públicos apenas si llegan á una docena los que se conocen: el palacio azul de los Sultanes; Daz el Majzen, ó la casa del Gobierno; las dos cárceles; un Fondak, ó almacén de granos, y otro de aceite; dos grandes cementerios, cuatro mezquitas, la tumba de Edris y los barrios y mercados populares.

Fuera de los barrios extremos, el aspecto de Fez es miserable, sucio, primitivo.

Las casas, de uno ó dos pisos, casi se tocan. Sus muros, terrosos, sin ventanas, con el solo hueco de una puerta de madera, llena de clavos, despiden siempre un olor nauseabundo de recinto no ventilado.

En el Fez nuevo la ciudad es un vergel. Las casas se distancian por los jardines, son sus calles más amplias en su misma irregularidad, vastas y limpias, y la abundancia del agua da un aspecto de ciudad moderna á Fez-el Djedid.

En los barrios más extremos gruesos muros circundan estos jardines, siempre alerta sus dueños de las invasiones de los cabileños, tantas veces repetidas, que forman costumbre en la vida del país.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Roberto y San Pedro de Verona.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Jacinto.

—

En su iglesia titular se celebra una novena á María Reparadora, á las cinco de la tarde, predicando el R. P. Jerónimo Seisdedos, S. S.

NOTICIAS

Presidida por el señor Fernández Floranes se reunió ayer tarde la Comisión provincial, informando favorablemente las cuentas municipales de Villanueva de San Juan de los años 1903 y 904 y el expediente de expropiación del trozo sexto de las obras de defensa de Sevilla.

—

El gobernador civil ha reiterado las órdenes para que no se permita la venta de libros y estampas pornográficas, habiéndose decomisado algunos.

—

Las horas de ser visitada la Exposición de Bellas Artes serán desde 1.° de Mayo de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

—

Ha sido trasladado á Córdoba el oficial quinto de administración con destino en este gobierno don Luis Gamiz Ayelbe.

Vendrá á sustituirle el de igual categoría en Córdoba don José González del Valle.

—

No pudiendo torear en nuestro circo mañana el novillero Valenciano Gordet, por haberse agravado de la herida que en el cuello le infirió un toro el domingo anterior en Valencia, la empresa ha designado para que alterne con Angelillo y Zapaterito al joven espada José Carrasco (Cuatro dedos II), que debutará en nuestra plaza en corrida con picadores.

Se lidiarán bichos de Agüera.

—

Presidida por el gobernador civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública, que despachó los asuntos de tramitación.

—

El señor Valcárcel ha prohibido que los niños tomen parte en los espectáculos que se celebran en teatros y cines.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 368; íd. íd. con bonos para comer en las cocinas económicas, 257; íd. íd. con metálico y con bonos, 188; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 20; íd. íd. íd. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.476

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Retamosa.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acreditará además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 á 25 1½.

Idem blanquillos, de 25 á 25 y 1½.

Tremés á 24.

Barbilla 25 á 25 1½.

Cebada de 16 á 16 1½.

Avena del país, 15 á 16 1½.

Idem gris, de 16 á 16 y 1½.

Habas cochineras, de 18 1½ á 19

Idem mazaganas de 21 1½ á 22.

Maíz, de 18 á 18 1½.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1½.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 30 á 31.

Idem medianos, de 00 á 00.

Idem gordos, de 33 á 36

Matadero de reses

06 toros, 0 bueyes, 14 vacas, 03 novillos, 06 utreros, 12 erales, 16 añojos, 18 terneras, 00 carneros, 29 borregos, 00 machos cabríos, 29 ovejas, 12 borregas, y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1 80, bueyes de 1'55 á 1'65, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 2'07, utreros de 1 75 á 2 07, erales de 1'75 á 2'07, añojos de 1'75 á 2'07, terneras de 2'25 á 2'40, carneros de 1'40 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'60, borregas de 1'40 á 1'60 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2 50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ignacio Anñón.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 3.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Telegramas

Madrid 28.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado poco más de hora y media.

Don Amalio Jimeno no asistió por haber tenido que marchar en el rápido á

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Barcelona para inaugurar la Exposición de Bellas Artes.

—El señor Canalejas recibió hoy á los periodistas en el ministerio de la Gobernación, diciéndoles que había puesto á la firma del Rey varios decretos sobre competencias y otro nombrando rector de la Universidad de Zaragoza al señor Jiménez.

El señor Gasset puso á la firma varios decretos sobre las plantillas del personal sin importancia.

Respecto al rumor circulado sobre la combinación de alto personal, dijo el presidente á los periodistas:

—Ustedes andan locos estos días y toman el pelo al Gobierno, pues no hay tales vacantes y los aspirantes no cesan de marearnos.

En mi discurso ante el Rey—añadió—traté de la cuestión de Marruecos, cuyas últimas noticias nada nuevo dicen ni sirven para despejar la confusión que reina y que refleja en sus despachos la prensa.

El enviado señor Barrera llegó á Tánger después de haber visitado Larache y comunica que sale con dirección á Cádiz, desde donde telegrafiará cosas muy interesantes.

Respecto á la huelga de albañiles dijo que se había convertido en crónica y que aunque se habla de que será secundada por otros oficios, no hay indicios de que tal suceda hasta ahora.

Informó al Monarca de los detalles de los proyectos sobre asociaciones y consumos y acerca de las modificaciones introducidas en el de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Estos proyectos dijo que quedarán terminados en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Anunció el señor Canalejas que el Rey asistirá mañana á la sesión de clausura del Congreso de Agricultura y que también irá a Palacio la Mesa del Congreso para presentar á la sanción regia la ley de ascenso de los tenientes de navío.

Habló de la campaña emprendida para conseguir la supresión del impuesto de consumos.

Dijo que le había parecido muy bien los acuerdos que tomaron los concejales republicanos en la reunión de anoche, pero que al final de ellos asoma una amenaza.

Se puede ser muy radical—exclamó—sin recurrir á ese tono que hace antipáticas hasta las causas buenas.

—Terminado el Consejo de ministros se verificó la recepción del nuevo embajador de Austria, con el ceremonial de costumbre.

—Valencia: A las siete de la mañana comenzó á celebrarse el consejo de guerra contra el soldado que mató hace tres días al sargento Aroca.

Presidió el coronel del regimiento de Alcántara y actuaron de vocales los capitanes de distintos cuerpos.

Asistió numeroso público y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

El fiscal pidió para el soldado la pena de muerte.

El defensor, capitán señor Cervera, pidió que no se apreciara al agresor las agravantes de premeditación y alevosía.

El soldado se mostraba tranquilo.

Después se reunió el tribunal en secreto para dictar sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe la superioridad.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior	83'90
Fin de mes	83'87
Fin próximo	84'00
5 por 100 amortizable	101'85
Amortizable 4 por 100	93'00
Banco de España	453'00
Tabacaleras	328'00
Paris Cheque	8'35
Londres, libras esterlinas	27'42
Paris, exterior español	97'42
Azucarera Sociedad General	46'50
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.—Funciones para hoy:

A las 9: En Flandes se ha puesto el sol.

Teatro del Duque.—Compañía de variétés.—Función por secciones, empezando á las nueve menos cuarto.

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVII (ÉPOCA 4.ª) Domingo 30 de Abril de 1911 NÚM. 12.631

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Los apuros del presidente

Este epígrafe parece indicar el título de una obra teatral perteneciente al género chico, y, sin embargo, revela el actual estado de ánimo por que atraviesa el primer ministro de la Corona.

Son verdaderamente complejos, intrincados y no de fácil solución los problemas que, de una manera abrumadora, pesan sobre el señor Canalejas y amargan en estos instantes las horas de su vida ministerial.

Fueron para él á pedir de boca los primeros pasos dados en los espinosos senderos del poder; la fortuna mostrósele, al decir de sus jaleadores, propicia y favorable en un principio; con sus malhadados pinitos anticlericales arrancó los aplausos de la galería; pero, andando el tiempo, la suerte le ha vuelto el rostro, y, acreditando esa versatilidad que la especifica, trátale huraña mente, desdeño samente, convirtiéndosele en esquiva, marcadamente tornadiza y voltaria.

Lo hemos dicho antes de ahora: Canalejas escaló las alturas, que constituyeron su obsesión y su sueño, sin programa definido, sin normas de gobierno sometidas á estudio reflexivo, sin orientaciones fijas; y de este modo tomó sobre sí la gobernación nacional, dirigido por neuróticas nerviosidades, hijas de su habitual manera de ser, y fiando, más que en sus condiciones de estadística y de gobernante poseedor de autorizado bagaje prestigioso para el encargo, en el problemático auxilio que pudieran dispensarle elementos interesados, para quienes lo primero es lograr las aspiraciones que integran su símbolo político.

Y lo que es natural, tratándose de estas cosas; pasado el período de las ilusiones, sucédese rápidamente el de los desengaños; tras la prodigalidad de promesas y ofertas, hechas para conquistar el aura popular y para zurcir voluntades, *síguese de un modo perentorio el momento preciso para realizar unas y otras.*

He aquí la génesis y el origen de las actuales preocupaciones que tienen apesadumbrado al jefe del Gobierno. Al obtener el poder se encontró con el partido liberal maltrecho y sin cohesión; cada primate quería ser autónomo y ejercer la egemonía; los del trust, poco afectos al ayuno, solicitaban con insistencia las migajas de la mesa ministerial, ya que no uno de los primeros puestos; el pueblo reclamaba imperiosamente la supresión de impuestos abrumadores, de gabelas imposibles; los obreros demandaban leyes protectoras que remediasen sus apremiantes necesidades; y el señor Canalejas, tal vez con buena intención, pero sin pensar en que el plazo de su cumplimiento había de llegar, prodigó ofertas, señaló esperanzas para atraer á los unos y acallar á los otros, y se entretuvo en dictar leyes jacobinas, disposiciones opresoras contra la Iglesia, que á nada conducen ni nada resuelven en beneficio del país.

El tiempo de cumplir tantas promesas no se ha hecho esperar; y la firme resolución adoptada por el ministro de Hacienda, estableciendo como cuestión cerrada su propósito de que se reduzcan los gastos en todos los presupuestos para cortar los despilfarros actuales, le trae hondamente preocupado al señor Canalejas; y la cuestión de Consumos, acerca de cuya supresión ó substitución el jefe del Gobierno adquirió formal compromiso con los jefes de las minorías, le hace andar de coronilla, y las actuales huelgas, que es muy de temer se hagan más extensivas al acercarse la fiesta obrera del 1.º de Mayo, también le preocupan grandemente.

Y como si esto fuera despreciable grano de anís, ahora se le viene encima un nuevo compromiso. Con este trasiego de ministros, consecuencia lógica de ambiciones, resulta que esta es la fecha en la cual no están ultimados los presupuestos de los respectivos departamentos. El precepto constitucional exige que, estando abiertas las Cortes, se lean en ellas los citados presupuestos antes del 1.º de Mayo, y como esto ya no es posible de cumplir en la presente ocasión, habrá que suspender las sesiones aun cuando quede por tierra la promesa del señor Canalejas, quien aseguró que las tareas parlamentarias continuarían tan pronto como transcurrieran las forzosas vacaciones de Semana Santa.

Pero mientras viva asesorado é influido por espíritus apasionados; mientras, sugerido por la facilidad de que ha gozado hasta ahora para resolver con efectos ministeriales, se juzgue un semidios y crea solucionarlo todo con promesas que no se cumplen, ni el país andará bien ni él hará otra cosa que ir de fracaso en fracaso, de traspiés en traspiés, hasta que dar completamente fuera de combate.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Haro y con asistencia de los señores Callejo, Ballines, Iñiguez y Castillo se reunió la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad.

Terminado el despacho de solicitudes se acordó dar las gracias á la junta provincial de Beneficencia por su donativo de 250 pesetas.

Seguidamente el señor tesorero manifestó que de lo recaudado en el ensayo del «Miserere» y en los pasillos de los palcos había quedado líquido á favor de la Asociación 1.112 pesetas y 865, respectivamente.

La comisión acordó se hiciera constar en acta el más expresivo voto de gratitud al maestro de capilla don Eduardo de Torres por la cooperación que prestó á esta Asociación organizando y dirigiendo con admirable acierto el ensayo del «Miserere».

Se dió cuenta de un oficio del señor Cañal, en el que expresaba su gratitud al Consejo por el honor que le había dispensado al acordar se solicitara del Gobierno de S. M. le concediera la gran cruz de Beneficencia y que se colocara su retrato en lugar preeminente de las oficinas de la Asociación, rogando asimismo al Consejo que prescinda de dichos homenajes y singularmente del segundo de ellos.

La comisión, apreciando una vez más los méritos del señor Cañal y entendiendo que interpretaba fielmente los deseos del Consejo, acordó cumplir en todas sus partes lo acordado por éste, como justo tributo al fundador de este benéfico instituto.

La jura de la bandera

Hoy, á las diez á la mañana, se celebrará en el prado de San Sebastián el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas recién incorporados á filas.

Los cuerpos de la guarnición se hallarán en dicho lugar á las nueve y media de la mañana.

Mandará las tropas el general de la tercera división señor Ortiz de Saracho, que llevará á sus órdenes al teniente coronel de E. M. don Antonio González y al capitán del mismo cuerpo don Manuel Laguillo.

Las tropas formarán en el siguiente orden:

Los pelotones de quintos formarán paralelamente al arrecife inmediato al cuartel de Ingenieros, dando frente á este edificio.

Los regimientos de Soria, Granada, Ingenieros, Villaviciosa y Administración militar formarán frente al altar.

El regimiento de Artillería se situará próximo al cuartel de Ingenieros, dando frente á los reclutas.

Terminado el acto de la jura, se verificará el desfile, por la Avenida de María Luisa, ante el capitán general, señor Delgado Zuleta, que se situará en la glorieta de San Diego.

Los reclutas de artillería desfilarán detrás del regimiento de Soria; los de Villaviciosa detrás del de Granada, y los de Administración y Sanidad detrás de las fuerzas veteranas de Administración militar.

Para este desfile las fuerzas á pié formarán la columna á la derecha, marchando por el camino más corto á la Pasadera y allí esperarán la orden del desfile.

El regimiento de Artillería y la fuerza de Villaviciosa marcharán por el camino más conveniente á esperar junto á la Pasadera el momento en que los correspondan entrar al trote en la columna de desfile por hallarse despejado el frente sin esperar nueva orden.

Terminado el desfile se retirarán las tropas á sus cuarteles, siguiendo al llegar á las Delicias los regimientos de infantería y los reclutas de Sanidad, á la derecha; los Ingenieros y Administración militar, á la izquierda, y los cuerpos montados darán la vuelta al parque de María Luisa.

El traje será de media gala solo para este acto y los reclutas irán con primera puesta y guantes blancos.

Los jefes y oficiales francos de servicio concurrirán al prado de San Sebastián para asistir al acto.

Una comisión presidida por el comandante general de Ingenieros recibirá á las autoridades y corporaciones invitadas al acto.

Tendrán sitio preferente los retirados de Guerra y Marina, la Asociación de la Cruz Roja, los que se encuentren en posesión de la cruz de San Fernando, los caballeros pensionistas de la de San Hermenegildo y las escuelas de primera enseñanza.

Notas políticas

Madrid 29.

Algunos liberales se lamentan de que Canalejas deje pasar sin protesta los ataques que frecuentemente le dirigen sus íntimos.

El partido liberal—decían—ha prestado el más leal concurso á Canalejas, llegando al extremo del sacrificio de sus ideas para aceptar el programa que pretenden ostentar los demócratas.

Agregan que éstos no podrían gobernar nunca solos, tanto porque es escaso su número, cuanto porque los mismos conservadores, sus padrinos, no garantizarán su apoyo á un Gobierno liberal, si no en tanto represente á la totalidad del partido.

—El señor Ruiz Valarino ha desmentido los rumores que circulan sobre artís por disentimientos entre los señores Canalejas y Rodríguez por la cuestión de los consumos.

El señor Canalejas también ha desmentido esos rumores, diciendo que existe completa unanimidad en el Gobierno.

—Se ha comentado un artículo de *La Epoca* diciendo que Canalejas se encuentra en un atolladero con lo de los consumos.

Dice el artículo que la demostración de lo absurdo de la sustitución de los consumos es lo ocurrido en Alicante, donde se suprimieron los fielatos y las subsistencias están más caras y el Ayuntamiento se arruina.

DE MARRUECOS

Madrid 29.

Las fuerzas que hay en Ceuta y Melilla

Tetuán: El Gobierno español ha obrado para la futura acción en Marruecos hábilmente.

Asegúrase que no enviará más fuerzas á Marruecos que las que hay en Ceuta y Melilla.

Para ello no se licenció á casi ningún soldado de Ceuta y Melilla y en cambio ingresarán en filas los reclutas de los pasados reemplazos, hasta el extremo de que en Melilla hay cerca de 30.000 hombres y en Ceuta 14.000.

Con ellos le basta á España, que se propone obrar sin disparar un tiro.

Las tropas de Ceuta son las encargadas de apoderarse de Tetuán.

Este acto lo reclaman las mismas tribus, á pesar de cuanto se afirma por *La Depeche Marocaine*, periódico del gobierno francés que hace campaña antiespañola.

Las tribus de los alrededores de Tetuán son partidarias de España y por eso no se agitan.

Además España cuenta con el concurso del célebre Lebady.

Este no es protegido español, como se ha dicho, sino súbdito.

Lebady ha reclutado é instruido un grupo de 200 hombres al servicio de España.

Además la influencia que tiene evitará que España encuentre obstáculos en futuras operaciones.

Respecto á Larache sólo entrará en fuego la escuadra y fuerzas de marinería y de infantería de Marina.

En Tetuán se sabe que éstas se hallan ahora en Cádiz completando su equipo y haciendo prácticas.

Preparando las columnas

Tánger: Continúa en la Chauía la formación de los contingentes indígenas y franceses.

En Mazagán el reclutamiento se hace sin entusiasmo por parte de las gentes del pueblo.

En cambio en Casablanca la animación es extraordinaria.

Desembarcan allí sin cesar hombres y material de guerra, llegando continuamente nuevos buques.

En terrenos de los alrededores de la ciudad se han instalado grandes almacenes que están abarrotados de municiones.

Casablanca se ha convertido en un verdadero y formidable depósito de armamentos.

Incesantemente van y vienen automóviles, camiones, carros y acémilas cargados.

Entre los indígenas reconcentrados el orden es completo.

Sólo ayer hirieron seis, resultando tres heridos.

Los oficiales franceses restablecieron el orden, castigando á los promotores.

Según se van reconcentrando los indígenas se envían grupos á la Alcazaba de Burnica, donde se concentra la mehalla.

También se envían á esa Alcazaba grupos de cien camellos con impedimenta, fuertemente custodiada.

La población indígena participa de la actividad en los preparativos de la mehalla.

Amrani con 1.500 goumiers de la Chauía y otros contingentes que suman 3 000 hombres, acampó en la Alcazaba de Quenitra y después de descansar continuó el camino.

La columna Bremond

Tánger: Las últimas noticias acerca de Bremond pintaban la situación de ésta grave, pues los kabileños continuaban tiroteando la columna y ésta carecía de municiones.

Por eso, aunque no se confirmó la muerte, se acogió con gran impresión la derrota de los franceses á sus órdenes.

Los días 22 y 23 efectuó la marcha Bremond, bajo el fuego enemigo.

Se sospechaba que parte de los indígenas que le acompañaban, simpatizaban con los rebeldes.

De Tetuán

Las noticias de Tetuán son interesantes.

Dicen que en aquella ciudad como en Ceuta hay actividad militar.

Las autoridades españolas han enviado emisarios á los notables de Anghera, para pedirles á cambio de grandes recompensas, contingentes de indígenas para ingresar en las filas españolas, en previsión de que marchen sobre Tetuán.

Esta marcha se considera indudable.

En Fez

Las noticias de Fez son escasas.

Una carta de Fez recibida en Ceuta dice que europeos se disfrazaron de moros y ataviados así, se dirigieron al consulado francés, donde hace tres días permanecen encerrados sin poder salir á las calles á causa de la anarquía y de los saqueos.

Los europeos temen que se les terminen los víveres que pudieron procurarse.

Varios decidieron acojerse á la protección de los Consulados.

Noticias llegadas de Tánger dicen que la situación sigue estacionaria.

En el Muluya

Melilla: Se han conocido nuevos detalles del combate de ayer entre franceses y moros á orillas del Muluya.

Desde hace varios días hay excitación enorme entre los cabileños del Muluya y en el Sur del Riff.

La causa de ello es el movimiento de los franceses.

Los cabileños de dichas regiones celebran frecuentes juntas y todas ellas son de carácter político.

Se excita á las tribus á sublevarse contra los españoles y franceses.

Hasta ahora el manejo no ha dado resultado.

El afán de los agitadores es atraerse las tribus del Riff occidental.

En Zeluaga reuniéronse los notables de Beni-Said Sitana con dicha finalidad.

Con esta atmósfera los franceses formaron en Taurit, camino de Tazza, una columna de todas las armas y atravesaron hace días el Muluya.

El primer combate fué el 20.

Los cabileños de Uiad-el-Molla y Beni bu-yegen opusieron tremenda resistencia atacando á los franceses.

Entablóse rudo combate interviniendo la artillería.

La victoria no se decidió por ninguno.

El día 25 hubo nuevo combate.

Los moros atacaron con gran violencia á los franceses que tuvieron 15 muertos y 20 heridos.

Los cabileños sufrieron enormes bajas.

Quedaron en el campo 19 cadáveres y se llevaron otros muchos muertos y heridos.

Después de breve descanso y de hacer las curas á los heridos, la columna expedicionaria continuó para Tazza.

Se esperan nuevos é importantes combates.

En Melilla circulan rumores estupendos, llegándose á decir que Hafid huyó, que los leales se pasaron al enemigo y que varios cristianos de Fez fueron asesinados.

De Alcázar y Rabat

Noticias graves son las del interior del Imperio.

En Alcázar los cabileños están irritadísimos.

Amenazaron al Kaid Cherani para que no permita el paso de municiones y dinero.

Aumentan los temores de sucesos.

Se ha enviado un destacamento de 200 hombres mandado por Moreau.

Como el número de soldados es insuficiente, témese que su intervención en gar de calmar irrite.

La excitación está extendida á toda la región de Rabat.

En Alcázar circulan policías armadas en la calle.

El comercio está paralizado.

Los indígenas miran recelosos á los argelinos disfrazados, sospechando que son espías franceses.

El crucero «Forbin» se detendrá en Mendia para desembarcar convoyes de municiones y piezas de artillería, conduciéndolos en barcos de poco calado por el río Sebú hacia Fez en vista de que por tierra es imposible.

La Marina francesa se valdrá para ello de estudios hechos en el río por una comisión hidrográfica enviada hace tiempo.

Hay gran expectación por conocer la suerte de la harka capitaneada por Amrani que ha emprendido la marcha para auxiliar á Fez.

La componen 3.000 hombres.

Forman parte de la primera del contingente total que enviará en socorro de Fez.

Todas las fuerzas las manda el general Moinier que para dirigir las operaciones se trasladará á Rabat, estableciendo el cuartel general.

Se ha comentado la visita á Mogador de algunos acorazados alemanes.

Miscelánea marroquí

Confírmase que las kábilas destruyeron un puente sobre el río Alcázar, dificultando la marcha de una columna francesa.

El capitán Ovilo quita importancia á su viaje diciendo es asunto de policía. Regresa á Larache.

Sigue la anarquía en Mequínez, repitiéndose el saqueo á los judíos. Varios de éstos resultaron muertos y heridos.

Proclamóse solemnemente al nuevo Sultán, Muley Zin. Este tomó medidas enérgicas para imponer orden y restablecer correos.

Regresó el duque de Piza, que fué obsequiado por el Raisuli.

Le Temps insiste en el tema de protección á los europeos, y recomienda á España mucha confianza, basada en la comunidad de sus respectivos intereses.

El Gobierno francés reiteró al general Moineir el mando de las fuerzas.

Monsieur Fallieres revistó en Argelia las tropas que embarcaron para Marruecos.

De Casablanca salieron vapores para recoger en Dakar y Orán tropas coloniales francesas.

La nueva Nota del Gobierno francés rechaza la idea de ocupar á Tazza y dice que Francia no piensa en conquistas.

En el vapor «Sister» llegaron á Melilla 800 reclutas para el regimiento de Africa.

En el poblado de Benibuyagi varios moros asesinaron á dos cabileños, huyendo después.

La Legación española en Tánger envió correos urgentes para averiguar la muerte de Bremond.

A última hora se recibió correo, pero resérvanse las noticias que trajera.

El 22 había tranquilidad en Fez. Entraron 1.500 imperiales procedentes de Tazza.

Sigue en el Muluya la agitación contra los franceses. Estos recorren la región impidiendo vadear el río á los marroquíes que van á los trabajos agrícolas.

Se manda de Tánger nuevo convoy á Alcázar.

En vista de los fracasos hasta ahora sufridos para llevar víveres y municiones á las tropas de Fez, el Gobierno francés ha acordado otra cosa.

Comunican desde Tánger que la mehalla del comandante Bremond entró en Fez el día 26, abriéndose paso por entre millares de enemigos.

La lucha fué empeñadísima.

Las fuerzas de la mehalla se comportaron con gran valentía, causando enormes bajas á los rebeldes.

Ecos de Sociedad

En la suntuosa morada de los condes de Saint Claude y marqueses de los Ríos, se celebró anteanoche un baile con la brillantez que sabe dar á sus fiestas aquella aristocrática familia.

Los salones se hallaban artísticamente exornados con guirnaldas de flores y macizos de plantas.

Sería labor difícil dar nombres de las personas que concurrieron al acto.

Desde luego que asistió lo más distinguido de nuestra buena sociedad, predominando el bello sexo.

A la hora del *buffet* pasaron los invitados al comedor, sirviéndoseles un delicado y exquisito *menú*.

La hermosa fiesta se prolongó hasta la madrugada, saliendo todos los invitados satisfechísimos.

Se ha concertado la boda de un distinguido jerezano titulo de Castilla, muy conocido y apreciado, hermano de otros que ostentan iguales distinciones, y que lleva luto, con una distinguida señorita sevillana, también muy conocida.

También se celebrará la boda de otro jerezano, ingeniero industrial, con una bella señorita que reside en un pueblo de la provincia de Sevilla, y que pertenece á una familia de un famoso ganadero de reses bravas.

Procedente de Madrid se encuentra en Sevilla don Juan Héctor.

Después de pasar unos días en Sevilla, marchó á Jerez, con objeto de concurrir á aquella Feria, el prócer belga príncipe Henry de Croy.

Le acompaña Mr. Jules Le Jeune, canciller de la legación de Bélgica en Madrid.

Se encuentra en Sevilla la marquesa de Laborda.

Llegó de Madrid la marquesa de Portago.

Han marchado á sus posesiones de Puebla de Cazalla los condes de Colombí.

Ayer marchó á Jerez, donde pasará los días de feria de aquella ciudad, el alcalde, señor Halcón.

Se encuentra gravemente enferma la madre del secretario de esta Audiencia, don Federico Herrero.

Le deseamos mejoría.

El arzobispo asistirá hoy á la función que se celebrará en la iglesia del Pozo Santo con motivo de administrarse la Comunión pascual á los enfermos de aquel hospital.

El prelado oficiará la misa y después llevará bajo palio S. D. M. que la recibirán de su mano los acogidos en el citado establecimiento benéfico.

Ayer tarde se disputaron los tiradores en el «chalet» de Tablada la copa «Handicap», ganándola don Clemente del Camino.

Ecos jerezanos.

Reina gran animación con motivo de la Feria.

El ganado es abundante y en buenas condiciones.

Durante toda la tarde fué grande la animación en la Exposición y en el Parque.

Fueron vendidos en grandes precios varios magníficos caballos, de los presentados en la Exposición, á acaudalados forasteros.

La banda jerezana interpretó escogidas piezas de su repertorio.

El primer premio, de S. M. el Rey, consistente en una copa de plata dorada con inscripción, ha sido adjudicado al caballo semental, de pura raza española, de don Manuel Guerrero y Castro, llamado «Novillero», castaño, de cuatro años, hermosísimo.

También reina gran entusiasmo entre los aficionados, no sólo de Jerez, sino de la región entera, para asistir á la corrida de toros que ha de tener lugar en nuestro circo taurino mañana domingo.

—Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora de don Manuel J. de la Riva y Morales.

—Después de pasar en Sevilla las fiestas de Feria, ha regresado don Juan Pedro de Domecq, con su distinguida y bella señora.

—Hoy marchará á Lebrija, donde permanecerá unos días, la distinguida señora doña María Bertemati, viuda de Lassaleta, acompañada de su bella prima Irene Rubio de Celis.

Ecos madrileños:

Ha fallecido en San Sebastián el presidente de aquella Diputación, don Joaquín Carrión.

—Los señores La Cierva y Maura cumplimentaron á las Reinas.

—Han regresado á Madrid el señor Dato y su familia.

—También regresó, procedente del extranjero, don Melquiades Alvarez.

—Se encuentra bastante mejorada de la grave dolencia que venía padeciendo y que determinó un alumbramiento prematuro, la esposa de don Emilio Gutiérrez Gamero, secretario del Banco Español de crédito, hija del ministro de Instrucción pública.

—Ha regresado de Sevilla la señora marquesa de Valdeolmos.

—Por S. M. el Rey ha sido agraciado con la dignidad de comendador de la Orden de Isabel la Católica el señor don Enrique Traumann, cónsul de Guatemala en esta corte.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Divina Pastora, Santa Catalina de Sena y San Peregrino.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Isidoro.

En su iglesia titular se celebra una novena á María Reparadora, á las cinco de la tarde, predicando el R. P. Jerónimo Seisdedos, S. S.

NOTICIAS

Ayer se reunió la Comisión provincial, presidida por el señor Fernández de Floranes, acordando aprobar la relación de gastos para la conservación de carreteras durante la primera quincena del corriente mes.

Se acordó informar favorablemente al gobernador civil un expediente relativo al cruce de un cable eléctrico sobre la línea férrea de Sevilla á Cádiz.

Se aprobaron las cuentas municipales de Fuentes de Andalucía de 1908 y las de Villanueva del Río de 1906.

También se aprobó el expediente de arbitrios extraordinarios de Lora del Río de 1911.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés.

Ayer tarde, en la plaza de San Agustín, una mujer llamada Ana Pérez Ranero, de treinta y cinco años, fué agredida por su tío Manuel Ranero Franco, quien le hizo un disparo de pistola, hiriéndola gravemente en la mano derecha, de cuya lesión fué curada en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

El agresor fué detenido.

En los corrales de la dehesa de Tablada estuvieron expuestos ayer los bichos del señor Fernández Agüera que esta tarde serán estoqueados en nuestro circo taurino por los espadas Angel González (Angelillo) Luis Guzmán (Zapaterito) y José Carrasco (Cuatrodedos II).

La reseña del ganado es la siguiente: Número 6, «Fogonate», negro bragao meano; número 69, «Fogonero», negro zaino; número 26, «Charanga», berrendo en negro listón; número 56, «Guapija», berrendo en negro listón; número 29, «Pormalito», berrendo en negro; número 28, «Jorobito», negro zaino.

Varios mozalbetes trataron de torear unas vacas que ayer mañana pastaban en las proximidades de Barón, oponiéndose á ello Manuel Pérez Díaz, encargado de cuidarlas, y entonces fué agredido por uno de los aficionados que le infirió con una navaja dos heridas, una en la región glútea izquierda y otra en el brazo izquierdo.

Trasladado á la casa de socorro de la calle Alhóndiga, fué asistido de dichas lesiones, pasando después á su domicilio.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 371; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 259; id. id. con metálico y con bonos, 188; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 20; id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.482.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don José M. Colás.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita ademas de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 á 25 1|2.

Idem blanquillos, de 25 á 25 y 1|2.

Tremés á 24.

Barbilla 25 á 25 1|2.

Cebada de 16 á 16 1|2.

Avena del país, 15 á 16 1|2.

Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.

Habas cocineras, de 18 1|2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1|2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1|2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 30 á 31.

Idem medianos, de 00 á 00.

Idem gordos, de 33 á 36.

Matadero de reses

04 toros, 2 bueyes, 11 vacas, 06 novillos, 07 utreros, 15 erales, 17 añojos, 18 terneras, 00 carneros, 56 borregos, 00 machos cabríos, 22 ovejas, 17 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'65, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 2'15 á 2'40, carneros de 1'40 á 1'60, borregos de 1'40 á 1'60, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'60, borregas de 1'40 á 1'60 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras, de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra, de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Orden de la plaza

Servicio para el día 30:

Jefe de día: El comandante de Soria don Ignacio Añón.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 4.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Telegramas

Madrid 29

A las cuatro de la tarde se ha verificado el traslado de los restos del insigne marino don Isaac Peral desde el cementerio del Este á la estación del Mediodía.

El féretro iba envuelto en la magnífica bandera que bordaron las damas gaditanas para el submarino.

Al fúnebre acto asistieron numerosos marinos.

El ministro del ramo no pudo concurrir por hallarse en el Consejo de ministros.

En los muelles de la estación del Mediodía fué colocado el féretro en un furgón, quedando guardia soldados de infantería de Marina y velando los hijos del finado.

—Valencia: El soldado Cerdá ha sido condenado á muerte.

El arzobispo las autoridades y entidades se han dirigido al Gobierno solicitando el indulto.

El padre de Cerdá ha desistido de visitarlo en el calabozo para no desesperarle más.

Créese que el desgraciado joven será puesto en capilla mañana.

BOLSA

Madrid 29, 5 t.

4 por 100 interior.	83'90
Fin de mes.	83'90
Fin próximo.	83'95
5 por 100 amortizable.	101'85
Amortizable 4 por 100.	92'95
Banco de España.	000'00
Tabacaleras.	329'00
París Choque.	8'35
Londres, libras esterlinas.	00'00
París, exterior español.	97'20
Azucarera Sociedad General.	46'50
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00'00

Lotería Nacional

Sorteo del 29 de Abril de 1911

Con 100.000 pesetas, 12124, Valencia.

Con 60.000, 12010, Palma.

Con 20.000, 6022, Madrid.

Con 1.500: 16199, 12592, 7087, 8031, 1901, 6038, 17311, 23337, 20064, 12813, 1141, 10576 (Sevilla) 10114, 11926, 9818, 20102.

Premiados con 300 pesetas

Decena

15 16

Centena

101 103 105 162 270 172 207 217 222 226 255 293 314 323 333 353 356 395 439 443 451 463 479 533 547 557 578 590 603 676 713 714 745 784 790 791 799 831 834 862 878 883 894 927 928 958 967

Mil

010 037 073 104 113 192 241 285 304 830 339 364 381 441 452 475 482 498 522 523 525 545 557 560 562 649 652 649 652 661 669 672 680 691 731 754 759 766 770 774 781 926 947 953 961 962 987 99

2 mil

016 063 068 149 155 162 179 197 236 241 271 257 301 320 346 354 378 391 442 444 524 519 548 561 634 642 667 673 686 727 743 747 760 899 823 841 892 905 979

3 mil

001 046 091 138 202 275 284 311 325 365 408 450 460 482 537 548 583 584 598 622 698 723 763 769 771 828 857 916 927 938

4 mil

082 096 112 127 173 225 233 244 275 317 227 372 384 418 452 364 481 483 486 491 499 564 601 920 645 625 682 695 714 728 734 760 787 788 848 856 862 908 915 922 972 991

5 mil

003 003 015 023 108 110 135 161 207 208 261 339 361 374 388 397 413 437 447 485 507 520 585 696 701 823 889 890 909 912 943

6 mil

050 080 082 084 117 197 234 266 293 411 415 422 443 476 485 500 519 522 530 587 590 636 662 764 720 723 730 753 792 802 860 906 914 931 961 966 968 971 973 992

7 mil

018 221 279 300 317 380 385 396 400 425 525 572 636 650 713 810 829 841 886 892 916 926 959 981

8 mil

015 017 064 072 133 135 261 272 280 302 309 359 362 335 339 338 420 438 452 470 480 515 526 578 603 625 629 657 388 726 730 735 761 791 792 794 807 809 816 868 891 903 914 972 992 994

9 mil

114 136 151 161 178 179 185 189 206 255 347 412 427 433 454 465 486 488 592 612 632 641 653 655 717 762 786 789 852 888 902 920 937 943 944 954 981

10 mil

052 068 076 137 197 350 406 407 420 441 475 478 482 502 563 565 598 608 771 775 778 821 921 991 995

11 mil

014 049 130 131 147 214 236 238 279 300 343 383 386 301 403 404 412 460 496 497 522 563 605 616 634 662 715 717 732 796 833 840 857 870 885 880 995

12 mil

016 019 046 058 103 115 123 139 147

159 187 274 297 325 366 389 402 410
476 487 496 558 736 741 790 794 901
935 955

13 mil

002 016 018 052 058 067 075 093 116
142 169 204 215 271 311 326 377 406
427 457 459 480 562 530 552 595 600
637 665 669 699 753 796 816 819 837
868 898 912 969

14 mil

043 096 104 123 176 187 225 245 274
269 302 313 314 324 335 647 366 386
395 402 440 477 513 520 550 591 677
728 733 756 796 826 833 850 931 943
966 969 992

15 mil

001 014 031 049 053 118 126 160 154
160 171 176 211 233 331 377 436 444
448 469 479 515 519 529 549 578 589
601 609 625 640 675 730 749 765 852
850 892 915 961

16 mil

002 042 791 092 122 147 148 152 169
224 229 231 242 290 309 318 342 333
338 410 448 453 457 474 564 571 573
585 590 630 659 735 773 791 795 796
310 840 837 940 582

17 mil

001 021 036 061 095 127 143 173 178
213 220 222 295 311 351 357 372 120
436 455 457 462 669 687 689 699 741
744 765 788 827 833 850 855 860 869
512 924 948

18 mil

062 069 071 073 126 137 144 149 133
180 195 236 240 271 293 313 336 378
395 424 439 480 512 545 546 588 555
617 628 631 682 684 760 852 882 909
942 949 982 996

19 mil

011 017 035 079 085 094 121 144 147
155 161 169 179 180 184 221 340 355
420 523 543 593 602 611 618 624 635
674 688 802 834 842 848 884 909 924
987

20 mil

014 049 107 138 140 142 163 215 659
277 292 293 836 379 392 401 418 441
446 449 456 464 526 567 577 631 637
641 652 670 671 691 715 725 735 800
804 841 843 856 883 932 940 975 996
998

21 mil

047 060 075 080 145 157 167 183 211
296 269 287 833 371 503 517 592 636
664 680 694 706 710 714 331 733 742
781 843 801 903

22 mil

047 048 093 099 116 179 198 266 336
416 450 466 521 533 552 551 581 590
600 612 632 640 657 711 770 799 840
844 845 867 900 911 927 929 931 932
975

23 mil

020 032 056 073 079 159 181 200 228
240 289 292 293 343 407 459 467 504
511 525 611 628 632 678 764 829 836
843 844 885 895 627 934 944 971 972
987

24 mil

002 041 051 089 093 103 137 145 167
192 159 227 231 247 250 257 278 284
292 294 305 308 331 335 347 366 374
374 405 408 454 461 517 542 549 513
553 571 611 621 626 642 657 665 667
777 835 870

25 mil

004 025 029 137 138 164 135 191 296
322 325 343 345 326 336 396 899 415
513 521 539 541 610 653 690 717 725
761 779 404 815 826 836 865 868 881
898 923

26 mil

020 049 129 130 144 151 170 202 227
241 278 295 401 420 427 433 459 483
497 558 560 566 600 648 682 687 691
701 727 733 735 767 824 831 849 854
877 891 909 919 964

27 mil

001 038 087 181 185 204 223 226 227
247 256 300 304 312 378 394 395 425
444 451 452 459 479 484 487 508 519
589 591 605 642 614 648 686 700 736
742 742 745 750 776 807 855 875 965
974 980

28 mil

012 033 091 132 165 174 198 231 249
258 275 298 307 313 352 358 363 386
407 420 442 462 514 586 602 630 644
646 667 698 674 687 699 712 723 777
803 814 858 881 838 896 906 907 949
952 953

29 mil

007 019 042 050 558 109 124 134 135
171 202 210 220 231 238 248 278 280
283 290 309 323 337 346 371 375 415
422 431 433 470 882 503 535 540 555
592 654 660 664 684 894 692 794 806
815 831 845 850 865 867 925 925 929
991 999

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.—Funciones para hoy:

A las 4: En Flandes se ha puesto el sol.

A las 9: El tanto por ciento.

Teatro del Duque.—Compañía de variétés.—Función por secciones, empezando á las nueve menos cuarto.

Teatro Circo Eslava.—Compañía de varietés y obras picarescas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'5 mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba 1'05 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde.

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Juzgados: De diez de la mañana á 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Administración de Hacienda: [illegible]

Obras públicas, Rosario 17: De 12 a 4 tarde.

Servicio agronómico, Toledo [illegible] 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 30: De [illegible] mañana á tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50